

Fecha: 27/04/2021

Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

EN ROSA

La Superluna de anoche causó sensación por la tonalidad que adquiere al encontrarse en el punto más cercano a la Tierra.



Nao del arte

En el corazón de la Condesa, una iniciativa de Nekane Irigoyen e Ismael Senties promueve la obra de jóvenes artistas, con un esquema de incubadora, galería y programa público. **CULTURA (PÁG. 14)**

MAR Y FUEGO

ISLA MUJERES. Un incendio en el restaurante Mocambo se extendió ayer a varios locales comerciales, ubicados sobre la avenida más concurrida de este destino turístico. Trabajadores y habitantes usaron cubetas con agua de mar para ayudar a los bomberos a sofocar el fuego.



MARTES 27 / ABRIL / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 46 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,977 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Suman expedientes sin castigo

Brotan denuncias por acoso ¡y nada!

Ubican activistas a 81 candidatos ligados a violencia de género

SELENE VELASCO

La violencia de género ha detonado denuncias al menos contra 81 candidatos a puestos políticos en México. Los reclamos se acumulan pero las autoridades electorales no inhabilitan a nadie.

A los cuestionamientos contra Félix Salgado, acusado de violación y quien aspira a la gubernatura de Guerrero; al candidato en Zacatecas, David Monreal, quien fue exhibido en videos agrediendo a mujeres de su partido, y al diputado Saúl Huerta, quien fue acusado por un menor de agresión sexual, se suman decenas de denuncias contra otros candidatos por violencia sexual, familiar o que son deudores de pensiones alimentarias.

Activistas y defensoras de los derechos humanos de mujeres y más de 154 organizaciones impulsan la Observatoria Ciudadana Todas MX, que hasta ahora tiene ubicados a 81 aspirantes en esa lista en todo el País.

De ellos, 25 tienen denuncias de violencia sexual en sus diferentes modalidades como proxenetas, pedófilos, violadores, agresores y acosadores. Dos están documentados por violencia familiar y siete por violencia de género, según el reporte.

Todos los partidos tienen figuras impugnadas. Si bien Morena encabeza la lista con 24 casos, 7 más son del PAN, 4 de Movimiento Ciudadano, 3 de Fuerza por México, y otros 3 del Partido Encuentro Social, que ha lanzado una campaña contra el aborto y matrimonios homosexuales.

Dos casos correspon-

den al PRD; dos más al Partido Verde. Tres más están identificados como candidatos de la alianza PAN-PRD, y uno de partido independiente.

Chiapas es la entidad que registra más denuncias, con 26, Veracruz con 10, Puebla con 5 y CDMX con cuatro. Uno de los señalados es Gabriel Quadri, candidato a diputado federal del Distrito 23 Coyoacán por Va por México, quien ha sido acusado de acoso sexual por alumnas de la Universidad Iberoamericana.

Por encima del derecho a ser votado, enfatiza Yndira Sandoval, vocera de la Observatoria, debe estar el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia. "No basta que les quiten la candidatura. Queremos que sean investigados, sancionados, juzgados, no sólo no tendrían que ser candidatos, no tendrían que estar libres".

"La violencia no puede ser tolerada venga de quien venga. El principal pacto patriarcal se centra en las instituciones. Yo estoy cierta de que los candidatos que han sido más polémicos, que tienen que ver con Morena, el partido en el poder, tienen el respaldo abierto, claro, público, del jefe del Estado mexicano".

Tras las reformas al Artículo 19 de la Constitución, se incluyeron en el catálogo de delitos electorales los que se cometen contra las mujeres en razón de género, pero hasta ahora la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales no ha dado a conocer sanción alguna.

De hecho, anticipó que de las denuncias que se han registrado en el actual proceso electoral, la Dirección de Averiguaciones Previas y Control de Procesos ha desechado 78 por ciento por considerar que carecen de sustancia.



AVANZA EN STA. LUCÍA OBRA... DE BEISBOL

CESAR MARTÍNEZ

En medio de una polvorosa zona en construcción, resalta por su verdor un campo de beisbol, el juego favorito del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

El campo y sus instalaciones se construyen aceleradamente a unos pasos de la nueva base militar en Santa Lucía, que fue inaugurada por el Mandatario en febrero pasado.

El área donde se construye forma parte de un polígono para actividades deportivas y se encuentra a un costado de lo que será la Escuela Militar de Tropas Especialistas de la Fuerza Aérea.

El complejo contará con alberca, canchas de fútbol, basquetbol y tenis, así como una pista de atletismo. La zona

Reclaman a Sedatu pago por terreno

Para las obras del Aeropuerto de Santa Lucía, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) declaró como terreno nacional un predio de 92 hectáreas, propiedad de un particular que desde 2019 reclama su indemnización. La Sedena, a cargo de

la obra, advirtió a través de su director de Ingenieros y Responsabilidad Inmobiliaria, General Hiram Sergio Cárdenas, que no tomarán posesión de la superficie hasta en tanto la Sedatu resuelva la situación.

PÁGINA 11

forma parte de las nuevas instalaciones y zonas habitacionales que se construyen para los elementos del Ejército mexicano.

Consultada al respecto, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) indicó que por la veda electoral no podía informar sobre avances en las obras públicas.

El actual Gobierno ha comprado, construido y remodelado estadios e instalaciones de beisbol, acciones que incluyen los 100 millones de pesos destinados a un parque de beisbol donde juegan los Guacamayos de Palenque, en Chiapas, el equipo de Pío López Obrador, hermano del Presidente.

Rechaza SCT modificar rediseño aéreo

AZUCENA VÁSQUEZ

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) rechazó detener el rediseño del espacio aéreo en la Ciudad de México, pese a una suspensión otorgada por un juez.

"Técnicamente estamos impedidos para dar cumplimiento de un día para otro. Se requiere un término de más o menos tres meses para poder hacer del conocimiento general de las nuevas rutas", aseveró Román García, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT.

Un juez federal ordenó la suspensión del rediseño del espacio aéreo en la capital del País, después de que una ciudadana presentó un amparo contra la aplicación de los cambios, al afirmar que estos generan daño al medio ambiente y a la salud de su familia.

Según García, la dependencia federal se enteró hasta ayer de la suspensión y ya elaboran una estrategia jurídica para explicar al juez los impedimentos técnicos para cumplir con el fallo judicial.

El rediseño empezó a funcionar el 25 de marzo con nuevas rutas y trayectorias, y según Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) permite reducir en 16 por ciento el tiempo de un vuelo. La reorientación de vuelos ha impactado en la contaminación acústica en zonas de la CDMX, particularmente en el poniente, con ruido incesante durante todo el día.



CAOS POR TIERRA Y POR AIRE

Al menos 14 vuelos nacionales e internacionales fueron cancelados ayer en el Aeropuerto Internacional de Oaxaca debido a protestas de estudiantes de las 11 escuelas normales que funcionan en el estado. El bloqueo lleva dos días y el Gobernador priista Alejandro Murat descartó el uso de la fuerza pública. "Lo único que se va a aplicar es el diálogo", aseguró.

Recortan concesiones a trenes

MAYOLO LÓPEZ

Con el voto en contra de la Oposición, que cuestionó un procedimiento legislativo desaseado, Morena aprobó en comisiones del Senado una iniciativa para reducir de 50 a 30 años las concesiones ferroviarias y aumentar multas en el sector.

Mientras la Secretaría de Economía (SE) envió al Senado un oficio en el que advierte de los "vacíos" en el dictamen para reformar la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, la Oposición advirtió que, de prosperar en el pleno, la iniciativa terminará en los tribunales.

Debe garantizarse "la competitividad y competencia en el sector, para evitar afectaciones en mercados directa o indirectamente vincu-

lados con el sector ferroviario mexicano", estableció la SE. Sugirió hacer ajustes que eviten demandas de socios comerciales por violaciones a los tratados internacionales que podrían afectar sustancialmente el uso de recursos públicos.

"Hay muchas desproporcionadas. Le están dando en la torre a la economía con decisiones inconstitucionales", advirtió la senadora panista Xóchitl Gálvez.

Regresan días violentos

Con 115 asesinatos, el pasado domingo se convirtió en el segundo día más violento del sexenio

27 FEB	101
7 MAR	103
13 ABR	105
25 ABR	115

PÁGINA 2

Sofoca ozono a CDMX

AMALLELY MORALES

La contaminación por ozono detonó la segunda contingencia ambiental en la CDMX y la Zona Metropolitana en menos de una semana y el pronóstico no es alentador.

Además del ozono, los focos de calor, el aumento de la movilidad y la ausencia de vientos complican la situación en el Valle de México.

Jorge Zavala, coordinador meteorológico de la Conagua, explicó en conferencia

que se esperan temperaturas con máximas de 29 grados y vientos muy débiles para los siguientes dos días. "La situación no mejorará", dijo.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis recomendó evitar actividades al aire libre, no usar solventes y acatar las medidas del Hoy No Circula.

Serán 900 mil vehículos los que no deberán transitar, aquellos con holograma de verificación tipo 2 u holograma 1 con placa que termine en 0, 2, 4, 6, 7 y 8.

ALERTA MUNDIAL **COVID-19 EN MÉXICO** **2,329,534 CASOS CONFIRMADOS** **215,113 MUERTOS**

“México es el segundo con el peor manejo de la pandemia”

El matemático Raúl Rojas calcula que el país ya rebasó el medio millón de defunciones por Covid

El matemático Raúl Rojas, de la Universidad Libre de Berlín, hace un análisis de los datos sobre exceso de mortalidad presentados por las autoridades mexicanas. Basado en que se reportan 444 mil muertes por encima de las registradas en 2019, y en los números de otras naciones (con más de 10 millones de habitantes), el investigador concluye que México es el segundo país con los peores resultados de gestión de la pandemia en el mundo, sólo detrás de Perú.

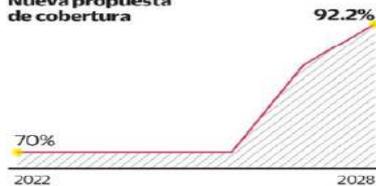
Calcula que México ya debió pasar el medio millón de defunciones si se toma en cuenta que el gobierno sólo considera decesos por Covid-19 aquellos a los que se les realizó una prueba. Estima que por cada 100 personas que han muerto de acuerdo con el ritmo normal de fallecimientos otras 70 murieron anticipadamente.

| CULTURA | A38

Aplazan proyecto

Se necesitarán más años para lograr la meta en esta materia.

Nueva propuesta de cobertura



Fuente: Rediseño del Proyecto de la Red Compartida.

Cobertura total de internet de la 4T, hasta 2028

Empresa pide prórroga de cuatro años, al argumentar que no tiene recursos para cumplir con el plan

CARLA MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

Altán Redes, empresa a la que la Cuarta Transformación le apueta la cobertura de internet en todo el país, carece de recursos para cumplir con el compromiso de llevar el servicio a 92.2% de la población a finales del sexenio.

En un documento de rediseño de la firma, del que EL UNIVERSAL tiene copia, pide retrasar cuatro años el objetivo (de enero de 2024 a enero de 2028).

El servicio llega a 68.7 millones de personas. Aún faltan 34.9 millones con internet para alcanzar la meta que se fijó la empresa.

| CARTERA | A29



Violencia en los estadios, culpa del largo encierro

Especialista afirma que los recientes disturbios se deben a la necesidad de desahogarse y la poca paciencia que provoca la pandemia de Covid.

| B1 |

COVID-19 MATA A 117 POR HORA EN INDIA



Jammu, India.— Familiares encienden una pira funeraria para una persona que murió de Covid-19. El país vive un infierno por la segunda ola de la pandemia, con récords de casos y que, en promedio, mata a 117 por hora.

Exhiben intromisión de AMLO en Poder Judicial

Expertos advierten autoritarismo en el señalamiento de que los ministros que se opongan a la extensión de mandato de Zaldívar serán cómplices de la corrupción

¿RUPTURA CONSTITUCIONAL?

DIANA LASTIRI, TERESA MORENO Y ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Constitucionalistas, politólogos y expertos en derechos humanos sostuvieron que hay una intromisión del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Poder Judicial, luego de que señalara que los ministros que no apoyen la extensión por dos años del mandato de Arturo Zaldívar al frente de la Corte serán cómplices de la corrupción.

Jesús Orozco, expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, subrayó que “la estigmatización y advertencia” del titular del Poder Ejecutivo sobre el futuro actuar de los ministros “constituye un inaudito e inaceptable atentado contra la independencia judicial”, que refleja autoritarismo.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

“Los ministros que no avalen la ampliación de mandato de Zaldívar en la Corte se convertirían en cómplices de la corrupción] si, conscientemente o inconscientemente”

Para Francisco Valdés Ugalde, investigador de la UNAM, no se puede creer que López Obrador piense que la reforma judicial dependa de un solo individuo, “que en el fondo es él mismo”. José Miguel Vivanco, director para las Américas de Human Rights Watch, calificó la advertencia del Presidente a los ministros como un “descaro total”.

| NACIÓN | A4

¿Quién es quién en la Corte?

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la reforma que extiende por dos años la presidencia del ministro Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación cinco de sus actuales integrantes pueden intentar dirigirse, a partir de 2024, el máximo tribunal del país; tres de ellos fueron nominados por el presidente Andrés Manuel López Obrador para convertirse en ministros del Poder Judicial.

Si se aprueba la ampliación del mandato de Zaldívar los ministros Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena pueden quedar sin posibilidades de participar en la siguiente elección en la Corte.

Este año, López Obrador podrá nominar a otra persona para ocupar la vacante que dejará el ministro José Fernando Franco González Salas y participar en la siguiente contienda por encabezar el Poder Judicial de la Federación.

| NACIÓN | A6

ESPECTÁCULOS



CUMPLE DOS SUEÑOS EN LA NOCHE DEL OSCAR

Para la mexicana Michelle Couttolenc su mejor momento fue con Harrison Ford, después de ganar el premio al Mejor Sonido.

| A33 |

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Carlos Loret de Mola
- A2 Valeria Moy
- A7 Héctor de Mauleón
- A8 Jorge Buendía
- A11 Roberto Rock
- A13 Luis Cárdenas
- A14 Salvador García Soto
- A18 Catalina Pérez Correa
- A18 Elio Masterrer Kan
- A19 Rogelio Gómez Hermostillo
- A19 Alberto Aziz Nassif
- A19 Margarita Luna Ramos
- A19 José Woldenberg

CARTERA

- A30 Javier Tejedor Donde
- A32 Mario Maldonado



ALEJANDRO ENCINAS

“La reforma a la ley de la FGR en nada suma a reconocer el derecho de las víctimas, además de perpetuar la negación del derecho de acceso a la justicia. Impera una visión vertical, propia de la antigua PGR, que se pretendía dejar atrás”

| A18 |

\$20.35
DÓLAR AL MENUEDO

Año 104, Número 37,780 CDMX 56 págs.



\$69 por 1 mes

Infórmate en el periódico más objetivo de México



SUSCRÍBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL Mensualidad Digital Plus. Primeros 6 meses, después 599 por mes





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 27 DE ABRIL DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13205 // Precio 10 pesos

India, foco mundial de Covid; 352 mil casos en un día



▲ Por quinta jornada al hilo, la nación reportó una máxima cifra mundial de contagios y un récord nacional de 2 mil 812 fallecidos a causa del Covid-19. El gobierno habilitará lo más pronto posible la infraestructura médica militar para atender a civiles, mientras

el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, prometió apoyo incondicional para fabricar vacunas. En la imagen, familiares cargan el cuerpo de una persona que murió por el Covid-19 en medio de piras ardientes de otras víctimas en un crematorio en Nueva Delhi. Foto Afp

- La situación sanitaria es desgarradora, alerta OMS
- Por solidaridad, México suspende pedido de AstraZeneca producido en ese país: López Obrador
- Llama la ONU a mejorar acceso a la vacunación contra otras enfermedades

AGENCIAS, N. JIMÉNEZ, R. GARDUÑO, A. CRUZ, A. ENCISO / P 10 Y 11

Cómplices de la corrupción, los que no avalen a Zaldívar: AMLO

- Los magistrados que se oponen tienen coraje por la transformación emprendida, sostiene
- El Presidente defiende la reforma judicial para que no quede en letra muerta

R. GARDUÑO Y N. JIMÉNEZ / P 3

Félix Salgado aboga por su candidatura ante el TEPJF

- Dice confiar en que el fallo de la instancia hoy esté apegado a derecho
- También se decidirá el futuro del aspirante michoacano Raúl Morón

ALONSO URRUTIA / P 4

Empresarios: 2,500 mdd para reactivar el sector turismo

- Implicará la creación de 180 mil empleos: WTTCC
- El ramo, uno de los más golpeados por la pandemia

JULIO GUTIÉRREZ / P 18

El modelo opera desde el 25 de marzo y articula a tres aeropuertos

Juez frena rediseño del espacio aéreo en el valle de México

- SCT: tomará tres meses reconfigurar rutas; se tiene que capacitar personal
- Presuntos daños ambientales motivaron el fallo del impartidor
- Representantes de aerolíneas comerciales apoyan el plan del gobierno
- La secretaría afina estrategia jurídica para defender sus actos

DORA VILLANUEVA / P 19

Rayuela

Con todo y sus imperfecciones y deficiencias la UACM da un servicio educativo a un ejército de jóvenes que, sin ella, estarían en la calle sin esperanza alguna.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MARTES 27 DE ABRIL DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ



1497 días 1444 días



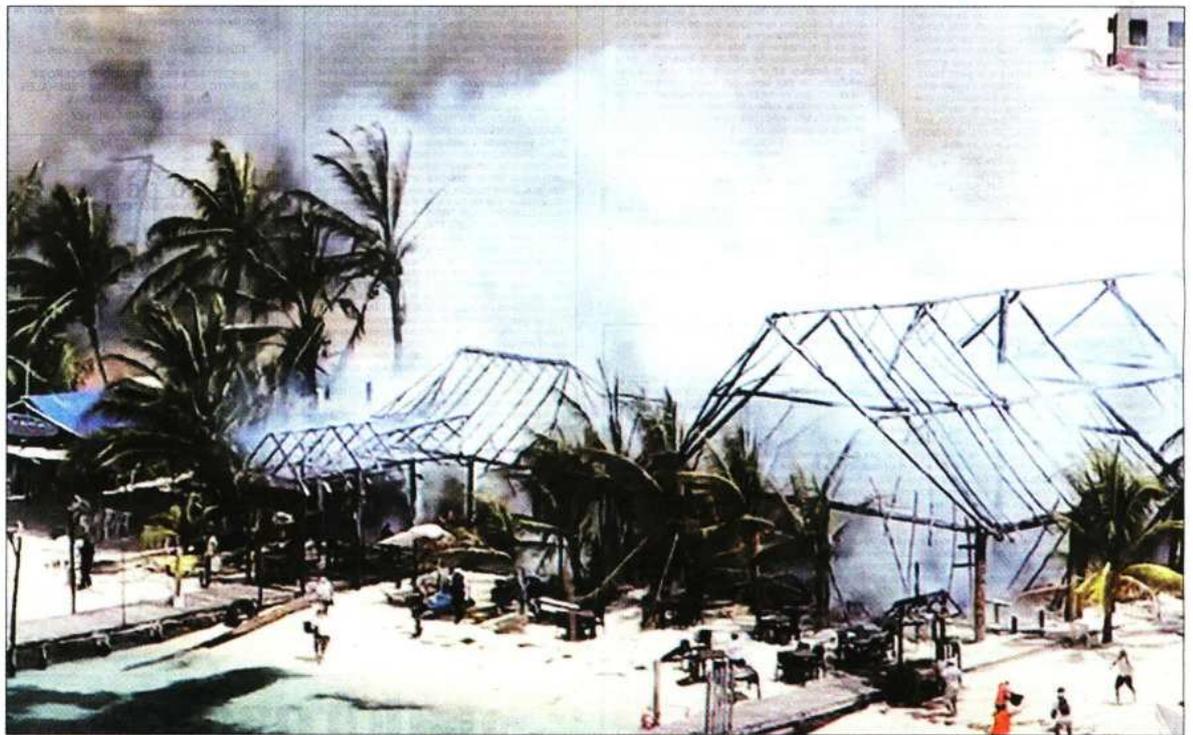
7 502228 390008

Cumple 20 años la UACM; es una gran universidad: AMLO

- La institución es parte de mi intimidad y de mis convicciones, anota
- Sheinbaum: la casa de estudios “tiene la esencia de nuestro proyecto”
- Como parte del festejo, el plantel repensará su propuesta educativa
- En un foro se debatirá “hacia dónde caminar”, señala la rectora

ALEJANDRO CRUZ FLORES Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA / P 28

Arden restaurante y siete negocios en Isla Mujeres



▲ Un incendio, presuntamente originado la mañana de ayer en la cocina del restaurante Mocambo, ubicado sobre la avenida Rueda Medina, la más importante de Isla Mujeres, Quintana Roo, ocasionó que se perdieran de manera total ese negocio y siete más, informó

Protección Civil de la insula. Si bien el viento que se registró ayer en el área atizó el fuego, una vez sofocado, tardó en disipar el olor a humo que impregnó a toda la localidad. Foto *La Jornada*
PATRICIA VÁZQUEZ, CORRESPONSAL, Y *LA JORNADA MAYA* / P 25

Reporte 2020 del Sipri

Cayó 0.7% el gasto militar de México

● A escala global, creció el presupuesto para las fuerzas armadas, señala el instituto sueco

DORA VILLANUEVA / P 18

Pararán unos 900 mil autos particulares

Nueva contingencia ambiental en la capital

● No circulan hologramas 2 y 1 con placa 0, 2, 4, 6, 7 y 8, ni las matrículas formadas por letras

ANGÉLICA ENCISOL / P 29

OPINIÓN: Luis Hernández Navarro 16 ● Maximiliano Reyes Zúñiga 16 ● José Blanco 17 ● Magdalena Gómez 17

// COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20

● Negocios y empresas/ Miguel Pineda 21 ● Ciudad perdida/ Miguel Ángel Velázquez 30



Arturo Zaldívar
"Satisfacer la sed de sangre daña la democracia" - P. 14



Elisa Alanís
"Clara Luz se queja de que le dijeran tonta, títere, coqueta..." - P. 2



Zoé Robledo
"La gran obra de Coquet, Retes y Prieto con los teatros" - P. 8

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de última hora sobre el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones para frenar la pandemia.



PREGUNTAS Y RESPUESTAS



TIEMPO REAL
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



FASE 3

POSITIVOS: **2,329,534**

FALLECIDOS: **215,113**

DOSIS APLICADAS: **16,501,739**

26 DE ABRIL - 20:00 H

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Pandemia. El líder de la federación que agrupa a un millón 200 mil empleados advierte que no acatarán "medidas unilaterales" del gobierno y propone vuelta "escalonada"; la fecha programada es el 3 de mayo

Sin vacuna, la burocracia se resiste a regresar a oficinas

BLANCA VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO

Un total de un millón 200 mil trabajadores al servicio del Estado acordaron que no regresarán a laborar de manera presencial a partir del próximo 3 de

mayo hasta que hayan recibido la vacuna contra covid-19 y cuenten con la garantía de acceder a pruebas de detección ante el hecho de que las variantes del virus están circulando. **PAG. 6**

Zona Rosa y Virreyes

"Dejan salir a la gente solo porque se viene la elección"

ALEJANDRO ALMAZÁN - PAG. 7

"Diagnóstico emocional"

Delfina prevé reapertura de las aulas de CdMx en agosto

FANNY MIRANDA - PAG. 7

Inmensa pira funeraria

Se multiplican contagios y muerte en zonas de la India

LUCAS DE LA CAL - EL MUNDO - PAG. 22



La tragedia en la India continúa con 352 mil infectados en apenas 24 horas mientras escasean camas y fosas. ANDREW SAMAD/AFP



P. 14

Premio a MILENIO.
Reconocen en Nueva Delhi documental sobre la Monarca

AMLO adelanta: corruptos, ministros que voten contra la ampliación en la Corte

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El Presidente se pregunta de qué servirá una reforma al Poder Judicial si es encabezada "por un conservador, un servil". **PAG. 8**

Ratifican denuncia de niño

Fiscalía capitalina pedirá el desafuero de Saúl Huerta

ALMA P. WONG Y C. VELÁZQUEZ - PAG. 10



Centro Horizontal.
Lugar Usual unifica el arte con la utilidad

Peligra en el INE la candidatura de Morena en SLP

META 21

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

Mañana se definirá el tema de los gastos de la candidata Mónica Rangel y las omisiones detectadas desde febrero. **PAG. 11**

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

La falaz "primera línea"

Ruindad probablemente delictiva, limitar las vacunas al personal de los hospitales covid. **PAG. 7**

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MARTES 27 DE ABRIL DE 2021 • AÑO CV TOMO II, NO. 37,855 CIUDAD DE MÉXICO 52 PÁGINAS \$15.00

CHLOÉ ZHAO

ARTE SINGULAR

La directora de *Nomadland*, la gran triunfadora de los Oscar, siempre busca mantener su identidad y reflejarla en la pantalla.

FUNCION



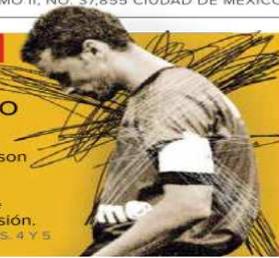
Foto: Cortesía Fabián W. Wainital

TIEMPO FUERA

UN RIVAL INESPERADO

Pablo Lavallén y Matías Almeyda son ejemplos de futbolistas que debieron hacerle frente a la depresión.

ADRENALINA | PÁGS. 4 Y 5



ENCARAN LA MALDICIÓN DEL LÍDER

Para coronarse, Cruz Azul tendrá que vencer las estadísticas, ya que, en 49 torneos cortos, sólo ocho veces el primer lugar llegó a ser campeón.

Jonathan Rodríguez



ADRENALINA

Foto: Mexsport



CDMX

VUELVEN A LAS OFICINAS Y A LA COMIDA RÁPIDA

Con el retorno al trabajo presencial se puede ver una mayor afluencia de personas en zonas de corporativos y plazas comerciales. Se prevé que entre 200 y 250 mil empleados capitalinos dejen el home office.

PRIMERA | PÁGINA 20



SONORA

ENSAYAN RETORNO A LAS AULAS

En estados como Puebla y Sonora, colegios privados se preparan para un eventual regreso a las clases presenciales. La SEP prevé que esto será en agosto.

PRIMERA | PÁGINA 10

GENERACIÓN COVID

GOLPES MANDAN A NIÑOS AL HOSPITAL

Durante 2020, 15 mil 159 niños y adolescentes fueron atendidos por agresiones severas.



Fotos: Karina Tejeda, Daniel Sánchez Dórame y Cuartoscuro

ÍNDICE DEL CONEVAL

Tres de cada 10 mexicanos viven en estados con alto rezago social

POR PAULO CANTILLO

Un 30.6% del total de los mexicanos, esto es 38.5 millones de personas, vive en Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Puebla, Michoacán, Hidalgo y San Luis Potosí, estados con rezago social alto o muy alto, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

En la actualización de su índice quinquenal de rezago social, que incorpora información de 11 indicadores relacionados con educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda, y activos en el hogar, el Consejo destaca a Nuevo León, Coahuila, Ciudad de México,



Aguascalientes y Colima como las entidades con mejor calificación en el rubro.

Según la medición, 395 de dos mil 468 municipios (16% del total), con una población de 5.6 millones personas, fueron clasificados como de alto y muy alto rezago social.

DINERO | PÁGINA 4

0.3%

cayó la actividad económica del país en febrero pasado, con lo que suma tres meses en retroceso.

DINERO

LLAMA A RESPETAR LEYES ELECTORALES

Segob pide a religiosos no hacer campaña

Gobernación invitó a ministros de culto y representantes de iglesias a no interferir en el proceso actual ni hacer proselitismo

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

La Secretaría de Gobernación llamó a los actores religiosos del país a no intervenir en el proceso electoral vigente.

La dependencia pidió a ministros de culto y representantes eclesíasticos en el país respetar la Constitución, la separación Iglesia-Estado, así como las leyes electorales.

Recordó que la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público prevé sanciones para quienes conviertan actos religiosos en eventos políticos o realicen propaganda de cualquier tipo a favor o en contra de candidatos, partidos o asociaciones políticas.

“Se considera de suma importancia exhortar a todos los actores religiosos... a conducirse de tal manera que, en el actual periodo de campañas electorales, continúen contribuyendo a la edificación de una sociedad plenamente democrática y respetuosa de los preceptos constitucionales”, indicó la Segob.

PRIMERA | PÁGINA 8

AUMENTA EL NÚMERO DE FALLECIDOS EN EL PADRÓN

Entre 2020 y 2021, el número de fallecidos en el Padrón Electoral pasó de 567 mil a más de 920 mil personas debido al incremento de 38% en las muertes en exceso que se registraron el año pasado y la lentitud con la que los registros civiles del país han informado al INE de los decesos.

De acuerdo con un estudio realizado por el Comité

Técnico de Evaluación del Padrón Electoral del instituto, se trata de una diferencia “estadísticamente significativa”.

La pandemia impactó de otra forma al padrón de electores, ya que debido al cierre de módulos, los trámites cayeron casi en 50% en 2020, respecto a 2019.

— Aurora Zepeda

PRIMERA | PÁGINA 7

“CUESTIONAN AL INE CUANDO NO LOS FAVORECE”

La intención de Morena de realizar una reforma electoral si pierden la mayoría en San Lázaro es parte del juego político, considera Lorenzo Córdoba.

PRIMERA | PÁGINA 5

CONTENDERÁN LOS JUNIORS DE LA POLÍTICA

En las boletas del próximo 6 de junio aparecerán hijos, sobrinos y nietos de sindicalistas, activistas y políticos de la vieja guardia.

PRIMERA | PÁGINA 6

LÓPEZ OBRADOR “SIN EXTENSIÓN EN LA CORTE, REFORMA SERÁ LETRA MUERTA”

El presidente de la SCJN es indispensable para eliminar la corrupción y lograr la transformación en el Poder Judicial, considera el jefe del Ejecutivo.

PRIMERA | PÁGINA 4



PEDIRÁN DESAFUERO

La Fiscalía de la CDMX solicitará que se le retire la inmunidad procesal al diputado Benjamín Huerta, acusado de abuso sexual infantil.

PRIMERA | PÁGINA 8



SEGUNDO PISO REGISTRA DETERIORO

Tras 18 años de existencia, la estructura sobre Periférico presenta grietas, problemas de humedad y desgranamientos a lo largo de sus 12 kilómetros.

PRIMERA | PÁGINA 20

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Federico Reyes Heróles	6
Lorena Rivera	15



ARTISTAS EXHIBEN CIFRAS ALEGRES

Creadores criticaron que la Secretaría de Cultura capitalina y la Prosoc proyecten la realización de murales con presupuesto que apenas cubriría el costo de la pintura.

PRIMERA | PÁGINA 26



Liga la economía mexicana 3 meses en retroceso

INDICADORES. Retrocede en febrero, pero hay mejores indicios para marzo

La reactivación de la economía podría estar perdiendo fuerza, advirtieron expertos.

Durante febrero la economía mexicana tropezó nuevamente, con lo que sumó ya tres meses en contracción, aunque los indicadores oportunos para marzo muestran mejor desempeño.

El Indicador Global de la Actividad Económica de México (IGAE) del INEGI registró en el segundo mes una caída de 0.3 por ciento en su comparación mensual, su mayor retroceso desde mayo de 2020.

En su comparación anual, el

IGAE cayó 4 por ciento y con ello ligó 20 meses en contracción.

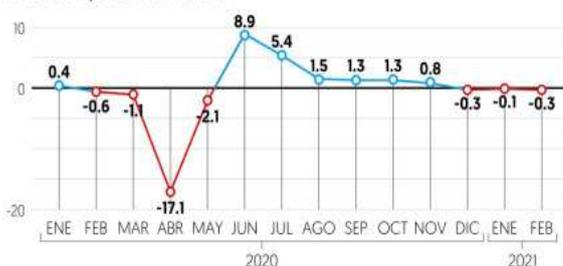
Jonathan Heath, subgobernador del Banxico, escribió en su cuenta de Twitter, "...con este dato, esperamos una tasa alrededor de 0.0 por ciento para el primer trimestre del año. Un inicio no tan bueno para la recuperación".

José Luis de la Cruz, director del IDIC, coincidió en que "los resultados muestran que la reapertura y reactivación van perdiendo fuerza ante la ausencia de programas para fortalecer sectores afectados".

— Cristian Téllez / PÁG. 4

Índice Global de Actividad Económica (IGAE)

■ Variación porcentual mensual



Fuente: INEGI.

LEY DE CINE Y AUDIOVISUAL

APLAZAN SU DISCUSIÓN PARA SEPTIEMBRE: MONREAL.

PÁG. 37

ESCRIBEN

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 38

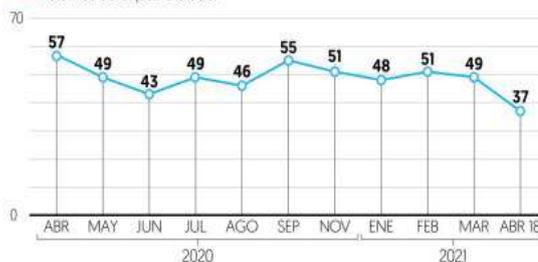
GABRIEL CASILLAS
PERSPECTIVA GLOBAL / 8

PÁG. 39 ENCUESTA

BAJA LA OPINIÓN FAVORABLE DE LAS 'MAÑANERAS'

¿Cuál es su opinión acerca de las conferencias...? [% Muy buena o buena]

— Matutinas de López Obrador



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 500 adultos el 17-18 de abril de 2021.



APUNTA AMLO A MINISTROS E INTELLECTUALES 'ORGÁNICOS'

EN LA MAÑANERA. Dice AMLO que ministros que voten contra la 'Ley Zaldívar' serán cómplices de corrupción. Acusa a 'intelectuales orgánicos' de estar al servicio del partido conservador. **NACIONAL / PÁGS. 34 Y 35**

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO

16 MILLONES 501 MIL 739
VACUNAS APLICADAS AL 25 DE ABRIL

166 DECESOS MÁS EN 24 HORAS

REGISTRA INDIA 350 MIL CONTAGIOS EN UN DÍA 'DESGARRADORA' LA SITUACIÓN, DICE OMS; REALIZAN QUEMA MASIVA DE CUERPOS.

PÁG. 28

VACUNAS ASTRAZENECA

EU COMPARTIRÁ 60 MILLONES DE DOSIS CON EL MUNDO UNA VEZ QUE PASE REVISIONES.

PÁG. 28

ALTA CONTAMINACIÓN HOY APLICAN DE NUEVO EL DOBLE 'HOY NO CIRCULA' EN LA ZMVM.

PÁG. 2

Asegura SCT que no podrá detenerse el rediseño

La SCT admitió que el rediseño del espacio aéreo tendría que detenerse por la resolución judicial que resultó en una suspensión provisional por un amparo en que se argumenta la falta de estudios ambientales que respalden las modificaciones. Sin embargo, no será sencillo parar, pues sería regresar a las rutas anteriores y capacitar otra vez al personal, por lo que se prepara una defensa.

— A. Munguía / PÁG. 20

"...estamos impedidos para dar cumplimiento de un día para otro..."

ROMÁN GARCÍA

Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT.

AYER LE DIO AUDIENCIA

EL TEPJF HOY DEFINE SI REGRESA O NO CANDIDATURA A SALGADO.

PÁG. 40

CASO SAÚL HUERTA

LE QUITAN SUS DERECHOS PARTIDISTAS; VA FISCALÍA POR DESAFUERO.

PÁG. 37



Empresas y Negocios

Accionistas acuerdan someter a Interjet a concurso mercantil

• El objetivo es reactivar la operación de la aerolínea lo antes posible sin menoscabo de los derechos de los trabajadores.

• PÁG. 31

Con esta decisión de sus accionistas, Interjet brindará certeza de un proceso de reestructura ordenado que permitirá atraer nuevos inversionistas.

Interjet, COMUNICADO.

1.698

MILLONES DE BARRILES

al día en promedio fue la producción de crudo en marzo, es decir, 1.9% más que el mes previo: CNH

• PÁG. 30

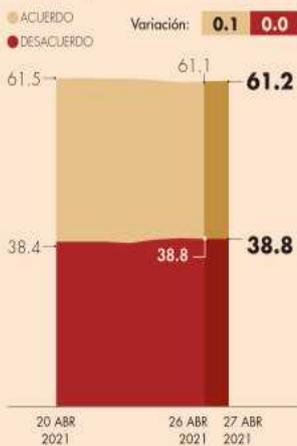


#AMLOTrackingpoll

Ligero incremento

Las declaraciones del presidente opacan escándalos y debates locales manteniendo estable su aprobación.

• PÁG. 55



Finanzas y Dinero

En febrero se contrajo 0.3%; hila tres meses a la baja

Recuperación de la economía, aún va cuesta arriba, confirma IGAE

• Condiciones de restricción sanitaria en varios estados frenan el desempeño de la actividad económica, revelan datos del Inegi.

• El sector industrial, con mejor desempeño; actividades del campo y servicios, sin crecimiento.

Belén Saldivar

• PÁG. 7

Política y Sociedad



Apoyos a jóvenes y mujeres, en la agenda.

F. Cienfuegos impulsa instituto emprendedor en Monterrey

• Plantea estrategia para gobierno municipal, de cara a comicios.

• PÁG. 45

En Primer Plano

Industria de la construcción no halla la ruta de recuperación

• Oaxaca, Chiapas y Tabasco, con más dinamismo en febrero.

• PÁG. 45

18

estados registraron caída anual en sus niveles de producción.

0.5%

intermensual creció el sector a nivel nacional en el segundo mes.

Finanzas y Dinero

Otorga IMSS primeras 6,284 jubilaciones bajo la nueva ley

• Solo requirieron 750 semanas de cotización para pensionarse.

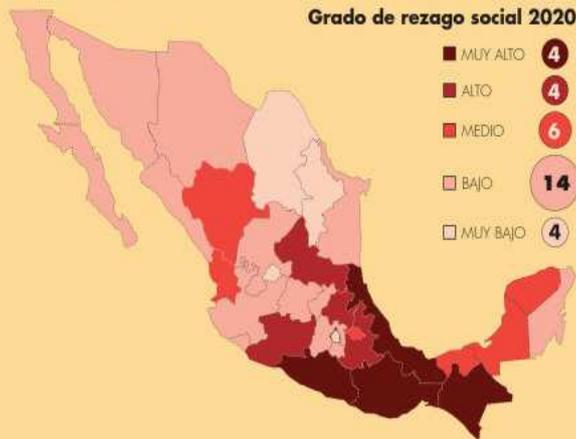
• PÁG. 8

Sur, con mayor rezago social

Las mayores carencias en servicios básicos, acceso a la educación, servicios de salud, acceso y calidad de la vivienda durante el año pasado se registraron en los estados de Puebla, Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Veracruz, reveló el Coneval.

• PÁG. 38

Grado de rezago social 2020



FUENTE: CONEVAL

Opinión

e justicia, llegó para quedarse

Columna invitada
Luz María Anaya Domínguez

• PÁG. 36

Crecimiento: tasa cero

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 29

UE lanza acción legal contra Astra-Zeneca por atraso en entrega • PÁG. 48

India pide a Twitter borrar críticas por mal manejo de pandemia • PÁG. 48

Naviera Carnival, sin fecha para reanudar viajes a Cozumel • PÁG. 39

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

147'533 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO

3'117 CASOS EN MÉXICO

2'329 MUERTES EN EL MUNDO DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO

215,113 MUERTES EN EL MUNDO

572,666

No. de vacunados

16'501,739 personas han recibido alguna vacuna en el país al 25 de abril (corte 21:00 hrs).

El rastreador

eleconomista.mx

Decesos por entidad

Edomex	33,727
CDMX	32,339
Jalisco	11,815
Puebla	11,217
Guanajuato	10,540



7 509661 885870

India suma 5 días de récords de casos; piden uso de cubrebocas hasta en casa

Registra 350 mil positivos en 24 horas; ven subregistro; OMS califica situación como desgraciada.

EU ofrece compartir dosis de vacunas, Europa, 700 ventiladores, misiones humanitarias... **págs. 6 y 18**

López Obrador se solidariza y decide que no pedirá las dosis que enviaría el Instituto Serum de ese país

2,329,534

Contagios: 1,143 más en 24 horas

CIFRAS EN MÉXICO. AYER

215,113

Decesos: 166 más que el domingo

DEUDOS esperan ante las piras, ayer, en Nueva Delhi.



HOY ESCRIBEN

● **Javier Solórzano**
Lo que dice el Presidente **pág. 2**

● **Guillermo Hurtado**
De la azotea al roof garden **pág. 6**

● **Montserrat Salomón**
100 días de Biden **pág. 19**

La Razón DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MARTES 27 de abril de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3701

PRECIO • \$10.00

DEFIENDE SCT REDISEÑO DE ESPACIO AÉREO **pág. 16**

RESIENTEN YA EN HOSPITALES FALTA DE MEDICINAS

Pacientes se van con surtido de recetas incompleto; "estas medicinas son muy costosas si dejan de dármelas me muero". **pág. 4**

Faltantes

- **Acarbosa** Hospital Regional del ISSSTE Ignacio Zaragoza
- **Metroprolol y Pravastatina** Clínica 92 del IMSS
- **Atorvastatina** Unidad Médica Familiar 6

Comisión de Salud alista exhorto a UNOPS para que cumpla con entrega de medicamentos; si no lo hace pedirán a AMLO cancelar convenio.

En un tímido regreso a las oficinas, temor... y ozono elevado

● **La mayoría** no vuelve: Coparmex; fueron 251,915 los que sí lo hicieron; inquieta a personal contagiarse **pág. 13**

● **FSTSE** dice: sin vacuna burócratas no retornan; pega movilidad a calidad del aire, hoy, Doble No Circula **págs. 6 y 14**

SEGÚN METAS FALTARÍAN DOSIS A 1.3 MILLONES

Desaceleran en recta final; baja 70% vacunación de adultos mayores

Por **Otilia Carvajal**

DE UN PROMEDIO de 198,390 aplicaciones diarias en el arranque disminuye a 61,326; ajusta Salud población objetivo de 15.7 millones a 12 millones

INMUNIZACIÓN DE ADULTOS MAYORES

Meta arranque de vacunación	15,717,170
Ajuste	12,000,000
Dosis aplicadas hasta ayer	10,636,571

VENCE PLAZO para inmunizar a mayores de 60 en 4 días; Gobierno ya da por cerrado ciclo para aplicación de al menos la primera dosis; van 10.6 millones **pág. 3**



LA NATA de contaminación, ayer, en el Centro Histórico.

Rompen los LeBarón con Corral; lo acusan de proteger al crimen

Alex señala que el gobernador no ha dado la cara por la masacre de su familia; hacen caravana para exigir renuncia.



"HAY INDICIOS muy fuertes de que ha estado encubriendo a los delincuentes de la región del noroeste"
Alex LeBarón
Activista

"HAY QUE aclarar que al menos Julián y Adrián LeBarón también pueden ser victimarios de otros chihuahuenses"
Javier Corral
Gobernador de Chihuahua



Y el panista revira que es "politiquería y vileza"; Julián y Adrián, implicados en abusos y despojos, acusa. **pág. 8**



¡VENDEN AGUA SUCIA!

Experto advierte que purificadoras no cumplen con estándares de calidad necesarios; ofrecen líquido de mala o baja calidad
VIDA+ P. 18



QUEBRADORA A LA LUCHA LIBRE

A un año de pandemia, la Arena México sigue sin acceso al público y luchadores como El Hijo del Jaque Mate ahora venden máscaras para sobrevivir
CDMX P. 7

OTORGAN SUSPENSIÓN A REDISEÑO DE ESPACIO AÉREO

‘No se puede’: SCT a orden de un juez

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes no acatará la indicación de un juez de Naucalpan para que en 48 horas se vuelva al diseño del espacio aéreo que se utilizaba antes del 25 marzo. “No se puede regresar de un día para otro” y descartó que la dependencia caiga en desacato, ya que no están obligados a lo imposible
MÉXICO P. 3

Vuelta a clases en CDMX, en agosto PÁGINA 2



DESGARRADORA, así describe la OMS la situación en la India, donde al Covid-19 no lo frenan ni el alud de ayuda internacional ni la vacunación. Cremaciones masivas son parte de su paisaje
MUNDO P. 14

MARTES 27 DE ABRIL DE 2021
 AÑO X N° 2422 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

¡Ahora también llegamos por **Telegram!**

24 HORAS · Minuto a Minuto

Si lo que tú quieres es mantenerte informado todo el día y recibir las noticias cuando suedes, este canal es para ti



Economía se contrae en febrero a su peor nivel en 9 meses

El Inegi reportó que el indicador que mide la actividad económica se redujo 0.3% con respecto a enero pasado, con lo que acumuló tres meses consecutivos de caídas. El subgobernador del Banxico, Jonathan Heath, anticipó que durante el primer trimestre del año México tuvo nulo crecimiento
NEGOCIOS P. 16

ACUSAN POR COYOTAJE Y DILACIÓN AL FORENSE DE JALISCO ESTADOS P. 10

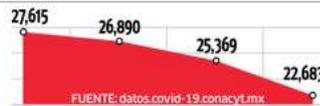
Su ascendencia panista no estaba en duda, fue contendiente de Luis Donald Colosio y luego de Ernesto Zedillo y Cuauhtémoc Cárdenas. Le pidieron convencer a los panistas. Hábil, *El Jefe Diego* acudió con Jorge Carpizo y luego con Carlos Salinas. Escuchó la petición presidencial y reaccionó con un reto.



JOSÉ UREÑA PÁGINA 4

2,329,534
 CONFIRMADOS
 1,143 más que ayer

Casos activos estimados, del 23 al 26 de abril



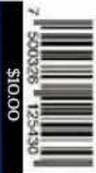
215,113
 DEFUNIONES
 166 más que ayer



REPORTE Indigo

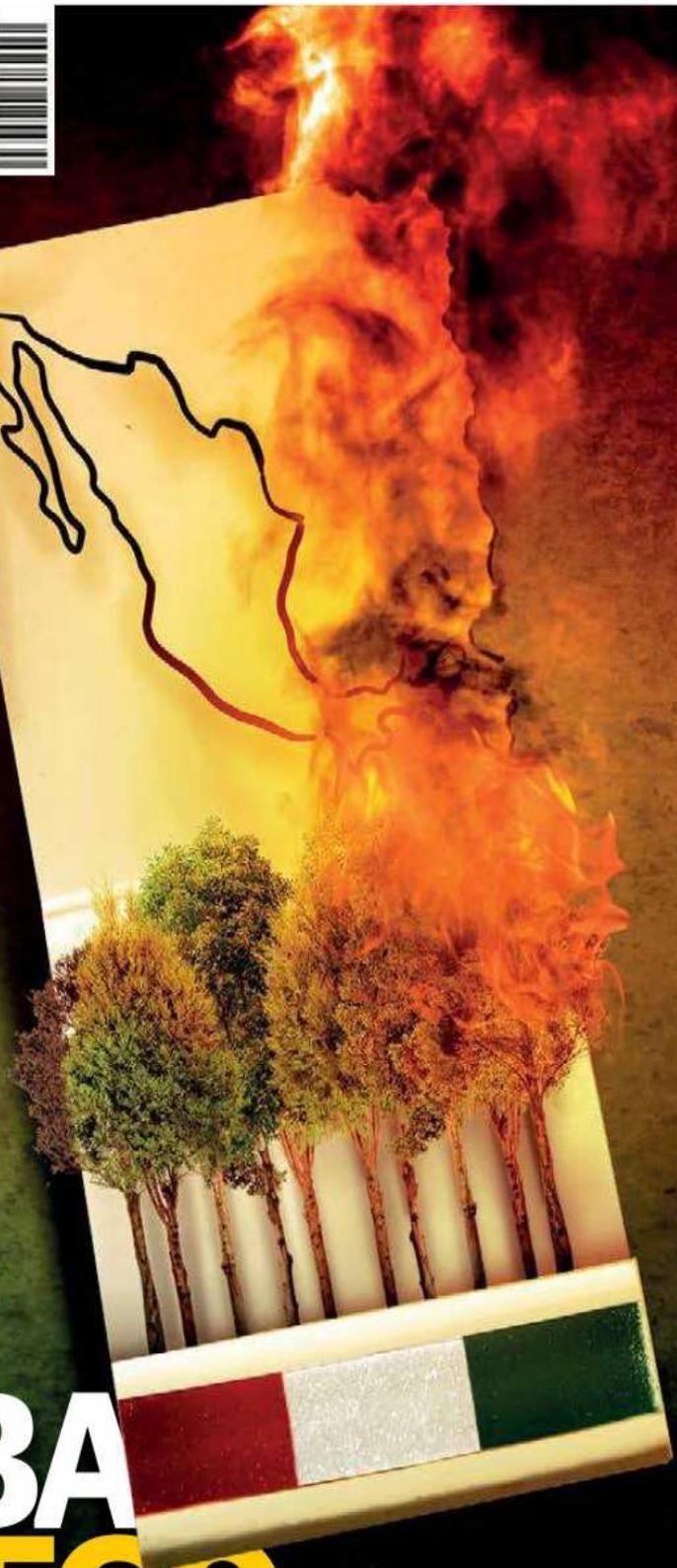
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2222: MARTES 27 DE ABRIL 2021
reporteindigo.com



En medio de los estragos provocados por el cambio climático y con un presupuesto escaso para instituciones clave como la Conafor, México se enfrenta a un aumento de incendios forestales; el reto es crear políticas públicas que ayuden a prevenir y erradicar estos siniestros, la mayoría de los cuales son provocados de manera intencional

PRUEBA DE FUEGO



12

CDMX



Círculo vicioso por impunidad

La corrupción en la Ciudad de México difícilmente es sancionada por las autoridades y solo el 12 por ciento de los juicios por delitos relacionados llegan a una sentencia

18

INDIGONOMICS

Blindaje a destinos turísticos

Pruebas COVID-19, información biométrica y plataformas de trazabilidad de viajeros son algunas de las herramientas que podrían apoyar a la recuperación del turismo luego del impacto negativo de la pandemia en 2020



28



Recibe de regalo \$400

HORARIO	PARTIDOS 27 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
14:00	REAL MADRID	VS	CHELSEA	+137	+225
19:00	ATLANTA	VS	PHILADELPHIA	-110	+300
21:00	TORONTO	VS	CRUZ AZUL	+225	+255

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$3,899**

APUESTA EN VIVO



BAJA LA APP EN caliente.mx



*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOR 0665140497. DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10

#ANTESDEIRSE

GÓBERNOS DEBEN PAGAR 48 MIL MDP

EN 14 DE 15 ESTADOS QUE VAN A ELEGIR MANDATARIO TIENEN QUE SALDAR SUS DEUDAS A CORTO PLAZO, SEGÚN DATOS DE LA SHCP. SE INCLUYEN PASIVOS BANCARIOS, CON PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

POR FERNANDO FRANCO/P28



#ZOE ROBLEDO

FOTO: ESPECIAL

REFORMA A PENSIONES, CON ENFOQUE SOCIAL: IMSS
P10

#BUSCANDESAFUERO

FISCALÍA INICIA PROCESO VS. SAÚL HUERTA
P4

ruta 2021



#BENITO JUÁREZ

FOTO: GUILLERMO O'CAM

VA TABOADA CON AMPLIA VENTAJA
P13

#CUPULA

EN LA CIUDAD DEL ARTE



LA NIÑEZ y sus posibilidades

ILUSTRACIÓN: FRANCISCO LAGOS



#500MILEMPLEADOS

DE REGRESO A LA OFICINA
P6

FOTO: YADIN XOLA LPA



7 500462 988401



RONDA EL FUEGO

El Valle de México registró ayer diversos puntos de riesgo por incendio forestal en zonas donde hay pastizales secos. Las autoridades solicitan reportar cualquier conato al 911 o al 800 INCENDIO (4623-6346).

Reviven mujeres ilícitos

Autoridades capitalinas detectaron que a partir de 2021 hay una tendencia por parte de las víctimas a denunciar agresiones ocurridas hace un año o más tiempo. **PÁGINA 3**

@reformaCiudad ciudad@reforma.com

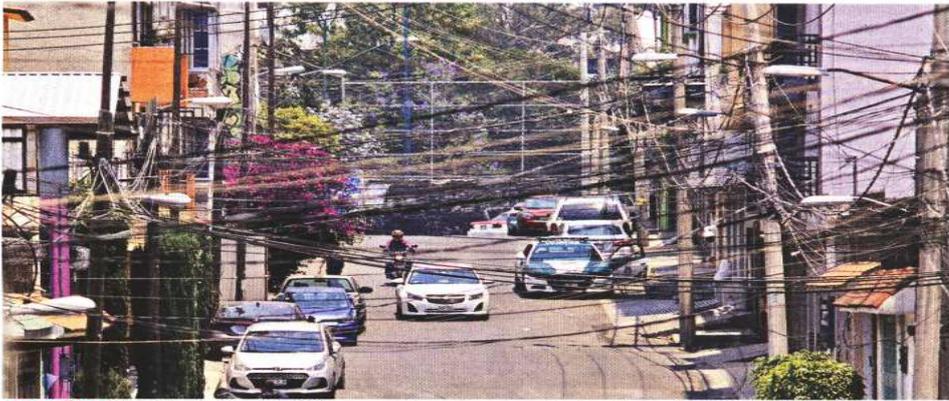
CIUDAD

MARTES 27 / ABR. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☀ SOLEADO MIN. 15°C MÁX. 29°C

El Sistema de Aguas atiende fugas, escasez, desazolve y reparto en pipas al teléfono 555-654-3210 con 10 líneas.

NO CIRCULA ROSA 7 y 8, H1 PARES Y H2 TODOS



MARAÑAS. El tendido eléctrico y telefónico representa una forma de contaminación visual en la Ciudad de México.

Impulsa Gobierno el cableado subterráneo

SELENE VELASCO

Desde el Gobierno de la Ciudad de México también se impulsa la propuesta para que el tendido eléctrico y otros servicios que penden de postes en calles y avenidas sean subterráneos, como dio a conocer ayer REFORMA.

La Mandataria Claudia Sheinbaum confirmó que una de las tres propuestas sobre el tema en el Congreso de la CDMX fue enviada por la Administración capitalina.

“Es una iniciativa que enviamos nosotros al Congreso de la Ciudad de México, que fue trabajada con varias áreas, y en particular la Agencia Digital de Innovación Pública”, indicó.

Sin embargo, Sheinbaum recalcoó que se trata de un proyecto a largo plazo.

“No es de la noche a la mañana, es un proceso, y hablamos también de los nuevos cableados.”

“Todos estamos de acuerdo en que, particularmente asociado a los cables de fibra óptica, ha aumentado el número de cableado aéreo en la Ciudad y que, pues no solamente hay un tema de contaminación visual, sino también de protección civil. Entonces, es importante ir avanzando paulatinamente hacia que los cables queden subterráneos”, dijo.

De acuerdo con especialistas, unas ventajas son disminuir la contaminación visual, el incremento de la vida útil de la fibra óptica y obstaculizar la instalación de los llamados “diablos”.

La Jefa de Gobierno destacó que ya han desarrollado



Los postes son blanco de la instalación de ‘diablos’ y también significan un riesgo por el peso que soportan.

diálogos al respecto con entes involucrados en los servicios que brinda el tendido de cableado en la Ciudad.

“Es una propuesta inte-

gral que se ha estado trabajando con el Congreso y está a discusión de ellos, y a su posible aprobación pronto”, abundó Sheinbaum.

Exhortan a evitar tráfico

Temen impacto por FGR en Lomas

Preocupa el tráfico, el servicio de agua y que crezca más el ambulanteaje

ALEJANDRO LEÓN Y SELENE VELASCO

La Fiscalía General de la República (FGR) ya tiene presupuestado construir su nueva sede frente a las colonias Lomas de Bezares y Bosques de las Lomas, en Miguel Hidalgo, pero los vecinos no han sido consultados ni tampoco les han presentado estudios de impacto ambiental.

También desconocen cómo se mitigará el impacto al servicio de agua, el tráfico vehicular, los asaltos contra automovilistas o el crecimiento del comercio en la vía pública.

REFORMA publicó ayer que la FGR comenzó con trabajos para edificar su nueva sede y que asignó un contrato de 11.5 millones de pesos para el proyecto de ingeniería del inmueble denominado Parque Nacional de la Justicia, que ocupará dos predios que suman 163 mil metros cuadrados, en el km 14.5 de la Carretera México-Toluca.

Claudia Pérez, vecina de Lomas de Bezares y ex integrante del Comité Ciudadano, remarcó la necesidad de que los colonos conozcan los estudios del proyecto.

“No se nos consultó como vecinos, no nos preguntaron qué es lo que opinamos, dónde están los estudios de impacto urbano, los estudios de medio ambiente, de movilidad, de factibilidad de servicio de agua”, porque ya la zona está colapsada como está”, puntualizó Pérez.

Javier Girault Ortiz, de la Asociación de Colonos de Bosques de las Lomas, planteó que ese tipo de obras atrae el comercio informal, que ha crecido en últimos años en esa zona de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Mercedes Díaz, vecina de Lomas de Bezares, recordó que entre 2000 y 2001,

En obra

El proyecto de la nueva sede de la FGR avanza.

11.5
m² destinados al proyecto de ingeniería.

163
mil metros cuadrados suman los dos predios en Santa Fe.

representantes de la entonces Procuraduría General de la República dialogaron con ellos y con vecinos de Bosques de las Lomas y de Lomas de Chapultepec sobre la intención de construir instalaciones de la dependencia de pocas dimensiones.

“(En el 2000) nos dijeron que sería una cosa muy discreta, que no rebasaría de tres niveles y que sería nivel de Oficialía Mayor para arriba, no iba a haber ni cuarteles ni escuela de policías ni nada.”

“En aquel entonces, hablaban que tenían un predio por Periférico Sur y que ahí no había un solo puesto ambulante, que ellos no lo permitirían, de mucho respeto y, ahora, para nada nos toman en cuenta, nada más avisan que van a hacer”, reprochó Díaz.

Tras reconocer que tampoco conocía el proyecto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que analizarán los detalles, pero recordó que otras construcciones han sido frenadas en la zona.

“Hay muchos (proyectos) que fueron cancelados completamente, justo en esta zona hay otros que se les dio la oportunidad de ajustarse a lo que la ley establece y, a partir de ahí, si tienen su estudio de... su manifestación de impacto ambiental, se abre la consulta vecinal”, indicó la Mandataria.

VOTO 2021 Los elegidos

Morena definió ayer a la mayoría de sus candidatos a alcaldes metropolitanos.

NAUCALPAN	TLALNEPANTLA	ATIZAPÁN	ECATEPEC	NEZA	TULTEPEC	HUIXQUILUCAN
-----------	--------------	----------	----------	------	----------	--------------

Patricia Durán Actual Alcaldesa	Raciel Pérez Actual Alcalde	Ruth Olvera Actual Alcaldesa	Fernando Vilchis Actual Alcalde	Adolfo Cerqueda Ex perredista	Sergio Luna Ex perredista y ex Alcalde	Aún no definido Sonó Enrique Garay
------------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	---	---------------------------------------

Analizará la CDMX el ruido por nueva ruta de aviones

SELENE VELASCO

Tras reconocer que no corresponde al Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum aseguró que se evalúa el impacto del ruido de aviones por el que se han quejado capitalinos.

REFORMA publicó que tanto las anteriores, como las recientes rutas modificadas de aviones han provocado diversas quejas de vecinos.

Sheinbaum señaló ayer que hay un grupo de trabajo y que se reciben las quejas. “Es un tema totalmente federal. El espacio aéreo lo regula la Federación y también la Semarnat, ya no corresponde a la parte local, pero estamos revisando este cambio de rutas aéreas y viendo los impactos que tiene con información que da la Federación”, indicó.

Desde el 25 de marzo que comenzó a funcionar el rediseño de rutas, las quejas de habitantes han aumentando por el ruido de las aeronaves, principalmente del Poniente y del Sur de la Ciudad, pues los habitantes indicaron no estar acostumbrados al ruido y afectaciones.

Otros vecinos de zonas

Claudia Sheinbaum,
Jefa de Gobierno

Siempre recibimos a los habitantes de la Ciudad, y acompañamos las quejas que son legítimas. En este caso particular, tiene que ver con una regulación federal.”

aledañas al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) señalaron que desde hace años han registrado afectaciones incluso físicas por las constantes emisiones sonoras.

Con estos nuevos cambios se ahorra 16 por ciento el tiempo de un vuelo, según indicaron autoridades federales.

Autoridades de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes aceptaron ayer que hay casos en los que se superan los rangos aceptables de ruido de aviones, aunque en general, se indicó, se encuentran en niveles óptimos.



Estrenan desperfecto

CUAUHTEMOC. Tras la remodelación de Avenida Chapultepec, automovilistas y motociclistas esquivan un registro sin tapa ubicado en la esquina con Calle Orizaba.

Alarma contaminación de Presa Madín

ALEJANDRO LEÓN

Mientras el Gobierno de la CDMX planea abastecerse de agua de Presa Madín, ubicada en el Estado de México, especialistas advirtieron que el embalse presenta niveles bajos y fuertes contaminantes.

En entrevista, Eduardo Espinosa, especialista en Economía Ecológica y Ambiental e integrante de la Comisión de Cuenca de Presa Madín, explicó que el nivel del agua de la Presa tiene 3 metros menos en comparación al

mismo periodo en 2020.

Detalló que solicitarán a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) una explotación sobre la disminución del nivel, que podría deberse al desfogue.

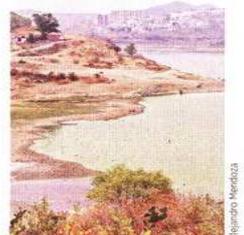
También advirtió que la Presa, ubicada en los límites de Atizapán y Naucalpan, está contaminada con mercurio, fierro o aluminio, además de que han identificado residuos de diclofenaco, ibuprofeno o naproxeno.

“El agua que se tiene en la Presa y la calidad de ella

tiene contaminantes muy fuertes, como aluminio, otras sustancias y medicinas, que no se quitan con un método convencional.”

“También se le exhortó porque el nivel de la Presa en este mes, está 3 metros abajo en el mismo periodo del año pasado, quiere decir que tenemos menos agua y muy contaminada”, declaró Espinosa a REFORMA.

Apuntó que la planta potabilizadora de la Presa necesita de una reingeniería, pues fue instalada en 1972.



El nivel actual está 3 metros por debajo del registrado en 2020.

METRÓPOLI



Editor: Joel Ruiz
 Coeditora: Johana Robles
 Tel. 5709 1313
 Ext. 4524 y 4521

CARTERA

REGHAZA SGT VOLVER A DISEÑO AÉREO PASADO

Pese a un amparo en Edomex, ve difícil regresar a rutas anteriores, pues toma 3 meses capacitar a controladores. | A31



RECIBO EL UNIVERSAL

ESPECTÁCULOS

LA BELLEZA SEGUN LAS KARDASHIAN

Hoy comienza la temporada final del reality show que convirtió a estas mujeres en un ideal. | A33



ENTERTAINMENT

Azcapotzalco cremó hasta 20 cuerpos cada día

Durante marzo, abril y mayo de 2020 llegaban cadáveres de Edomex e Hidalgo a la capital. Se llegaron a incinerar hasta mil 600 cada mes; trabajo constante evitó desgracia mayor, dicen

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los cadáveres del Covid-19 del Estado de México, Hidalgo y de la capital abarrotaron los crematorios públicos y privados durante los días más complicados de la pandemia —marzo, abril y mayo del año pasado.

Se llegaron a incinerar hasta mil 600 cuerpos al mes. Los hornos del Velatorio San Isidro, en Azcapotzalco, funcionaban las 24 horas para mantener un control sanitario. En promedio, hubo 20 servicios diarios, tres veces más que en cada alcaldía.

Ante esta situación, el Gobierno trabajó con la Asociación de Propietarios de Funerarias y Embalsamadoras en la capital y

el Estado de México y, gracias a esa coordinación, asegura David Vélez Ponce, presidente de la organización, se evitó una desgracia mayor, pues al incinerar los cuerpos o el sepultarlos casi de manera inmediata y gratis se rompió con la llamada cadena de contagio.

"Incinerar tantos cuerpos ayudó a liberar hospitales, casas, así como colonias, es decir, todos los lugares donde la gente moría a consecuencia del virus. De no atenderlo así, hubiéramos padecido lo que actualmente se vive en la India", dice en entrevista con EL UNIVERSAL.

Los cadáveres llegaban de todos lados. De Ecatepec, por ejemplo, y según estadísticas de las funerarias durante el punto



Los crematorios actualmente sacan entre cinco y seis servicios al día. Empleados temen que con tercera ola no se den abasto.

más álgido de la pandemia, se reportaban hasta 800 muertes mensuales; en Neza, eran 700 en 30 días. La Ciudad no se quedó atrás, pues en Iztapalapa se registraron hasta 700 cuerpos; le siguió Azcapotzalco, con 700, y luego Cuauhtémoc, con cerca 600 por mes.

"En la Ciudad de México hay 19 hornos crematorios que, por más esfuerzos y el gran trabajo que hacían, no alcanzaban.

"Ni la Ciudad ni las autoridades, ni nosotros estábamos listos para lo que se venía", cuenta. La Asociación de Propietarios de Funerarias y Embalsamadores ha participado con las autoridades en diversas tragedias. Apoyaron en el incidente de San Juanico en 1984, en el terremoto de 1985 y en el de 2019.

"Mucha gente no veía con buenos ojos la cantidad de carros que hacían fila afuera de los hornos, pero lamentablemente todo ese proceso fue un mal necesario. Nos guste o no, donde hay una enfermedad, hay muerte", dice.

Destaca que, debido a los altos controles de sanidad, ni uno de los empleados en ese ramo se contagió de Covid-19.

Todo cambió

El coronavirus provocó que los mexicanos terminaran con una

arraigada tradición, pues velar a los muertos de cuerpo presente ya no era opción y, aunque reuenteros, poco a poco fueron aceptando que incinerarlos era la mejor opción para evitar contagios en los funerales.

Durante la pandemia, la asociación trabajó también con distintas dependencias, pues había casos en los que los familiares se querían llevar los cuerpos a sus estados natales, lo que significó un gran trabajo, pues había que preparar el cadáver de manera correcta; así, se embalsamaron más de 7 mil personas.

"La gente se tuvo que acostumar por la fuerza. Empezaron a velar cenizas, a hacerse a la idea de que el cuerpo ya no lo iban a tener. Los que convivieron con el finado tenían más posibilidades de contagiarse y nosotros también los salvamos de eso", puntualiza.

Actualmente, el ritmo de trabajo de los hornos crematorios se estabilizó, si bien ya no trabajan las 24 horas incinerando 20 cadáveres, se esfuerzan para sacar cinco o seis.

La preocupación para los empleados es que, con la tercera ola o el repunte de contagiados luego del periodo vacacional y la relajación de las medidas de sanidad, de nueva cuenta se vuelva al ritmo de antes. ●

Piden sancionar a operador de Morena

Acusan a Daniel Serrano de cobrar a los alcaldes para asegurar su reelección

EMILIO FERNÁNDEZ Y REBECA JIMÉNEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Morena debe investigar y, en su caso, sancionar las denuncias de corrupción contra Daniel Serrano, quien fue acusado de vender candidaturas y de ser juez y parte en el proceso interno, pues contraviene a los principios básicos del partido, afirmó la secretaria General morenista en el Estado de México, Luz María Hernández.

Esto, luego de que se conocieran audios y denuncias de las presidentas municipales de Teoloyucan y de La Paz, en los que acusan a Serrano —quien es el virtual candidato de Morena a Cuautitlán Izcalli— de exigirles 2 millones de pesos para obtener la candidatura y poder reelegirse.

Serrano reiteró que no hay pruebas contra él y que son parte de una guerra sucia, pues incluso la alcaldesa de Teoloyucan se deslindó de la grabación.

Además, el alcalde de Cuautitlán Izcalli, Ricardo Núñez, informó que acudiría a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, a la Comisión Nacional de Elecciones de Morena y ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia a denunciar la designación de Daniel Serrano como candidato de Morena.

Lo anterior, luego de que fue el único presidente municipal al que su partido le negó la reelección. En tanto, la alcaldesa morenista con licencia de Los Reyes La Paz, Olga Medina Serrano, advirtió que, si algo le pasa en los próximos días, responsabiliza al líder de Los Puros, Daniel Serrano Palacios. ●



Daniel Serrano fue señalado por vender candidaturas.

Regreso a oficinas privadas, desde enero



Aunque el Gobierno anunció que desde ayer ya se podía regresar a oficinas privadas, el personal asiste a los edificios desde principios de este año.

Trabajadores asisten a edificios en horario normal; usan gel y portan cubrebocas

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Parece que el anuncio de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, para que las oficinas privadas regresaran a la normalidad desde ayer, fue un "llamado a misa", pues para los vigilantes del World Trade Center "todo está igual que desde principios de año; nada cambió y llegan los mismos de todos los días".

Para comerciantes de la zona, poco o nada ha cambiado este supuesto regreso, ya que la pandemia sólo modificó algunas costumbres, pues ahora los clientes usan cubrebocas y para

PONCHO

Bolero

"Si estos chavos y señores [los oficinistas] no hubieran regresado, ya me hubiera muerto de hambre. Por eso no le he subido a la boleada, sigue a 20 varitos"

ingresar a los edificios, además de exhibir su credencial, deben dejarse tomar la temperatura y tomar gel antibacterial.

Además, la rutina en los alrededores del antiguo Hotel de la Ciudad de México, donde están cientos de edificios corporativos,

despachos, oficinas de Gobierno y comercios, sigue casi igual que a principios de año.

"En esta zona desde principios de año empezó el movimiento", comenta Chona.

"Antes del bicho vendíamos tres botes de tamales, luego pasamos a dos y después a uno. Con el regreso de los muchachos ya nos estamos recuperando".

A su vez, Poncho, el bolero, agradece que desde enero pasado comenzó el retorno de los trabajadores a las oficinas. "Si estos chavos y señores no hubieran regresado, ya me hubiera muerto de hambre", señala.

Desde las 7:00 horas, de la estación Polyforum salen decenas de oficinistas que arriban de diversos puntos de la Ciudad y del Estado de México. Los más afortunados llegan en sus vehículos, visten trajes y reloj de pulsera.

Cuco, el "viene viene", a la ma-

yoría los conoce de años y a algunos de apenas unas semanas o meses, "pero ninguno nuevo, la mayoría son viejos conocidos", comenta.

La vida antes de entrar a la oficina comienza con el café y el desayuno banquetero, es casi fin de quincena, así que tamaleros, los del pan dulce, taqueros y puestos de fritangas se apuran para atender la demanda.

La mayoría salen de madrugada para llegar a tiempo, por lo que al arribar ya les volvió el apetito. Los que ganan más se van a los restaurantes, pagan desde 65 hasta 80 pesos por un vaso caliente del "levantamuros" —como le dicen al café. "Lo que me queda de esta pandemia es que ya no tengo que comprar perfumes. Todos olemos a cloro y alcohol", dice una muchacha mientras avanza para entrar a su oficina. ●



INDICES MÁXIMOS DE CALIDAD DEL AIRE HASTA LAS 19 HORAS DE AYER

Ozono	máximo	hora	Centro	142	16	pm-10	máximo	hora	Centro	93	18
Noroeste	126	15	Suroeste	155	16	Noroeste	97	17	Suroeste	68	18
Noreste	125	17	Sureste	128	17	Noreste	106	18	Sureste	103	18

Contingencia F-1: 150 puntos
Contingencia F-2: 200 puntos

HOY NO CIRCULAN

Todos los vehículos con holograma 2, y 1 cuyo último dígito es 0, 2, 4, 6, 7 y 8. Así como los que tienen matrícula formada sólo por letras

ALEJANDRO CRUZ FLORES

ENVÍAN MENSAJES POR EL 20 ANIVERSARIO

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, resaltaron que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) se ha consolidado como una gran institución que ha actuado con integridad, principios, dimensión social y ética que garantiza el derecho a la educación.

Por separado, los gobernantes enviaron mensajes de felicitación a estudiantes, académicos, trabajadores administrativos y directivos de esta casa de estudios, creada durante la gestión de López Obrador como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, con motivo del 20 aniversario de la institución.

"Como ustedes comprenderán, esta universidad, la universidad de ustedes, que tiene como lema 'Nada humano me es ajeno', me produce muy gratos recuerdos. Va prendida esta universidad en mi corazón, es parte de mi intimidad y también de mis convicciones", expresó el Presidente en su felicitación video-

AMLO y Sheinbaum resaltan la dimensión social de la UACM

► Desde su creación la han caracterizado su ética, integridad y principios, afirma el Presidente

► Tiene la esencia de nuestro proyecto de que la educación es un derecho, señala la jefa de Gobierno



grabada que la UACM difundió como parte de los festejos.

Destacó el papel del primer rector de la universidad, Manuel Pérez Rocha, de quien dijo ayudó mucho a sentar las bases "para esta gran institución educativa", la cual, recordó, empezó con pocos alumnos y hoy atiende a casi 20 mil estudiantes.

Subrayó que la UACM cuenta con personal académico, maestros investigadores, de primer orden, así como sus trabajadores, y manifestó que durante estos años la institución ha actuado con integridad, principios, dimensión social y ética.

"Es una gran universidad. Yo deseo que sigan adelante. Tengo también muy buenas referencias de la doctora Tania Rodríguez Mora, rectora de la universidad", expresó Andrés Manuel López Obrador.

Claudia Sheinbaum también envió un mensaje videograbado en el que manifestó que la UACM "tiene la esencia de nuestro proyecto de que la educación es un derecho".

Agregó que la universidad es hoy una gran institución, por sus estudiantes y por todo su personal educativo, la cual tiene todo el apoyo de su gobierno. "Muchas felicidades a todos los que forman parte de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, una institución pública y gratuita que formó nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador", expresó Sheinbaum Pardo.

También enviaron mensajes de felicitación personajes como el sociólogo Boaventura de Sousa Santos, el historiador Enrique Semo Calev, los rectores de las universidades Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers, y Autónoma Metropolitana, Eduardo Peñalosa Castro; así como el director del Instituto Politécnico Nacional, Arturo Reyes Sandoval, y el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez.

◀ La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el presidente Andrés Manuel López Obrador felicitaron a la comunidad de la UACM. Afirmaron que en 20 años se ha consolidado como una gran institución. Foto La Jornada

Repensará la institución su proyecto educativo: rectora

Convocará a un foro y un coloquio de discusión para recoger las ideas

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Con el acompañamiento de los ex rectores Manuel Pérez Rocha y Enrique Dussel Ambrosini, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) lanzará una convocatoria a la comunidad estudiantil con la finalidad de repensar el proyecto educativo de la institución.

En la inauguración de los festejos por los 20 años de la UACM, la rec-

tora Tania Rodríguez Mora anunció que la discusión se realizará en un foro y un coloquio para debatir juntos, directiva y comunidad estudiantil, "hacia dónde caminar en los años por venir", el balance de las labores realizadas y cómo se marcarán las rutas de trabajo.

"Pondremos en el centro del debate algo que a todas luces es urgente y necesario, como un acto de madurez, que es repensar nuestro proyecto universitario y al tiempo

pensar la universidad, nuestra universidad y la idea de universidad", dijo Rodríguez Mora, quien resaltó que en la discusión participarán ambos ex rectores.

Manuel Pérez Rocha, primer rector de la institución, opinó que se debe analizar con cuidado la situación actual y plantearse metas razonables para el futuro, siempre en función de fomentar una educación cultural basada en la fraternidad, la cooperación y la igualdad.

Dijo que es urgente rescatar los principios con los que la UACM fue concebida, como enfrentar antivales y no competir con universidades públicas como la UNAM, el IPN

y la UAM, para fomentar valores morales y estéticos y no sólo intereses económicos. "Lo fundamental está en trabajar con los estudiantes, en su proyecto y su trascendencia", resaltó.

En su discurso, Enrique Dussel, quien fungió como rector interino, propuso aprovechar la experiencia de la pandemia para fortalecer la enseñanza a distancia con el objetivo de captar a más alumnos y complementar una mayor eficiencia terminal.

Abundó que administrativamente también sería beneficioso, pues el costo de un alumno a distancia representa 10 por ciento de lo que

cuesta un alumno que asiste a clases presenciales; en tanto, los recursos serían destinados a mejorar la tecnología a fin de dar seguimiento personal a cada estudiante.

También habló de la necesidad de modificar el modelo educativo colonial y eurocéntrico que se imparte y que puede servir en Estados Unidos, pero no en América Latina; incluso llamó a cambiar el sistema de admisión de estudiantes para sostener entrevistas directas con cada aspirante a fin de elegir a quienes tengan más conciencia y responsabilidad social, y posteriormente, dentro de ese grupo, sortear los lugares conforme al cupo.



Eran policías y narcos. Cuatro agentes de la Ciudad de México y uno del Estado de México fueron capturados por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana acusados de asociación delictuosa, informó el titular de la SSC, Omar García Harfuch.

comunidad@gimm.com.mx @Comunidad_Exc

COMUNIDAD
EXCELSIOR MARTES 27 DE ABRIL DE 2021

ALTA CONCENTRACIÓN DE OZONO

Doble No Circula otra vez

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Por segunda vez en seis días, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) determinó activar medidas por altas concentraciones de ozono en el Valle de México, por lo que hoy aplica el doble Hoy No Circula.

Ello luego de que a las 16:00 horas de ayer se registró un valor máximo de 159 puntos en la estación de monitoreo CCA-UNAM, ubicada en Coyoacán.

"Nuevamente se

estabilizaron las condiciones atmosféricas imposibilitando la dispersión del ozono y sus precursores.

"El transporte de los precursores desde otras zonas hacia la porción suroeste, en combinación con la estabilidad atmosférica en la alcaldía de Coyoacán, propiciaron las concentraciones altas del contaminante", indicó la CAME.

Apenas el miércoles se determinaron las primeras medidas por ozono de 2021, lo que no sucedía desde noviembre del año pasado.

Deben quedarse parados

Hoy, de 5:00 a 22:00 horas, no podrán circular:

- Vehículos particulares con holograma de verificación 1 y terminación de placa 0, 2, 4, 6, 7 y 8
- Vehículos particulares con holograma 2 y con permiso
- Vehículos locales y foráneos sin holograma de verificación

- Unidades de gas licuado con matrícula par
- La restricción de los taxis con holograma 1 y 2 será de 10:00 a 22:00 horas
- Exentos: vehículos con holograma E, 00 y 0



Foto: Karina Tejada

TRABAJO PRESENCIAL

Regresaron... hace semanas



La autoridad permitió que los corporativos trabajen desde ayer con 20% de personal; algunos ya lo hacían

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Después de que el Comité de Monitoreo de la Ciudad de México estableció que las oficinas corporativas podían tener un aforo máximo de 20 por ciento de empleados desde ayer, se volvió a ver flujo de oficinas al final de la jornada laboral en zonas de corporativos como Paseo de la Reforma y Polanco.

Sin embargo, algunos revelaron a **Excelsior** que regresaron a trabajar de forma presencial desde hace semanas o incluso meses.

"Yo trabajo en un bufete de abogados en Polanco, pero estamos trabajando de forma presencial desde octubre del año pasado; desde entonces ya estábamos todos", dijo Ana, de 42 años.

Agregó que sus colegas usan cubrebocas, pero no siempre es posible guardar la sana distancia, sobre todo cuando hay una reunión en la que deben participar varias personas, las cuales duran una hora o más.



Foto: Karina Tejada

La distancia entre mesas sí se respeta en las plazas.

Adriana, de 32 años, y dos de sus compañeras de trabajo sí regresaron ayer a sus puestos laborales.

"Hoy fue nuestro primer día de trabajo presencial", dijo quien trabaja en un call center ubicado en Siena y Reforma, donde "sí hay sana distancia".

EN LA COMIDA RÁPIDA CUMPLEN, PERO...

En las zonas de comida rápida de plazas comerciales cumplen, en parte, con los protocolos sanitarios que desde ayer les permiten operar.

Las mesas están colocadas a metro y medio entre una y otra, pero faltan letreros con indicación clara de entrada y salida, y no está el termómetro y gel antibacteriano, tal como se estableció en la *Gaceta Oficial*.

Lo anterior se vio en plaza Oasis, en tanto que en Plaza Universidad dice SALLIDA en el acceso por donde todo mundo entra a la zona de comida y no hay ningún letrero que indique la entrada. Tampoco hay termómetro ni gel antibacteriano a la entrada de la zona.

En plaza Antara tampoco se vio termómetro ni gel antibacteriano en el área de comida ni existe ninguna señalización para la entrada y salida.

Aunque en la entrada de los centros comerciales los filtros sanitarios sí cuentan con gel y termómetros.



REPARACIONES. El mantenimiento es común sobre la carpeta de rodamiento, pero en la parte de abajo no se observan mayores obras correctivas o preventivas.

Fotos: Jonás López

Deterioro en el Segundo Piso

HUMEDAD, GRIETAS Y DESMORONAMIENTO

No está en riesgo la estabilidad estructural, pero se generan riesgos con la caída de polvo o piedras sobre los carriles de Periférico

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Luego de 18 años en operación, el Segundo Piso del Periférico presenta piezas de concreto con grietas, humedad y desgranamiento, se observó en recorridos a lo largo de sus 12 kilómetros, entre San Antonio y San Jerónimo.

Tal estado se observa en la mayoría de la estructura de piezas prefabricadas de concreto, como trabes, columnas y tabletas.

Esto sucede incluso en cruces principales, como San Jerónimo, avenida Toluca, Las Flores, Barranca del Muerto, Molinos y San Antonio.

El pasado 17 de abril, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil determinó el cierre preventivo de carriles laterales del Periférico debido al desgranamiento de una de las piezas de la rampa de incorporación ubicada a la altura de Las Flores, en tanto se realizaba una inspección por parte de la Secretaría de Obras y Servicios, cuyo resultado indicó que no había daño estructural.

La carpeta de rodamiento se reparó, pero en la pieza de concreto no se observó mayor mantenimiento.

EL DATO

Daño añejo
De acuerdo con autoridades, el desperfecto ubicado a la altura de Las Flores fue detectado desde 2017

12 PUNTOS
con daños se ubicaron en recorridos, además del que ocasionó desgranamientos el 17 de abril

sellado y entonces con los movimientos y vibraciones el material se desgrana y cae, a veces como polvo, pero a veces como piedra y eso sí podría provocar un accidente al caer sobre un auto en movimiento", indicó la fuente, quien pidió el anonimato.

Como esa pieza a lo largo del Segundo Piso se detectaron al menos 12 mas con desmoronamientos o grietas apreciables a simple vista; además, decenas de piezas con marcas de humedad.

"No hay un programa de mantenimiento preventivo en este momento. Ni una supervisión que haga recorridos periódicamente para que, por lo menos, atiendan lo que pueda ser urgente. Y ante la falta de un programa regular de mantenimiento preventivo y correctivo las pequeñas incidencias urbanas se vuelven grandes y comienzan los problemas", indicó.

El Segundo Piso del Periférico se inauguró en tres etapas cuando la hoy jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, fungía como secretaria de Medio Ambiente.

En 2003 se inauguró el Distribuidor Vial San Antonio; en 2004, el tramo de San Antonio a Las Flores, y en 2005, de Las Flores a San Jerónimo.



Foto: Georgina Olson

La tarde de ayer se vio un nutrido tránsito de oficinistas en Paseo de la Reforma.

SEGUNDA DOSIS

Aseguran que ayer los citaron

POR EFRÉN ARGÜELLES
efren.arguelles@gimm.com.mx

Adultos mayores de la alcaldía Gustavo A. Madero aseguraron que ayer fueron citados para que les aplicaran la segunda dosis de la vacuna contra covid-19, pero el programa inicia hoy.

"Nos citaron hoy. Hasta la fecha no pusieron aquí en el papel, y llegamos y está cerrado. Que es hasta mañana, pero ya pagamos taxi y también es nuestro

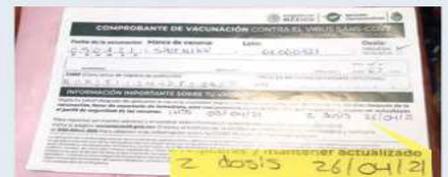


Foto: Efrén Argüelles

Algunos mostraron que les apuntaron la fecha de ayer.

tiempo", dijo Juan Castillo. "Cuando venimos a la primera aplicación de la vacuna nos dijeron que regresáramos hoy lunes 26 de abril y llegamos y está cerrado. Ya pagamos taxi para venir; ahora tenemos que pagar taxi para regresar y mañana otra vez, no se vale", comentó

Claudia Vanessa, hija de un adulto mayor.

El domingo, el gobierno de la ciudad informó que la aplicación de la segunda dosis en la GAM se realizará entre hoy y el 2 de mayo, comenzando el primer día con quienes su primer apellido empiece con A y B.



Caen en CDMX 13 miembros clave del hampa este 2021

[Redacción]

Objetivos prioritarios detenidos 2021

El Gobierno capitalino, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), informó que los delitos de alto impacto en la capital disminuyeron 45.8 por ciento al pasar de 4 mil 451 en marzo de 2019 a 2 mil 414 en marzo de 2021, de acuerdo con la Evaluación de la Incidencia Delictiva mensual.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que hay una tendencia a la disminución en los delitos de alto impacto, pese a que se ha reducido la movilidad debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

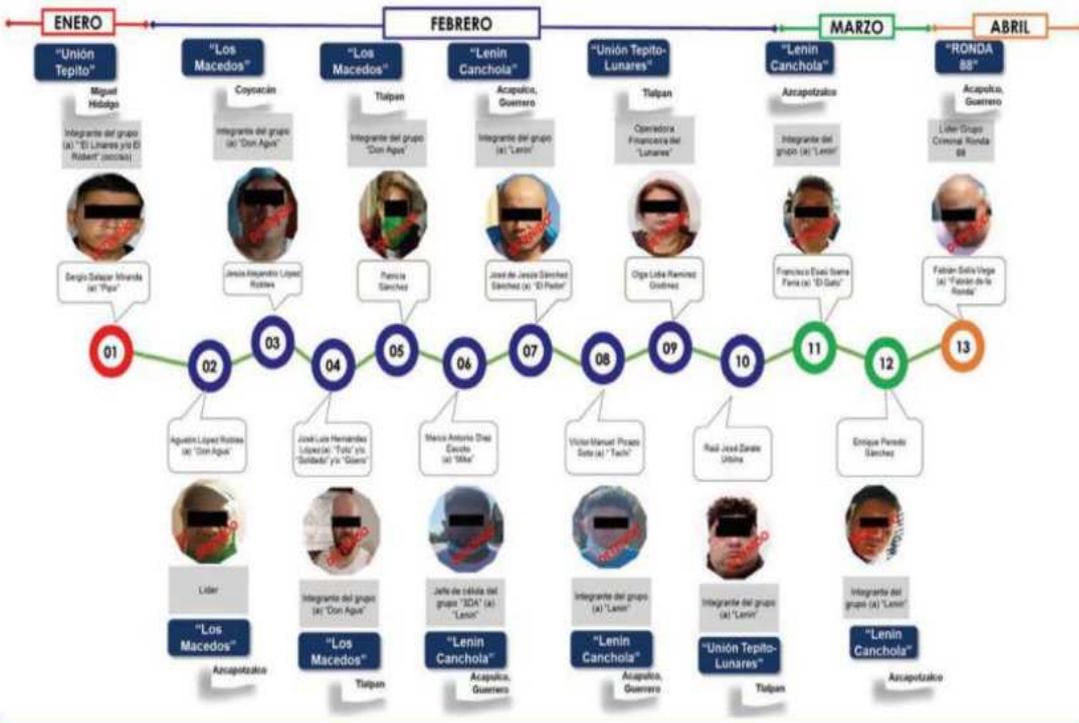
“Comparado con los meses que estuvimos en Semáforo Rojo se ha mantenido en general, con algunos cambios, pero en general se ha mantenido los delitos a la baja”, añadió en videoconferencia de prensa.

El coordinador general del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, Tomás Pliego Calvo, informó que los delitos de alto impacto registran una reducción en su promedio diario, ya que en marzo de 2018 era de 133.5; en 2019 de 142.6; en 2020 de 102.9, y en 2021 de 77.9.

En el caso de los delitos de bajo impacto, también se reporta una disminución de 42.3 por ciento de marzo de 2019 a marzo de 2021, ya que pasó de un promedio diario de 31.5 a 18.2.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que del 1 de enero al 15 de abril de 2021 se han detenido a 13 objetivos prioritarios de distintas células y grupos delictivos; se han realizado 178 cateos domiciliarios y producto de ello se han detenido 218 personas.

Indicó que producto de cateos realizados en puntos de venta de droga, sobre todo, en las Alcaldías Gustavo A. Madero, Tlalpan, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Coyoacán se han detenido a 196 en 158 domicilios; se han asegurado más de 9.5 millones de pesos; 380 mil dólares y varias armas de fuego. Además, se han llevado a cabo cateos en Mérida, Yucatán; Tecámac, Estado de México y en el Estado de Hidalgo.



En el combate al delito de robo de vehículo señaló que han realizado 20 cateos, principalmente en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Benito Juárez, donde se han detenido a 10 personas; se han asegurado a 164 personas relacionadas con dicho delito y 91 flagrancias. En tanto, que se han asegurado más de 11 toneladas de autopartes y diversas refacciones, 154 vehículos, armas de fuego y 5 mil pesos en efectivo.

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, señaló que del 1 de enero al 15 de abril de 2021 se han vinculado a proceso a 6 mil 113 personas por cometer diversos delitos, de los cuales 3 mil 681 se encuentran en prisión preventiva. En ese mismo periodo se han realizado mil 757 vinculaciones por robo, de las cuales 72 por

❖ La SSC informó que disminuyeron 45.8% los delitos de alto impacto en la CDMX de marzo de 2019 a marzo de 2021

ciento son prisiones preventivas. En relación a robo de vehículo, comentó que del 1 de enero al 15 de abril de 2021, se registran 102 imputados en prisión preventiva; en el caso de la extinción de dominio de diciembre de 2018 a marzo de 2021 se reportan 63 sentencias a favor y en marzo se obtuvieron dos más.

El presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, Salvador Guerrero Chirrés, expuso que en la Ciudad de México se ha registrado una disminución del 50 por ciento en incidencia delictiva si se compara el primer trimestre de 2019 con el de 2020.

Posteriormente, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, entregó —en el Patio del Antiguo Palacio del Ayunta-

miento—, reconocimientos al Policía Distinguido de febrero de 2021 y a tres finalistas de esta distinción; se designó a cinco Jefes y Jefas de Cuadrante por convocatoria; se reconoció a cinco Policías de Investigación de la FGJCDMX; se condecoró a dos policías por el Mérito Policial Social; se entregaron cuatro ascensos grado superior inmediato y un reconocimiento especial a la Coordinación General de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones.

“Quiero cerrar dándoles las gracias, gracias porque sabemos lo que han puesto, particularmente este año por encima de todo, un año de pandemia. Si siempre ponen la vida ustedes para defender la de los demás, en este año ha sido todavía más notable”, añadió la mandataria local.

Por ozono, restringen circulación en el Valle

CECILIA NAVA

Hay 5.3 millones de autos en el Valle de México y 900 mil están impedidos de circular con la activación de las medidas por altas concentraciones de ozono, pero las personas que necesitan salir por la segunda dosis contra Covid-19 podrán sacar el carro, dijo Victor Hugo Páramo, coordinador ejecutivo de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME).

En videoconferencia de prensa, las autoridades ambientales explicaron que ante la presencia de vientos débiles, por debajo de los 20 kilómetros, en menos de una semana se rebasaron los niveles de contaminación, con esto se activó otra contingencia por ozono.

Jorge Zavala, coordinador del Servicio Meteorológico Nacional de la Comisión Nacional del Agua, expuso que esos vientos débiles y combinados con una condición de circulación anticiclónica no favorecen la dispersión de contaminantes.

Eso se suma a los incendios en algunas regiones del Estado de México, Guerrero, Michoacán, Tabasco, Chiapas, mismos que aportan humo a la zona metropolitana. Añadió que los próximos dos días también serán difíciles, lo que podría provocar que permanezcan las medidas por altas concentraciones de ozono.

Sergio Zirath, director general de calidad del Aire de la Secretaría del Medio Ambiente, informó que en lo que va del año sólo ha habido 47 días donde no se ha rebasado el nivel permitido de ozono.

MAURICIO HUIZAR



Hoy se aplicará doble no circula



La fiscalía a cargo de Ernestina Godoy aún trabaja en la toma de muestras

CONTRA DELITOS SEXUALES

El Banco de ADN, atrasado nuevamente

CECILIA NAVA

Su operación se ha postergado en tres ocasiones, la más reciente porque aún le faltan algunas certificaciones

El Banco de ADN que debe resguardar la información genética de agresores sexuales y feminicidas de la Ciudad de México sigue sin operar pues le faltan certificaciones.

Aunque la fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy, aseguró que el 31 de marzo ya estaría en operación, aún no han empezado con la toma de muestras. Es la tercera ocasión en la que se retrasa su estreno: la primera se estableció para agosto de 2020 y la segunda para enero de 2021.

De acuerdo con el proyecto planteado desde 2019, el objetivo del banco es proporcionar información para el esclarecimiento de los hechos que sean objeto de investigaciones vinculadas a homicidio, lesiones, secuestro con fines sexuales, incesto, violación, estupro y feminicidio.

Almacenará los genes de las personas

81
MDP costó el adecuamiento de las instalaciones del Banco

9
MIL registros contendrá en su primera etapa para cotejar durante las investigaciones

procesadas y sentenciadas a través de muestras aportadas voluntariamente por las víctimas, de los elementos que forman parte de las instituciones de seguridad

El banco no será público, sólo se usará para investigaciones de homicidio, secuestro con fines sexuales y feminicidio

ciudadana, de los integrantes del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, y de la persona titular de la Jefatura de Gobierno. El banco no será público, sólo se usará para fines de investigación.

Ayer este diario cuestionó a la fiscal sobre cuántos registros llevaban. "Está recientemente concluido, en este momento ha iniciado ya el proceso de certificación, es una materia que tiene que tener una gran exactitud en todo el trabajo que se está haciendo", respondió.

Ante la promesa incumplida de arranque explicó que están certificando los equipos para que estén perfectamente calibrados, además de que están haciendo lo mismo con el personal del área de peritos y los genetistas.

El Banco de muestras genéticas, es uno de los proyectos más costosos para el gobierno de la ciudad, pues se aplicó un presupuesto de 81 millones de pesos. En su primera etapa podrá almacenar nueve mil registros para ser cotejados en investigaciones.

La certificación podría estar lista en junio, como lo ha planteado Godoy en ocasiones anteriores.

"Tenemos una colaboración con la Entidad Mexicana de Acreditaciones una asociación civil se le conoce como la EMA, donde la coordinación de servicios periciales está ya, llevando todas las actividades para lograr que una vez echado andar 6 meses después se tenga la certificación del laboratorio", dijo en septiembre pasado.

AJUSTES

Sobre la pausa en la que también se mantiene el Registro Público de Agresores Sexuales, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que no se ha publicado porque hubo una solicitud de la Comisión de Derechos Humanos y algunos ajustes a esta Ley asociados a una resolución del Tribunal, de tal manera que es público, pero requiere de algunas especificaciones para solicitar esta información.

Expertos en resguardo de datos cuestionaron este acceso. Como informó ayer este diario, el abogado Diego García Ricci destacó que esta debilidad debido a que no se han emitido las reglas de operación, por ejemplo quién sí y quién no podrá acceder al registro.

Hoy se van a presentar los detalles de este Registro Público de Agresores, ya establecido por Ley, desde las instalaciones del Banco de Datos de ADN.

Médicos de barrio luchan por mantenerse a salvo

*Exigen acceso a vacuna contra Covid

TANYA ACOSTA

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

En su día récord de contacto con Covid-19, Alejandra atendió a 14 pacientes sospechosos o confirmados de tener el virus que causa esta enfermedad. Ahora, que de acuerdo con los reportes de las autoridades la tendencia de contagios va bajando, ve tres o cuatro al día. Ella es uno de los miles de médicos que trabajan en un consultorio anexo a un establecimiento de la cadena de **Farmacias Similares**.

Alejandra, a quien llamaremos así para proteger su identidad, pues teme que la despidan si habla con los medios, **no comprende cómo es que las autoridades sanitarias del país pueden decir, para no vacunarlos todavía, que ellos no son primera línea, si muchas personas cuando se sienten mal a donde acuden es a estos consultorios.**

Desde diciembre de 2020, cuando inició la vacunación en las instituciones públicas al personal que atiende a los pacientes Covid en los hospitales, los integrantes de los servicios



privados, sobre todo los que no están en los grandes sanatorios, han estado esperando que les den una fecha para inmunizarlos.

Las autoridades de salud no han definido cuándo se les va a vacunar, argumentando que **el personal que trabaja en los consultorios de barrios, de farmacias, en los pisos de los hospitales, y muchos otros especialistas como los odontólogos, no son primera línea y, por lo tanto, no son prioridad.**

"Cómo no vamos a ser primera línea, si somos el primer contacto con el paciente. Y yo, por ética, los tengo que revisar bien. Tengo que revisarles la faringe, por ejemplo. Y, por supuesto, que eso es un contacto de alto riesgo", dice Alejandra, en entrevista con **Animal Político**, al terminar la marcha que un grupo de unos 50 integrantes del personal de salud de los servicios privados hizo este domingo del Monumento a la Revolución al Zócalo de la Ciudad de México, en demanda de que se les inmu-

nice.

La médica general asegura que hasta ahora no se ha contagiado de Covid, pero se lo atribuye a las precauciones que toma y a la inversión que hace de su bolsa para mantenerse a salvo.

"Una buena parte de mi pago se va en cubrebocas, bata, careta. Farmacias Similares solo se encarga de desinfectar el consultorio cada cuatro horas. Limpiar cada vez que sale un paciente corre por mi cuenta, lo mismo que el gasto en líquidos y material. Entre todo lo que compro debo gastarme unos 2 mil pesos al mes. Sueldo fijo no tengo, ni ninguna prestación. Gano según lo que tenga de consultas. Hay días que sacó 200 o 300 pesos", dice.

De la vacuna contra Covid hasta ahora nadie les ha dicho nada en firme. **Alejandra cuenta que al principio, Farmacias Similares les comunicó que lo estaban gestionando. Después ya no ha habido información.**

Candidata de Va por México a diputada, reporta que hay 6 casos más de abuso sexual contra Saúl Huerta

CARLOS NAVA

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

Carolina Beauregard, aspirante de Va por México, integrada por PRI, PAN y PRD, a una diputación federal, dio a conocer que seis familias de Puebla se le han acercado para denunciar que alguno de sus integrantes sufrió de abuso sexual por parte del legislador de Morena, Saúl Huerta, quien tiene tres carpetas de investigación abiertas en Ciudad de México por el mismo delito. Incluso señaló que hay casos que datan de hace 20 años.

¿Qué se dijo? En un video publicado en sus redes sociales, la panista dijo: "Se me han acercado seis familias que también han sufrido esta clase de abusos por el legislador de Morena, uno de estos data de hace más de 20 años, saliendo de su escuela, lo que nos lleva a pensar que lamentablemente puede haber muchas más víctimas de Huerta Corona".

Los detalles. Además, la candidata detalló que las víctimas tienen las mismas características: "adolescentes de escasos recursos económicos a quienes les prometía becas o apoyos para estudiar, después de darles bebidas que los dejaban en estado inconveniente y posteriormente abusaba de ellos en hoteles, baños de vapor y posteriormente amenazaba a las familias".

¿Qué se sabe? Benjamín Saúl Huerta tendría acumuladas al menos tres denuncias de abuso sexual, tras revelarse otro testimonio similar al que se reportó en la última semana. **Un joven de 20 años contó cómo fue agredido sexualmente cuando tenía 17 años por el legislador en San Francisco Totimehuacán, Puebla.**



Saúl Huerta



Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2021-04-27

Bajo Reserva

El Universal, 2021-04-27

Trascendió

Milenio Diario, 2021-04-27

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-04-27

Pepe Grillo

La Crónica de Hoy, 2021-04-27

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-27

Jaque Mate // Plaza o torre

Reforma, 2021-04-27

Estrictamente Personal // La neurona que ocultan

El Financiero, 2021-04-27

El Asalto a la Razón // La falaz ?primera línea?

Milenio Diario, 2021-04-27

Juegos de Poder // ¿Qué tal durmió Peña Nieto?

Excélsior, 2021-04-27

Razones // De Salgado a Huerta, abusos y complicidad

Excélsior, 2021-04-27

Arsenal // AMLO sube la presión; la Corte resiste; Zaldivar cabildea ?uno por uno?

Excélsior, 2021-04-27

Día Con Día // Ganar y no ganar: la elección de junio

Milenio Diario, 2021-04-27

Astillero

La Jornada, 2021-04-27

Serpientes y Escaleras // Los Alemán, después de huir, negocian con el SAT

El Universal, 2021-04-27

Historias de Reportero // El truco de AMLO: cómo reelegirse... sin reelegirse

El Universal, 2021-04-27

Circuito Interior

Reforma, 2021-04-27

El Caballito

El Universal, 2021-04-27

Ciudad Perdida // IP debe romper cadena de corrupción

La Jornada, 2021-04-27

Capital Político // Se cargará el payaso a la 4T en Coyoacán

Excélsior, 2021-04-27

Línea 13

Contra Réplica, 2021-04-27

Línea 10

Metro, 2021-04-27

Redes de Poder MTY // Cautela en regreso a las aulas y contra

el abstencionismo

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-27

Cartones

Pacasso

Reforma, 2021-04-27

Calderón

Reforma, 2021-04-27

Instrumento mañanero

El Universal, 2021-04-27

El que nada debe....

El Universal, 2021-04-27

El Gran "Transformador"

El Financiero, 2021-04-27

Cero y van dos

El Financiero, 2021-04-27

Adiós, glaciár

Excélsior, 2021-04-27

Segunda dosis: hasta 3 meses después

Excélsior, 2021-04-27

Honestidad de ocasión

La Jornada, 2021-04-27

Engendro

La Jornada, 2021-04-27

El País de Nunca Jabaz/Asalto

Milenio Diario, 2021-04-27

Difícil decisión

La Crónica de Hoy, 2021-04-27

Presión sutil

24 Horas, 2021-04-27

Cartucho

El Economista, 2021-04-27

Tal cual

El Heraldo de México, 2021-04-27

Con qué cara

Milenio Diario, 2021-04-27

Con cada mentira la nariz crecía

La Crónica de Hoy, 2021-04-27

Sugar Daddy

El Economista, 2021-04-27

Cubriendo sus verguenzas

El Economista, 2021-04-27

TECDMX

Piden quedar al margen de conflicto

Reforma, 2021-04-27

Lleva Vargas queja de PML

Reforma, 2021-04-27

El TEPJF hoy define si regresa o no candidatura a Salgado

El Financiero, 2021-04-27

Astillero

La Jornada, 2021-04-27

Sacapuntas

El Heraldo de México, 2021-04-27

Caminos y montañas Carmelo Galindo Judicialización del ?Legislador Migrante?

Uno más Uno, 2021-04-27

Día Hábil // A Morena se le complica; Félix, Huerta y hasta David Monreal abonan a la mala imagen

Ovaciones, 2021-04-27

Rozones

La Razón de México, 2021-04-27

TEPJF

Equiparan caso Zaldívar con magistrados del Trife

Reforma, 2021-04-27

Dan por ?muerta? a víctima de Salgado

Reforma, 2021-04-27

Confía morenista en fallo del Tribunal

Reforma, 2021-04-27

Salva Sala a panistas en NL

Reforma, 2021-04-27

Salgado culpa a Morena no entregar el informe al INE

El Universal, 2021-04-27

Expertos crean el portal Análisis Electoral 2021

El Universal, 2021-04-27

Retrato Hereje // El tribunal electoral, bajo sitio

El Universal, 2021-04-27

Kiosko

El Universal, 2021-04-27

Exhiben intromisión de AMLO en Poder Judicial

El Universal, 2021-04-27

Baja la opinión favorable de las "Mañaneras"

El Financiero, 2021-04-27

Morena da por muerta a quien acusó a Félix

El Financiero, 2021-04-27

Razones // De Salgado a Huerta, abusos y complicidad

Excélsior, 2021-04-27

UNAM crea portal para elecciones

Excélsior, 2021-04-27

Deciden futuro de Félix

Excélsior, 2021-04-27

Validan listado nominal definitivo con 93 millones y medio de ciudadanos

La Jornada, 2021-04-27

Félix Salgado aboga por su candidatura

La Jornada, 2021-04-27

Critica a ministros

El Heraldo de México, 2021-04-27

Salgado Macedonio afirma que confía en magistrados

24 Horas, 2021-04-27

"Fuimos escuchados"

El Heraldo de México, 2021-04-27

Lluvia de impugnaciones, por imposición de candidatos en Morena

Uno más Uno, 2021-04-27

Magistrados del TEPJF escucharon alegatos de Salgado Macedonio por 60 minutos

Uno más Uno, 2021-04-27

Hoy, definen futuro de Félix Salgado

Contra Réplica, 2021-04-27

Ruega Félix a Trife, que hoy decide si va

Ovaciones, 2021-04-27

Salgado confía en que TEPJF le devuelva la candidatura

La Razón de México, 2021-04-27

Comparece Salgado Macedonio en TEPJF

La Prensa, 2021-04-27

Serán cómplices de la corrupción, dice AMLO

El Sol de México, 2021-04-27

Machismo Panista

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-27

Aquí en el Congreso // Para atrás concesión de Ferrocarriles; faltan los Muelles

Ovaciones, 2021-04-27

La divisa del poder // La verdad incómoda

24 Horas, 2021-04-27

El Gurú de la Barranca // Becerros de la corrupta ganadería

Basta, 2021-04-27

Mata Morena a Basilia, que acusa a Félix

Ovaciones, 2021-04-27

Política Confidencial

Publimetro, 2021-04-27

Salgado Macedonio, listo para el veredicto final

Publimetro, 2021-04-27

Serán cómplices de corrupción: AMLO

La Prensa, 2021-04-27

Espacio Electoral // Amenaza y mentiras de AMLO

MEX Diario Imagen, 2021-04-27

¿Será toreado?

Metro, 2021-04-27

La Retaguardia // Aún el TEPJF no le hace el favor a Félix Salgado y éste ya lo agradeció

MEX Diario Imagen, 2021-04-27

Comparece Salgado Macedonio en TEPJF

El Sol de México, 2021-04-27

Historia de lo Inmediato // AMLO: El delirio de la reelección

El Herald de México, 2021-04-27

Salgado confía en resolución del TEPJF

El Economista, 2021-04-27

De corazón caliente

Universal Gráfico, 2021-04-27

'Nuestra voz fue escuchada'

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-27

Ministros, cómplices de corrupción si no aprueban ampliación de Zaldívar

Basta, 2021-04-27

PAN llama a parar ola de agresiones morenistas

El Universal, 2021-04-27

Exigen endurecer reglamento para futuros comicios

Basta, 2021-04-27

Línea 13

Contra Réplica, 2021-04-27

IECM (Inserción)

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-27

INE

Tira tira

Reforma, 2021-04-27

Ahórrate 2 horas y 7 minutos. La mañanera entre líneas...¡En 3 minutos!

Reforma, 2021-04-27

Advierte Murayama riesgos de populismo.

Reforma, 2021-04-27

Benchmark // Asomándose al abismo

Reforma, 2021-04-27

Juzgado cuarto de jurisdicción concurrente de Nuevo León

Reforma, 2021-04-27

Baja árbitro al PES spot homófobo

Reforma, 2021-04-27

Lanza burla al INE y promueve logros

Reforma, 2021-04-27

Edicto Emplazamiento

El Universal, 2021-04-27

AMLO rechaza opinar de reforma

El Universal, 2021-04-27

Córdoba: sistema electoral funciona a cabalidad

El Universal, 2021-04-27

INE "no sólo me quiere multar, sino arrestar?, acusa AMLO

El Financiero, 2021-04-27

Estrictamente Personal // La neurona que ocultan

El Financiero, 2021-04-27

Morón, el profe que, por no hacer su tarea, puso en riesgo la candidatura

El Financiero, 2021-04-27

Nudo gordiano // Cuidar al INE

Excélsior, 2021-04-27

Un exceso plantear cambios, dice PAN

Excélsior, 2021-04-27

Arsenal // AMLO sube la presión; la Corte resiste; Zaldivar cabildea ?uno por uno?

Excélsior, 2021-04-27

Jugar con fuego

Excélsior, 2021-04-27

Aumenta el número de fallecidos en el padrón

Excélsior, 2021-04-27

"Questionan al INE cuando no los favorece"

Excélsior, 2021-04-27

La dictadura imperfecta

La Jornada, 2021-04-27

Eso sí atemoriza

La Jornada, 2021-04-27

Murió denunciante de Salgado: Morena

Milenio Diario, 2021-04-27

?Obsceno y absurdo? que Morena amague con reforma electoral si pierde elecciones

La Crónica de Hoy, 2021-04-27

Acercan a ciudadanos con candidatos

24 Horas, 2021-04-27

Expectativa Racional // ¿Habrá diálogo para una reforma fiscal?

El Economista, 2021-04-27

Alhajero // Intelectuales y el sueño de AMLO

El Herald de México, 2021-04-27

Advierte Anaya espionaje en los celulares

24 Horas, 2021-04-27

¿Será?

24 Horas, 2021-04-27

Evitará el presidente tema electoral ante amenaza de "arresto" o "multa"

Basta, 2021-04-27

Postigo // Catecismo y cuadros políticos

Contra Réplica, 2021-04-27

Peligra en el INE la candidatura de Morena en SLP

Milenio Diario, 2021-04-27

Arreando al Elefante // ¿Podrá A. Herrera prestarle la Capilla, a Santiago Nieto para su boda?

Basta, 2021-04-27

Y sigue AMLO presumiendo programas

Metro, 2021-04-27

Arriba y Abajo

La Crónica de Hoy, 2021-04-27

GEN 13 coloca a Gamboa arriba en preferencias

Diario de México, 2021-04-27

Me pueden arrestar si hablo del proceso electoral: AMLO

Uno más Uno, 2021-04-27

Avanza cambio

El Herald de México, 2021-04-27

Puestos de elección en disputa en Morelos

Milenio Diario, 2021-04-27

Va Taboada con amplia ventaja

El Herald de México, 2021-04-27

Llama a defender voto y que el INE lo respete

La Razón de México, 2021-04-27

Morena en pro del autoritarismo

La Prensa, 2021-04-27

Se prenden los focos rojos por el desabasto de medicamentos

La Prensa, 2021-04-27

Punto por punto // Los escándalos de morenistas

MEX Diario Imagen, 2021-04-27

Gobierno de la Ciudad de México

Temen impacto por FGR en Lomas

Reforma, 2021-04-27

Reviven mujeres ilícitos

Reforma, 2021-04-27

Capitanes

Reforma, 2021-04-27

Minimizan aumento de muertes en casa

Reforma, 2021-04-27

Kamala y México

Reforma, 2021-04-27

Impulsa Gobierno el cableado subterráneo

Reforma, 2021-04-27

Alarma contaminación de Presa Madín

Reforma, 2021-04-27

-Delitos bajan 24.1% en la capital

El Universal, 2021-04-27

La Feria // Y después de la vacuna, ¿reabrirá la UNAM?

El Financiero, 2021-04-27

Le quitan sus derechos partidistas; va fiscalía por desafuero

El Financiero, 2021-04-27

Yo lector // Compartamos auto... actuemos

Excélsior, 2021-04-27

Segundo piso registra deterioro

Excélsior, 2021-04-27

Artistas exhiben cifras alegres

Excélsior, 2021-04-27

Bajan delitos; suben robos a repartidores

Excélsior, 2021-04-27

Cumple 20 años la UACM; es una gran universidad: AMLO

La Jornada, 2021-04-27

Bajaron 24% delitos en marzo, dice Pliego Calvo

La Jornada, 2021-04-27

Aseguran a pareja que falsificaba vales de despensa, en La Obrera

Basta, 2021-04-27

Aplican desde hoy segundas dosis en GAM

Ovaciones, 2021-04-27

Rediseño aéreo se mantendrá

El Sol de México, 2021-04-27

Combatiremos la inseguridad en Iztacalco: Daniel Ordóñez.

24 Horas, 2021-04-27

Vuelta a clases en CDMX, en agosto

24 Horas, 2021-04-27

Oficinistas siguen trabajando en casa: Coparmex

Diario de México, 2021-04-27

Cambiando de Tema

Uno más Uno, 2021-04-27

Piden aprehensión de menor con metralleta

24 Horas, 2021-04-27

En la ciudad de México, a la baja delitos de alto impacto

Basta, 2021-04-27

El Cristalazo // La 4-T y sus cuatro jinetes

La Crónica de Hoy, 2021-04-27

Caen en CDMX 13 miembros clave del hampa este 2021

La Crónica de Hoy, 2021-04-27

Saber político // El relevo generacional en la CDMX

Contra Réplica, 2021-04-27

Postres para celebrar con un toque dulce el día del niño

La Razón de México, 2021-04-27

Pensándolo Bien // Claudia y Marcelo

Milenio Diario, 2021-04-27

Armados en Six Flags, "un caso extraordinario, no generalidad": Sheinbaum

Contra Réplica, 2021-04-27

Caen 24% delitos de alto impacto

El Heraldo de México, 2021-04-27

Admite Sheinbaum alza en delitos contra mujeres

La Prensa, 2021-04-27

Bajan 45.8% los delitos de alto impacto

24 Horas, 2021-04-27

Delincuencia sigue a la baja

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-27

Beatriz Dávila Gómez (Edicto)

La Crónica de Hoy, 2021-04-27

Al trabajo, 250 mil personas

Basta, 2021-04-27

Aplica CDMX retorno inmediato de miles de oficinistas

Publimetro, 2021-04-27

Analizan regreso a clases presencial en agosto

Contra Réplica, 2021-04-27

Promete más seguridad

El Heraldo de México, 2021-04-27

El Banco de ADN, atrasado nuevamente

El Sol de México, 2021-04-27

Clases en CDMX, en agosto

Ovaciones, 2021-04-27

Prefieren seguir en sus casas

El Sol de México, 2021-04-27

Congreso de la Ciudad de México

Rebelión de locatarios de 331 mercados de Cdmx

Uno más Uno, 2021-04-27

Tiraditos

Contra Réplica, 2021-04-27

Finanzas 24 y Negocios // Mañana decisión de la Fed y el jueves el dato del PIB al 1T 21 en EU

24 Horas, 2021-04-27

Signos vitales // La caída de Clara Luz

El Economista, 2021-04-27

CNDH

Bajo Reserva

El Universal, 2021-04-27

El Contador

Excélsior, 2021-04-27

Entrega tribunal agrario a wixaritari de Jalisco 41 hectáreas en Nayarit

La Jornada, 2021-04-27

Columna invitada // La salvación de la Suprema Corte

El Economista, 2021-04-27

Registra México 2 mil migrantes desaparecidos

Ovaciones, 2021-04-27

INAI

Gobierno abierto, el esquema que llegó para quedarse

El Financiero, 2021-04-27

A Tu Salud // La transparencia es también un asunto de seguridad nacional

La Prensa, 2021-04-27

Congreso de la Unión

Red Familia (Inserción)

El Universal, 2021-04-27

Cámara de Diputados LXIV Legislatura (Inserción)

Excélsior, 2021-04-27

"Sin extensión en la corte, reforma será letra muerta"

Excélsior, 2021-04-27

Buscan incentivar el uso de vehículos eléctricos

Excélsior, 2021-04-27

Se pensionaron 6,284 con menos semanas en el IMSS

La Jornada, 2021-04-27

Derecho de los pueblos indígenas en la llamada 4T

La Jornada, 2021-04-27

Eligio Quintanilla

Milenio Diario, 2021-04-27

SCJN admite recurso contra la eléctrica

La Razón de México, 2021-04-27

Cámara de Diputados (convocatoria)

El Sol de México, 2021-04-27

Sala de Espera // ¿Estado de Derecho?

El Sol de México, 2021-04-27

Bajo Sospecha // Streaming, una ley con dedicatoria

La Razón de México, 2021-04-27

"El aborto no es la solución"

El Heraldo de México, 2021-04-27

¿ Es constitucional lo que dice la Constitución?

La Crónica de Hoy, 2021-04-27

Cámara de Diputados 2(convocatoria)

El Sol de México, 2021-04-27

Cámara de Diputados (Inserción)

Milenio Diario, 2021-04-27

Clase política // Jueces demuestran que no deciden por consigna

MEX Diario Imagen, 2021-04-27

Coparmex // División entre poderes y respeto a la Constitución

El Sol de México, 2021-04-27

Ley de Consulta y desafueros, entre pendientes del Congreso

El Economista, 2021-04-27

Partidos Políticos

[Brotan denuncias por acoso ¡y nada!](#)

Reforma, 2021-04-27

[PAN impugna el acuerdo del registro de candidaturas](#)

El Universal, 2021-04-27

[Destacan preferencias de Gallardo en San Luis](#)

Excélsior, 2021-04-27

[Contenderán los juniors de la política](#)

Excélsior, 2021-04-27

[Cortan agua a miles en Cuernavaca por deuda con CFE y usuarios morosos](#)

La Jornada, 2021-04-27

[Llaman candidatos de PAN en Benito Juárez a parar montajes y agresiones electorales](#)

Publimetro, 2021-04-27

[Quintero, candidato golpeador y misógino](#)

Basta, 2021-04-27

[Palabra de Antígona // En Morena, un atraso de 40 años](#)

El Sol de México, 2021-04-27

[PAN acusa campaña de miedo morenista en la Benito Juárez](#)

24 Horas, 2021-04-27

[Así lo dice La Mont // Tlaxcala de género](#)

El Sol de México, 2021-04-27

[Touché // #Ruta2021 elección Edomex](#)

El Heraldo de México, 2021-04-27

[Candidato golpeador](#)

Basta, 2021-04-27

Suprema Corte de Justicia de la Nación

[Admite Corte acción contra Ley Eléctrica](#)

Reforma, 2021-04-27

[¿Quién es quién en la Corte?](#)

El Universal, 2021-04-27

[SCJN admite queja contra jueza Torres Santiago](#)

El Universal, 2021-04-27

[Confederación Nacional de Productoras de Papa de la República Mexicana \(Inserción\)](#)

El Universal, 2021-04-27

[Apunta AMLO a ministros e intelectuales "orgánicos"](#)

El Financiero, 2021-04-27

[La Cuarta Transformación // Las blue chips? presionan Fibras y desarrolladores](#)

El Financiero, 2021-04-27

[Confidencial](#)

El Financiero, 2021-04-27

[Conpapa \(Carta abierta\)](#)

El Financiero, 2021-04-27

[Sextante // Descomposición](#)

Excélsior, 2021-04-27

[Dejan marihuana en manos de la Corte](#)

Excélsior, 2021-04-27

[Restituyen poderes](#)

Excélsior, 2021-04-27

Bitácora del Director // Sumisión de poderes

Excélsior, 2021-04-27

Tribunal pide a Corte revisar amparos del juez Gómez Fierro

La Jornada, 2021-04-27

El tremendo juez, decretando un "derechicidio"

La Crónica de Hoy, 2021-04-27

AMLO exige a ministros aval a Zaldívar

La Razón de México, 2021-04-27

La palabra de la Corte

El Sol de México, 2021-04-27

Mercados en Perspectiva // El rumbo de México

Milenio Diario, 2021-04-27

Afectará papa de EU cultivos mexicanos

El Sol de México, 2021-04-27

Fausto Enrique Miranda Gutiérrez

Universal Gráfico, 2021-04-27

Café político // SCJN: ¿autonomía por un plato de lentejas?

El Economista, 2021-04-27

AMLO adelanta: corruptos, ministros que voten contra la ampliación en la Corte

Milenio Diario, 2021-04-27

Presidencia

Denuncian hostilidad de AMLO con activistas

El Universal, 2021-04-27

Renuncia México a dosis de India; las requieren: AMLO

El Universal, 2021-04-27

Cómplices de la corrupción, los que no avalen a Zaldívar: AMLO

La Jornada, 2021-04-27

Piden activistas a AMLO destrabar la nueva Ley para el Control del Tabaco

La Jornada, 2021-04-27

AMLO: corruptos, los jueces que no aprueben mi reforma

La Crónica de Hoy, 2021-04-27

México es el país con más fraudes electorales: AMLO

24 Horas, 2021-04-27

Libera AMLO a la India de compromiso de vacunas

Basta, 2021-04-27

Internacional

Avala EU ceder 60 millones de dosis

Reforma, 2021-04-27

Atender migración, pendiente de Biden

Excélsior, 2021-04-27

India encara saturaciones

Excélsior, 2021-04-27

EU debatirá uso de armas fuera de casa

Excélsior, 2021-04-27

Premier de Italia presenta el proyecto para reactivar la economía tras la pandemia

La Jornada, 2021-04-27

Denuncia UE a AstraZeneca por retraso en entrega de vacunas

Contra Réplica, 2021-04-27

Homeless, un problema

El Herald de México, 2021-04-27

Turquía registra fraudes millonarios con criptomonedas

El Economista, 2021-04-27

Migrantes retan al mar en busca de mejor vida, no siempre ganan

24 Horas, 2021-04-27

Al rescate de la India

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-04-27

Columnas Ciudad

En Tercera Persona // Está flaca la caballada, señor presidente

El Universal, 2021-04-27

Capital Político // Se cargará el payaso a la 4T en Coyoacán

Excélsior, 2021-04-27

Ciudad Perdida // IP debe romper cadena de corrupción

La Jornada, 2021-04-27

Circuito Interior

Reforma, 2021-04-27

Kiosko

El Universal, 2021-04-27

El Caballito

El Universal, 2021-04-27

Columnas Políticas y CDMX

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



TAL Y COMO sucede con **Pemex** o con el atractivo de **México** para la inversión, resulta que también están a punto de downgrade... ¡los cielos nacionales! Es decir, la auditoría que hizo en octubre pasado la **Administración Federal de Aviación** de **Estados Unidos**, fue porque el gobierno de la **4T** va en picada en cuanto a seguridad aérea.

ESO EXPLICA de dónde salió la sorpresiva reforma a la **Ley de Aviación Civil** que envió el **Ejecutivo** y que tanta prisa tiene porque la aprueben en el **Legislativo**. Quienes sí saben de estos temas aseguran que la pérdida de calificación sería un desastre para el aeropuerto de **Santa Lucía**. Un lastre más pesado que todos los huesos de mamut que se han encontrado en el terreno.

Y ES QUE, entre otras cosas, quedaría en entredicho –ootra vez– la viabilidad de la central avionera del norte, pero, sobre todo, podría convertirse en un grave y caro problema para las aerolíneas nacionales que vuelan al extranjero. Y ahí sí ni modo de que tratándose de un aeropuerto internacional, el gobierno alegue... ¡soberanía aeronáutica!

• • •

CERO. El crecimiento económico del primer trimestre será del cero por ciento, de acuerdo con los cálculos, ni más ni menos, que del subgobernador del **Banco de México**, **Jonathan Heath**. Y dado que el especialista fue propuesto al cargo por el actual gobierno, a ver si alguien se anima a decir que tiene "otros datos".

EL ASUNTO de fondo es que, pese al optimismo de **Arturo Herrera**, la realidad es que las malas noticias se siguen acumulando. Hace apenas unos días, el propio **Banxico** advirtió que no entregará los ansiados remanentes cambiarios, simple y sencillamente porque no hubo. Pese a que la ley señala que el remanente de operación del banco central tiene que destinarse a la reducción de deuda, en **Palacio Nacional** desde hace meses se frotaban las manos con ese guardadito que, esperaban, sería de cientos de miles de millones de pesos.

Y SI A ESO se le suma que el **Indicador Global de la Actividad Económica** cayó por tercer mes consecutivo, queda claro que la realidad también tiene otros datos.

• • •

DE ACUERDO con la prestigiada **Clínica Mayo**, las personas que enfrentan la condición de "personalidad narcisista" se caracterizan porque tienen "un sentido desmesurado de su propia importancia"; requieren ser objeto de una "profunda y excesiva" admiración.

EN CONTRASTE esa seguridad extrema suele esconder, en realidad, "una autoestima frágil" que es vulnerable "a la crítica más leve". La personalidad narcisista suele monopolizar las conversaciones y espera que "se reconozca su superioridad", incluso sin logros que la justifiquen. Cualquier parecido con la realidad política de **México**... es mera coincidencia.



BAJO RESERVA

En 10 días se definirá el tema del aborto en México

:::: En la Suprema Corte, además del tema de la ampliación del mandato del titular del Poder Judicial, hay otro tema altamente polémico y relevante, que está a unos cuantos días de ser resuelto. Ayer la Corte definió que en 10 días se resolverá en definitiva el tema del aborto en México. Nos explican que hay dos posiciones: la de quienes abogan por la tutela de la vida desde la concepción —como los estados de Coahuila y Sinaloa, ambos parte del litigio— y la de los que defienden la visión de que se trata de una decisión de las mujeres y que no se puede declarar la protección desde la concepción. Nos dicen que las partes demandantes son la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Los ministros del tribunal constitucional del país definirán la regla que aplicará para todo México. Un caso polémico como pocos.

Los gatilleros de Palacio Nacional

:::: En este espacio le hemos contado casos de algunos "gatilleros" que en la conferencia matutina del presidente **Andrés Manuel López Obrador** se hacen pasar por reporteros para colocarle preguntas a modo al mandatario, realizar gestiones y hasta lograr candidaturas para buscar un cargo público o de elección popular. Ayer, uno de estos personajes, **Marco Antonio Olvera**, puso un pase para que el Presidente lo rematara para amenazar a los ministros de la Suprema Corte con ser considerados como convalidadores de la corrupción si no votan a favor de que el actual presidente de la Corte se quede hasta 2024 en ese cargo, que en principio terminaba en 2022. Este mismo "reportero" fue quien pidió a la Uni-



Andrés Manuel López Obrador

BERENICE FRECOSO.

dad de Inteligencia Financiera que investigue a la activista feminista **Frida Guerrero**. Y ayer don Marco Antonio ofreció en la mañana la donación de un local, con todos los servicios e internet, o un terreno en San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, para construir ahí una sede del Banco del Bienestar. Olvera, además de ser un gran periodista y filántropo, en 2016 compitió como candidato independiente a la presidencia municipal de San Agustín Tlaxiaca. Quizá en 2024 tendrá mejor suerte, y hasta podría representar a la autollamada Cuarta Transformación. Todo es cosa de que le siga echando ganas.

Adultos mayores exigen su segunda dosis

:::: Nos cuentan que luego de que el titular del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), **Ruy López Ridauro**, dio a conocer que en diferentes municipios del país se retrasará la aplicación de la segunda dosis de la vacuna Sinovac, adultos mayores que fueron inmunizados con esta dosis llegarán hasta Palacio Nacional para exigir que se les vacune en tiempo y forma. Nos dicen que la protesta ocurrirá porque a pesar de que se ha dicho que un retraso de una semana en la aplicación de la segunda dosis no impacta en la efectividad de la vacuna, los adultos mayores no sienten que el gobierno pueda garantizarlo y consideran que su única arma es tomar las calles.



TRASCENDIÓ

Que la Sección Instructora de la Cámara de Diputados citó a reunión de trabajo mañana miércoles para analizar las resoluciones sobre los procesos de desafuero contra el gobernador panista de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, y el senador morenista **Cruz Pérez Cuéllar**, aunque los legisladores integrantes del órgano jurisdiccional desconocían hasta anoche los dictámenes correspondientes. Por lo pronto, el presidente de la Junta de Coordinación Política y líder de Morena en el Palacio de San Lázaro, **Ignacio Mier**, presentará hoy a sus homólogos de las otras bancadas la agenda de prioridades para la última semana del periodo de sesiones, entre las que se destacan precisamente asuntos de la Sección Instructora.

Que el coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, anticipó por cierto la posibilidad de convocar a un periodo extraordinario de sesiones para desahogar asuntos de relevancia para el país... pero después de las elecciones del 6 de junio, porque hay prioridades. Eso sí, el zacatecano ratificó que no se mete en las campañas, aseguró que quien comete un delito debe pagarlo, en relación con el diputado **Saúl Huerta**, y dijo que quiere mucho a su hermano **David**.

Que habrá que ver cuál es la resolución del Instituto Electoral de Ciudad de México en la alcaldía Benito Juárez, ya que la candidata morenista, **Paula Soto**, denunció ante el órgano electoral violencia política de género por parte de su adversario panista, **Santiago Taiboada**, quien a su vez acusó mediante un video montaje y agresiones del partido en el poder. Es la hora de no quedarse con nada y devolver cada golpe. ■



FRENTE POLÍTICOS

1. Cámara... ¡acción! Nadie duda de que la industria cinematográfica en México se cuece aparte. Es un sector que ha hecho de la creatividad un arte, con piezas magistrales. Fondo y forma. El cine para la sociedad es absolutamente relevante y, prueba de ello, es que en esta administración habrá una nueva Ley de Cinematografía. El senador **Ricardo Monreal**, autor de la iniciativa, decidió que, para diseñarla con total eficacia, hay que hacerlo sin prisas, por lo que llamó a un tiempo extra de reflexión para lograr un instrumento jurídico enriquecido con todas las voces. A paso firme, sin correr. Ya **Monreal** ha recogido el consenso de todos los grupos políticos y ha escuchado a los involucrados. El objetivo es sumar. Y en unos años se recordará: el cine mexicano ya era fuerte, pero llegó la 4T y lo catapultó. Fin.

2. Qué oportunos. ¿Por qué no actuaron con el mismo rigor en el caso de **Félix Salgado Macedonio**?, es algo que quedará en la conciencia de Morena. Eso sí, ahora, cuando el descrédito por los escándalos los persigue, en unos cuantos días sepultan a quien manchó la imagen morenista. Luego de la petición que hiciera su líder, **Mario Delgado**, la Comisión de Honor y Justicia determinó suspender los derechos del diputado **Saúl Huerta**, acusado de abuso sexual contra un menor de edad. “Ante la gravedad de las acusaciones y dado que la parte actora ha solicitado la emisión de medidas cautelares, este órgano colegiado ha decidido, por unanimidad, conceder la suspensión de los derechos partidistas del **C. Huerta Corona** de manera temporal y hasta en tanto se emita la resolución definitiva”, señalaron. Congruencia les falta cuando a unos sí y a los consentidos no.

3. Todo para el final. Con carácter de urgente, **Ignacio Mier Velasco**, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, llamó a que este jueves se someta a votación del pleno el dictamen que los senadores enviaron para expedir la Ley Olimpia. El compromiso se da cuando sólo le restan cuatro días al último periodo ordinario de la 64 Legislatura, ya que, posteriormente, cualquier reforma deberá canalizarse con previa aprobación de un periodo extraordinario en la Comisión Permanente, a iniciar la próxima semana. El anuncio respondió, además, a las movilizaciones que este lunes realizaron diversos colectivos feministas en San Lázaro reclamando a los coordinadores parlamentarios que la Ley Olimpia sea parte de la agenda de esta semana. ¿Prefieren trabajar bajo presión? No, no les sale mejor.

4. Detalles ominosos. Sin mayor investigación y sólo por una publicación en redes sociales, la Comisión de Honor y Justicia de Morena resolvió que, luego de la “muerte” de **Basilia Castañeda Maciel**, quien acusó a **Félix Salgado Macedonio** de violación, archivó la queja y declaró el asunto como “definitivamente concluido”. El 14 de noviembre del 2020, a través de redes sociales, se dio a conocer “el sensible fallecimiento de la parte actora”, como se lee en la resolución. Pero la mujer guerrerense sigue viva y volvió a alzar la voz frente a esa determinación. **Basilia Castañeda** acusó a la CNHJ de Morena de haberla amenazado de muerte “de forma velada” al señalar en el expediente que falleció desde noviembre pasado y, con ello, archivar su denuncia de violación que presentó como militante. ¿Quién sale a decir que eso no sucedió? ¿O quién asume la responsabilidad?

5. Caminito de la escuela. La SEP contempla el regreso a clases presenciales en todo el país para agosto, previo diagnóstico sobre las condiciones socioemocionales de los estudiantes y el personal docente, luego de la pandemia. **Delfina Gómez**, titular de la SEP, anticipó que en julio realizarán un programa piloto en el que se realizará un diagnóstico socioemocional. “Porque no podemos llegar directamente a los contenidos o trabajar en aprendizajes si no sabemos, en la parte humana, cómo están nuestros niños, cómo están nuestros maestros y, al mismo tiempo, empezar a checar si hubo pequeños que perdieron a sus padres, porque esa parte también es importante”. Sí. Emocionalmente será como volver de la guerra.



PEPE GRILLO



ALIANZA EN PELIGRO

Hugo Eric Flores, hombre fuerte del PES, advirtió: su partido dejará la coalición "Juntos Haremos Historia", que encabeza Morena, si insiste en legalizar el aborto y el matrimonio igualitario en el país. El PES, conducido por pastores evangelistas, exige que en la plataforma electoral de la alianza no se contemplen lo que considera ataques contra la vida y el modelo de familia tradicional. **¿Flores puede asustar a sus aliados morenistas?**

En realidad, los temas de la agenda progresista internacional no avanzan no porque al PES no le gusten, sino que no le gustan al presidente López Obrador quien decide la agenda legislativa de la mayoría.

"Si no respetan esos principios no volveremos a votar con ellos", dijo envalentonado Flores.

El PES, que es gobierno en Morelos, sólo aportará un puñado de votos a la coalición gobernante, pero como están las cosas cada voto cuenta y tal vez se salga con la suya

¿CANDIDATA DE LOS VIAGRA?

Mario Delgado ya no siente lo duro sino lo tupido. Ya hay un nuevo candidato morenistas en problemas con la ley. Resulta que Mary Zavala, su candidata para presidenta municipal de Aguililla, Michoacán, hoy de moda por la visita de entrada por salida del nuncio apostólico Franco Coppola, es parte de la banda criminal de Los Viagra.

Ese grupo, se dice en Tierra Caliente, encabeza una alianza denominada Carteles Unidos que resisten como pueden los embates del CJNG.

La versión es que un expediente de Zavala ya está en la Fepade y ahí aparece con frecuencia el nombre de Cristian Revueltas Zavala, su hijo, y al parecer jefe de plaza de Los Viagra en la localidad.

Más les vale a los mandos de Morena esclarecer las acusaciones de inmediato. Si las dejan pasar el daño puede ser irreversible.

VOTA POR TI

Los integrantes del Club Harvard de México presentaron la iniciativa Vota por ti, una campaña que busca crear conciencia entre los ciudadanos sobre el proceso electoral que está en marcha, así como motivarlos para que acudan a votar con libertad y confianza este 6 de junio.

Se trata de una asociación civil formada por exalumnos, profesores y asociados mexicanos de la Universidad de Harvard, **Es una iniciativa ciudadana y apartidista, para poner al servicio de la sociedad mexicana los conocimientos, experiencia y capacidad de la comunidad del Club Harvard de México, a fin de promover el voto libre e informado.**

Se trata de un esfuerzo para ayudar a que los ciudadanos, y en especial los jóvenes, tomen conciencia de la enorme importancia que tiene para México que acudan a ejercer su derecho al voto.

CLARA LUZ ECHÓ SU RESTO

Las encuestas de preferencias electorales la tienen fuera de una competencia que encabezó durante algunas semanas. Quiere volver al juego y por eso se animó a subir a las redes sociales el video del perdón.

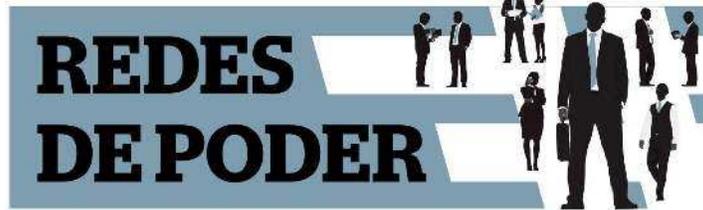
Clara Luz Flores, candidata de Morena a la gubernatura de Nuevo León, aceptó que mintió al afirmar que no conocía a Keith Raniere, el jefe de la secta que convertía a seguidoras en esclavas sexuales y por eso, por mentir, pidió perdón.

Es el intento desesperado para detener su caída. Por ahora está peleando el cuarto lugar con el PAN. Es una misión casi imposible.

Su mensaje es que mintió, pero no cometió delito alguno. Clara Luz echó su resto. Ya veremos si las encuestas se mueven.

pepegrillocronica@gmail.com





Expuestos

En pleno proceso electoral, las autoridades, tanto a nivel federal como estatal, siguen en alerta máxima ante las amenazas de una posible influencia del crimen organizado, sobre todo en las elecciones para renovar las alcaldías en diversas entidades. Aunque la mayoría de las campañas ya están en marcha, este próximo 4 de mayo apenas iniciarán en algunos municipios, y es precisamente este último tramo el que preocupa más. No solo se trata de las denuncias por posibles vínculos de algunos candidatos con el crimen, sino también por las amenazas que muchas autoridades municipales y aspirantes a algún cargo político han recibido hasta el momento. La protección a este nivel, en donde los actores políticos están más expuestos, permanece como prioridad en los tres niveles de Gobierno, nos comentan.

El favoritismo en Tulum

En el Gobierno municipal de **Tulum**, encabezado por **Víctor Mas Tah**, llama la atención el trato privilegiado o favoritismo en favor de **Jet Car Van Rental**, sobre todo por la inhabilitación de un año de la empresa de **Cuauhtémoc Velázquez** y **Teresa López**, tras incumplir un contrato de arrendamiento de vehículos que celebró con el **Servicio de Protección Federal**. La administración municipal encabezada por el perredista le dio en 2019 al menos seis contratos, cinco de ellos por adjudicación directa, que en su conjunto suman más de 10

millones de pesos y que, además, presentaron supuestos sobrecostos; estos contratos estuvieron enfocados en el arrendamiento de vehículos de uso exclusivo para la para la **Secretaría General del Ayuntamiento**, así como para la **Oficialía Mayor**.

Cierre en el TEPJF

Tras la comparecencia de **Félix Salgado Macedonio**, y después de la polémica por el aplazamiento de la sesión del pleno, finalmente el día de hoy, los magistrados del **Tribunal Electoral del Poder de la Federación** darán vuelta a la página con la resolución de las candidaturas del propio aspirante a la gubernatura de **Guerrero** y de **Raúl Morón** en **Michoacán**. Todo indica que la decisión de retirarles las candidaturas quedará en firme, pero en estos tiempos, nada es seguro, salvo que los magistrados ya quieren echar el cierre a la controversia. Atentos.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



La concentración de poder de AMLO se ha traducido en malas decisiones de políticas públicas y en que la ley no es igual para todos.

Plaza o torre

"Sabemos que el origen de muchos de nuestros males se encuentra en una excesiva concentración del poder".

Luis Donaldo Colosio

En su libro *La plaza y la torre: el papel oculto de las redes en la historia* (2018) el historiador escocés Niall Ferguson señala que ha habido en la historia dos formas de organización política: una es la estructura jerárquica, "la torre", con un gobernante que concentra el poder; la otra, una estructura de red, "la plaza", que distribuye la toma de decisiones entre un número relativamente amplio de personas.

Las "jerarquías preceden a las redes en la historia", según Ferguson. "Incluso los grupos de homínidos más tempranos tenían una división de trabajo y una jerarquía de fuerza física y capacidad intelectual impuesta por la naturaleza". La estratificación de la sociedad en "maestros y esclavos, guerreros y trabajadores, sacerdotes y suplicantes" fue producto de la necesidad de pelear guerras. "Muchos autócratas ambiciosos se identificaban a sí mismos con los dioses".

Las jerarquías eran eficaces para la defensa de la comunidad y las guerras de conquista, pero no para construir prosperidad ni para generar innovación. Ante la falta de un Estado de derecho que permitiera resolver con-

flictos de manera pacífica, prevalecía la ley del más fuerte, y la comunidad más fuerte tenía usualmente un gobernante autoritario.

Las sociedades autoritarias, sin embargo, empezaron a perder vigor con el tiempo. Las exploraciones marítimas portuguesas y españolas ampliaron la extensión de los pequeños reinos del pasado, mientras que el comercio de las ciudades renacentistas hizo necesario establecer redes de contactos en lugares muy distantes del mundo. El protestantismo rechazó la gran estructura jerárquica de la Iglesia Católica y promovió el surgimiento de pequeñas comunidades que se reunían en torno a un pastor. La invención de la imprenta permitió una difusión más amplia de las ideas y la ampliación de las redes humanas. Si antes solo las cartas permitían la comunicación entre personas de ideas, los libros crearon redes de pensadores y científicos que se comunicaban a la distancia.

Los gobiernos jerárquicos, sin embargo, no desaparecieron. "El cenit del poder organizado jerárquico se registró, en efecto, a mediados del siglo XX, la era de los regímenes totalitarios y la guerra total", escribe Ferguson. Benito Mussolini, Adolf Hitler, Stalin y Mao Zedong lograron concentraciones de poder que rivalizaban con las de los monarcas más autoritarios del pasado.

Hoy la tecnología hace insensato tratar de centralizar el poder. "Ningún

individuo, sin importar cuán talentoso sea, tiene la capacidad de enfrentar todos los retos de la gobernanza imperial, y casi ninguno puede resistir las tentaciones corruptoras del poder absoluto", argumenta Ferguson. Lo vemos en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador y sus esfuerzos por concentrar todo el poder.

Hasta ahora esta concentración se ha traducido en malas decisiones de políticas públicas lanzadas desde las mañaneras sin mayor reflexión o consulta. No ha habido una persecución generalizada de sus críticos, a los cuales cuestiona, sin embargo, todos los días en las mañaneras, pero sí ha dado tratos legales diferenciados a sus enemigos, como Rosario Robles, y a sus nuevos aliados, como Emilio Lozoya. La ley no es igual para todos. Ante esto, no podemos olvidar la advertencia del escritor indio Salman Rushdie: "En cualquier sociedad autoritaria, el poseedor del poder dicta, y si tratas de salirte del redil, te perseguirá".

• CÓMPLICES

Si los ministros no avalan ampliar el mandato del presidente de la Corte se convertirían en cómplices de la corrupción "por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo en el país", dijo ayer AMLO. Preocupa que el Presidente piense que solo él y sus incondicionales pueden combatir la corrupción.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



La neurona que ocultan

El Tribunal Electoral tiene planeado discutir hoy la suerte de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, a quienes el Instituto Nacional Electoral canceló sus candidaturas a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán por no reportar sus gastos de precampaña, como marca la ley. Se han dado varias explicaciones de esa ilegalidad, pero hay evidencias de que lejos de haber sido una omisión o error, fue una decisión deliberada para esconder a quién pagaron por sus servicios. Se pueden inferir razones de ello, porque los gastos no reportados, de acuerdo con expertos electorales, fueron para Neurona, una consultora política española, cuyo fundador, Juan Carlos Monedero, que fue asesor de Hugo Chávez, ha estado varias veces en Palacio Nacional y es neoideólogo de Morena.

La contratación de los servicios de una consultora, nacional o extranjera, no tendría nada de malo, pero el caso de Neurona es diferente porque se encuentra en el corazón de un escándalo en España,

donde la investigan por el presunto financiamiento ilegal de Podemos, un partido político que fundó en 2014 Pablo Iglesias, con la intención de “convertir la indignación en cambio político”. La indagatoria involucra a Iglesias, vicepresidente del Gobierno español, y a Monedero, y entre las ocho causas bajo investigación se encuentran los pagos a Neurona por servicios que no prestó, el uso fraudulento de sus recursos y el desvío de dinero a organizaciones políticas afines.

Neurona lleva varios años como consultora política en América Latina y estuvo muy cerca de Evo Morales en Bolivia, con quien el gobierno mexicano tiene una enorme cercanía, y de donde ha importado a exfuncionarios de su gobierno y políticos cercanos a él para que trabajen directamente en Palacio Nacional y en otras áreas de la administración. La investigación en España sobre Neurona ha aportado mucho sobre la relación que tenía en Bolivia, pero poco ha surgido sobre la conexión mexicana.

Lo último en concreto surgió a mediados del año pasado, cuando los diarios *El País* y *El Mundo* publicaron, a partir de las investigaciones judiciales, que Podemos había adjudicado a Neurona Consulting, la filial mexicana, más de un millón de euros para la campaña electoral de 2019 en España, a través de una sociedad fantasma, Creative Advice Interactive Group, constituida en 2015 en Guadalajara, y cuya dirección es una casa particular en una barriada tapatía. Al final, la suma que se canalizó a Neurona

fue de 300 mil euros, pero lo que se creía había sido un desvío marginal, ha ido creciendo.

El caso Neurona tomó velocidad y enfiló hacia México recientemente, en coincidencia con el periodo de las precampañas y la no entrega de gastos de Salgado Macedonio y Morón, las únicas de Morena para gobernador que incurrieron en ese delito y las únicas también, de acuerdo con los expertos electorales, donde participó Neurona. El magistrado que lleva



la investigación penal a Podemos, Juan José Escalonilla, decidió profundizar las pesquisas de financiamiento ilegal a México y autorizó las declaraciones de Germán Cobos Pío y de Waldemar Aguado, empleados de Neurona con residencia en México.

Cobos Pío, de acuerdo con un trabajo publicado en el portal español de investigación El Confidencial en noviembre pasado, comparte un despacho en León con Eduardo López Hernández, y son propietarios de la empresa Corporación Cobos y Cobos SC, que ha tenido contratos con Morena. Elías Castejón, administrador de Neurona en España, admitió en noviembre ante las autoridades que había hecho la transferencia de los 300 mil euros a Creative Advice Interactive Group por instrucciones de Cobos Pío, con lo cual los investigadores comenzaron a sospechar sobre la posibilidad que dinero ilegal de Podemos, pudo haber sido utilizado para el financiamiento ilegal de las campañas electorales de Morena.

Aguado es propietario de la marca Neurona y su logo en México, junto con su hermano Gustavo, y es un articulista del portal Revolución 3.0, un canal de YouTube con salidas en sus diferentes plataformas de las redes sociales, que nació hace siete años impulsado por Epigmenio Ibarra, el videobiógrafo del presidente Andrés Manuel López Obrador, y entre los miembros de su consejo editorial se encuentra Héctor Díaz Polanco, uno de los ideólogos de Morena y abierto defensor de Hugo Chávez.

La neurona que ocultaron las precampañas de Salgado Macedonio y Morón es la de esta consultora que en América Latina sólo ha

trabajado, además de Bolivia, en Venezuela y Ecuador, con quienes el gobierno mexicano tiene una muy estrecha relación. El que sólo en esas dos campañas haya participado la consultora Neurona, que se registró en Morelia, no parece casual. En todo caso, hasta ahora, no deja de ser circunstancial que una empresa, cuyos directores y fundadores en su matriz en España tienen puertas abiertas en el gobierno, hayan realizado el *marke-*

ting digital de Salgado Macedonio, el candidato de Palacio Nacional, y de Morón, que fue impulsado por Lázaro Cárdenas, exgobernador de Michoacán y coordinador de asesores presidencial.

La contratación de sus servicios se ha mantenido en secreto y en el escándalo político por la cancelación de las candidaturas, que llevó a un enfrentamiento del Ejecutivo y Morena contra el Instituto Nacional Electoral.

La decisión del tribunal no partirá de a quién contrataron, sino sobre la omisión del reporte de financiamiento, y si, como lo señaló el INE, es correcto el castigo. Pero el contexto es inevitable.

La dos candidaturas contrataron a una consultora que se encuentra en medio del escándalo de financiamiento irregular de campañas políticas en España y corrupción, que está sacudiendo a la coalición de gobierno en ese país, y que es exactamente lo que está pasando en México, guardando las proporciones en la escala política de los personajes involucrados, donde hay ocultamiento de gastos porque hubo exceso de ellos o financiamiento irregular de esas campañas, que es un ángulo que, más allá de lo que decida el Tribunal Electoral, se tiene que investigar.

Los gastos no reportados por Félix Salgado y Raúl Morón habrían sido para Neurona

La consultora es señalada de financiamiento irregular de campañas políticas



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



La falaz “primera línea”

Detrás de la negativa a vacunar al personal sanitario de servicios particulares (clínicas, hospitales, consultorios privados y de farmacias), el gobierno federal se refugia en una gran patraña: que la totalidad del que atendió casos de covid-19 ya fue inmunizado.

La mentira se desmantela con el dato ingrato de que una gran parte de los contagiados y muertos no alcanzó a llegar a los establecimientos, públicos o no, destinados específicamente a la atención de la peste, sin considerar que una cifra imprecisa pero cuantiosa de las víctimas fue tratada, en primera tal vez última instancia, por médicos generales, obstetras, urólogos, dentistas, oftalmólogos y profesionales de otras disciplinas, sin saber que estaban ante asintomáticos del coronavirus letal.

Conservadoramente se estima que son alrededor de 100 mil médicos, enfermeras, químicos, camilleros, auxiliares, personal forense, de funerarias, panteones y crematorios los que han estado expuestos a contraer el mal, pero se les tiene privados de vacunas.

“Hay mucha manipulación”, dijo ayer el Presidente, “que no hemos querido vacunar a los médicos del sector privado. No es cierto, eso no es cierto. Eso es falso, es politiquería. Todos los médicos, enfermeras, trabajadores de la salud, *de los hospitales privados que atendieron y siguen atendiendo covid* han sido vacunados”, afirmó.

Casi es cierto lo que dice.

Casi, porque aún de los hospitales covid públicos y privados siguen los reclamos de vacunación, y no están contemplados los profesionales de pequeños consultorios (tan solo de farmacias totalizan más de tres mil 500), como tampoco todos los que

atienden dolores de cabeza, diarreas o alteraciones de la presión que, por falta de pruebas previas, ignoraban que en realidad eran síntomas de Sars-Cov-2.

La evidencia del fracaso de la “estrategia” diseñada por el subsecretario Hugo López-Gatell es tan bochornosa que hace 15 días el Instituto de la Salud Global, a instancias de la Organización Mundial de la Salud, estimó en 1190 mil muertes que no debieron ocurrir (la cifra oficial supera hoy los 215 mil), de haberse aplicado con oportunidad las políticas de alerta, prevención y atención recomendadas por la OMS para enfrentar la pandemia.

Fresquecito es el reporte (20 de abril) de la Organización Panamericana de la Salud, que coloca

a México en el primer lugar mundial de defunciones de trabajadores de la salud, con un total de tres mil 534 muertes, superior en más de dos mil a los de Brasil y Estados Unidos.

El deliberado engaño de que solamente el personal sanitario “de primera línea” es el que atiende casos declarados de covid-19 no solo es degradante para los trabajadores del sector que se ocupan de pacientes que en apariencia sufren otras enfermedades, sino además es discriminatorio por considerarlo “de segunda” o “de tercera” clase.

La responsabilidad del subsecretario federal de Salud es administrativa, pero también y sobre todo penal... —

La responsabilidad
del subsecretario
federal de Salud es
administrativa, pero
también penal...





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

¿Qué tal durmió Peña Nieto?

• A Peña me lo imagino poniéndose la pijama y, con una bata china, tomándose un brandy con su novia para acabar los preparativos de un viaje a Punta Cana... Finalmente, metiéndose a la cama con sábanas de seda para dormir tranquilísimo.

Como todos los días, el 12 de marzo de 2007 leí la columna del genial **Germán Dehesa** en *Reforma*. Ese día la tituló *¿Qué tal durmió? M (1000)*. Se cumplía el aniversario mil en que el columnista hacía un llamado a la justicia mexicana para actuar en contra del exgobernador del Estado de México, **Arturo Montiel**, acusado de múltiples casos de corrupción.



“Nadie responde, nadie contesta, nadie hace nada”, se quejaba **Dehesa**. “La justicia duerme. Esto ha ocurrido mil veces. En mil ocasiones hemos podido comprobar que a los señores que supuestamente administran la justicia les valemos madre. Mil veces”.

Bueno, pues lo mismo podemos decir del delfín de **Montiel** en la gubernatura del Estado de México, **Enrique Peña Nieto**, quien luego se convirtió en Presidente de la República.

¿Dónde está hoy el expresidente? ¿Qué tal duerme? ¿Algún día enfrentará a la justicia mexicana por los presuntos casos de corrupción que se cometieron durante su sexenio?

A **Peña** me lo imagino durmiendo como un angelito. Despertando en una mansión lujosa en los suburbios de Madrid acompañado de su nueva novia, una guapa modelo potosina. Un mesero sirviéndoles un delicioso desayuno cocinado por un chef profesional. Saliendo a pasear al parque del Retiro en un Mercedes Benz blindado acompañado de un par de escoltas. Comiendo en un lujoso restaurante madrileño, con estrellas de la *Guía Michelin*. Tomándose un café con algún visitante de su antiguo gabinete para chismear de lo que está ocurriendo en México. Haciendo llamadas a sus banqueros para checar los saldos de las cuentas de sus testaferros. Viendo el partido del Real Madrid, pensando en aquellos tiempos gloriosos en que era el rey en el palco del Club Toluca. Poniéndose la pijama y, con una bata china, tomándose un brandy con su novia para acabar los preparativos del viaje a Punta Cana a la boda de uno de sus amigos. Finalmente, metiéndose a la cama con sábanas de seda para dormir, una vez más, tranquilísimo.



Mientras que **Peña** se aburre en Madrid y dormita sereno, en México, el presidente **López Obrador** se pelea con los intelectuales al considerarlos cómplices de la corrupción del

régimen corrupto del pasado. A **Peña**, eso sí, no lo toca ni con el pétalo de una hoja.

¿Por qué será?

¿Acaso ya lo perdonó por todos los presuntos casos de corrupción que se hicieron durante su sexenio?

¿De qué vive **Peña** si ya no recibe su pensión como expresidente?

¿De dónde saca los miles de euros al mes que cuesta su tren de vida en la capital española?

Como gobernador del Edomex, **Peña** exoneró a su padrino político, **Arturo Montiel**, por todos los casos de corrupción.

Germán Dehesa, sin embargo, no olvidaba: “Mil veces me ofenden los que me dicen que ya le pare, que parezco un loco y que nunca nadie me escuchará. Me tienen, nos tienen que escuchar. Sin un fundamento ético, un país no tiene por qué o para qué existir”.

Decía **Dehesa** sobre **Montiel** en el artículo mencionado: “Este pobre diablo, con su virilidad secuestrada por una filibustera francesa, pretendía ser presidente de México. En su precampaña gastó una millonada, cuyo origen nadie averiguó y tiene tal cantidad de bienes, que con su libertad ofende a la decencia y a la ley. Sus gatos, **Navarrete Prida**, que hoy usufructúa un premio de consolación que le dio este ratero, y **Enrique Peña Nieto**, que actúa como si fuera gobernador, se han encargado de cubrirle las espaldas y de crear una tupida muralla de expedientes que pongan a la rata **MONTIEL** al resguardo de cualquier intento de hacer justicia”.

Bueno, pues ahora el presidente **López Obrador** es el que está cubriéndole las espaldas a **Peña**. Lanza acusaciones de corrupción a diestra y siniestra en contra de personas cuyo único pecado es criticar los dichos y hechos presidenciales. Pero al jefe de la banda del sexenio pasado



nunca lo menciona.

¿Por qué será?

Concluía **Dehesa**: "Mil veces hemos hablado a favor de que la justicia despierte. Lo diré por la vez mil uno: ¿qué tal durmió la justicia en México? Ya urge que despierte. Estamos enfermos gravemente de injusticia".

27 de abril de 2021, la justicia, estés donde estés, admirado **Germán**, sigue bien dormida en México.



Twitter: @leozuckermann

El Presidente
lanza
acusaciones
de corrupción
a diestra
y siniestra
en contra de
personas cuyo
único pecado
es criticar los
dichos y hechos
presidenciales.
Pero al jefe
de la banda
del sexenio
pasado nunca
lo menciona.
¿Por qué será?





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

De Salgado a Huerta, abusos y complicidad

• Se supone que alguien con antecedentes de abusos, incluso quien no ha pagado su pensión alimentaria, está impedido para ser candidato.

¿Es transitable la candidatura de **Félix Salgado Macedonio**? Todo indica que no, que el aspirante de Morena al estado de Guerrero finalmente no tendrá la candidatura, eso si el voto de la mayoría de los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se mantiene, después de la audiencia que mantuvo hoy **Salgado Macedonio** con los miembros del TEPJF, en los mismos términos en que estaba el jueves, cuando se suspendió el pleno.

El magistrado **José Luis Vargas** me escribió ayer indicando que la suspensión de esa sesión no fue con la intención de impedir la votación en contra de **Salgado Macedonio**, sino porque habían llegado impugnaciones de otros tres precandidatos de Morena al estado de Guerrero que debían ser resueltas en la misma sesión y porque consideró, además de que **Salgado** tenía derecho a audiencia antes de la resolución de su caso, que no había razón para sesionar “al vapor” estos asuntos. Y confirmó que hoy se efectuará esa sesión. Hasta ahí la aclaración que nos hizo llegar el presidente del Tribunal.

Más allá de estas consideraciones, lo cierto es que la candidatura de **Salgado Macedonio** en ningún otro momento hubiera podido transitar, no sólo por el costo político que ya están pagando el partido y el propio candidato, sino porque simplemente luego de las acusaciones de abuso sexual que sufrió **Félix** es impensable que se hubiera continuado con esa candidatura sin haber esclarecido mínimamente esas denuncias.

No sé si las mismas fueron reales o no, pero se presentaron, y en un país donde los grados de violencia contra las mujeres alcanzan niveles escandalosos y en una época de profundas demandas de equidad de género, que se convierta en candidato e hipotéticamente en gobernador, alguien acusado de violador y abusador, sin que su caso sea investigado plenamente, no debería ser viable. Sólo lo ha sido, si el Tribunal (por el tema de los informes de precampaña) no lo impide, por la defensa que de **Félix** han hecho el presidente **López Obrador** y los dirigentes de Morena, aun ante la desaprobación de muchos de sus militantes, sobre todo mujeres.

Paradójicamente, la sanción por los gastos de precampaña ha hecho olvidar las denuncias de abusos. Y se olvida que las mismas también podrían haber impedido legalmente la candidatura. Se supone que alguien con dichas acusaciones, con antecedentes de abusos, incluso quien no ha pagado su pensión alimentaria, está impedido para ser candidato. Según se ha informado, hay por lo menos otros 78 casos de aspirantes a un

puesto de elección popular que entran dentro de esa categoría. Pero ahí siguen.

La insensibilidad ante los casos de violencia sexual es tan

notoria que, a cuentagotas, Morena ha actuado contra el diputado **Saúl Huerta**. Como señalábamos ayer, primero se le defiende (como lo hizo **Ignacio Mier**, el coordinador de los diputados de Morena, alegando que la denuncia de violación contra un jovencito de 15 años es simplemente un tema de “indole personal”, donde el partido no podía involucrarse), después se anuncia como gran castigo que el diputado no optará a la reelección; hasta el fin de semana se habla de la separación del grupo parlamentario, pero lo cierto es que **Huerta** continúa siendo diputado y tendrá fuero hasta el próximo 31 de agosto. No veo cómo se puede defender al diputado por Puebla; no veo cómo se puede explicar que un hombre muy mayor esté encerrado con un joven de 15 años, con el que no tiene relación alguna, en una habitación de hotel; no entiendo, cuando ya existen otras acusaciones similares, qué esperan para expulsarlo del partido y abrirle un proceso de desafuero para que enfrente la justicia.

Es real que movimientos como *MeToo* han cometido excesos e injusticias, que en aras de la corrección política se han cancelado vidas públicas y cometidos daños reputacionales. Pero cuando hay acusaciones serias, cuando se repiten los testimonios, cuando se puede hasta establecer incluso un patrón de comportamiento, no debería haber margen para ignorar las denuncias.

Se puede especular con que el video de **David Monreal** cuando le toca las nalgas a una compañera de partido en un mitin fue manipulado o que el suyo fue un movimiento involuntario, puede ser,



pero no hay forma de defender a un aparente violador como **Huerta** o la serie de denuncias (revividas o no por otros aspirantes a la candidatura de Guerrero) que existen contra **Salgado Macedonio**.

Hay que recordar algunos datos para comprender la magnitud del desafío que enfrentamos: si en marzo de 2015 hubo mil 80 denuncias de violación, en marzo pasado hubo dos mil 20, exactamente el doble. Si en marzo del 2015 hubo 206 denuncias de extorsiones sexuales contra mujeres, el mes pasado hubo 319. Si en marzo de 2015 hubo 9 mil 705 denuncias de violencia intrafamiliar, en marzo pasado hubo 23 mil 709.

Existe una tendencia dramáticamente al alza de violencia intrafamiliar, sobre todo contra mujeres y niños. Si desde la cúspide de la pirámide política existe desinterés o falta de sensibilidad ante esa violencia, si contar con esas acusaciones no impiden gobernar un estado o legislar a cualquier nivel, si los partidos no comienzan por depurar a sus propios aspirantes, cómo podemos pretender que esos datos de violencia siquiera disminuyan. No es sólo falta de sensibilidad, es sencillamente una irresponsabilidad, una forma de complicidad.

Existe una
tendencia
dramáticamente
al alza de
violencia
intrafamiliar,
sobre todo
contra mujeres
y niños.



**Arsenal**

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

AMLO sube la presión; la Corte resiste; Zaldívar cabildea “uno por uno”

Filoso como un cuchillo se vio **Andrés Manuel López Obrador** en la mañana de ayer. Declaró que los ministros que no voten por la ampliación del mandato de **Arturo Zaldívar** en la presidencia de la Corte —hasta el 2024— apoyan, “consciente o inconscientemente”, la corrupción.

Eso incluye a los tres nombrados en la 4T: **Yasmín Esquivel**, **Margarita Ríos Farjat**, **Juan Luis González Alcántara**.

“Por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo en el país, pues apoyan al régimen de corrupción”, aseguró el Presidente. Les tengo buenas noticias. **AMLO** se puede llevar un chasco. **Zaldívar** no ha logrado amarrar los votos necesarios entre sus colegas para quedarse dos años más.

Sólo requiere convencer —cabildea “uno por uno”— a cuatro de los otros 10 ministros para que voten en contra de la acción de inconstitucionalidad que le impediría quedarse.

No los tiene. Son once en el pleno, pero él se tiene que excusar para no ser juez y parte. Los ministros muestran más dignidad que la mayoría de Morena y sus satélites en el Congreso.

Dos fuentes distintas nos aseguran que no le alcanza para quedarse. “Lo veo imposible”, nos dijo una de ellas.

La violación al artículo 97 de la Constitución es flagrante. Votar la prolongación del mandato es traicionar lo que juraron defender. Lo saben. Alegar que no es una reelección sino una prolongación es burlarse de la inteligencia de los mexicanos.

* Va una historia que podría perfilar el voto del citado **González Alcántara** en contra de las confesadas intenciones del Ejecutivo. En 2003 se sugirió que se prorrogara su mandato como presidente del TSJ en la CDMX. Lo que ocurrió después lo narró el fallecido **Jorge Carpizo**, en el otoño de 2009.

Cuenta: “Gran parte de los diputados del Distrito Federal coincidían en que había que reformar la ley respectiva para que el presidente **González Alcántara** se pudiera reelegir.

“Dicho consenso se quebró debido a la oposición de una persona, la de **Juan Luis**, quien manifestó que las leyes y las instituciones no se reforman para favorecer a persona alguna, y que él había aceptado la presidencia de ese honorable tribunal para servir, no para servirse de él”.

¿Habrá leído ese pasaje el actual presidente de la SCJN?

* En la mañana, **AMLO** también dividió en forma maniquea a intelectuales, actores, moneros...

En la élite “intelectual, individualista, acomodaticia” al servicio de una “minoría rapaz” ubicó a **Enrique** y a **León**

Krauze; Héctor Aguilar Camín, José Ramon Cossío, María Amparo Casar, José Woldenberg, Ciro Murayama.

Mención especial le mereció un respetado intelectual de izquierda que se atrevió a cuestionarlo: **Roger Bartra**.

“Era comunista. Se pasó al partido conservador, estaba yo leyendo o viendo una nota en las redes en donde me califica de retropopulista. Les dejo de tarea el que me definan qué es ser retropopulista”, dijo en tono burlón.

Su lista de intelectuales immaculados también la dio: **Elena Poniatowska, Lorenzo Meyer, Enrique Galván**. En este grupo ubicó a los fallecidos **Carlos Monsiváis, Hugo Gutiérrez Vega, Chema Pérez Gay, Sergio Pitol, Fernando del Paso, Arnaldo Córdova** (padre de **Lorenzo**), **Luis Javier Garrido**. Agregó a los periodistas **Fabrizio Mejía** y **Pedro Miguel**, el cineasta **Luis Mandoki**; los actores **Damián** y **Bruno Bichir**; **Epigmenio Ibarra**, a tres moneros: **Hernández, Helguera** y **El Fisgón**.

* No se olvidó de retomar su discurso favorito: la descalificación del INE. Para hablar del árbitro electoral dejó la investidura presidencial colgada en el perchero:

“Por siglos no ha habido democracia en México, es de los países del mundo con más atraso en materia de democracia, es el país con más fraudes electorales en la historia, se puede probar. Queremos que se termine y que las autoridades electorales sean imparciales, que no estén del lado del partido conservador, como sucede hasta ahora desgraciadamente”, puntualizó.

* Preguntamos al senador **Ricardo Monreal** si compartía la visión del diputado **Ignacio Mier** sobre la primacía de la justicia sobre el Estado de derecho.

Mier dijo —la madrugada del viernes— que, entre derecho y justicia, un transformador opta por la justicia.

“El conservadurismo opta por el derecho. El liberador, y somos parte de un movimiento liberador, opta por la justicia, por la felicidad y/o por lo que es necesario”.

Monreal sacó el colmillo en su breve respuesta:

“El Estado de derecho es un conjunto de normas a las que todos nos tenemos que obligar a cumplir. Yo creo en el Estado de derecho y en la justicia”.

* Se multiplican los ejemplos de que Morena está lejos de arrasar en las elecciones de junio. Desde Juárez, Nuevo León, nos llegan noticias acerca de que hay empate técnico entre el priista **Francisco Treviño**, 26% en la intención de voto, y el panista **Noé Chávez**, alias **El Charro**, 23 por ciento.

El abanderado de Morena, **Héctor de la Garza**, no figura.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Ganar y
no ganar: la
elección de junio

Dice Gabriel Zaid, en un notable artículo, que el presidente López Obrador no teme perder las elecciones de junio, sino que se haga claro en ellas su declive.

¿Declive de qué? Del miedo y de la esperanza. Del miedo que inspiraba su poder, de la esperanza que despertó su triunfo.

Es claro que el Presidente recibe hoy

más críticas y menos reverencias de la sociedad, e incluso de sus partidarios. Hay menos miedo.

Es claro también que ha perdido la adhesión y la simpatía de muchos creyentes, y el beneficio de la duda de muchos escépticos.

Necesita un refrendo que borre eso y lo devuelva, como si dijéramos, al principio del juego. Ese refrendo busca en las elecciones de junio. La pregunta es qué resultado necesita para que su declive no se note y empezar de nuevo.

Necesita un resultado equivalente al de 2018, para lo cual tendría que ganar la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, la mayoría de las gubernaturas en juego, la mayoría absoluta en al menos 21 congresos locales y 53 por ciento de los votos válidos para su coalición.

Las encuestas dicen que ganará la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, pero no 53 por ciento de los votos. Las gubernaturas se están mo-

viendo y de los congresos locales apenas hay información.

Encuestas y números aparte, lo que López Obrador no podrá repetir en 2021 es la ola de entusiasmo, la esperanza por el cambio que millones de votantes pusieron en su candidatura.

López Obrador puede conservar muchos votantes por el uso de los programas sociales, por su injerencia electoral, por su control político, por su retórica populista.

Pero lo que no habrá para él en 2021, aun si gana, son aquellas tremendas ganas de creer de 2018, esas que le permitieron

convertir un triunfo por mayoría de 53 por ciento en una especie de mandato del pueblo.

Aun perdiendo en 2021, la oposición tendrá un sabor muy distinto al del estigma de la derrota total que se dejó untar en 2018.

Los votos de la oposición de 2021 tendrán parte de la frescura, de la novedad, que no tendrán los del gobierno. ■

Lo que López Obrador
no podrá repetir es la
ola de entusiasmo



ASTILLERO

El “error” de Clara Luz // Creía que NXIVM eran pastillas // ¿Félix no va y Morón sí? // Diputado Huerta, dos varas

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL 10 DE marzo del presente año, en una entrevista para un portal de Internet (<https://bit.ly/3ezLWJL>) Clara Luz Flores Carrales trató de eludir las preguntas y referencias a su relación estrecha con lo que luego sería señalado como una secta, NXIVM, y su dirigente, Keith Raniere, sentenciado a prisión de por vida en Estados Unidos.

EN UN MOMENTO del encuentro, la candidata de Morena a gobernar Nuevo León dijo: “Para empezar, yo no sé qué sea NXIVM, ¿sí? Yo lo único que sé es que NXIVM es... no que no sé qué es ese NXIVM que tú dices, ese no lo conozco. Yo conozco unas pastillas (...) Yo tomé un curso de superación personal, no es por NXIVM, no quieras desviar”. Dijo, además, que sólo conoció en ese curso a personas de Monterrey. A Emiliano Salinas Occelli o a Keith Raniere, ¿los conociste?, se le preguntó a la ex priísta y contestó: “A las personas de Monterrey; ellos no son de Monterrey”. Entonces, ¿nada qué ver con NXIVM?, y respondió, sonriente: “con las pastillas, me las tomo todos los días”.

CASI AL FINALIZAR el domingo, a las 23.37 horas, la candidata Flores Carrales colocó en Twitter un “mensaje importante”: “Soy un ser humano que tiene la capacidad y las agallas, como la mayoría, para reconocer mis errores y levantarme de ellos, me caí como todas y como todas ahora me levanto”. Con tal argumentación, en un video aceptó como “error”, y pidió perdón por ello, el haber mentido sobre su relación con la citada secta y su encarcelado líder, luego de que, el 25 de marzo, el aspirante priísta, Adrián de la Garza, dio a conocer un video en el que Clara Luz dialogaba, maravillada, años atrás, con el mencionado Raniere durante una hora y 20 minutos.

FÉLIX SALGADO MACEDONIO también recurrió a la cibernética para dialogar con seis de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que hoy están convocados para decidir la suerte electoral del

autodenominado “toro sin cerca”, a quien todo indicaba la semana pasada que se le negará el registro como candidato a gobernar Guerrero, y de Raúl Morón, aspirante también por Morena, pero a Michoacán, a quien los vaticinios apuntan a que se le permitirá competir.

LA ENTREVISTA, POR la vía virtual, del polémico senador con licencia, le permitió presentar sus alegatos en busca de que no le sea cancelada la posibilidad de ser votado en junio próximo. La sesión de hoy será la continuación de una larga pelea interna entre magistrados que buscan la presidencia de dicho tribunal electoral, actualmente presidido, entre objeciones de cinco de siete, por José Luis Vargas, seguro servidor judicial de la llamada Cuarta Transformación.

CON RAPIDEZ Y contundencia, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena determinó suspender de manera temporal los derechos partidistas del diputado federal Benjamín Saúl Huerta Corona, acusado de abuso sexual contra cuando menos un menor de edad. La bancada de Morena en San Lázaro también decidió expulsarlo de sus filas (aunque su coordinador, Ignacio Mier, había dicho que lo hecho por el legislador poblano había sucedido fuera de su horario como diputado) y la fiscalía de la Ciudad de México demandará el retiro del fuero para que sea sujeto a proceso penal.

PLAUSIBLE ES EL actuar de autoridades morenistas en el caso del diputado en mención. Aunque es evidente el uso de dos varas de medir, pues no hubo tal reacción ante las acusaciones contra el senador con licencia Salgado Macedonio. En estricto sentido jurídico, aún no hay proceso ni sentencia en cuanto al acusado de pederastia, por lo cual su situación podría ser equiparable a los argumentos usados para descartar sanciones partidistas contra Félix, el “toro sin cerca”.

Y, MIENTRAS EL Presidente de la República ha establecido desde su atril mañanero que los ministros que no voten por la continuidad de Arturo Zaldívar al frente de la Corte y la Judicatura serán cómplices de corrupción, ¡hasta mañana!





Los Alemán, después de huir, negocian con el SAT

Eran los primeros días de diciembre de 2020 y Miguel Alemán Magnani fue citado en las oficinas de la directora del SAT, Raquel Buenrostro. El empresario llegó puntual a la cita y se le veía tranquilo, a pesar de que su empresa Interjet ya había empezado a cancelar vuelos y a suspender operaciones por problemas de liquidez que le impidieron pagarle a ASA por la turbosina para sus aviones. Los trabajadores, sobrecargos, pilotos y personal de tierra también acusaban retrasos en sus pagos y hasta la Profeco preparaba una recomendación a los

consumidores para que no compraran boletos a la aerolínea de los Alemán “porque no es segura”. Pero a pesar de la tormenta, Miguelito, como le dicen sus amigos empresarios, llegó confiado a su cita, creyendo que encontraría apoyo de Buenrostro por la amistad entre su padre y el presidente López Obrador.

Pero para sorpresa de Alemán junior, la famosa “dama de hierro” de los impuestos no lo recibió tan amablemente. Apenas se acomodaba en la silla el empresario cuando Buenrostro le soltó a quemarropa: “Necesitamos que paguen sus adeudos con el SAT y que lo hagan

a la brevedad si no quieren enfrentar denuncias legales”. Miguel trató de mantener la calma y respondió con los modos finos y educados que le caracterizan que ni él ni su padre se negaban a reconocer los adeudos fiscales y mucho menos a pagar, pero que su situación requería tiempo y una negociación adecuada para cubrir lo que ellos reconocían como adeudos. Entonces la titular del fisco federal fue directa: “Es muy sencillo, si ustedes no pagan sus adeudos —que entonces oscilaban entre 3 y 5 mil millones de pesos— los voy a meter a la cárcel

a ti, a tu padre y a tu hermana”.

El tono de Buenrostro no dejó dudas. Cuando salió de las oficinas del SAT, Alemán Magnani comprendió que esta vez iba en serio y entre la virtual quiebra de Interjet en esos momentos y su fallida alianza empresarial con Carlos Cabal Peniche y Alejandro del Valle, con quienes se asoció para la compra cuestionada del Sistema Radiópolis, de Televisa Radio, que terminó en un juicio con la española Grupo Prisa por el control de la empresa, a la familia Alemán se le vino el mundo encima y, a pesar de que siempre contaron con el favor de Palacio Nacional, después de la amenaza de la directora del SAT tomaron una decisión: huir de México. En esos días el padre, el hijo y la hermana abordaron sus aviones con destino a Estados Unidos y de ahí se movieron a Europa donde han estado los últimos meses.

Durante ese tiempo, los Alemán se dedicaron a negociar con el SAT a través de sus abogados y con la seguridad que les daba el Océano Atlántico de por medio. Don Mi-

guel Alemán y su hijo lograron un “acuerdo de pagos” con la Secretaría de Hacienda y con Buenrostro, de acuerdo con fuentes cercanas a la familia, que aseguran que a partir de ese acuerdo, los Alemán regresarán pronto a México y terminarán con su exilio europeo.

Así es que veremos si a su regreso y una vez que liquiden sus cuentas, el Grupo Alemán puede retomar el vuelo y quitarse la imagen de un grupo empresarial emproblemado y con un manejo errático. Al paso que va, a Alemán Magnani el único negocio que le ha funcionado últimamente es el de productor de la serie de Luis Miguel. Tal vez tendría que volver al que fue el origen de la inmensa fortuna que les dejó su abuelo, el expresidente Miguel Alemán Valdés, que después de haber sido el primer presidente en otorgar concesiones de televisión y en aparecer en la primera transmisión televisiva en México, cuando terminó su mandato se asoció con Emilio Azcárraga Vidaurreta para crear al monstruo de audiencias que sería la empresa Televisa. ●



Los Alemán lograron un "acuerdo de pagos" con la Secretaría de Hacienda y con la jefa del SAT





El truco de AMLO: cómo reelegirse... sin reelegirse

El 25 de julio de 2019, el presidente López Obrador se puso serio. En la conferencia mañanera, dejó por escrito su promesa de que no se va a reelegir. Hizo el show completo: redactó un documento, lo firmó ante notario, de hecho acudió el notario público número 30 de la Ciudad de México, Rafael Arturo Coello Santos, se dijo que no cobró por sus servicios, que él va a conservar el libro con el documento y se leyó lo escrito por el mandatario: que él es maderista, que sufragio efectivo no reelección, que él tiene convicciones, que lo suyo no es la ambición de poder y que con seis años alcanza para la gran transformación del país.

Ayer, 26 de abril de 2021, el presidente López Obrador dejó abierta una peligrosa puerta. Cuando le preguntaron sobre la extensión de mandato del presidente de la Suprema Corte de Justicia (que el Congreso votó por que dure seis en vez de cuatro años, violando lo que marca la Constitución), dijo que eso "no es una reelección".

Entonces, si la Constitución marca que el mandato termina

en el 2022, la mayoría morenista y algunos paleros de la oposición pueden aprobar en el Congreso que se extienda al 2024, y tal cosa "no es una reelección". Y como no es reelección, según el presidente que firmó ante notario, no estará violando el documento que con tanta pompa y circunstancia presentó hace dos años.

El mago confesó su truco.

La lógica presidencial ante el caso del ministro Arturo Zaldívar puede peligrosamente aplicarse a su propio caso: la pandemia paralizó la gran reforma que estaba llevando a cabo, necesita más tiempo para terminarla... eso no es reelección. Aplicó ya para Zaldívar... pueden querer que aplique para López Obrador.

Quedará de la sociedad y sus resortes evitar esto que es mucho más que uno de los acostumbrados lances autoritarios del presidente de México: es una acción concreta que busca cancelar

la vía constitucional y afianzar un proyecto autoritario. Eso lo vuelve un punto de quiebre. La flagrancia y el desparpajo con el que el presidente comete la violación advierten que seguirá en esa dirección.

SACIAMORBOS. ¿Será que viene una sacudida para la contienda en Sonora? ¿Será que las esperanzas de la Alianza están fincadas en que antes de la elección se publique un libro, de autora famosa y alcance internacional, que haría revelaciones escandalosas sobre el candidato de Morena?

Mientras esa tensión se extiende, en los pasillos de Palacio Nacional se comenta otro asunto que tiene mal a Alfonso Durazo: que su sucesora en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, llegó a arrasar con la estructura de funcionarios leales y contratistas beneficiados. ●

historiasreportero@gmail.com

Es una acción que busca cancelar la vía constitucional y afianzar un proyecto autoritario. Eso lo vuelve un punto de quiebre



CIRCUITO INTERIOR

MORENA dio a conocer a sus candidatas y candidatos a las alcaldías en el Estado de México.

LO QUE MÁS llamó la atención en el Valle es que todavía no hay definición para Huixquilucan, donde parecía que todo estaba más que listo para que fuera el narrador deportivo **Enrique Garay**.

¿HABRÁ sido un presagio que ayer mismo empezara el día tuiteando una foto a punto de comerse un tamal? ¿Sería de chivo?

...

¿QUÉ TIENEN en común **Mauricio Tabe, Jorge Romero y Adrián Rubalcava**?

PUES ADEMÁS de que sus partidos Van (coaligados) Por la CDMX, dicen que los tres han recibido llamadas interesantes, por decirlo suave.

PARA EMPEZAR, les dijeron que hablaban de parte de lo más alto del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y que era mejor que se olvidaran de competir, pues estaban siendo investigados por un tercero.

LO RARO es que al preguntar a quien, en teoría, los traía entre ceja y ceja, resulta que no había procedimiento alguno abierto en su contra.

¿QUÉ VIVILLO se sentirá tan empoderado como para intentar amedrentar con el petate del muerto?

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

¿Acuerdos inconfesables en la Cuauhtémoc?

:::: En las calles de Cuauhtémoc cada vez se escucha con más fuerza que los candidatos a dicha demarcación por Morena, **Dolores Padierna**, y de Movimiento Ciudadano, **Marco Rascón**, ya tuvieron un acercamiento. Nos platican que doña Dolores le habría pedido a su contrincante que se bajara de la contienda o simplemente se la llevara de "muertito" para no meterle ruido a su candidatura. Algunos más osados nos comentan que hubo alguna propuesta indocorosa para que don Marco se haga a un ladito. En fin, las cosas se ponen candentes, ya veremos qué dice Rascón ante ese tipo de mensajes, pues aunque no lo crea, la ola naranja va jalando votos.



Dolores Padierna

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

¿Reversa a la reconversión de hospitales?

:::: La Secretaría de Salud de la Ciudad, que encabeza la doctora **Oliva López Arellano**, sostendrá en los próximos días reuniones de trabajo para definir si los hospitales de Balbuena y **Rubén Leñero** siguen siendo exclusivos para la atención de pacientes con Covid-19 o van prestando los servicios que brindaban antes de la pandemia. Lo anterior, nos explican, porque el número de pacientes ha disminuido en las últimas semanas. Sin embargo, la pandemia a nivel mundial los hace pensar una y otra vez si toman esta determinación, pues en cualquier momento puede llegar el rebrote. La propuesta es que se deje un porcentaje de camas para la atención a pacientes con coronavirus.



Oliva López Arellano

Diputado federal, chivo expiatorio de Morena

:::: Mal empieza la semana para quien ahorcan en lunes, reza el refrán. Y eso es lo que le está pasando al diputado federal morenista **Saúl Huerta Corona**, a quien la Fiscalía General de Justicia, que encabeza **Ernestina Godoy**, ya solicitó la orden de aprehensión en su contra, además de que la dirigencia nacional de su partido le suspendió sus derechos partidistas, es decir, lo dejaron solo para enfrentar las acusaciones por acoso y delitos sexuales en contra de dos menores. Lo que nos comentan es que el partido no podía aguantar una acusación más, primero **El Toro Félix Salgado**; luego, el candidato a gobernador de Zacatecas, "el mano larga" **David Monreal**, y ahora don Saúl. Todo indica que se convertirá en el chivo expiatorio.



Saúl Huerta Corona

La losa del candidato priista en Toluca

:::: Con el inicio de las campañas electorales en Edomex, los morenistas también alistan sus misiles, especialmente en Toluca, donde la contienda será con el virtual candidato del PRI, **Raymundo Martínez**. Nos dicen que el también exsecretario de Transporte estatal cargó el haber avalado el incremento a la tarifa del transporte, algo que pegó en el bolsillo de los toluqueños, además de que nunca cumplió su promesa de que mejoraría el servicio y la seguridad, pues todos los días se registran asaltos y muertos en los camiones.



CIUDAD PERDIDA

IP debe romper cadena de corrupción

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL EXCESO DE corrupción que se dio y se sigue dando entre personajes simbólicos que impusieron hegemonías durante los regímenes pasados va más allá de lo que la imaginación pueda idear.

POR DONDE SE mire, hacia donde se dirija una investigación saltan formas, algunas muy audaces y sofisticadas, otras muy burdas que se utilizaron para otorgar beneficios económicos a ciertos grupos de poder.

EN EL TRABAJO que la administración actual ha desplegado para tratar de reconstruir lo casi todo destruido, todos los días se encuentra un nuevo dato de corrupción, una forma nueva, a veces impensable, de cómo se pasaba sobre la ley sin mayores consecuencias.

NADIE SE SALVABA. Los hombres de negocios más importantes, que quede bien claro, los más importantes, los más pesados, eran condicionados a comprar, por ejemplo, a un solo proveedor, el que se ordenaba desde los más altos puestos del gobierno.

HASTA DONDE SE nos ha dejado saber hay investigaciones sobre los precios que la IP debía pagar a ciertas firmas que se recomendaban desde alguna oficina, por ejemplo, de Los Pinos.

ENTONCES, EL SILENCIO cubría las operaciones que por ningún motivo parecían justas, sino ilegales. Nadie decía nada, como si todos, o muchos, estuvieran en espera de su turno para obtener muchas ganancias desde algunos negocios amparados por el poder.

NO HABÍA SALVACIÓN y era preferible mantener el silencio a quedarse sin las ganancias que representaba trabajar con el gobierno. Insistimos, las pruebas se pueden registrar todos los días sin descanso.

IMPONER COMPRAS A un solo proveedor puede ser una de esas formas burdas. Fácil, se le compra a tal o cual firma o no hay negocio, y no había escapatoria, a fin de cuentas es

el gobierno el mayor inversionista, el mayor empleador.

HOY HAY ALGUNOS miembros de la iniciativa privada que comentan, a veces indignados, a veces nostálgicos, cómo se usaba el poder para lograr insertarse en las listas de proveedores del gobierno y las condiciones que se imponían para que las inversiones fluyeran.

LOS TIEMPOS PARECEN haber cambiado y desde la misma iniciativa privada, que requiere de una revisión profunda de sus métodos de trabajo, debería considerarse la posibilidad de levantar la voz para romper las cadenas de corrupción que la han mantenido atada a intereses que no le permiten crecer como se debería. Ya veremos.

De pasadita

OTRA VEZ, EL asunto en el sistema judicial que debería estar sujeto a la discusión de todos es la reforma a ese poder. Resulta mucho más importante tener un sistema legal, limpio, creíble y justo que lo que hoy se padece.

YES QUE en medio de las discrepancias sobre si Zaldívar sí o Zaldívar no, el sistema de justicia no es tocado ni por el pétalo de una coma, y al mismo tiempo nada se habla sobre los requerimientos de una reforma.

TAL VEZ ESTEMOS equivocados, pero nadie, cuando menos entre la gente que conocemos, mete la mano al fuego por algún representante de la justicia en nuestro país.

LA REFORMA ES urgente, castrarla es uno de los métodos más socorridos por quienes no quieren que la reforma reforme, y para eso, ni quien lo dude, hay una fila de candidatos que si acaso podrían pasar el sacudidor por encima de las formas y los fondos del sistema, pero eso sí, sin que nada se moviera. Lo que resulta escandaloso y mucho muy peligroso es que no exista en todo el aparato de justicia mas que el ministro Zaldívar. Eso sí es como para aterrar al más tranquilo. Qué barbaridad.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx
ciudadangel@hotmail.com





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Se cargará el payaso a la 4T en Coyoacán

En apariencia, la suma de **Raúl Flores** a la candidatura del aliancista **Giovanni Gutiérrez**, en Coyoacán, no debiera representar mayor preocupación para las huestes de Morena, pues se trata de un personaje venido políticamente a menos.

Y es que **Flores** ya no es diputado, dejó de ser presidente del PRD capitalino y, es más, ya ni siquiera pertenece al sol azteca. ¿Entonces por qué habría de ser importante para **Giovanni** que se le sume en estos momentos, cuando ya va casi la mitad de la campaña?

Pues, a diferencia de otros candidatos de

Morena, que en redes presumen haber comprado a dirigentes del PRI, PAN o PRD, y que con ello dicen garantizar el triunfo en las elecciones de junio próximo, en Coyoacán la cosa es distinta.

Porque si en alcaldías como Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, por ejemplo, los aspirantes *morenos* presumen que están haciendo su *ronchita* al jalar líderes territoriales de la oposición, en estos momentos esa treta no funciona.

En primer lugar, porque esos dirigentes siempre presumen tener más seguidores de los que realmente tienen. En segundo, porque ellos se mueven por dinero y con promesas de que, al término del proceso, serán compensados con cargos públicos en las alcaldías.

Y, en tercer lugar, porque sus promesas de ordenar a sus se-

guidores que apoyen a tal o cual candidato, raramente se traducen en votos; regularmente se venden a más de un amo.

Así que eso de que la *ola azul* se va con **Víctor Hugo Romo** en Miguel Hidalgo o la amarilla con **Eduardo Santillán** en Álvaro Obregón, son puros cuentos. Como si los ciudadanos que

en serio buscan un cambio no existieran y todos estuvieran controlados por líderes territoriales.

Por eso, la llegada de **Flores** a Coyoacán debe ser vista de manera distinta. No es que con él lleguen masas de votantes, no; lo acompaña solamente **Fernando Cravioto**,

exfuncionario de esa demarcación, y la presencia de ambos es más en términos estratégicos.

Un dato que no se puede pasar por alto es que en 2009, cuando **Flores** fue elegido jefe delegacional en Coyoacán, su principal contrincante fue el panista **Obdulio Ávila**, quien durante la mayor parte del proceso fue arriba en las encuestas.

Fue entonces que **Marcelo Ebrard**, entonces jefe de Gobierno del DF, metió la mano y echó encima toda la caballería de su administración, a fin de sacar adelante la candidatura perredista.



¿Y esto qué tiene que ver?, se preguntarán algunos.

Pues que **Obdulio** es hoy el jefe de campaña de **Giovanni**, y con **Flores** como refuerzo, seguramente podrán hacer los amarres que hicieran falta para llevarse el triunfo electoral, pues, por mucho que no tenga gente, el experredista sabe qué resortes tocar en el territorio.

Y como un agregado llega **Cravioto**, no **Arnulfo** —el inútil encargado de la reconstrucción por los sismos de 2017—, sino quien ha estado a cargo de áreas como Participación Ciudadana, Servicios Urbanos y Desarrollo Social en Coyoacán.

Si los *morenos* iban mal, parece que con esto se los acabará de cargar el payaso.



CENTAVITOS

Si los capitalinos creyeron que con tener que aguantarse los spots de los partidos políticos era suficiente, se equivocan. A partir de mañana, y hasta el 28 de mayo, tendrán que chutarse —bueno, si quieren— los 51 debates que entre las 15:00 y las 19:00 horas sostendrán todos los días los candidatos a alcaldes y diputados por la CDMX. Las autoridades decidieron que los debates sean presenciales, pero los que le saquen podrán participar vía remota a través de alguna plataforma digital.

No es que con Raúl Flores lleguen masas de votantes, no; lo acompaña solamente Fernando Cravioto, exfuncionario de esa demarcación, y la presencia de ambos es más en términos estratégicos.





Línea 13

MERCADOS, TEMA A PARTE

• En conferencia de prensa, los diputados **Nazario Norberto y Ricardo Fuentes** dieron a conocer su compromiso ante comerciantes de retirar la regulación relativa a la operación de los mercados públicos del dictamen sobre la Ley de Comercio en Vía Pública y el Trabajo no Asalariado. **Nazario Norberto** dijo “es nuestro deber estudiar y analizar todas y cada una de las inquietudes, quejas y sugerencias de las personas que día con día ejercen un trabajo lícito y honrado”, esto ante la inconformidad de locatarios por ser incluidos en una ley, que según no garantiza sus derechos.

PROPUESTAS DE SEGURIDAD

• El Candidato a la Alcaldía Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, presentó su propuesta en materia de seguridad que aplicaría en caso de resultar ganador en la elección del próximo 6 de junio. Entre las ideas que presentó está la designación de un especialista al frente de la Coordinación de Seguridad Pública de la demarcación, la elaboración de mapas interactivos de actividad delictiva, realizar encuestas anuales de victimización y hacer evaluaciones externas en materia de seguridad. Dicen que se hizo a partir de un análisis muy exhaustivo.

DEBATE MIGRANTE

• Este miércoles, el Instituto Electoral de la Ciudad de México realizará un debate inédito en la vida política de la capital del país. Ya que por primera vez debatirán las y los candidatos de partidos políticos que aspiran a obtener la diputación migrante. El encuentro será transmitido a través de la señal del Canal del Congreso y cada participante contará con 8 minutos para exponer sus ideas en un formato que pretende darle dinamismo. Ya veremos como resulta.

SOLICITARÁN DESAFUERO

• Luego de que la FGJCDMX anunció que pedirá a la Cámara de Diputados el desafuero del diputado federal, **Benjamín Saúl Huerta**, acusado de abuso sexual a menores, para que se proceda con su aprehensión; los diputados del PAN, **Federico Döring** y **Christian Von** exigieron a las puertas de esa autoridad que ese caso no debe ser expediente “carnal” y pidieron acelerar las investigaciones.



línea10

DEMIS FUENTES

MORENA dio a conocer a sus candidatas y candidatos a las alcaldías en el Estado de México.

LO QUE MÁS llamó la atención en el Valle es que todavía no hay definición para Huixquilucan, donde parecía que todo estaba más que listo para que fuera el narrador deportivo **Enrique Garay**.

¿HABRÁ sido un presagio que ayer mismo empezara el día tuiteando una foto a punto de comerse un tamal? ¿Sería de chivo?

¿QUÉ TIENEN en común **Mauricio Tabe**, **Jorge Romero** y **Adrián Rubalcava**?

PUES ADEMÁS de que sus partidos Van (coalicados) Por la CDMX, dicen que los tres han recibido llamadas interesantes, por decirlo suave.

PARA EMPEZAR, les dijeron que hablaban de parte de los más alto del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y que era mejor que se olvidaran de competir, pues estaban siendo investigados por un tercero.

LO RARO es que al preguntar a quien en teoría los traía entre ceja y ceja, resulta que no había procedimiento alguno abierto en su contra.

¿QUÉ VIVILLO se sentirá tan empoderado como para intentar amedrentar con el petate del muerto?

demisfuentes@reforma.com





Redes de Poder MTY

CAUTELA EN REGRESO A LAS AULAS Y CONTRA EL ABSTENCIONISMO

A pesar del inicio del proceso de vacunación para los docentes de todos los niveles en Nuevo León el día de hoy, las autoridades estatales han desestimado que el retorno a las aulas sea inminente.

La razón que el **secretario de Salud, Manuel de la O Cavazos**, dio ayer para desestimar el regreso a clases presenciales fue por el periodo de 28 días que tendría que pasar para que los docentes adquieran los anticuerpos.

Pero más allá de la estrategia de vacunación, que se extenderá para el personal educativo hasta el próximo 5 de mayo, lo que más preocupa en estos momentos al gobierno de **Jaime Rodríguez Calderón** es la preparación de la logística y el cumplimiento de las medidas preventivas en los planteles.

En el diagnóstico que se encuentra realizando la **Secretaría de Salud** local, cuya titular es **María de los Ángeles Errisúriz**, ha quedado en evidencia que aún falta mucho para, en primer lugar, acondicionar los planteles a como estaban antes de la contingencia sanitaria y después adaptarlos a las nuevas necesidades sanitarias.

El camino, nos dicen, apenas empieza para que los estudiantes, docentes y personal administrativo del sector regresen a los salones de clase.

CONTRA EL ABSTENCIONISMO

El fantasma del abstencionismo en esta elección comenzó a preocupar a diversos actores políticos y también en la iniciativa privada, como en la **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) Nuevo León**.

Por ello el director de este organismo a nivel local, **Óscar de Jesús Martínez**, anunció una campaña para promover el voto en redes sociales.

La intención de esta iniciativa no es otra que que la ciudadanía salga a votar este próximo 6 de junio y nos comentan que próximamente más organismos se podrían sumar.

Esta propuesta es algo que también los partidos políticos podrían emular, pero pareciera que, hasta el momento, no les interesa. Sin duda, es un paso importante que está haciendo la **Coparmex**, y veremos quiénes más se suman a promover la participación ciudadana en esta elección.

El fantasma del abstencionismo amenaza con aparecer, pues la candidata **Clara Luz Flores Carrales**, de la coalición **"Juntos Haremos Historia en Nuevo León"** y los candidatos **Adrián de la Garza** de **"Va Fuerte por Nuevo León"**, **Fernando Larra-**

zábal del PAN y **Samuel García** de **Movimiento Ciudadano** no han logrado entusiasmar al electorado.



FOTO: ESPECIAL

Óscar de Jesús Martínez, de la Coparmex, anunció una campaña para promover el voto.



Cartones

**TODOS LOS MÉDICOS
Y TRABAJADORES
DE HOSPITALES
PRIVADOS YA FUERON
VACUNADOS.**

NO ES CIERTO.

SÍ ES CIERTO.

NO ES CIERTO.

SÍ ES CIERTO.

NO ES CIERTO.

SÍ ES CIERTO.

NO ES CIERTO.

SÍ ES CIERTO.



PACASSO EN REFORMA





KEMCHS Instrumento mañanero



HELIOFLORES El que nada debe...





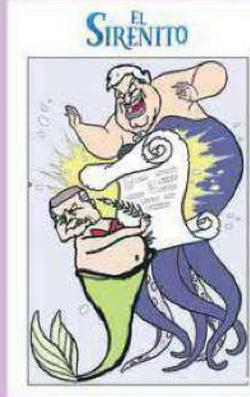


CERO Y VAN DOS...

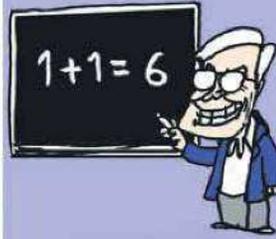
El presidente ordenó una ley inconstitucional para ampliar el mandato en la SCJ



Y ante esto el ministro Zaldívar se quedó mudo.



Ya buscaron ampliar ilegalmente el mandato de Bonilla en BC.



Porque lo que buscan es ampliar el mandato del presidente.



@garcimonero



SÓLIS

Adios, glaciár.



LLERA

SEGUNDA DOSIS: HASTA 3 MESES DESPUÉS



HONESTIDAD DE OCASIÓN ● HERNÁNDEZ



ENGENDRO ● ROCHA



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ASALTO



DIFÍCIL DECISIÓN
E. ROCHA



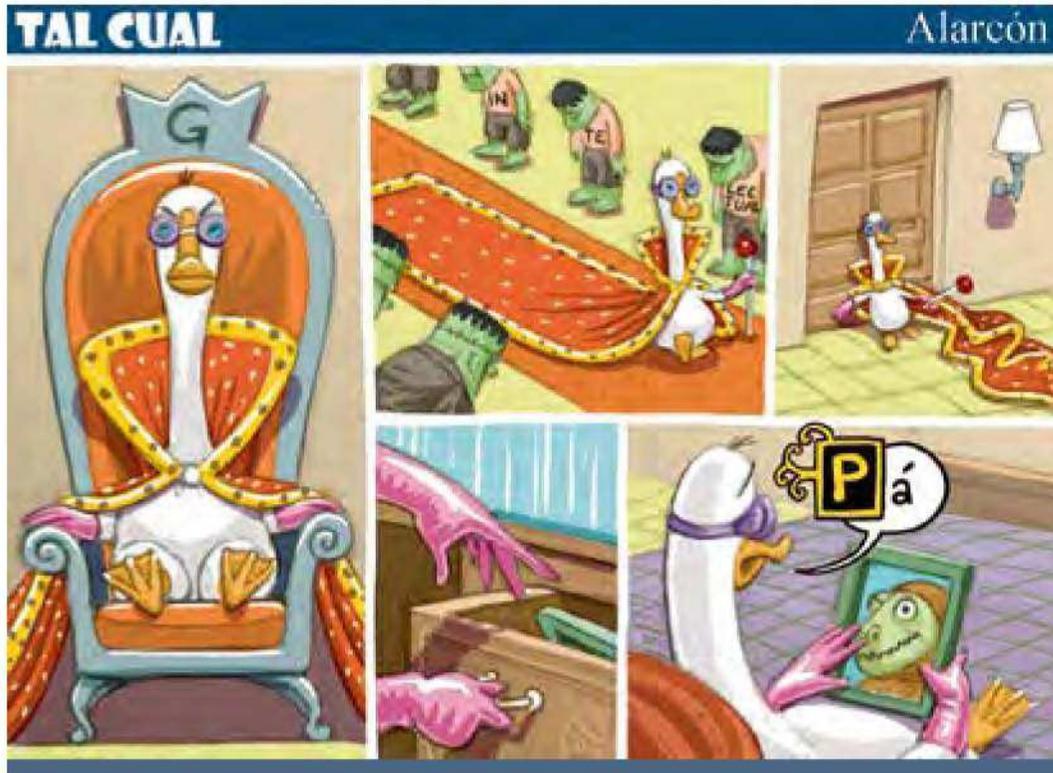
YOLO ♦ PRESIÓN SUTIL



CARTUCHO

Por Qucho





RAPÉ/CON QUÉ CARA





Sugar Daddy

Chavo del Toro

 SUGAR
DADDY by
@chavodeltoro



Cubriendo sus vergüenzas

Nerilicón



TECDMX

Piden quedar al margen de conflicto

VÍCTOR FUENTES

Una Ministra de la Suprema Corte de Justicia ordenó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) abstenerse de resolver la disputa entre el Gobierno capitalino y el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que reclama el recorte al presupuesto que solicitó para 2021.

La Ministra Yasmín Esquivel notificó el 23 de abril una suspensión en la que ordena a la Sala Superior del TEPJF abstenerse de dictar sentencia en el juicio SUP-JE-64-2021, presentado este mes por el IECM para re-

clamar la reducción de 580 millones de pesos que, en año electoral, la Jefatura de Gobierno y el Congreso local aplicaron a su solicitud presupuestal.

Además de prohibir al TEPJF que resuelva el caso, Esquivel también le ordenó “no emitir alguna determinación o medida cautelar que implique la entrega de recursos públicos referidos por el actor”, es decir, por la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien presentó la controversia constitucional ante la Corte.

El IECM había solicitado 2 mil 166 millones de pesos para organizar la elección del 6 de junio en la Capital, pero la Secretaría de Finanzas local y luego el Congreso, sólo autorizaron mil 586 millones.

Según el órgano electoral, este recorte implicó violaciones de procedimiento por parte de los poderes Ejecutivo y Legislativo, que son las que pretende que el TEPJF aclare y ordene corregir.

La suspensión ordenada por Esquivel puede ser impugnada por el IECM ante una Sala de la Corte, pero es poco probable que se dicte sentencia antes de las elecciones del 6 de junio.

En cuanto al fondo de la controversia, Sheinbaum alega que el TEPJF invade la esfera de atribuciones de los poderes locales al intervenir en disputas presupuestales. El Pleno de la Corte podría tardar más de un año para dictar la sentencia de fondo que aclare este tema.



Lleva Vargas queja de PML

GUADALUPE IRÍZAR

La Sala Superior del Tribunal Electoral federal dio trámite a un juicio de protección de derechos político electorales presentado por Porfirio Muñoz Ledo en contra de la lista de plurinominales de Morena en la cuarta circunscripción.

El expediente fue turnado al magistrado presidente José Luis Vargas Valdez, quien atiende otras impugnaciones similares.

De acuerdo con lo publicado en estrados del Tribunal, el diputado federal y ex presidente de la Mesa Directiva de la Cámara baja se inconformó con un acuerdo de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena, que declaró improcedente la queja que promovió en esa instancia partidista.

La queja del diputado federal tiene que ver con la manera de designación de dicha Comisión morenista de los 10 primeros lugares de los candidatos a una diputación federal en la cuarta circunscripción electoral, que abarca la ciudad de México, Guerrero, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Muñoz Ledo presentó el juicio como aspirante a una diputación federal por Morena.



AYER LE DIO AUDIENCIA

EL TEPJF
HOY DEFINE SI
REGRESA O NO
CANDIDATURA
A SALGADO.

DURANTE 50 MINUTOS

TEPJF da derecho de audiencia a Salgado

Será hoy cuando el tribunal determine si le retira o no la candidatura al gobierno de Guerrero

DÁVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

El morenista dice que confía “en la decisión apegada a derecho” de los ministros

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumplió con la garantía de derecho de audiencia a Félix Salgado Macedonio a quien recibió ayer, por videoconferencia, durante 50 minutos, tiempo en el que el político expuso sus alegatos previo a la resolución en la que se definirá si le retiran o no la candidatura por Morena al gobierno de Guerrero.

La sesión virtual fue privada, inició minutos después de las 11:00 horas y en ella estuvieron presentes seis de los siete magistrados de la Sala Superior del TEPJF; sólo faltó el magistrado Felipe de la Mata Pizaña.

Al ser una sesión dentro de un caso en proceso de resolución, el TEPJF no dio detalles del encuentro. En tanto, Salgado Macedonio simplemente emitió dos mensajes

a través de sus redes sociales.

“Concluyó la audiencia de alegatos que concedió el @TEPJF_informa a fin de exponer los razonamientos jurídicos que defienden el derecho de los guerrerenses a elegir libremente a sus gobernantes. Con cabeza fría y corazón caliente hablé a nombre de todos, nuestra voz fue escuchada”, dijo en un primer mensaje.

“Confiamos en la decisión apegada a derecho que habrán de emitir las magistradas y magistrados ¡Gracias por todo!”, agregó en otro.

Cabe destacar que días atrás, Salgado Macedonio presentó un escrito ante el propio TEPJF, en el que cambió su argumento sobre los motivos de la falta de entrega del reporte de precampaña al INE.

Aunque había dicho en principio que no tenía la obligación de entregar ese reporte porque nunca estuvo registrado como precandidato, en el escrito al TEPJF acusó a su partido de ser el único responsable de la no presentación del reporte de gastos de precampaña.



“Queda evidenciado que Morena no dio la oportunidad de que el suscrito pudiera presentar informe, además de que reconoce que no propició las condiciones al suscrito para poder rendirlo, lo que deja patente que la responsabilidad es única y exclusiva de dicho instituto político”, apuntó.

“Si un precandidato no entrega su informe de gastos puede deberse a distintos factores que le impidan realizarlo, unos pueden deberse exclusivamente a la voluntad del precandidato, pero otros válidamente pueden deberse a causas ajenas a éste, imputables al partido, como acontece en el caso”, agregó.

Será hoy cuando el TEPJF determine si retira o no la candidatura a Salgado Macedonio. Con ésta sería la segunda vez que el TEPJF analiza el caso. El proyecto del magistrado Indalfer Infante propuso retirar la candidatura.

El 9 de abril pasado, al resolver por primera vez el caso, el Tribunal Electoral determinó, en decisión irrevocable, que Salgado Macedonio sí fue precandidato, sí hizo precampaña y tuvo gastos en esa etapa, por lo que debió entregar un informe de gastos de precampaña, lo cual no hizo.

No obstante, en aquella ocasión remitió el expediente al INE para que individualizara y modulara la sanción; el instituto confirmó el retiro de la candidatura y por ello el caso regresó al TEPJF.

“Con cabeza fría y corazón caliente hablé a nombre de todos los guerrerenses”

FÉLIX SALGADO / Candidato de Morena al gobierno de Guerrero



FOCOS

La falla. El INE retiró la candidatura al gobierno de Guerrero a Félix Salgado Macedonio por no entregar su reporte de gastos de precampaña.

Otro delito. También existen al menos cinco acusaciones contra el morenista por violación o abuso sexual, las cuales han provocado protestas y manifestaciones en Guerrero y la CDMX.



ASTILLERO

El “error” de Clara Luz // Creía que NXIVM eran pastillas // ¿Félix no va y Morón sí? // Diputado Huerta, dos varas

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL 10 DE marzo del presente año, en una entrevista para un portal de Internet (<https://bit.ly/3ezLWJL>) Clara Luz Flores Carrales trató de eludir las preguntas y referencias a su relación estrecha con lo que luego sería señalado como una secta, NXIVM, y su dirigente, Keith Raniere, sentenciado a prisión de por vida en Estados Unidos.

EN UN MOMENTO del encuentro, la candidata de Morena a gobernar Nuevo León dijo: “Para empezar, yo no sé qué sea NXIVM, ¿sí? Yo lo único que sé es que NXIVM es... no que no sé qué es ese NXIVM que tú dices, ese no lo conozco. Yo conozco unas pastillas (...) Yo tomé un curso de superación personal, no es por NXIVM, no quieras desviar”. Dijo, además, que sólo conoció en ese curso a personas de Monterrey. A Emiliano Salinas Occelli o a Keith Raniere, ¿los conociste?, se le preguntó a la ex priísta y contestó: “A las personas de Monterrey; ellos no son de Monterrey”. Entonces, ¿nada qué ver con NXIVM?, y respondió, sonriente: “con las pastillas, me las tomo todos los días”.

CASI AL FINALIZAR el domingo, a las 23.37 horas, la candidata Flores Carrales colocó en Twitter un “mensaje importante”: “Soy un ser humano que tiene la capacidad y las agallas, como la mayoría, para reconocer mis errores y levantarme de ellos, me caí como todas y como todas ahora me levanto”. Con tal argumentación, en un video aceptó como “error”, y pidió perdón por ello, el haber mentido sobre su relación con la citada secta y su encarcelado líder, luego de que, el 25 de marzo, el aspirante priísta, Adrián de la Garza, dio a conocer un video en el que Clara Luz dialogaba, maravillada, años atrás, con el mencionado Raniere durante una hora y 20 minutos.

FÉLIX SALGADO MACEDONIO también recurrió a la cibernética para dialogar con seis de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que hoy están convocados para decidir la suerte electoral del

autodenominado “toro sin cerca”, a quien todo indicaba la semana pasada que se le negará el registro como candidato a gobernar Guerrero, y de Raúl Morón, aspirante también por Morena, pero a Michoacán, a quien los vaticinios apuntan a que se le permitirá competir.

LA ENTREVISTA, POR la vía virtual, del polémico senador con licencia, le permitió presentar sus alegatos en busca de que no le sea cancelada la posibilidad de ser votado en junio próximo. La sesión de hoy será la continuación de una larga pelea interna entre magistrados que buscan la presidencia de dicho tribunal electoral, actualmente presidido, entre objeciones de cinco de siete, por José Luis Vargas, seguro servidor judicial de la llamada Cuarta Transformación.

CON RAPIDEZ Y contundencia, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena determinó suspender de manera temporal los derechos partidistas del diputado federal Benjamín Saúl Huerta Corona, acusado de abuso sexual contra cuando menos un menor de edad. La bancada de Morena en San Lázaro también decidió expulsarlo de sus filas (aunque su coordinador, Ignacio Mier, había dicho que lo hecho por el legislador poblano había sucedido fuera de su horario como diputado) y la fiscalía de la Ciudad de México demandará el retiro del fuero para que sea sujeto a proceso penal.

PLAUSIBLE ES EL actuar de autoridades morenistas en el caso del diputado en mención. Aunque es evidente el uso de dos varas de medir, pues no hubo tal reacción ante las acusaciones contra el senador con licencia Salgado Macedonio. En estricto sentido jurídico, aún no hay proceso ni sentencia en cuanto al acusado de pederastia, por lo cual su situación podría ser equiparable a los argumentos usados para descartar sanciones partidistas contra Félix, el “toro sin cerca”.

Y, MIENTRAS EL Presidente de la República ha establecido desde su atril mañanero que los ministros que no voten por la continuidad de Arturo Zaldívar al frente de la Corte y la Judicatura serán cómplices de corrupción, ¡hasta mañana!





Sacapuntas

En el aire...

Hoy se define si devuelven o no las candidaturas a **Félix Salgado** y **Raúl Morón**. Desde temprano habrá movimiento en el Tribunal Electoral, porque se prevén acaloradas discusiones en la *encerrona* previa a la sesión. Nadie se atreve a anticipar el sentido del voto de los magistrados que preside **José Luis Vargas**, pero creen que el menos favorecido será el guerrerense.



José Luis Vargas



Saúl Huerta

Horas contadas

Nos adelantan que el diputado **Saúl Huerta** no sólo tiene las horas contadas como militante de Morena, sino que también como legislador, debido a que la Fiscalía de la CDMX hoy presenta en San Lázaro la solicitud para desaforarlo y, de inmediato, vincularlo a proceso por abuso sexual contra un menor.

Por el perdón

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** alista un evento histórico en Quintana Roo. Se trata de la Ceremonia de la Cruz Parlante y fin de la Guerra de Castas en Felipe Carrillo Puerto, donde se prevé que ofrezca un perdón al pueblo maya por el acoso de hace más de un siglo, incluso la *mañanera* del próximo lunes podría ser en el sureste mexicano.



Andrés Manuel López Obrador



Juan Pablo Gómez

Divergencias

Diferencias de criterios prevalecen entre los dos jueces que pueden conocer de los amparos contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil. Mientras **Juan Pablo Gómez** concedió suspensiones provisionales, **Rodrigo de la Peza** desechó 53, ya que el IFT no ha emitido lineamientos para la operación del padrón, y por ahora, no se afecta a los usuarios.

Voluntad de diálogo

Nos dicen que pudo haber aplicado la *aplanadora* **Ricardo Monreal** para sacar su iniciativa en materia de cinematografía, pero prefirió enriquecerla con la realización de un parlamento abierto en el que tendrán espacio todas las voces y las minorías en el Senado. Con esto se dio muestra de apertura, algo que la oposición ha reclamado airadamente con otros temas.



Ricardo Monreal

SACAPUNTAS@ELHERALDODEMEXICO.COM



Caminos y montañas

Carmelo Galindo

Judicialización del "Legislador Migrante"

EL TRIBUNAL ELECTORAL (TE): mientras Estados Unidos endurece sus políticas migratorias, el TE asestó otro duro revés a los partidos políticos, esta vez, *para que cumplan con los derechos políticos de los migrantes y residentes mexicanos en el extranjero; vía sentencia del 24 de febrero de 2021, se ordenó a las autoridades electorales y al Poder Legislativo reglamentar, reconocer y cumplir con los mandatos constitucionales sobre la figura del "Legislador Migrante".*

El Instituto Nacional Electoral (INE) deberá modificar el acuerdo INE/CG18/2021 para incluir una acción afirmativa en favor de las personas mexicanas migrantes y residentes en el extranjero, en tanto, el Congreso de la Unión *deberá diseñar los respectivos mecanismos operativos y jurídicos para reconocer la figura del "Legislador Migrante", que se suma al de los indígenas, personas con capacidades diferentes, cuota de género y diversidad sexual.*

Nadie puede oponerse -y menos los partidos políticos- a que se garanticen los medios para que los grupos vulnerables accedan al ejercicio del poder público, ya que la concentración del mismo explica la desigualdad social y económica; no obstante, el Verde, PT, PES y PAN, si han interpuesto recursos contra este tipo de mandatos judiciales.

FUERZA MIGRANTE (FM): a decir de *Daniel Tacher*, FM es una organización establecida en Estados Unidos, concretamente, en Nueva York -con oficina en Puebla-, que *vincula a diversas organizaciones de mexicanos migrantes y residentes, auxiliándoles en aspectos de salud, educación, economía, cultura y aspectos políticos;* aquí, en México viene impulsando acciones judiciales para que los derechos electorales de los migrantes se cumplan este próximo 6 de junio; pretende que todos los partidos políticos incluyan a migrantes -en sus listas de

representación plurinominal, en los primeros 10 lugares- para diputados federales migrantes.

VOTO MIGRANTE: por su parte, el C. *Avelino Meza R.*, de FM, estima como prioritario, *fortalecer el Consejo Binacional de Migrantes para unir intereses comunes y surja una sólida coordinación entre las más de cuatro mil organizaciones y clubes de oriundos, reconocidos por la misma Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).*

Hay ejemplos, como el de hace dos décadas, en el sexenio de *Vicente Fox*, cuando desde el *Consejo Consultivo de Migrantes del Instituto de Mexicanos en el Exterior*, se buscó obtener el derecho al voto migrante, pero la evolución ha sido muy lenta, debido a los problemas operativos de la autoridad electoral; por ejemplo, en 2006 votaron poco más de 32 mil migrantes, menos de 41 mil en 2012 y para 2018, menos de 99 mil -en los dos primeros ejercicios el voto favoreció al PAN y en el último a *Morena*-, la deficiencia del INE es de tal magnitud, que su padrón hoy no supera el medio millón.

Otro problema, es la burocratización del voto en tres etapas: *credencialización* -concesionado por el INE a privados-, *activación de la credencial y enlistarse a un padrón de intención de voto;* una opción sería que la SRE y el INE expidan una credencial que ambos gobiernos reconozcan como identificación -pero la red consular tendría que renunciar a los 25 o 30 dólares que cobra por expedir la Matrícula Consular, única que se usa como identificación.



PODER MIGRANTE: cierto es que migrantes y residentes mexicanos hay en diversas partes del mundo, pero en Estados Unidos están mejor organizados; actualmente, *hay 12 millones de mexicanos de primera generación -nacidos en México-, de los cuales la mitad son indocumentados, otros 24 son hijos de mexicanos de primera generación, lo que hace un total de 36 millones.*

Los partidos políticos cerraron sus puertas a los migrantes, incluso el INE burocratizó su función, por ello, se recurrió al TE para que vía acción afirmativa les ordenara incluir migrantes; y, con esta acción, FM estima que podría haber de 8 a 13 diputados federales después del 6 de junio.

CAJEROS AUTOMÁTICOS O CIUDADANOS: los migrantes sienten que el gobierno mexicano, en general, los ve y trata como "cajeros automáticos" -*tienen asignado un valor monetario-, su tarea es mandar remesas al país -en 2020 ocuparon el primer lugar con 40 mil millones de dólares, equivalente a 3 % del PIB-;* sin recibir a cambio ninguna política promigrantes, mientras que grupos extranjeros como la industria minera tienen sobrados beneficios gubernamentales, pero al país lo ultrajan, contaminan y destruyen el principio de vida indígena y rural.

Por su parte, el gobierno estadounidense ve a los migrantes como mano de obra barata, que puede expulsar cuando quiera; desde 2000, a la fecha, los demócratas y republicanos han endurecido sus políticas anti-migrantes; el gobierno de *Obama expulsó 2.77 millones y Trump a 750 mil, ahora mismo, Joe Biden presiona con todo rigor a México -so pretexto de riesgo de inseguridad y terrorismo- para bajar a cero la migración que viene de Centroamérica, sin importarle un comino los derechos humanos de estos.*

No obstante, el tema migratorio -ahora, mejor organizado- adquiere tintes geopolíticos y geoeconómicos de grandes dimensiones, pues la comunidad latina -de la que, los mexicanos son mayoría con 61 %- al 2030 superara a la afroamericana y el voto latino pondrá presidentes, gobernadores y demás autoridades en aquel país; esta proyección política, ha puesto de nervios a la comunidad anglosajona, por eso, los republicanos de *Trump usan como estrategia fomentar*

el odio afroamericano contra los latinos y, principalmente contra los mexicanos.

En respuesta, liderazgos con reconocimiento social binacional como **Jaime Lucero**, de **FM**, entre otros, aumentan la movilización política migrante para alcanzar las cúpulas del poder de ambos países, con tácticas muy elementales como garantizar los derechos humanos y sociales en ambos países; además de fomentar el comercio, la educación, la cultura y el empoderamiento político; en este momento, **FM**, está estableciendo oficinas en *Washington y CDMx* para mejor servir a los migrantes y residentes mexicanos en el exterior. Hasta la próxima





DIA HABIL

Por Alberto Montoya



A Morena se le complica; Félix, Huerta y hasta David Monreal abonan a la mala imagen

A Movimiento Regeneración Nacional (Morena) se le está complicando el panorama rumbo al 6 de junio. Aunque las encuestas, esas que dicen lo que quieren las ordena quiere oír, señalen que van a ganar todo.

El diputado abusador y, posiblemente, violador, **Saúl Huerta Corona**, echó más leña al fuego. Irá a la cárcel.

Félix Salgado Macedonio, acusado por al menos cinco mujeres de abuso sexual y violación, conocerá hoy su destino cuando el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife, para más fácil) decida si va o se queda fuera, como lo ordenó el Instituto Nacional Electoral (INE), por violar la ley al no presentar sus gastos de precampaña.

Primero quiso sorprender con el cuento de que no era precandidato y que, en consecuencia, no estaba obligado a informar sobre gastos que no hizo.

Pero se le cayó el teatro cuando hasta el Trife avaló la decisión del INE y confirmó que fue precandidato.

José Luis Vargas Valdez, magistrado presidente del tribunal electoral y acusado de toda clase de abusos e irregularidades, quiere quedar bien con **Andrés Manuel López Obrador** y busca reinstalarlo en la candidatura.

De hecho, pospuso hasta hoy la sesión en la que se definirá el futuro de **Salgado Macedonio**.

El proyecto de **Indalfer Infante** propone dar la razón al INE y dejar fuera al senador con licencia, pero habrá que esperar la votación, porque no es garantía que se apruebe.

Hasta el Trife alcanza el brazo de **Andrés Manuel**, así que no debe darse por muerto a quien se hace llamar *El Toro*.

¡Ah!, y falta **David Monreal**, por manolarga.

Exhibido tocando las nalgas a sus compañeras, durante la campaña en Zacatecas, donde quiere ser gobernador.

Los videos han sido tendencia en las redes.

Y sólo hay dos opciones: o se derrumba o gana.

¿Y qué tal con Clara Luz?

La candidata de Morena al gobierno de Nuevo León, **Clara Luz Flores**, ex priísta para más señas, va en plena picada y ya no sabe qué hacer para detenerse.

Tras ser exhibida por el candidato del PRI-PRD, **Adrián de la Garza Santos**, en un video con el líder de la secta Nxivm, **Keith Raniere**, condenado a 120 años de cárcel por convertir a mujeres en esclavas sexuales, se desplomó en las preferencias y, desesperada, grabó un video en el que, además de hacer el ridículo, pide perdón.

¿Perdón, por qué?

Por haber mentido.

Dijo que era falso y que no se habían reunido.

Su credibilidad está perdida.

Afirma que tiene el valor de reconocer sus errores y de enmendarlos.

Desafortunadamente para su causa, ya no hay tiempo.

El tiro está entre **Adrián de la Garza**, que también ha perdido preferencias y apoyo, y **Samuel García**, abanderado de Movimiento Ciudadano, famoso por sus payasadas de niño rico.

- Fosfo, fosfo.

Su esposa lo trae comiendo de la mano.

Así de inexplicables son las redes sociales.

Sí, ahí donde *Fosfo, fosfo* -los tenis fosforescentes de la maltratada esposa, **Mariana Rodríguez**, - se ha convertido en su lema de campaña.

Vámonos: Siempre sí: clases en la CDMX, en agosto.

Sheinbaum tenía razón.

albermontmex@yahoo.es

[@albermontmex](https://twitter.com/albermontmex)



ROZONES

• Solidaridad y vacunas con la India

En un acto de solidaridad, como lo calificó el Presidente, México decidió prescindir de 1.16 millones de vacunas pactadas con el Instituto Serum de la India, que produce dosis de AstraZeneca. El anuncio lo hizo ayer al agravarse la situación que se presenta en ese país, donde por quinto día consecutivo rompieron récord de nuevos contagios y hay más de tres mil fallecimientos cada 24 horas. El mandatario consideró que aun con las limitaciones, la recepción de vacunas en nuestro país va bien, por lo que se cedieron los biológicos. El pasado 14 de febrero, provenientes de la India, llegaron a México 870 mil dosis de vacuna. Ese día el embajador **Manpreet Vohra** dijo que si bien su país tenía sus propios requerimientos por ser una nación populosa (más de mil 300 millones de habitantes), también creía que era importante compartir. La decisión del Gobierno de México sobre ceder la segunda parte del pedido de vacunas, por cierto, se tomó hace una semana, aunque se conoció ayer.

• El caso de Saúl Huerta

Así que en el caso del diputado **Saúl Huerta Corona**, acusado de abuso sexual contra un menor, la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena tomó una decisión rápida y determinó suspenderle al legislador sus derechos partidistas "de manera temporal y hasta en tanto se emita la resolución definitiva" del caso. Esa decisión, sin embargo, no será la que más pueda quitar el sueño al legislador, pues ayer se informó que la familia y la abogada del muchacho agredido buscarán que se reclasifique el delito y se le pueda imputar el de violación, que a diferencia del de abuso, sí amerita prisión preventiva. No obstante, para llegar a ese punto, tendría primero que solicitarse el desafuero a la Cámara de Diputados, hecho sobre el cual ha presionado el dirigente de los guindas, **Mario Delgado**, pero que corresponde detonar a la Fiscalía de la Ciudad de México, a cargo de **Ernestina Godoy**. Una vez que lo haga, a ver si en la Cámara no ponen trabas, nos comentan.

• Golpes estratégicos

Ayer se informó que, en lo que va del año, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México ha detenido a 13 objetivos prioritarios, considerados como tales por ser cabecillas o integrantes de grupos delincuenciales generadores de violencia o personajes que han cometido crímenes relevantes. Luego de que la estrategia de seguridad en la ciudad reforzara las acciones de investigación e inteligencia, los golpes a agrupaciones como La Unión Tepito o Los Macedos, nos aseguran, se han venido sucediendo, acortando el margen de maniobra y acción que en algún momento tuvieron e impactando en reducción de delitos como homicidio o robo de vehículo. De hecho, la lista de objetivos prioritarios ha ido variando, pues de 40 se amplió a 72, de los cuales ya han sido detenidos 66, de acuerdo con los datos de la dependencia encabezada por **Omar García Harfuch**.

• Para abogados municipalistas

Un tema interesante para la reflexión entre abogados municipalistas es desde ayer, nos comentan, la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de sobreseer una controversia constitucional interpuesta por el municipio de Los Reyes, Michoacán. Este último cuestionaba el fallo previo de un tribunal electoral que le ordenó destinar recursos a una comunidad indígena, trastocando, a su juicio, su facultad establecida en el artículo 115 constitucional, fracción IV, de administrar los recursos municipales. Tras esta decisión, nos cuentan, es posible que temas similares puedan ser materia político-electoral, con lo cual ese tipo de tribunales podrían seguir resolviéndolos y dejando a los municipios que se pudieran quejar en cierto grado de indefensión, por tener además las resoluciones un carácter definitivo. Como dicen los abogados, ahí está la litis.



• Aceleran en el Senado

Lo anticipamos en este espacio, pero ya lo confirmó el líder de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**. La carga de trabajo para los últimos días del periodo ordinario de sesiones se desbordó. Este lunes fueron convocadas 17 distintas Comisiones y trabajaron en al menos 10 sesiones, con el objetivo de sacar adelante la mayor cantidad de dictámenes para la aprobación del pleno. Nombramientos de magistrados de Tribunales Agrarios y de Justicia Administrativa, acuerdos comerciales, leyes en materia económica, energética... La iniciativa que más polémica va a generar es la que reforma la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario, cuyo punto primordial es la reducción de 50 a 30 años las concesiones ferroviarias y que éstas se extiendan con base en los resultados que tengan, además del aumento de diversas multas. Por lo pronto, la mayoría morenista aprobó, entre señalamientos en contra de la oposición y advertencias de la Secretaría de Economía, dicha iniciativa en comisiones. Hay que abrocharse el cinturón para el cierre en la Cámara alta, nos aseguran.

• Retorno complicado

Ayer se realizó en la capital un primer ensayo de regreso a las oficinas privadas y, nos cuentan, lo que se pudo pulsar fue que se dio de manera aún muy limitada –incluso menor al 20 por ciento permitido–, pues la mayoría de las empresas optó por mantenerse en *home office*, aunque entre quienes sí regresaron hubo cierto temor, pero también disposición. Sin embargo, donde nos hacen ver que la cosa no será tan fácil es en el retorno de la burocracia gubernamental, pues su dirigente sindical, **Joel Ayala**, ya anticipó que no regresan si no es con vacuna puesta y con pruebas para acreditar que los trabajadores no están contagiados. La cosa no parece ser menor, pues se calcula que, al menos los trabajadores afiliados a la FSTSE son, de saque, un millón 200 mil. Y si de por sí incorporar gremios al plan de vacunación ha generado broncas, a ver si el subsecretario **Hugo López-Gatell**, que coordina ese plan, les compra el requerimiento.



TEPJF

Equiparan caso Zaldívar con magistrados del Trife

CLAUDIA GUERRERO
Y ANTONIO BARANDA

Quienes ahora critican la reforma para extender por dos años el periodo del Ministro Arturo Zaldívar al frente de la Corte, en el pasado no cuestionaron que se ampliara la gestión de cuatro magistrados del Tribunal Electoral federal, criticó ayer el Presidente López Obrador.

“Hablando en plata, eso es lo que quieren, que los jueces no amparen, no protejan al pueblo, sino a los representantes de las corporaciones económicas, empresariales, financieras”, señaló

En octubre de 2016, el Senado eligió a los nuevos magistrados del Trife, a tra-

vés de un reparto de cuotas. Tres de los siete juzgadores fueron propuestos por el PRI, dos por el PAN, uno por el PRD y uno más por la oposición en su conjunto.

Tras la elección, el Senado aprobó una reforma para ampliar el periodo a cuatro de los nuevos magistrados.

Los cambios fueron avallados por todos los partidos y hasta por la Corte, que validó los cambios en 2017.

“Nosotros, es mi opinión, consideramos que el Ministro Arturo Zaldívar es una gente íntegra que podía llevar a cabo, en dos años, esa reforma y él termina en el 24 y se tiene que ir. No es una reelección, también esto hay que aclararlo”, dijo.



Dan por 'muerta' a víctima de Salgado

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Para Morena, Félix Salgado ya no es candidato a la gubernatura de Guerrero.

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de ese partido también da por "muerta" a Basilia Castañeda, quien acusó al senador con licencia de violación, cuando ella está viva y sigue exigiendo justicia.

Ese órgano partidista determinó el sobreseimiento de la denuncia al argumentar que Castañeda está muerta y

el aspirante a la gubernatura ya no es abanderado rumbo a los comicios del 6 de junio.

"(El 25 de marzo canceló la candidatura que Félix Salgado Macedonio) Dando así que el demandado del presente juicio, no es ya candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, dejando así sin materia el tercer agravio esgrimido por la parte actora.

"Sin embargo, en fecha 14 de noviembre del 2020 a través de redes sociales se dio a conocer el sensible fallecimiento de la parte actora (Castañeda)", afirma la sentencia de la comisión partidista, fechada el 16 de abril.

De acuerdo con su denuncia, la víctima de abuso sexual exigía a la CNHJ sancionar a Salgado por violencia de género y cancelar su candidatura.

En su resolución, la instancia partidista recuerda que el 27 de febrero declaró infundados e improcedentes los agravios sobre violencia de género, pero pidió a Morena repetir la encuesta.

Al ya no ser Salgado abanderado, la Comisión quedó sin materia para continuar con el procedimiento interno, además de aclarar que el partido no es competente para juzgar en materia penal.

"Sin embargo se dejan a resguardo los derechos de la

víctima para el desarrollo de los procesos correspondientes en las vías judiciales adecuadas", indicó.

ADVIERTE AMENAZA

Castañeda lamentó la decisión de la CNHJ, pues, consideró, para ese órgano ya no existe un problema.

"En realidad no investigó ninguno de los puntos que Basilia solicitó y cuando la resolución del INE no está firme, pues todavía tiene que

resolver el TEPJF. La CNHJ argumenta falsamente que Basilia ha muerto y sustenta su resolución en ello.

"No puede dejar pasarse como un error de redacción y puede ser considerado como una amenaza de muerte emitida por el partido Morena, a través del órgano que debía garantizar el acceso a la justicia intrapartidaria. Es importante señalar que Basilia no ha muerto y sigue exigiendo justicia", indica Castañeda en un comunicado.



Caso archivado

A principios de año, Basilia Castañeda compareció ante la CNHJ y denunció a Félix Salgado por el delito de violación.

ENERO Solicita impedir que sea postulado como candidato al Gobierno de Guerrero.

Pide al Presidente López Obrador no defender a un violador.

Adelanta la posibilidad de solicitar asilo en otro país.

FEBRERO Salgado comparece en privado ante la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia.

MARZO A través de un video, la mujer solicita protección para ella, su familia y sus abogadas.



Acusa a las fiscalías General de la República y de Justicia del Estado de violentar sus derechos.

Ante la indiferencia de las autoridades decide no impulsar más acciones penales contra Salgado.



Confía morenista en fallo del Tribunal

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y GUADALUPE IRÍZAR

Félix Salgado dijo ayer confiar en haber convencido a los magistrados del Tribunal Electoral federal de que le devuelvan la candidatura al Gobierno de Guerrero.

Tras su encuentro a distancia con seis de los siete magistrados de la Sala Superior, el morenista afirmó que expuso sus razonamientos, basado en el derecho de los guerrerenses a elegir libremente a sus gobernantes.

“Con la cabeza fría y el corazón caliente hablé a nombre de todos, nuestra voz fue escuchada y confiamos en la decisión apegada a derecho que habrán de emitir las magistradas y magistrados. ¡Gracias por todo! ¡Hay Toro!”, escribió en sus redes sociales.

De acuerdo con algunos morenistas, Salgado prácticamente fue el único que habló durante los 50 minutos que duró la audiencia virtual.

En ese tiempo, insistió en que él entregó su informe de precampaña al partido el pasado 9 de enero, por lo que la dirigencia nacional de Morena es la responsable de que el reporte de gastos no haya llegado al INE.

Criticó que la Unidad de Fiscalización del Instituto le haya notificado a través del partido, y no directamente a él, pues, argumentó, hubiera tenido más oportunidad para defenderse.

También aseguró que el partido no le dio el estatus de precandidato, por lo que, desde su perspectiva, no hizo

precampaña y no estaba obligado a presentar un reporte de gastos ante la autoridad electoral.

El Magistrado Felipe de la Mata estuvo ausente de la audiencia, a la que acudieron, junto con el ponente del caso, Indalfer Infante, Reyes Rodríguez, Janine Otálora, Felipe Fuentes y el magistrado presidente, José Luis Vargas.

El Instituto Nacional Electoral (INE) canceló a Salgado su derecho a registrarse, por considerar que a pesar de ser precandidato, él y su partido no presentaron informes de gastos de precampaña.

La Sala Superior resolverá este martes los recursos interpuestos por Salgado y por Morena.

La sentencia que analizarán los siete magistrados, elaborada por Indalfer Infante, propone confirmar a Salgado la cancelación del registro.

José Luis Vargas, presidente del Trife, ha argumentado que Salgado sí entregó un informe de precampaña extemporáneo, y que se debe valorar su derecho a ser votado.



Salva Sala a panistas en NL

MONTERREY. La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral federal desechó quejas promovidas por el Colectivo Mujeres Violentadas Nuevo León, que obligaban al PAN a sustituir un candidato por una mujer por paridad de género en municipios de NL. El resolutivo advierte que este caso quedó sin materia al contender los albiazules sólo en 50 de 51 alcaldías, tras bajar la candidatura de General Terán.

Ángel Charles



Salgado culpa a Morena de no entregar el informe al INE

El senador con licencia se defiende ante los 7 magistrados del TEPJF y **argumenta que el instituto lo sentencia sin alegatos, sin audiencia, sin notificación; lo califica de grave**

**ARTURO DE DIOS PALMA
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Chilpancingo, Gro.— Félix Salgado Macedonio, aspirante a la gubernatura de Guerrero, responsabilizó a Morena de no haber entregado el informe de gastos de precampaña al Instituto Federal Electoral (INE).

“Yo reporté a mi partido, Morena, el 9 de enero, tengo el acuse de recibido, y el término vencía el 11 y yo no fui notificado, por lo tanto hay una violación al proceso legal, porque si yo no soy notificado no puedo correr el término, no puedo ser sentenciado”, explicó Salgado Macedonio en conferencia prensa tras su comparecencia ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“A mí, el INE me sentenció sin alegatos, sin audiencia, sin notificación alguna, eso es grave, el INE incurrió en graves violaciones”, agregó el morenista.

El 25 de marzo, el INE le canceló el registro como candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero por no presentar su informe de gastos de la precampaña. Desde esa resolución, Salgado Macedonio ha insistido que no

hizo precampaña y, por lo tanto, no hizo gastos.

El senador con licencia presentó una impugnación, pero el

TEPJF regresó el caso al INE y el 9 de abril los consejeros electorales ratificaron la cancelación de su registro. El morenista volvió a impugnar, pero esta vez solicitó al TEPJF una audiencia para presentar sus alegatos.

Ayer, el guerrerense Salgado Macedonio informó que presentó sus alegatos a los siete magistrados y magistradas del TERJF, en una sesión virtual y privada.

Para este martes se tiene previsto que el TERJF sesione para resolver el recurso de impugnación que presentó Salgado Macedonio ante la resolución de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) de cancelarle por segunda ocasión su registro como candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero.

“Ya mañana se dará el resultado, tengo fe y esperanza en que nos van a regresar la candidatura”, afirmó el morenista.

Sin embargo, reiteró que la cancelación de su registro por parte del INE “fue un artero atraco para Guerrero”, y acusó a los consejeros electorales de actuar

en su contra “por consigna, con alevosía y ventaja”.

La audiencia privada de Salgado Macedonio ante los magistrados del Tribunal Electoral duró más de cuatro horas y media, donde expuso sus alegatos.

Tras concluir su comparecencia ante la Sala Superior, Salgado

Macedonio expresó en las redes sociales su confianza en que la decisión del Tribunal Electoral será apegada a derecho.

“Ha concluido la audiencia de alegatos que me concedió el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a fin de exponer los razonamientos jurídicos



cos que defienden el derecho de los guerrerenses a elegir libremente a sus gobernantes.

“Con la cabeza fría y el corazón caliente hablé a nombre de todos, nuestra voz fue escuchada y confiamos en la decisión apegada a derecho que habrán de emitir las magistradas y magistrados”, dijo. El exalcalde de Acapulco cerró

su mensaje con un agradecimiento y su frase: “¡Hay toro!”

El TEPJF desahogó la audiencia de alegatos solicitada por el aspirante a la candidatura de Morena a la gubernatura guerrerense, en una sesión virtual inédita en la que participan los siete magistrados de la Sala Superior, José Luis Vargas, Felipe Fuentes, Janine Otálora, Felipe de la Mata, Reyes Rodríguez, Mónica Soto e Indalfer Infante Gonzales.

La audiencia privada, que inició al filo de las 11 de la mañana, fue encabezada por el magistrado Indalfer Infante Gonzales, responsable de la elaboración de la ponencia que será sometida a discusión y

votación de los magistrados en la sesión pública de la Sala Superior, programada para este martes por la tarde.

Si bien es común que se realicen audiencias para escuchar alegatos, normalmente a esas sesiones asiste sólo el magistrado ponente. Sin embargo, en esta ocasión todos los integrantes de la Sala Superior solicitaron participar en ella.

En el proyecto de ponencia difundido la semana pasada, el magistrado Indalfer Infante Gonzales propone confirmar la negativa al registro de Félix Salgado Macedonio como candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero. ●



En su proyecto, el magistrado Indalfer Infante Gonzales propone confirmar la negativa al registro de Félix Salgado como candidato.



EL MORENISTA TIENE FE Y ESPERANZA

Félix Salgado dice que mañana se dará el resultado y que espera que le regresen la candidatura.



DASSAEV TELLEZ, CUARTOSCURO

Félix Salgado Macedonio, aspirante a la gubernatura de Guerrero, presentó sus alegatos ante los magistrados del Tribunal Electoral y luego ofreció una conferencia de prensa.

FÉLIX SALGADO MACEDONIO

Aspirante a la gubernatura de Guerrero

"Yo reporté a mi partido, Morena, el 9 de enero, tengo el acuse de recibido, y el término vencia el 11 y yo no fui notificado"

"Ha concluido la audiencia de alegatos que me concedió el TEPJF a fin de exponer los razonamientos jurídicos que defienden el derecho de los guerrerenses a elegir libremente"

"Con la cabeza fría y el corazón caliente hablé a nombre de todos, nuestra voz fue escuchada y confiamos en la decisión apegada a derecho que habrán de emitir los magistrados"



Expertos crean el portal Análisis Electoral 2021

Se busca dar seguimiento y explicar de manera sencilla las decisiones de las autoridades en los comicios, y ofrecer un análisis oportuno sobre casos de impacto

LA MÁS GRANDE ELECCIÓN

Para dar seguimiento y explicar de manera sencilla las principales decisiones de las autoridades en los comicios, el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) creó el portal Análisis Electoral 2021.

Cuando haya una decisión relevante del Instituto Nacional Electoral (INE) o una resolución importante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en esta plataforma se realizará un análisis oportuno de los impactos o efectos que tienen esas disposiciones.

“Nos preocupa que se puedan ver y se vean de cerca esas decisiones, por eso creamos este proyecto que está respaldado por un importante equipo de investigadores de instancias como el IIJ y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM; el Tecnológico de Monterrey, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)”, dijo Hugo Concha Cantú, investigador del IIJ y coordinador de la plataforma.

La iniciativa surge de la idea de dar seguimiento crítico, analizar y poner en un lenguaje accesible

para todo el público, las principales decisiones que van dando vida a un proceso electoral. Otro elemento importante es el foro de discusión: “Nos interesa saber lo que la gente quiere decir, los comentarios que quiere hacer. La persona que entre y quiera dejar un comentario lo puede hacer, y de esa manera generar un espacio de discusión y debate sobre los temas electorales”, detalló.

Pedro Salazar Ugarte, director del IIJ, explicó que el proyecto busca dar seguimiento y reconstruir las etapas, decisiones y momentos relevantes de la elección intermedia, en un contexto particularmente complejo como el que se vive hoy en México.

“Este proyecto organizado con el INE nos llama a todos a una enorme responsabilidad de seguimiento, compromiso e involucramiento con esta elección que nos trasciende por el voto y que, como universitarios, nos convoca por la responsabilidad institucional”, expresó.

Para José Woldenberg, profesor de la FCPyS, la idea del acompañamiento reflexivo y analítico del proceso electoral en curso es hoy más necesario que nunca. Si sólo fuera porque vamos a las elecciones más grandes de la historia de México, el portal sería ne-

cesario, o porque este proceso electoral se efectúa en medio de una pandemia que ha impactado prácticamente todas las esferas de la vida, también sería muy importante, subrayó.

La comunicadora Gabriela Warkentin resaltó que estamos en una elección compleja, donde

hay que buscar la manera de hablarle no sólo a los convencidos de la importancia que tienen los comicios o las instituciones que los permiten; con el portal se abre la oportunidad de hacerlo con quienes no lo tienen claro. La meta es traducir los análisis a contenidos que puedan ser útiles para una población desinteresada.

El director de *El Informador*, de Guadalajara, Diego Petersen Farah, resaltó que un sitio como Análisis Electoral 2021 realiza una aportación significativa, salir de la polaridad: “Se discute, se entiende, se genera conocimiento y, sobre todo, se hace una difusión



distinta del análisis electoral”.

Horacio Vives Segl, secretario técnico del portal e investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México, aseguró: “Queremos hacer de este espacio un sitio de consulta obligado”. ● **Redacción**

HORACIO VIVES SEGL

Secretario técnico del portal e investigador del Instituto Tecnológico Autónomo de México

“Queremos hacer de este espacio un referente para informarse con mayor profundidad y detalle de la elección”



La iniciativa del portal de Análisis Electoral 2021 surge de la idea de dar seguimiento crítico y poner en un lenguaje accesible para todo el público las principales decisiones que se van dando en los comicios.





El tribunal electoral, bajo sitio

“**E**stoy listo para respaldar al INE... pero ya me llamaron de la Corte. A ver qué resulta”, dijo hace días a una gente de su confianza, el magistrado Felipe Fuentes Barrera, expresidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien tiene a su cargo elaborar un proyecto de sentencia sobre la imputación contra Morena, en el sentido de que violó la Constitución al integrar su amplia bancada actual en la Cámara de Diputados.

La incertidumbre de Fuentes Barrera corresponde con la manera en que los poderes externos al Tribunal (el gobierno, el Congreso, los partidos, e incluso poderosos despachos especializa-

dos) lo han penetrado hasta crear una atmósfera de confrontación casi irrespirable, donde las posibilidades de administrar la justicia electoral son cada vez más complejas.

El Instituto Nacional Electoral (INE) encara desafíos enormes también, pues labora bajo el amago permanente de cese contra sus consejeros, e incluso de suprimir la propia institución, como se deriva de señalamientos del presidente López Obrador, de dirigentes de Morena y del líder parlamentario oficialista en el Senado, Ricardo Monreal.

Este martes el pleno del Tribunal, integrado por siete magistrados encabezados por José Luis Vargas, ratificará o desechará

sentencias elaboradas por sus miembros con respecto a una resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que determinó cancelar dos competitivas candidaturas de Morena a gobernador: Félix Salgado Macedonio, en Guerrero, y Raúl Morón, en Michoacán. Y lo hará colocado en una de sus mayores fracturas internas desde que fue creado, en 1996.

En enero de 2019, a unas semanas de iniciada la administración López Obrador, Janine Otálora renunció al cargo de presidente del Tribunal tras revelar a sus cercanos que Palacio Nacional y la Corte la habían obligado a hacerse a un lado. Hay eviden-

cias de que así fue, pero también ocurría que tras dos años de gestión ella no había logrado construir un consenso básico entre sus compañeros.

La relevó el citado Fuentes Barrera, que en noviembre pasado se aprestaba a ser reelecto, cuando un nuevo ciclo de presiones externas fracturó la frágil mayoría de cuatro votos en su favor, y de esa convulsión surgió el actual presidente, Vargas Valdez, hoy a cargo de una institución con siete individualidades y un muy estrecho margen de gobernabilidad.

En otra resolución, emitida el 19 de marzo, el INE determinó que la amplia mayoría de Morena en San Lázaro se basó en manobras diversas para manipular la integración de las bancadas de sus partidos satélite, lo que, estableció, violenta la Constitución.

En un régimen civilizado, hoy veríamos cómo actores políticos respetan a estos árbitros, en asuntos de esa o mayor gravedad. Tendríamos a consejeros del INE y a magistrados electorales defen-

diendo con pundonor la plaza; es decir, a la Constitución. Pero cuando nade de eso ocurre, cuando lo que se asoma es una selva sin reglas, es difícil esperar comicios en normalidad democrática, ni ahora ni en 2024.

APUNTES: Alejandro Alito Moreno, dirigente del PRI, trasladó a Campeche, su enclave político, a dos veteranos “artífices” electorales, Humberto Moreira y José Murat, a los que presumiblemente dotó de bolsillos profundos, ante el desplome del aspirante oficial a la gubernatura, su sobrino directo Christian Castro Bello, que representa un proyecto de cacicazgo con el aval de la alianza PRI-PAN-PRD. Localmente se estima que las cosas poco cambiarían con Layda Sanzores, abanderada de Morena y del PT, ante el maridaje Morena-PRI. De ahí que el perfil de opositor real se le otorgue a Eliseo Fernández, alcalde con licencia de la capital campechana, aspirante de Movimiento Ciudadano. ●

rockroberto@gmail.com



El pleno ratificará o desechará resoluciones del INE, y lo hará colocado en una de sus mayores fracturas internas desde que fue creado, en 1996



KIOSKO

¡Ánimo plebe! Morenista cambia de look para ganar adeptos

:::: Al que ya le caló que se hable de que se ve sin ánimo, cansado y sin bríos en su campaña al gobierno de Sinaloa, nos narran, es al candidato por la gubernatura,



FOTOS: TOMADAS DE REDES

Rubén Rocha Moya

Rubén Rocha Moya, de Morena y PAS, pues además de cambiar de look, ahora puso en práctica un esquema de divulgación de sus eventos en los que se destaca que su energía no sólo le alcanza para estar muy activo todo el día. Pero eso no es todo, nos detallan que en la recomposición de su campaña, **don Rubén** ahora usa el tema de su edad para enviar a los adultos mayores, a los que llama "plebes", un mensaje para que acudan a vacunarse. El tema, nos dicen, es que mientras el morenista se preocupa por el qué dirán de su apariencia, se le olvida el qué hablarán sobre sus propuestas, pues lo dejan al margen, por ejemplo, las demandas del sector primario en Sinaloa. ¡Ups!

Y caballo que alcanza... gana

:::: En cambio, nos platican que el personaje que se posicionó como el candidato de las propuestas en Sinaloa fue **Mario Zamora**



Mario Zamora Gastélum

Gastélum, el abanderado de la alianza PRI, PAN y PRD, luego del debate entre aspirantes, donde convenció con su agenda, que contempla una financiera estatal, rescatar las estancias infantiles y escuelas de tiempo completo, así como un plan de reactivación económica. En este sentido, nos apuntan que poco a poco, el aliancista va sumando adeptos, entre ellos, a figuras de Morena, empresarios y liderazgos sociales, pero además suma puntos en las encuestas, donde las más serias lo acercan cada vez más a **Rubén Rocha**, quien por la imagen que su propio equipo de prensa ha difundido, se queda dormido en los eventos.

Del "senatore"... ¿al "lavatore"?

:::: Nos relatan desde Nuevo León que el candidato a gobernador de MC, **Samuel García**, está sufriendo los estragos del jalón que le



Samuel García Sepúlveda

propinó su adversario, **Adrián de la Garza Santos** (PRI-PRD), al acusarlo de tener nexos con grupos criminales y de operaciones millonarias con recursos de procedencia dudosa. Para ejemplo, nos comentan una publicación en redes sociales donde **don Samuel** presumió que como diputado y senador ha donado su sueldo, por lo que "como gobernador lo seguiré haciendo, porque soy el único que no vive de la política", lo que de inmediato provocó que sus mismos seguidores le mandaran a decir que no necesita cobrar, porque gana más como "facturero", y "lavando dinero". ¡Auch!

Xavier Nava, en la mira

:::: En San Luis Potosí, nos platican, el PAN no quita el dedo del renglón en su intención de bajar de la candidatura a la alcaldía de la capital de San Luis Potosí a **Xavier Nava Palacios**, y ayer dio a conocer que analiza la posibilidad de impugnar la resolución de la sala de Monterrey del TERJF, que validó la candidatura del expanista. Según nos detallan, el presidente estatal del albiazul, **Juan Francisco Aguilar Hernández**, insistió en que **Nava Palacios** participó en dos procesos electorales al mismo tiempo por partidos diferentes, por lo que deberá ser bajado... Además de que se tiene la intención de sentar un precedente jurídico con este caso. ¿Qué pasará?



Exhiben intromisión de AMLO en Poder Judicial

Expertos advierten autoritarismo en el señalamiento de que los ministros que se opongan a la extensión de mandato de Zaldívar serán cómplices de la corrupción

¿RUPTURA CONSTITUCIONAL?

**DIANA LASTIRI,
TERESA MORENO
Y ALBERTO MORALES**

—nacion@eluniversal.com.mx

Constitucionalistas, politólogos y expertos en derechos humanos sostuvieron que hay una intromisión del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Poder Judicial, luego de que señalara que los ministros que no apoyen la extensión por dos años del mandato de Arturo Zaldívar al frente de la Corte serán cómplices de la corrupción.

Jesús Orozco, expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, subrayó que “la estigmatización y advertencia” del titular del Poder Ejecutivo sobre el futuro actuar de los ministros “constituye un inaudito e inaceptable atentado contra la independencia judicial”, que refleja autoritarismo.

Para Francisco Valdés Ugalde, investigador de la UNAM, no se puede creer que López Obrador piense que la reforma judicial dependa de un solo individuo, “que en el fondo es él mismo”.

José Miguel Vivanco, director para las Américas de Human Rights Watch, calificó la advertencia del Presidente a los ministros como un “descaro total”.



ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

“[Los ministros que no avalen la ampliación de mandato de Zaldívar en la Corte se convertirían en cómplices de la corrupción] si, conscientes o inconscientemente”



¿RUPTURA CONSTITUCIONAL?

Amenaza AMLO a ministros si no avalan reforma

“Serían cómplices de corrupción”. Ya hay un antecedente, pues a los actuales magistrados del TEPJF se les amplió el plazo de gestión, dice

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que si los ministros de la SCJN no avalan la extensión de dos años de la presidencia del ministro Arturo Zaldívar, para encabezar la reforma al Poder Judicial, serán cómplices de la corrupción.

“¿En caso de que los integrantes de la Corte no avalen dos años más al frente de la misma se convertirían en cómplices de la corrupción?”, se le preguntó en su conferencia de prensa.

“Sí, yo creo que conscientes o inconscientemente, por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo, pues apoyan al régimen de corrupción, porque en este caso lo que se aprobó fueron leyes para reformar al Poder Judicial.

“Y se consideró que estas reformas se llevarían a cabo siempre y cuando el presidente de la Suprema Corte y el presidente a la vez del Consejo de la Judicatura fuese una gente honorable, íntegra, que no perteneciera a los mismos

grupos de poder económico y político que llevaron a la ruina al país, a la decadencia, los que avalaron la corrupción”, dijo.

López Obrador afirmó que ya hay antecedente, pues los actuales magistrados del TEPJF recibieron el apoyo para que se ampliara el plazo, pero ahora los intelectuales se rasgan las vestiduras porque lo que quieren es que el Poder Judicial siga al servicio de la mafia en el poder.

“Hablando en plata, eso es lo que quieren, que los jueces no amparen, no protejan al pueblo, sino a los representantes de las corporaciones económicas, empresariales, financieras. Eso es lo que quieren”, aseveró.

El Presidente señaló que si el encargado de conducir el proceso de transformación del Poder Judicial fuera un personaje del “partido conservador”, del antiguo régimen caracterizado por el servilismo, en favor de los grupos de interés creados, que nunca se preocupan por el pueblo y en favor de la corrupción, esa reforma sería letra muerta.

Reiteró que el ministro Arturo Zaldívar es un servidor público honorable e íntegro que en dos años podría llevar a cabo esa reforma y él termina como ministro en 2024, no es una reelección.

Aseguró que la reforma es porque el próximo año Zaldívar termina su periodo como presidente de la SCJN y los actuales ministros eligen al nuevo presidente, así como del Consejo de la Judicatura Federal, el órgano que puede lograr la transformación del Poder Judicial y vigilar que los jueces no estén, como ahora, al servicio de los potentados.

Insistió en que los cambios aprobados por el Congreso significarán que se ampare a todos los mexicanos, que se limpie de corrupción al Poder Judicial, que no haya nepotismo, que se acabe con el influyentismo y que mantenga su verdadera independencia, su autonomía, porque ahora es independiente del pueblo, no del poder económico. “Esa es la reforma”, dijo. ●



VOCES

Constitucionalistas, politólogos y académicos se manifiestan en contra de la presión a los ministros de la Corte.



JESÚS OROZCO
Expresidente de la CIDH

"La presión (...) no sólo refleja autoritarismo sino vulnera la independencia con que se debe conducir un juez"



FRANCISCO VALDÉS
Investigador de la UNAM

"El calificativo de 'corruptos' (...) es un franco desvarío y una intromisión que amenaza al Poder Judicial"



ALFONSO ZÁRATE
Analista político

"Lo que está en el fondo es la captura del sistema judicial por las importantes atribuciones que tiene"



JOSÉ ANTONIO CRESPO
Analista político

"Si avalan el atropello incurrirían en perjurio. Es exactamente al revés de lo que dice el Presidente"



ALBERTO AZIZ NASSIF
Investigador del CIESAS

"Hay una presión indebida del Poder Ejecutivo a otro poder, el Judicial, para que vote conforme a lo que él quiere"



JOSÉ MIGUEL VIVANCO
Director para las Américas de Human Rights Watch

"Descaro total. Para (AMLO) quienes no apoyan la extensión apoyan la corrupción"

El Presidente aseguró que hay quienes no quieren que se proteja al pueblo, sino a los representantes de las corporaciones económicas.

11

MINISTROS componen la Suprema Corte de Justicia de la Nación.





ENCUESTA

BAJA LA OPINIÓN FAVORABLE DE LAS 'MAÑANERAS'

¿Cuál es su opinión acerca de las conferencias...? (% Muy buena o buena)



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 500 adultos el 17-18 de abril de 2021.

ENCUESTA | CONFERENCIAS MATUTINAS

Cae en este mes, de 49 a 37%, opinión favorable de mañaneras

El indicador llega al punto más bajo en lo que va de la gestión del Presidente

ALEJANDRO MORENO
amoreno@elfinanciero.com.mx

Percepción de que AMLO habla con la verdad baja de 64 a 49%, desde enero

La opinión favorable acerca de las conferencias matutinas del presidente Andrés Manuel López Obrador bajó de 49 a 37 por ciento, entre marzo y abril, ubicándose este indicador en el punto más bajo en lo que va de la gestión del Presidente. Así lo revela la más reciente encuesta na que el Presidente critica mucho o algo a sus adversarios y opositores

durante sus conferencias. En enero así lo pensaba el 59 por ciento. Ha cambiado muy poco. Si bien en esos dos indicadores no se han registrado cambios significativos de opinión, y la mayoría cree que el Presidente sí hace proselitismo, ya sea a favor de su proyecto o en contra de sus adversarios, la percepción de que las mañaneras resultan muy o algo informativas para la ciudadanía bajó de 75 a 62 por ciento, entre enero y abril. Por el contrario, la creencia de que las conferencias matutinas informan poco o nada subió de 21 a 35 por ciento en ese mismo lapso, el cual coincide con las primeras semanas



de campañas políticas.

Según el estudio, también bajó la percepción de que el Presidente en sus mañaneras habla con la verdad, al pasar de 64 a 49 por ciento entre enero y abril. Quienes creen que el mandatario habla poco o nada con la verdad subieron de 33 a 47 por ciento. Opinión dividida.

Si bien las conferencias matutinas bajaron 12 puntos en su nivel de popularidad, las conferencias vespertinas relativas a la pandemia también registraron una baja, en este de caso de ocho puntos, al pasar de 44 a 36 por ciento la opinión favorable entre marzo y abril.

De acuerdo con la encuesta, el nivel de confianza en el INE subió ligeramente en este mes: quienes confían mucho o algo en el INE pasaron de 57 a 60 por ciento entre marzo y abril, mientras que quienes

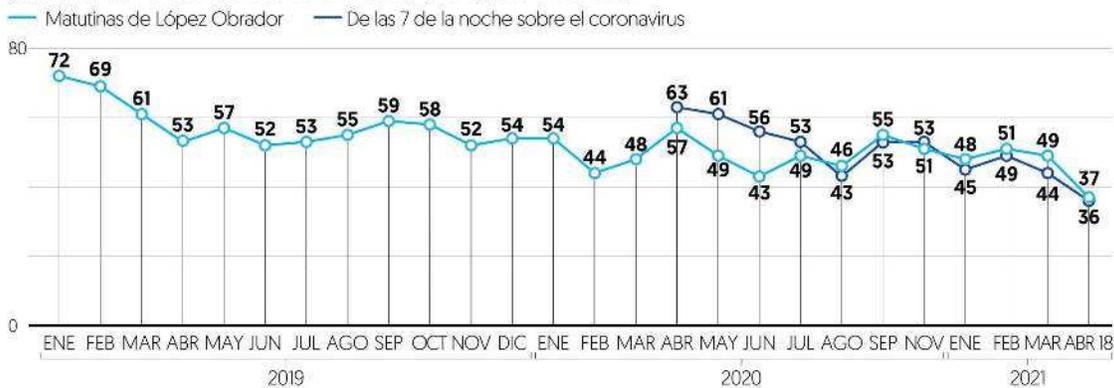
confían poco o nada en el instituto bajaron de 42 a 38 por ciento. En contraste, la confianza en el Tribunal Electoral bajó, al pasar de 56 a 48 por ciento quienes confían mucho o algo en ese organismo.

Quienes confían poco o nada subieron de 42 a 48 por ciento. Estas variaciones de opinión se dan en el contexto de la decisión del tribunal sobre la candidatura de Félix Salgado Macedonio.

EVALÚAN MAÑANERAS

Opinión de las conferencias

¿Cuál es su opinión acerca de las conferencias...? [% Muy buena o buena]



Cae este mes de 49 a 37% opinión favorable de mañaneras

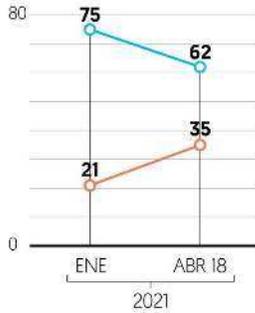
El estudio muestra que la percepción de que el presidente habla con la verdad en sus mañaneras bajó de 64 a 49 por ciento entre enero y abril. Quienes creen que el mandatario habla poco o nada con la verdad subieron de 33 a 47 por ciento. Opinión dividida.

Conferencias matutinas de AMLO

En su opinión, ¿el presidente López Obrador en sus conferencias matutinas qué tanto...? [%]

Informa a la ciudadanía

Mucho o algo
Poco o nada



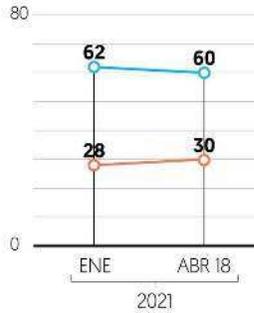
Habla con la verdad

Mucho o algo
Poco o nada



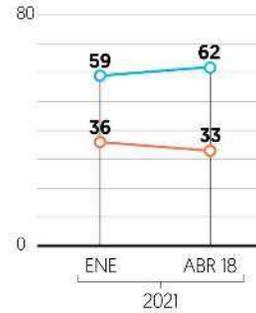
Hace proselitismo político a favor de su proyecto

Mucho o algo
Poco o nada



Crítica a sus adversarios y opositores

Mucho o algo
Poco o nada

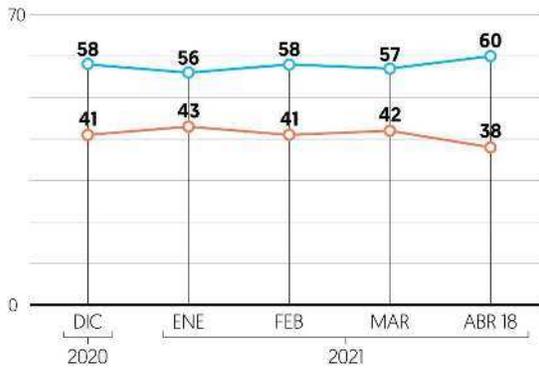


Confianza en el INE y en el Tribunal Electoral

¿Cuánta confianza tiene usted en...? [%]

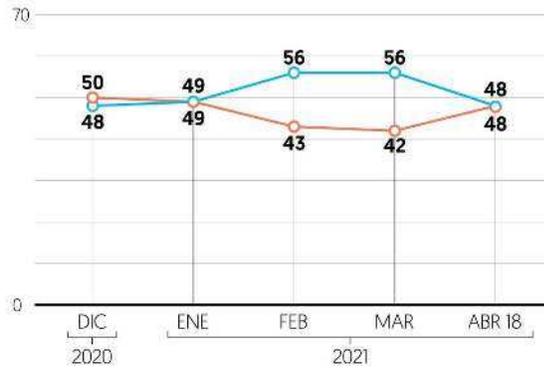
El Instituto Nacional Electoral, INE

Mucha o algo de confianza
Poca o nada de confianza



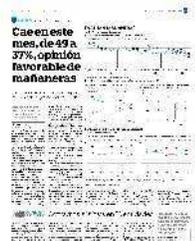
El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Mucha o algo de confianza
Poca o nada de confianza



Metodología: Encuesta nacional realizada por vía telefónica a 500 mexicanos adultos el 17-18 de abril de 2021. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.4 por ciento.

Patrocinio: El Financiero. Realización: Alejandro Moreno.



ARCHIVA LA DENUNCIA

Morena da por muerta a quien acusó a Félix

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena archivó la denuncia interna presentada por Basilia Castañeda Maciel en contra de Félix Salgado Macedonio por presunta violencia sexual, al dar por muerta a la víctima y considerar que el morenista ya no era candidato cuando se interpuso.

Ante ello, Basilia Castañeda acusó, mediante un comunicado, que la resolución se puede considerar “como una amenaza de muerte emitida por Morena a través del órgano que debía garantizar el acceso a la justicia intrapartidaria”.

El procedimiento sancionador ordinario CNHJ-GRO-029/2021, fechado el 16 de abril, fue sobreseído por la Comisión Nacional de Honestidad Justicia al considerar, entre otros argumentos, que el 25

de marzo el Consejo General del INE resolvió “la cancelación de la candidatura de varios ciudadanos postulados por Morena, entre ellos el C. J. Félix Salgado Macedonio. Dando así que el demandado del presente juicio, no es ya, candidato a la gubernatura de Guerrero”.

Además, en el documento, aprobado por unanimidad, se da cuenta que “en fecha 14 de noviembre del 2020 a través de redes sociales se dio a conocer el sensible fallecimiento de la parte actora”.

En su queja, Castañeda Maciel planteó tres agravios: violencia de género, fama pública de Félix Salgado y la postulación de éste como candidato, de los cuales la Comisión Interna de Morena consideró infundados e improcedentes los dos primeros desde el 27 de febrero.

Basilia Castañeda puntualizó que la Comisión Nacional de Honor y Justicia trata de argumentar que ya no hay problema y archiva el procedimiento, siendo que no investigó ninguno de los puntos que solicitó, y que la resolución del INE sobre la candidatura de Salgado Macedonio aún no está firme pues debe resolver, en última instancia, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

“Basilia no ha muerto. Tampoco ha renunciado a la investigación penal, que sigue a cargo de lo que las autoridades penales decidan investigar. Basilia Castañeda continúa exigiendo justicia, pues no se trata de un tema personal con Félix Salgado, se trata de que Morena, como partido, cumpla con los principios y estatutos que aprobó ante toda su militancia”, se indicó.

— Susana Hernández

VIVE. Basilia Castañeda acusa a Félix Salgado de abuso sexual.





ESPECIAL





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

De Salgado a Huerta, abusos y complicidad

• Se supone que alguien con antecedentes de abusos, incluso quien no ha pagado su pensión alimentaria, está impedido para ser candidato.

¿Es transitable la candidatura de **Félix Salgado Macedonio**? Todo indica que no, que el aspirante de Morena al estado de Guerrero finalmente no tendrá la candidatura, eso si el voto de la mayoría de los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se mantiene, después de la audiencia que mantuvo hoy **Salgado Macedonio** con los miembros del TEPJF, en los mismos términos en que estaba el jueves, cuando se suspendió el pleno.

El magistrado **José Luis Vargas** me escribió ayer indicando que la suspensión de esa sesión no fue con la intención de impedir la votación en contra de **Salgado Macedonio**, sino porque habían llegado impugnaciones de otros tres precandidatos de Morena al estado de Guerrero que debían ser resueltas en la misma sesión y porque consideró, además de que **Salgado** tenía derecho a audiencia antes de la resolución de su caso, que no había razón para sesionar “al vapor” estos asuntos. Y confirmó que hoy se efectuará esa sesión. Hasta ahí la aclaración que nos hizo llegar el presidente del Tribunal.

Más allá de estas consideraciones, lo cierto es que la candidatura de **Salgado Macedonio** en ningún otro momento hubiera podido transitar, no sólo por el costo político que ya están pagando el partido y el propio candidato, sino porque simplemente luego de las acusaciones de abuso sexual que sufrió **Félix** es impensable que se hubiera continuado con esa candidatura sin haber esclarecido mínimamente esas denuncias.

No sé si las mismas fueron reales o no, pero se presentaron, y en un país donde los grados de violencia contra las mujeres alcanzan niveles escandalosos y en una época de profundas demandas de equidad de género, que se convierta en candidato e hipotéticamente en gobernador, alguien acusado de violador y abusador, sin que su caso sea investigado plenamente, no debería ser viable. Sólo lo ha sido, si el Tribunal (por el tema de los informes de precampaña) no lo impide, por la defensa que de **Félix** han hecho el presidente **López Obrador** y los dirigentes de Morena, aun ante la desaprobación de muchos de sus militantes, sobre todo mujeres.

Paradójicamente, la sanción por los gastos de precampaña ha hecho olvidar las denuncias de abusos. Y se olvida que las mismas también podrían haber impedido legalmente la candidatura. Se supone que alguien con dichas acusaciones, con antecedentes de abusos, incluso quien no ha pagado su pensión alimentaria, está impedido para ser candidato. Según se ha informado, hay por lo menos otros 78 casos de aspirantes a un

puesto de elección popular que entran dentro de esa categoría. Pero ahí siguen.

La insensibilidad ante los casos de violencia sexual es tan

notoria que, a cuentagotas, Morena ha actuado contra el diputado **Saúl Huerta**. Como señalábamos ayer, primero se le defiende (como lo hizo **Ignacio Mier**, el coordinador de los diputados de Morena, alegando que la denuncia de violación contra un jovencito de 15 años es simplemente un tema de “indole personal”, donde el partido no podía involucrarse), después se anuncia como gran castigo que el diputado no optará a la reelección; hasta el fin de semana se habla de la separación del grupo parlamentario, pero lo cierto es que **Huerta** continúa siendo diputado y tendrá fuero hasta el próximo 31 de agosto. No veo cómo se puede defender al diputado por Puebla; no veo cómo se puede explicar que un hombre muy mayor esté encerrado con un joven de 15 años, con el que no tiene relación alguna, en una habitación de hotel; no entiendo, cuando ya existen otras acusaciones similares, qué esperan para expulsarlo del partido y abrirle un proceso de desafuero para que enfrente la justicia.

Es real que movimientos como *MeToo* han cometido excesos e injusticias, que en aras de la corrección política se han cancelado vidas públicas y cometidos daños reputacionales. Pero cuando hay acusaciones serias, cuando se repiten los testimonios, cuando se puede hasta establecer incluso un patrón de comportamiento, no debería haber margen para ignorar las denuncias.

Se puede especular con que el video de **David Monreal** cuando le toca las nalgas a una compañera de partido en un mitin fue manipulado o que el suyo fue un movimiento involuntario, puede ser,



pero no hay forma de defender a un aparente violador como **Huerta** o la serie de denuncias (revividas o no por otros aspirantes a la candidatura de Guerrero) que existen contra **Salgado Macedonio**.

Hay que recordar algunos datos para comprender la magnitud del desafío que enfrentamos: si en marzo de 2015 hubo mil 80 denuncias de violación, en marzo pasado hubo dos mil 20, exactamente el doble. Si en marzo del 2015 hubo 206 denuncias de extorsiones sexuales contra mujeres, el mes pasado hubo 319. Si en marzo de 2015 hubo 9 mil 705 denuncias de violencia intrafamiliar, en marzo pasado hubo 23 mil 709.

Existe una tendencia dramáticamente al alza de violencia intrafamiliar, sobre todo contra mujeres y niños. Si desde la cúspide de la pirámide política existe desinterés o falta de sensibilidad ante esa violencia, si contar con esas acusaciones no impiden gobernar un estado o legislar a cualquier nivel, si los partidos no comienzan por depurar a sus propios aspirantes, cómo podemos pretender que esos datos de violencia siquiera disminuyan. No es sólo falta de sensibilidad, es sencillamente una irresponsabilidad, una forma de complicidad.

Existe una
tendencia
dramáticamente
al alza de
violencia
intrafamiliar,
sobre todo
contra mujeres
y niños.



ABREN ESPACIO PARA EL DEBATE

UNAM crea portal para elecciones

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

En medio del proceso electoral, la UNAM creó un portal para seguir y analizar las decisiones y resoluciones del instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como sus impactos y efectos

Análisis Electoral 2021, creado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) con el apoyo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), del Tecnológico de Monterrey,

la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, tiene el objetivo además de saber lo que la gente quiere decir, por lo que las personas que entren y quiera dejar un comentario lo podrán hacer a fin de generar un espacio de discusión y debate sobre los temas electorales

Para José Woldenberg Karakowsky, profesor de la FCPyS, la idea del acompañamiento reflexivo y analítico del proceso electoral en curso es hoy más necesario que nunca.

“Si solamente fuera porque vamos a las elecciones más grandes de la historia de México, el portal sería necesario; o porque este proceso electoral se lleva a cabo en medio de una pandemia que ha impactado prácticamente todas las esferas de la vida, también sería muy importante”, dijo.

Durante la presentación virtual del portal <https://analisiselectoral2021.juridicas.unam.mx/> Pedro Salazar Ugarte, director el IIJ, explicó que se trata de un proyecto colectivo, interinstitucional e interdisciplinario.



TRIBUNAL ELECTORAL

Deciden futuro de Félix

POR ROLANDO AGUILAR
Y AURORA ZEPEDA
nacional@gimm.com.mx

A las 11 horas de ayer lunes, el aspirante a la gubernatura de Guerrero por Morena, Félix Salgado Macedonio, se reunió con magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por vía virtual, a fin de ser escuchado en sus argumentos en contra de la resolución del INE que le canceló la candidatura.

Los magistrados se reunieron por casi una hora con el guerrerense.

El Tribunal Electoral confirmó que asistieron a la reunión los magistrados

José Luis Vargas; Janine Otálora; Indalfer Infante, Reyes Rodríguez; Felipe Fuentes y Mónica Soto. La reunión fue totalmente privada.

El Tribunal Electoral sesionará hoy martes para desahogar el tema del guerrerense y así permitirle iniciar su campaña en caso de regresarle la candidatura, o en caso de confirmar la cancelación, dar un plazo al partido Morena para que haga la sustitución del candidato.

“Esto es más que un proceso electoral, nuestro movimiento es social y se mueve con el corazón. El pueblo de Guerrero está agraviado”, manifestó Salgado.



Validan listado nominal definitivo con 93 millones y medio de ciudadanos

ALONSO URRUTIA

Después de conocer el informe del Comité Técnico del Listado Nominal y Padrón Electoral, que avaló la confiabilidad de ambos instrumentos, que no contienen sesgos y que se mantiene una cobertura de 97.4 por ciento, se validó el listado nominal definitivo, a la espera de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe que en las próximas elecciones podrán votar 93 millones 528 mil 473 ciudadanos.

Destaca que habrá 3 millones 222 mil 585 jóvenes que por primera vez ejercerán su derecho al voto en los comicios del 6 de junio. En el reporte se reconoce el impacto de la pandemia en la actualización del listado nominal, por el desfase entre el reporte de la Secretaría de Salud y las bajas del RFE, pues durante 2020 la Ssa reportó un millón 3 mil 923 decesos, en tanto que el RFE únicamente realizó ajustes por 685 mil 400.

Ante este desfase, el RFE diseñó la "Estrategia para la exclusión de registros de ciudadanos fallecidos por la emergencia sanitaria de Covid-19" para actualizar los datos ante la explosión de muertes en el país, que comprendió el restablecimiento de la comunicación con las Oficinas del Registro Civil en aquellas en-

tidades en las que se detectó que se hubiera interrumpido, además de una estimación del rezago de bajas por defunción generado por la pandemia.

En el listado nominal validado se confirmó que hay 48 millones 462 mil 689 mujeres que podrán votar frente a 45 millones 65 mil 784 hombres. El total de jóvenes menores de 30 años suma 25 millones 663 mil 643.

"La cobertura del padrón electoral se mantiene alta: para 2020 alcanzó la cifra de 97.4 por ciento de las personas de 18 años y más residentes en el territorio mexicano; en 2021, no obstante la situación por la pandemia, el indicador apenas bajó a 97.2 por ciento".

También se avaló el listado no-

minal de los presos —que aún no han recibido sentencia y no han perdido sus derechos políticos—, que ascenderá a 2 mil 699. En la primera experiencia de este tipo auspiciada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de esta suma serán 460 mujeres del penal femeníl de Morelos, el resto de los centros federales de Sonora, Guanajuato, Chiapas y Michoacán.

En cuanto al listado nominal definitivo de los residentes en el extranjero que podrán votar en 11 entidades, sumarán 32 mil 303. De éstos, 21 mil 585 lo harán por Internet y 10 mil 718 vía postal.



Félix Salgado aboga por su candidatura ante el TEPJF

● Dice confiar en que el fallo de la instancia hoy esté apegado a derecho

● También se decidirá el futuro del aspirante michoacano Raúl Morón

Confía Salgado en fallo favorable del TEPJF

ALONSO URRUTIA

En espera de que hoy resuelva el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación el futuro de las candidaturas a gobernador de Morena por Michoacán, de Raúl Morón, y Guerrero, de Félix Salgado Macedonio, este último sostuvo una audiencia virtual de alegatos con seis magistrados de ese órgano judicial para exponer sus razones jurídicas con el fin de que le restituyan la candidatura. Fue la última diligencia antes de la resolución definitiva, aun cuando se conoce que el proyecto original del magistrado Indalfer Infante perfila ratificar la cancelación de su candidatura.

Al término de la audiencia, Salgado informó: “con la cabeza fría y el corazón caliente hablé a nombre de todos, nuestra voz fue escuchada y confiamos en la decisión apegada a derecho que habrán de emitir los magistrados”.

La audiencia fue solicitada por Salgado el viernes —una vez que trascendió el sentido del proyecto de Infante— y concedida para ayer por la mañana. Con la única au-

sencia del magistrado Felipe de la Mata, el resto de los integrantes escucharon durante 50 minutos, vía Zoom, las argumentaciones, por lo que al filo del mediodía concluyó esta diligencia.

Sin las movilizaciones de protesta que precedieron a las decisiones del Instituto Nacional Electoral, cuando determinó cancelar la candidatura por el incumplimiento de Salgado en la entrega de su informe de gastos de precampaña, se efectuó la audiencia virtual. Tampoco se tiene previsto que haya protestas durante la sesión del TEPJF hoy.

La Jornada



En su breve mensaje difundido en Facebook, Salgado destacó que durante la audiencia con los magistrados expuso “los razonamientos jurídicos que defienden el derecho de los guerrerenses a elegir libremente a sus gobernantes”.

Después de que el INE ratificara la sanción de retirarle la candidatura por incumplir con la entrega de

informes de gastos de precampaña, Salgado promovió dos recursos ante el TEPJF: en el primero argumentó que el INE se apartó de los criterios del TEPJF de ponderar el monto económico involucrado en el reporte no entregado, además de que la decisión viola sus derechos políticos a ser votado y le aplican una sanción desproporcionada.

En el otro recurso promovió un juicio ciudadano contra los seis consejeros que aprobaron esta sanción.

“

En audiencia virtual, presentó sus alegatos ante seis magistrados; hoy, la resolución



#AMLO

Critica a ministros

SI NO AVALAN LA REFORMA JUDICIAL, 'ESTÁN DEL LADO DE LA CORRUPCIÓN', EXTERNÓ

POR FRANCISCO NIETO

PAIS@HERALDODEMEXICO.COM

Si los 10 ministros restantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no avalan la extensión de dos años de su actual presidente, Arturo Zaldívar, para consolidar la Reforma Judicial, serán cómplices de corrupción, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Sí (serán cómplices), yo creo que consciente o inconscientemente por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo en el país, pues apoyan al régimen de corrupción”, dijo.

En la *mañanera*, el manda-

tario explicó que lo aprobado por el Congreso son leyes para refomar el Poder Judicial, y estos cambios se llevarán a cabo siempre y cuando el presidente de la Corte sea una gente honorable, íntegra y que no pertenezca a los grupos de poder económico y político.

Entonces imagínense, añadió el presidente, se hacen

reformas y el encargado de conducir el proceso de transformación del Poder Judicial es un personaje del “partido conservador”, caracterizado por el servilismo, que nunca se preocupan por el pueblo, será *letra muerta*.

“Yo comentaba que sí son importantes las instituciones, fundamentales, pero también los hombres o las mujeres que las dirigen. Decía yo en una ocasión y lo sostengo, guardadas todas las proporciones: sin (Miguel) Hidalgo no hubiese habido Independencia o no hubiese habido una que subrayara la necesidad de justicia, hubiese habido como se llevó a cabo en otros países, por la decadencia del poder colonial, del poder en España.

“La independencia de los países de América Latina casi se hizo al mismo tiempo, pero la de México tiene una peculiaridad: aquí no solo se luchó por independencia política, se luchó por justicia”, sostuvo el Presidente. 

2022

AÑO EN QUE TERMINA EL CICLO DE ZALDÍVAR.

2

AÑOS MÁS IGUAL PARA MIEMBROS DEL CJF.



**DEFIENDE
LA
APUESTA**

1

- La posible extensión de dos años del presidente de la Corte no es reelección, dice.

2

- Recordó que hay un antecedente similar con los actuales magistrados del TEPJF.

FOTO: ESPECIAL



• **LEAL.** El Presidente ha defendido la reforma al Poder Judicial que extiende el mandato de Zaldívar.



COMPARECE ANTE TEPJF

Salgado Macedonio afirma que confía en magistrados

Félix Salgado Macedonio afirmó que confía en que la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será apegada a derecho.

“Con la cabeza fría y el corazón caliente hablé a nombre de todos, nuestra voz fue escuchada. (...) ¡Hay Toro!”, escribió en su cuenta de Facebook tras su comparecencia, de aproximadamente 40 minutos, con las autoridades electorales.

Se prevé que hoy los magistrados determinen si le regresan o no la candidatura al morenista, para contender por la gubernatura de Guerrero, luego de que el Instituto Nacional Electoral determinó suspender su registro debido a que no reportó sus gastos de precampaña.

En la reunión virtual, en la que estuvieron seis magistrados, el aspirante expuso que él sí entregó el informe requerido a Morena: “Yo no fui notificado, por lo tanto hay una violación al proceso legal; a mí el INE me sentenció sin alegatos”.

/24 HORAS



#FÉLIXSALGADO

'FUIMOS ESCUCHADOS'

Dijo hablar con la cabeza fría y el corazón caliente, ante magistrados del TEPJF, en audiencia virtual

POR ALFONSO JUÁREZ Y KARLA BENÍTEZ

Félix Salgado Macedonio consideró que "fuimos escuchados", tras comparecer ayer ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por lo que dijo confiar en que la candidatura al gobierno de Guerrero le será restituida.

En la audiencia de alegatos que se realizó de manera virtual y privada ante seis de los siete magistrados, defendió su "derecho a ser votado", luego de que el INE lo bajara de la contienda por la gubernatura tras no presentar gastos de precampaña. "Ya mañana (martes) se dará el resultado, tengo fe y esperanza en que nos van a regresar la candidatura", señaló el morenista en entrevista, en Chilpancingo.

También, en sus redes sociales, escribió: "Con la cabeza fría y el corazón caliente hablé a nombre de todos, nuestra

voz fue escuchada y confiamos en la decisión apegada a derecho que habrán de emitir magistradas y magistrados".

Este martes, el TEPJF emitirá su fallo. En el proyecto de ponencia difundido la semana pasada, el magistrado Indalfer Infante propone confirmar la cancelación del registro de la candidatura. **13**

39

• DÍAS FALTAN PARA EL 6 DE JUNIO.

TENSA ESPERA

1

• El Tribunal Electoral sesiona hoy por la tarde.

2

• Revisará los casos de Félix Salgado y Raúl Morón.



FOTO: ESPECIAL

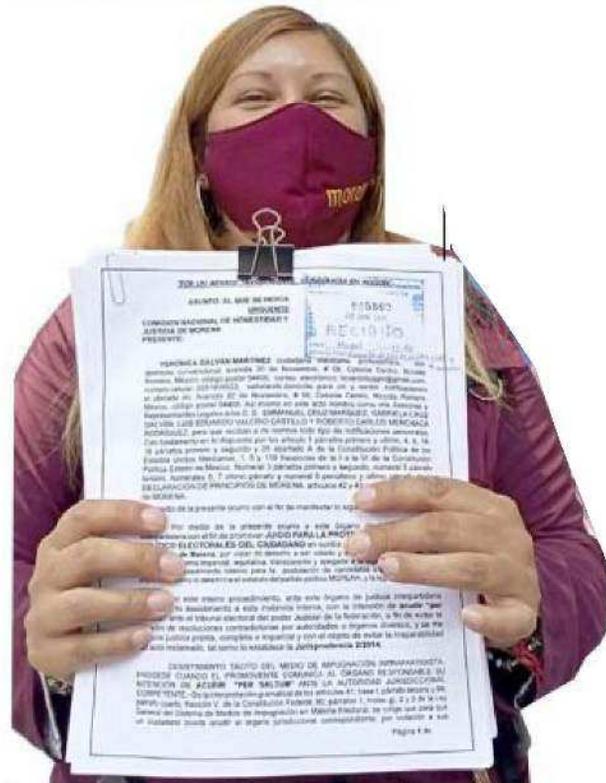


- **POSICIÓN.** Salgado reiteró que espera que le restituyan la candidatura.



Lluvia de impugnaciones, por imposición de candidatos en Morena

P. 9



Verónica Galván Martínez

Lluvia de impugnaciones, por imposición de candidatos en Morena

RAÚL RUIZ

Verónica Galván Martínez, quien fue aspirante por Morena a la candidatura a la presidencia municipal de Nicolás Romero, informó a unomásuno, que a la fecha suman más de 50 mil impugnaciones.



nes por parte de militantes morenistas, que buscaban obtener una candidatura para contender por uno de los más de 21 mil cargos de elección popular. En ese sentido, señaló que en Morena las impugnaciones se dan principalmente a la descarada venta de candidaturas, imposiciones, así como las reelecciones,

situación que calificó como un verdadero "cochinerito". Mencionó que ella, luego de cumplir con todos los requisitos para ser tomada en cuenta y ser designada como candidata para la contienda del 6 de junio, finalmente solo fue utilizada como com-

parsa de la dirigencia nacional de Morena que encabeza Mario Delgado Carrillo y Citlalli Hernández, ya que Armando Navarrete fue reelegido.

En ese tenor, informó que presentó su impugnación en tiempo y forma ante la instancia correspondiente, la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena. Agregó que la militancia continuará con su lucha jurídica, de acuerdo a como lo marcan los estatutos de su partido.

En dicho documento, Galván Martínez señala que acude a dicho órgano de justicia electoral intermediaria, con el fin de promover juicio para la protección de sus derechos políticos electorales del ciudadano, en contra de la Comisión Nacional de Elecciones

de Morena, por violar su derecho de ser votado y, en su caso, de participar en una encuesta de forma imparcial equitativa, transparente y apegada a la legalidad dentro de las etapas procedimiento interno para la postulación de candidatos, tal

como lo determina el estatuto del partido político Morena y la legislación electoral.

Agregó que en ese mismo procedimiento, ante el órgano de justicia comunicó su desistimiento a esa instancia interna, con la intención de

acudir per saltum, ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a fin de evitar la emisión de resoluciones contradictorias, por autoridades u órganos diversos, y se le procure justicia pronta, completa

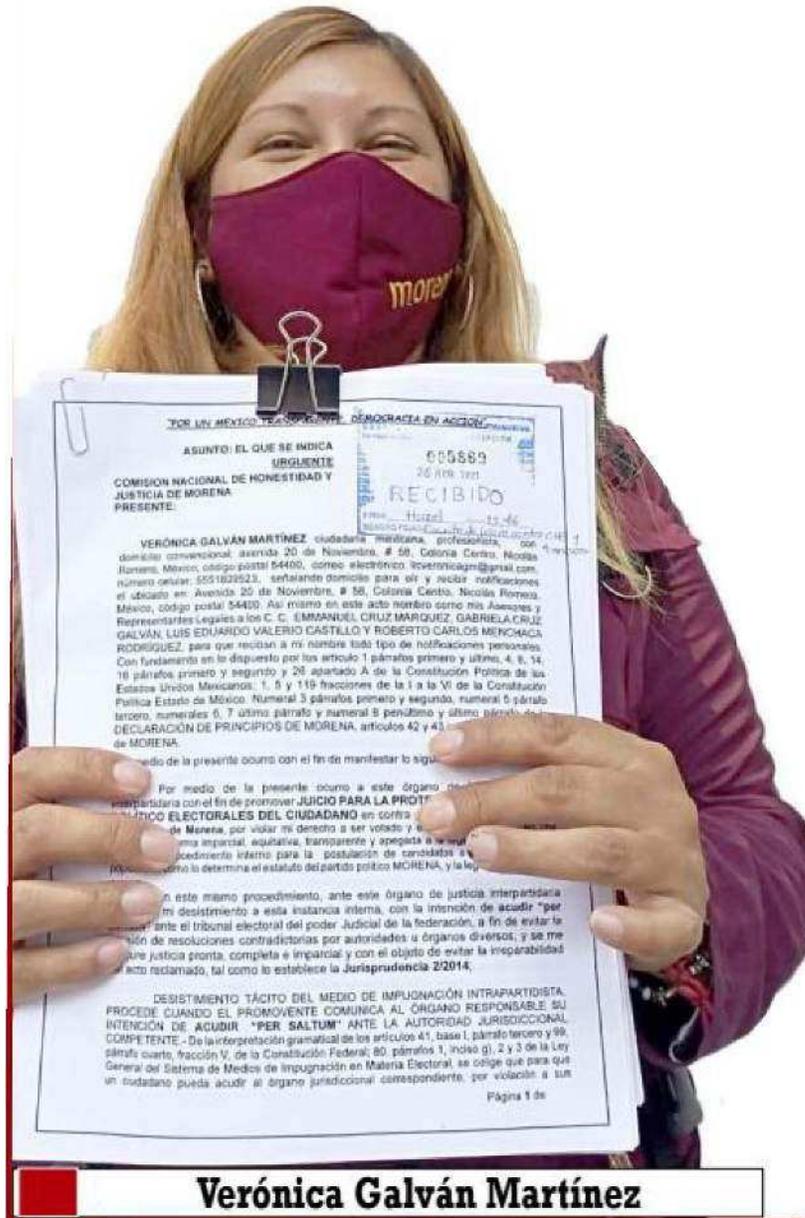
e imparcial y con objeto de evitar la irreparabilidad del acto reclamado, tal como lo establece la Jurisprudencia 2/2014.

Agravios: por lo anteriormente expuesto, la representación del partido político Morena en el Estado de México, acreditada para realizar los registros oficiales de candidaturas postuladas para el Estado de México, realizó convocatoria de fecha 30 de enero del 2021, donde se dictó que la fecha de límite para inscripción de aspirantes a elegirán diputaciones al Congreso local electos por los principios de mayoría relativa y representación proporcional y miembros de los ayuntamientos, es decir, presidencias, sindicaturas



y regidurías municipales de elección popular directa 2020-2021, lo fue el 7 de febrero de 2021 y que tendría que publicar la lista de candidatos aprobados a más tardar en fecha 11 de abril de 2021, cosa que nunca paso; y ya en fecha 4 de abril del año mencionado, se realiza un ajuste a la convocatoria aludida en el numeral 3, por parte de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, por medio del cual modifican que la fecha límite para el registro de precandidata (o) al cargo de elección popular por la Presidencia del Ayuntamiento de Nicolás Romero, México entre otros, lo fue el 26 de abril de 2021, sin notificar a la suscrita a la fecha en que actúa de la procedencia de su postulación, mediante cualquier medio, actuando de forma dudosa y a medio de artimañas para que quedara impuesto y electo a la candidatura de la Presidencia del Ayuntamiento de Nicolás Romero, Estado de México, el expresidente y quien se reelige, **Armando Navarrete López.**





Verónica Galván Martínez

A la fecha, se acumulan más de 50 mil impugnaciones, y se esperan más, debido a la farsa de encuestas y "cochineros" que aplicó la dirigencia nacional



Magistrados del TEPJF escucharon alegatos de Salgado Macedonio por 60 minutos

RAÚL RAMÍREZ

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) escucharon los alegatos del senador con licencia de Morena, Félix Salgado Macedonio, por cerca de 60 minutos durante su audiencia en la que busca que se le restituya la candidatura al gobierno de Guerrero.

¿Qué ocurrió? Dicha reunión fue de manera virtual y privada e inició a las 11:00 horas con la presencia de los siete magistrados que integran el TEPJF.

¿Qué se dijo? El magistrado Indalfer Infante González, a quien fue turnada la impugnación de Salgado Macedonio para devolverle la candidatura por Guerrero, es quien encabeza la audiencia, y las y los magistrados Mónica Soto y Janine Otálora, José Luis Vargas, Felipe Fuentes Barrera, Felipe de la Mata Pizaña y Reyes Rodríguez Mondragón, anunciaron su asistencia.

Magistrado presidente José Luis Vargas

Panorama. La sentencia estaba programada para darse a conocer el jueves de la semana pasada, sin embargo, fue reprogramada para este martes por el magistrado presidente José Luis Vargas. Fue apenas el viernes en que el morenista solicitó su derecho de audiencia. El jueves se dio a conocer el proyecto del magistrado Indalfer Infante en donde se preveía la ratificación de la sanción del Instituto Nacional Electoral (INE) para cancelar la candidatura de Félix Salgado.



HOY, DEFINEN FUTURO DE FÉLIX SALGADO

El excandidato a la gubernatura de Guerrero compareció durante 5 horas con “cabeza fría y corazón caliente” ante los magistrados Tribunal Electoral con el objetivo de pedirles que no mantengan la sanción del INE y regresarle su registro. **Pág. 6**

TEPJF DEFINE HOY DESTINO DE CANDIDATURA DE FÉLIX SALGADO

“Nuestra voz fue escuchada”, dijo el excandidato de Morena al gobierno de Guerrero, luego de su encuentro virtual con los magistrados

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Fueron casi cinco horas de comparecencia de Félix Salgado ante los magistrados electorales, para exponerles con “la cabeza fría y el corazón caliente” y pedirles que no mantenga la sanción del Instituto Nacional Electoral (INE) y no regresarle su registro como candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero.

“Concluyó la audiencia de alegatos que concedió el TEPJF a fin de exponer los razonamientos jurídicos que defienden el derecho de los guerrerenses a elegir libremente a sus gobernantes”, dijo en sus redes sociales.

Dio a conocer cómo es que habló con los magistrados, quienes este martes sesionarán para dar a conocer su resolución respecto a la impugnación del excandidato por no presentar sus gastos de precampaña a tiempo.

“Con cabeza fría y corazón caliente hablé a nombre de todos, nuestra voz fue escuchada”, fue el mensaje a través de sus redes sociales, Félix Salgado

Macedonio.

Tras la audiencia, a distancia y privada, la cual inició a las 11 horas de este lunes, dijo que “confiamos en la decisión apegada a derecho que habrán de emitir las magistradas y magistrados”.

La audiencia encabezada fue el magistrado Indalfer Infante, quien es el responsable de la elaboración de la ponencia que este martes se espera sea sometida a discusión y votación de los integrantes de la sala superior, pero en la que también participaron José Luis Vargas, Felipe Fuentes, Janine Atalora, Felipe de la Mata, Reyes Rodríguez y Mónica Soto.

En esta se definirá si se mantiene la decisión del INE de cancelar el registro de Salgado Macedonio o se le devuelve la candidatura, de lo cual han trascendido resoluciones en ambos sentidos.

Y ante ello y en caso de que el fallo sea contrario a Salgado, el propio TEPJF definirá si Morena puede registrar sustituto. •



Votarán si se mantiene la decisión del INE o se le devuelve la candidatura.



Ruega Félix a Trife, que hoy decide si va

POR PATRICIA RAMÍREZ

El ex candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, se entrevistó ayer, vía virtual, con seis de los siete magistrados del Tribunal Electoral para exponer defenderse y pedir que lo reinstalen.

El tribunal decidirá hoy si le devuelve la candidatura.

Ver página 4

Comparece el guerrerense en Trife; hoy habría fallo

POR PATRICIA RAMÍREZ

El ex candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, Félix Salgado Macedonio se entrevistó ayer, vía virtual, con seis de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para exponer sus puntos de vista sobre el informe de gastos de precampaña, que originó la cancelación de su registro, junto con la de Raúl Morón Orozco, en Michoacán.

En el alegato de oídas, como se conoce este encuentro, estuvieron los magistrados José Luis Vargas, presidente de la sala superior del Tribunal, Janine Otálora Malassis, Indalfer Infante, quien es el ponente del caso; Reyes Rodríguez; Felipe Fuentes Barrera y Mónica Soto Fregoso.

El único magistrado que no estuvo presente fue el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, aunque no se informaron los motivos de la ausencia. La sesión duró alrededor de 50 minutos.

Este martes habrá una sesión privada entre los magistrados elec-

torales para desahogar el caso de Salgado Macedonio y posteriormente se realizará la sesión pública en la que se dará el veredicto final.

El proyecto del magistrado Indalfer Infante González propone quitarle la candidatura a la gubernatura de Guerrero a Félix Salgado Macedonio. El documento que fue circulado entre los magistrados señala que el Instituto Nacional Electoral actuó correctamente al sancionarlo con la pérdida de la candidatura por no entregar el informe de gastos de precampañas.

“El partido político Morena, deberá sustituir al candidato a gobernador de Guerrero en el plazo fijado por la autoridad responsable, mismo que se computará a partir de la notificación de esta ejecutoria”, indica el documento.

Esta determinación deberá ser validada por el resto de los magistrados electorales, junto con el proyecto de la magistrada Aralí Soto Fragoso, quien señaló que en el caso del aspirante a la gubernatura de Michoacán, Raúl Morón Orozco, deberá devolverse el registro.

Se dispuso contaminación otra vez: Débele no Circulo



Presenta alegatos ante magistrados

Salgado confía en que TEPJF le devuelva la candidatura

EL ASPIRANTE al gobierno de Guerrero expresa que castigo que impuso el INE fue excesivo; Morena fue quien no presentó el informe, reitera; congela partido denuncia en su contra

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

“**N**uestra voz fue escuchada”, dijo Félix Salgado luego de defender ante seis de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) su derecho a participar como candidato de Morena al gobierno de Guerrero.

Poco después de las 11:00 horas inició la audiencia de alegatos donde el único orador fue Salgado. Durante casi 50 minutos, el senador con licencia habló sobre la situación que enfrenta y por qué no debería ser sancionado con tal severidad por el Instituto Nacional Electoral (INE), que ordenó retirarle la candidatura por no presentar el reporte de fiscalización del periodo de precampañas.

No hubo preguntas, tampoco interrupciones por parte de los magistrados, quienes sólo escucharon la defensa del candidato sancionado, quien explicó que como aspirante a la postulación de Morena y luego de ganar, nunca fue requerido para presentar el informe de fiscalización, sino que esa comunicación se dirigió al partido. Era ese instituto quien tenía que haber dado respuesta al INE sobre los ingresos y gastos que se tuvieron, dijo.

Se quejó porque el Instituto Electoral de Guerrero tampoco le requirió un informe de gastos. Incluso justificó que se presentó el reporte, aunque fue extemporáneo y por eso el INE decidió no tomarlo en consideración.

Los magistrados se mantuvieron en silencio y al final sólo se despidieron. No hubo adelantos de lo que discutirán, tampoco sobre el proyecto de sentencia que

elaboró Indalfer Infante, que se distribuyó desde la semana

pasada en sobres cerrados y sin copias electrónicas para evitar filtraciones indebidas.

Félix Salgado conoció esa propuesta en la que se le niega el registro como candidato al gobierno de Guerrero. Esta es la tercera ocasión que buscaría la silla del Palacio de Gobierno de Chilpancingo.

Sin embargo, en un mensaje publicado en sus redes sociales el llamado *Toro Bravo* dijo confiar en que los magistrados del TEPJF le devolverá la candidatura.

“Concluyó la audiencia de alegatos que concedió el TEPJF a fin de exponer los razonamientos jurídicos que defienden el derecho de los guerrerenses a elegir libremente a sus gobernantes. Con cabeza fría y corazón caliente hablé a nombre de todos, nuestra voz fue escuchada.

“Confiamos en la decisión apegada a derecho que habrán de emitir las magistradas y magistrados. ¡Gracias por todo! ¡Hay Toro!”, expresó.

El miércoles, Salgado convocó a una asamblea en Chilpancingo, donde dará a conocer las acciones a seguir luego de conocer la decisión del TEPJF.

ARCHIVAN ACUSACIÓN. En tanto, la Comisión Nacional de Honor y Justicia (CNHJ) de Morena acordó sobreseer la queja interpuesta por Basilia Castañeda, quien acusó a Salgado Macedonio de violación sexual, por creer que había muerto.

“En fecha 14 de noviembre del 2020 a través de redes sociales se dio a conocer el sensible fallecimiento de la parte actora (Basilia Castañeda)”, justificaron los miembros de la CNHJ.

Sin embargo, en un comunicado de prensa, la propia Castañeda, quien el 5 de enero denunció ante la CNHJ a Salgado, calificó esa declaración como una amenaza de muerte.

6

Magistrados estuvieron presentes durante la audiencia





FÉLIX Salgado, ayer, en audiencia virtual con magistrados.

“YO NO FUI notificado, por lo tanto hay una violación al proceso legal (...), a mí el INE me sentenció sin alegatos, sin audiencia, sin notificación alguna, eso es grave, el INE incurrió en graves violaciones”

**Félix Salgado
Macedonio**
Aspirante a
gobernador





Comparece Salgado Macedonio en TEPJF

ABEL MIRANDA
El Sol de Acapulco

Mañana resolverán los magistrados, en sesión pública, si le devuelven su registro a la candidatura

ACAPULCO. En una sesión virtual que duró alrededor de 40 minutos, el aspirante de Morena al gobierno de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, fue escuchado por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) a fin de expusiera sus alegatos en torno al juicio con el que solicita que se le devuelva la candidatura que la autoridad electoral le revocó.

“Con cabeza fría y corazón caliente hablé a nombre de todos, nuestra voz fue escuchada”, señaló el político guerrerense en su cuenta de Twitter.

Se dijo confiado en que el TEPJF le devolverá el registro que le permita participar en la contienda electoral.

Insistió en culpar a la dirigencia nacional de su partido por no haber entregado al Instituto Nacional Electoral (INE) sus reportes de gastos de campaña, pues indicó que tiene los oficios sellados en los que entregó los reportes en tiempo y forma.

“Yo reporté a mi partido Morena el 9 de enero, el término se vence el 11 pero no lo notificaron. Por lo tanto, hay una violación al proceso legal. Si no soy notificado por escrito no puedo ser sancionado, tiene que haber una audiencia, tiene que haber alegatos y el INE me sentenció sin notificación alguna”, indicó Félix Salgado.

Resaltó que el INE le negó derecho de audiencia y acusó a los consejeros electorales de actuar con alevosía y ventaja para retirarle el derecho de competir en la elección.

Tras la audiencia concedida a Félix Salgado, los magistrados resolverán mañana, en sesión pública, los recursos que el senador con licencia y su partido presentaron en contra de la decisión del INE de cancelar por segunda ocasión su registro como candidato a la gubernatura de Guerrero.



El INE retiró la candidatura al político morenista al considerar que él y su partido fueron omisos en presentar sus informes de precampaña



Confía en
que le re-
gresarán la
candidatura



EXIGE DOS AÑOS MÁS PARA ZALDÍVAR

Serán cómplices de la corrupción, dice AMLO

ROBERTO CORTEZ

Dice que intelectuales quieren que el Poder Judicial siga al servicio de la mafia del poder

El presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que si los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no aprueban la extensión de dos años en su cargo al ministro presidente Arturo Zaldívar, serán cómplices de la corrupción.

“Sí, yo creo que conscientes o inconscientemente, por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo en el país, pues apoyan al régimen de corrupción, porque en este caso lo que se aprobó fueron leyes para reformar al Poder Judicial y se consideró de que estas reformas se llevarían a cabo siempre y cuando el presidente de la Suprema Corte y el presidente a la vez —es la misma persona— del Consejo de la Judicatura fuese una gente honorable, íntegra, que no perteneciera a los mismos grupos de poder económico y político que llevaron a la ruina al país, a la decadencia, los que avalaron la corrupción.”, dijo durante su conferencia matutina.

Raúl Carrancá y Rivas, profesor emérito de la UNAM, consideró que las declaraciones del mandatario representan una injerencia en otros poderes.

“Es una opinión muy subjetiva y muy desafortunada, porque los ministros tienen la obligación, en el caso de que llegara a la Corte, de decidir sobre el asunto. Al contrario, creo que es una intervención del Poder Ejecutivo a nivel de advertencia, entre comillas, al Poder Judicial. Está metiéndose donde no debe”, opinó el jurista.

El viernes por la madrugada, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, las reformas a la Ley del Poder Judicial, que contempla un artículo transitorio para ampliar dos años el mandato del actual presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Ayer, el bloque opositor en la Cámara de Diputados anunció que promoverá una acción de inconstitucionalidad para echar abajo la Ley Zaldívar. **Pág. 4**

ARREMETE CONTRA MINISTROS



Serán cómplices de corrupción: AMLO

ROBERTO CORTEZ

Aseguró el Presidente que la reforma al Poder Judicial será “letra muerta” si el encargado es “un conservador”

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que si los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no aprueban la extensión de dos años en su cargo al ministro presidente Arturo Zaldívar, serán cómplices de la corrupción.

“Sí (serían cómplices), yo creo que consciente o inconscientemente, por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo en el país, pues apoyan al régimen de corrupción”, respondió el primer mandatario a pregunta expresa durante su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional.

López Obrador opinó que de nada servirá una reforma para acabar con el nepotismo y la corrupción en el Poder Judicial si el encargado de conducir este proceso de transformación es un personaje “conservador del antiguo régimen”.

“¿Pues de qué sirve que se lleve a cabo una reforma así?, pues es letra muerta... Sí son importantes las instituciones, fundamentales, pero también los hombres o las mujeres que las dirigen”, señaló.

Al respecto, Raúl Carrancá y Rivas, profesor emérito de la UNAM, consideró que las declaraciones del primer mandatario representan una injerencia en otros poderes y una advertencia.

“Es una opinión muy subjetiva y muy desafortunada, porque los ministros tienen la obligación, en el caso de que llegara a la Corte, (de decidir sobre) el asunto. Al contrario, creo que es una intervención

del Poder Ejecutivo a nivel de advertencia, entre comillas, al Poder Judicial. Está metiéndose donde no debe”, dijo.

Ayer, el bloque opositor en la Cámara de Diputados anunció que promoverá una acción de inconstitucionalidad para echar abajo el artículo décimo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, conocido como Ley Zaldívar, que extiende dos años el mandato del presidente de la Corte y de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El periodo del ministro Zaldívar concluye en 2022, pero la integración del artículo transitorio lo dejaría al frente de la Suprema Corte hasta 2024, el mismo año que termina el sexenio de López Obrador.

La decisión final quedará en manos de los miembros de la Corte. Para que se declare la invalidez del artículo impugnado, ocho de los once ministros tendrían que votar a favor de su derogación.

Al respecto, Carrancá y Rivas explicó que el artículo 100 constitucional, así como la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, determinan que el cargo de presidente del Consejo de la Judicatura Federal se limita a los cuatro años en que se ocupa la presidencia de la Corte.

“Siendo inherente al cargo de presidente de la Corte el de presidente del Consejo, y si se diera la ampliación de que se trata, prevalecería lo meramente adminis-



trativo por lo que en cuestiones de fondo se dejaría al propio Consejo sin voto del presidente. Absurdo y grave, aparte de inconstitucional. Quedaría acéfalo el Consejo”, concluyó.

ANTECEDENTE

En su defensa a la Ley Zaldívar, el Presidente aseguró que hay un antecedente.

El evento al que hizo referencia ocurrió en 2017, cuando la Corte avaló la reforma que amplió el periodo al cargo de cuatro de los siete magistrados de la Sala Superior del TEPJF, aun cuando la Constitución determina que el cargo de magistrado electoral es de carácter improrrogable.

El Senado designó a los siete magistrados electorales antes del 30 de octubre de 2016, por una mayoría agravada, a propuesta de la SCJN. La Corte argumentó entonces que, en su facultad legislativa, el Congreso modificó los plazos de duración del cargo de los magistrados electorales con antelación de que iniciaran su mandato, por lo que las reglas para su desempeño se emitieron en tiempo y forma.

AMLO omitió mencionar que Arturo Zaldívar votó en contra de la ampliación al calificar el acto legislativo como una violación a la independencia judicial.

“Existe una violación al principio de independencia judicial porque a través de una ley privativa y en contravención al procedimiento de nombramiento del artículo 99 constitucional, el Congreso de la Unión altera los términos de las designaciones realizadas conforme a un régimen transitorio, que tardó nueve años en diseñarse e implementarse”, dijo entonces.

**“Es una opinión
muy subjetiva y
muy
desafortunada”**

**RAÚL CARRANCÁ
Y RIVAS
JURISTA**



RECURSO LEGAL

EL BLOQUE opositor anunció que promoverá una acción de inconstitucionalidad para echar abajo la llamada Ley Zaldívar



Durante su conferencia matutina, el primer mandatario indicó que hay un antecedente de ampliación del cargo en el Poder Judicial



MACHISMO PANISTA

La Sala Regional Monterrey del TEPJF no obligó al PAN a sustituir a un candidato a presidente municipal por una mujer en Santa Catarina, San Pedro, Guadalupe y San Nicolás

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

La lucha jurídica por el ordenamiento de la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) exhibió el machismo del Partido Acción Nacional (PAN).

La autoridad electoral del TEPJF declaró improcedentes los incidentes de incumplimiento de sentencia promovidos por el Colectivo Mujeres Violentadas Nuevo León, que obligaban al partido a sustituir a un candidato a presidente municipal por una mujer.

El dirigente estatal panista, Mauro Guerra, dijo en conferencia de prensa la mañana del lunes que sólo le pidieron una aclaración pero no se trataba de una sentencia definitiva.

“Hoy no hay ninguna resolución definitiva. Se notificó y se maneja en algunos medios una respuesta a una aclaración”, mencionó el presidente del Comité Directivo Estatal.

Este partido se resistió, mediante recursos legales, a retirar de la contienda la candidatura de Mauricio Fernández en San Pedro, Jesús Nava en Santa Catarina, a Daniel Carrillo en San Nicolás y Alfonso Robledo en Guadalupe.

“En un término de 24 horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, modifique la postulación de candidaturas a presidencias municipales, sólo en lo que ve al bloque poblacional 1”, dice el ordenamiento judicial que había hecho la Sala Regional el 21 de abril dentro del juicio de revisión constitucional electoral SM-JRC-20/2021.

Desde octubre del año pasado, el PAN impugnó la regla estable-

cida de paridad transversal por la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL). También acudió ese mismo mes ante el Tribunal Estatal Electoral (TEE) y este órgano le dio la razón, por lo que la CEENL estableció un

acuerdo donde la repartición de candidaturas se realizó en tres bloques, lo que favoreció a los hombres.

Pero el caso llegó hasta la Sala Regional de Monterrey por una queja del Colectivo Mujeres Violentadas Nuevo León. Los diferentes grupos al interior de este partido, como el de Raúl García, quien postuló a Alfonso Robledo en Guadalupe y a Mau-



ricio Fernández en San Pedro; Víctor Pérez, cuyo favorito es Jesús Nava en Santa Catarina; y Zeferino Salgado, quien eligió a Daniel Carrillo en San Nicolás,

no quieren retirar a sus "gallos" de la contienda.

El PAN opta por 50 candidaturas

La queja del Colectivo Mujeres Violentadas Nuevo León para reclamar la paridad de género transversal, que llegó hasta un ordenamiento de la Sala Regional de Monterrey del TEPJF, se convirtió en una lucha del PAN para candidatear a varones.

Para no postular a una mujer en cualquiera de los cuatro municipios considerados de alta y media competitividad, el partido interpuso un recurso de aclaración de sentencia ante este órgano electoral.

El PAN planteó retirar la candidatura a la alcaldía de General Terán, que no está considerada en el Bloque 1 para la Zona Metropolitana de Monterrey (ZMM).

El 23 de abril, la Sala Regional de Monterrey declaró improcedente el recurso de aclaración

del PAN, pues aseguró que la contradicción en la ejecutoria emitida por este órgano jurisdiccional carecía de sustento jurídico.

Ayer por la mañana, el dirigente estatal del PAN, Mauro Guerra, adelantó que esperaría la sentencia definitiva de este fallo porque la Sala Regional de Monterrey tenía que estudiar a fondo su aclaración para no bajar a los candidatos de las alcaldías metropolitanas del Bloque 1.

Horas más tarde, este órgano electoral declaró sin materia la

queja del colectivo y aceptó el planteamiento de Acción Nacional de quitar la candidatura de General Terán y con esto sólo tener 50 candidatos de 51 posibles para cumplir con la paridad de género. De manera que Mauricio

Fernández, Jesús Nava, Daniel Carrillo y Alfonso Robledo continuarán con sus aspiraciones de convertirse en alcaldes.

Ahora, el colectivo Mujeres Violentadas Nuevo León tendrá que iniciar un nuevo litigio para ver si con el nuevo ajuste donde solo hay 50 candidaturas se respetan los derechos político-electorales de este grupo poblacional.

Candidatos que se quedan

Estos panistas seguirán en la contienda por una alcaldía metropolitana



Mauricio Fernández
► San Pedro



Jesús Nava
► Santa Catarina



Daniel Carrillo
► San Nicolás



Alfonso Robledo
► Guadalupe

El Colectivo Mujeres Violentadas Nuevo León reclamó la paridad de género transversal y ahora tendrá que iniciar un nuevo litigio





AQUI EN EL CONGRESO

Por José Antonio Chávez



Para atrás concesión de Ferrocarriles; faltan los Muelles

En el Senado de la República que preside **Eduardo Ramírez** van que vuelan para frenar la voracidad de los concesionarios del sector ferroviario. Que tan grande era su influencia que doblegaban, por no decir compraban a los anteriores funcionarios para alcanzar el máximo del plazo para explotar sin ser molestados.

Es decir hasta 50 años para operar a sus anchas y bajo sus normas sin importar la calidad de servicio.

Los senadores que lidera **Ricardo Monreal** por fin pusieron un alto y en puerta llevan la reforma para disminuir a 30 años esos contratos leoninos que sin duda por cuestiones de dinero se veía muy pero muy favorecidos a los concesionarios.

Bueno, para que se dé una idea le cuento que el 95 por ciento de ese sector ferroviario descansa en una sola empresa y no hay ni siquiera de pasajeros y ocupan la vía férrea en exclusiva, que le parece. Vamos a ver que dice el líder sindical de los ferrocarrileros **Victor Flores** porque no crea que es un asunto ligero.

Es una buena noticia y no es la última de este tipo de abusos, el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** anteriormente también exhibió a concesionarios de 50 años de muelles o servicios aeroportuarios, como el caso de Veracruz.

Van por ellos también para que no estén tan confiados, esa es la línea de este gobierno revisar y clausurar esos contratos que les llama leoninos como tantos que han exhibido día tras día.

Quiénes fueron los funcionarios o Presidentes en turno que ofrecieron ese regalo sin que los mexicanos se enteraran, se podría preguntar cualquier ciudadano. Es la SCT la responsable, en consecuencia el Presidente **López Obrador** la instrucción ahora es escarbarle para encontrar el hilo de la madeja.

Bueno, anote que los senadores de la bancada con mayoría llevan muy claro que esta nueva reforma permitirá verificar que las tarifas del servicio público de transporte de carga reflejen en condiciones de calidad, eficiencia. Competitividad, seguridad, permanencia, uniformidad y equidad.

Obviamente el actual esquema de los concesionarios generó barreras de entrada y falta de competencia, pues solo unas cuantas empresas cuentan con todo el poder de mercado suficiente para hacer valer su peso frente a los competidores, es sin duda el respaldo de permitirles tantos años apoderarse del mercado.

Vamos a ver si estas leyes de reformar esos abusos de poder con contratos leoninos se trasladan como instruyo el Presidente **López Obrador** a los concesionarios de los muelles.

No pierda de vista los que se ubican en Cozumel donde atracan los Cruceros o mejor conocidos como hoteles flotantes, pues ahí hay un filón de oro que se está volando al extranjero con una evasión fiscal mayúscula e incluso a los que operan la devolución de impuestos, no devuelven pero sí registran. Y nadie dice nada. A ver si le echan ojo los de la SCT y Hacienda de **Arturo Herrera**, por aquello de no ser sorprendidos.

EL RECLAMO EN EL TRIFE DE MACEDONIO

Finalmente **Félix Salgado Macedonio** fue escuchado por los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal para recibir su reclamo y sus argumentos por la negativa del INE de **Lorenzo Córdova** de quitarle el derecho al registro por no presentar su informe de gastos de precampaña.

El veredicto será este martes y vamos a ver si los alegatos y reclamos, aunque con cabeza fría y corazón caliente que define **Macedonio**, logran enternecer a los Magistrados que comanda **José Luis Vargas** y deciden cambiar el proyecto que va dirigido a darle palo. Bueno, como dice el clásico que si no se logra, al menos la lucha se le hizo hasta el final.

Afuera, en su entidad de Guerrero el líder del PRD, **Jesús Zambrano** con quien compartió fraternalmente años en la política, le recetó a Morena que no importa el candidato que les echen porque de todas maneras el sol azteca les va aganar.

LISTO MORÓN PARA ARRANCAR

Raúl Morón por si las moscas comenzó sus preparativos para arrancar su campaña este martes por la tarde noche, que incluye una buena pachanga si es que los pro-

nósticos no fallan y los Magistrados del TRIFE cumplen su palabra del proyecto que ordenarían al INE respetarle su registro, eso sí, con una multa de miles y miles de pesos.

Ahora vamos a ver que dicen los de enfrente, sobre todo **Cristóbal Arias** su rival y ex compañero de partido cuando escuchen ese veredicto que si va en sentido color verde entonces estaríamos ante uno y uno para Morena, es decir **Morón** a Michoacán y **Macedonio** al Senado.

MALA IMAGEN DEL DIPUTADO HUERTA

La presidenta de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri** sabe de la afectación a la imagen a esa Cámara que generó el diputado de Morena, **Saúl Huerta** por la acusación contra un menor. Hoy está sin reelección, sin derechos políticos, y a un paso de llevarlo al desafuero para consignarlo ante la Fiscalía de **Alejandro Gertz Manero**.

CABALGANDO Y PIDIENDO EL VOTO

En el municipio de Juárez, en Nuevo León, el candidato del PAN a la presidencia municipal, **Noé Chávez Montemayor** asombró con su peculiar estilo de hacer campaña, es decir llegar montado en caballo a las poblaciones junto con su gente para pedir el voto.

El también empresario sin duda le pegó a una buena estrategia para jalar votos y tal vez hasta derrotar a los de enfrente pues esta forma de acercarse y recorrer los caminos, urbanos y rural le han dado una aceptación que puede dar la sorpresa, pues la apuesta es enderezar el barco que hundieron los actuales gobernantes de la familia **Treviño** que han causado un daño extraordinario y que en los últimos 18 años nomás no quieren soltar el hueso.

Jachavez77@yahoo.com





La verdad incómoda

Nada bien cayó en el Gobierno federal la visita que realizó el nuncio **Franco Coppola** a la comunidad de Aguililla, Michoacán, el viernes pasado.

Coppola, para efectos prácticos embajador del Vaticano en México, acudió a esa comunidad que padece los estragos de una guerra entre narcos.

Sus habitantes han sido desplazados por la violencia descomunal que ni el Gobierno estatal ni la Federación han podido detener;

quienes se quedaron, no carecen de alimentos, de medicamentos, de servicios bancarios, vamos, de todos aquellos bienes y servicios que son indispensables para la supervivencia.

En ese escenario, Coppola visitó Aguililla “no para retar a ningún grupo delincencial”, dijo, sino confortar a la golpeada población que prácticamente ha sido abandonada a su suerte.

Coppola hizo una declaración “la mafia florece donde el Gobierno no está”, reproducida por el diario español *El País*, que no deja de ser una dolorosa verdad y que sin embargo molestó al Gobierno de la 4T.

Ayer, la Secretaría de Gobernación despertó del letargo en el que vive para publicar un boletín en donde les recuerda a los ministros de culto cuáles son sus responsabilidades de acuerdo a la Constitución.

Resaltado en negritas, el boletín de la Segob les recuerda a las asociaciones religiosas y sus ministros las acciones que tienen prohibidas por la Carta Magna, de acuerdo a su artículo 130 inciso B.

“Los ministros de culto no podrán asociarse con fines políticos ni **realizar proselitismo a favor o en contra de candidato, partido o asociación política alguna**. Tampoco podrán, en reunión pública, en actos de culto o de propaganda religiosa, en publicaciones de

carácter religioso, oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar, de cualquier forma, los símbolos patrios”.

En el discurso público de Coppola no se encuentra un llamado a votar o dejar de hacerlo en favor de alguien, pero sí hay críticas, sutiles unas, otras francas, sobre el papel del Gobierno en los municipios azotados por la violencia del narcotráfico.

El boletín de Segob recurre también a la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público para advertir a los temerarios ministros de culto que osen opinar sobre lo que pasa en México desde el púlpito, sobre las sanciones que se impondrán, desde un apercibimiento hasta la cancelación definitiva del registro de la asociación religiosa respectiva.

No se conoce si habrá una queja diplomática oficial ante el Vaticano por el acto que realizó su embajador en Aguililla, que por lo visto para el Gobierno fue un acto de proselitismo político.

Porque evidenciar la decadencia de buena parte del territorio nacional debido a la violencia, ya será pecado... político.

•••••

El boletín en cuestión también deberá ser una advertencia para el dirigente nacional del Partido Encuentro Solidario, antes Encuentro

Social, **Hugo Eric Flores Cervantes**, que anda “muy lión”.

Socio de Morena e incluso súper delegado en Morelos, Flores Cervantes comenzó una campaña en medios advirtiendo que si Morena no respeta “la vida desde la concepción”, es decir, si sigue promoviendo el aborto, el PES dejará de “acompañar” al partido del Presidente en las votaciones legislativas.

Demasiado tarde.

Flores comprometió no solo su personal apoyo a la consecución del poder, sino de una parte de la iglesia evangélica, ahora agravada por los apetitos de poder de quien alguna vez se autonombró su representante ante el Gobierno federal.

•••••

Todos los ojos están puestos en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que hoy decidirá la suerte de los candidatos **Raúl Morón** y **Félix Salgado Macedonio**, quien ayer tuvo la oportunidad de presentar sus argumentos de defensa.

¿Qué dice el público?





Beceros de la corrupta ganadería

MAESTRO, CABEZA DE VACA PODRÍA SER EL ÚNICO DESAFORADO EN ESTA LEGISLATURA

-Con tantísimos trapos sucios que le han sacado al gobernador, los demás acusados (el senador Cruz Pérez, el diputado Mauricio Toledo y el fiscal Uriel Carmona) apenas si son becerros de la corrupta ganadería.

Salgado Macedonio pidió al TEPJF que multe a Morena a cambio de que no le quiten su candidatura.

-¿Hágase la ley en las mulas de mi compadre?.. Que Félix pague la multa de su bolsillo, el partido ya ha hecho bastante con sostenerlo.

En diciembre se votará un nuevo ministro que remplazará a José Fernando Franco González-Salas.

-Ese magistrado perjudica al sistema judicial, como su hermanita María Teresa dañó al INBA y al INAH, siempre sostenida por amiguismo pero sin conocer la materia.

Prevén que la Corte Interamericana de DH ordene reabrir el caso Digna Ochoa.

-Abogada muerta en octubre de 2001, sólo Fox creyó que se “suicidó” de dos balazos.

Publican el libro Lozoya, el traidor, de Mario Maldonado.

-Hace falta una segunda parte: Peña, el traidor de traidores... a la patria.

El GCDMX realizará varias actividades para festejar a los niños.

-El mejor regalo para los infantes en su día, será vacunar a todos los docentes: les urge regresar a la era cuaternaria, donde un error se borraba con una goma y no con un teclazo electrónico.

Gurú, ¿la frase del día?

-Parfraseando a Benedetti: “Para vivir el mañana, hay que vacunarse ahora”.



Mata Morena a Basilia, que acusa a Félix

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena da por muerta a Basilia Castañeda, quien acusó a Félix Salgado de violación -cuando está viva y sigue exigiendo justicia-, y desecha el caso.

Argumentó que Castañeda está muerta y el aspirante a la gubernatura de Guerrero ya no es candidato.

Ver página 4

Desecha Morena denuncia contra Félix; da por muerta a víctima

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena da por muerta a Basilia Castañeda, quien acusó a Félix Salgado de violación -cuando está viva y sigue exigiendo justicia-, y desecha el caso.

Ese órgano partidista determinó el sobreseimiento de una denuncia contra el guerrerense al argumentar que Castañeda está muerta y el aspirante a la gubernatura de Guerrero ya no es candidato.

“(El 25 de marzo canceló la candidatura que Félix Salgado Macedonio) Dando así que el demandado del presente juicio, no es ya, candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero, dejando así sin materia el tercer agravio esgrimido por la parte actora”.

“Sin embargo, en fecha 14 de noviembre del 2020 a través de redes sociales se dio a conocer el sensible fallecimiento de la parte actora (Castañeda)”, resuelve en su sentencia del 16 de abril.

En su denuncia, la víctima de Salgado exigía a la CNHJ sancionar políticamente al guerrerense por violencia de género, confirmar la mala fama pública del senador con licencia y cancelarle la candidatura.

En su resolución, la Comisión recuerda que el 27 de febrero declaró infundados e improcedentes los agravios sobre violencia de género y mala fe, pero pidió a Morena rehacer la encuesta.

Y se dejó pendiente el tema de la candidatura, sin embargo, al ya no ser candidato, la Comisión quedó sin materia para continuar, además de aclarar que el partido no es competente para juzgar en materia penal.

“Sin embargo se dejan a resguardo los derechos de la víctima para el desarrollo de los procesos correspondientes en las vías judiciales adecuadas”, indicó.

En un comunicado, Castañeda lamentó la decisión de la CNHJ, pues, consideró, para ese órgano ya no existe un problema.

“En realidad no investigó ninguno de los puntos que Basilia solicitó y cuando la resolución del INE todavía no está firme, pues todavía tiene que resolver el TEPJF, la CNHJ argumenta falsamente que Basilia ha muerto y sustenta jurídicamente su resolución en ello”.

“No puede dejar pasarse como un error de redacción y puede ser considerado como una amenaza de muerte

emitida por el partido Morena, a través del órgano que debía garantizar el acceso a la justicia intrapartidaria. Es importante señalar que Basilia no ha muerto y sigue exigiendo justicia”, indica Castañeda en un comunicado.

Se dispone continuación otra vez: Débele no Circulo





Foto: Cuartoscuro

Félix Salgado. Tensa espera.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Félix Salgado**, últimos minutos. El jaloneo por su candidatura al gobierno de Guerrero está por llegar a la última pelea. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación definirá este martes –si no se atraviesa un meteoro– la ratificación de la decisión que tomó el INE: dejarlo sin candidatura. Raúl Morón parece respirar más tranquilo... pero saque bastantes palomitas.

• **Jorge Alcocer** se está quedando sin gente en la Secretaría de Salud. Nos platican que hay al menos cuatro áreas de la dependencia que se encuentran acéfalas desde hace algún tiempo, se trata de las direcciones generales de Evaluación del Desempeño, de Planeación y Desarrollo del Sector Salud, del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud y de Calidad y Educación en Salud, todas formaban parte de la subsecretaría que tenía Asa Cristina Laurell y que, según los cambios internos, quedó en manos de Alcocer. Sin embargo, el problema no termina ahí, porque nos cuentan que otro funcionario de alto nivel de la dependencia también presentó su renuncia, sólo que no se ha hecho público el anuncio... ¿pues qué mala cara vio?

• **A la industria ferroviaria...** se la lleva el tren. La oposición votó en comisiones en contra de una iniciativa para reducir de 50 a 30 años las concesiones ferroviarias y aumentar multas en el sector. Al analizar la *Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario*, panistas y priistas acusaron que volvieron a pasar por encima de reglamentos para imponer su ley. Una más y lo que falta.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.



Salgado Macedonio, listo para el veredicto final

Elecciones. El morenista aseguró que su voz fue escuchada en la audiencia de alegatos ante magistrados del TEPJF. Hoy se define su candidatura para la gubernatura de Guerrero. **Pág. 05**

TEPJF emitirá hoy su fallo definitivo sobre Salgado Macedonio

El senador con licencia y aspirante a la gubernatura de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, tuvo una audiencia de alegatos ante el Tribunal

Se espera que en la sesión de hoy, si no ocurre alguna incidencia de causa mayor, se defina si se revoca de forma definitiva las candidaturas de Salgado Macedonio y de Raúl Morón

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) celebró una audiencia de alegatos con Félix Salgado Macedonio, quien busca que le regresen la candidatura de Morena a la gubernatura de Guerrero.

El senador con licencia compartió a través de su cuenta de *Twitter* que logró hablar con los magistrados a nombre de todos "con cabeza fría y corazón caliente".

"Confiamos en la decisión apegada a derecho que habrán de emitir las magistradas y magistrados. ¡Gracias por todo! ¡Hay Toro!", escribió en su cuenta.

Veredicto final

Este martes los magistrados del TEPJF sesionarán para de-

finir si le regresan o no la candidatura a Salgado Macedonio.

Esta es la última instancia que tiene el político guerrerense, luego de que el pasado 13 de abril, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ne-

garle el registro.

Esto por no haber presentado a tiempo sus informes de

gastos de precampaña, falta que los consejeros consideraron grave, pues se vulneró la equidad de la contienda y la rendición de cuentas obligatoria para todos los partidos y aspirantes.

Según el proyecto de sentencia, se tiene previsto ratificar la sanción contra el senador con licencia, y retirarle su derecho a registrarse para contender por la gubernatura guerrerense.

En caso de aprobarse el sentido del proyecto, Morena deberá sustituir a su candidato en un plazo de 48 horas y esta persona se integrará de inmediato a la contienda.

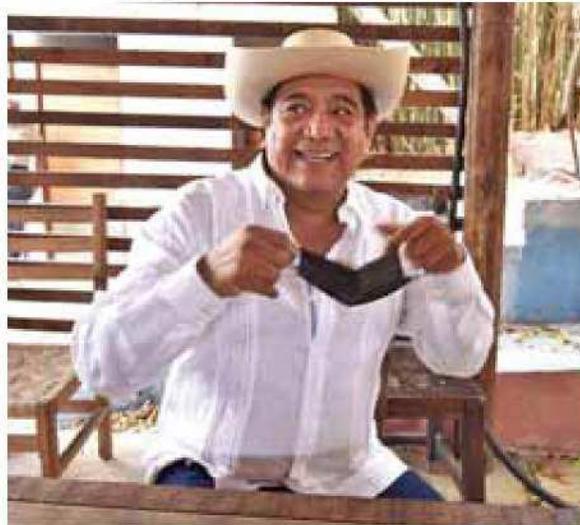
JENNIFER ALCOCER

CIFRA

50

minutos ocupó el morenista Félix Salgado Macedonio para exponer sus argumentos sobre lo ocurrido ante los magistrados que integran la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).





Ponencia. Seis magistrados escucharon la postura de Salgado Macedonio previo a tomar una decisión. / CUARTOSCURO



ARREMETE CONTRA MINISTROS

Serán cómplices de corrupción: AMLO

Aseguró el Presidente que la reforma al Poder Judicial será "letra muerta" si el encargado es "un conservador"

ROBERTO CORTEZ
 El Sol de México

CDMX. El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que si los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no aprueban la extensión de dos años en su cargo al ministro presidente Arturo Zaldívar, serán cómplices de la corrupción.

"Sí (serían cómplices), yo creo que consciente o inconscientemente, por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo en el país, pues apoyan al régimen de corrupción", respondió el primer mandatario a pregunta expresa durante su conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional.

López Obrador opinó que de nada servirá una reforma para acabar con el nepotismo y la corrupción en el Poder Judicial si el encargado de conducir este proceso de transformación es un personaje "conservador del antiguo régimen".

"¿Pues de qué sirve que se lleve a cabo una reforma así?, pues es letra muerta... Si son importantes las instituciones, fundamentales, pero también los hombres o las mujeres que las dirigen", señaló.

Al respecto, Raúl Carrancá y Rivas, profesor emérito de la UNAM, consideró que las declaraciones del primer mandatario representan una injerencia en otros poderes y una advertencia.

"Es una opinión muy subjetiva y muy desafortunada, porque los ministros tienen la obligación, en el caso de que llegara a la Corte, (de decidir sobre) el asunto. Al contrario, creo que es una intervención del Poder Ejecutivo a nivel de adverten-

cia, entre comillas, al Poder Judicial. Está metiéndose donde no debe", dijo.

Ayer, el bloque opositor en la Cámara de Diputados anunció que promoverá una acción de inconstitucionalidad para echar abajo el artículo décimo tercero transitorio de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, conocido como Ley Zaldívar, que extiende dos años el mandato del presidente de la Corte y de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

El periodo del ministro Zaldívar concluye en 2022, pero la integración del artículo transitorio lo dejaría al frente de la Suprema Corte hasta 2024, el mismo año que termina el sexenio de López Obrador.

La decisión final quedará en manos de los miembros de la Corte. Para que se declare la invalidez del artículo impugnado, ocho de los once ministros tendrían que votar a favor de su derogación.

Al respecto, Carrancá y Rivas explicó que el artículo 100 constitucional, así como la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, determinan que el cargo de presidente del Consejo de la Judicatura Federal se limita a los cuatro años en que se ocupa la presidencia de la Corte.

"Siendo inherente al cargo de presidente de la Corte el de presidente del Consejo, y si se diera la ampliación de que se trata, prevalecería lo meramente administrativo por lo que en cuestiones de fondo se dejaría al propio Consejo sin voto del presidente. Absurdo y grave, aparte de inconstitucional. Quedaría acéfalo el Consejo", concluyó.

ANTECEDENTE

En su defensa a la Ley Zaldívar, el Presi-

dente aseguró que hay un antecedente.

El evento al que hizo referencia ocurrió en 2017, cuando la Corte avaló la reforma que amplió el periodo al cargo de cuatro de los siete magistrados de la Sala Superior del TEPJE, aun cuando la Constitución determina que el cargo de magistrado electoral es de carácter improrrogable.

El Senado designó a los siete magistrados electorales antes del 30 de octubre de 2016, por una mayoría agravada, a propuesta de la SCJN. La Corte argumentó entonces que, en su facultad legislativa, el Congreso modificó los plazos de duración del cargo de los magistrados electorales con antelación de que iniciaran su mandato, por lo que las reglas para su desempeño se emitieron en tiempo y forma.

AMLO omitió mencionar que Arturo Zaldívar votó en contra de la ampliación al calificar el acto legislativo como una violación a la independencia judicial.

"Existe una violación al principio de independencia judicial porque a través de una ley privativa y en contravención al procedimiento de nombramiento del artículo 99 constitucional, el Congreso de la Unión altera los términos de las designaciones realizadas conforme a un régimen transitorio, que tardó nueve años en diseñarse e implementarse", dijo entonces.



RECURSO LEGAL

EL BLOQUE opositor anunció que promoverá una acción de inconstitucionalidad para echar abajo la llamada Ley Zaldívar

“Es una opinión muy subjetiva y muy desafortunada”

**RAÚL CARRANCÁ
Y RIVAS**
JURISTA



Durante su conferencia matutina, el primer mandatario indicó que hay un antecedente de ampliación del cargo en el Poder Judicial



ESPACIO ELECTORAL

Amenaza y mentiras de AMLO



**Por Eleazar
Flores**

¿Y EL TRIBUNAL?-. No es novedoso ni será la primera vez que la opinión pública sea engañada por el padre de la Cuarta Transformación, junto con la amenaza que lanza contra integrantes de la Suprema Corte de no apoyar la reelección de Arturo Zaldívar en la presidencia del mismo. Veamos. MÉDICOS PRIVADOS-. Ante la enésima queja-manifestación de profesionales privados del sector salud por ser marginados de las vacunas contra la Covid, el presidente Andrés Manuel López Obrador, con la mecha más corta que de costumbre, negó que a ese sector se le nieguen las vacunas.

Fue más allá, pues desde el púlpito mañanero recriminó a los medios de comunicación que dan cuerda a esas quejas. Seguramente formó a esos periodistas y esos medios en la fila de los conservadores y fífis por dar mucho espacio a las quejas contra el sector salud oficial.

Reiteró que nunca se ha negado las vacunas a profesionales del sector salud, pero éste hizo el domingo su enésima manifestación, fenómeno que no se limitó a la capital del país, también se apreciaron otras en algunas capitales de las entidades

del país, lamentablemente con poca difusión ¿por qué?.

La opinión pública sabe quién dice la verdad, el gobierno o los profesionales del sector privado. Usted también lo sabe y lo sabe muy bien.

CASO ZALDÍVAR-. En cuanto al asunto legaloide relacionado con la ampliación de la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para el abogado queretano Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, cuando se creía que la postura del interesado calmaría los ánimos, todo empeora.

Para empezar, el Presidente de la República, queriendo dar línea abierta por la reelección de Zaldívar, condena desde ahora a ministros, magistrados y jueces que en su momento se lleguen a oponer al designio tabasqueño, colgándoles desde ahora el adjetivo de traidores a la Cuarta Transformación.

Quien seguramente estará brincando de gusto es el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, otro incondicional igual que el líder senatorial Ricardo Monreal, sí, el hermano de David el “tocador” de pompas a una correligionaria zacatecana, también en campaña.

El presidente del TEPJF ha recibido la atenta “sugerencia” presidencial para ver con buenos ojos al “toro” guerrerense Félix Salgado Macedonio para levantarle el castigo y ponerle semáforo verde con su candidatura en busca de la gubernatura, actualmente en manos del PRI. SENADO-. En cuanto al líder senatorial Monreal, rápido y gustoso declara don Ricardo que en caso de que Morena no gane las elecciones federales el 6 de junio, de inmediato se pondrán a trabajar para reformar al Instituto Nacional Electoral, INE, ¿cómo la ve?.

elefa44@gmail.com



¿SERÁ TOREADO?

CONFÍA FÉLIX SALGADO QUE TRIFE LE DEVOLVERÁ CANDIDATURA

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y GUADALUPE IRÍZAR

Félix Salgado dijo ayer confiar en haber convencido a los magistrados del Tribunal Electoral federal (Trife) de que le devuelvan la candidatura al Gobierno de Guerrero. "Con la cabeza fría y el corazón caliente hablé a nombre de

todos, nuestra voz fue escuchada y confiamos en la decisión apegada a derecho que habrán de emitir las magistradas y magistrados. ¡Gracias por todo! ¡Hay Toro!", escribió en sus redes sociales.

De acuerdo con algunos morenistas, Salgado Macedonio prácticamente fue el único que habló durante los 50 minutos que

duró la audiencia virtual.

En ese tiempo, insistió en que él entregó su informe de precampaña al partido el pasado 9 de enero, por lo que la dirigencia nacional de Morena es la responsable de que el reporte de gastos no haya llegado al INE.

Criticó que la Unidad de Fiscalización del Instituto le haya no-

tificado a través del partido, y no directamente a él, negándole su derecho a defenderse y aseguró que Morena no le dio el estatus de precandidato, por lo que, desde su perspectiva, no hizo precampaña y no debía entregar informe.

La Sala Superior resolverá este martes los recursos interpuestos por Salgado y por Morena.





LA RETAGUARDIA

Aún el TEPJF no le hace el favor a Félix Salgado y éste ya lo agradeció

- Sigue pleito con Mario Delgado, dirigente nacional de Morena



Por **Adriana Moreno Cordero**

Todavía no le hacen el favor y el impresentable **Félix Salgado Macedonio** ya está agradeciendo el favor que se supone que hoy, le hará el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que tan dignamente encabeza quien es conocido también como el magistrado “billetes”, **José Luis Vargas** y que más bien disciplinado, está dispuesto a obedecer la más mínima orden que le gire el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y esta vez, se trata de sacar adelante la candidatura por Morena al Gobierno de Guerrero para que se la devuelvan al cuestionado senador con licencia y a lo mejor en ese intento, todo queda en una sanción económica.

Por las “ex benditas redes sociales”, Salgado Macedonio escribió: “Concluyó la audiencia de alegatos que concedió el @TEPJF_ informa a fin de exponer los razonamientos jurídicos que defienden el derecho de los guerrerenses a elegir libremente a sus gobernantes. Con cabeza fría y corazón caliente hablé a nombre de todos, nuestra voz fue escuchada.

Confiamos en la decisión apegada a derecho que habrán de emitir las magistradas y magistrados. ¡Gracias por todo! ¡Hay Toro!”. ¿Será?

El caso es que ante los magistrados, el frustrado actor de nueva cuenta culpó al dirigente de Morena, **Mario Martín Delgado**, de no haber entregado al Instituto Nacional Electoral, su informe de gastos de precampaña y se lanzó en

contra de la Unidad de Fiscalización por no haberle notificado directamente a él y se remitiera al partido. O sea, el conflicto entre Salgado Macedonio y Delgado Carrillo, continuará y es una pena porque se habían hecho tan amigos, sobre todo en los plantones que el guerrerense mantuvo a las afueras del INE en el que lo acompañó tan solidariamente el líder morenista.

Félix Salgado tuvo especial cuidado en presentarse ante el Tribunal como la “víctima”, especialmente ante el ministro ponente, **Indalfer Infante** que, hasta donde se sabe, propone no regresarle su tan ansiada candidatura. Eso sí, el senador con licencia de no utilizar el incendiario discurso, lleno de amenazas que pronunció a las afueras del INE, donde aseguró que sabía dónde vivía no sólo el consejero-presidente, **Lorenzo Córdova**, sino también el resto de los consejeros y avivó a sus huestes para que le hicieran segunda en eso de violentar.

Ahora, según su propio decir, el también conocido como “diputado costales”, dijo que había comparecido ante el TEPJF con “la cabeza fría y el corazón caliente”. Bueno, habrá que ver cómo reacciona si se llegara a dar el remotísimo caso de que no le devolvieran su calidad de candidato morenista.

Sin embargo, existe otra razón por la cual Salgado se siente tan confiado, independiente-



mente del apoyo que le da su compadre, el que vive en Palacio Nacional. Resulta que la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del partido oficial, ya no le hace caso alguno a **Basilia Castañeda**, una de las mujeres que acusara a Salgado Macedonio de violación; de plano ya de dio carpetazo a dicha denuncia.

Otra cuestión, a lo mejor le sirvió al guerrense de algún modo como pantalla, que quedara al descubierto el escándalo protagonizado por el diputado **Saúl Huerta**, quien violó a un menor y otros casos se sumaran a la denuncia; ahí está por las redes circulando #BiestroSinestro, otro legislador de Puebla, para variar a quien su chofer denunció por acoso sexual.

En el caso del diputado Huerta, La Fiscalía General de Justicia (FGJ), a cargo de **Ernestina Godoy**, solicitará el desafuero.

MUNICIONES

*** **Codere** da un paso esencial para asegurar su futuro. La compañía ha alcanzado un acuerdo con un grupo significativo de sus acreedores, titulares de una mayoría de los bonos actualmente emitidos, por el cual estos inyectarán hasta 225M€ en el grupo. Estos nuevos recursos cubrirían, según las estimaciones actuales de la compañía, sus necesidades de liquidez para mantener su actividad hasta la reapertura total de su negocio y hasta alcanzar la normalización de su capacidad de generación de caja. El ingreso de estos nuevos fondos será a través de una emisión adicional de bonos super senior por un importe de 100M€, de los cuales 30M€ se aportarán de manera inmediata y 70M€ antes de finales de mayo; y de un segundo tramo de hasta 125M€ adicionales que se proporcionarán al cierre del proceso de reestructuración. Además, los acreedores han acordado capitalizar más de 350M€ de deuda, correspondiente a parte de los bonos senior garantizados ya existentes. Esto supone una relevante reducción de los actuales niveles de endeudamiento, con un pasivo en el grupo operativo que quedaría en el entorno de los 700M€, equivalente a unas tres veces el

EBITDA esperado luego superada la pandemia, un nivel de deuda considerado sostenible. A su vez, se ha conseguido acordar una extensión de al menos tres años de los actuales vencimientos, que pasan en su totalidad a septiembre de 2026 y a noviembre de 2027.

*** No cabe duda que conforme se acumulan las gustadísimas conferencias de prensa mañanera, el presidente hace más y más el ridículo. Ayer, antes de irse, “disertando” sobre el derecho que cada persona tiene de tener acceso a una “torta de tamal, una guajolota”; seguramente ese es un tema trascendental para el país. Pero lo que tampoco tuvo desperdicio, es que luego de “colgar en el perchero” la investidura presidencial, -esa que el tabasqueño asegura cuidar tanto-, se diera el lujo de amenazar a los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, si se atreven a votar en contra de la “Ley Zaldívar”, que, como es bien sabido, le extiende por dos años más su gestión al ministro-presidente, **Arturo Zaldívar**, regalo que está dispuesto a recibir muy gustoso. Nunca, ningún presidente había llegado a tal grado de autoritarismo; porque acusar a los ministros que no cumplan su voluntad de corruptos, solo revela una profunda ignorancia de quien lo asegura.

*** **Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra**, candidato a alcalde en Miguel Hidalgo por la coalición Juntos Haremos Historia, propuso un plan integral de salud para hacer realidad este derecho, iniciando por dotar de servicios médicos gratuitos a los 20 mil habitantes de la alcaldía que se encuentran en mayor rezago social. El abanderado de Morena anunció, mediante un mensaje en *Facebook live*, que la salud seguirá siendo prioridad durante su próximo trienio al frente del Gobierno, con acciones sociales que buscarán fortalecer las condiciones de vida y el acceso a la atención médica gratuita con La Protectora de la Salud y La Protectora Alimentaria. Explicó que seguirá inculcando en la población la cultura de la prevención como la mejor forma de preservar la salud. Por ello, detalló, implementará La Protectora de la Salud, una tarjeta para que los miguelhidalguenses tengan acceso gratuito a consulta médica general, revisión y atención dental, análisis clínicos y medicamentos del cuadro básico.

morcora@gmail.com

Félix Salgado tuvo especial cuidado en presentarse ante el Tribunal como la “víctima”, especialmente ante el ministro ponente, Indalfer Infante que, hasta donde se sabe, propone no regresarle su tan ansiada candidatura.



Comparece Salgado Macedonio en TEPJF

ABEL MIRANDA
El Sol de Acapulco

Mañana resolverán los magistrados, en sesión pública, si le devuelven su registro a la candidatura

ACAPULCO. En una sesión virtual que duró alrededor de 40 minutos, el aspirante de Morena al gobierno de Guerrero, Félix Salgado Macedonio, fue escuchado por los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal (TEPJF) a fin de expusiera sus alegatos en torno al juicio con el que solicita que se le devuelva la candidatura que la autoridad electoral le revocó.

“Con cabeza fría y corazón caliente hablé a nombre de todos, nuestra voz fue escuchada”, señaló el político guerrerense en su cuenta de Twitter.

Se dijo confiado en que el TEPJF le devolverá el registro que le permita participar en la contienda electoral.

Insistió en culpar a la dirigencia nacional de su partido por no haber entregado al Instituto Nacional Electoral (INE) sus reportes de gastos de campaña, pues indicó que tiene los oficios sellados en los que entregó los reportes en tiempo y forma.

“Yo reporté a mi partido Morena el 9 de enero, el término se vence el 11 pero no lo notificaron. Por lo tanto, hay una violación al proceso legal. Si no soy notificado por escrito no puedo ser sancionado, tiene que haber una audiencia, tiene que haber alegatos y el INE me sentenció sin notificación alguna”, indicó Félix Salgado.

Resaltó que el INE le negó derecho de audiencia y acusó a los consejeros electorales de actuar con alevosía y ventaja para retirarle el derecho de competir en la elección.

Tras la audiencia concedida a Félix Salgado, los magistrados resolverán mañana, en sesión pública, los recursos que el senador con licencia y su partido presentaron en contra de la decisión del INE de cancelar por segunda ocasión su registro como candidato a la gubernatura de Guerrero.

El INE retiró la candidatura al político morenista al considerar que él y su partido fueron omisos en presentar sus informes de precampaña



DANIEL GALEANA: ARCHIVO



Confía en
que le re-
gresarán la
candidatura





HISTORIA DE LO INMEDIATO

#OPINIÓN

AMLO: EL DELIRIO DE LA REELECCIÓN

A la mínima insinuación de reelección del Presidente de México nos sumaríamos al repudio la inmensa mayoría de los mexicanos. Lo sabe cualquiera

La ampliación de dos años del periodo del ministro Arturo Zaldívar como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, el órgano administrativo del Poder Judicial, ha reciclado la delirante hipótesis sobre la reelección de Andrés Manuel López Obrador como Presidente de México.

Se necesita ser estúpido para pretender la reelección presidencial en un país que, por esa razón, hizo la primera revolución social del siglo XX en el mundo y cuyo

principio antirreeleccionista quedó establecido en el artículo 83 de la Constitución. La sola pretensión de cambiar este histórico precepto conduciría a la guerra civil.

Nunca faltan los aduladores, como con Carlos Salinas, pero a la mínima insinuación de reelección nos sumaríamos al

repudio la inmensa mayoría de los mexicanos. Lo sabe cualquiera, más un político tan avezado en la historia nacional como López Obrador, sobre cuya pretensión reeleccionista no existe un solo indicio, salvo las perturbadas especulaciones de sus detractores.

¿El artículo transitorio que amplía dos años la presidencia de Zaldívar en la SCJN y en el CJF como parte de la amplia reforma al Poder Judicial, justamente para ser el instrumentador de la misma, es un experimento para la reelección de López

Obrador? No, ni siquiera existe paralelismo.

Este paralelismo sí existe, en cambio, en la reforma que el Senado aprobó, en 2016, para ampliar el periodo de cuatro de los siete magistrados del TEPJF y ahora, como entonces, este cambio del Legislativo, apoyado por el Ejecutivo, puede ser desechado por el Poder Judicial.

Más aún: como parte del equilibrio de poderes, el máximo órgano del Judicial, la SCJN, puede declarar inconstitucional la reforma que amplía el periodo de Zaldívar como presidente de este órgano —que no como ministro— y la decisión la tienen los ministros antagónicos a López Obrador.

En efecto, luego de que PRI y PAN en el Senado aprobaron ampliar de tres a siete años en el cargo a Indalfer Infante y a José Luis Vargas, y de seis a ocho años a Reyes Rodríguez Mondragón y a Felipe Fuentes, la SCJN atendió la acción de inconstitucionalidad promovida por Morena y el PRD.

En esa ocasión, Margarita Luna Ramos, Eduardo Medina Mora, Luis María Aguilar Morales, Alberto Pérez Dayán, Jorge Pardo Rebolledo y Javier Laynez avalaron la reforma, mientras que Norma Piña, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Zaldívar y Fernando Franco la rechazaron.

De los seis que avalaron, cuatro siguen en funciones y,

si son congruentes, van a avalar la ampliación del periodo de Zaldívar. Con la excusa de éste, sólo les faltan dos votos que pueden provenir de los ministros propuestos por López Obrador: Juan Luis González Alcántara, Yazmín Esquivel Mossa y Alma Margarita Ríos Farjat.

Claro, los cuatro pueden mudar su criterio y sumarse al de Gutiérrez Ortiz Mena

y Fernando Franco para, con la mayoría de seis votos, aniquilar la reforma que, según los delirantes, serviría para la reelección de López Obrador...

Sobre esa pretensión no existen indicios



El tribunal resolverá hoy su caso junto con el de Morón

Salgado confía en resolución del TEPJF

Redacción

politica@eleconomista.mx

Félix Salgado Macedonio fue recibido en audiencia privada por magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a quienes pidió que le regresen la candidatura de Morena al gobierno de Guerrero que le canceló el INE por no presentar informe de gastos de precampaña.

La audiencia se realizó a través de videoconferencia, y estuvieron los magistrados José Luis Vargas, presidente del Tribunal; así como Janine Otálora; Indalfer Infante (en su ponencia está el caso); Reyes Rodríguez; Felipe Fuentes y Mónica Soto.

“Ha concluido la audiencia de alegatos que me concedió el TEPJF a fin de exponer los razonamientos jurídicos que defienden el derecho de los guerrerenses a elegir libremente a sus gobernantes. Con la cabeza fría y el corazón caliente hablé a nombre de todos, nuestra voz fue escuchada y confiamos en la decisión apegada a derecho que habrán de emitir las magistradas y magistrados”, dijo Salgado Macedonio.

Este martes sesionará la Sala Superior del TEPJF para resolver este asunto, así como el expediente sobre la cancelación, por parte del INE, de la candidatura de Raúl Morón por Morena al gobierno de Michoacán.

Al respecto, fue difundido el proyecto elaborado por la magistrada Mónica Soto, que propone dejar sin efecto la cancelación de la candidatura de Raúl Morón por Morena al gobierno de Michoacán.

En tanto, el proyecto elaborado por el magistrado Indalfer Infante, busca confirmar la cancelación del registro del morenista Félix Salgado Macedonio como candidato al gobierno de Guerrero por no haber presentado sus reportes de ingresos y gastos de precampaña.

Félix Salgado Macedonio perdió la candidatura por no haber presentado sus reportes de gastos de precampaña.





DE CORAZÓN CALIENTE

Tras finalizar la comparecencia de cinco horas ante el TEPJF, por el retiro de su candidatura al gobierno de Guerrero, Félix Salgado dijo haber hablado con los magistrados con “cabeza fría y corazón caliente”, y que espera una resolución apegada a derecho.



#Elecciones2021

'Nuestra voz fue escuchada'

Tras comparecer ante el TEPJF, Félix Salgado Macedonio se mostró confiado de la decisión que emitan los magistrados luego de informarles sus razones para no reportar gastos de precampaña

INDIGO STAFF

Félix Salgado Macedonio, aspirante a la candidatura de Morena a la gubernatura de Guerrero, dijo este lunes que confía en la resolución de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) después de comparecer durante 40 minutos, de manera virtual, con las autoridades electorales.

Dicha reunión se realizó con el objetivo de que Salgado Macedonio expusiera las razones por las que no entregó sus gastos de precampaña, motivo por el que el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó suspender su candidatura.

"Concluyó la audiencia de alegatos que concedió el TEPJF a fin de exponer los razonamientos jurídicos que defienden el derecho de los guerrerenses a elegir libremente a sus gobernantes", escribió el morenista en su cuenta de Twitter.

"Con cabeza fría y corazón caliente hablé a nombre de todos, nuestra voz fue escuchada", sentenció.

Se prevé que hoy los magistrados determinen si el legislador con licencia pierde su candidatura por la gubernatura de Guerrero o le restituyen la

posibilidad de participar en la contienda electoral.

Cabe recordar que la audiencia se pactó luego de que Salgado Macedonio informara que solicitó "respetuosamente"

al Tribunal que le concediera el derecho de audiencia de alegatos para dar a conocer sus "razonamientos jurídicos que le permitan votar y ser votado". "Mi patria es primero", concluyó.

Al llegar a Chilpancingo, Guerrero, Salgado Macedonio se dijo confiado en que el Tribunal le regresará la candidatura y podrá retomar su campaña para contender en la elección del 6 de junio, aunque omitió dar detalles sobre su reunión.

También insistió en que la sanción del INE fue un "artero atraco".

"Estamos al mil y estamos listos para recibir la noticia... Estoy confiado en que no la van a regresar apegado a derecho, fue un artero atraco lo que cometió el INE", dijo.

Confiamos en la decisión apegada a derecho que habrán de emitir las magistradas y magistrados. ¡Gracias por todo! ¡Hay toro!"

Félix Salgado Macedonio
Aspirante al Gobierno de Guerrero





ACUSA AMLO

Ministros, cómplices de corrupción si no aprueban ampliación de Zaldívar

SI NO APRUEBAN AMPLIACIÓN DE ZALDÍVAR

MINISTROS CÓMPLICES DE CORRUPCIÓN: OBRADOR

Consideró que la reforma de extensión de mandato en el poder judicial solo podía hacerse si su presidente es honorable

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

Andrés Manuel López Obrador señaló que si los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no avalan la ampliación del periodo de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea al frente del máximo tribunal del país serán cómplices de la corrupción "consciente o inconscientemente".

Cuestionado ante un posible rechazo a la extensión, el Presidente respondió: "Sí, yo creo que conscientes o inconscientemente por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo en el país apoyan al régimen de corrupción porque en este caso lo que se aprobó fueron leyes para reformar al Poder Judicial y se consideró que estas reformas se llevarían a cabo siempre y cuando el presidente de la Corte y a la vez es la misma persona del Consejo de la Judicatura fue una gente honorable, íntegra que no perteneciera a los mismos grupos de poder económico y político que llevaron a la ruina al país a la decadencia".

Explicó la razón de respaldar a Arturo Zaldívar: "¿Qué pasa si en la Corte se termina el perio-

do el año próximo del ministro Arturo Zaldívar? Los miembros de la Corte eligen al nuevo presidente. Zaldívar continúa como ministro, ya no sería presidente de la Judicatura, organismo encargado del buen comportamiento de jueces, ministros y magistrados. Es el órgano que va a llevar a cabo la transformación, vigilar que los jueces no estén al servicio de los potentados, no generalizo, pero la mayoría están acostumbrados a esas prácticas".

Agregó que Arturo Zaldívar "es una persona íntegra que en dos años puede llevar a cabo la reforma judicial. ¡No es una reelección! Hay que aclararlo. Hay un antecedente: los actuales magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recibieron apoyo para ampliar el plazo de su periodo".

El Congreso aprobó la semana pasada la polémica reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial con un artículo transitorio que amplía la gestión de Zaldívar de 2022 a 2024.

EpiBasta!

La Cuarta Transformación busca honestidad judicial, sólo así la corrupción tendría estocada letal.

ción incluida de último momento a la reforma al Poder Judicial

DATO

Obrador ha defendido la modificación como parte del proceso para limpiar de corrupción al Poder Judicial, cuestionado desde hace años ante las múltiples denuncias de corrupción contra jueces y la cercanía de magistrados con grupos de poder.

DATO

Los partidos de oposición —PAN, PRI, PRD y MC— anunciaron que interpondrán un recurso de inconstitucionalidad contra la amplia-





· Quienes están contra la reforma al Poder Judicial, conscientes o no, apoyan al régimen de corrupción



IECM

PAN llama a parar ola de agresiones morenistas

Morena busca generar un clima de violencia y temor entre vecinos que se han sumado a campaña blanquiazul, **acusa Taboada; pide a partidos pronunciarse contra estos actos**

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Los candidatos del PAN en Benito Juárez llamaron a militantes y simpatizantes de Morena a parar la ola de agresiones, provocaciones y montajes contra ciudadanos que voluntariamente se han sumado a la campaña de Acción Nacional.

Encabezados por el alcalde con licencia de esa demarcación, Santiago Taboada, quien busca la reelección, denunció que, ante la posición que ocupa Morena en las encuestas, el partido busca generar un clima de violencia y temor entre los vecinos.

“En Benito Juárez se gana con propuestas y cercanía hacia los vecinos, pero no con agresiones, montajes, mentiras, provocaciones e insultos y, mucho menos, con campañas de miedo generadas por personajes y grupos de choque disfrazados de militantes”, acusó Taboada Cortina.

Acompañado de Christian

Von Roehrich de la Isla y Héctor Barrera Marmolejo, candidatos que buscan reelegirse como diputados locales, Taboada Cortina coincidió en que en esta demarcación la prioridad es el bienestar y la tranquilidad de los vecinos, a fin de continuar siendo la mejor alcaldía de la Ciudad.

Por ello, en conjunto hicieron un llamado a los candidatos de los partidos en la Ciudad de México a pronunciarse en contra de la violencia y las agresiones durante el proceso electoral actual.

Cabe destacar que en los últimos días, presuntos militantes de Morena han protagonizado una serie de ataques en contra de los vecinos de Benito Juárez, incluso uno de sus brigadistas atacó a golpes a un adulto mayor de 71 años; aunque este luego presentó la denuncia penal.

Otro caso, refirió el aspirante, es el constante acoso de Morena contra las brigadistas del PAN al ser perseguidas, fotografiadas sin su consentimiento y hostigadas con preguntas sobre su labor y su vida privada.

Además, las brigadistas voluntarias han sido constantemente acusadas, sin fundamento, de actos que no están relacionados con la campaña.

Ante estos hechos, las afectadas presentarán las denuncias penales, administrativas y electorales correspondientes.



“En Benito Juárez, históricamente desde hace más de 20 años los procesos electorales son una fiesta democrática y de participación. Aquí se gana con trabajo, propuestas y acciones claras en favor de los vecinos”, sostuvo Taboada Cortina.

El Güero Taboada, como le llaman los vecinos de Benito Juárez, reiteró su invitación a los habitantes de esta demarcación a salir a votar “en paz y por Acción Nacional” el 6 de junio próximo, día de los comicios.

Denuncia

Por otra parte, América Rangel Lorenzana, candidata del bloque Va por la Ciudad de México a diputada local por el Distrito 13, en Miguel Hidalgo, anunció que nuevamente acudiré a las autoridades electorales y judiciales para exigir investiguen y castiguen a quienes resulten responsables del recurrente robo de su propaganda electoral.

“Vamos otra vez a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales [FEDE] y al Instituto Electoral de la Ciudad de México [IECM] para denunciar estos hechos, de los que tenemos ya muchas pruebas y que dejan al descubierto, una vez más, que el machismo de quienes hoy gobiernan los hace conducirse fuera de la ley para intentar amedrentarnos”, acusó. ●

SANTIAGO TABOADA

Candidato del PAN

“En Benito Juárez, desde hace más de 20 años los procesos electorales son una fiesta democrática y de participación”

“En Benito Juárez se gana con propuestas y cercanía hacia vecinos, pero no con agresiones, montajes, mentiras, provocaciones, y mucho menos con campañas de miedo”

AMÉRICA RANGEL

Aspirante a diputación

“Vamos otra vez a la FEDE y al IECM para denunciar estos hechos [robo de propaganda], de los que tenemos pruebas”

71

AÑOS

tiene uno de los vecinos que, según denuncias del PAN, fue agredido por brigadistas de Morena en la Benito Juárez.





TOMADA DE VIDEO

Santiago
Taboada
Cortina,
candidato del
PAN,
manifestó que
en Benito
Juárez la
prioridad es el
bienestar y la
tranquilidad
de todos los
vecinos.



Exigen endurecer reglamento para futuros comicios

PIDEN A LAS AUTORIDADES ELECTORALES NO PERMITA EL REGISTRO DE PERSONAS QUE TENGAN ANTECEDENTES PENALES Y CUENTAS PENDIENTES CON LA JUSTICIA

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. — La candidata de la coalición PRD-PRI a la alcaldía Iztacalco, Fabiola Bautista Guzmán, solicitó a las autoridades electorales que endurezcan los reglamentos para que en las futuras contiendas no se permita el registro de personas que tengan antecedentes penales y cuentas pendientes con la justicia como por ejemplo haber golpeado a mujeres o que se nieguen a pagar una pensión alimenticia.

En entrevista, agregó que ese tipo de aspirantes no deberían ser admitidos en los registros del INE ni del IECM toda vez que debido a sus comportamientos no garantizan un buen gobierno a la ciudadanía.

Considero que su administración sería enfocada a la tiranía, a las injusticias y a la represión sobre todo del sector femenino de México que durante muchos años ha sido el más lacerado.

“Estoy segura que, si ese tipo de personajes llegan a ocupar cualquier cargo público, de inmediato reflejarán su misoginia y jamás permitirían

que alguna mujer pudiese sobresalir en su equipo de trabajo”, declaró la abanderada del PRD-PRI. Ante este panorama, Bautista Guzmán hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) a que endurezcan las medidas de registro en época de comicios, para que quienes aspiren a un puesto de elección popular garanticen que son personas honorables e incluyentes y de esa forma ofrezcan la opción de un buen gobierno a nivel local y federal.



Causan muy mala imagen ante la ciudadanía





Línea 13

MERCADOS, TEMA A PARTE

• En conferencia de prensa, los diputados **Nazario Norberto y Ricardo Fuentes** dieron a conocer su compromiso ante comerciantes de retirar la regulación relativa a la operación de los mercados públicos del dictamen sobre la Ley de Comercio en Vía Pública y el Trabajo no Asalariado. **Nazario Norberto** dijo “es nuestro deber estudiar y analizar todas y cada una de las inquietudes, quejas y sugerencias de las personas que día con día ejercen un trabajo lícito y honrado”, esto ante la inconformidad de locatarios por ser incluidos en una ley, que según no garantiza sus derechos.

PROPUESTAS DE SEGURIDAD

• El Candidato a la Alcaldía Miguel Hidalgo, **Mauricio Tabe**, presentó su propuesta en materia de seguridad que aplicaría en caso de resultar ganador en la elección del próximo 6 de junio. Entre las ideas que presentó está la designación de un especialista al frente de la Coordinación de Seguridad Pública de la demarcación, la elaboración de mapas interactivos de actividad delictiva, realizar encuestas anuales de victimización y hacer evaluaciones externas en materia de seguridad. Dicen que se hizo a partir de un análisis muy exhaustivo.

DEBATE MIGRANTE

• Este miércoles, el Instituto Electoral de la Ciudad de México realizará un debate inédito en la vida política de la capital del país. Ya que por primera vez debatirán las y los candidatos de partidos políticos que aspiran a obtener la diputación migrante. El encuentro será transmitido a través de la señal del Canal del Congreso y cada participante contará con 8 minutos para exponer sus ideas en un formato que pretende darle dinamismo. Ya veremos como resulta.

SOLICITARÁN DESAFUERO

• Luego de que la FGJCDMX anunció que pedirá a la Cámara de Diputados el desafuero del diputado federal, **Benjamín Saúl Huerta**, acusado de abuso sexual a menores, para que se proceda con su aprehensión; los diputados del PAN, **Federico Döring** y **Christian Von** exigieron a las puertas de esa autoridad que ese caso no debe ser expediente “carnal” y pidieron acelerar las investigaciones.



No te pierdas los debates
entre las candidaturas para
*las Alcaldías, Diputación Migrante, Diputación por Mayoría
Relativa y Representación Proporcional en la Ciudad de México*

Sigue los
DEBATES

del 28 de abril al 28 de mayo de 2021
a través de www.iecm.mx y por
f @InstitutoElectoralCM t @iecm

Conoce las fechas y horas en que se realizarán los debates en
www.iecm.mx

Únete a la conversación con el hashtag
#DebateChilago

Elección de Alcaldías
Diputaciones y Concejalías
2020-2021

**QUIEN
SABE
¡SABE!**

este **6 de junio**
hay que **votar**



INE

Tira tira

La omisión del Presidente López Obrador a los exhortos de INE de no promover logros de su gobierno, enfrentaron ayer a consejeros electorales y dirigentes de Morena

Claudia Zavala
Consejera del INE



“Primero es un apercibimiento, y si no cumple, es una amonestación pública. Luego viene multa, que puede ser graduada, hay un mínimo (50 salarios mínimos) y un máximo (5 mil minisalarios) y la última medida de apremio que se permite en la legislación, y reconocida en el derecho, es el arresto de 36 horas”.

Citlalli Hernández
Secretaria general de Morena



“Ahora resulta que el INE amenaza con arresto a nuestro Presidente (López Obrador) por hablar de varios temas en la mañanera. Es inaudito que el árbitro electoral no vea lo que realiza la oposición para detener el avance de Morena”.





Sin poder callar

En una mañana para reafirmar los grandes hits del momento, **el Presidente presentó ayer el top 5 iniciando por su apoyo a Arturo Zaldívar al frente de la Corte para que su periodo se extienda hasta el 2024.** Reiteró que aunque no se trata de una reelección él es el único que puede realizar la limpieza que necesita el Poder Judicial. **“Los intelectuales orgánicos están molestos porque no quieren que se termine con la corrupción”.**

En segundo lugar, **anunció que se cumplió con el plazo para vacunar a adultos mayores. “Dijimos que a finales de abril tendríamos vacunados a todos los adultos con una dosis, ya en muchos lados tienen la segunda”.** Aseguró que están por concluir la inmunización de maestros en los cinco estados acordados y **reiteró que todos los médicos y enfermeras privados de áreas Covid-19 ya están vacunados. “Quisieron mentir... eso es politiquería”.** Además, dijo que los contagios están en un nivel muy bajo como para que se pueda pensar en una tercera ola, sin embargo, pidió no bajar la guardia.

El tercer lugar lo ocupó el INE luego de que solicitara al Ejecutivo cumplir con la veda electoral. **“Me pueden multar y hasta arrestar, entonces mejor ya no digo nada. Pero sí vamos a tener que seguir hablando de la democracia, sobre eso no podemos callarnos, tiene que haber democracia en el país, deben terminarse los fraudes electorales,** es una vergüenza lo que hemos vivido en materia de democracia. Es el país con más fraudes electorales en la historia”.

En el penúltimo sitio se fue en contra de los intelectuales orgánicos luego que Roger Bartra lo llamara retropopulista. **Explicó que su mayor deseo es que suceda lo mismo que pasó luego de que terminara la Revolución, “nacieron muchos intelectuales jóvenes”.**

Finalmente, en quinto lugar, **se hizo de oídos sordos ante la veda electoral y explicó que el programa de conectividad en el país sigue avanzando. “Ya muchas comunidades tienen internet, todavía falta”.** Para las Islas Marías, “estamos arreglando San Blas, que queda como a dos horas”. **En cuanto al programa de vivienda, dijo que su gobierno terminará con los viejos vicios del Infonavit. “El trabajador debe tener libertad para decidir qué hacer con su crédito”.**

...Y lo que no dijo:

- ▶ Acoso de candidato de Morena en Zacatecas.
- ▶ Reunión con Kamala Harris.
- ▶ Deserción escolar por Covid-19.
- ▶ Empresas en quiebra por Covid-19.
- ▶ Contratos de la 4T con empresas de outsourcing.
- ▶ Medicamentos para niños con cáncer.

Con información de:

INSTITUTO
COMUNICACIÓN ESTADÍSTICA
j.gomez@institu.to



Fractura a democracia, dice

Advierte Murayama riesgos de populismo

Presentan libro de autora italiana; señalan rasgos autoritarios

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Al abordar el tema del populismo político, el consejero electoral Ciro Murayama dijo que es necesario hacer una reflexión sobre la realidad y los riesgos que puede enfrentar México.

Durante la presentación de "Yo, el pueblo. Cómo el populismo transforma la democracia", libro de la politóloga italiana Nadia Urbinati, editado por el INE y Grano de Sal, Murayama calificó al populismo como riesgo de fractura democrática.

"En el pasado, las quiebras democráticas se producían por factores externos, como pueden ser los golpes de Estado militares.

"Ahora, lo que tenemos es una especie de enfermedad autoinmune de la democracia, es decir, que desde dentro surgen los movimientos que en nombre de la democracia pueden acabarla asfixiando y negando", dijo.

Precisó que el libro no se

retería a México, pero daba pie para analizar los riesgos que la democracia mexicana puede enfrentar.

El libro se presentó vía remota en la Feria del Libro de Yucatán, en medio de las diferencias que existen entre consejeros del INE y el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"El discurso populista tienen una vena profunda y autoritaria cuando no conceden ninguna legitimidad a sus adversarios, cuando los satanizan, cuando se burla de ellos, cuando los persigue, y se sale de los controles democráticos.

"El gobierno populista no se hace cargo ni siquiera de las cuentas que entrega, como el líder solo es líder del pueblo y no tiene voluntad propia, deben ser las cosas que el pueblo le pidió, y si no logra los resultados, la culpa debe caer en manos de los enemigos del pueblo", consideró.

Sin embargo, coincidió con la autora, la inestabilidad del populismo no puede perdurar mucho porque, dijo, se vuelve un régimen autoritario o totalitario o vuelve a las re-

glas de la democracia.

"El populismo es la negación de varios de los principios democráticos de la convivencia, que es reconocer la legitimidad del otro a existir, a disentir, a aceptar que las minorías pueden volverse mayorías, y que las mayorías pueden ser efímeras", añadió.

La secretaria general de Morena, Clitalli Hernández, criticó que el consejero esté activo en temas del populismo.





Especial

■ Vía remota, ayer se presentó el libro "Yo, el pueblo. Cómo el populismo transforma la democracia".



**BENCHMARK
JORGE A.
MELÉNDEZ RUIZ**



Asomándose al abismo

"El conservadurismo opta por el derecho, el liberador por la justicia y la felicidad. No nos pidan optar por el derecho, porque no garantiza la felicidad".

¡Madre mía!

Y no lo dice cualquiera. No. Son palabras de **Ignacio Mier, el líder de la bancada de Morena** en la cámara de diputados (así, con minúsculas).

Terrible. **Podría uno pensar que es una triste lambisconería más de otro político que busca quedar bien** con un Tlatoani que privilegia lealtad por encima de la lógica y del deber ser.

Pero, **OJO, podría también ser algo mucho más peligroso.**

El resultado es más amenazante si le sumamos la mismísima declaración de López Obrador sobre como "Zaldívar es el único que puede completar la reforma el poder judicial".

Podríamos entonces estar asomándonos al abismo.

Un precipicio al que, por cierto, ya caímos en la parte económica. El ritmo de destrucción es tal que se requerirá mucho tiempo para restablecer la confianza de la inversión privada, el motor principal del desarrollo.

Pero hay otro despeñadero aún más catastrófico: el de un populismo que busque perpetuarse. En una persona o en un sistema político.

Y es que no es difícil imaginar que a inicios de 2024 alguien proponga extender el mandato de AMLO porque "es la única persona que puede completar la transfor-

mación de México".

La destrucción y debilitamiento institucional que vemos en México encajan perfectamente en la receta populista para enquistarse.

"Apunto una lección final: jamás dejen que controlen la Corte Electoral. Ahí está la trampa".

Esto es parte de los comentarios que escribí hace ya algunos meses un amigo boliviano que reside en La Paz en uno de mis grupos de WhatsApp (puedes leer en nuestros sitios su escrito completo).

Invaluables lecciones sobre la crisis boliviana de una persona inteligente y preocupada por la desigualdad social. Alguien que presenció desde la trincheras el caos que produce un populista que se enquista.

Pues **en México ya preparan el camino. Sobre aviso no hay engaño. La cúpula legislativa de Morena ya prometió "una reforma electoral** o bien reflexionar sobre el rol y funcionamiento del INE".

A López y a la 4T se les puede acusar de muchas cosas, pero no de ser incongruentes. Lo que dicen lo terminan por hacer. Al menos lo intentan.

Por ejemplo, ya les había platicado que en marzo de 2018, antes de iniciar la campaña presidencial, tuve la oportunidad de platicar por 2-3 horas con Andrés Manuel en un grupo pequeño. Y que ahí al final comentó algo así: "Nuestro sistema electoral es muy complejo, esta será la última elección presidencial

tan complicada".

Claro, más sería sin el INE (o con uno más débil) y sí el gobierno organiza las elecciones. Al cabo "nosotros (la 4T) no somos iguales".

Un ingrediente más podría sumarse: destruir el marco legal. Recordemos que uno de los primeros cambios de Chávez en 1998 fue promulgar una nueva constitución. Para iniciar "la revolución bolivariana".

Allá es revolución, aquí es transformación.

Bajo esta óptica, **la propuesta de dejar a Zaldívar hace sentido. Al cabo las personas deben estar por encima de la Ley.** Sobre todo "si son los únicos que pueden llevar a buen puerto nobles encomiendas".

Un "amigo" en La Corte sirve "para lo que se ofrezca".

Bajo esta óptica, es 100% lógico que se ataque, estrangule financieramente o se coopte a cualquier organismo autónomo.

OJO, no estoy asegurando que YSQ se vaya a quedar en el poder. El insiste que se regresa a "La Chingada" (su rancho) en 2024. Ahí a donde nos quiere, por cierto, llevar a todos de una vez.

No lo puedo asegurar, **pero sí estoy seguro de que están pavimentando el camino.** Nos están dando un vistazo al abismo.

Mi cuate boliviano advierte: detengan el proceso populista. Aprecia las similitudes y sabe perfectamente a donde conduce este camino.

Cierro con un consejo final desde La Paz: **"Actúen de manera pacífica e intelectual, pero contundente".**

Más nos vale. El abismo se ve muy profundo.

EN POCAS PALABRAS...

"Evo sólo ganó su primera elección. Todas las demás elecciones fueron fraude".

Comentario de un boliviano desde La Paz.

benchmark@reforma.com

Twitter: @jorgemelendez



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. JUZGADO CUARTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL MONTERREY, N.L. EDICTO**A Raúl Olivares Galindo y Olga Sylvia González Hernández.**

Por auto de fecha 11 once de marzo de 2020 dos mil veinte, se admitió en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado de Nuevo León el expediente judicial número **311/2020** relativo al **juicio ejecutivo mercantil** promovido por **Ricardo Gallardo Ibarra**, en su carácter de Apoderado General de la persona moral **Grupo GALYBA, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable** en contra de **Raúl Olivares Galindo y Olga Sylvia González Hernández**, de quienes se reclama las siguientes prestaciones:

A) Pago de la cantidad de \$250,010.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal, que se obtiene de restar la cantidad de \$13,340.00 (TRECE MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) a la pactada en el documento base de la acción, en virtud de los dos (2) pagos realizados a mi representada, cada uno por la cantidad de \$6,670.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.), en fechas cinco (5) de junio del dos mil diecisiete (2017) y cinco (5) de julio del mismo año; pagaré que se agrega a la presente como ANEXO 2.

B) Pago de la cantidad equivalente al cero punto veintitrés por ciento (0.23%) diario, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) sobre el saldo insoluto, por concepto de Intereses Moratorios, generados y vencidos a partir del día siete (7) de agosto del dos mil diecisiete (2017), pactados en el documento base de la acción.

C) Pago de gastos y costas.

Así mismo, por auto de fecha 19 diecinueve de febrero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, se ordenó emplazar a **Raúl Olivares Galindo y Olga Sylvia González Hernández**, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Norte" que se edita en esta Ciudad, así como en "El Reforma- que se edita en la capital del País y que a criterio de este Juzgado es de circulación amplia y cobertura nacional, a fin de dentro del término de 08 ocho días produzca su contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones que permite la ley, en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación de los referidos edictos. Por lo que hágase saber a la parte demandada el derecho que tiene de señalar bienes para embargo de su propiedad hasta en tanto sean suficientes a garantizar el adeudo reclamado por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, tal derecho pasará a la parte accionante, lo anterior acorde a lo establecido en el numeral 1067 Bis del Código de Comercio; así como para que conteste refiriéndose concretamente a cada uno de los hechos y oponga las excepciones y defensas que a su derecho convenga y en su caso, ofrezca las pruebas pertinentes, relacionándolas con los hechos y acompañe los documentos que exige la ley para las excepciones, de conformidad con lo establecido por los artículos 1399 y 1400 del Código de Comercio aplicable al presente asunto; en el entendido de que para el caso de oponer excepciones de carácter procesal a que se refiere el artículo 1122 de la codificación mercantil en comento, deberá exhibir las respectivas copias de traslado para su contraparte y además una copia por cada excepción procesal que oponga para la formación del cuaderno incidental correspondiente. En la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos al día siguiente al de la última publicación de los referidos edictos, lo anterior de conformidad con el artículo 1075 del Código de Comercio. De igual forma **Raúl Olivares Galindo y Olga Sylvia González Hernández**, deberá cumplir con los requisitos que establece la fracción V del artículo 1061 del Código de Comercio reformado por el Artículo Primero del Decreto del H. Congreso de la Unión, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 veinticinco de enero de 2017 dos mil diecisiete, es decir exhiban copia de su Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP) e Identificación oficial. En los casos del RFC y del CURP, cuando exista obligación legal para encontrarse inscrito en dichos registros respecto de la parte demandada. Finalmente, prevengase a **Raúl Olivares Galindo y Olga Sylvia González Hernández**, a fin de que señalen domicilio para los efectos de oír y recibir en esta Ciudad, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se les practicarán conforme a las reglas establecidas en el artículo 1069 del Código de Comercio, es decir por su simple publicación el Boletín judicial. -- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de marzo de 2021 dos mil veintiuno. En la inteligencia de que las copias de la demanda inicial, demás documentos y constancias allegadas, consistentes en: pagare por la cantidad de \$263,350.00, copia simple de INE, copia simple de CURP, copia simple de RFC, 2 copias simples de constancia de situación fiscal y copia certificada de escritura 44,782, quedan a su disposición en la secretaría de este Juzgado, para la instrucción de ley.

**Ciudadana Secretario adscrita al Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado.
Licenciada Rosalinda Rodríguez Belmares**



Baja árbitro al PES spot homófobo

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó ayer al Partido Encuentro Social (PES) retirar la transmisión de un spot en el que expone su oposición a que personas del mismo sexo puedan adoptar.

Más que a un tema de contenido, el acuerdo obedeció a que en el anuncio aparecen imágenes de niños sin el consentimiento expreso de sus padres.

Por otro lado, la misma Comisión validó el contenido de un promocional del PES contra el aborto, argumentando que está dentro de la libertad de expresión.

Luego de que el PRD denunció el spot sobre la adopción homoparental, la Comisión determinó que se debía suspender su transmisión porque aparecen menores de edad.

“Se llega a la conclusión que en efecto aparecen dos menores de edad sin que se hubiera presentado la documentación que acredite el consentimiento de quienes ejercen su patria potestad, por tanto, se concedió la medida cautelar y se ordenó el retiro inmediato, en un plazo máximo de tres horas del promocional denunciado”, acordó el INE.

En el otro caso, un grupo de mujeres y Jorge Álvarez Máynez, dirigente de Movimiento Ciudadano, denunciaron los promocionales del PES en los que argumentan sus razones para estar en contra del aborto.

“En este caso, bajo apariencia del buen derecho y, de un análisis integral del contexto fáctico con perspectiva de género, se estimó que, en el caso del contenido del spot,

se trata de actos que se encuentran amparados bajo la maximización de la libertad de expresión en el contexto del debate político.

“Al versar sobre planteamientos que presentan la

ideología de un partido político, sin que ello signifique prejuzgar sobre el fondo del asunto, por lo que se considera improcedente el retiro del promocional”, determinó la Comisión de Quejas sobre el spot.

Ese órgano del INE concedió medidas cautelares para que el PES retire de Facebook un video en el que pide “castigar a quienes atenten contra la vida”.

“Al considerar que dicha expresión puede estigmatizar y criminalizar a quienes realicen un aborto, lo cual no está amparado por la libertad de expresión”, resolvió la Comisión.





■ En un promocional de Encuentro Social aparecen menores de edad sin el consentimiento de los padres; el segundo, en el que ese partido rechaza el aborto, fue mantenido en el aire.



Insiste López Obrador en omitir veda electoral

Lanza burla al INE y promueve logros

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

Con todo y advertencia del Instituto Nacional Electoral (INE), el Presidente Andrés Manuel López Obrador presumió ayer los precios de la gasolina en la frontera norte, la construcción de sucursales del Banco de Bienestar y la entrega de créditos del Infonavit.

El INE envió al Mandatario un oficio en el que le recuerda que, en caso de seguir hablando de programas sociales durante la veda electoral, podría recibir desde una amonestación pública hasta una multa de 5 mil salarios mínimos -615 mil pesos- e incluso un arresto de 36 horas.

En su mañana, luego de que la titular de la Profeco, Berenice Romero, expuso el “quién es quién” en los combustibles, López Obrador destacó el precio de las gasolinas en la frontera norte.

“Es importante que se sepa de que estos son los precios en el país con excepción de los precios de combustibles en la frontera norte, en Juárez, en Reynosa, en Matamoros, en Piedras Negras son otros los precios de los combustibles”, señaló.

“Porque hay precios más bajos en las gasolinas en la frontera, hasta cuatro pesos, cinco pesos por litro menos por un programa que se viene aplicando desde hace algún tiempo y sería conve-

Presume precios de las gasolinas, Banco de Bienestar y créditos de vivienda

niente que se informara también sobre estos precios”.

Posteriormente, López Obrador informó que su Gobierno va a construir 2 mil 700 sucursales del Banco de Bienestar, y que cientos de éstas se van a inaugurar después de las elecciones, luego de que un youtuber le ofreció un local de su propiedad para hacer una sede en Hidalgo.

“Vamos a hacer 2 mil 700 y ya se está trabajando en cerca de mil. ¿No puedo?, bueno, es que eso no tiene nada que ver, vamos a inaugurar las mil en junio, pasando el proceso electoral, y las están haciendo los ingenieros militares, que son honestos”, dijo.

Finalmente, ponderó la entrega directa de créditos del Infonavit durante su Gobierno, y que los trabajadores pueden usarlo “para lo que quieran”, como por ejemplo, para comprar un terreno.

“Si se entrega un crédito del Infonavit al trabajador, que pueda utilizar su crédito, que es su dinero, para lo que quiera”, expuso.

Al ser cuestionado sobre si prevé impulsar una reforma para que las elecciones no cuesten tanto, evitó dar una respuesta pues, dijo, puede ser multado y hasta arrestado.

“Voy a dejar la investidura en el perchero imaginario, porque me pueden cepillar, como se dice en el béisbol, me pueden multar y hasta arrestar, entonces mejor no,

como diría mi paisano Chico Ché, bueno, no, tampoco, no, no digo nada”, respondió.



Al calce un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos - México - Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México - Juzgado Octavo de lo Civil.

JUZGADO OCTAVO CIVIL.
EXPEDIENTE 2018 SECRETARÍA 'B'.
EDICTO
EMPLAZAMIENTO.

En los autos, del juicio ORDINARIO CIVIL promovido por CABELLO REMUS LEONEL ENRIQUE en contra de ROGELIO RAMÍREZ VELAZQUEZ Y ELIDA CHAVEZ ESPINOZA, expediente 38/2018, de C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DOCTOR ALEJANDRO TORRES JIMÉNEZ, Ciudad de México, a doce días de Enero de dos mil dieciocho. Con el actuario y documentos de questo formato expediente y registrado en el mismo libro el número 38/2018 en el libro de Gobierno, se mandó guardar en el Segundo Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción, se tiene por presentado a CABELLO REMUS LEONEL, por su propio derecho, demandado en la VIA ORDINARIA CIVIL DE ROGELIO RAMÍREZ VELAZQUEZ Y ELIDA CHAVEZ ESPINOZA las prestaciones que menciona con fundamento en los artículos 255, 256 y demás relativos y aplicables del Código de Procedimientos Civiles reformado, se admite la demanda en esta y forma propuesta. Por señalar el abogado para dar y recibir notificaciones. Por señalar el abogado para dar y recibir notificaciones, documentos e impensas de los autos. En cuanto a las acreditaciones que menciona a favor de los profesionistas que indica, una vez que exhiba copia de su cédula profesional, así como la constancia de registro de la matrícula en el REGISTRO ÚNICO DE PROFESIONALES DEL DERECHO PARA SU ACREDITACIÓN ANTE LOS JUZGADOS Y SALAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, dentro del término de TRES DÍAS se acordará lo conducente, apercibido que de no hacerlo perderá las facultades que le fueron conferidas por la parte actora y solamente podrá a su nombre dar y recibir notificaciones, documentos y valores. Con las copias simples exhibidas debidamente foliadas, selladas y catalogadas, (sin que incluya a los demandados emplazados) para que dentro del término de QUINCE DÍAS contados de la demanda, apercibido que de no hacer contestación a la demanda dentro del término señalado se fundará por ficción las contestaciones hechas de la demanda, atento a lo establecido en el artículo 271 del Código de Procedimientos Civiles, se previene a los demandados para que señalen, dentro de esta Ciudad para dar y recibir notificaciones, apercibido que en el caso de no hacerlo todas las notificaciones hechas en su calidad personal, le surtirán sus efectos mediante fe del actuario. Y toda vez que manifiesta que desconoce el domicilio de los demandados, ROGELIO RAMÍREZ VELAZQUEZ Y ELIDA CHAVEZ ESPINOZA con fundamento en el artículo 122 fracción I del Código de Procedimientos Civiles, girase oficio a la Dirección Local del Instituto Nacional de Estadística, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Servicio de Administración Tributaria, Telefonos de México, S.A. de C.V., Comisión Federal de Electricidad, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a efecto de que informen a este Juzgado en sus respectivos seccionales registrando algún domicilio de los demandados, ROGELIO RAMÍREZ VELAZQUEZ Y ELIDA CHAVEZ ESPINOZA asimismo girase oficio a la Primera Secretaría de Asesoría de la Presidencia y del Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México a efecto de que informe a este Juzgado si entre los registros de la Secretaría de Movilidad de esta Ciudad se encuentra algún domicilio de dichas personas, apercibido que a la C. ROCÍO DE ALBA PÉREZ PÉREZ para la entrega del último oficio mandando a recepción de la información de este último. Sando que del documento base de fe del actuario se desprenden sus generales, las mismas carecen e insertas en los autos ordenados, personas que son: ROGELIO RAMÍREZ VELAZQUEZ con fecha de nacimiento 14 de Febrero de 1969, lugar de nacimiento Ciudad de México y de la esposa ELIDA CHAVEZ ESPINOZA con fecha de nacimiento 23 de Diciembre de 1953, Lugar de nacimiento Oahuahua, Oahuahua. Persona encargada del turno de elaborar los oficios y póngame a disposición de la parte actora para su diligencia. Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ha acordado por tratarse de que las personas de que tienen algún interés con la opción o resolución del conflicto, proporcionar los servicios de mediación a través de un centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita la mediación, no se asocia jurídica, el centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes número 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C. P. Código Postal 06030, con las referencias 1. 34 11 00 extensiones 3401 y 2361 y 52 07 25 84 y 52 08 83 48, así como el correo electrónico: cmj.mex@scjdf.gob.mx a partir con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, 5, fracción IV y 6 párrafo primero y segundo de la Ley de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia para el Distrito Federal, lo que se hace de su conocimiento en términos de lo dispuesto en el artículo 53 del Código de Procedimientos Civiles. En cumplimiento a lo que establecen los artículos 11 y 15 del Reglamento del Sistema Institucional de Servicios del Poder Judicial del Distrito Federal, aprobado mediante el acuerdo general número 22-02/2012 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, en sesión plenaria de fecha diez días antes de esta del día, se hace del conocimiento de las partes que una vez que concluya en su totalidad el presente juicio, el presente expediente será devuelto así como los documentos base o probatorios que cualquier parte se hayan formado con motivo de la acción apercibido, una vez que transcurra el término de NOVENA DÍAS NATURALES, por lo que dentro del plazo conferido deberán de exhibir su demanda NOTIFICUOSE. Lo presente firma el C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADO ALEJANDRO TORRES JIMÉNEZ, ante la C. Secretaria de Asesoría 'B' LICENCIADA MARÍA GUADALUPE DEL RÍO VÁSQUEZ que autoriza y da fe. Doy fe. Ciudad de México, a diez de diciembre de dos mil dieciocho. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, se tiene por hechas sus manifestaciones y demandando con fundamento en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles procedo a emplazar a los codemandados ROGELIO RAMÍREZ VELAZQUEZ Y ELIDA CHAVEZ ESPINOZA por medio de edictos en términos de lo siguiente: probado así como del auto de fecha dieciséis de enero de dos mil dieciocho, en virtud que se publicarán por tres veces dentro en tres días en el boletín judicial, así como en el periódico "EL UNIVERSAL", apercibido del conocimiento del demandado que cuenta con un término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda. Asimismo, podrán recoger dentro del término de TRENTE DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última de las publicaciones las copias de traslado en el expediente "B" de este Juzgado. En la inteligencia que el término de plazos debe compararse a partir del día siguiente de los treinta días ha que se ha hecho referencia. Prezada la persona encargada del turno a elaborar los oficios respectivos y póngame a disposición de la parte actora su diligencia. NOTIFICUOSE. Lo presente y firma el C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADO Alejandro Torres Jimenez, ante la C. Secretaria de Asesoría, licenciada María Guadalupe del Río Vásquez, que autoriza y da fe. Doy fe. Ciudad de México, a diez de agosto de dos mil veinte. A sus autos el escrito de LEONEL CABELLO REMUS, promoviendo por propio derecho, para sobre por hechos sus manifestaciones que en el mismo se contienen, se le tiene acordando su nombre, lo cual acredita con copia simple de la constancia para usar registrada a su favor por el Instituto Nacional Electoral, en la que se constata que su nombre correcto, y completo es LEONEL ENRIQUE CABELLO REMUS, y no como se alegó en el auto admitido de fe del actuario de enero de dos mil dieciocho en el expediente "A". Se tiene por presentado a CABELLO REMUS LEONEL por su propio derecho, demandado, "después de dar fe por lo contrario", se tiene por presentado a CABELLO REMUS LEONEL ENRIQUE por su propio derecho, demandando, "salvo alguna aclaración queda otorgado en el auto el auto que se entendió fundado para integrarse de enero del presente año, se ordena a la persona encargada del turno realizar la comparecencia en el libro de gobierno de este II, apercibido como en el Sistema Integral para Consulta de Resoluciones (ISICOR) asimismo se ordena girar oficio a la DIRECCIÓN DE LA OFICINA A DE PARTES CIVIL DEL TRIBUNAL ELECTORAL, para que se proceda a realizar la comparecencia en la base de datos de la Dirección de su cargo. NOTIFICUOSE. Lo presente y firma el C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADO Alejandro Torres Jimenez, ante la C. Secretaria de Asesoría, licenciada María Guadalupe del Río Vásquez, que autoriza y da fe. Doy fe. Ciudad de México, a veintiocho de agosto de dos mil veinte. A sus autos el escrito de cuenta de la parte actora, se le tiene devolviendo apercibido con diligencia y como lo solicita actualizarse los edictos ordenados en virtud al momento de ser entregado el solicitante a persona autorizada para tal efecto, previa la razón que se adelante de recibida por conducto de persona autorizada para tales efectos, se le tiene por autorizada a la persona que hebra para dar y recibir todo tipo de notificaciones y documentos. NOTIFICUOSE. Lo presente y firma el C. JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL LICENCIADO Alejandro Torres Jimenez, ante la C. Secretaria de Asesoría, licenciada María Guadalupe del Río Vásquez, que autoriza y da fe. Doy fe.

SUPRACAO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. *
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE AGOSTO DE 2020.
LA C. SECRETARÍA DE ASesorÍA 'B'
LIC. MARÍA GUADALUPE DEL RÍO VÁSQUEZ



AMLO rechaza opinar de reforma

● El presidente Andrés Manuel López Obrador evitó hablar sobre una posible reforma electoral para disminuir el costo de la democracia en México, porque “si hablo de elecciones el INE me puede arrestar”.

Fue cuestionado sobre una posible reforma para mejorar el costo de los comicios y la imparcialidad de las autoridades: “Voy a dejar la investidura en el perchero imaginario, porque me pueden cepillar como se dice en el beisbol, me pueden multar y hasta arrestar”, señaló. ● **Alberto Morales**



Córdova: sistema electoral funciona a cabalidad

Organización de contienda avanza conforme a lo dispuesto, asegura

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

A 40 días de la contienda más grande y compleja en la historia de México, su organización avanza conforme a lo dispuesto por la legislación y los calendarios, lo que demuestra que el sistema funciona a cabalidad, afirmó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, quien aseguró que la sociedad mexicana reconoce los comicios como el espacio de recreación de la democracia.

Al participar en la presentación de libro *Derecho electoral latinoamericano. Un enfoque comparativo*, reiteró que el sistema electoral es producto de una construcción colectiva “no de la lucha ni de la voluntad de un solo hombre, una fuerza política o una sola ideología, sino del esfuerzo de generaciones de mexicanas y mexicanos, por lo que a todos corresponde defenderla”.

Córdova Vianello destacó que el proceso electoral avanza conforme a lo que estipulan la ley y los calendarios, además de que la ciudadanía se apropia de los comicios como nunca.

“No podría ser de otra manera, tenemos 30 años de construcción institucional que permite que pese a las complejidades y de lo inédito del contexto, el sistema electoral avance, los plazos, actividades y etapas se van cumpliendo”, remarcó.

Detalló que 70% del millón 460 mil ciudadanas y ciudadanos requeridos ya han recibido su nombramiento para integrar las mesas directivas de casilla.

“Esto habla de que la elección funciona, avanza y el sistema electoral es propicio, pero sobre todo que la sociedad mexicana reconoce en las elecciones el espacio de recreación de la democracia y de apropiación y defensa de lo que tanto nos ha costado construir”, subrayó.

Advirtió que a todos nos toca defender al sistema electoral, porque fue construido por el esfuerzo de varias generaciones de mexicanos desde las trincheras electoral, política, el periodismo y la academia.

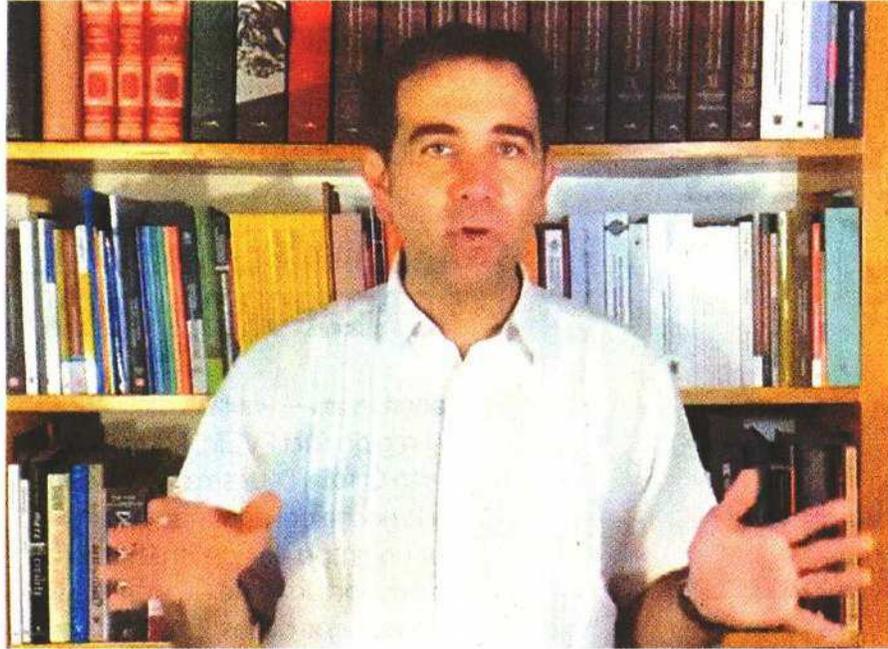
El consejero presidente del INE dijo que este libro se trata de un texto fundamental para comprender el derecho electoral y los sistemas de América Latina, “para todos los operadores y estudiosos de éstos”.

Consideró que es de consulta indispensable para conocer la dimensión de los comicios y de comparación de los sistemas

electorales a partir de un parteaguas conceptual que se centra en entender que el contexto hace la diferencia.

Destacó que la tercera edición del libro aborda los problemas que las democracias latinoamericanas enfrentaban en los años 90, son distintos a los que se afrontan actualmente, por lo que los 48 textos que integran la edición, elaborados por académicos de varios países, también implican un replanteamiento sobre las necesidades y conflictos de las democracias en la región, “pues el problema ya no es su consolidación, sino los desafíos que se enfrentan en la actualidad”. ●





El presidente del INE, Lorenzo Córdova, destaca que el proceso electoral avanza conforme a los calendarios.



REPROCHA A INTELLECTUALES

INE “no sólo me quiere multar, sino arrestar”, acusa AMLO

El mandatario insiste en que “seguirá hablando en torno a la democracia”

DIANA BENÍTEZ
nacional@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) no sólo lo quiere multar, sino arrestar, acusó el presidente Andrés Manuel López Obrador, al verse imposibilitado para hablar sobre las elecciones, como especifica la Constitución.

“Voy a dejar la investidura en el perchero imaginario, porque me pueden... porque me pueden ‘cepillar’, como se dice en el beisbol, me pueden multar y hasta arrestar”, expresó luego de que se le cuestionó ayer por una reforma electoral.

El pasado jueves, el organismo electoral emitió un apercibimiento al Presidente para que se apegara a la medida cautelar dictada por la Comisión de Quejas, presidida por el consejero Ciro Murayama, para que evite hablar de logros del gobierno, programas sociales y se pronuncie a favor de alguno de los candidatos.

El mandatario insistió que seguirá hablando en torno a la democracia, para evitar que se repitan fraudes electorales, “como el de 2006”, donde incluso hubo un desplegado en el que intelectuales

consideraron que la elección que ganó Felipe Calderón fue limpia.

“Ahora estoy sorprendido, como diría mi maestro y paisano finado, el maestro Santamaría, anonadado de que firmaron hace poco otro manifiesto, pero ya son 2 mil 200 intelectuales. ¿De dónde salieron

tantos? De (Enrique) Krauze y de (Héctor) Aguilar Camín”.

De dicho desplegado el mandatario resaltó los nombres de María Amparo Casar, Leo Zuckerman y el consejero Ciro Murayama: “Ah, acá está, es consejero actual, es el que me quiere arrestar”.

Desde la perspectiva de López Obrador, los dos escritores, Krauze y Aguilar Camín, cooptaron a todo el grupo de intelectuales.

De paso, se dijo sorprendido de que algunos “se cambiaran al bando conservador”, como Roger Bartra.

“Estaba yo leyendo o viendo una nota en las redes en donde me califica de retropopulista. Les dejo de tarea el que me definan qué es ser retropopulista, porque si apoyar a los pobres es ser retropopulista, pues entonces que me apunten en la lista”, indicó.

“Es como lo de Krauze, ¿no? ‘mesiánico tropical’, pero éste sí que me sorprendió, porque acuñó este nuevo término para la ciencia social: el retropopulismo”, subrayó.

El mandatario reprochó a este grupo de intelectuales “porque no se pronuncian contra la corrupción, sino que ni siquiera defienden a la gente pobre”.

“Es una élite completamente separada del pueblo, una élite intelectual, individualista, acomodaticia”, consideró.

El reproche. Desde la perspectiva de López Obrador, los dos escritores, Enrique Krauze y Héctor Aguilar Camín, “cooptaron al grupo de intelectuales”. Además, se dijo sorprendido de que algunos “se cambiaran al bando conservador”, como Roger Bartra.

Otro ataque. “Es una élite [los intelectuales] completamente separada del pueblo, una élite individualista, acomodaticia”, consideró.



“Voy a dejar la investidura en el perchero imaginario, porque me pueden... porque me pueden ‘cepillar’, como se dice en el beisbol”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



La neurona que ocultan

El Tribunal Electoral tiene planeado discutir hoy la suerte de Félix Salgado Macedonio y Raúl Morón, a quienes el Instituto Nacional Electoral canceló sus candidaturas a las gubernaturas de Guerrero y Michoacán por no reportar sus gastos de precampaña, como marca la ley. Se han dado varias explicaciones de esa ilegalidad, pero hay evidencias de que lejos de haber sido una omisión o error, fue una decisión deliberada para esconder a quién pagaron por sus servicios. Se pueden inferir razones de ello, porque los gastos no reportados, de acuerdo con expertos electorales, fueron para Neurona, una consultora política española, cuyo fundador, Juan Carlos Monedero, que fue asesor de Hugo Chávez, ha estado varias veces en Palacio Nacional y es neoideólogo de Morena.

La contratación de los servicios de una consultora, nacional o extranjera, no tendría nada de malo, pero el caso de Neurona es diferente porque se encuentra en el corazón de un escándalo en España,

donde la investigan por el presunto financiamiento ilegal de Podemos, un partido político que fundó en 2014 Pablo Iglesias, con la intención de “convertir la indignación en cambio político”. La indagatoria involucra a Iglesias, vicepresidente del Gobierno español, y a Monedero, y entre las ocho causas bajo investigación se encuentran los pagos a Neurona por servicios que no prestó, el uso fraudulento de sus recursos y el desvío de dinero a organizaciones políticas afines.

Neurona lleva varios años como consultora política en América Latina y estuvo muy cerca de Evo Morales en Bolivia, con quien el gobierno mexicano tiene una enorme cercanía, y de donde ha importado a exfuncionarios de su gobierno y políticos cercanos a él para que trabajen directamente en Palacio Nacional y en otras áreas de la administración. La investigación en España sobre Neurona ha aportado mucho sobre la relación que tenía en Bolivia, pero poco ha surgido sobre la conexión mexicana.

Lo último en concreto surgió a mediados del año pasado, cuando los diarios *El País* y *El Mundo* publicaron, a partir de las investigaciones judiciales, que Podemos había adjudicado a Neurona Consulting, la filial mexicana, más de un millón de euros para la campaña electoral de 2019 en España, a través de una sociedad fantasma, Creative Advice Interactive Group, constituida en 2015 en Guadalajara, y cuya dirección es una casa particular en una barriada tapatía. Al final, la suma que se canalizó a Neurona

fue de 300 mil euros, pero lo que se creía había sido un desvío marginal, ha ido creciendo.

El caso Neurona tomó velocidad y enfiló hacia México recientemente, en coincidencia con el periodo de las precampañas y la no entrega de gastos de Salgado Macedonio y Morón, las únicas de Morena para gobernador que incurrieron en ese delito y las únicas también, de acuerdo con los expertos electorales, donde participó Neurona. El magistrado que lleva



la investigación penal a Podemos, Juan José Escalonilla, decidió profundizar las pesquisas de financiamiento ilegal a México y autorizó las declaraciones de Germán Cobos Pío y de Waldemar Aguado, empleados de Neurona con residencia en México.

Cobos Pío, de acuerdo con un trabajo publicado en el portal español de investigación El Confidencial en noviembre pasado, comparte un despacho en León con Eduardo López Hernández, y son propietarios de la empresa Corporación Cobos y Cobos SC, que ha tenido contratos con Morena. Elías Castejón, administrador de Neurona en España, admitió en noviembre ante las autoridades que había hecho la transferencia de los 300 mil euros a Creative Advice Interactive Group por instrucciones de Cobos Pío, con lo cual los investigadores comenzaron a sospechar sobre la posibilidad que dinero ilegal de Podemos, pudo haber sido utilizado para el financiamiento ilegal de las campañas electorales de Morena.

Aguado es propietario de la marca Neurona y su logo en México, junto con su hermano Gustavo, y es un articulista del portal Revolución 3.0, un canal de YouTube con salidas en sus diferentes plataformas de las redes sociales, que nació hace siete años impulsado por Epigmenio Ibarra, el videobiógrafo del presidente Andrés Manuel López Obrador, y entre los miembros de su consejo editorial se encuentra Héctor Díaz Polanco, uno de los ideólogos de Morena y abierto defensor de Hugo Chávez.

La neurona que ocultaron las precampañas de Salgado Macedonio y Morón es la de esta consultora que en América Latina sólo ha

trabajado, además de Bolivia, en Venezuela y Ecuador, con quienes el gobierno mexicano tiene una muy estrecha relación. El que sólo en esas dos campañas haya participado la consultora Neurona, que se registró en Morelia, no parece casual. En todo caso, hasta ahora, no deja de ser circunstancial que una empresa, cuyos directores y fundadores en su matriz en España tienen puertas abiertas en el gobierno, hayan realizado el *marke-*

ting digital de Salgado Macedonio, el candidato de Palacio Nacional, y de Morón, que fue impulsado por Lázaro Cárdenas, exgobernador de Michoacán y coordinador de asesores presidencial.

La contratación de sus servicios se ha mantenido en secreto y en el escándalo político por la cancelación de las candidaturas, que llevó a un enfrentamiento del Ejecutivo y Morena contra el Instituto Nacional Electoral.

La decisión del tribunal no partirá de a quién contrataron, sino sobre la omisión del reporte de financiamiento, y si, como lo señaló el INE, es correcto el castigo. Pero el contexto es inevitable.

La dos candidaturas contrataron a una consultora que se encuentra en medio del escándalo de financiamiento irregular de campañas políticas en España y corrupción, que está sacudiendo a la coalición de gobierno en ese país, y que es exactamente lo que está pasando en México, guardando las proporciones en la escala política de los personajes involucrados, donde hay ocultamiento de gastos porque hubo exceso de ellos o financiamiento irregular de esas campañas, que es un ángulo que, más allá de lo que decida el Tribunal Electoral, se tiene que investigar.

Los gastos no reportados por Félix Salgado y Raúl Morón habrían sido para Neurona

La consultora es señalada de financiamiento irregular de campañas políticas



Morón, el *profe* que, por no hacer su tarea, puso en riesgo la candidatura

AMÍLCAR SALAZAR MÉNDEZ
asalazar@elfinanciero.com.mx

Político de marcha y plantón. Ya fue senador, diputado local y federal, exdirigente perredista y ahora alcalde morenista. El michoacano Raúl Morón Orozco, de 65 años, quien es profesor de matemáticas y educación física, hoy quiere ser gobernador, pero no hizo su tarea.

No entregó informes de gastos de precampaña, lo que mantiene en vilo su candidatura, y, en su lugar, arremetió contra el Instituto Nacional Electoral (INE), estrategia que, si bien le regaló el reflector nacional, no le ha garantizado un lugar en la boleta y sólo ha sembrado la duda en el proceso electoral.

De carrera Morón es profesor, y de trayectoria fue líder de la sección 18 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Michoacán, desde donde combatió con enjundia a la lideresa magisterial Elba Esther Gordillo.

La oposición lo quiere ubicar dentro del ala más radical de la coordinadora, e incluso en la política local se le conoce como *El Quema Puertas*, por supuestamente haber protagonizado la quema del Palacio de Gobierno al que hoy busca llegar, pero lo cierto es que el magisterio michoacano no le ha dado todo su respaldo.

Ejemplo de ello quedó en las declaraciones de los líderes magisteriales Jorge Cázares y Juan José Ortega Madrigal, quienes se negaron a respaldar su candidatura exigiéndole a Morena “piso parejo” para todos los aspirantes, entre ellos Juan Pérez, pues Morón, advirtie-

ron, nunca habría dejado de apoyar al partido del sol azteca.

La división en la CNTE inició desde 2007, cuando el entonces gobernador Leonel Godoy designó a Aída Sagrero Hernández, cercana a Morón, quien era coordinador de la fracción perredista en el Congreso local. En su momento, el tema fue la Ley del ISSSTE y la aplicación de la Alianza por la Calidad de la Educación, impulsadas desde la Federación.

En realidad, el músculo político de Morón lo mostró en 2017, primero en las negociaciones para una contrarreforma educativa y, más evidente, cuando, estando al frente de la bancada del PRD en el Senado, luego de la salida de Miguel Barbosa, orquestó la desbandada a favor de Morena y del entonces candidato Andrés Manuel López Obrador.

Él, junto con su corriente Alianza por la Unidad Democrática, hasta ese entonces perredista, cambió de partido para hacer gira “en defensa de la cuarta transformación en Michoacán”, y por lo menos 4 mil simpatizantes amarillos cambiaron al guinda para ser repartidos por todo Michoacán, como Apatzin-

gán, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, Zamora, Uruapan y Morelia.

En las urnas, el efecto López Obrador contrastó de una elección a la otra. En 2015, con el PRD, Morón obtuvo el cuarto lugar en la elección para la presidencia municipal de Morelia, con 35 mil votos; pero, en 2018, cuando compitió con Morena y PT, ganó con 77 mil sufragios.

Tres años después, la candidatura volvió a fracturar a su partido. Apenas en enero de este año, el senador morenista Cristóbal Arias Solís acusó una imposición orquestada por los exgobernadores perredistas Lázaro Cárdenas Batel y Leonel Godoy.

“Esos personajes son, entre otros, los que estuvieron operando en las sombras de Palacio Nacional o tal vez allá en el propio partido”, declaró en su momento.

La respuesta de Morón fue acusar al consejero del INE Jaime Rivera Velázquez, de votar a favor de cancelar el registro por ser exesposo de Evangelina Arias Solís, hermana de Cristóbal Arias, hoy candidato por Fuerza por México.

Hoy por hoy, el plazo para registrar candidatos en Michoacán quedó agotado y nunca hubo la intención de Morena para sustituir a Morón Orozco como su abanderado oficial, por lo que ahora el Tribunal Electoral será el que decida si el candidato del presidente López Obrador puede participar o no en la elección del próximo 6 de junio.



35

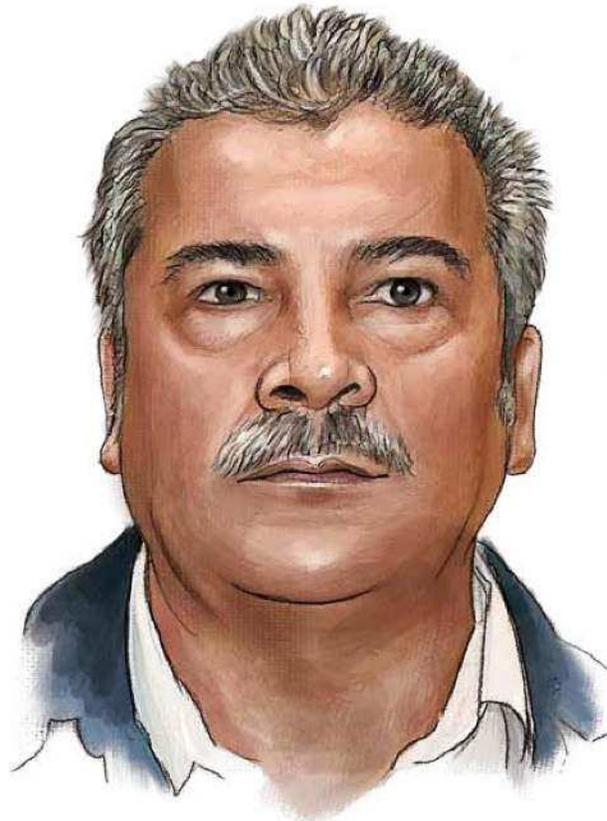
MIL VOTOS

Los que tuvo Raúl Morón en 2015, cuando, con el PRD, buscó la alcaldía de Morelia.

3

AÑOS

Después, Morón compitió con Morena; el efecto AMLO le dio 77 mil votos y ganó.



Político de marchas y plantones, se le conoce como *el Quema Puertas*, por haber incendiado el Palacio de Gobierno al que busca llegar

El Tribunal Electoral será el que decida si el candidato del presidente López Obrador puede participar o no

● Aspirante en Michoacán

Raúl
Morón
Orozco
Morena



**Nudo gordiano**Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com**Cuidar al INE**

• “En México, desde que el INE es el INE, las elecciones las ganan quienes reciben el consenso y los votos de los ciudadanos en las urnas (...) No es una mala cosa que se revisen, la pertinencia, que se fortalezcan las reglas electorales, que se mejoren. Es importante tomar en cuenta que el sistema electoral actual es el producto de una serie de reformas que tuvieron el propósito de mejorar las condiciones de la competencia y del voto libre...”. Lorenzo Córdova Vianello.

“Es muy curioso cómo los actores políticos quieren calificar como a favor o en contra la actuación del INE; cuando te favorecen las decisiones del árbitro, siempre vas a decir árbitro justo, evocando lo que se dice en el fútbol; cuando no, siempre vas a decir árbitro injusto, pero eso es parte del juego político...”, me respondió **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, en entrevista para la segunda emisión de **Imagen Noticias**.

Lo expresó en respuesta a lo publicado en la primera plana de este diario horas antes. **Ricardo Monreal** advirtió a mi compañera **Leticia Robles de la Rosa** que, en caso de que Morena no mantenga la mayoría en la Cámara de Diputados tras la elección del 6 de junio, impulsarán un periodo extraordinario para modificar las leyes electorales.



No fue la única voz que se escuchó sobre uno de los organismos autónomos con los que cuenta el Estado. En Palacio Nacional, el Presidente sentenció: “En el caso del INE, tenemos que buscar que esté a la altura de las circunstancias, que respeten la voluntad del pueblo, que haya elecciones limpias

y libres; pero eso, como tú también lo sostienes y yo lo comparto, depende de la gente...”.

En el instituto saben que este tipo de declaraciones son parte del juego democrático, que forman parte de los discursos de los actores políticos durante las campañas

electorales. Recuerda el consejero presidente que justo éste es el papel del INE: levantar la mano de quien es beneficiado por los votos ciudadanos, sea quien sea.

“En México, desde que el INE es el INE, las elecciones las ganan quienes reciben el consenso y los votos de los ciudadanos en las urnas (...) No es una mala cosa que se revisen, la pertinencia, que se fortalezcan las reglas electorales, que se mejoren. Es importante tomar en cuenta que el sistema electoral actual es el producto de una serie de reformas que tuvieron el propósito de mejorar las condiciones de la competencia y del voto libre...”. Sin embargo, **Córdova Vianello** subrayó, para que no queden dudas, que las reglas de un juego no se pueden cambiar a mitad de un partido. Este proceso electoral que vivimos termina hasta el próximo mes de agosto. Reiteró que para considerar una reforma electoral se deben tener en cuenta tres aspectos: hacerlo en tiempos oportunos, que las reglas sirvan para resolver diferendos y que prevalezca el consenso.



En el INE saben cuál es su papel. Todas las fuerzas políticas deberían demostrar su confianza en este brazo democrático que, a todas, les ha permitido concretar sus movimientos. Innecesaria una batalla, más aún cuando es sólo un lado el que vive en eterno conflicto.

Córdova Vianello subrayó, para que no queden dudas, que las reglas de un juego no se pueden cambiar a mitad de un partido. Este proceso electoral que vivimos termina hasta el próximo mes de agosto.



SENADO DE LA REPÚBLICA

Un exceso plantear cambios, dice PAN

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, y el priista Heriberto Galindo, criticaron, por separado, la estrategia de Morena de abrir un periodo extraordinario para una reforma electoral y modificar las reglas del INE, si pierden la mayoría de la Cámara de Diputados.

“Me parece obscuro. Me parece absurdo. Me parece un exceso que la mayoría esté sujetando cualquier reforma electoral o reforma al INE a partir de los resultados que tenga este próximo 6 de junio”, dijo Julen Rementería.

“Puede haber un extraordinario. Puede haber una reforma, pero no estoy de acuerdo con una reforma que acabe con el Instituto Nacional Electoral (INE) o lo debilite; por el contrario. Si se busca una reforma, tendrá que ser para fortalecer su autonomía”, consideró el priista Heriberto Galindo

Interrogado sobre la posición panista, Ricardo Monreal se limitó a expresar que “yo los respeto mucho”.

El pasado domingo, en entrevista con **Excélsior**, Ricardo Monreal informó que si pierde la mayoría legislativa el 6 de junio, Morena y sus aliados políticos usarán

la mayoría calificada que tendrán este año por primera vez en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para convocar a un periodo extraordinario, a fin de modificar las leyes electorales.

“No hay ninguna duda de que iremos a una reforma electoral. Puede ser en el mes de julio-agosto, o puede ser incluso en el primer periodo de sesiones, pero es inevitable. El resultado electoral es el que nos llevará a la posibilidad de la modificación”, destacó.

Y añadió que “nadie se debe de extrañar de que es estrategia política y legislativa. Es nuestra estrategia. Yo tengo confianza en que la llevaremos hasta el primer periodo de sesiones, porque tengo confianza en que mantendremos la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados”.

Ayer, sin embargo, dijo que Morena, “ahora que somos mayoría, no podemos tratar igual a la minoría, porque sería lo mismo: atropellar, mayoritar y humillar a la oposición. No lo vamos a hacer”.

El panista Julen Rementería planteó que la estrategia de Morena para ir por un extraordinario para una reforma electoral, si pierden la mayoría de la Cámara de Diputados el 6 de junio, no es correcta.

“Esto hay que señalarlo, hay que decirlo: si hay una reforma necesaria hay que hacerla más allá de las

condiciones de cómo vaya a presentarse el próximo 6 de junio para el partido que está en el poder”, afirmó.

Como lo informó ayer **Excélsior**, por primera vez en un cuarto de siglo, Morena será un grupo parlamentario que por sí mismo logre la mayoría calificada en el interior de la Comisión Permanente y con sus aliados políticos tendrá el 67.5% del voto; es decir, la mayoría calificada, para abrir los periodos extraordinarios que considere necesarios.

EL DATO

Morena dijo que buscarán la mayoría calificada en la Permanente para convocar a un periodo extra, donde se discutan las nuevas reglas del INE.



Julen Rementería manifestó que le parece absurdo condicionar los resultados de una elección a una reforma en el INE.



Foto: Especial

Julen Rementería manifestó que le parece absurdo condicionar los resultados de una elección a una reforma en el INE.





Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

AMLO sube la presión; la Corte resiste; Zaldívar cabildea “uno por uno”

Filoso como un cuchillo se vio **Andrés Manuel López Obrador** en la mañanera de ayer. Declaró que los ministros que no voten por la ampliación del mandato de **Arturo Zaldívar** en la presidencia de la Corte —hasta el 2024— apoyan, “consciente o inconscientemente”, la corrupción.

Eso incluye a los tres nombrados en la 4T: **Yasmín Esquivel**, **Margarita Ríos Farjat**, **Juan Luis González Alcántara**.

“Por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo en el país, pues apoyan al régimen de corrupción”, aseguró el Presidente. Les tengo buenas noticias. **AMLO** se puede llevar un chasco. **Zaldívar** no ha logrado amarrar los votos necesarios entre sus colegas para quedarse dos años más.

Sólo requiere convencer —cabildea “uno por uno”— a cuatro de los otros 10 ministros para que voten en contra de la acción de inconstitucionalidad que le impediría quedarse.

No los tiene. Son once en el pleno, pero él se tiene que excusar para no ser juez y parte. Los ministros muestran más dignidad que la mayoría de Morena y sus satélites en el Congreso.

Dos fuentes distintas nos aseguran que no le alcanza para quedarse. “Lo veo imposible”, nos dijo una de ellas.

La violación al artículo 97 de la Constitución es flagrante. Votar la prolongación del mandato es traicionar lo que juraron defender. Lo saben. Alegar que no es una reelección sino una prolongación es burlarse de la inteligencia de los mexicanos.

* Va una historia que podría perfilar el voto del citado **González Alcántara** en contra de las confesadas intenciones del Ejecutivo. En 2003 se sugirió que se prorrogara su mandato como presidente del TSJ en la CDMX. Lo que ocurrió después lo narró el fallecido **Jorge Carpizo**, en el otoño de 2009.

Cuenta: “Gran parte de los diputados del Distrito Federal coincidían en que había que reformar la ley respectiva para que el presidente **González Alcántara** se pudiera reelegir.

“Dicho consenso se quebró debido a la oposición de una persona, la de **Juan Luis**, quien manifestó que las leyes y las instituciones no se reforman para favorecer a persona alguna, y que él había aceptado la presidencia de ese honorable tribunal para servir, no para servirse de él”.

¿Habrá leído ese pasaje el actual presidente de la SCJN?
* En la mañanera, **AMLO** también dividió en forma maniquea a intelectuales, actores, moneros...

En la élite “intelectual, individualista, acomodaticia” al servicio de una “minoría rapaz” ubicó a **Enrique** y a **León**

Krauze; Héctor Aguilar Camín, José Ramon Cossío, María Amparo Casar, José Woldenberg, Ciro Murayama.

Mención especial le mereció un respetado intelectual de izquierda que se atrevió a cuestionarlo: **Roger Bartra**.

“Era comunista. Se pasó al partido conservador, estaba yo leyendo o viendo una nota en las redes en donde me califica de retropopulista. Les dejo de tarea el que me definan qué es ser retropopulista”, dijo en tono burlón.

Su lista de intelectuales immaculados también la dio: **Elena Poniatowska, Lorenzo Meyer, Enrique Galván**. En este grupo ubicó a los fallecidos **Carlos Monsiváis, Hugo Gutiérrez Vega, Chema Pérez Gay, Sergio Pitol, Fernando del Paso, Arnaldo Córdova** (padre de **Lorenzo**), **Luis Javier Garrido**. Agregó a los periodistas **Fabrizio Mejía** y **Pedro Miguel**, el cineasta **Luis Mandoki**; los actores **Damián** y **Bruno Bichir**; **Epigmenio Ibarra**, a tres moneros: **Hernández, Helguera** y **El Fisgón**.

* No se olvidó de retomar su discurso favorito: la descalificación del INE. Para hablar del árbitro electoral dejó la investidura presidencial colgada en el perchero:

“Por siglos no ha habido democracia en México, es de los países del mundo con más atraso en materia de democracia, es el país con más fraudes electorales en la historia, se puede probar. Queremos que se termine y que las autoridades electorales sean imparciales, que no estén del lado del partido conservador, como sucede hasta ahora desgraciadamente”, puntualizó.

* Preguntamos al senador **Ricardo Monreal** si compartía la visión del diputado **Ignacio Mier** sobre la primacía de la justicia sobre el Estado de derecho.

Mier dijo —la madrugada del viernes— que, entre derecho y justicia, un transformador opta por la justicia.

“El conservadurismo opta por el derecho. El liberador, y somos parte de un movimiento liberador, opta por la justicia, por la felicidad y/o por lo que es necesario”.

Monreal sacó el colmillo en su breve respuesta:

“El Estado de derecho es un conjunto de normas a las que todos nos tenemos que obligar a cumplir. Yo creo en el Estado de derecho y en la justicia”.

* Se multiplican los ejemplos de que Morena está lejos de arrasar en las elecciones de junio. Desde Juárez, Nuevo León, nos llegan noticias acerca de que hay empate técnico entre el priista **Francisco Treviño**, 26% en la intención de voto, y el panista **Noé Chávez**, alias **El Charro**, 23 por ciento.

El abanderado de Morena, **Héctor de la Garza**, no figura.



**Fernando
Belaunzarán****Integrante de la dirigencia
colegiada del PRD**

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Jugar con fuego

El gobierno, parte ejecutiva de la estructura estatal, debe actuar sin rebasar los márgenes de sus facultades explícitamente establecidas y promover una convivencia social armoniosa,

La ley es la alternativa civilizatoria a la fuerza. El Estado tiene que garantizar su cumplimiento y sancionar a quienes la ignoren o violen. Por lo mismo, el gobierno, parte ejecutiva de la estructura estatal, debe poner el ejemplo, actuando sin rebasar los márgenes de sus facultades explícitamente establecidas, y promover una convivencia social armoniosa, haciendo valer las normas sin distinciones y generando confianza de que las controversias se resolverán mediante el derecho y no en función de intereses económicos, familiares o ideológicos; todo lo contrario a lo que hoy sucede en México.

Ya los habíamos visto violar la Constitución con desvergüenza, pero ahora hasta se jactan de hacerlo y lo celebran como si se tratara de un acto épico de liberación. Así lo dijo con espeluznante arrogancia el diputado Ignacio Mier Velazco, coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados. La mayoría en el Congreso que tiene por responsabilidad legislar nos comunica que no sólo pueden violar la ley suprema a sabiendas, sino que lo hacen respondiendo al imperativo moral de la justicia.

¿Y quién determina lo que es justo? El mismo que les ordenó extender el mandato de Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura Federal, así como el de sus consejeros afines en este último, mediante transitorio de ley secundaria incluido con el desaseo propio del madrugete. La voluntad presidencial se ha arrogado la facultad de pasar sobre la Constitución.

No sólo eso, el presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que el objetivo de tal extensión inconstitucional es que su transformación no se malogre por culpa de los “conservadores” que la resisten.

Descalifica así a los ministros de la Corte que pudieran aspirar a suceder a Zaldívar, vinculándolos con la oposición. Esa paranoia maniquea es falsaria, pero al margen de ello, es muy grave que el mandatario decida que la ley no debe amparar a los opositores y que su cumplimiento está subordinando a los intereses políticos de su facción.

Ahí está la explicación de por qué el Presidente se negó a suspender las mañaneras, doblando al tribunal electoral, e insiste en hacer campaña, ignorando los tímidos lineamientos que le dieron para que pudiera realizarlas. También del por qué acosa al Instituto Nacional Electoral, socavando su autoridad. Si su proyecto necesita mantener la mayoría parlamentaria, está dispuesto a todo para lograrlo y, si fracasa en el intento, todavía le queda desconocer los resultados. Por eso imita a Donald Trump, anticipando fraude a favor de la oposición sin aportar pruebas.

Un gobierno que se asume instrumento exclusivo de una parte de la sociedad para prevalecer sobre el resto y que está dispuesto a violar la ley y doblegar instituciones para lograrlo, es una preocupante fuente de inestabilidad, pues conculca el uso del derecho para que puedan defenderse eficazmente quienes considera sus adversarios. Actúan como revolucionarios que asumieron el poder por la fuerza y no como una opción partidista que ganó democráticamente la presidencia de manera temporal. Quizá a eso responda el creciente militarismo y la medida policiaca de obligar la entrega de datos biométricos para usar un teléfono celular.



Si la Constitución y las leyes no van a regir la convivencia de una sociedad plural, entonces será la fuerza tras la fachada de una república simulada.

Sin embargo, el descontento va a encontrar sus cauces para manifestarse y la abierta intromisión del Ejecutivo en las elecciones a favor de su partido atizará enconos y generará agravios, lesionando su capacidad de interlocución y arbitraje.

La pretendida justicia que procura al régimen es la que permitió a Manuela del Carmen Obrador, prima del Presidente, ser candidata usurpando la acción afirmativa de los indígenas y dejando fuera a alguien que sí representaría a los pueblos originarios.

Es penoso que a estas alturas no se haya entendido que sin apego a la legalidad no hay justicia posible. Cuando el poder violenta la Constitución, así lo haga aduciendo las causas más nobles, actúa con arbitrariedad y autoritarismo. La sociedad no se cruzará de brazos mientras restauran la Presidencia Imperial.

Si las leyes
no van a regir
la convivencia
de una sociedad
plural, entonces
será la fuerza
tras la fachada
de una república
simulada.



Primero el poder:
Fernando Belaunzarán.



AUMENTA EL NÚMERO DE FALLECIDOS EN EL PADRÓN

Entre 2020 y 2021, el número de fallecidos en el Padrón Electoral pasó de 567 mil a más de 920 mil personas debido al incremento de 38% en las muertes en exceso que se registraron el año pasado y la lentitud con la que los registros civiles del país han informado al INE de los decesos.

De acuerdo con un estudio realizado por el Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral del instituto, se trata de una diferencia “estadísticamente significativa”.

La pandemia impactó de otra forma al padrón de electores, ya que debido al cierre de módulos, los trámites cayeron casi en 50% en 2020, respecto a 2019.

— Aurora Zepeda

TRÁMITES DE MICAS CAEN 50%

Padrón Electoral tiene 353 mil muertos más

Mientras en 2020 fueron 567 mil las personas detectadas como muertas, en 2021 llegaron a 920 mil

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx



La cifra de personas fallecidas que aún están en el Padrón Electoral creció de 0.61% (más de 567 mil personas en 2020) a 0.99% (más de 920 mil personas) en 2021, es decir 353 mil más por el incremento de 38% en las muertes en exceso que se registraron el año pasado.

Además del incremento en muertes, destaca la lentitud con la que los registros civiles del país han informado al INE de los decesos para dar de baja a esos ciudadanos del Padrón Electoral.

Esta diferencia es "estadísticamente significativa", según el estudio que realizó el Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral, realizado por especialistas y auspiciado por el INE, a fin de tener una valoración objetiva de la situación del padrón.

En tanto, algunos trámites alrededor de la credencial de elector cayeron en casi 50% por el cierre de módulos, como el cambio de domicilio o, por otra parte, la afectación a los jóvenes que debieron inscribirse

en el padrón para votar por primera vez este 6 de junio y que no pudieron realizar su trámite.

El estudio explica que la pandemia es un factor del incremento en los fallecidos dentro del padrón, ya que hasta la realización de la verificación Nacional Muestral de 2021, se registraban 163 mil defunciones por covid-19 reconocidas por la Secretaría de Salud.

Por otra parte, por el cierre de módulos de finales de marzo hasta fines de julio, diversos trámites cayeron

casi el 50% en 2020, con respecto a 2019.

Por ejemplo, mientras en 2018 el INE realizó 3.2 millones de trámites para cambio de domicilio, en 2019 la cifra fue de 4 millones y en 2020, ya con pandemia y cierre de módulos, este trámite cayó a 2.3 millones de ciudadanos que acudieron a los módulos.

Para corregir datos, en 2018 se presentaron 227 mil 562 ciudadanos a los módulos, en 2019 la cifra fue de 157 mil 537 y para 2020, 81 mil 713.

Por su parte, los jóvenes primo votantes acudieron a los módulos en menor número, ya que en 2018 se realizaron 2.3 millones de estos trámites, en 2019, 2.8 millones y en 2020, 2 millones de trámites, pero no se puede determinar cuántos se quedarán sin votar en este año, por no contar con su credencial de elector, aunque el Inegi asegura que para el año pasado había 4.9 millones de jóvenes de entre 18 a 19 años.

En enero y febrero de este año, se inscribieron poco más 626 mil jóvenes adicionales. En total, en 2019 el INE realizó 16.8 millones de trámites, mientras en 2020, la cifra fue de 9.2 millones, ante el cierre de cuatro meses de los módulos de atención.

Este tipo de estudios se realizan cada año electoral para que los consejeros tengan elementos de análisis para la aprobación del Padrón y Lista Nominal.

567

MIL

personas identificadas como muertas había en el Padrón Electoral en 2020, según el INE.

920

MIL

personas muertas tiene identificadas el INE en 2021, como parte del Padrón Electoral.





Foto: Cuartoscuro/Archivo

La Lista Nominal debe considerar los decesos para que el día de la elección esté actualizada.



“CUESTIONAN AL INE CUANDO NO LOS FAVORECE”

La intención de Morena de realizar una reforma electoral si pierden la mayoría en San Lázaro es parte del juego político, considera Lorenzo Córdova.

INSISTE EN RESPETAR LAS NORMAS

Reglas no cambian a medio partido: INE

Asevera que los actores están a favor del árbitro cuando les favorecen las decisiones, pero en contra cuando no

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Cualquier funcionario público que viole la Constitución será objeto de las mismas reglas y del mismo rigor aplicado en el pasado, toda vez que los políticos suelen utilizar el juego político a su favor, advierte Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE).

En entrevista con Yuriria Sierra para **Imagen Noticias**, afirmó: “Es muy curio-

so cómo los actores políticos quieren calificar como a favor o en contra la actuación del INE; cuando te favorecen las decisiones del árbitro, siempre vas a decir árbitro justo, evocando lo que se dice en el fútbol, cuando no, siempre vas a decir árbitro injusto, pero eso es parte del juego político”.



Lo anterior, luego de que Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República, amagara con impulsar la realización de un periodo extraordinario para modificar las leyes electorales, en caso de que el partido pierda la mayoría en la Cámara de Diputados en los comicios del próximo 6 de junio.

El consejero detalló que la institución siempre ha sido respetuosa de la voluntad popular, pero que se requieren condiciones para que ésta sea expresada, por lo que se debe contar con equidad en la contienda electoral.

Recordó que muchas de las reglas que hoy están vigentes fueron pedidas en su momento por la oposición, "para generar mejores condiciones de competencia electoral", por lo que la polarización intolerante de frases como "el INE debe morir", son dichos que forman parte de los peores experimentos antidemocráticos de la historia.

Córdova Vianello subrayó que este tipo de declaraciones forman parte de los discursos de los actores políticos durante las campañas electorales, por lo que destacó que el INE ha "levantado la mano a quien ha sido beneficiado con los votos de los ciudadanos".

"En México, desde que el INE es el INE, las elecciones las ganan quienes reciben el consenso y los votos de los ciudadanos en las urnas", señaló.

Aseveró que es importante respetar lo que dice la Constitución, pues "las reglas no se cambian a medio partido". Recordó que este proceso electoral terminará hasta finales de agosto, cuando el Consejo General termine su tarea.

Sobre una revisión a las reglas electorales, Lorenzo Córdova dijo que siempre es pertinente revisarlas, pues hay nuevos fenómenos que pudieron no haberse anticipado.

"No es una mala cosa que se revisen, la pertinencia, que se fortalezcan las reglas electorales, que se mejoren. Es importante tomar en cuenta que el sistema electoral actual es el producto de una serie de reformas que tuvieron el propósito de mejorar las condiciones de la competencia y del voto libre", sentenció.

El consejero presidente del INE señaló que para considerar una reforma electoral se deben tener en cuenta tres aspectos: que se haga en los tiempos oportunos, que las reglas sirvan para resolver algún problema y que se haga prevalecer el consenso.



No es una mala cosa que se revisen, la pertinencia, que se fortalezcan las reglas electorales, que se mejoren. El sistema electoral actual es el producto de una serie de reformas."

LORENZO CÓRDOVA

CONSEJERO PRESIDENTE DEL INE





PREMISA BÁSICA

Foto: Cuartoscuro/Archivo

La autoridad electoral dijo que las elecciones las ganan quienes reciben el consenso y los votos de los ciudadanos en las urnas.



LA DICTADURA IMPERFECTA • EL FIGÓN



ESO SÍ ATEMORIZA ● MAGÚ



Murió denunciante de Salgado: Morena

Exonerado.

El partido da por bueno un texto en redes sobre el fallecimiento en 2020; hubo audiencia en enero

LILIANA PADILLA Y JANNET LÓPEZ PONCE/CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión de Honestidad y Justicia de Morena determinó sobreseer la queja por violación sexual contra Félix Salgado Macedonio, al argumentar que el Instituto Nacional Electoral ya le había negado el registro e incluso sugirió la muerte de la presunta víctima.

En la resolución del pasado 16 de abril de sobreseimiento de la queja interpuesta por Castañeda Maciel, la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia determinó que no había materia para sancionar a Salgado, debido

a que el INE ya le había negado el registro, incluso destacó que “en fecha de noviembre de 2020 a través de redes sociales se dio a conocer el sensible fallecimiento de la parte actora”, aun cuando recibió una queja en enero y la recibió en audiencia un mes después.

Al respecto, el equipo jurídico de Basilia Castañeda destacó que el acuerdo de sobreseimiento de la CNHJ “incurre en una contradicción fundamental respecto de la supuesta muerte de Castañeda, pues en 2020, aun cuando, en la parte de los antecedentes, señala que la propia víctima presentó su denuncia el 5 de enero de este año, esto es, un mes y medio después de su supuesto fallecimiento”.

En tanto, Salgado Macedonio compareció ante la Sala Superior del Tribunal Electoral, en busca de que le regresen su candidatura a la gubernatura de Guerrero, y mantuvo el argumento de que las omisiones de fiscalización fueron responsabilidad de Morena y no suyas. ■



“Obsceno y absurdo” que Morena amague con reforma electoral si pierde elecciones

El coordinador de la bancada blanquiazul en el Senado, Julien Rementería, reprocha que anuncien periodo extraordinario para realizarla

[Alejandro Páez Morales]

El coordinador del PAN en el Senado, Julien Rementería, calificó como un exceso “obsceno” y “absurdo” que Morena y su coordinador en esta cámara, amaguen con una reforma electoral, según el resultado que obtenga de las elecciones del 6 de junio próximo. El panista consideró que llamar a un periodo extraordinario para realizar esta reforma, no puede depender de un resultado en las urnas, como lo plantea Monreal.

“Que si pierde Morena se haría una reforma electoral, pues se reformaría el Instituto Nacional Electoral, me parece obsceno, me parece absurdo, me parece un exceso que la mayoría es-

té sujetando cualquier reforma electoral o reformar al INE a partir de los resultados que tenga este próximo 6 de junio. Esto hay que señalarlo, hay que decirlo, si hay una reforma necesaria hay que hacerla más allá de las condiciones de cómo vaya a presentarse el próximo 6 de junio para el partido que está en el poder”, advirtió.

Hace unos días, Monreal, insistió que el INE ha perdido la línea de conducción, dado que quiere ser parte de la contienda electoral y no actúa con prudencia y moderación.

Monreal aseveró que esta semana se abordarán las reformas que son indispensables para el desarrollo del país y, de ser nece-

sario, una vez consultado con los grupos parlamentarios, se podría convocar a un periodo extraordinario para desahogar temas de la agenda legislativa pendientes.

Dijo que en la conclusión del último periodo ordinario de la LXIV Legislatura “tenemos un cúmulo de trabajo muy importante que vamos a revisar con cuidado”, pues no se puede aprobar en dos sesiones; “por responsabilidad no debemos hacerlo”.

“Ya me pondré de acuerdo con los Grupos Parlamentarios para ver si podemos convocar a un extraordinario, después de la elección, y agotar en la semana los instrumentos que sean indispensables para el desarrollo del país”, dijo.



Acercan a ciudadanos con candidatos

Motivo. Crean app que facilita acceso a propuestas de aspirantes a diputados federales, gobernadores y alcaldes en la CDMX

JORGEX. LÓPEZ

La organización civil Buró Parlamentario creó una aplicación para celular con la que cualquier ciudadano mayor de 18 años puede conocer e interactuar con los candidatos a diputados federales, y enterarse quiénes están en lista para legisladores por representación proporcional.

Disponible para sistema Android e iOS, la plataforma también da la opción, para quienes viven en estados donde se renueva la gubernatura, seguir a los candidatos para ese cargo. Y en el caso de la Ciudad de México, también a los aspirantes a las 16 alcaldías.

En la página del Instituto Nacional Electoral (INE) hay una sección en la que es posible hacer búsquedas por tipo de candidatura, actor político y entidad, o exportar la base de datos para revisarla.

Sin embargo, a diferencia del desarrollo de Buró Parlamentario, no se puede tener interacción con los candidatos ni observar videos o acceder a sus cuentas en redes sociales.

El director de la organización, Sergio Bárcena, explicó que la intención es darle al ciudadano las herramientas necesarias para ejercer un voto razonado.

“Nos dimos cuenta de dos cosas: la gente está encabronada, antes lo era con el Gobierno anterior, y ahora es con éste y con el anterior.

“hay una sensación general de frustración,

y si juntas frustración con poca información, el voto acaba siendo muy poco útil para la democracia, un voto de castigo, de odio”.

Por ello, continuó, la app que está disponible desde el miércoles pasado, intenta darle una salida al problema de rendición de cuentas.

APUESTA POR LA INFORMACIÓN

Bárcena aclaró que no tienen ninguna postura política a favor o en contra de ningún partido, ni tampoco financiamiento de algún instituto político.

“No nos interesa quien gane y quien pierda, pero

vamos a perder todos si no nos informamos”.

Comentó que candidatos ya se han acercado con ellos y han mostrado interés en participar, particularmente los diputados que buscan la reelección y los de partidos nuevos, que ven una posibilidad de acercarse a la gente.

“Se necesita la participación de los candidatos para alimentar la app, si ellos están produciendo contenido eso le da vida a la aplicación y como ciudadano te motiva a ver qué está diciendo, o qué dijo hace una hora”, expuso.

Una vez terminada la jornada electoral y conocidos los resultados, Bárcena explicó que cambiarán la interfaz de la app y se mostrará quién es el diputado de mayoría relativa y los plurinominales.

La plataforma también permite la interacción con los candidatos en campaña, ver sus publicaciones, transmisiones en vivo y da la oportunidad de interactuar.

Incluso se pueden dar puntos de vista o realizar cuestionamientos a los contendientes y que ellos puedan contestar.

Las elecciones del 6 de junio son consideradas las más grandes de la historia, debido a que están llamados a votar más de 93 millones de electores.





JORNADA. EIINE ya comenzó a realizar los simulacros para el 6 de junio, que prevé medidas sanitarias ante el Covid-19.





Expectativa racional

Federico Rubli Kaiser
Twitter: @frubli

¿Habrá diálogo para una reforma fiscal?

Para el segundo semestre del año, se prevé que el gobierno enfrentará una escasez de recursos presupuestales. Hay gastos que no están contemplados tales como el mayor pago de la pensión de adultos mayores por haber reducido el requisito de edad de 68 a 65 años, recursos que requiere el INE para instrumentar en agosto la pregunta sobre los expresidentes y el gasto para la adquisición de más vacunas anti covid. Por cierto, a pesar de cifras dadas a conocer por Herrera, lo erogado para las vacunas permanece como un tema opaco. Para financiar gastos como los anteriores, la SHCP está esperando recaudar más con un mayor crecimiento del PIB en los siguientes trimestres y un mejor precio internacional del crudo. Pero inevitablemente jalar la cobija para un lado descubre otros.

Consciente de que la astringencia de recursos seguirá en 2022, el Ejecutivo ha señalado que después de las elecciones, trabajará en una reforma fiscal (RF). ¿Para qué quiere una reforma fiscal? Primordialmente para financiar sus tres proyectos de infraestructura inviables y no rentables y sus programas sociales clientelares. También requerirá recursos para transferir al INE para que éste organice el voto de la revocación de mandato. Y, sobre todo, recursos para oxigenar las precarias finanzas de Pemex y la CFE. Con el recién engendro aprobado de la ley de hidrocarburos, se necesitan recursos para sostener el monopolio estatal de Pemex. Dicha ley entierra en definitiva la reforma energética de Peña Nieto y permitirá expropiaciones de bienes de la iniciativa privada.

El presidente ha dicho que una RF no debe aumentar impuestos, ni deuda ni precios públicos. Esboza así una RF que amplíe la base tributaria y mejore la eficiencia recaudatoria. Pero esas son medidas de mediano plazo. Dada la premura de necesidad de recursos, queda el camino de aumentar la carga impositiva. Pero no con impuestos distorsionantes como uno a las herencias y un impuesto al patrimonio. Por años se ha discutido que una eliminación de la tasa cero del IVA con una homologación de ese impuesto luce como una propuesta viable. Además, no se debe olvidar que

la política tributaria tiene como finalidad recaudar y no redistribuir. Para esto último, se tiene a la política de gasto, por ejemplo, para atenuar un IVA sobre alimentos para los sectores más afectados.

Normalmente el diseño de una RF implica un diálogo y negociación con el sector privado, sien-

do el principal interlocutor el secretario de SHCP. En este caso se puede prever que no habrá mucho diálogo y que las acciones vendrán impuestas por López Obrador. Esto dejaría, una vez más, muy debilitado a Herrera.

Al presidente le debe quedar claro que las cosas no le están saliendo bien en el ámbito económico. Si quisiera medianamente reconciliarse con el sector privado, convocaría a un diálogo sobre una RF para alcanzar un consenso sin simulaciones. Las cúpulas empresariales deberían exigírselo. Asimismo, se requeriría a un interlocutor oficial al que el presidente se comprometa a escuchar. ¿Podrán Herrera y el sector privado hacerle ver esto a López Obrador?





—ALHAJERO—

#OPINIÓN

INTELECTUALES Y EL SUEÑO DE AMLO

*Mi mayor deseo, dice AMLO,
es un movimiento cultural
como el de la Revolución*

S

abido es que el Presidente de la República trae bien atravesados a los intelectuales. Pero ayer fue un día particular en ese sentido porque **Andrés Manuel López Obrador** lucía tan molesto con ellos que les dedicó —de nueva cuenta y aumentado— un buen gajo de la mañanera. Hablaba del INE cuando sacó a colación un nuevo manifiesto (contra él) —de **Krauze y Aguilar**

Camín, según dijo— firmado ahora por dos mil 200 intelectuales.

Primer punto con el que arrancó una burla: "Pero ahora estoy sorprendido. Como diría mi maestro y paisano finado, el maestro Santamaría: 'Anonadado', de que firmaron hace poco otro manifiesto, pero ya son dos mil 200 intelectuales... ¿De dónde salieron tantos?" Y, a renglón seguido, el repaso de la decadencia al son de "todo el grupo de académicos, de intelectuales, fue cooptado desde **Salinas**, fueron muy pocos los que se mantuvieron con independencia durante el periodo neoliberal..." Pero ¿qué pasa ahora?, se preguntó. Que todo ese grupo, en vez de contribuir, ayudar a la transformación para desterrar de México el mal que más aqueja, el mal de la corrupción, se aferran a defender a ese régimen corrupto.

El otro día, contó, "estaba yo haciendo un recuento de quiénes han asumido una postura consecuente. Según mis cálculos: diez. Incluía yo, de

los mayores, a **Elenita Poniatowska**, a **Lorenzo Meyer**, dos; a **Enrique Galván**, tres; **Enrique Semo** (falleció **Monsi**, falleció **Gutiérrez Vega**, **Chema Pérez Gay**, **Pitol**, **Fernando del Paso**, todos ellos nos ayudaron; **Arnaldo Córdova**, **Luis Javier Garrido**). Pero nos quedamos con muy pocos. Luego, intermedios: **Fabrizio Mejía**, **Pedro Miguel**.

"Y los actores, **Damián Alcázar**, ese, de primera; **Mandoki**; **Demián** y **Bruno Bichir**; **Epigmenio**

(**Ibarra**) y tres moneros: **Hernández**, **Helguera** y 'el **Fisgón**'.

"Hasta ahí... Imagínense, ¿cuántos, contamos? Como 10 ¿no?. Para dos mil 200, es un gran desequilibrio, un desbalance.

"Pero yo espero —así está sucediendo y se manifiesta en las redes sociales—, que haya un surgimiento de nuevos intelectuales jóvenes".

Mi deseo mayor, confió **AMLO**, "es que suceda algo parecido a lo que se vivió en México después de la Revolución, cuando se desarrollan las artes y la literatura. Los murales de aquí del Palacio y todos los murales tienen que ver con el ambiente que creó la Revolución mexicana...

Lo mismo pasó en cuanto a la poesía, en cuanto a la música, porque siempre hay un proceso de transformación, no va solo, va acompañado de un movimiento cultural, que yo espero que se manifieste, se exprese

en el país".

GEMAS: Obsequio del senador **Ricardo Monreal**, al aplazar la discusión de la Ley de Cinematografía: "No influyó en mí el que todos los grupos parlamentarios no quieren. Influyó en mí el que la directora de Cultura quiere más tiempo; influyó en mí el que cineastas tan prestigiosos, como **Epigmenio Ibarra**, tengan dudas.

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM / @MARTHAANAYA

**Dice que hay
grupos que
defienden a los
corruptos**



Advierte Anaya espionaje en los celulares

Ricardo Anaya, excandidato presidencial en 2018, se lanzó ahora contra la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones, a la que tachó de peligrosa y advirtió del espionaje masivo de teléfonos celulares y de la intención del Presidente de la República por tener todo el poder.

La nueva normatividad para la tenencia de una línea celular obliga a los usuarios a entregar su huella digital y datos biométricos para tenerla, de no hacerlo se le cancelará el número.

En el video que publicó el panista a sus redes sociales, explicó hacia dónde se orienta, a su parecer, el control total al que aspira el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“López Obrador parece estar enfermo de poder. Quiere todo el control. El legislativo, el poder judicial, el INE y ahora nuestros datos, incluyendo biométricos ¡para tener un celular!”, dijo el panista. / **JORGEX. LÓPEZ**



[¿SERÁ?]

¿Justicia o ley?

Algunos personajes, de esos que hacen muchas preguntas, se acordaron de Ignacio Mier y su expresión de que los liberales siempre van a escoger la justicia antes que la ley, porque la ley es para los conservadores, y les surgió una duda: en el caso del diputado morenista **Saúl Huerta**, acusado de violación, ¿qué procedería, la justicia o la ley? Si escoge la justicia, ¿qué tendría que hacerse para castigar las fechorías de un individuo que -con la charola morenista-, es acusado de drogar a menores de edad para abusar sexualmente de ellos? Es una pregunta muy larga pero seguro un "liberador" como don Nacho Mier no tendría dudas. ¿Será?

Asesoría de Harvard

Las elecciones del 6 de junio han despertado tanto interés, que egresados y profesores de la Universidad de Harvard anunciaron que pondrán a disposición de los ciudadanos información que les ayude a crear una conciencia electoral a través de la iniciativa #VotaPorTi, en redes sociales. ¿Será?

Título sí... ¿de Santo Domingo?

Ahora resulta que la candidata de Morena al gobierno de Querétaro, **Celia Maya**, ni es doctora ni tiene maestría. En el Registro Nacional de Profesiones solo aparece su cédula de Licenciatura en Derecho. La candidata no muestra empacho en hacerse pasar por lo que no es pese a que el Código Penal sanciona gravemente este tipo de conductas. Sabemos que es una costumbre muy arraigada en el partido... la pregunta es ¿y el INE, es florero? ¿Será?

¿Un piloto improvisado?

En campaña y en el amor, todo se vale. El piloto "Luis Donaldo Pomposo" intenta comandar una aeronave, pese a no contar con experiencia... más o menos así es el guión de un video que circula en redes sociales con la etiqueta #LaExperienciaNoSeHereda. Todos saben en la Sultana del Norte a quién se refiere la parodia, y quién era su famoso padre priista. Hoy muchos se preguntan si es una justa crítica al candidato de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey o si abusaron con el cuestionamiento familiar. ¿Será?

Solitos se echaron de cabeza

En la mañana de ayer, un presunto reportero que suele hacer preguntas a modo al presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo "luego me critican porque dicen que traigo las preguntas que me manda **Jesús Ramírez**, pero hay que hacer caso omiso". En ese momento se vio una sonrisa incómoda en el rostro del mandatario, quien cruzó miradas con Jesús. Quizás ahora el Presidente piense dos veces antes de lanzar elogios a integrantes de la fuente que lo cubre... ¿Será?

Otro soldado de la 4T

Vaya arrebató tuvo la senadora de Morena, **Lucía Traviña**, al dar su voto a favor de **Carlos Alberto Puga** para ser magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, por considerar que defiende y sirve a la Cuarta Transformación y no por su trayectoria. Su confesión le valió la crítica de la priista **Claudia Ruiz Massieu**, quien le recordó que los servidores públicos deben servir a México y no a un partido. En respuesta, la morenista acusó a la senadora del PRI de servir desde el Senado a los intereses de su tío, el expresidente **Carlos Salinas de Gortari**. ¡Qué feo se llevan! ¿Será?



ACERTADA DECISIÓN

EVITARÁ EL PRESIDENTE TEMA ELECTORAL ANTE AMENAZA DE "ARRESTO" O "MULTA"

MÉXICO 2

ADVIERTE EL PRESIDENTE

Se evitará tema electoral ante "arresto o multa"

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

Andrés Manuel López Obrador se rehusó en un primer momento hablar sobre el tema electoral, pues recordó que lo pueden "cepillar, como se dice en el béisbol, me pueden multar y hasta arrestar", luego de que se le preguntara si contempla proponer una reforma para que las elecciones no cuesten tanto.

"Voy a dejar la investidura en el perchero imaginario porque me pueden cepillar, como se dice en el beisbol, me pueden multar y hasta arrestar. Entonces mejor no. Como diría mi paisano Chicoché, bueno no, tampoco, no, no digo nada", expresó. Y recordó que el actual consejero del INE, Ciro Murayama avaló el fraude electoral de 2006, porque firmó un desplegado junto a otros actores políticos para avalar la limpieza y legalidad de la elección presidencial de ese entonces.

"¿A dónde está Ciro Murayama? Ah, acá está, es consejero actual, es el que me quiere arrestar", expresó el presidente Obrador haciendo referencia al contenido del documento publicado hace 15 años.

¿SABÍAS QUÉ?

- Aseguró que lo que sí hará es seguir hablando de la democracia porque México es de los países del mundo con más atraso en materia de democracia, "es el país con más fraudes electorales en la historia"





Pide autoridades electorales imparciales



Catecismo y cuadros políticos



**JOSÉ GARCÍA
SÁNCHEZ**

POSTIGO

La falta de cuadros en todos los partidos políticos los ha obligado a echar mano de actores, deportistas, comediantes, cantantes para llenar los huecos de sus candidaturas a puestos de elección popular. El INE, en lugar de obligar a los partidos a crear sus escuelas de cuadros, impuso una trampa con disfraz de equidad de género, a sabiendas de que no había militantes capaces de enfrentar una campaña y menos aún llevar a buen puerto un cargo de elección popular.

Los únicos partidos que cuentan con las militantes suficientes para postular como candidatas son los que nacieron el siglo pasado. El resto tienen problemas para crear sus fórmulas, sobre todo en el interior del país, donde la participación de la mujer en política todavía no se ha generalizado suficientemente.

Es trampa porque si alguien sabe de esta carencia son los consejeros del INE quienes disfrazaron de una postura de equidad de género una ventaja para los partidos más viejos, colocando en desventaja a los nuevos. Los partidos están acostumbrados a postular al militante que pueda triunfar en las urnas, sin importar su género, pero la imposición anticipa derrotas y desgasta la equidad arrojando una democracia ficticia al no estar representada realmente la población en sus líderes naturales.

Pero a ninguno les recordó que debían crear sus escuelas de cuadros. Sabiendo que los partidos conservadores sí contaban con ese recurso humano y estaban preparados para la equidad de candidatas, creando en los nuevos par-

tidos una condición de vulnerabilidad que aprovecharán los partidos más viejos. De esta manera, el electorado preferiría votar por los representantes del pasado que arriesgar su futuro con los candidatos improvisados de los partidos de reciente creación.

Ante esta imperdonable distracción de partidos y autoridades electorales de descuidar la formación de cuadros hubo quienes sí prepararon cuadros para éste y la siguiente elección en México, discreta pero contundentemente, y ese fue el clero, sobre todo católicos que penetran desde sus templos a crear cuadros con una rancia ideología conservadora.

En el caso de los católicos toman las universidades confesionales, las privadas, que violan el Artículo 3 Constitucional sobre la educación laica y la ley electoral, como una franca escuela de cuadros, no sólo por reiterar su enemista a ultranza contra el actual gobierno sino como un adoctrinamiento político contra todo lo que tenga que ver con el régimen.

Universidades como La Salle, Anáhuac, Panamericana, el IPADE, estrechamente relacionado con el Opus Dei, no cuentan con formación de cuadros partidistas, pero mantienen adoctrinamiento espiritual que nada le pide a una auténtica escuela de formación de cuadros políticos extremos, desde luego, muy conservadora.

La obligación de mantener igual número de candidatos de varones y mujeres, ha colapsado las candidaturas en más de un partido, con

problemas para llenar ese requisito.



Peligra en el INE la candidatura de Morena en SLP



JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

— Mañana se definirá el tema de los gastos de la candidata Mónica Rangel y las omisiones detectadas desde febrero. PÁG. 11

Peligra en el INE candidatura de Morena en SLP

Mónica Rangel.

Este miércoles se definirá el tema de los gastos y las omisiones detectadas desde febrero pasado

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La candidatura de Mónica Rangel para la gubernatura de San Luis Potosí puede venirse abajo si la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral confirma las omisiones en los reportes de sus ingresos y gastos en el periodo de precampaña, como lo detectó desde febrero cuando ordenó un proceso oficioso contra varios precandidatos y partidos omisos.

En la sesión del 26 de febrero, el Consejo General del INE ordenó procesos oficiosos contra las candidaturas de Morena a las gubernaturas de Guerrero, Michoacán, San Luis Potosí, Colima, Nuevo León y Sonora para investigar si la propaganda que detectaron en el periodo de precampaña incurrió en una violación directa de los y las precandidatas y los partidos.

MILENIO dio a conocer que previo a esa sesión, varias candidaturas de Morena fueron omisas en sus informes de fiscalización, lo que puede derivar en que se les retirara el registro,

como finalmente sucedió en los casos de Guerrero y Michoacán.

El único proceso pendiente de resolver, y del que la Unidad Técnica de Fiscalización presentará su veredicto mañana, es el de San Luis Potosí.

El INE tiene documentados gastos, propaganda y actos que realizaron las cuatro precandidatas Paloma Rachel Aguilar Correa, María del Consuelo Longitud Munguía, Luz María Lastras Martínez y Mónica Rangel, esta última registrada por Morena como su candidata y quien se encuentra en plena campaña.

En febrero pasado, cuando MILENIO dio a conocer esta información, Rangel argumentó que los gastos fueron de Paloma Aguilar, ex integrante de la Ayudantía del presidente Andrés Manuel López Obrador y ex funcionaria del SAT. —

CLAVES

Caso Salgado

En este caso, al tratarse de una candidatura ya registrada, al igual que Salgado, Rangel puede ser sancionada con el retiro de su registro.

Multa

La otra opción es que, tanto ella como las precandidatas omisas y el partido, serán acreedores a una multa económica.





Es el único proceso pendiente de resolver. ESPECIAL





¿Podrá A. Herrera prestarle la Capilla, a Santiago Nieto para su boda?

Al pasear por el norte de la Ciudad de México, cualquier mexicana y mexicano no podrá evitar asombrarse ante el fastuoso santuario dedicado a la Virgen de Guadalupe, ya que fue hoy, pero hace 312 años, cuando fuese inaugurada la Antigua Basílica. Resulta que dicho Recinto Mariano, es el más visitado del mundo solo superado por la Basílica de San Pedro, ¿será acaso que la Secretaria de Educación, **Delfina Gómez**, habrá ido al “cerrito” para pedir el milagro de un regreso a clases, por lo menos en la CDMX, para agosto?

Lo curioso radica, en que ayer en los viveros de Coyoacán, donde fue el evento para anunciar dicho dato. La educadora **Gómez Álvarez** estaba acompañada por **Claudia Sheinbaum**, así como de uno de los hombres más cercanos del Presidente **López Obrador**, ni más ni menos que **Jesús Ramírez**. Con esto queda claro que dicha iniciativa tiene la bendición para que prospere, sin embargo, ¿podrá llevarse a cabo en tiempo y forma?

Habrá que ver si el Secretario de Salud, **Jorge Alcocer**, pudiese visitar a “La morenita” (no precisamente a la que dirige **Mario Delgado**), para pedirle el milagro que la pandemia de COVID-19 en México no tenga un incremento de proporciones colosales como ocurre en India. Quizás si ambos Secretarios acuden a la Capilla del Cerrito, en agosto se vería un milagro.

POST-IT A quien se ha visto con una sonrisa de oreja a oreja, recorriendo los pasillos de Palacio Nacional, es al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, **Santiago Nieto** y no precisamente por decomisar cuentas millonarias como las

de **Alonso Ancira**. Ya que según cuentan los confidentes de este teclador ¡Habemus boda en la 4T!, pues resulta que **Nieto Castillo**, se casará con la abogada del ITAM, Carla Humphrey, quien curiosamente es consejera del INE.

¿Será que el Secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, le preste la “Capilla de la Emperatriz” a su colaborador y amigo, para que haya se realice el casamiento? Por lo pronto este “tunde-máquinas” le envía los mejores deseos al Profesor de la Facultad de Derecho, **Santiago Nieto**, ¡enhorabuena!



Y sigue AMLO presumiendo programas

VOTO 21

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

Con todo y advertencia del Instituto Nacional Electoral (INE), el Presidente Andrés Manuel López Obrador presumió ayer los precios de la gasolina en la frontera norte, la construcción de sucursales del Banco de Bienestar y la entrega de créditos del Infonavit.

El INE envió al Mandatario un oficio en el que le recuerda que, en caso de seguir hablando de logros y programas sociales durante la veda electoral, podría recibir desde una amonestación pública hasta una multa de 5 mil salarios

mínimos -615 mil pesos- e incluso un arresto de 36 horas.

"Estamos haciendo, vamos a hacer 2 mil 700 y ya se está trabajando en cerca de mil. ¿No puedo? bueno, es que eso no tiene nada que ver, vamos a inaugurar las mil en junio, pasando el proceso electoral, y las están haciendo los ingenieros militares, que son responsables y son honestos", dijo en su mañanera.

Además, el Presidente ponderó la entrega directa de créditos del Infonavit durante su Gobierno para que los trabajadores puedan usarlo "para lo que quieran", por ejemplo para comprar un terreno.



// Voy a dejar la investidura en el perchero imaginario porque me pueden cepillar, como se dice en el béisbol, me pueden multar y hasta arrestar".

Andrés M. L. Obrador *Presidente*

Alfredo Moreno





La Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México que encabeza Ernestina Godoy confirmó que solicitará el desafuero del diputado de Morena Benjamín Saúl Huerta Corona, denunciado por abuso sexual. La fiscal aseguró que por ahora, autoridades capitalinas cuentan con dos denuncias de abuso sexual contra el legislador con licencia y que “por el momento, uno de los jóvenes está todavía bajo resguardo de la Fiscalía junto con la familia”. Bien por la funcionaria, no le importa que Huerta Corona pertenezca a Morena.



**ERNESTINA
GODOY**



La secretaria general de Morena exagera al más alto nivel cuando declara que el INE quiere arrestar al Presidente López Obrador. A través de un video en el que señala que “El INE amenaza con arresto a nuestro Presidente por hablar de varios temas en la ‘mañanera’. Considera inaudito que el árbitro electoral no vea lo que realiza la oposición para detener el avance de Morena”. “Por el contrario, Lorenzo Córdova y Ciro Murayama están tomando partido para detener a nuestro movimiento, pero que le quede claro a ese árbitro vendido y a la oposición: nosotros somos demócratas convencidos de la transformación de este país”.



**CITLALLI
HERNÁNDEZ**

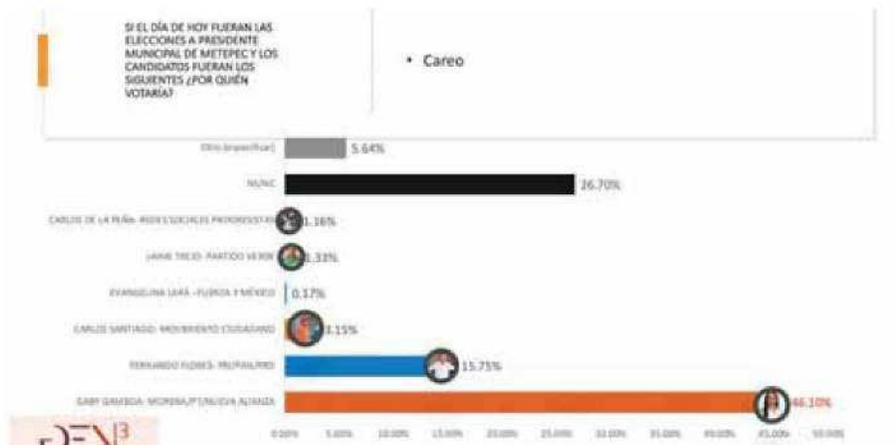


GEN 13 coloca a Gamboa arriba en preferencias

Luis Manuel Novelo Anaya, Metepec, Mex.- De acuerdo a los resultados de la firma consultora GEN 13, el Instituto Nacional Electoral (INE), si hoy fueran las elecciones para la alcaldía de Metepec, el triunfo sería para la presidenta municipal con licencia, Gabriela Gamboa Sánchez.

Con más de 30 puntos porcentuales, la candidata por la alianza MORENA, PT y Nueva Alianza, Gabriela Gamboa, quien busca la reelección en este municipio, estaría por encima de su más cercano adversario, el representante del PRI, PAN y PRD, el empresario Fernando Flores, seguido de Carlos Santiago de Movimiento Ciudadano, quien estaría en tercer lugar.

A unos días del inicio de la campaña por la presidencia municipal, y de acuerdo a la Consultora GEN 13, registrada ante el INE, que tiene un margen de error de +- 4, Gamboa Sánchez se coloca a la cabeza de las preferencias electorales en este municipio, y la metodología de cara a cara con una muestra de 603 personas arroja esos resultados.



La Consultora GEN dio a conocer que Gabriela Gamboa encabeza las preferencias.



Me pueden arrestar si hablo del proceso electoral: AMLO

“Me pueden arrestar si hablo del proceso electoral”, dijo el presidente López Obrador; sin embargo, aclaró que no va a dejar de hablar de la democracia en México

DAFNE MORA

“Voy a dejar la investidura en el perchero imaginario porque me pueden cepillar, como dicen en el beisbol. Me pueden multar y hasta arrestar”, afirmó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

La Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE) envió, el 22 de abril, una **notificación al jefe del Ejecutivo, en la que enlistó 11 temas de los que no puede hablar en sus conferencias de prensa matutinas.**

La mañana de ayer, subrayó que no va a dejar de hablar de la democracia porque no puede callar sobre eso. Asimismo, comentó que el consejero electoral, **Ciro Murayama, es quien lo quiere arrestar.**

¿Por qué INE podría arrestar a AMLO?

El INE informó al primer mandatario de los temas de los que no puede hablar en sus conferencias matutinas, ya que México se encuentra en periodo electoral. Luego de que la Comisión de Quejas y Denuncias del organismo electoral emitiera una medida cautelar el 19 de abril, por violar la veda electoral en su conferencia del 16 de abril.

En la **mañana** de ese día **habló sobre los programas sociales, lo que provocó que le ordenaran retirar el video de cualquier pla-**

taforma de internet y apegarse a lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Para evitar que el presidente incurra en una violación, la Unidad Técnica de lo Contencioso especificó que no puede hablar de los siguientes temas durante sus conferencias de prensa:

1. **Difundir logros de gobierno o acciones gubernamentales que pretendan exaltar a un gobierno en particular.**

2. **Pronunciarse sobre logros en su administración.**

3. **Manifestarse sobre el ejercicio de las prerrogativas de los partidos.**

4. **Manifestarse sobre la vida interna de los partidos o sus candidaturas.**

5. **Pronunciarse a favor o en contra de las coaliciones electorales.**

6. **Pronunciarse sobre plataformas electorales.**

7. **Emitir posturas que impliquen asociación con alguna fuerza política.**

8. **Emitir pronunciamientos que impliquen promoción personalizada de algún candidato o funcionario.**

9. **Referirse a estrategias electorales de cualquier fuerza política.**

10. **Presentar encuestas de intención de voto o preferencias electorales.**

11. **Dar mensajes que generen un efecto persuasivo o de influencia al electorado.**





**Andrés Manuel
López Obrador**



#IEEM

AVANZA CAMBIO

POR GERARDO GARCÍA

H

asta el 29 de octubre se nombrará a la nueva titular del Instituto Electoral del Estado de Méxi-

co (IEEM), luego de que en una primera convocatoria se declaró desierta la designación, proceso que duró tres meses y quedaron dos finalistas de 34 aspirantes.

La selección de una mujer que se convertirá en la tercera presidente del IEEM, se dará en conjunto con 15 presidencias más y 35 consejerías de 29 entidades federativas, la más grande que hasta ahora se haya tenido por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) en el país. ¹

2

• Daniella Durán preside el IEEM actualmente.

FOTO: ESPECIAL



**EN
SESIÓN**

• Los consejeros van por la renovación.

**NUEVO
PLAN**

1

• El proceso inició en enero, tras la muerte de Zamudio.



ELECCIONES 2021

Morelos

En esta entidad se disputan 247 cargos de elección popular, entre los que destaca Cuernavaca, su capital, con un número histórico de 19 candidatos que se apuntaron a la contienda



DESPLIEGUE

Observadores electorales
24



COSTO DEL PROCESO

Presupuesto del Instituto Electoral
Millones de pesos



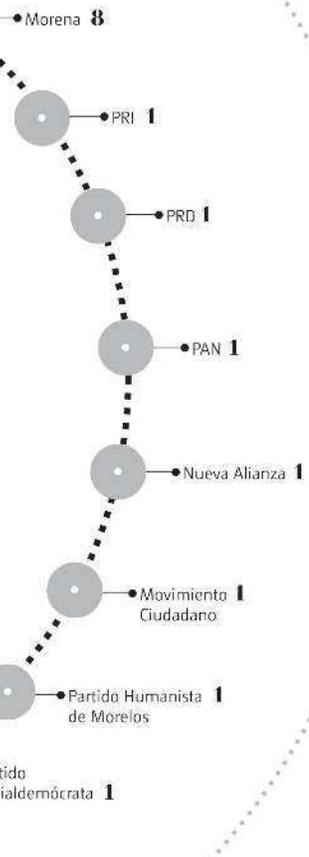
EN JUEGO



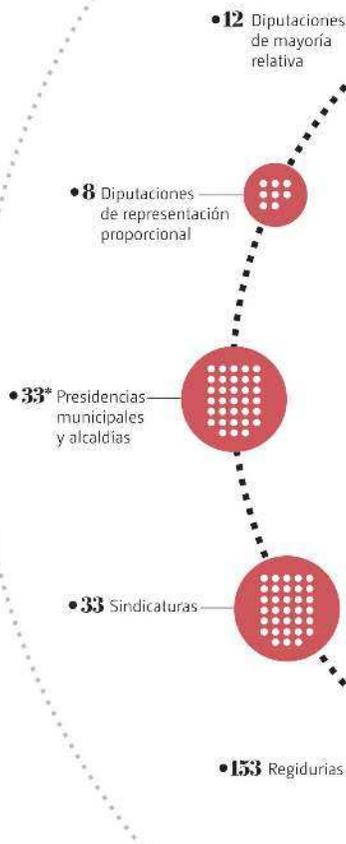
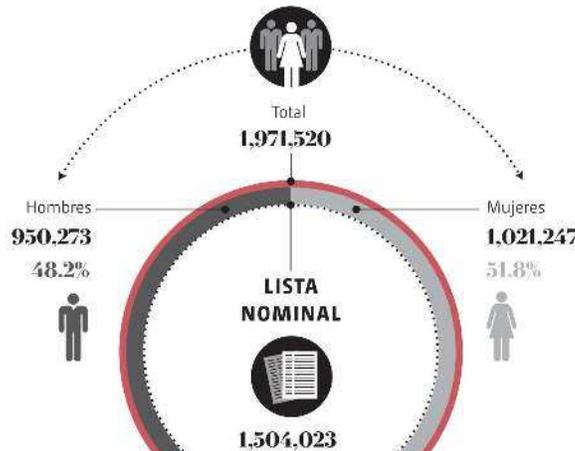
CONGRESO



DIPUTADOS POR PARTIDO



POBLACIÓN



GOBERNADORES RECIENTES

2000-2024
Votos obtenidos

Sergio A. Estrada Cajigal
2000-2006
PAN



338,138
(54.7%)

Marco Antonio Adame C.
2006-2012
PAN



246,136
(35.1%)

Graco Ramírez Abreu
2012-2018
PRI



364,925
(43.2%)

Cuauhtémoc Blanco
2018-2024
PES



637,505
(36.1%)



Medidas sanitarias

El INE recomienda evitar actos masivos, entrega de alimentos y apretones de mano en las campañas.

CALENDARIO



Campaña para diputaciones y ayuntamientos

19 de abril

2 de junio





FUENTE: INE e Inegi - INFORMACIÓN: Lenina Ramos y Eduardo Luis Hernández - INFOGRAFÍA: Alfredo San Juan

* Los municipios Coatepec, Xicotelco y Huayapán elegerán sus autoridades a través de usos y costumbres (Dic. 2017).





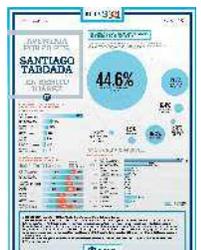
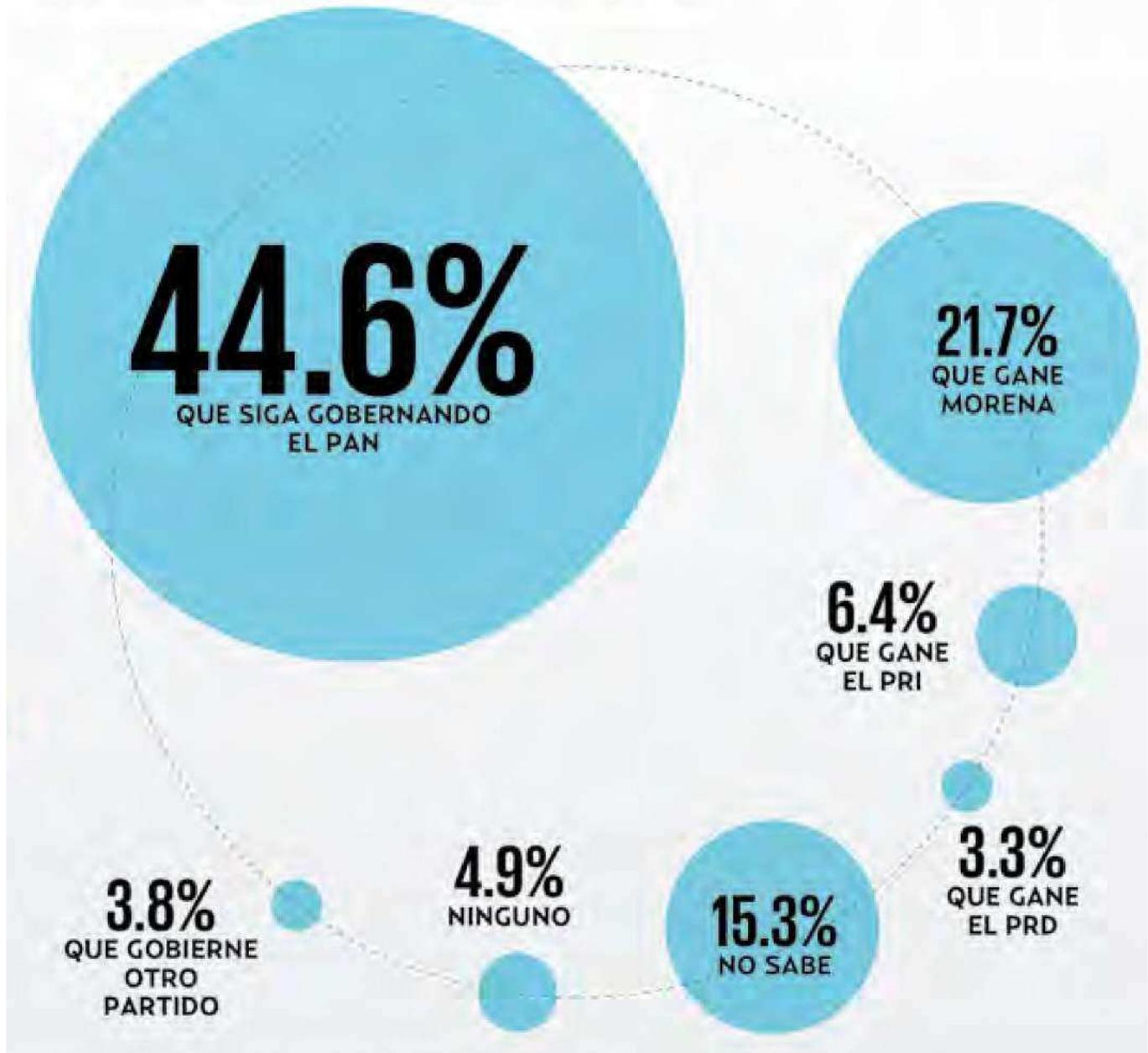
**VA TABOADA CON
AMPLIA VENTAJA**

**AVENTAJA
POR 20 PTS.
SANTIAGO
TABOADA
EN BENITO
JUÁREZ**



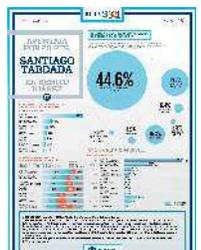
DEMANDA DE CAMBIO O CONTINUIDAD DE PARTIDO EN EL MUNICIPIO

INDEPENDIEMENTE DE CÓMO VAYA USTED A VOTAR PARA ALCALDE EN BENITO JUÁREZ, DÍGAME, ¿QUÉ LE CONVIENE MÁS A LA ALCALDÍA? ¿QUE SIGA GOBERNANDO EL PAN, QUE GANÉ MORENA, QUE GANÉ EL PRD O QUE GANÉ EL PRI?



CONOCIMIENTO DE LOS ASPIRANTES A LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ

¿CONOCE O HA OÍDO HABLAR DE...?



SI HOY FUERAN LAS ELECCIONES, ¿POR QUÉ CANDIDATO VOTARÍA PARA ALCALDE DE SU DEMARCACIÓN BENITO JUÁREZ?

PREFERENCIA BRUTA



OPINIÓN DE HONESTIDAD DE LOS ASPIRANTES A LA ALCALDÍA

¿LA (O) CONSIDERA HONESTA (O)?
(SOLO LA OPINIÓN DE QUIENES LO CONOCEN)

SI
NO
NO SABE



METODOLOGÍA / Opinión Pública, Marketing e Imagen/Heraldo Media Group

Tipo de encuesta. En vivienda, cara a cara, en el domicilio del entrevistado. **Esquema del muestreo.** Muestreo representativo, de tipo cuantitativo. **Población objetivo.** Hombres y mujeres en Benito Juárez, que cuentan con credencial de elector vigente domiciliada donde fueron seleccionados y entrevistados. **Diseño de la muestra.** Se realizó una muestra probabilística polietápica con probabilidad proporcional a una medida de tamaño que fue la lista nominal de cada sección electoral, según la información más actualizada, publicada por el Instituto Nacional Electoral (INE). **Tamaño de la muestra.** 650 encuestas. **Fecha del levantamiento.** 13 al 14 de marzo 2021.

Precisión. Se estima que la precisión de las estimaciones para la muestra está por debajo de +/- 3.85% a un nivel de confianza de 95% para la muestra.

AMLLO pide que consejeros "estén a la altura"

Llama a defender voto y que el INE lo respete

EL PRESIDENTE asegura que México es el país con más fraudes electorales en la historia; árbitro no debe avalar faltas en las casillas o por vía tecnológica; me quieren encerrar, dice

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Al afirmar que México es el país con más fraudes electorales en la historia, el Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los mexicanos a votar y defender el sufragio para que haya elecciones limpias, y que el Instituto Nacional Electoral (INE) respete la voluntad del pueblo.

"Es una vergüenza lo que hemos vivido en materia democrática, por siglos no ha habido democracia en México, es de los países del mundo con más atraso en materia de democracia, es el país con más fraudes electorales en la historia, se puede probar", ratificó.

Durante la habitual conferencia mañanera, dijo que espera que el INE esté a la altura de los comicios del próximo 6 de junio, los más grandes de la historia, y no se permita avalar fraudes electorales cometidos en las casillas o por la vía tecnológica como sucedió en 2006.

"Que respeten la voluntad del pueblo, que haya elecciones limpias (...) depende de la gente, la libertad no se implora, la libertad se conquista. No sólo es ir a votar, es ir a votar y defender el voto, así lo hemos hecho siempre para avanzar en el establecimiento de una auténtica democracia en el país", aseveró.

El mandatario recordó los fraudes electorales que se vivieron en el pasado, como el que padeció en 2006 donde, aseguró, intervino el expresidente Vicente Fox.

"Vamos a tener que seguir hablando de la democracia, sobre eso no podemos callarnos. Tiene que haber democracia en el país, se tiene que acabar con los fraudes electorales, es una vergüenza lo que hemos vivido en materia de democracia", enfatizó.

Opinó que se debe heredar a las nuevas generaciones un país democrático, así como poner fin a todas las prácticas antidemocráticas y fraudulentas que han sufrido los mexicanos, principalmente en el periodo neoliberal.

"No sólo aplicaban el relleno de las urnas o el acarreo, o la entrega de dinero por voto, sino falsificaban actas en los cómputos

y últimamente el fraude cibernético, que lo aplicaron en el 2006", aseveró.

López Obrador dijo que Arturo Sarukhán recibió como premio la embajada de México en Estados Unidos por haber participado en el fraude electoral de 2006, donde ganó Felipe Calderón. Incluso, comentó que esta situación está reflejada en la película *Fraude*, de Luis Mandoki.

Incluso bromeó con las advertencias del INE: "me quieren cepillar, como en el béisbol (con las conferencias mañaneras)", y dijo que hay un consejero, Ciro Murayama, que "nos quiere multar y hasta arrestar" si habla sobre elecciones.

Expuso que los gobiernos neoliberales dejaron una "intelectualidad conservadora, cooptada" con Enrique Krauze, Héctor Aguilar Camín, Leo Zuckerman, Denise Dresser, entre otros. Ahora, dijo, quedan muy pocos con una actitud consecuente.

"Incluía a Elenita Poniatowska, Lorenzo Meyer, Enrique Galván; fallecieron (Carlos) Monsiváis, Gutiérrez Vega, Chema Pérez Gay, Pitol, Fernando del Paso, todos ellos nos ayudaron, Amaldo Córdova, hasta Luis Javier Garrido", y agregó a los actores Damián Alcázar, Demián y Bruno Bichir y el cineasta Luis Mandoki.

o el dato

Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, advirtió que no permitirán que los consejeros del INE "atenten contra la esperanza", al amagar con arrestar al Presidente.



Mantienen desencuentro

El Ejecutivo y el titular del INE hablaron nuevamente.



“(MÉXICO) es el país con más fraudes electorales en la historia. En el caso del INE tenemos que buscar que esté a la altura de las circunstancias, que respeten la voluntad del pueblo que haya elecciones limpias y libres”

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



Fotos-Especial

“EL SISTEMA ELECTORAL (es producto) no de la lucha ni de la voluntad de un solo hombre, una fuerza política o una sola ideología, sino del esfuerzo de generaciones de mexicanas y mexicanos, por lo que a todos corresponde defenderla”

Lorenzo Córdova
Presidente del INE



OPINIÓN**MORENA EN PRO DEL
AUTORITARISMO****VICENTE GUTIÉRREZ CAMPOSECO**

Lastimosamente para los mexicanos; no obstante, la existencia de "muchos" partidos políticos, la próxima celebración de elecciones y el establecimiento constitucional de la representación política y la división de poderes, el mal llamado "régimen de la Cuarta Transformación" no ha sido el cambio que todos anhelamos, ni una democracia presidencial. No es una democracia porque las elecciones se han visto vulneradas por la investida de del Primer Mandatario y todas sus huestes de poder en contra del INE, buscando desacreditar a la institución y la honorabilidad de sus integrantes. No es democracias porque han pisoteado y violado la Continuidad, realizando cambios fast track para beneficiar o controlar a sus subalternos, como es el caso al promover la extensión de la presidencia en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

La ampliación del periodo de Arturo Zaldívar no es buena señal, tampoco el mecanismo que garantice una sana y transparente competencia que toda democracia supone, sino el elemento de legitimación de las relaciones de poder existentes y el autoritarismo. Qué vergüenza que los diputados y senadores del partido Movimiento de "Degeneración" Nacional (MORENA) por su ignorancia, privilegien intereses personales a los de la nación. Su servilismo y pasar por encima de la Ley es una traición a la patria. México vive hoy la supremacía presidencial y la subordinación de los poderes Legislativo y Judicial.

Como bien señaló Porfirio Muñoz Ledo "la cualidad que impulsa a los legisladores para actuar correctamente, de acuerdo con la moral, respeto que se gana con la dignidad y la Ley en la mano, se está erradicando". De manera directa y bien fundamentada, el Legislador de Morena y ex presidente de la Cámara de Diputados pronunció un discurso brillante, republicano y con visión de Estado. Cátedra pura y crítica dura para la "izquierda" de este país.

Miseramente el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha estado marcado por un desastre real y por una retórica que busca esconderlo. El desastre real se venía gestando desde antes de la pandemia. En temas de salud, el gobierno decidió cambiar de golpe y sin transición adecuada la manera de organizar los hospitales públicos del país. En temas económicos, el triunfo electoral de AMLO y sus acciones en el gobierno generaron una epidemia de desconfianza entre los empresarios, que derivó en el freno de las inversiones, tanto pública como privada, que el año pasado provocó un decrecimiento de la economía.

Con su autoritarismo el Gobierno de MORENA buscar esculpir realidades y espejismos. En nuestras narices emerge la punta de un iceberg autoritario que a millones de mexicanos amenaza. Winston Leonard Spencer Churchill decía "QUIEN NUNCA CAMBIA DE OPINIÓN NUNCA CAMBIA NADA".



Se prenden los focos rojos por el desabasto de medicamentos

SE AGOTAN ANTIRRETROVIRALES

Compra tardía de fármacos prende alertas

Medicamentos, soporte de vida, pero el proceso se ha vuelto más tortuoso y burocratizado: activistas

GENOVEVA ORTIZ

La compra de medicamentos para diversas enfermedades, como son los antirretrovirales para personas que viven con VIH, nuevamente prende focos rojos.

Son pacientes con VIH, diversos tipos de cáncer, incluidos pacientes pediátricos, enfermedades lisosomales y hemofilia, entre otros, los que enfrentan riesgo para dar continuidad a sus tratamientos, los cuales, gracias a los avances científicos, son considerados hoy en día como soporte de vida.

En el caso de antirretrovirales, el abasto se tiene asegurado hasta el 30 de junio, es decir, aproximadamente dos meses más, alertó el activista y defensor de derechos humanos y acceso a la salud, Luis Adrián Quiroz.

De acuerdo con documentos e información recabada por activistas y expertos de diversas organizaciones de personas que viven con VIH, el abasto de antirretrovirales se tiene estimado hasta el 30 de junio, y pese a esta denuncia, la Secretaría

de Salud ha dicho que el abasto está garantizado.

Luis Adrián Quiroz, vocal de la sociedad civil ante Conasida, explicó que la compra de 2021 debió haber iniciado desde octubre, desafortunadamente inició más tarde y el 11 de noviembre de 2020, el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicó un adendum, en el cual se modifica el reglamento de la Ley de Adquisiciones, para que las instituciones del sector salud pudieran incrementar sus contratos hasta 120%, para garantizar el suministro hasta el 31 de marzo de 2021.

"Aquí lo que vuelve a preocupar es que sigue divorciado el tema del abasto, con el tema de la distribución y el tema de la compra. A los pacientes no nos importa quién sea el operador logístico, lo que nos importa es que los medicamentos lleguen a tiempo", enfatizó al señalar que hay medicamentos que ya se compraron, pero el proceso de distribución ha sido muy lento.

"A sido un cúmulo de ineficiencias, de inexperiencia, un proceso demasiado bu-

rocrático para manejar medicamentos que hoy están considerados como soporte de vida", enfatizó Luis Adrián Quiroz en entrevista para LA PRENSA.

CONFLICTO DE INTERÉS

La compra tardía prendió las alertas entre los vocales de la sociedad civil que forman parte del Conasida, indicó Luis Adrián al





precisar que en una reunión que se llevó a cabo en febrero, con el coordinador de Abasto del Insabi, Julio Santaella, las autoridades dijeron que no podían informar nada porque estarían generando “un conflicto de interés”.

“No sé a cuál conflicto de interés se refieren, porque los vocales de Conasida siempre habíamos solicitado el número total de medicamentos que se iban a licitar. A nosotros no nos interesa el precio, solo nos interesa saber cómo avanza el proceso”, indicó Luis Adrián al dejar el claro que los precios siempre han sido públicos, antes los fijaba una Comisión Negociadora y, ahora, los fija directamente la Secretaría de Hacienda, -“¿entonces dónde está el conflicto de interés?”-, cuestionó.

No hubo poder humano que los convenciera; es decir, “se sentaron en su macho”, después de tres semanas empezaron a dar información y fue cuando nos enteramos de la problemática que estaban enfrentando, porque había medicamentos que iban a ser licitados por la UNOPS y otros por el Insabi, comentó.

“Cuando cuestionamos por qué se iba a hacer a través de Insabi, nos explicaron que era porque los montos que permitía la UNOPS eran mayores y que esos medicamentos no llegaban al límite de las piezas mínimas que se requerían adquirir por la UNOPS”, comentó Luis Adrián, quien recalzó: “¿no sé dónde, la UNOPS dice eso?”.

Durante todo marzo se nos dijo que estaban en estudio de mercado, luego hubo un oficio dirigido a las diferentes instituciones de salud, donde se les dice que ellas tienen que comprar los medicamentos, incluidos los de VIH.

Esta situación la desconocían las propias instituciones, a las que se les facultaba -otra vez- a realizar una compra extraordinaria hasta julio de 2021, lo que significa compras por dos meses más, explicó el también coordinador de la organización civil Derechohabientes Viviendo con VIH del IMSS (DVVIMSS).

Frente al peligro de un desabasto de medicamentos antirretrovirales, el defensor de los derechos humanos y consultor en derecho de acceso a la salud enfatizó:

“la información es preocupante y es absurdo que nos estén dando ‘test-line’ cada tres meses, cuando por eso se contrató a la UNOPS que tiene experiencia en la compra de miles y millones de medicamentos alrededor de mundo”.

Al hacer un llamado a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para que empiece a fiscalizar las compras de medicamentos, Luis Adrián Quiroz enfatizó que para México no es barato pagar lo que está cobrando la UNOPS por sus servicios, como para tener otra vez un proceso de compra y suministro complejo, no solo en medicamentos para el VIH, sino para muchos otros más.

APRENDER DE LOS ERRORES

El problema de este nuevo modelo de compra no solo pone en riesgo el abasto de medicamentos que son soporte de vida, sino que también genera incertidumbre entre los pacientes, indicó el coordinador de DVVIMSS al señalar que realizar la licitación cada tres meses implica pérdida de horas-hombre y repetición de muchos procesos parecidos, que finalmente encarecen la licitación.

“Es como si alguien fuera el mismo día 15 veces al mercado”, ejemplificó Quiroz al comentar que los medicamentos para el VIH, como para muchas otras enfermedades, están catalogados actualmente como soporte de vida y si un paciente no lo toma en tiempo y forma puede provocarle graves problemas y también salirle más caro al Estado.

Al precisar que este nuevo modelo de compra coloca en riesgo la continuidad de tratamiento de más de 265 mil personas que viven con VIH a nivel nacional, con y sin seguridad social, Luis Adrián recordó que desde el año pasado, el Insabi y la UNOPS son las únicas responsables de la compra de medicamentos en todo el país.

Informó que son 14 claves de medicamentos antirretrovirales, entre ellos, medicamentos pediátricos que no han avanzado, a pesar de que la Secretaría de Salud insiste que está garantizado el abasto.

Después de Semana Santa y mucho insistir nos informaron que todo el proceso de abasto estaría a cargo de 11 operadoras logísticas, 3 se encargarían de las institu-

ciones de seguridad social, incluyendo CenSida y las 9 restantes se distribuirían en las entidades federativas que habían firmado el convenio con el Insabi.

También nos dijeron que el proceso iba a estar en una plataforma al que tendrían acceso las instituciones, pero no cada uno de los hospitales, indicó Luis Adrián, quien explicó que esto significa que cuando un hospital dispere una orden de reposición se tendrá que comunicar -primero- al nivel central, para que ellos desaten todo el proceso de resurtimiento de insumos.

“Esto nos vuelve a preocupar, porque ha sido un cúmulo de ineficiencias, de inexperiencia, un proceso demasiado burocrático para manejar medicamentos que hoy están considerados como soporte de vida”, recalzó.

Indicó que la propia Auditoría Superior de la Federación advierte que los problemas en la compra de medicamentos han puesto en riesgo la salud y vida de millones de pacientes. “Justo cuando se habla de hacer las cosas diferentes, el proceso se ha vuelto más tortuoso y más burocratizado”, advirtió.

MÁS PACIENTES SIN MEDICINAS

Luis Adrián Quiroz, vocal de la sociedad civil ante Conasida y coordinador general de DVVIMSS, declaró que la situación que viven personas con VIH no es única, pues





la misma situación la enfrentan personas con otro tipo de padecimientos, como cáncer, cáncer infantil, enfermedades autoinmunes, hemofilia y diabetes.

Por su parte, padres de familia de niños con cáncer del Movimiento Nacional por la Salud Papás Niños con Cáncer lamentaron que el desabasto de quimioterapias no se haya resuelto y el gobierno no haga nada en resolver esta crisis humanitaria que ha cobrado la vida de muchos niños y niñas, mientras se enfoca a atacar al INE y defender candidatos impresentables que son un atentado a la democracia

Advertieron que las prioridades de la actual administración están equivocadas al preferir dejar a niños y niñas sin sus quimioterapias y centrar su atención en el tema electoral, alertó el señor Israel Rivas, vocero del Movimiento Nacional por la Salud.

Los padres de familia confirman que persiste la falta de fármacos, porque no se ha completado la compra consolidada internacional, acordada por el gobierno federal y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

Explican que debido a este cambio en la adquisición de medicinas, en México se han dejado de producir algunas claves que se conseguían a costos bajos, por lo que estiman que son al menos 19 tipos de quimioterapias que ya no están en el mercado y que hoy son productos que se traen del extranjero a precios extremadamente elevados.

Mencionan, por ejemplo, que una caja de Vincristina que costaba 100 pesos, ahora se consigue hasta en 2,900 pesos, mientras que la Ciclofosfamida que costaba 300 ahora llega a cotizarse hasta en 6 mil pesos.

Para el colectivo Cero Desabasto, impulsado por el Movimiento Nosotrxs e integrado por casi cincuenta organizaciones de pacientes y diversas personas de la sociedad civil, la crisis de acceso a medicamentos se ha agudizado en los últimos años, aun cuando las atenciones de salud para pacientes no Covid-19 han disminuido considerablemente desde el inicio de la pandemia.

Reportan que las consultas por cualquier enfermedad en el sistema de salud cayeron 52% entre 2019 y 2020, aunque también lo hicieron los indicadores de surtimiento efectivo o completo de recetas a nivel nacional.

Advierten que a pesar de las más de 23 mil quejas que han interpuesto en los últimos dos años en los subsistemas de salud, las Comisiones de Derechos Humanos y las Comisiones de Arbitraje Médico, sólo un puñado de casos han sido solucionados o, en el peor escenario, retribuidos post-mortem.

“Nos parece incomprensible la actitud del Gobierno de la República al tratar de desvirtuar las demandas de miles de pacientes que requerimos de una atención médica, oportuna y de calidad. Nos parece contradictoria la posición humanista del actual gobierno, cuando ha dejado en el desamparo a millones de personas en una de las peores crisis humanitarias y sanitarias de la historia”, señala en Colectivo Cero Desabasto ante la crisis de acceso a medicamentos.

Asimismo, familiares de pacientes con enfermedades lisosomales del Grupo Fabry de México IAP denunciaron que desde hace tres meses, el Hospital Civil de Guadalajara dejó de administrar los medicamentos, debido a la falta de presupuesto y, hasta ahora, no les han informado cuándo se resolverá la problemática que cada día impacta la calidad de vida de los pacientes con enfermedades raras.



Durante todo marzo se dijo que estaban en estudio de mercado, luego hubo un oficio dirigido a las diferentes instituciones de salud, donde se les dice que éstas tienen que comprar los medicamentos, incluidos los de VIH



LUIS ADRIÁN QUIROZ,

VOCAL DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE CONASIDA

"Aquí lo que vuelve a preocupar es que sigue divorciado el tema del abasto, con el tema de la distribución y el tema de la compra. A los pacientes no nos importa quién sea el operador logístico, lo que nos importa es que los medicamentos lleguen a tiempo"

En México se han dejado de producir algunas claves que se conseguían a bajo costo, por lo que estiman que son al menos 19 tipos de quimioterapias que ya no están en el mercado y que hoy están a precios extremadamente elevados porque se traen del extranjero

En el caso de antirretrovirales, el abasto se tiene asegurado hasta el 30 de junio, es decir, aproximadamente dos meses más, alertan defensores de derechos humanos; el nuevo modelo de compra coloca en riesgo la continuidad de tratamiento de más de 265 mil personas que viven con VIH



Se pronuncian por fiscalizar las compras de medicamentos /FOTO: DAVID DEOLARTE





Hay medicamentos que ya se compraron, pero el proceso de distribución ha sido muy lento /FOTO: CORTESÍA



La crisis de acceso a medicamentos se ha agudizado en los últimos años /FOTO: CUARTOSCURO



Incertidumbre entre los pacientes /FOTO: DAVID DECLARTE





Por **Augusto Corro**

PUNTO X PUNTO

Los escándalos de morenistas

En la presente campaña electoral los escándalos por abuso y acoso sexual están a cargo de los candidatos del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena).

El aspirante a la gubernatura de Guerrero, Félix Salgado Macedonio tiene acusaciones en contra por violaciones sexuales a por lo menos cinco mujeres.

A Salgado Macedonio, que se hace llamar *Toro* desde su precampaña, las mujeres de su partido se opusieron a la candidatura.

No obstante, el guerrerense superó ese obstáculo; aunque no pudo evitar que el Instituto Nacional Electoral (INE) le negara el registro.

Hoy martes, el Tribunal Electoral decidirá sobre el destino del *Toro*: o le da la luz verde para que busque la gubernatura o lo manda a casa a reflexionar sobre su conducta.

Si Salgado Macedonio no logra su propósito, la derrota que se veía muy lejana podría hacerse realidad, a pesar del espaldarazo que el guerrerense recibió del presidente López Obrador.

Aunque sus presuntas agresiones sexuales a mujeres no fueron la causa de que lo bajaran de la contienda, el INE encontró la forma de frenarlo.

Las autoridades electorales se acordaron de aplicar la ley y encontraron que el aspirante morenista no informó

sobre sus gastos de precampaña.

Tal vez se trate de una falta menor; pero el INE, que también participa en la contienda electoral como juez y

parte, no lo pensó dos veces para castigar a su adversario.

El otro escándalo de morenistas estuvo protagonizado por el diputado poblano Benjamín Saúl Huerta Corona, quien buscaba la reelección.

Sobre el político pesan dos acusaciones de abuso sexual contra menores de edad. Este hecho impactó a la opinión pública, por la desfachatez y abuso del legislador.

Al legislador lo detuvieron en flagrancia, pero su fuero le permitió la libertad automática. Acto seguido fue a votar a favor de la "ley Zaldívar".

Quizás fue la última votación como militante morenista, porque ya fue separado del grupo parlamentario en la Cámara de Diputados.

Por otra parte, Mario Delgado, líder de Morena, pidió a la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de su partido suspender de forma inmediata los derechos políticos del legislador.

Además, Huerta Corona ya renunció a la reelección. Habrá que esperar las acciones de la justicia para castigarlo. Primero se buscará su desafuero para que enfrente a la justicia como cualquier hijo de vecino.

Un escándalo más fue consumado por David Monreal, candidato de Morena a la gubernatura de Zacatecas.

En las redes empezó a circular un video en el que Monreal tocaba de manera inadecuada a su compañera de partido, Rocio Moreno, candidata a presidenta municipal de Juchipila.

Las autoridades dijeron que el video fue alterado y que no existió tal toqueo. La realidad mostró al candidato como un ejemplar genuino del macho a la mexicana.

Monreal rechazó que se tratara de un tocamiento indebido, en todo caso fue un "roce involuntario", aunque lo que se ve en el video muestra una conducta abusiva.

Los Monreal se creen dueños de Zacatecas. Ricardo y parientes están metidos en la "grilla". David busca continuar la herencia política a pesar de que se comporta como un auténtico patán. A un mes y días de las elecciones para gobernador, en Nuevo León la candidata de Morena anda muy mal.



Clara Luz Flores se encuentra en los últimos lugares. Los dirigentes morenistas la escogieron porque se suponía que tenía el triunfo en las manos.

Pero esa situación de privilegio se desmoronó, pues admitió conocer a Keith Ranieri, fundador de Nxivm, una secta que se dedicaba a convertir a mujeres en esclavas sexuales.

Ranieri fue juzgado y condenado a 120 años de cárcel en Estados Unidos. En videos difundidos en su página de Facebook, la aspirante señaló:

“Me tropecé como todas y como todas ahora me levanto. Cometí un error al haber dicho que no conocía al fundador de Nexim; primero que nada quiero decirles que enfrenté mal la situación y pido perdón.

“Mi error fue no aceptar públicamente ese momento de mi vida en el que busque ayuda a través de un curso. El fundador resultó ser un criminal”.

En marzo, el candidato del PRI a la gubernatura, Adrián de la Garza, difundió un video en el que se ve a Clara Luz Flores conversar con Ranieri sobre los gobiernos populistas, pero la ahora morenista lo negó.

¿Usted qué opina amable lector?

**A Salgado Macedonio,
que se hace llamar
Toro desde su
precampaña, las
mujeres de su partido
se opusieron a
la candidatura.
No obstante, el
guerrerense superó
ese obstáculo; aunque
no pudo evitar que
el Instituto Nacional
Electoral (INE) le
negara el registro.**



Gobierno de la Ciudad de México

Exhortan a evitar tráfico

Temen impacto por FGR en Lomas

Preocupa el tráfico, el servicio de agua y que crezca más el ambulante

ALEJANDRO LEÓN
Y SELENE VELASCO

La Fiscalía General de la República (FGR) ya tiene presu-puestado construir su nueva sede frente a las colonias Lomas de Bezares y Bosques de las Lomas, en Miguel Hidalgo, pero los vecinos no han sido consultados ni tampoco les han presentado estudios de impacto ambiental.

También desconocen cómo se mitigará el impacto al servicio de agua, el tráfico vehicular, los asaltos contra automovilistas o el creciente comercio en la vía pública.

REFORMA publicó ayer que la FGR comenzó con trabajos para edificar su nueva sede y que asignó un contrato de 11.5 millones de pesos para el proyecto de ingeniería del inmueble denominado Parque Nacional de la Justicia, que ocupará dos predios que suman 163 mil metros cuadrados, en el km 14.5 de la Carretera México-Toluca.

Claudia Pérez, vecina de Lomas de Bezares y ex integrante del Comité Ciudadano, remarcó la necesidad de que los colonos conozcan los estudios del proyecto.

“No se nos consultó como vecinos, no nos preguntaron qué es lo que opinamos, ¿dónde están los estudios de impacto urbano, los estudios de medio ambiente, de movilidad, de factibilidad de servicio de agua?, porque ya la zona está colapsada como está”, puntualizó Pérez.

Javier Girault Ortiz, de la Asociación de Colonos de Bosques de las Lomas, planteó que ese tipo de obras atrae el comercio informal, que ha crecido en últimos años en esa zona de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Mercedes Díaz, vecina de Lomas de Bezares, recordó que entre 2000 y 2001,

representantes de la entonces Procuraduría General de la República dialogaron con ellos y con vecinos de Bosques de las Lomas y de Lomas de Chapultepec sobre la intención de construir instalaciones de la dependencia de pocas dimensiones.

“(En el 2000) nos dijeron que sería una cosa muy discreta, que no rebasaría de tres niveles y que sería nivel de Oficialía Mayor para arri-

ba, no iba a haber ni cuarteles ni escuela de policías ni nada.

“En aquel entonces, hablaban que tenían un predio por Periférico Sur y que ahí no había un solo puesto ambulante, que ellos no lo permitirían, de mucho respeto y, ahora, para nada nos toman en cuenta, nada más avisan que van a hacer”, reprochó Díaz.

Tras reconocer que tampoco conocía el proyecto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aseguró que analizarán los detalles, pero recordó que otras construcciones han sido frenadas en la zona.



“Hay muchos (proyectos) que fueron cancelados completamente, justo en esta zona hay otros que se les dio la oportunidad de ajustarse a lo que la ley establece y, a partir de ahí, si tienen su estudio de... su manifestación de impacto ambiental, se abre la consulta vecinal”, indicó la Mandataria.

En obra

El proyecto de la nueva sede de la FGR avanza.

11.5

mdp destinados al proyecto de ingeniería.

163

mil metros cuadrados suman los dos predios en Santa Fe.



Reviven mujeres ilícitos

Autoridades capitalinas detectaron que a partir de 2021 hay una tendencia por parte de las víctimas a denunciar agresiones ocurridas hace un año o más tiempo. **PÁGINA 3**

Revelan mujeres delitos de otros años

Reviven ilícitos ante la Fiscalía

Atribuyen denuncias a que movimiento feminista visibiliza a las víctimas

SELENE VELASCO

El Gobierno capitalino indicó que se ha detectado un aumento de denuncias por parte de mujeres sobre delitos de otros años.

Además de que se reconoció que durante marzo hubo un incremento de los ilícitos cometidos contra este sector de la población.

Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno, dijo que esto podría tener relación con las manifestaciones feministas.

“Algunas de las denuncias, gracias a la movilización de las mujeres y al haber visibilizado muchos de los delitos, muchas mujeres están denunciando delitos que ocurrieron antes, hace un año, hace dos años, hace tres años”, destacó.

Aunque no detalló qué tipos de delitos son los que se catalogan en este comportamiento, definió que ha sido a partir de 2021 que se ha detectado dicha tendencia.

La Mandataria señaló que por este tipo de acciones las cifras aumentan, a la vez que aplaudió que más víctimas acudan a denunciar.

“Es algo bueno, no porque estén aumentando los delitos, las carpetas (...) lo que es el tema, pues de seguir fomentando la denuncia y, en particular, la denuncia de violencia contra las mujeres”, agregó.

La Mandataria reconoció que hubo un incremento en ese rubro durante el mes pasado.

Los detalles, adelantó, se darán a conocer hoy durante la presentación de un informe por separado de la incidencia delictiva por mes.

“Lo que hacemos nosotros es que no sólo nos preocupamos, sino que nos ocupamos”, aseveró.

En tanto, el inicio de funcionamiento del Banco de ADN y del Registro Público de Agresores Sexuales, que forman parte de la activación del decreto de Alerta de Violencia, están retrasados.

Las autoridades capitalinas señalaron que se debe a ajustes y certificaciones.

El 1 de abril de 2021 Sheinbaum afirmó que dicho Banco ya había entrado en operaciones e incluía a agresores con sentencias por feminicidio, violación, abuso

sexual de menores, turismo sexual y trata de personas.

Ayer, se reconoció que no es público todavía.

“No ha empezado con to-

mas de muestras porque estamos en el periodo de certificación”, dijo Ernestina Godoy, Fiscal local, sobre el Banco de ADN que fue aprobado desde diciembre de 2019.

En tanto, los lineamientos del Registro de Agresores fueron modificados, tras solicitudes de derechos humanos y una resolución del Tribunal, indicó Sheinbaum.



CAPITANES

Respiro adicional

Quienes tuvieron una bue-

na noticia ayer fueron todos los operadores de plazas comerciales en la Ciudad de México y establecimientos de comida rápida, pues recibieron el permiso del gobierno de la Ciudad de México, que encabeza **Claudia Sheinbaum**, para reabrir las áreas de comida.

Entre los servicios pendientes de reapertura en los centros comerciales estaba precisamente el de comida, que atraía un número importante de clientes todos los días, pero especialmente los fines de semana.

Aunque la CDMX permanece en semáforo naranja, la autoridad ha permitido el regreso paulatino de ciertas actividades y entre las más 'rezagadas' estaban esas áreas de comida, aglomeradas por diseño e imposibilitadas para aplicar todas las medidas de 'sana distancia'.

El anuncio llegó en un momento relevante, pues de las plazas comerciales se han esfumado más de 360 mil empleos en lo que va de la pandemia y esta nuevo permiso de la autoridad seguramente ayudará a recuperar un poco de lo perdido.

capitanes@reforma.com



Mete mano

Como Secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, ya confirmó en la dependencia todos los cambios que habían iniciado antes de su llegada.

Hace unos días hizo oficial que se elimina la Subsecretaría de Minas, pasando todas sus actividades a la Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas, una modificación que se había

anunciado en septiembre del año pasado, pero no se había formalizado.

También hizo legal que el programa de Microcréditos para el Bienestar solo sea atendido por la Secretaría del Bienestar, mientras que el programa de Créditos a la Palabra, generado en la pandemia, seguirá coordinado por Economía.

Y, sobre todo, confirmó que no hay la intención de dar marcha atrás en la austeridad y eliminó las direcciones generales adjuntas.

Estos cambios en el rumbo de la Secretaría de Economía serán bien recibidos siempre y cuando Clouthier cumpla con otras expectativas que hay sobre su gestión.

En especial, el sector empresarial espera que cuide que no se deteriore la relación comercial con EU en el marco del T-MEC, así como que proponga una política industrial que fomente el crecimiento económico y pueda implementarse el resto del sexenio.

Inversión hotelera

Esta semana, Wyndham Hotel & Resorts, la mayor empresa de franquicias hoteleras del mundo, y cuyas operaciones en Latinoamérica y el Caribe lleva **Eduardo Cruz del Río**, anunciará que en menos de un año tendrá dos nuevas unidades en la Ciudad de México.

Desde hace tiempo se supo que la compañía iba a ser la encargada de intervenir al emblemático Conjunto Aristos, ubicado sobre la Avenida Insurgentes, en la colonia Condesa de la CDMX, que sufrió fuertes daños tras el sismo del 19 de septiembre de 2017. Ahora, es un hecho que ahí habrá inversión.

En dicho conjunto, diseñado por el arquitecto **José Luis Benlliure** en los sesenta, convivirán dos de las marcas de la compañía: Wyndham Grand Mexico City & Splendor by Wyndham. En total, ambos hoteles ofrecerán 408 habitaciones y suites, cada una con su propio estilo.

Hasta ahora, la compañía estadounidense ha invertido más de 100 millones de dólares, especialmente en reacondicionamiento y restauración de espacio.

La apertura de estos nuevos complejos turísticos generará 800 empleos directos e indirectos

Rentabilidad negativa

Aquí le hemos comentado que, en general, los bancos comerciales en México libran la crisis económica por la pandemia, pero los resultados que reportan algunos, como Banco Azteca, que dirige **Alejandro Valenzuela**, no son tan buenas noticias para sus accionistas.

En el primer bimestre del año, de acuerdo con datos comparativos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), el banco apenas tuvo 63 millones de pesos de utilidades netas, frente a los 307 millones de igual periodo de 2020.

Claro, otros bancos andan por esos rangos, pero no tienen el capital ni los activos de Banco Azteca. Entre inversiones, créditos e inmuebles, la institución tiene 223 mil millones de

pesos de activos, el doble de Bancoppel, su competencia, y por arriba de bancos medianos como Afirme o Banregio.

Es por ello que hoy está reportando una rentabilidad

negativa. En febrero el indicador de Rentabilidad sobre Activos (ROE, por sus siglas en inglés), se ubicó en -2.63 por ciento por segundo mes consecutivo.

Azteca tiene el décimo sitio en el sistema bancario por total de créditos otorgados. Pero es el líder en créditos personales, aquellos que se dan sin ningún fin específico y sin estar garantizados con nómina. En este segmento tiene 24 por ciento del mercado, superando a los bancos comerciales más grandes que no atienden ese mercado.



**LUIS
ARMANDO
KURI...**

Director general de Afore Citibanamex, que al cierre del primer trimestre del año fortaleció su posición como la segunda más importante del mercado mexicano. Actualmente tiene 9.88 millones de cuentas, lo que equivale a 14.4 por ciento del total, y sus recursos suman 802 mil 424 millones de pesos.



Evade Sheinbaum causas de incremento

Minimizan aumento de muertes en casa

SELENE VELASCO

Señala que mayoría de decesos ocurrió en hospitales y esta ola afectó al País

El Gobierno local minimizó que en la Ciudad de México las muertes en domicilios se dispararon durante la segunda ola de Covid-19.

REFORMA publicó que en enero de 2021 subió a 21 por ciento la proporción de decesos en casas, comparado con los de hospitales. El máximo nivel anterior había sido de 8 por ciento, durante el llamado primer pico.

De acuerdo con datos oficiales y estudios de analistas de datos independientes como Moisés Arizpe y Sarahí Aguilar, el incremento de muertes en

hogares coincidió con la máxima saturación de nosocomios.

Situación que fue reconocida por Claudia Sheinbaum, Jefa de Gobierno.

No obstante, evadió abundar en las causas.

¿Estas muertes se atribuyen a esta saturación hospitalaria?, se le preguntó.

“No, es en realidad parte de la segunda ola; es decir, aumentó el número de lamentables decesos en la Ciudad, en el País también.

“En otros lugares del mundo, esta segunda ola fue más fuerte y lamentablemente, pues, así como fallecieron en hospitales, pues también, lamentablemente, en domicilios”, respondió la Mandataria capitalina.

Sheinbaum arguyó que la gran mayoría de muertes ocurrieron en los hospitales.

“No tuvo que ver alguna cosa en particular, sino sencillamente, pues que la segunda ola, como ocurrió en muchas otras ciudades y países del mundo que tuvieron esta ola, esta segunda ola fue con más intensidad, que hay varias explicaciones”, dijo.

Sheinbaum destacó que hubo mayor número de enfermos, hospitalizaciones y defunciones.

De acuerdo con el análisis de las cifras oficiales de muertes, en abril de 2020 fue el primer registro de decesos por la pandemia: hubo mil 912 en instituciones médicas y 85 en hogares, una proporción del 4 por ciento.

En mayo, en el primer pico, la relación alcanzó el 8 por ciento y así se mantuvo hasta noviembre, salvo por algunos meses en los que

bajó a 7 por ciento.

En diciembre comenzó a subir y en enero de 2021, en el momento más difícil del segundo pico, se contabilizaron 11 mil 422 decesos en hospitales y 3 mil 261 en hogares, es decir, una proporción de 21 por ciento.

Aunque los incrementos de muertes en casas fueron durante los llamados “picos”, la saturación hospitalaria fue contrastante.

En la primera ola, la saturación máxima fue de 74.5 por ciento, con 4 mil 753 camas ocupadas de un total de 6 mil 373 disponibles.

Para la segunda, llegó a

92.7 por ciento, con 7 mil 401 espacios llenos de los 7 mil 977 habilitados.

Hasta ayer, al menos 41 mil 552 muertes por Covid-19 eran reconocidas.



GENARO LOZANO
@genarolozano



Biden encargó la relación con México a la persona más importante de su gabinete. El 7 de mayo se sentará el tono de la relación bilateral.

Kamala y México

Ocupar la vicepresidencia de Estados Unidos no es nada fácil. La Constitución no le da realmente ningún papel específico a este cargo. El o la vicepresidenta es principalmente un seguro de vida para el electorado. Es la persona que está a un latido de la Casa Blanca. Si el Presidente en turno fallece, o si tiene que dejar el cargo, los votantes saben que la vicepresidencia asegura la continuidad democrática. Sin embargo, en la historia ha habido vicepresidencias importantes y con misiones específicas. La de Kamala Harris no solamente es doblemente histórica, por ser la primera mujer y primera indostadounidense en ocupar el cargo, sino que además será una vicepresidencia protagónica en el gobierno de Biden. Y esto lo saben en la Cancillería mexicana y esperamos que el presidente López Obrador también lo entienda cuando se reúna virtualmente con ella el 7 de mayo.

En muchos sentidos la historia personal de Kamala Harris es parecida a la de Barack Obama. Ambos son afroamericanos, ambos son hijos de inmigrantes, ambos jóvenes ambiciosos que llegaron al Poder Ejecutivo federal luego de un brevísimo paso por el Senado, ambos tuvieron carreras muy exitosas y ambos son figuras carismáticas que inspiran a los votantes. Además, a ambos los une la figura del actual presidente Joe Biden. En el caso de Obama porque Biden fue su vicepresidente y en el caso de Kamala

porque fue muy buena amiga de Beau Biden, el hijo del Presidente, cuando ambos fueron procuradores de justicia, ella de California y Beau de Delaware, según narra ella misma en su autobiografía *The Truths We Hold*. En otras palabras, Kamala es una figura excepcional de la política y para el presidente Biden es casi de su familia.

Biden es hoy un Presidente poderoso y popular. A sus 100 días de gobierno tiene una mejor popularidad de la que jamás tuvo Trump y va muy bien evaluado en casi cada rubro. Además hoy controla ambas Cámaras del Congreso. Biden podría consolidarse como uno de los líderes más queridos y populares de EU y uno de los más comprometidos con temas globales. Desde el medioambiente y la migración hasta el combate al terrorismo global. Y la importancia de México para Biden es tal que será la vicepresidenta Kamala la encargada de los temas mexicanos y centroamericanos, en lugar de la embajadora Jacobson. Con esto, Biden eleva el interés por México y Centroamérica, sin duda.

Recientemente el presidente López Obrador participó en la cumbre ambiental convocada por Biden y lamentablemente no le fue nada bien. Su mensaje fue fuera de tono con el del resto de los participantes. La respuesta del Departamento de Estado a la participación de AMLO bien podría haber sido la de la joven ambientalista mexi-

cana Xiye Bastida, quien calificó como poco ambicioso el discurso del mandatario mexicano.

A Kamala no se le podrá minimizar. En la política estadounidense y de procuración de justicia es conocida por ser empática, pero dura. Las autoridades mexicanas ya la conocen porque en 2014 vino a México para hablar de temas de seguridad, frontera y narco, pero ese año vino como procuradora de California y si además se confirma su visita a México en junio ahora vendrá como vicepresidenta. Kamala hará suyos los temas de migración, seguridad y comercio con México y Centroamérica. Casi el mismo rol que Obama le encargó a Biden como su vicepresidente.

En otras palabras, Biden le encargó la relación con México a la persona más importante de su gabinete, la que él claramente escoge como su sucesora y la que representa el rostro nuevo del Partido Demócrata. A ella no se le podrán proponer programas poco ambiciosos medioambientales, como el Sembrando Vida que es más un programa de empleo y asistencialista que medioambiental. El encuentro virtual del 7 de mayo es la antesala a una visita oficial de Harris y lo que sentará el tono de la relación en los próximos años. La química entre AMLO y Harris es vital, pero será interesante ver si la hay entre Ebrard y Harris, Clouthier y Harris o, si logra colarse, entre Sheinbaum y la vicepresidenta de EU.



Impulsa Gobierno el cableado subterráneo

SELENE VELASCO

Desde el Gobierno de la Ciudad de México también se impulsa la propuesta para que el tendido eléctrico y otros servicios que penden de postes en calles y avenidas sean subterráneos, como dio a conocer ayer REFORMA.

La Mandataria Claudia Sheinbaum confirmó que una de las tres propuestas sobre el tema en el Congreso de la CDMX fue enviada por la Administración capitalina.

“Es una iniciativa que enviamos nosotros al Congreso de la Ciudad de México, que fue trabajada con varias áreas, y en particular la Agencia Digital de Innovación Pública”, indicó.

Sin embargo, Sheinbaum recalcó que se trata de un proyecto a largo plazo.

“No es de la noche a la mañana, es un proceso, y hablamos también de los nuevos cableados.

“Todos estamos de acuerdo en que, particularmente asociado a los cables de fibra óptica, ha aumentado el número de cableado aéreo en la Ciudad y que, pues no solamente hay un tema de contaminación visual, sino también de protección civil. Entonces, es importante ir avanzando paulatinamente hacia que los cables queden subterráneos”, dijo.

De acuerdo con especialistas, unas ventajas son disminuir la contaminación visual, el incremento de la vida útil de la fibra óptica y obstaculizar la instalación de los llamados “diablitos”.

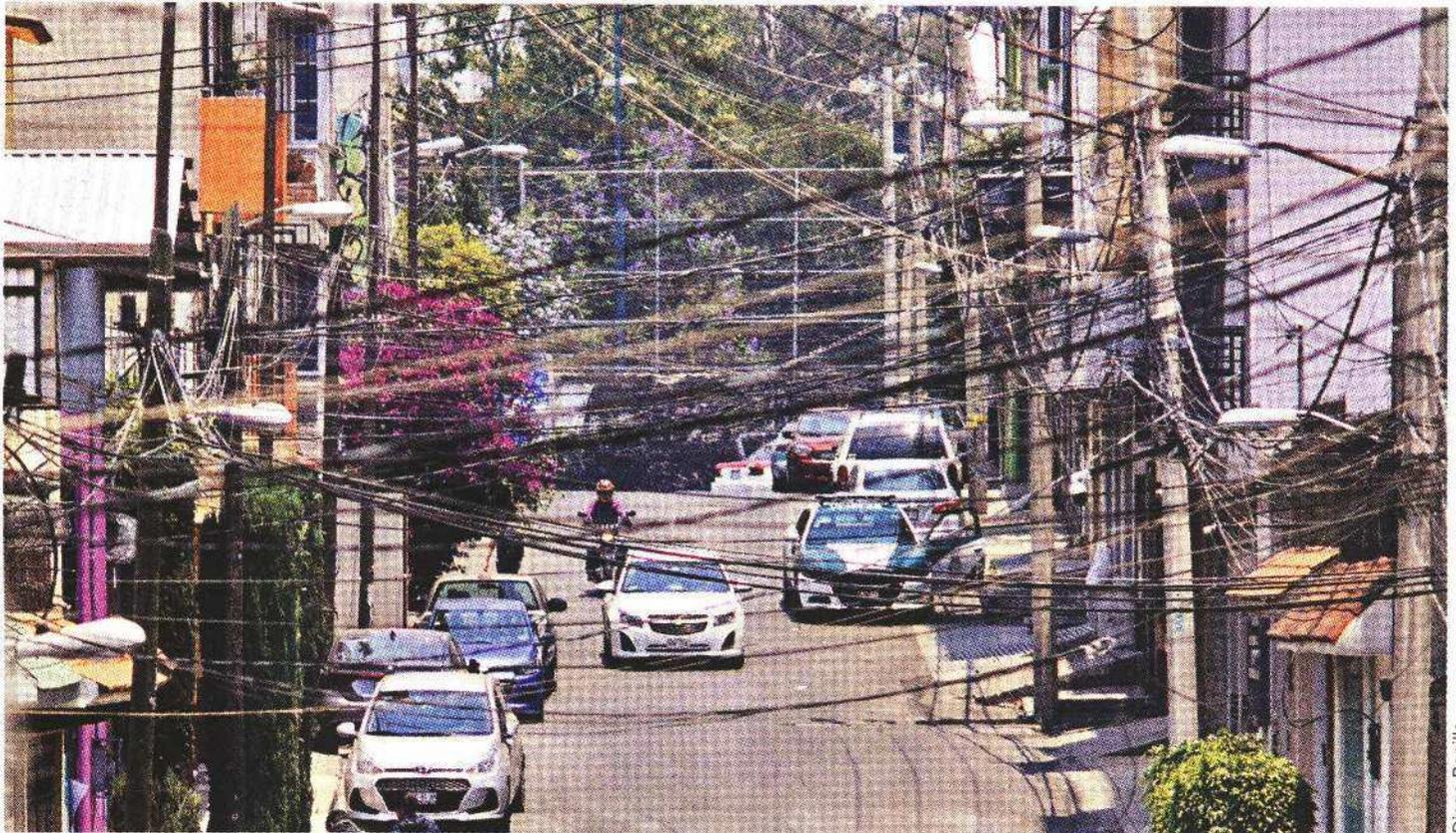
La Jefa de Gobierno destacó que ya han desarrollado

diálogos al respecto con entes involucrados en los servicios que brinda el tendido de cableado en la Ciudad.

“Es una propuesta inte-

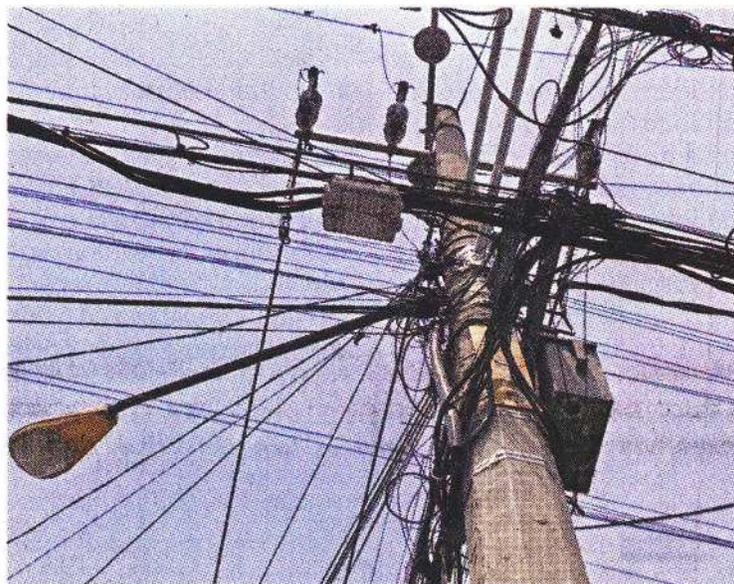
gral que se ha estado trabajando con el Congreso y está a discusión de ellos, y a su posible aprobación pronto”, abundó Sheinbaum.





Diego Bonilla

MARAÑAS. El tendido eléctrico y telefónico representa una forma de contaminación visual en la Ciudad de México.



Alfredo Moreno

Los postes son blanco de la instalación de 'diablitos' y también significan un riesgo por el peso que soportan.



Alarma contaminación de Presa Madín

ALEJANDRO LEÓN

Mientras el Gobierno de la CDMX planea abastecerse de agua de Presa Madín, ubicada en el Estado de México, especialistas advirtieron que el embalse presenta niveles bajos y fuertes contaminantes.

En entrevista, Eduardo Espinosa, especialista en Economía Ecológica y Ambiental e integrante de la Comisión de Cuenca de Presa Madín, explicó que el nivel del agua de la Presa tiene 3 metros menos en comparación al mismo periodo en 2020.

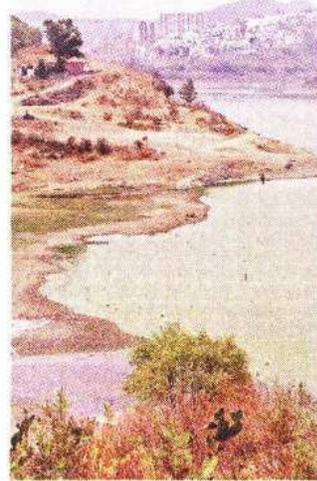
Detalló que solicitarán a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) una explicación sobre la disminución del nivel, que podría deberse al desfogue.

También advirtió que la Presa, ubicada en los límites de Atizapán y Naucalpan, está contaminada con mercurio, fierro o aluminio, además de que han identificado residuos de diclofenaco, ibuprofeno o naproxeno.

“El agua que se tiene en la Presa y la calidad de ella tiene contaminantes muy fuertes, como aluminio, otras sustancias y medicinas, que no se quitan con un método convencional.

“También se les exhortó porque el nivel de la Presa en este mes, está 3 metros abajo en el mismo periodo del año pasado, quiere decir que tenemos menos agua y muy contaminada”, declaró Espinosa a REFORMA.

Apuntó que la planta potabilizadora de la Presa necesita de una reingeniería, pues fue instalada en 1972.



Alejandro Mendoza

■ El nivel actual está 3 metros por debajo del registrado en 2020.



Delitos bajan 24.1% en la capital

En la Ciudad, en promedio, se cometieron 18.2 al día, según el Gobierno

SALVADOR CORONA

El Gobierno informó que los delitos de alto impacto disminuyeron 24.1%, al pasar de 3 mil 926 en marzo de 2020 a 2 mil 977 en marzo de 2021.

Al presentar la Evaluación de la Incidencia Delictiva mensual, el coordinador General del gabinete de seguridad, Tomás Pliego, detalló que el promedio diario de delitos de alto impacto es de 18.2 contra 23.8 en 2020.

En ese sentido, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que aunque hace un año la

capital se encontraba en semáforo rojo, hay delitos que no son atribuibles a la pandemia, ya que incluso se puede comparar la incidencia con datos de 2018 y se observa que siguen a la baja.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dijo que delitos como robo a casa habitación, con o sin violencia, no están relacionados con la pandemia y que siguen bajando.

“En homicidios dolosos tuvimos un punto alto cuando estaba la pandemia en su apogeo. Hay una discusión: los delitos bajan si detenemos a los que los cometen en pandemia o sin ella”.

En el caso de las carpetas de investigación por homicidio doloso hubo una disminución de 27.8%, de 2019 a 2020. En marzo hubo un promedio diario de 2.9.

El robo a transeúnte en vía pública disminuyó 12.7%, con un promedio diario en marzo de 30, mientras que en 2019 hubo un promedio de 50.6.

Mientras tanto, la fiscal General de Justicia de la Ciudad, Ernestina Godoy, explicó que, del 1 de enero al 15 de abril de 2021, la fiscalía realizó 4 mil 473 vinculaciones a proceso y en el caso de prisiones preventivas han llevado a cabo 2 mil 716.

Indicó que la FGJ tiene 72% de efectividad en prisión preventiva, con mil 757 vinculaciones.

En el caso de las labores de extinción de dominio, señaló que desde el inicio de la actual administración se han obtenido 63 sentencias a favor de la Ciudad: 44 inmuebles y 19 vehículos.

Actualmente la FGJ mantiene 157 juicios en curso, de los cuales 143 son por inmuebles y 14, por bienes muebles, así como 313 expedientes en preparación para ser presentados, detalló.

Objetivos

García Harfuch informó que, del 1 de enero al 15 de abril de 2021, en la Ciudad se han detenido a 13 objetivos prioritarios; se catearon 178 domicilios por la FGJ y, producto de ello, se logró la detención de 218 personas, principalmente en Gustavo A. Madero, Tlalpan, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Coyoacán. ●

2,977
DELITOS DE ALTO IMPACTO
ocurrieron en la capital del país en el primer trimestre del año.





Las carpetas de investigación por homicidio doloso disminuyeron 27.8%, de 2019 a 2020, detallaron autoridades capitalinas.



LA FERIA
**Salvador
Camarena**

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Y después de la vacuna, ¿reabrirá la UNAM?

Dentro de cosa de un mes –probada como está la capacidad del equipo de Claudia Sheinbaum para aplicar vacunas– podríamos estar en el escenario de que el personal educativo de la Ciudad de México tenga protección contra Covid-19. ¿Eso significaría que la ansiada normalidad retorne a la Universidad Nacional Autónoma de México? No necesariamente.

La UNAM vive desde hace semanas una situación inédita y no me refiero a la pandemia. Es algo extra. Un total de 23 escuelas y facultades están en paro, entre ellas planteles que no suelen cancelar clases, como la Facultad de Ingeniería.

La suspensión de las clases se da por al menos dos temas delicados. Hay escuelas que desde hace meses cerraron por reclamos de grupos de mujeres que acusan a las autoridades de nunca haber tomado en serio sus denuncias por acoso y violencia. Hoy, la oferta de que vuelvan a

las aulas virtuales en lo que las instancias correspondientes procesan las quejas no alcanza para convencer a quienes durante largo tiempo se vieron burladas.

A lo anterior, ahora se han sumado, desde marzo, cierres derivados de demandas de pagos a profesores.

El nodo de este nuevo reclamo surgió en la Facultad de Ciencias, donde profesores no recibieron el pago correspondiente. La ausencia de personal administrativo provocada por la pandemia habría incidido en el no procesamiento de esos depósitos.

La situación se habría complicado por la torpe manera en que las autoridades universitarias trataron de agilizar los pagos, al proponer que el personal que acudiera a ayudar a tramitar esos cheques obtendría una paga extraordinaria. Tal oferta, que implica no el pago de horas extras sino dar un estímulo especial por el riesgo de acudir, suscitó, como es natural, una

demanda de parte del personal que ya va a la UNAM sobre si no debería estar recibiendo también un pago extraordinario en esta pandemia.

La falta de pago al personal de Ciencias provocó un efecto dominó y desde la semana pasada ya son 23 los planteles cerrados, con un horizonte poco halagüeño y donde incluso se ha dado un caso en el que uno de los directivos llevó a votación entre los alumnos si seguían o no en paro. Ganó el sí, lo cual le dio aún más legitimidad a la suspensión. En otras escuelas –Licenciatura en Comunicación– hay llamados a retomar las clases.

Este lunes la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM) publicó un desplegado donde “exhorta a la Universidad para que a la brevedad se culmine con los pagos que aún quedan pen-



dientes, así como actualizar los procedimientos administrativos para evitar que situaciones similares se presenten en el futuro”.

De igual manera, la AAPAU-NAM expresó “su indignación” y adelantó que “no permitirá que sea cual fuere la causa, que algún miembro del personal académico continúe siendo afectado en el legítimo reclamo de recibir en tiempo, forma y detalle de movimientos, el pago por el ejercicio de sus actividades docentes” (*La Jornada* 26/04/21).

En su más reciente informe la UNAM publicó que tiene cientos de millones de pesos en caja. Una buena noticia que sin embargo hace más difícil de comprender cómo dejaron a maestros sin cobrar.

Las autoridades universitarias deben aplicarse para evitar la paradoja de que lleguen las vacunas a los profesores, pero no las clases a los alumnos.

Todo rector de la UNAM sabe que siempre hay que tratar de evitar que inicie un paro universitario, porque la historia enseña que se sabe más o menos cómo empieza, pero no necesariamente cómo termina.

*Veintitrés escuelas
y facultades están
en paro, entre ellas
las que no suelen
cancelar clases*



CASO SAÚL HUERTA

LE QUITAN
SUS DERECHOS
PARTIDISTAS; VA
FISCALÍA POR
DESAFUERO.

A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Fiscalía capitalina pedirá desafuero del morenista Saúl Huerta

IGNACIO ALZAGA
nacional@elfinanciero.com.mx

La abogada de una de las víctimas acusa que no fue abuso sexual sino violación

Ernestina Godoy, fiscal general de Justicia de Ciudad de México, dijo que solicitará a la Cámara de Diputados el desafuero del legislador Saúl Huerta, quien está acusado de abuso sexual contra dos menores.

Cecilia Calderón, abogada del primero de los adolescentes que denunció al diputado en el Ministerio Público, afirmó que lo ocurrido fue una violación y no un abuso sexual.

Por ende, pidió a la FGJ reclasificar el delito para que no haya impunidad y se aplique la justicia al responsable de “haber echado a perder la vida de mi hijo”.

Godoy comentó que las autoridades están por terminar de integrar la primera parte de la investigación contra Huerta para acudir a la Cámara baja y solicitar que le sea retirado el fuero que impide su detención. “No podemos pedir una orden de aprehensión en tanto él tenga protección constitucional”, dijo en conferencia de prensa junto con la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch.

La fiscal indicó: “Tenemos dos denuncias, por el momento uno de los jóvenes, el primero, está todavía en resguardo de la fiscalía junto con la familia; la otra persona que vino

directamente de Puebla a denunciar está con su familia”.

La abogada Calderón resaltó que

existen testimonios y análisis que permiten obtener datos de prueba suficientes para que la carpeta de investigación se judicialice no por abuso sexual sino por violación, lo que amerita prisión preventiva oficiosa.

Acusó irregularidades de la FGJ de las cuales indicó que se dará vista al área de asuntos internos porque hasta el momento no se le ha dado acceso completo a la carpeta de investigación. Explicó que una de las principales pruebas para demostrar una violación es la de genética forense, misma que se debería realizarse a la ropa interior de la víctima, donde peritos encontraron rastros de semen.

Sin embargo, ayer recibieron respuesta de la FGJ en el sentido de que esa pericial ya no es necesaria para su práctica, lo que consideran una situación anómala. Se quejó de que la FGJ perdió tiempo valioso porque inició la carpeta en Word, lo que alargó el proceso y dio tiempo a Huerta de preparar su defensa.





CONFERENCIA. Ernestina Godoy, fiscal general de la CDMX, ayer.



COMPARTAMOS AUTO... ACTUEMOS

La Ciudad de México está viviendo momentos críticos en cuanto a los niveles de contaminación. Afortunadamente, el Gobierno de la Ciudad de México está actuando a tiempo y ha aplicado los protocolos pertinentes.

Pero la solución no está únicamente en las autoridades gubernamentales, también los ciudadanos debemos actuar.

Estamos hablando de algo muy serio, pues, en medio de una pandemia, ahora nos encontramos inmersos en una ola de calor que no ayuda en nada a dispersar los contaminantes.

Según leo en **Excélsior**, "por segunda vez en seis días, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) determinó activar medidas por altas concentraciones de ozono en el Valle de México, por lo que este martes se aplicará nuevamente el Doble Hoy No Circula. Las autoridades estimaron que dejarán de circular unos 900 mil vehículos, que son los más antiguos y que no cuentan con tecnologías para disminuir las emisiones. En la Ciudad de México, en condiciones normales, pueden llegar a circular 5.3 millones de vehículos. El pronóstico del clima no es favorable para la dispersión de ozono y, a menos que se presenten lluvias, la mala calidad del aire persistirá hasta el fin de semana, se informó en conferencia de prensa conjunta entre la CAME y las secretarías del Medio Ambiente de la Ciudad de México y el Estado de México".

Sí, un pequeño respiro que 900 mil vehículos dejen de circular, pero es necesario que nosotros, los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México, actuemos por nuestra cuenta y compartamos el auto con nuestros vecinos si necesitamos movernos a algún lugar; debemos trazar rutas y planes y, en la medida de lo posible, no utilizar autos.

Es momento de que todos actuemos y cuidemos nuestro hogar, es por nuestro bien y el de nuestros hijos, esta ciudad nos está pidiendo un respiro a gritos: ¡escuchémosla!

MARÍA GUADALUPE ESTRADA M.
CIUDAD DE MÉXICO



SEGUNDO PISO REGISTRA DETERIORO

Tras 18 años de existencia, la estructura sobre Periférico presenta grietas, problemas de humedad y desgranamientos a lo largo de sus 12 kilómetros.



Foto: Jonás López

Deterioro en el Segundo Piso

HUMEDAD, GRIETAS Y DESMORONAMIENTO

No está en riesgo la estabilidad estructural, pero se generan riesgos con la caída de polvo o piedras sobre los carriles de Periférico

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

Luego de 18 años en operación, el Segundo Piso del Periférico presenta piezas de concreto con grietas, humedad y desgranamiento, se observó en recorridos a lo largo de sus 12 kilómetros, entre San Antonio y San Jerónimo.

Tal estado se observa en la mayoría de la estructura de piezas prefabricadas de concreto, como trabes, columnas y tabletas.



Esto sucede incluso en cruces principales, como San Jerónimo, avenida Toluca, Las Flores, Barranca del Muerto, Molinos y San Antonio.

El pasado 17 de abril, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil determinó el cierre preventivo de carriles laterales del Periférico debido al desgranamiento de una de las piezas de la rampa de incorporación ubicada a la altura de Las Flores, en tanto se realizaba una inspección por parte de la Secretaría de Obras y Servicios, cuyo resultado indicó que no había daño estructural.

La carpeta de rodamiento se reparó, pero en la pieza de concreto no se observó mayor mantenimiento.

De acuerdo con autoridades consultadas, el desperfecto fue detectado desde 2017, sin embargo no se ha aplicado un mantenimiento mayor.

“Desde hace varios años ha tenido un desperfecto, que no pone en riesgo la estabilidad estructural. Por la parte de abajo hay unas tabletas que se movieron y eso provoca que se aprecie una falla en el piso. Lo que sí resulta riesgoso es que solamente se ha hecho superficialmente bacheo, sin embargo, por abajo no está sellado y entonces con los movimientos y vibraciones el material se desgrana y cae, a veces como polvo, pero a veces como piedra y eso sí podría provocar un accidente al caer sobre un auto en movimiento”, indicó la fuente, quien pidió el anonimato.

Como esa pieza a lo largo

del Segundo Piso se detectaron al menos 12 más con desmoronamientos o grietas apreciables a simple vista; además, decenas de piezas con marcas de humedad.

“No hay un programa de mantenimiento preventivo en este momento. Ni una supervisión que haga recorridos periódicamente para que, por lo menos, atiendan lo que pueda ser urgente. Y ante la falta de un programa regular de mantenimiento preventivo y correctivo las pequeñas incidencias urbanas se vuelven grandes y comienzan los problemas”, indicó.

El Segundo Piso del Periférico se inauguró en tres etapas cuando la hoy jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, fungía como secretaria de Medio Ambiente.

En 2003 se inauguró el Distribuidor Vial San Antonio; en 2004, el tramo de San Antonio a Las Flores, y en 2005, de Las Flores a San Jerónimo.

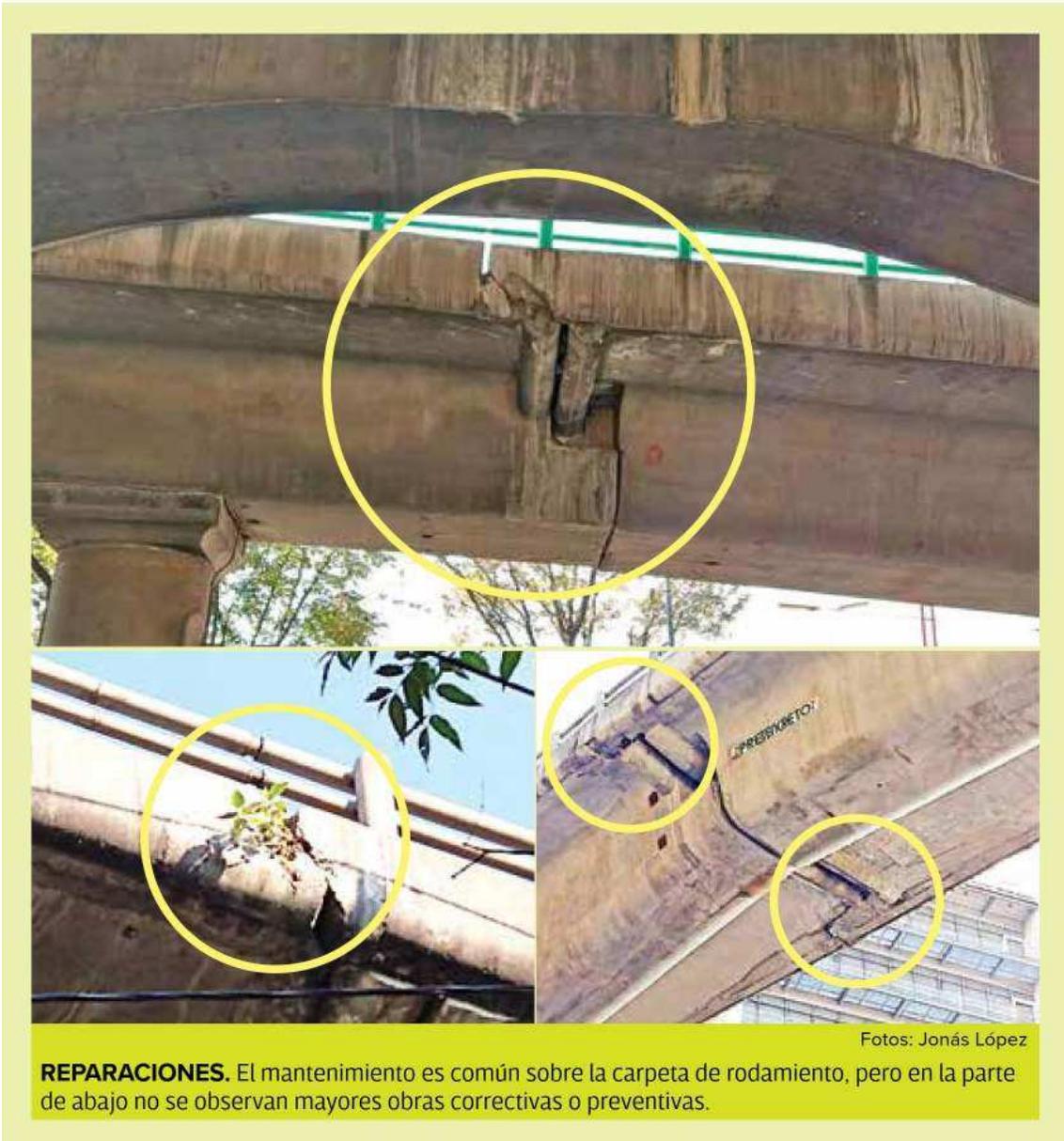
EL DATO**Daño añejo**

De acuerdo con autoridades, el desperfecto ubicado a la altura de Las Flores fue detectado desde 2017

12**PUNTOS**

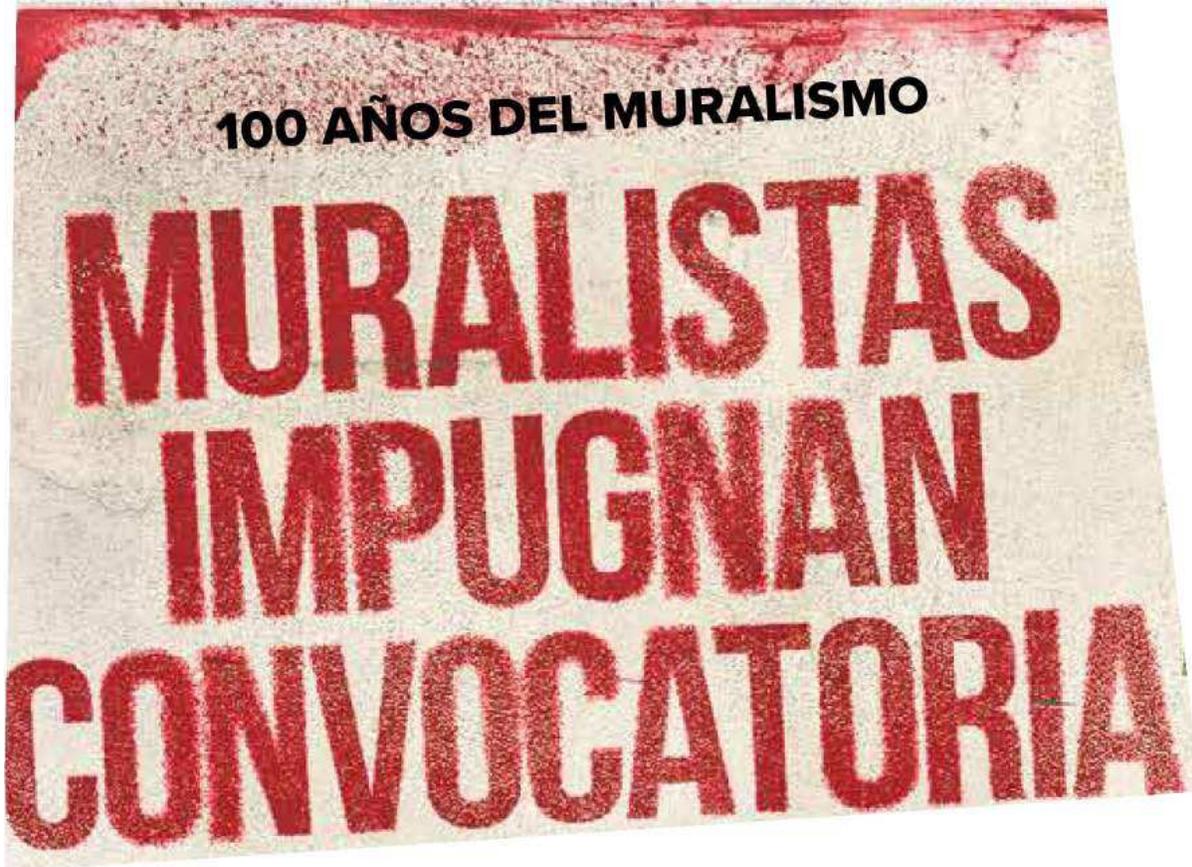
con daños se ubicaron en recorridos, además del que ocasionó desgranamientos el 17 de abril





ARTISTAS EXHIBEN CIFRAS ALEGRES

Creadores criticaron que la Secretaría de Cultura capitalina y la Prosoc proyecten la realización de murales con presupuesto que apenas cubriría el costo de la pintura.



LA SECRETARÍA DE CULTURA CAPITALINA PROPUSO QUE 190 ARTISTAS ELABOREN OBRAS DE 100 METROS CUADRADOS; 90 PROYECTOS TENDRÍAN APOYOS DE 74 MIL 400 PESOS, LOS DEMÁS, DE 5 MIL PESOS



POR JUAN CARLOS TALAVERA

jc.talavera@gimm.com.mx

Muralistas, artistas independientes y promotores culturales cuestionaron la convocatoria Intervenciones artísticas enfocadas hacia las artes plásticas en unidades habitacionales de la CDMX 2021, emitida por la Secretaría de Cultura capitalina y la Procuraduría Social (Prosoc) para que 190 artistas elaboren murales o esculturas inéditos para un espacio de 100 metros cuadrados.

La propuesta, que llega en el marco del centenario del muralismo mexicano y que cierra el 15 de mayo, indica que 90 proyectos recibirán 74 mil 400 pesos (IVA incluido), para cubrir materiales y mano de obra, mientras que los 100 restantes sólo recibirán 5 mil pesos (IVA incluido) por su trabajo.

En entrevista con **Excélsior**, el pintor y muralista Polo Castellanos aseveró que la convocatoria

“es ofensiva, ridícula, está hecha en las rodillas y está mal conceptualizada, pues registra montos insuficientes para realizar obra mural de calidad, ya que

con 74 mil 400 pesos no se puede hacer mucho sobre muros de 100 metros cuadrados, pues de andamiaje sería la mitad”, dijo.

Por lo que exigió, que Vanessa Bohórquez, titular de la SC capitalina, y la jefa

de Gobierno, Claudia Sheinbaum, replanteen la convocatoria, “porque los montos no alcanzan para cubrir los materiales, pues en el caso de una obra pictórica,

una cubeta de pintura de calidad media ronda los 5 mil pesos y cubrir dicha superficie con color requeriría siete cubetas”, expresó.

Además, dijo que la propuesta es similar a otras que ha emitido la SC federal y local, en las que si-

mulan apoyos a la cultura, aunque en realidad sólo precarizan la labor de los artistas y buscan que éstos trabajen por un presupuesto mínimo.

Los artistas también criticaron la calidad del comité que seleccionará los trabajos, dado que su cuerpo estará integrado por 90 representantes de las unidades habitacionales, dos funcionarios y seis expertos de

Unesco, INBAL, UNAM, La Esmeralda y dos ciudadanos artistas.

“Y si vamos a hablar de muralismo ¿no tendríamos que contar con gente especialista en el tema?”, cuestionó.

“Lo que observamos son convocatorias hechas al va-

por, sin consultar y sin autocritica que sólo quieren cantidad y no calidad, lo que demuestra que

no tienen una política cultural de respeto a los artistas”.

¿Cuánto se necesitaría para elaborar un mural digno? “Cerca de 500 mil pesos, porque se debe cubrir un andamiaje seguro, equipo de trabajo profesional (4 personas), pintura de calidad, gastos operativos, logísticos y que el artista perciba algo por su trabajo”.

Y añadió: “¿Y si se cae un artista?, ¿quién va a entrarle con el seguro?, pues eso no viene en la convocatoria. Además, no entienden la diferencia entre muralismo y arte urbano, que son dos cosas bien distintas. Una pieza de arte urbano no necesita tanta investigación como un mural (que cuenta una narrativa), pero en el gobierno tienen un problema de ignorancia y creen que toda la gente que pinta en la calle es muralista”.

¿Se puede hacer un trabajo serio con dicho presupuesto? “No, así que la gente recibirá obras de muy mala calidad”.



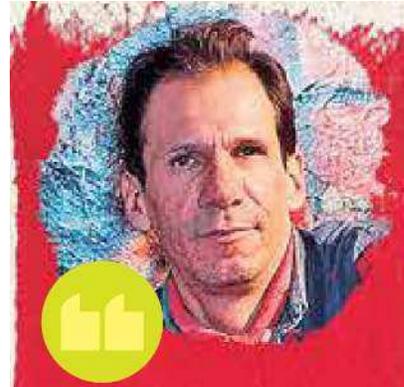
SIN IDEA

Por su parte, la pintora y

escultora Anayansi Ló-Ma dijo que “las convocatorias nunca se llevan a cabo con la consulta de los profesionales de las artes porque podrían conocer que los recursos planteados son insuficientes”.

“Sé que estamos en tiempos complicados, pero si un creador se sienta a hacer cuentas... no dan los números para hacer un mural con ese dinero. Es más, esa cantidad no da ni para la pintura suficiente. ¿Qué marca de pintura puede uno hallar con ese presupuesto?, ya que no es fácil asegurar la durabilidad de la pintura en los exteriores”, expresó.

Y concluyó: “Quizá las autoridades podrían reducir la cantidad de proyectos y dar un poco más de presupuesto a los seleccionados. Además, el mural no puede ser entendido como cualquier cosa que se pinte en un muro. No es lo mismo pintar murales que adornos.



Los montos no alcanzan para cubrir los materiales, pues en el caso de una obra pictórica, una cubeta de pintura de calidad media ronda los 5 mil pesos”.

POLO CASTELLANOS
MURALISTA

Si un creador se sienta a hacer cuentas... no dan los números para hacer un mural con ese dinero. Es más, esa cantidad no da ni para la pintura suficiente.”

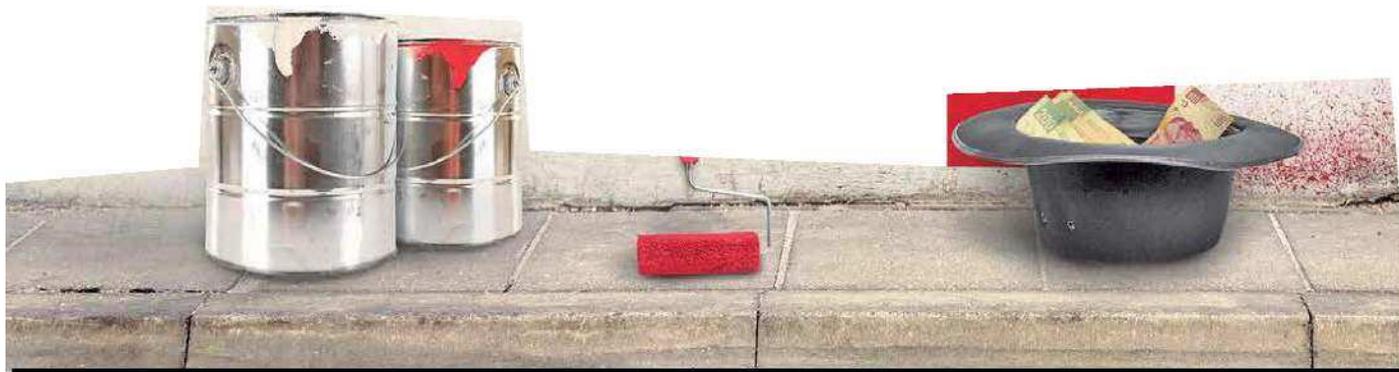
ANAYANSI LÓ-MA
PINTORA Y ESCULTORA

500

MIL PESOS

es el monto aproximado que se requeriría para realizar un mural de calidad en 100 m².





Fotocarte: Erick Zepeda



Bajan delitos; suben robos a repartidores

INFORME A MARZO DE 2021

En general, los ilícitos de alto impacto muestran una reducción, señalaron autoridades

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gmm.com.mx

El robo a repartidores en la Ciudad de México aumentó de 7.4 casos diarios en promedio en 2020, a 8.2 casos diarios en promedio este año, así lo dio a conocer el coordinador del gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, Tomás Pliego Calvo.

En videoconferencia, la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, expuso que se tiene “80 por ciento de efectividad”, es decir que ocho de cada diez detenidos por este delito están en prisión preventiva.

Mientras que Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, expuso que están “identificando lugares donde ya han sido robos repetitivos y que allí se incrementó la presencia policial; eso es por parte de operación policial y por otra parte, con la Fiscalía, estamos investigando las carpetas de investigación para obtener mayor información de estos delitos que se han dado”.

García Harfuch detalló que tienen una célula de investigación “designada específicamente para el tema de robo a repartidor y estamos seguros que en la próxima conferencia podremos dar resultados positivos”.

El otro delito que se incrementó fue el robo a transportista: mientras en 2019 hubo 11 casos, en 2020 fueron ocho y en los cuatro

meses que van de 2021 ya suman diez.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo: “son pocos delitos -en el caso de robo a transportista- y en el caso de robo a repartidor, ya en abril estamos más bajo”.

En la videoconferencia, Pliego Calvo expuso que de 2018 a 2021 ha habido una reducción importante en la comisión de delitos de alto impacto y detalló que mientras en 2018 el promedio diario era de 133.5, en 2021 es de 77.9, y la tasa de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes pasó de 45.7 a 26.8 en ese periodo.

En cuanto a las carpetas de investigación por homicidio doloso, el promedio diario pasó de 4.1 en 2018 a 2.9 en 2021, y la tasa por cada 100 mil habitantes pasó de 1.4 a 1.

Godoy expresó que de todos los delitos cometidos “se tienen vinculados a proceso a seis mil 113 personas, de las cuales tres mil 681 se encuentran en prisión preventiva, los otros que están vinculados a proceso siguen una serie de medidas alternativas de justicia”.

García Harfuch detalló que “se detuvo a 13 objetivos prioritarios, se han realizado 178 cateos y se ha detenido a 218 personas. Además, se han asegurado 9.5 millones de pesos y 380 mil dólares”.

Agregó que entre los detenidos está Alexis “N”, primer detenido capturado por la *Ley Olimpia*.





Foto: Especial

Tomás Pliego, coordinador del gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, durante un reconocimiento a policías.

7.4

ROBOS

a repartidores diarios se reportaron durante el año pasado

8.2

CASOS

cada día se tienen registrados, en promedio, durante este año

24

POR CIENTO

menos delitos de alto impacto hubo en marzo pasado contra el mismo mes de 2020



Son pocos delitos (en el caso de robo a transportista) y en el caso de robo a repartidor; ya en abril estamos más bajo.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO



Cumple 20 años la UACM; es una gran universidad: AMILO

- La institución es parte de mi intimidad y de mis convicciones, anota
- Sheinbaum: la casa de estudios “tiene la esencia de nuestro proyecto”
- Como parte del festejo, el plantel repensará su propuesta educativa
- En un foro se debatirá “hacia dónde caminar”, señala la rectora



ALEJANDRO CRUZ FLORES Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA / P 28

ENVÍAN MENSAJES POR EL 20 ANIVERSARIO

AMLO y Sheinbaum resaltan la dimensión social de la UACM

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El presidente Andrés Manuel López Obrador y la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, resaltaron que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) se ha consolidado como una gran institución que ha actuado con integridad, principios, dimensión social y ética que garantiza el derecho a la educación.

Por separado, los gobernantes enviaron mensajes de felicitación a estudiantes, académicos, trabajadores administrativos y directivos de esta casa de estudios, creada durante la gestión de López Obrador como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, con motivo del 20 aniversario de la institución.

“Como ustedes comprenderán, esta universidad, la universidad de ustedes, que tiene como lema ‘Nada humano me es ajeno’, me produce muy gratos recuerdos. Va prendida esta universidad en mi corazón, es parte de mi intimidad y también de mis convicciones”, expresó el Presidente en su felicitación video-

grabada que la UACM difundió como parte de los festejos.

Destacó el papel del primer rector de la universidad, Manuel Pérez Rocha, de quien dijo ayudó mucho a sentar las bases “para esta gran institución educativa”, la cual, recordó, empezó con pocos alumnos y hoy atiende a casi 20 mil estudiantes.

Subrayó que la UACM cuenta con personal académico, maestros investigadores, de primer orden, así como sus trabajadores, y manifestó que durante estos años la institución ha actuado con integridad, principios, dimensión social y ética.



“Es una gran universidad. Yo deseo que sigan adelante. Tengo también muy buenas referencias de la doctora Tania Rodríguez Mora, rectora de la universidad”, expresó Andrés Manuel López Obrador.

Claudia Sheinbaum también envió un mensaje grabado en el que manifestó que la UACM “tiene la esencia de nuestro proyecto de que la educación es un derecho”.

Agregó que la universidad es hoy una gran institución, por sus estudiantes y por todo su personal educativo, la cual tiene todo el apoyo de su gobierno. “Muchas felicidades a todos los que forman parte de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, una institución pública y gratuita que formó nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador”, expresó Sheinbaum Pardo.

También enviaron mensajes de felicitación personajes como el sociólogo Boaventura de Sousa Santos, el historiador Enrique Semo Calev, los rectores de las universidades Nacional Autónoma de México, Enrique Graue Wiechers, y Autónoma Metropolitana, Eduardo Peñalosa Castro; así como el director del Instituto Politécnico Nacional, Arturo Reyes Sandoval, y el subsecretario de Educación Superior, Luciano Concheiro Bórquez.

Desde su creación la han caracterizado su ética, integridad y principios, afirma el Presidente

Tiene la esencia de nuestro proyecto de que la educación es un derecho, señala la jefa de Gobierno





◀ **La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el presidente Andrés Manuel López Obrador felicitaron a la comunidad de la UACM. Afirmaron que en 20 años se ha consolidado como una gran institución. Foto La Jornada**



Bajaron 24% delitos en marzo, dice Pliego Calvo

ALEJANDRO CRUZ FLORES

Los índices delictivos en la Ciudad de México registraron un decremento de 24 por ciento durante marzo en comparación con el mismo mes del año pasado, informó el titular del gabinete de seguridad ciudadana y procuración de justicia capitalino, Tomás Pliego Calvo.

En videoconferencia y ante la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, destacó que en comparación con el marzo de 2019, los delitos de alto impacto disminuyeron 45.8 por ciento, al pasar de 4 mil 451 a 2 mil 414 diarios.

Salvo los robos a repartidor y a transportista, en los que hubo un aumento de 11 y 25 por ciento, respectivamente, los otros 14 ilícitos de alto impacto tuvieron una baja en marzo de este año en comparación con 2020, sobre todo los robos de vehículo con violencia, 45.9 por ciento; a pasajeros de microbús, 44.8 por ciento; de Metrobús, 42.6 por ciento, y a negocio con violencia, 40.3 por ciento.

En lo que se refiere a la incidencia diaria de homicidio doloso, Pliego Calvo destacó que bajó de 4.1 casos registrados en marzo del año pasado a 2.9 el mismo mes de 2021, mientras el número de víctimas por ese ilícito pasó de 3.9 a 3.3 en el mismo periodo.

La mandataria capitalina, por su parte, informó que hoy se presentará el informe sobre delitos de género, aunque adelantó que se tiene un incremento en temas como la violación, pero resaltó que hay muchas denuncias de hechos que ocurrieron años atrás, lo que implica que las víctimas están denunciando.

Van 178 cateos

A su vez, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que del primero de enero al 15 abril van 178 cateos, en los que se ha capturado a 218 personas y asegurado más de 9 millones de pesos y 380 mil dólares, así como 11 toneladas de autopartes y diversas cantidades de droga.

Señaló que en los pasados 45 días se detuvo a tres presuntos delincuentes considerados como objetivos prioritarios: Francisco Esaú Ibarra y Enrique Peredo Sánchez, presuntos integrantes del grupo de Lenin Conchola, y Fabián Solís Vega, a quien se identifica como líder de la agrupación Ronda 88, con los que suman 13 detenciones de este tipo.

La fiscal general de Justicia, Ernestina Godoy Ramos, informó que en marzo se lograron dos sentencias para la extinción de dominio de dos inmuebles.



Aseguran a pareja que falsificaba vales de despensa, en La Obrera

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

Agentes de la Policía de Investigación capturaron a una mujer y un hombre que se dedicaban a la falsificación de vales y documentos de crédito público, en la alcaldía Cuauhtémoc

Su captura se logró luego de que un juez de control giró una orden de cateo para un inmueble de la colonia Obrera, donde los agentes los encontraron cuando manipulaban máquinas de imprenta, posiblemente para elaborar documentación apócrifa.

La imprenta fue asegurada, así como de tintas, papel y documentos con características a los emitidos por el gobierno de la Ciudad de México.

Los detenidos fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Coordinación Territorial en Cuauhtémoc.

Ya se investiga si los detenidos trabajaban para alguna organización criminal o colocaban los vales apócrifos en el mercado negro para su venta el mejor postor



Les cayeron in fraganti

LOS VENDÍAN



Los falsificadores vendían los vales de despensa en el mercado negro



Aplican desde hoy segundas dosis en GAM

A partir de hoy martes, se aplicará la segunda dosis de la vacuna contra COVID-19 Sputnik-V a 175 mil 40 adultos mayores de la alcaldía Gustavo A. Madero como parte de la Fase 9 del Plan Nacional de Vacunación.

La inmunización se realizará conforme a la letra inicial del primer apellido del adulto mayor y bajo el siguiente calendario: A y B el 27 de abril; C, D, E y F el 28 de abril; G, H, I y J el 29 de abril; K, L, M, N y Ñ el 30 de abril; O, P, Q y R el 1 de mayo; S, T, U, V, W, X, Y, Z y rezagos el 2 de mayo. En caso de no asistir el día que corresponde pueden acudir al día siguiente.

Por otra parte, el Gobierno de la Ciudad de México reportó que la cifra de personas que han tenido Covid-19 alcanzó los 636 mil 344 casos confirmados acumulados.

Lo anterior, toda vez que se contabilizaron 235 más en las últimas 24 horas, que han estado contagiadas del coronavirus al menos en las dos últimas semanas.

La Secretaría de Salud capitalina reportó en el Resumen diario de casos Covid-19, que ya son 41 mil 582 los decesos, 30 de ellos fallecidos en el cambio del último día como consecuencia de las afecciones ocasionadas por el SARS-CoV-2.

En el renglón de los confirmados activos estimados se indicó que se tienen 7 mil 920 personas, con un cambio del último día de 921 casos menos, que en los pasados 15 días habrían estado enfermas del coronavirus.



SIGUEN QUEJAS VECINALES POR RUIDO

Rediseño aéreo se mantendrá

JUAN LUIS RAMOS Y CECILIA NAVA

El vuelo de los aviones por otras colonias del Valle de México no emite ruidos fuera de norma, defiende la SCT

DANIEL GALEANA

**Autoridades** defienden que el ruido de los aviones está dentro de norma

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes mantiene el rediseño del espacio aéreo en el Valle de México pese a que un juez federal ordenó su suspensión.

El viernes, un juez federal concedió una suspensión provisional a un habitante del Estado de México quien se amparó contra el rediseño al argumentar que afecta en su interés al carecer de estudios en materia ambientales.

Román García Álvarez, jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT, dijo que la orden se acatará pero antes se tiene que capacitar a los ordenadores aéreos.

Al ser cuestionado sobre si la SCT está en desacato al no atender la orden del juez, apuntó que las dependencias están técnicamente impedidas para dar cumplimiento de un día para otro a esta orden.

"Nadie está obligado a lo imposible, por lo que no estamos en desacato", apuntó García en conferencia de prensa.

El jurídico añadió que están analizando el amparo para determinar las acciones de defensa y presentarlas en el lapso de 48 horas.

Carlos Rodríguez, titular de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), añadió que la normativa vigente no obliga a presentar un estudio de impacto ambiental para el rediseño del espacio aéreo, pero apuntó que se llevan acabo mediciones para asegurar que el ruido no rebase los límites establecidos por la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI).

El subsecretario de Transportes de la SCT, Carlos Morán, refirió que los ciudadanos están en su derecho de manifestar sus inconformidades y ampararse ante afectaciones, sin embargo, subrayó que el bien común está por encima de un interés particular.

El funcionario dijo que en la SCT "estamos conscientes de que hay afectacio-

nes", pero indicó que los núcleos poblacionales que fueron afectados por el rediseño del espacio aéreo en la metrópoli, son menores a los que eran impactados con el diseño anterior.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo al respecto que tienen una mesa de trabajo con SCT para conocer este cambio.

"Estamos revisando este cambio de rutas aéreas y viendo los impactos que tiene con la información que da la Federación", respondió sobre las quejas vecinales sobre el ruido en sus hogares.

Las autoridades y representantes de aerolíneas rechazaron que el nuevo diseño haya provocado algún incidente de riesgo



Combatiremos la inseguridad en Iztacalco: Daniel Ordóñez

Para Daniel Ordóñez, candidato a la alcaldía Iztacalco por el Partido Acción Nacional (PAN), en la zona existe un severo problema de inseguridad que adjudica a la escasez de elementos de seguridad y a la falta de patrullas.

En una entrevista para 24HORAS, el panista mencionó que, de acuerdo al Inegi, Iztacalco es la tercera demarcación con mayor índice de inseguridad.

Ordóñez explicó que esta cifra se debe al bajo número de unidades de patrullaje y elementos de seguridad, pues subrayó que solo hay 180 policías por turno para el cuidado de la vía pública. Destacó que si gana propondrá un acuerdo con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para que brinde elementos policíacos a la alcaldía.

“Hay que empezar a tomar cartas en el asunto, se ha dejado en el abandono a Iztacalco durante muchos años por el mal gobierno que tenemos y, bueno, estamos resistiendo desde hace algún tiempo los estragos que está generando el tema”, dijo Ordóñez.

Además, sostuvo que implementará un botón de pánico para uso exclusivo de la demarcación, pues así la reacción policiaca será inmediata; asimismo, capacitará al órgano de seguridad de la jurisdicción y ofrecerá estímulos al personal.

Ordóñez informó que en su administración existirá un equipo de abogados que brindarán acompañamiento a los uniformados al momento de poner a disposición a un individuo, pues las fallas jurídicas permiten que un delincuente pueda salir.

Respecto a los electores indicó que los percibe bastante molestos con la clase política. “La ciudadanía está cansada de promesas no cumplidas y, en algunos casos, hay hasta desilusión, pues el gobierno prometió muchas cosas y no las cumplió”, finalizó. / **ARMANDO**

YEFERSON



CORTESÍA

EN CAMPAÑA.
Daniel Ordóñez, candidato del PAN por Iztacalco, recorre la alcaldía.



Vuelta a clases en CDMX, en agosto

PANDEMIA

SEP alista regreso a clases para agosto en la CDMX

Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública federal, afirmó que se alista un regreso a clases presenciales en la Ciudad de México para el mes de agosto.

Durante la firma de un convenio de colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la funcionaria detalló que se analiza un proyecto de regreso a clases que sea seguro y paulatino, donde no se ponga en riesgo a alumnos ni maestros.

“La idea es que en la Ciudad de México sea en agosto; en julio, tentativamente, queremos hacer un diagnóstico para saber cómo están desde el punto de vista socioemocional niños y maestros”, dijo.

En el evento, donde también asistió la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, Delfina señaló que este estudio socioemocional buscará atender principalmente a niños que hayan perdido a sus padres durante la pandemia.

“El diagnóstico va de acuerdo con cada institución. No podemos hacer un lineamiento general porque depende mucho de la situación de cada escuela. Hay escuelas con espacios muy reducidos donde tendremos que buscar opciones de acuerdo con las necesidades de cada comunidad”, dijo.

Según información proporcionada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la Ciudad de México hay 2.6 millones de alumnos en nivel básico.

En días pasados, la jefa de Gobierno Sheinbaum aclaró que la decisión del retorno a clases la tomará la Secretaría de Educación Pública, no su gobierno.

En días pasados, la jefa de Gobierno Sheinbaum aclaró que la decisión del retorno a clases la tomará la Secretaría de Educación Pública, no su gobierno.

/ MARCO FRAGOSO





CUARTOSCUIRO

POSTURA. Delfina Gómez, titular de la SEP, detalló que se analiza un proyecto de regreso a clases que sea seguro y paulatino, donde no se ponga en riesgo a alumnos ni maestros.



Oficinistas siguen trabajando en casa: Coparmex

REDACCIÓN
 @DDMexico

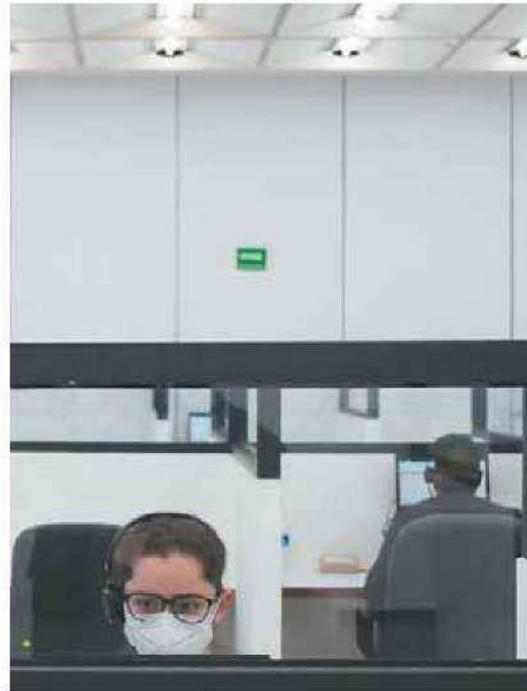
Luego de que el Gobierno de la Ciudad de México permitiera el retorno del 20 por ciento del personal, bajo las medidas sanitarias correspondientes para evitar contagios de la Covid-19, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) informó que muchas empresas privadas optaron por que sus colaboradores siguieran trabajando desde casa.

José Medina Mora, titular del organismo, apuntó que la pandemia de la Covid-19 dejó la enseñanza de que una parte del trabajo se puede hacer de manera virtual. Por lo tanto, consideró que el regreso presencial será de manera híbrida.

“Lo que hemos visto es que muchas de las empresas han decidido que una buena parte de sus colaboradores sigan trabajando desde casa. Entonces veremos un entorno de regreso diferente a lo que era la situación antes de la pandemia”, manifestó.

En el contexto de la emergencia sanitaria, la Coparmex ha hecho hincapié en un regreso a las actividades de forma segura en empresas y escuelas, por ello, insistió en avanzar en el tema de espacios seguros.

“Hay evidencia de que aquellas empresas que han seguido trabajando, pero que están aplicando los protocolos; hay empresas donde siguen trabajando y no hay contagios, entonces sí es posible”, concluyó el organismo patronal.



➤ Varias empresas omitieron regresar a oficinas.



Cambiando de Tema

Noticias

Sintonícenos, de lunes a viernes,
de 14:30 a 15:30 horas.

TVDIARI  **Por el canal 145** 

BOBY MELENDEZ S.

Desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional, el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en su conferencia mañanera, aseguró que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que no aprueben la ampliación de dos años en la gestión de **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea** al frente del máximo tribunal de justicia del país y del Consejo de la Judicatura Federal, serán cómplices de la corrupción, ya que el actual magistrado presidente es la persona idónea para llevar a buen puerto la reforma en el Poder Judicial de la Federación por ser un hombre honesto, íntegro e incorruptible. De qué sirve una reforma en el Poder Judicial si la misma es encabezada por un funcionario del partido conservador, que indudablemente se caracteriza por el poder económico, por el servilismo y que en nada ayudan al pueblo, citó en su conferencia AMLO, palabras que fueron comentadas ampliamente por la periodista **Dafne Mora** en el noticiario estelar de **unomásuno, Cambiando de Tema Noticias**, en el que destacó que el jefe del Ejecutivo Federal aseguró que nada frenará la Campaña Nacional de Vacunación, la que permitirá que en breve, millones de niñas, niños y jóvenes retornen a las aulas. La vacunación del personal docente del sector educativo es un hecho y la

Secretaría de Salud Federal no ha registrado indicios respecto de un incremento en contagios y decesos del temido coronavirus, el que obviamente disminuye, mas no por ello debemos bajar la guardia. Bajo la dirección de nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauí**, la periodista, en ausencia de **Verenice Téllez Hernández**,

destacó que en solidaridad con la India, México no exigirá el envío de biológicos pactado. Comprendemos la situación -alza- que viven y por ello no vamos a exigirles nos entreguen las vacunas, refirió **López Obrador** en la mañanera, en la que destacó que la semana entrante informará sobre los precios de las gasolinas e incluso citó que en algunos casos los mismos bajaron hasta en cinco pesos. De igual manera, reportó que el fin de semana supervisó las acciones que se realizan en las refinerías de Ciudad Madero, Tamaulipas, y Cadereyta, Nuevo León, en las que se invierten cientos de millones de pesos para beneficio tanto de trabajadores como del pueblo. En esta última, **empleados petroleros le solicitaron les sea entregado el dinero que aportaron por concepto de Afore. Y Cambiando de Tema, López Obrador aseguró que para el año 2023 todo México estará contactado a Internet. Avanzamos y se tiene el presupuesto, pero es un asunto con una alta complejidad, pero la conectividad es un hecho y se analiza la utilización de satélites y otros instrumentos. Vamos a cumplir con ese compromiso, como lo**

hacemos con todos los prometidos, puntualizó el jefe del Ejecutivo Federal, quien señaló al intelectual **Roger Bartra**, quien lo calificó como "**retro populista**", término que le sorprendió, y que, si dicho adjetivo es el de apoyar a los pobres, lo acepta con gusto. Reiteró que el escritor **Enrique Krauze** lo ofendió al calificarlo como "**mesiánico tropical**", el término utilizado por **Bartra** lo sorprendió, ya que acuñó nuevo término para la ciencia social. Y **Cambiando de Tema**, la periodista destacó que las manifestaciones por parte de personal de hospitales, clínicas y dispensarios médicos particulares continúan para exigir se les suministre, como ocurre con los trabajado-



res del sector público, la vacuna contra la Covid-19, pandemia contra la cual también ellos luchan desde el inicio de la misma. **Las autoridades federales rechazan que los "privados" hayan sido marginados de este beneficio, el que en breve se aplicará al personal docente del sector educativo y habrá de concluirse con la segunda dosis del antídoto a personas mayores de 60 años, sobre todo las de la alcaldía de Tlalpan, las que se encuentran más que nerviosas por la tardanza de la segunda dosis.** Y hablando de manifestaciones, locatarios de mercados públicos de la Cdmx prosiguen con sus marchas para evitar que el gobierno citadino les retire las concesiones que les fueron concedidas desde hace muchos años, todo por capricho y abuso de la actual administración citadina. **"¿Dónde estás Claudia Sheinbaum?"**, se cuestionan los quejosos.



Piden aprehensión de menor con metralleta

Luego de que el pasado viernes, una mujer de 20 años y un menor de 17 fueron detenidos por tratar de ingresar al parque Six Flags con una subametralladora calibre .22, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que son casos extraordinarios que se han presentado y no una generalidad.

“Hay que resaltar el trabajo de la Policía Bancaria e Industrial que de inmediato lo detectó; se detuvo a las dos personas, y el trabajo tanto de la Policía como de la Fiscalía General de Justicia que está atendiendo”, expresó la mandataria capitalina en videoconferencia.

Señaló que los detalles de este caso los dará a conocer la Fiscalía capitalina en el momento que pueda, dado el debido proceso.

En su intervención, la fiscal Ernestina Godoy dijo que la mujer está en resguardo y el menor se encuentra con sus padres. Destacó que el delito del que se les acusa es portación ilegal de armas. “Hoy estamos pidiendo la orden de aprehensión para este adolescente que intentó meter esa arma calibre .22”, precisó.

Cuestionada sobre qué declararon los dos probables implicados y qué querían hacer con el arma, Godoy comentó que por el momento no puede dar más detalles sobre la investigación.

Por otra parte, la funcionaria externó que cuentan con una legislación especial: “Una Ley de Justicia para Adolescentes y, en ese sentido, hay una fiscalía especializada que los operadores tienen que ser certificados; estamos atendiendo de esa manera”.

El pasado domingo, el especialista en Derecho Irving Regino dijo que se tendrá que determinar el calibre del arma a través de un dictamen en balística forense, y de ahí se podrá señalar cuál sería posiblemente la sanción a imponer, independientemente de que sea la Fiscalía local o la General de la República la que se encargue de la investigación. /DANIELA WACHAUF

●● No tenemos más que estos casos como el que se presentó (en Six Flags); afortunadamente hubo una actuación de primera de la Policía y la FGJ”

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la CDMX



FISCAL. Godoy dijo que se configura el delito de portación ilegal de armas.



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A LA BAJA DELITOS DE ALTO IMPACTO

ANUNCIA SHEINBUAM

A LA BAJA, DELITOS DE ALTO IMPACTO

Disminuyeron 45.8% al pasar de 4 mil 451 en marzo de 2019, a 2 mil 414, en marzo de 2021

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que hay una tendencia a la disminución en los delitos de alto impacto, pese a que se ha reducido la movilidad debido a la emergencia sanitaria.

“Comparado con los meses que estuvimos en Semáforo rojo se ha mantenido en general, con algunos cambios, pero en general se ha mantenido los delitos a la baja”, añadió en videoconferencia.

El Gobierno capitalino, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM), informó que los delitos de alto impacto en la capital disminuyeron 45.8 por ciento al pasar de 4 mil 451 en marzo de 2019 a 2 mil 414 en marzo de 2021, de acuerdo con la Evaluación de la Incidencia Delictiva mensual.

El coordinador general del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, Tomás Pliego, informó que los delitos de alto impacto registran una reducción en

su promedio diario, ya que en marzo de 2018 era de 133.5; en 2019 de 142.6; en 2020 de 102.9, y en 2021 de 77.9.

En el caso de los delitos de bajo impacto, también se reporta disminución de 42.3% de marzo de 2019 a marzo de 2021, ya que pasó de un promedio diario de 31.5 a 18.2.

Por su parte el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que del 1 de enero al 15 de abril de 2021 se han detenido a 13 objetivos prioritarios de distintas células y grupos delictivos.

Indicó que producto de cateos realizados en puntos de venta de droga, sobre todo en las alcaldías GAM, Tlalpan, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Coyoacán, se han detenido a 196 en 158 domicilios.

6

mil 113 personas han sido vinculadas a proceso, por cometer diversos delitos

20

cateos se han realizado por el delito de robo de vehículo, donde se han detenido a 10 personas

154

vehículos, armas de fuego y 5 mil pesos en efectivo, se han asegurado





Durante la firma del convenio para fortalecer la educación ambiental



EL CRISTALAZO

La 4-T y sus cuatro jinetes



Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael
rafael.cardona.sandoval@mail.com
elcristalazouno@hotmail.com

Durante siglos Juan de Patmos nos horrorizó con su aterrador profecía. Su apocalipsis, su revelación sobre los tiempos imprecisos del futuro (el suyo es el único libro profético del Nuevo Testamento), nos hizo pensar en lo remoto de la fatalidad, una desgracia colectiva de cuyos efectos estaríamos a salvo, porque nunca veríamos a los cuatro potros galopar sobre nuestra tierra y derumbar nuestras casas.

Pero hoy los jinetes han llegado.

El hambre crónica de un campo yermo y seco se agrava con la peor sequía de los últimos años y frente a ella nada se hace.

El gobierno, tan ducho para disminuir las verdades y jugar con la realidad, abre el paraguas como si estuviera en medio de un chubasco, mientras las presas del país se secan, los lagos desaparecen como en Michoacán o Jalisco, el ganado se muere de sed en medio de polvorones de tierra marchita y agrietada en cicatrices de sequedad, y los riachuelos se agotan gota a gota.

Pero nada de eso sirve siquiera para suavizar el discurso de la fantasía voluntarista y sin reparar en ello se anuncia una nueva era en la generación de energía con limpias turbinas hidráulicas (apenas en fase de adquisición), para plantas

hidroeléctricas, tan modernas y eficientes como para milagrosamente generar luz sin agua.

Y si el hambre es carencia de alimento, no puede haber día sin agua. La sed es el hambre más extrema. Y así, en las secas, con los volúmenes de reserva tan mermodados, la ilusoria y lejana "soberanía alimentaria" se ve cada vez más comprometida.

Y poco se necesita decir sobre la Guerra. Fue necesaria la intervención del Vaticano en Michoacán para escuchar la verdad más incómoda de todas y aceptarla sin chistar: la delincuencia –tan ocurre en Aguililla, dijo el nuncio –, manda cuando desaparece el Estado. Como en Sonora, como en Guerrero y tantos otros lugares del país.

Nuestra guerra nos mete en la clasificación de las ciudades más violentas del mundo: la mayoría de ellas aquí.

Pero si fuera necesario hablar de la peste, nada más podríamos ver cómo juega a lomos de su pony el merolico de la epidemia en un país cuya diplomacia le sirve para pedirle al gobierno de Estados Unidos, una vacunita por el amor de Dios.

Y no; ya se anuncia el aplazamiento de la segunda dosis de los viejos programados para mayo, a ver si en junio llegan las ampollitas de Aztra Zeneca.

Sólo falta saber si el virus atiende el llamado a la paciencia al cual nos convoca con soporífera canción la señora Sheinbaum.

Con estos elementos y 300 y más miles de muertos, todos somos Juan de Patmos.

"...Luego vi cuando el Cordero rompía el primero de los siete sellos, y oí que uno de aquellos cuatro seres vivientes decía con voz que parecía un trueno:

«¡Ven!» Miré, y vi un caballo blanco, y el que lo montaba llevaba un arco en la mano. Se le dio una corona, y salió triunfante y para triunfar.

"Cuando el Cordero rompió el segundo sello, oí que el segundo de los seres vivientes decía:

«¡Ven!» Y salió otro caballo. Era de color rojo, y el que lo montaba recibió poder para quitar la paz del mundo y para hacer que los hombres se mataran unos a otros; y se le dio una gran espada.

"Cuando el Cordero rompió el tercer sello, oí que el tercero de los seres vivientes decía:

«¡Ven!» Miré, y vi un caballo negro, y el que lo montaba tenía una balanza en la mano. Y en medio de los cuatro seres vivientes oí una voz que decía:

«Solamente un kilo de trigo por el salario de un día, y tres kilos de cebada por el salario de un día; pero no echés a perder el aceite ni el vino.»

"Cuando el Cordero rompió el cuarto sello, oí que el cuarto de los seres vivientes decía:

«¡Ven!» Miré, y vi un caballo amarillento, y el que lo montaba se llamaba Muerte. Tras él venía el que representaba al reino de la muerte, y se le dio poder sobre la cuarta parte del mundo, para matar con guerras, con hambres, con enfermedades y con las fieras de la tierra".

ERRATA

En la columna de ayer se le atribuyó a Enrique Rivas Cuéllar una licencia a la alcaldía de Reynosa. Y no; es presidente municipal de Nuevo Laredo. Una disculpa a él y a los demás.



Caen en CDMX 13 miembros clave del hampa este 2021

[Redacción]

El Gobierno capitalino, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y en coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), informó que los delitos de alto impacto en la capital disminuyeron 45.8 por ciento al pasar de 4 mil 451 en marzo de 2019 a 2 mil 414 en marzo de 2021, de acuerdo con la Evaluación de la Incidencia Delictiva mensual.

La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que hay una tendencia a la disminución en los delitos de alto impacto, pese a que se ha reducido la movilidad debido a la emergencia sanitaria por COVID-19.

“Comparado con los meses que estuvimos en Semáforo Rojo se ha mantenido en general, con algunos cambios, pero en general se ha mantenido los delitos a la baja”, añadió en videoconferencia de prensa.

El coordinador general del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, Tomás Pliego Calvo, informó que los delitos de alto impacto registran una reducción en su promedio diario, ya que en marzo de 2018 era de 133.5; en 2019 de 142.6; en 2020 de 102.9, y en 2021 de 77.9.

En el caso de los delitos de bajo impacto, también se reporta una disminución de 42.3 por ciento de marzo de 2019 a marzo de 2021, ya que pasó de un promedio diario de 31.5 a 18.2.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que del 1 de enero al 15 de abril de 2021 se han detenido a 13 objetivos prioritarios de distintas células y grupos delictivos;

se han realizado 178 cateos domiciliarios y producto de ello se han detenido 218 personas.

Indicó que producto de cateos realizados en puntos de venta de droga, sobre todo, en las Alcaldías Gustavo A. Madero, Tlalpan, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Coyoacán se han detenido a 196 en 158 domicilios; se han asegurado más de 9.5 millones de pesos; 380 mil dólares y varias armas de fuego. Además, se han llevado a cabo cateos en Mérida, Yucatán; Tecámac, Estado de México y en el Estado de Hidalgo.

En el combate al delito de robo de vehículo señaló que han realizado 20 cateos, principalmente en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Benito Juárez, donde se han detenido a 10 personas; se han asegurado a 164 personas relacionadas con dicho delito y 91 flagrancias. En tanto, que se han asegurado más de 11 toneladas de autopartes y diversas refacciones, 154 vehículos, armas de fuego y 5 mil pesos en efectivo.

La fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos, señaló que del 1

de enero al 15 de abril de 2021 se han vinculado a proceso a 6 mil 113 personas por cometer diversos delitos, de los cuales 3 mil 681 se encuentran en prisión preventiva. En ese mismo periodo se han realizado mil 757 vinculaciones por robo, de las cuales 72 por ciento son prisiones preventivas.

En relación a robo de vehículo, comentó que del 1 de enero al 15 de abril de 2021, se registran 102 imputados en prisión preventiva; en el caso de la extinción de dominio de diciembre de 2018 a marzo de 2021 se reportan 63 sentencias a favor y en marzo se obtuvieron dos más.

El presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, Salvador Guerrero Chirrés, expuso que en la Ciudad de México se ha registrado una disminución del 50 por ciento en incidencia delictiva si se compara el primer trimestre de 2019 con el de 2021 y de 29 por ciento respecto al primer trimestre de 2019 con el de 2020.

Posteriormente, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, entregó –en el Patio del Antiguo Palacio del Ayunta-

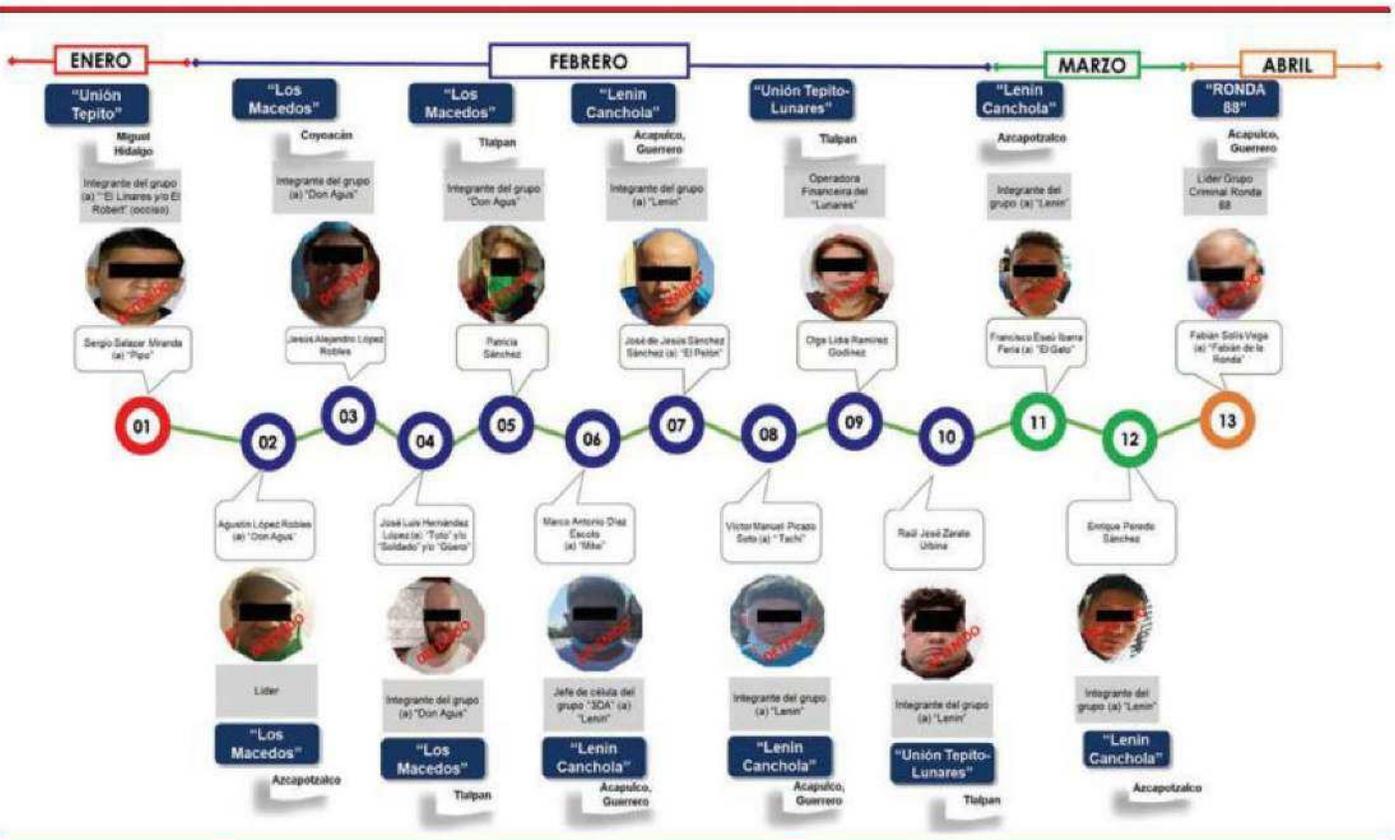
miento–, reconocimientos al Policía Distinguido de febrero de 2021 y a tres finalistas de esta distinción; se designó a cinco Jefes y Jefas de Cuadrante por convocatoria; se reconoció a cinco Policías de Investigación de la FGJCDMX; se condecoró a dos policías por el Mérito Policial Social; se entregaron cuatro ascensos grado superior inmediato y un reconocimiento especial a la Coordinación General de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones.

“Quiero cerrar dándoles las gracias, gracias porque sabemos lo que han puesto, particularmente este año por encima de todo, un año de pandemia. Si siempre ponen la vida ustedes para defender la de los demás, en este año ha sido todavía más notable”, añadió la mandataria local.



❖ La SSC informó que disminuyeron 45.8% los delitos de alto impacto en la CDMX de marzo de 2019 a marzo de 2021

Objetivos prioritarios detenidos 2021





RAÚL AVILEZ ALLENDE

SABER POLÍTICO

El relevo generacional en la CDMX

El llamado relevo generacional no debe jubilar a las y los políticos maduros, sino terminar con viejas prácticas políticas, que predominan en quienes tienen una larga trayectoria dentro de la vida pública. No se debe excluir a la experiencia. Se debe complementar con juventud, innovación y compromiso.

A finales del siglo XX, en México comenzó la integración de las y los jóvenes en la representación política. Los partidos políticos fueron integrando acciones afirmativas ("cuotas"), que tenían como objetivo la inclusión de jóvenes en sus candidaturas.

Pero como para todo hay maña, los partidos cumplían este requisito metiendo jóvenes en los últimos lugares de los listados de representación proporcional, "nomás de relleno". O los mandaban a competir a los distritos electorales en los que tenían nulas posibilidades de ganar.

La juventud fue ganando terreno y los que ahora están en la mira para ser relevados, son justo aquellos y aquellas que, lucharon cuando eran jóvenes y lograron incluir en nuestra Constitución Política y leyes secundarias, la obligación de incluir jóvenes en los órganos de representación ciudadana.

Así, las personas jóvenes arribaron al H. Congreso de la Unión y los congresos locales. La normatividad electoral busca cerrarle el camino a cualquier posibilidad de que los partidos políticos evadan esta obligación y le nieguen a las y los jóvenes, en la práctica, el derecho a participar y ganar.

Actualmente hay acciones afirmativas que incluyen herramientas como los bloques de competitividad; es decir, a partir de los resultados electorales, se identifican los distritos

en los que cada partido tiene mayor o menor posibilidad de ganar, para que dichas acciones sean aplicadas equitativamente.

Ahora en la CDMX, cada partido incluyó, al menos, 7 fórmulas de jóvenes entre 18 y 35 años, en sus candidaturas a diputaciones por mayoría relativa y 4 fórmulas de jóvenes entre 18 y 35 años, en sus candidaturas a diputaciones por representación proporcional. Y tuvieron que incluir en sus bloques de competitividad alta y media, al menos una fórmula de jóvenes.

Lo mismo pasó en cuanto a su registro de planillas para la integración de los Concejos de las alcaldías, en las que también integraron al menos una fórmula de jóvenes.

A estos avances normativos, se suma un contexto único en el que el partido en el poder, Morena, teniendo todo a su favor, decidió apostar por nuevos cuadros y lo más importante, es que casi todas y todos van a ganar. Bien por las acciones afirmativas, por los bloques de competitividad, pero, sobre todo, gracias a las y los jóvenes de generaciones pasadas que, más que relevados, deben ser complementados.

ENTRE GITANOS.

Uno de los grandes pendientes de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, es terminar con la corrupción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, a cargo de Benita Hernández Cerón. A más de dos años,



sigue pasando de todo con los folios reales que, contienen la información histórica de cada propiedad. A grado tal que, la Dirección General de Regularización Territorial (DGRT), le ha enmendado la plana al Registro y éste se niega a corregir las alteraciones. Esto, es aprovechado por las mafias inmobiliarias que abundan en la CDMX y que se dedican a cazar lotes baldíos para despojar a sus legítimos propietarios. La jefa de Gobierno ya volteó a ver lo que ahí sucede y ayudará a la directora general del Registro Público a realizar la limpia que tanto urge en esa dependencia.

EN CAMPAÑA

Hablando de relevo generacional, un candidato joven, pero con experiencia, es Sebastián Ramírez, quien compite para diputado local por el distrito XXX. Haciendo buena mancuerna con el candidato a alcalde de Coyoacán, Carlos Castillo, así como con el apoyo de históricos líderes territoriales, ha dejado atrás a sus competidores. A grado tal que, no han atinado hacer otra cosa que tapizar de lonas la infraestructura urbana y han comenzado a destruir la propaganda de los morenistas.

•Especialista en Ciencia Política
y Gobierno
aviezraul@hotmail.com



LA RAZÓN +

ESPECTÁCULO. El gobierno de la CDMX celebra el Día del Niño con un show de luces del Circo Ataycú en el Teatro de la Ciudad; las funciones son del 29 de abril al 2 de mayo, jueves y viernes, 19:00 horas, y fin de semana, 13:00 y 18:00.

Ingredientes:

- 6 plátanos
- 2 tazas de chocolate amargo derretido
- 6 palitos de madera
- 1 taza de chipsas de colores
- 1 taza de nueces peladas y picadas
- 1 taza de chocolate blanco derretido
- Papel encerado

Preparación:

Pelar los plátanos y colocarles un palito de madera a cada uno en una de las bases.
Cubrirlos con chocolate derretido y espolvorearlos con chipsas de colores y nueces para decorar. También se puede usar chocolate blanco para darle un toque diferente.
Colocar los plátanos sobre papel encerado y meterlos al congelador entre 15 y 30 minutos.



Paletas de plátano con chocolate



FESTEJA a los pequeños en casa preparando con ellos golosinas sencillas y deliciosas; cocina desde un pay arcoiris y galletas, hasta mousse y frutas con chocolate



Pay arcoiris

Para consentir el paladar

Postres para celebrar con un toque dulce el Día del Niño

Por Karen Rodríguez
karen.rodriguez@razon.com.mx

Con imaginación, creatividad y buen humor, las familias buscan celebrar el Día del Niño desde casa con diferentes actividades recreativas y regalos.

Por segundo año consecutivo, la pandemia de Covid-19 obligó a las personas a modificar los festejos de este 30 de abril; sin embargo, eso no es impedimento para vivir una velada inolvidable desde la seguridad de casa.

Una opción para que los niños y niñas se diviertan en compañía de sus familias es la de preparar juntos algunos postres sencillos y así darle un toque dulce al Día del Niño, el cual se festejó en México por primera vez en 1924.

A la mayoría de los pequeños les encantan los dulces y, sobre todo, los postres. Hay algunos muy fáciles de preparar, como las paletas heladas, cuyos ingredientes los pueden elegir los mismos infantes; algunos ejemplos de ellos son las gomitas de colores o una mezcla de frutas con chamoy. Estas, además de ser deliciosas, son una opción refrescante para contrarrestar las cálidas temperaturas de la primavera.

También están las galletas, un clásico de la repostería, ideal para cocinar en familia, pues requieren pocos ingredientes (cerca de ocho) y su preparación es extremadamente fácil.

Hay postres más complejos, como los payos o los cupcakes, que conllevan un mayor número de ingredientes y, según sea el caso, utilizar el horno. Pese a ello resultan entretenidos para convivir con los consentidos del hogar, ya que los pueden decorar juntos los padres e hijos.

Aquí te damos algunas opciones creativas y fáciles para sorprender con una barra de postres y celebrar este Día del Niño; todo depende de la imaginación y las ganas para hacerlos. Recuerda: si éstos son cocinados sin la ayuda de un horno, la idea se vuelve aún más brillante.

Preparación:

Mezclar las galletas en polvo con la mantequilla hasta que se haga una pasta, la cual se debe colocar en un molde para pastel. Tras presionarla muy bien, meterla al congelador.
Disolver los cuatro sobres de grenetina en la taza de agua y dejar reposar.
Para el relleno del pay hay que licuar el queso crema, la leche condensada, la media crema, la vainilla y el jugo de limón y naranja.
Meter al microondas la grenetina durante 20 segundos. Tras ello esperar a que se entrefa un poco y, posteriormente, añadirlo a la mezcla del relleno para el pay.
Dividir el relleno en cuatro porciones iguales y añadir en tres de ellas distintos tonos de colorante comestible.
Agregar las mezclas de colores al molde para pastel con la base de galleta. Primero se debe colocar un color y, sobre éste y en el centro, se van superponiendo los demás.

Ingredientes:

- 1 paquete de galletas Marías en polvo
- 760 gramos de queso crema
- 2 cucharadas de extracto de vainilla
- 50 gramos de mantequilla
- Jugo de dos limones
- Chipsas de colores
- 1 taza de agua
- 3 colorantes comestibles
- 4 sobres de grenetina
- Jugo de dos naranjas
- 250 ml de media crema
- 2 latas de leche condensada



Foto: Especial

Ingredientes:

- 100 gramos de mantequilla
- 1 huevo
- 180 gramos de harina
- 90 gramos de chocolate en polvo
- 100 gramos de azúcar

Preparación:

Mezclar la mantequilla con el azúcar; tras ello luego añadir el huevo e integrarlo a los otros ingredientes.
Agregar la harina poco a poco hasta que se haga una masa.
Añadir el chocolate en polvo y batirlo hasta que se integre y que la mezcla no se pegue en los manos.
Dejar reposar la masa en el refrigerador durante 20 minutos.
Poner un poco de harina en una superficie plana; colocar la masa sobre ésta y extenderla con un rodillo.
Cortar la masa para darle forma a las galletas; se puede usar un vaso o molde.
Hornear entre 15 y 20 minutos a 190°C.



- ### Ingredientes:
- 3 mangos pelados y cortados en rebanadas
 - 1 sobre de gelatina
 - 1/3 de taza de azúcar
 - 1/2 cucharadita de vainilla
 - 1 taza de yogur natural
 - 1 taza de crema para batir
 - 1 mango en rebanadas para decorar

Preparación:

Disolver la grenetina en agua caliente.
Licuar los mangos, el azúcar y la vainilla hasta que se forme un puré. Cuando esté lista la mezcla añadir la grenetina y volver a licuar.
Una vez incorporados los ingredientes, añadir el yogur natural y pasar la mezcla a un recipiente hondo.
Batir la taza de crema hasta que se logre una consistencia espesa.
Añadir la crema batida a la composición de mango y mezclar bien para que se integren los ingredientes.
Dejar en reposo al menos cuatro horas en el refrigerador. Tras ello servir en vasos de vidrio y decorar con una rebanada de mango.

Mousse de mango



el tip

WALT DISNEY World transmitirá gratis el Día del Niño, a las 22:30 horas y en su canal de YouTube, el encendido del Castillo de la Bella Durmiente.

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON

Tanto la jefa de Gobierno de CdMx como el canciller representan lo mejor que tiene el partido en el poder; ambos cuentan con amplia experiencia en las lides políticas y administrativas y gozan de una buena reputación como funcionarios eficaces

Claudia y Marcelo

Claudia y Marcelo. Lo que bien podría ser el título de una telenovela romántica, seguramente habrá de convertirse, en la segunda mitad del sexenio, en un drama político del máximo suspenso. Una trama, por lo demás, en la que habrá muy poco amor aunque harta pasión. No solamente entraña la disputa por la silla presidencial en la cual solo uno de los dos cabría, sino, en esencia, se trata de una concepción de país y de Estado distinta.

En mi opinión, Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard, alcaldesa de CdMx y canciller, respectivamente, representan lo mejor que tiene el partido en el poder. Ambos cuentan con amplia experiencia en las lides políticas y administrativas y gozan de una buena reputación como funcionarios eficaces. Son hacedores comprobados, con las suficientes credenciales para demostrar su capacidad para concebir y llevar a cabo proyectos importantes.

Dicho lo anterior, los contrastes son evidentes. Sheinbaum tiene una vocación política que corre en paralelo con un currículum científico académico al que parecía destinada en la primera parte de su vida. En 1989 obtuvo la licenciatura en Física por la UNAM y en rápida sucesión la maestría en Ingeniería Energética, el doctorado en Ingeniería Ambiental y otro en la Universidad de California. Para 1999, a los 37 años era una joven científica mexicana con los créditos académicos y la producción de literatura técnica más que holgada para convertirse en una miembro de la élite mundial en su campo (la ingeniería ambientalista).

Pero en paralelo corría su otra vida, la política. Durante su carrera fue representante ante el Consejo Estudiantil Universitario de la UNAM, muchos de cuyos miembros, ella incluida, formarían los cuadros juveniles del recién constituido PRD. Su relación matrimonial con Carlos Ímaz, ex líder estudiantil y dirigente del partido en Ciudad de México, seguramente contribuyó a un creciente involucramiento en la política profesional. Su esposo y padre de sus hijos fue presidente del PRD local en los noventa y trabajó de cerca con AMLO cuando éste fue presidente del partido. En el año 2000, cuando López Obrador asumió la jefatura de Gobier-

no de la capital, la joven pareja (él 42, ella 38) formaban parte de su círculo de colaboradores. Ella fue incorporada al gabinete en calidad de secretaria del Medio Ambiente; él continuó en la dirección del partido tres años más, hasta que en 2003 obtuvo la delegación de Tlalpan en la capital. La carrera política de Ímaz prácticamente terminó cuando fue exhibido recibiendo dinero del empresario Carlos Ahumada. Claudia tuvo el mérito político de no haber sido afectada por la caída en desgracia de su otrora esposo (años más tarde se divorciaron).

La trayectoria de Marcelo Ebrard, en cambio, es esencialmente política. No hay otra actividad u ocupación a la que quisiera entregarle su vida. Estudió Relaciones Internacionales en el Colegio de México y Administración Pública en la ENA, en París. De filiación camachista, fue atraído al PRI por las corrientes intelectuales y de izquierda de este partido vinculadas al Colmex,

como Alejandra Moreno Toscano. En los noventa y siempre como pieza fundamental del grupo liderado por Manuel Camacho, ocupó tareas directivas del PRI en la capital y más tarde en la administración urbana, durante el periodo de Camacho. Posteriormente fue diputado federal y subsecretario de la SER. Opuesto a la corriente tecnocrática que toma el control del PRI, el grupo renuncia a este partido al inicio del sexenio de Ernesto Zedillo y funda el PCD que postularía a Camacho a la presidencia en 2006, aunque terminaría declinando a

favor de López Obrador. Desde entonces unió su destino político al del tabasqueño. Fue miembro de su gabinete en el gobierno de Ciudad de México como cabeza de la Seguridad Pública y posteriormente de la Secretaría de Desarrollo Social. Y lo más importante, fue el sucesor de AMLO como jefe de Gobierno de la ciudad.

Y quizá ese sea el mayor argumento de Ebrard para recibir el necesario espaldarazo de parte de López Obrador cuando Morena deba elegir a su candidato presidencial para 2024. Presumiblemente AMLO se inclinará por el candidato que mejor satisfaga los criterios: lealtad personal para continuar el proyecto de la 4T tal como él lo dejó, y capacidad política necesaria para conservar el poder y estar en condiciones de garantizar la sobrevivencia del proyecto. Es decir, no solo querer hacerlo, sino estar en posibilidades de conseguirlo.

Con respecto al primer criterio, hay pocas dudas de que Sheinbaum lleva la ventaja. Constituye prácticamente una ahijada política del Presidente y

ha crecido a su sombra, mientras que Ebrard procede originalmente de otra corriente política, aun cuando tenga más de 20 años a su lado. Sin embargo, el canciller posee una relación más fluida que ella con respecto al resto de los actores nacionales o incluso del exterior. Por un lado, si AMLO considera que existe algún riesgo de perder la presidencia en los comicios de 2024 a manos de la oposición, Ebrard sería el candidato idóneo. Tiene una imagen de político moderado y moderno que le permitiría atraer el voto de círculos más amplios que los estrictamente morenistas. O incluso si la elección no está en riesgo, pero sí la capacidad de maniobrar políticamente en aguas tormentosas, Ebrard ofrecería mayores garantías de llevar el barco a buen puerto. Pero si el Presidente considera que deja las cosas bien atadas y con amplio apoyo, probablemente se incline por la gobernadora de Ciudad de México. No será, pues, una decisión fácil.

En los próximos tres años ambos suspirantes buscarán subsanar su flanco más débil. Ella cultivará mejores relaciones con la ciudadanía y con otros actores políticos, incluyendo a la iniciativa privada; tratará de desembarazarse de la imagen de radical que en algún momento se adhirió a su perfil. Es notorio su interés



en mostrar cierta autonomía con respecto a la visión del feminismo o la estrategia de vacunación impulsada en Palacio Nacional.

Por su parte, él seguirá trabajando su relación con el Presidente y el primer círculo con el ánimo de eliminar cualquier veto por parte del obradorismo más recalcitrante. No siempre le resulta fácil; tratando de ayudar al Presidente sea en materia de obtención de vacunas o subsanando los huecos de política internacional, adquiere, contra su voluntad, un protagonismo que podría ser explotado en su contra por los obradoristas.

¿A quién le crecerán las posibilidades? ¿Cuál de los dos está en riesgo de perder puntos? ¿Hay otros? Sin duda, pero a años luz de distancia en cuanto a las posibilidades, por razones cuya descripción escapan a los límites de este texto. Por el momento, los únicos protagonistas de lo que podría ser un *thriller* son Claudia y Marcelo. Será un largo pero apasionante desenlace. ■

@jorgezepedap



Ambos protagonistas han trabajado por varios años junto al Presidente. JUAN CARLOS BAUTISTA



ARMADOS EN SIX FLAGS, "UN CASO EXTRAORDINARIO, NO GENERALIDAD": SHEINBAUM

Se les imputará el delito de portación ilegal de arma de fuego: Ernestina Godoy

POR SHEILA CASILLAS

Tras el intento de dos jóvenes, uno de ellos menor de edad, para entrar al parque de diversiones Six Flags con un arma de fuego calibre .22 el pasado viernes 23, es "un caso extraordinario, no una generalidad", aseguró la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum.

En videoconferencia con la mandataria capitalina, la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México (FG-JCDMX), Ernestina Godoy, explicó que la mujer de 20 años está detenida en las instalaciones de la misma institución, mientras que el adolescente de 17, "está con sus padres, pero hoy estamos pidiendo la orden de aprehensión para este adolescente que intentó meter esta arma calibre .22".

De acuerdo con la tarjeta informativa que difundió la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) el pasado viernes 23 se dijo que el arma era una "submetralladora y 28 cartuchos útiles".

La fiscal dijo que el delito que se les imputará a ambos es el de "portación ilegal de arma de fuego", debido a que no tenían la documentación correspondiente para comprobar la legal propiedad. Añadió que los detenidos no dijeron en dónde o de qué forma obtuvieron el arma.



Los detenidos no dijeron dónde o cómo obtuvieron el arma. Especial



#DURANTEMARZO

CAEN 24% DELITOS DE ALTO IMPACTO

EL HOMICIDIO DOLOSO DESCENDIÓ 27.8%, MIENTRAS QUE LAS LESIONES CON ARMA DE FUEGO BAJARON 32.3%; EL ROBO CON VIOLENCIA DISMINUYÓ 40.3%

POR ALMAQUIO GARCÍA**L**

a incidencia delictiva en la Ciudad de México continúa a la baja, pues en marzo de 2021

los delitos de alto impacto disminuyeron 24.1 por ciento, en comparación con el año anterior.

En conferencia de prensa encabezada por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se informó que, en promedio diario, los delitos de mayor impacto bajaron de 102.9, en 2020, a 77.9, en 2021.

El homicidio doloso descendió 27.8 por ciento, ya que de un total de 161 sucesos en 2020, pasaron a 126 en marzo de 2021 (-32.3 por ciento), 91 casos menos, lo que representa 2.9 ilícitos en promedio al día.

En torno a lesiones dolosas por disparo de arma de fuego, en 2020 hubo 3.1, y este año, 1.1, mientras que respecto al robo a transeúnte en

vía pública, la reducción pasó de 34.4 a 30 delitos registrados por día.

El robo con violencia a negocios disminuyó 40.3 por ciento, pues en marzo de 2020 se registraron 375, mientras que en el mismo mes de este año fueron 224, una media de 7.2 al día.

El hurto a conductor registró una baja de 24.7 por ciento. 7.2 eventos al día, cuando en el año precedente se contabilizaron 9.5 diarios.

El secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, explicó que en las acciones para inhibir la violencia se actúa en donde se pertrecha la delincuencia.

Comentó que, del 1 de enero al 15 de abril, se detuvo a 13 objetivos prioritarios y se realizaron 178 cateos, en los que se logró el asegu-

ramiento de personas, de drogas y armamento.

“Los cateos son realizados en puntos generadores de violencia, se ha detenido a 196 personas en los cateos en estos 158 domicilios;

se han asegurado más de nueve millones y medio de pesos, 380 mil dólares, varias armas de fuego.

“Todos estos puntos los tenemos ubicados con narcomenudeo, pero relacionados no sólo a venta de drogas, sino a violencia, es decir,

con lesiones por arma de fuego, homicidios, extorsiones, etcétera”.

Las principales alcaldías donde se asentaban los grupos delictivos son GAM, Tlalpan, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Coyoacán.

La fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy, informó que están vinculadas a proceso seis mil 113 personas, de las cuales tres mil 681 están en prisión preventiva y el resto ya fue vinculado a proceso. Resaltó los resultados obtenidos

con el combate a los robos.



“Les puedo decir que seguimos con el programa especial de robos de distintos tipos, sobre todo con violencia; tenemos 72 por ciento de efectividad, respecto a aquellos que son vinculados y están en preventiva”, aseguró.

Tras la conferencia, la mandataria encabezó la ceremonia de reconocimientos a policías de la CDMX, en donde resaltó el trabajo de los elementos para lograr que los ilícitos en la capital del país disminuyan.

“Es fácil decir que los delitos de alto impacto bajaron –de 2019 a la fecha– 50 por ciento, y eso es producto de ustedes, de los hombres y mujeres, y de quien está al frente de estas instituciones”, afirmó. 

TRABAJO EN LA CALLE

- 1 • El robo a repartidor es el único delito que no registró una disminución durante el mes de marzo.
- 2 • Gustavo A. Madero es la alcaldía donde más cateos se han realizado: 33; en ellos se detuvo a 56 personas.
- 3 • Entre las detenciones destaca la de Alexis “N”, por extorsión, bajo el régimen de la Ley Olimpia.
- 4 • Trece de los denominados objetivos prioritarios (agentes generadores de violencia) fueron detenidos.

14.3

• POR CIENTO BAJÓ EL ROBO EN EL METRO.

9.8

• POR CIENTO, EL ROBO EN BANCOS.

13.5

• POR CIENTO MENOS, EN CASAS.



FOTO: ESPECIAL



CUENTAS

- Sheinbaum y García Harfuch hicieron un balance.



CAEN ILÍCITOS, SEGÚN GABINETE

Admite Sheinbaum alza en delitos contra mujeres

HILDA ESCALONA

De los 13 objetivos prioritarios capturados en marzo, resalta Alexis "N", primer detenido por la Ley Olimpia

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aceptó que ha habido un incremento en los delitos contra las mujeres, particularmente en el mes de marzo.

En conferencia de prensa, la mandataria dijo que hay una atención integral asociada a la Alerta de Género que emitió el gobierno capitalino.

"También hay que decirlo que es parte de lo que se va a presentar mañana (hoy martes) gracias a la movilización de las mujeres y al haber visibilizado muchos de los delitos hacia las mujeres, muchas mujeres están denunciando delitos que ocurrieron antes, hace un año, hace dos años, hace tres años inclusive obviamente tiene que verse el tema de qué tipo de delito".

Comentó que hay muchos delitos particularmente este año que tiene que ver con delitos que se cometieron en años anteriores.

"Y esto es algo bueno, no porque estén aumentando los delitos o el número de carpetas de investigación significa a veces seguir fomentando la denuncia, particularmente la denuncia de violencia hacia las mujeres es fundamental seguirla fomentando para acabar con la impunidad".

Al preguntarle si es preocupante estos aumentos de delitos contra las mujeres, la

mandataria afirmó que no solo se preocupan, sino que se ocupan.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) indica que durante el mes de marzo de 2021 se denunció el mayor número de violaciones contra mujeres en los últimos seis años con 2 mil 20 casos.

Además, en los primeros tres meses del año se han reportado un total de 234 feminicidios, los cuales en su mayoría se registraron en el Estado de México, seguidos por los estados de Veracruz y la Ciudad de México.

DISMINUCIÓN DE 24.1% EN TODOS LOS DELITOS

Por otra parte, autoridades capitalinas destacaron que hasta marzo de 2021 hubo una disminución de 24.1 en todos los delitos y el año pasado al mismo mes, la reducción fue de 27.6%.

En conferencia de prensa, Tomás Pliego, coordinador del Gabinete de Seguridad y Procuración de Justicia, detalló que hay una reducción de 24.3 del total de delitos de alto impacto comparando a marzo de 2021 con un promedio diario de 77.9 hechos contra el mismo mes de 2020, cuando

se promediaban a diario 102.9 delitos por día.

Al presentar el informe, el funcionario resaltó disminuciones en delitos como homicidio doloso con un promedio de 3.3 hechos por día en marzo pasado contra 3.9 de marzo de 2020, que representa un decremento de 17.7%.

También afirmó que hubo disminuciones en lesiones dolosas por disparo de arma de fuego del 32.3%, robo a transeúnte en vía pública del 12.7%, robo a negocio con violencia del 40.3%, aunque en robo a repartidor hubo un incremento del 11.4% con un promedio de 8.2 hechos diarios en marzo de 2021 en relación con marzo de 2020 con 7.4 delitos de este tipo al día.

VINCULADOS A PROCESO 6 MIL 113 PERSONAS

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, dio a conocer que si bien el robo a casa habitación con y sin violencia era un delito que



no se había logrado reducir, este mes se obtuvo una baja de 13.5% y 20.6%.

“Hoy ya registra una disminución, todavía no estamos satisfechos con la disminución, pero estamos haciendo detenciones cada semana; el día de hoy en la madrugada se detuvieron a cinco personas, cuatro de origen colombiano.

Esto fue en Bosques de las Lomas por robo a casa habitación, así como dos personas, más fueron detenidas por robo a casa habitación en Magdalena Contreras, en la Colonia San Jerónimo”, expuso.

Asimismo el jefe policiaco dio a conocer que de los 13 objetivos prioritarios detenidos en marzo pasado, resalta Alexis “N” que fue aprehendido en Mérida, Yucatán. Se trata, dijo, del primer detenido por la Ley Olimpia –por extorsión– quien, tras conseguir imágenes íntimas de mujeres, pues difundía el contenido sexual en redes sociales para después extorsionar a las víctimas.

García Harfuch detalló que también se llevaron a cabo 178 cateos con 218 personas detenidas, donde además se aseguraron más de 9 millones y medio de pesos; 380 mil dólares y varias armas de fuego.

Por su parte, la titular de la Fiscalía General de Justicia, Ernestina Godoy, informó que de todos los delitos se tienen vinculados a proceso 6 mil 113 personas, de los cuales 3 mil 681 se encuentran en prisión preventiva; mientras que el resto tienen una serie de medidas alternativas y tienen que estar firmando y están siguiendo un proceso.

Las autoridades capitalinas coincidieron en que esta reducción en los delitos es fruto de la estrategia de presencia e inteligencia de las fuerzas de seguridad y procuración de justicia.

Según el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, “es un hecho que hay una disminución del 50 por ciento en incidencia delictiva comparando el primer trimestre de este año contra el mismo periodo del 2019 y de 29 por ciento comparando este mismo periodo respecto del 2020”.

“Particularmente la denuncia de violencia hacia las mujeres es fundamental seguirla fomentando para acabar con la impunidad”

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO,
JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD
DE MÉXICO





Reducción en los delitos es fruto de la estrategia de presencia e inteligencia de las fuerzas de seguridad y procuración de justicia, señalan autoridades capitalinas, encabezadas por Claudia Sheinbaum /FOTO: CORTESÍA GCDMX

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) indica que durante el mes de marzo de 2021 se denunció el mayor número de violaciones contra mujeres en los últimos seis años con 2 mil 20 casos



DE 2019 A 2021

Bajan 45.8% los delitos de alto impacto

Los delitos de alto impacto en la CDMX disminuyeron 45.8%, al pasar de cuatro mil 451 en marzo de 2019 a dos mil 414 en marzo de 2021, según la Evaluación de la Incidencia Delictiva mensual.

En videoconferencia de prensa, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, señaló que hay una tendencia a la disminución en los delitos de alto impacto, en medio de la emergencia sanitaria por el Covid-19.

“Comparado con los meses que estuvimos en Semáforo Rojo, se ha mantenido en general, con algunos cambios, pero en general se han mantenido los delitos a la baja”, explicó la mandataria capitalina.

En su turno, el coordinador del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, Tomás Pliego, precisó que los delitos de alto impacto registran una reducción en su promedio diario, ya que en marzo de 2018 era de 133.5; en 2019, de 142.6; en 2020, de 102.9, y en 2021, de 77.9.

En el caso de los delitos de bajo impacto también se reporta una disminución de 42.3% de marzo de 2019 a marzo de 2021, ya que pasó de un promedio diario de 31.5 a 18.2.

Por su parte, el secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch, informó que del 1 de enero al 15 de abril de 2021 se ha detenido a 13 objetivos prioritarios de distintas células y grupos delictivos; se han

Justicia. Del 1 de enero al 15 de abril de este año se vincularon a proceso a seis mil 113 personas por cometer diversos ilícitos

realizado 178 cateos domiciliarios y producto de ello se ha detenido a 218 personas.

Indicó que producto de cateos realizados en puntos de venta de droga, sobre todo en las alcaldías Gustavo A. Madero, Tlalpan, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc y Coyoacán, se ha detenido a 196 personas en 158 domicilios; se han asegurado más de 9.5 millones de pesos; 380 mil dólares y varias armas de fuego. Además,

se han llevado a cabo cateos en Mérida, Yucatán; Tecámac, Estado de México, y en Hidalgo.

En el combate al delito de robo de vehículo, el funcionario señaló que han realizado 20 cateos, principalmente en Iztapalapa, GAM, V. Carranza, Cuauhtémoc y Benito Juárez, donde se han detenido a 10 personas; se han asegurado a 164 personas relacionadas con dicho delito y 91 flagrancias. En tanto, se han asegurado más de 11 toneladas de autopartes y diversas refacciones, 154 vehículos, armas de fuego y cinco mil pesos en efectivo.

En su intervención, la fiscal de Justicia capitalina, Ernestina Godoy, señaló que del 1 de enero al 15 de abril de 2021 se han vinculado a proceso a seis mil 113 personas por cometer diversos delitos, de los cuales tres mil 681 se encuentran en prisión preventiva. En ese mismo período se han realizado mil 757 vinculaciones por robo, de las cuales 72% son prisiones preventivas. /24HORAS

LOGROS

●● Comparado con los meses que estuvimos en Semáforo Rojo (por la pandemia de Covid-19), en general se han mantenido los delitos a la baja”

CLAUDIA SHEINBAUM
Jefa de Gobierno de la CDMX

●● Del 1 de enero al 15 de abril de 2021 se ha detenido a 13 objetivos prioritarios de distintas células y grupos delictivos”

OMAR GARCÍA HARFUCH
Secretario de Seguridad Ciudadana



ILÍCITOS COMETIDOS EN MARZO

Delitos	Total 2019	Total 2020	Total 2021
Homicidio doloso	161	126	91
Homicidio doloso (víctimas)	128	113	93
Lesiones dolosas por disparo de arma de fuego	137	96	65
Robo a bordo de Metrobús	70	47	27
Robo a casa habitación con violencia	65	52	45
Robo a casa habitación sin violencia	502	394	313
Robo a conductor/pasajero de vehículo	404	296	223



#Seguridad

Delincuencia sigue a la baja

Los delitos en la Ciudad de México han disminuido, en general, más de 20 por ciento; sin embargo, existe un alza en la apertura de investigaciones de ilícitos contra las mujeres

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

El Gobierno de la Ciudad de México informó que existe una tendencia generalizada a la baja en la comisión de delitos que corresponde al 24 por ciento.

Tomás Pliego Calvo, coordinador del Gabinete de Seguridad de la Ciudad de México, informó que dicho porcentaje de reducción se calculó al contemplar la incidencia del mes de marzo pasado y el de 2020.

El funcionario público detalló que los delitos de alto impacto disminuyeron en dicho lapso 77.9 por ciento.

De igual manera, el homicidio doloso bajó 27 por ciento; Pliego Calvo detalló que en 2019 había un promedio diario de 5.2 asesinatos intencionales y en este año, se ubica en 2.9.

Mientras que las lesiones dolosas por arma de fuego, también se redujeron en marzo de este año 32 por ciento.

"Vemos también aquí que hay menos víctimas, 5.4 en 2018, en promedio diario; 4.4 en 2019; 3.1 en 2020, y este año, 1.1 promedio diario lesiones dolosas; también ahí hay un decremento marcado", informó.

Por otra parte, el robo a transeúnte presentó un decremento de 12.7 por ciento en el tercer mes de 2021.

A su vez, la disminución del robo a negocio con violencia en marzo fue de 40.3 por ciento.

Respecto al robo de pasajero de transporte público, este se redujo en 24.7 por ciento en el periodo mencionado.

El funcionario público hizo énfasis en que el robo de vehículo con violencia está en su nivel más bajo y presentó una reducción del 45 por ciento.

"Podemos observar que está en el nivel más bajo de los últimos tres años con un promedio diario de 5.9 en 2021; 10.9 en 2020; y, 13.1 en 2019, repito el nivel más bajo en los últimos tres años", mencionó.

Acepta repunte de delitos de mujeres

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reconoció que exis-



te un incremento en los delitos contra las mujeres.

Cabe señalar que según cifras del Secretariado Ejecutivo del

Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESPNSP) sobre la incidencia delictiva en la Ciudad de México en los primeros tres meses de 2021, se han abierto 891 carpetas de investigación por abuso sexual, 315 por violación y 298 por acoso sexual.

Sheinbaum afirmó que el aumento podría tratarse de que más víctimas denuncian, por lo que no estaría relacionado con mayor incidencia.

"Algunas denuncias se han hecho gracias a la movilización de las mujeres y al haber visibilizado muchos de los delitos hacia las mujeres, muchas mujeres están denunciando delitos que ocurrieron antes, hace un año, hace dos años, hace tres años, inclusive", indicó la mandataria local.

Incidencia delictiva

24%

Disminución total de delitos marzo 2020 vs. marzo 2021

77.9%

Delitos de alto impacto

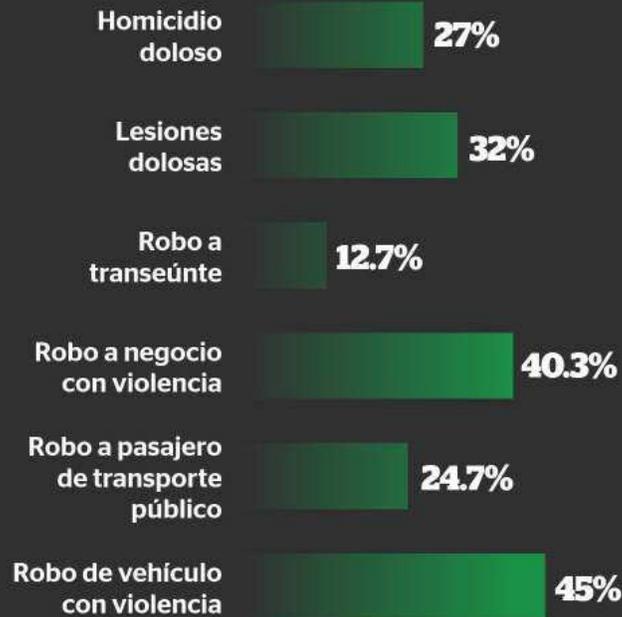
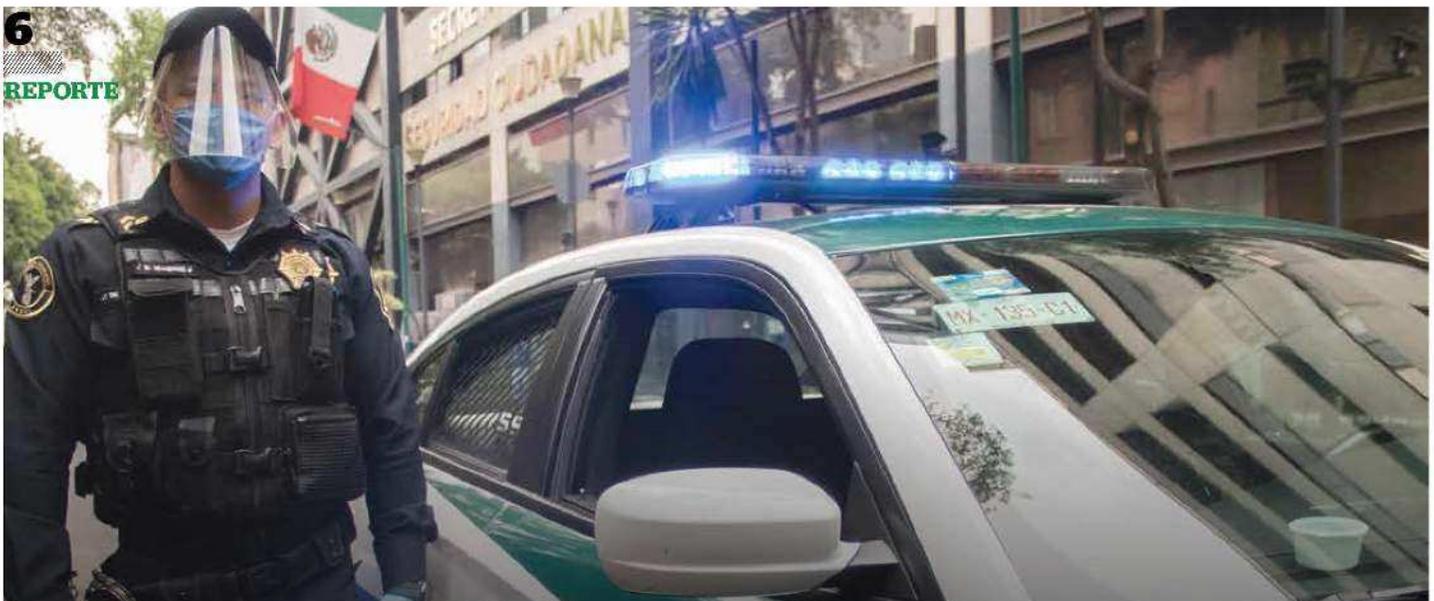


FOTO: CUARTOSCURO



6
REPORTE

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL, SECRETARÍA "A", EXP. 9572014

JUZGADO 11º.
CIVIL.
SREA "A"
EXP. 9572014

EDICTO.

SE CONVOCAN POSTORES.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR GAYTAN ORTIZ HECTOR DAVID EN CONTRA DE ZARE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. Y OTROS, LA C. JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO ORDENO POR AUTOS DE FECHA ONCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1410 Y 1411 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, PROCEDASE A SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS BIENES INMUEBLES EMBARGADOS, UBICADOS EN:

CONFORME A LOS DICTAMENES PERICIALES QUE OBRAN EN AUTOS, RENDIDOS POR EL PERITO INGENIERO FERNANDO RIVAS Y OLIVERA, PERITO AUTORIZADO EN LAS LISTAS EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ATENTO A PROCEDIMIENTO DE REMATE QUE REGULA EL ARTÍCULO 1410 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DE CUYA LECTURA SE ADVIERTE QUE SE LE HAN OTORGADO LOS SIGUIENTES VALORES:

*INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA HIDALGO NÚMERO 118, DEPARTAMENTO 402, EDIFICIO A, COLONIA SANTA CATARINA, ALCALDIA AZCAPOZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$610,230.00 (SESCIENTOS DIEZ DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M. N.).

- 1.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 1, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
2.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 2, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
3.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 3, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
4.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 4, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
5.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 5, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
6.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 6, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
7.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 7, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
8.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 8, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$198,700.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
9.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 9, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
10.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 10, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
11.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 11, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$186,930.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M. N.).
12.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 12, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
13.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 13, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
14.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 14, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
15.- CRISTOBAL COLON NÚMERO Y OCHO 23, CASA 15, COLONIA TECAMAC MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
16.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 16, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
17.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 17, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
18.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 18, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
19.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 19, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
20.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 20, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
21.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 21, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
22.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 22, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
23.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 23, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
24.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 24, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
25.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 25, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
26.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 26, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
27.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 27, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$188,350.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.).
28.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 28, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
29.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 29, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
30.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 30, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
31.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 31, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
32.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 32, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
33.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 33, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
34.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 34, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
35.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 35, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
36.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 36, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
37.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 37, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
38.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 38, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
39.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 39, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
40.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 40, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
41.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 41, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
42.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 42, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
43.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 43, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
44.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 44, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
45.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 45, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
46.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 46, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
47.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 47, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
48.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 48, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
49.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 49, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
50.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 50, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
51.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 51, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
52.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 52, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
53.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 53, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
54.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 54, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
55.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 55, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
56.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 56, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
57.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 57, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
58.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 58, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
59.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 59, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).
60.- CRISTOBAL COLON NÚMERO 23, CASA 60, COLONIA TECAMAC CENTRO, MUNICIPIO TECAMAC, ESTADO DE MEXICO, PRECIO DEL AVALÚO \$298,700.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M. N.).

ACLARACIÓN QUE SE REALIZA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAY A LUGAR, FORMANDO ESTE PROVEDO PARTE INTEGRANTE DEL AUTO QUE SE ACLARA.
PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, CONSEQUENTEMENTE, CONVOQUENSE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN DOS VECES, MEDIANDO ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACION NUEVE DIAS, ASIMISMO, ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACION Y LA FECHA DEL REMATE DEBERÁ MEDIAR UN PLAZO NO MENOR DE CINCO DIAS, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO "LA CRONICA", SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LAS CANTIDADES ANTES REFERIDAS COMO PRECIO DE AVALÚO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, DEBIENDO LOS LICITADOS CONSIGNAR PREVIAMENTE UNA CANTIDAD IGUAL POR LO MENOS AL DIEZ POR CIENTO EFECTIVO DEL VALOR DE LOS BIENES INMUEBLES QUE SIRVEN DE SUBASTA PARA EL PRESENTE REMATE.

CIUDAD DE MEXICO A 16 DE MARZO DEL 2021

C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A"

LIC. BEATRIZ DAVILA GOMEZ



Al trabajo, 250 mil personas

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que a partir de ayer, entre 200 y 250 mil personas podrían regresar a trabajar a oficinas privadas, en donde ya se permite un aforo del 20 por ciento.

“Se trata únicamente de oficinas privadas, las públicas siguen con la misma estrategia de orientar que se siga haciendo trabajo a distancia... en el caso de las oficinas privadas pueden ayudar a reactivar otras actividades económicas... como la limpieza de oficinas y otras”, dijo en videoconferencia.

Indicó que para los restaurantes, las condiciones para operar durante la pandemia son las mismas de antes: “sólo pueden tener una ocupación del 40 por ciento y se orienta a que tengan una ocupación externa con el programa Ciudad al Aire Libre”.

Sobre los bares, recordó que sigue funcionando el programa ‘Reabre’, mediante el cual “se les permite reabrir si operan como restaurantes y operan con las mismas reglas que los restaurantes... y sigue habiendo revisiones por parte del Instituto de Verificación (Invea)”.



Tras muchos meses, habrá oficinas con gente

CASA



En las oficinas públicas, trabajo desde casa





Medida. El gobierno local contabilizó el regreso de 241 mil empleados a corporativos tras haber aprobado un aforo de 20%. / AGENCIA EL UNIVERSAL

Terminan con home office de 241 mil oficinistas

Reactivación. En semáforo naranja 'hacia el amarillo', el gobierno de la CDMX autorizó reabrir oficinas privadas al 20% de aforo

Retos. En un sondeo realizado por *Publimetro*, madres de familia consideraron ser las más afectadas al no haber guarderías para sus hijos

Monserrat Vargas
Más de 241 mil trabajadores, principalmente de los giros financieros y de seguros, regresaron a laborar este lunes de manera presencial en la Ciudad de

México, informó la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco). Tras el anuncio del viernes pasado del gobierno de la CDMX sobre la autorización a oficinas privadas de operar con



máximo aforo del 20% de su plantilla laboral en instalaciones, 11 mil 977 corporativos que se ubican en la capital del país adoptaron la medida.

“(Las oficinas privadas y los corporativos) también incorporan servicios de limpieza, seguridad y mantenimiento, por lo que es una buena noticia para la recuperación de este tipo de empleos”, consideró el titular de la Sedeco, Fadlala Akabani Hneide.

Para el retorno a corporativos, el gobierno local instruyó que las empresas deben de aplicar a su personal pruebas Covid semanalmente. Asimismo, ordenaron la instalación de filtros sanitarios, un ingreso controlado para personas ajenas a las oficinas o edificios, al igual que el mantenimiento continuo de sistemas de aire y 40% de aire natural circulando en los espacios de trabajo.

De acuerdo con la Sedeco, con las actividades que se reincorporaron este lunes, incluidos casi 12 mil corporativos, mil 395 salones de fiestas infantiles y 90 baños públicos y vapores, la apertura económica en la ciudad se sitúa en un 99%, aún en semáforo naranja.

Las únicas actividades que siguen sin permitirse en la capital son: eventos deportivos con público, clases presenciales, spas y eventos masivos.

Madres de familia, las más afectas

De acuerdo con un sondeo realizado por *Publmetro*, las más afectadas a este retorno laboral

presencial son las madres de familia, quienes se enfrentan a un regreso sin espacios disponibles para dejar a sus hijos –pues las guarderías están

cerradas– o sus horarios ya no concuerdan con las clases virtuales en las que deben apoyar.

“No hay concordancia entre escuela y trabajo y tuve que buscarle una escuela de urgencia a mi hijo que se adapte a mis horarios”, señaló Selene Emireth.

A la declaración de Selene se suma la de Maciel Madrid, quien reconoció haber llevado a su hijo a una guardería y se enfermó, por lo que ahora la instrucción desde su empresa es seguir unos días más en *home office*.

La mayor preocupación entre las madres que regresan a las oficinas es contraer el virus y

contagiar a su familia, pues aseguran que no hay protocolos en esta ‘nueva normalidad’.

“A cuidarse cada quien y yo, en lo personal, a todos los veo con cara de ‘me contagias’. La psicosis, y sobre todo yo, que sí guardé el confinamiento porque tengo EPOC y regresar con gente que anduvo hasta de vacaciones, me aterra. Sé que debemos aprender a vivir ‘con el bicho’, pero es muy difícil y en mi caso tuve un ataque de pánico”, manifestó Enriqueta Galván.

LAS CLAVES

Medidas en oficinas

- Permanente uso de cubrebocas
- Filtro sanitario
- Mantener la separación de personas en espacios distintos y divisiones físicas como mamparas
- Aforo máximo del 20%
- Ingreso controlado de personas ajenas al edificio
- Mantenimiento continuo de sistemas de aire acondicionado
- Uso sistema QR para identificación de contagios
- Aplicación semanal de pruebas





Regreso. Con la reducción de contagios se han implementado reaperturas graduales en la ciudad. / CUARTOSCURO



ANALIZAN REGRESO A CLASES PRESENCIAL EN AGOSTO

LA SECRETARIA de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, dijo que será en agosto cuando los menores retornen a las clases presenciales en la Ciudad de México.

Señaló que por ahora están analizando el proyecto de regreso a clases para que este sea seguro y no se ponga en riesgo ni a maestros ni alumnos, por lo cual en breve se realizará un diagnóstico para saber el estado socioemocional de los alumnos y docentes.

Al término de la firma del convenio de colaboración con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos naturales (Semarnat), dijo que se buscará atender principalmente a quienes han perdido a sus padres a causa de la pandemia del Covid-19.

“El diagnóstico va de acuerdo con cada institución, por lo que no podemos hacer un lineamiento general porque depende mucho de cada escuela. Existen algunas con espacios muy reducidos donde tenemos que buscar opciones de acuerdo a las necesidades de cada comunidad”, añadió.

Para ello, se establecerá un convenio con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para que sus estudiantes de los últimos semestres de la carrera de psicología puedan atender a los alumnos de los tres niveles educativos.

Hace unos días, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que su administración apoyaría en todo lo necesario a la SEP para el regreso a clases en la capital del país. ●

Redacción ContraRéplica



#GABRIELA OSORIO

PROMETE

MÁS SEGURIDAD

LA CANDIDATA DE MORENA A LA ALCALDÍA TLALPAN ELABORA UN PLAN DE PROTECCIÓN A MUJERES

REDACCIÓN

G

abriela Osorio, candidata de Morena a la alcaldía de Tlalpan,

anunció el programa Tlalpan para Todas, con el cual garantizarán la seguridad de las mujeres en la demarcación.

En entrevista para **El Heraldo Televisión**, la aspirante

dijo que esta alcaldía se encuentra en los primeros lugares de feminicidio a nivel nacional y aclaró que "aunque sea una la víctima se requiere atender esta problemática".

Explicó que tendrá otro eje de acción dedicado a la prevención, en el cual atenderá las causas del porqué se origina la delincuencia y es que dijo es importante que

los jóvenes tengan alternativas de educación a través de proyectos culturales.

Añadió que empoderarán económicamente a este sector de la población y garantizará servicios de salud.

Expuso que hay dos temas que principalmente le piden los vecinos solucionar: escasez del agua e inseguridad.

Agregó que una clave para

ella será la coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México y es que los temas mencionados recaen en la administración central.

"Hemos comentado, no vamos a aventar bolitas ni culpas, al contrario, vamos a tener una actitud y una acción de gobierno proactiva donde estemos de lunes a domingo", refirió. 🗳️

5

• CANDIDATOS BUSCAN LA ALCALDÍA.

TEMAS CLAVE

1

• Busca hacer equipo con la Guardia Nacional.

2

• Adelantó que hará un mapeo de puntos rojos.





FOTO: ESPECIAL

- **VISITA.** La candidata morenista en las instalaciones de **El Heraldo Televisión.**



CONTRA DELITOS SEXUALES

El Banco de ADN, atrasado nuevamente

CECILIA NAVA

Su operación se ha postergado en tres ocasiones, la más reciente porque aún le faltan algunas certificaciones

El Banco de ADN que debe resguardar la información genética de agresores sexuales y feminicidas de la Ciudad de México sigue sin operar pues le faltan certificaciones.

Aunque la fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy, aseguró que el 31 de marzo ya estaría en operación, aún no han empezado con la toma de muestras. Es la tercera ocasión en la que se retrasa su estreno: la primera se estableció para agosto de 2020 y la segunda para enero de 2021.

De acuerdo con el proyecto planteado desde 2019, el objetivo del banco es proporcionar información para el esclarecimiento de los hechos que sean objeto de investigaciones vinculadas a homicidio, lesiones, secuestro con fines sexuales, incesto, violación, estupro y feminicidio.

Almacenará los genes de las personas procesadas y sentenciadas a través de muestras aportadas voluntariamente por las víctimas, de los elementos que forman parte de las instituciones de seguridad ciudadana, de los integrantes del Gabinete de Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia, y de la persona titular de la Jefatura de Gobierno. El banco no será público, sólo se usará para fines de investigación.

Ayer este diario cuestionó a la fiscal sobre cuántos registros llevaban. “Está recientemente concluido, en este momento ha iniciado ya el proceso de certificación,

es una materia que tiene que tener una gran exactitud en todo el trabajo que se está haciendo”, respondió.

Ante la promesa incumplida de arranque explicó que están certificando los equipos para que estén perfectamente calibrados, además de que están haciendo lo mismo con el personal del área de peritos y los genetistas.

El Banco de muestras genéticas, es uno de los proyectos más costosos para el gobierno de la ciudad, pues se aplicó un presupuesto de 81 millones de pesos. En su primera etapa podrá almacenar nueve mil registros para ser cotejados en investigaciones.

La certificación podría estar lista en junio, como lo ha planteado Godoy en ocasiones anteriores.

“Tenemos una colaboración con la Entidad Mexicana de Acreditaciones una asociación civil se le conoce como la EMA, donde la coordinación de servicios periciales está ya, llevando todas las actividades para lograr que una vez echado andar 6 meses después se tenga la certificación del laboratorio”, dijo en septiembre pasado.



AJUSTES

Sobre la pausa en la que también se mantiene el Registro Público de Agresores Sexuales, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, dijo que no se ha publicado porque hubo una solicitud de la Comisión de Derechos Humanos y algunos ajustes a esta Ley asociados a una resolución del Tribunal, de tal manera que es público, pero requiere de algunas especificaciones para solicitar esta información.

Expertos en resguardo de datos cuestionaron este acceso. Como informó ayer este diario, el abogado Diego García Ricci destacó que esta debilidad debido a que no se han emitido las reglas de operación, por ejemplo quién sí y quién no podrá acceder al registro.

Hoy se van a presentar los detalles de este Registro Público de Agresores, ya establecido por Ley, desde las instalaciones del Banco de Datos de ADN.

El banco no será público, sólo se usará para investigaciones de homicidio, secuestro con fines sexuales y feminicidio

81

MDP costó el adecuamiento de las instalaciones del Banco

9

MIL registros contendrá en su primera etapa para cotejar durante las investigaciones



CORTESÍA GOBIERNO DE LA CDMX



La fiscalía a cargo de Ernestina Godoy aún trabaja en la toma de muestras





CLASES EN CDMX, EN AGOSTO

Claudia Sheinbaum y Delfina Gómez. El regreso a las aulas será en el verano.

Ver página 16

Podría CDMX regresar a clases en agosto: SEP

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, adelantó que las clases presenciales en la Ciudad de México podrían reanudarse en agosto, si las condiciones lo permiten, y después de haber realizado un diagnóstico de las condiciones de los alumnos y planteles.

“La idea es que sea en agosto tentativamente, en julio queremos hacer una propuesta de que se haga un ejercicio de diagnóstico, lo que queremos es que lleguen un poco antes los chicos para saber cómo están primero desde el punto de vista emocional porque no podemos llegar directamente a los contenidos, a trabajar aprendizajes si no sabemos en la parte humana cómo están nuestros niños”, aseguró en entrevista.

Detalló que también se analizará en qué situación se encuentra el personal educativo y también se tiene que hacer un censo de qué personal educativo y padres de familia perdieron la vida durante la pandemia.

Sobre las condiciones en qué se realizará el diagnóstico

socioemocional en los tres niveles de educación, básica, media y superior, la titular de la SEP precisó que tendrá que ser adaptado en cada institución, porque no se pueden hacer lineamientos generales, cuando hay que tomar en cuenta la situación de cada una de las escuelas. “Hay escuelas con espacios muy reducidos donde tendremos que buscar opciones de acuerdo con las necesidades de cada comunidad”, subrayó.

Asimismo, adelantó que se establecerá un convenio con el Instituto Politécnico Nacional para que los estudiantes de los últimos semestres de psicología puedan apoyar a los alumnos del sistema educativo.

Se espera contaminación otra vez: Déficit en Círculo



Podría CDMX regresar a clases en agosto: SEP



Prefieren seguir en sus casas

El gobierno de la Ciudad de México dio luz verde para que las oficinas retomaran parcialmente sus actividades presenciales desde ayer, sin embargo, la movilidad en la zona de Santa Fe, Reforma o Polanco, epicentro de los llamados "Godínez", no reflejó este retorno de trabajadores. Y eso que estimaban que unos 12 mil corporativos se reactivarían. **Pág. 21**



REGRESO A LOS CORPORATIVOS

Contados, los oficinistas en Santa Fe

MANUEL COSME

Entre autobuses apenas llenos y pocos trabajadores con prisa, apenas se notó el regreso avalado desde gobierno local



El regreso oficial de los oficinistas a las sedes de los corporativos de Santa Fe fue poco notable.

El gobierno de la Ciudad de México dio luz verde para que las actividades de oficinas privadas retomaran parcialmente sus actividades presenciales desde ayer, sin embargo, la movilidad en la zona no reflejó este retorno de trabajadores.

Desde temprano algunos empleados se alistaron a tomar los Ecobuses que salen desde Metro Balderas, Miguel Ángel de Quevedo y Auditorio, para dirigirse a sus centros de trabajo. Antes de la pandemia los autobuses llegaban llenos, pero ayer se observó que iban con sus asientos ocupados y sólo algunas personas de pie.

Cargaron con la mochila, en sus manos sostuvieron el infaltable celular para ver series en las plataformas de streaming o responder los mensajes de sus redes sociales. Otros, prefirieron dormir un poco en el trayecto a sus oficinas, de las cuales estuvieron ausentes desde el año pasado, todo para evitar contagios de Covid-19.

PRESENCIAL

LA CIUDAD de México estimó que 11 mil 977 corporativos cumplen con las condiciones para poder regresar al trabajo presencial

Susana Villa, oficinista de una empresa de seguros, contó que le costó trabajo levantarse temprano, pues ya se había acostumbrado trabajar en su casa, por lo que puso el despertador para levantarse a las 06:00 horas y llegar a tiempo. Ella vive en la colonia San Rafael y su hora de entrada es a las 9:30 horas.

Iván Valenzuela, quien vive cerca de la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se tuvo que levantar más temprano, por lo que no alcanzó a desayunar y se conformó con comprar un café y pan.

La Secretaría de Desarrollo Económico estimó ayer que 11 mil 977 corporativos ubicados en la Ciudad de México estaban habilitados para retomar su jornada laboral al 20 por ciento de su capacidad.

A los oficinistas que regresaron a los corporativos, también se podrán sumar empleados de limpieza, seguridad y mantenimiento, aunque deberán someterse a pruebas semanales, filtros sanitarios e ingreso controlado para personas ajenas a los inmuebles.

Al respecto, boleros y vendedores ambulantes de alimentos de la zona de Santa Fe señalaron que no notaron un mayor cambio por la reanudación de actividades, porque 20 por ciento no es algo muy considerable.

De igual manera se mostraron confiados de que el nivel de ventas pronto pueda estar en mejores niveles de los que han estado desde que se cerraron las actividades por la pandemia de Covid-19.



Los salones de los corporativos ayer lucieron todavía vacíos



Congreso de la Ciudad de México

Rebelión de locatarios de 331 mercados de CdMx

P. 12-13



Rebelión de locatarios de 331 mercados de Ciudad de México

Comerciantes, integrantes del Movimiento Amplio de Mercados Públicos, marcharon y bloquearon vialidades, en protesta por la iniciativa Nazario

RAÚL RUIZ
REPORTERO

Integrantes del Movimiento Amplio de Mercados Públicos de la Ciudad de México, que aglutina a locatarios de los 331 mercados ubicados en la capital del país, se manifestaron y marcharon ayer lunes, para exigir a los integrantes de la comisión de puntos constitucionales, bajen la iniciativa Nazario, ya que esta atenta en contra de sus derechos adquiridos. Los inconformes se



congregaron en el Zócalo capitalino, para fijar su postura; más tarde, se dirigieron al Congreso de la Cdmx, para encontrarse en punto de las 11:00 horas, con la cita programada con anterioridad con el congresista **Nazario Norberto**.

Ante la falta de resolución del presidente de la comisión de puntos constitucionales, **Nazario Norberto**, quien quiso politizar el conflicto, al tomar la palabra, destacó que *la administración de la Cuarta Transformación, en ningún momento ha pretendido quitarles sus derechos adquiridos, lo que desató la chifladera, incluso el congresista recibió una cascada de insultos y no lo bajaron de "burro y borracho", ya que puso en evidencia que desconoce el reglamento de mercados públicos.*

El diputado **Nazario Norberto** señaló al tomar la palabra, que con gusto estaría recibiendo la documentación correspondiente, con las inquietudes plasmadas, mismas que estudiarían detenidamente, para ello citaría a todos y cada uno de los integrantes de la comisión de puntos constitucionales, para consensuar ideas y puntos de vista de los comerciantes ahí presentes. Al mismo tiempo, **Nazario aseguró a los presentes, que dicha iniciativa de ley, se promueve con la finalidad de garantizar las condiciones sanitarias de los 331 mercados públicos ubicados en la Ciudad de México, además busca la certeza jurídica de los derechos adquiridos, de los comerciantes, y de ello tiene la responsabilidad cada alcaldía.**

Los abucheos y protestas no se hicieron esperar en contra del diputado y del partido que gobierna la Cdmx, gobierno que calificaron como la *"Cuarta Deformación"*, a gritos señalaron que *el conflicto no es de la incumbencia de partidos políticos, es un problema social, mismo que esta plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y que es el derecho a un trabajo digno y el derecho a la alimentación.*

Ante dicho panorama y no llegar a un acuerdo, el diputado **Nazario Norberto** se retiró de las escalinatas, y se comprometió a regresar en unos minutos, mismos que se alargaron sin que saliera el legislador, esto motivo a la mitad de los comerciantes a dirigirse al

Eje Central y la calle de Donceles, sitio donde cerraron la circulación vehicular por espacio de varios minutos, así como del Metrobús, del tranvía, generando un severo caos en la zona.

Cabe señalar que los comerciantes inconformes, *solicitaron al diputado Norberto Nazario un documento firmado por él, en el cual se comprometía a bajar la iniciativa, establecer mesas de trabajo conjuntas, donde los integrantes de la comisión de puntos constitucionales, y una comisión de locatarios, así como un equipo de abogados, para que juntos analizaran a detalle, los cambios y modificaciones a dicha iniciativa.*

Caso contrario, se iniciaría con una serie de movilizaciones, de manera simultánea, como medida de presión con la finalidad de obtener una respuesta favorable a sus demandas, sobre todo resolver el tema de las cédulas permanentes, que *les garantice la posesión de sus puestos, fuente de ingresos de sus familias y de ya varias generaciones, a través de décadas de dedicarse al comercio en los mercados públicos.*

Otra medida anunciada por los inconformes, es la de cerrar la

circulación de vialidades ubicadas en las inmediaciones de los 331 mercados públicos de toda la Ciudad de México, aseguraron que de no haber atención a su pliego petitorio, las acciones subirán de tono. También lamenta-



ron la ausencia de integrantes de algunos mercados, quienes, junto con las autoridades de las alcaldías, pretendieron boicotear la movilización, pero afortunadamente no lo lograron, señalaron los dirigentes del Movimiento Amplio de Mercados Públicos, CDMx.







Tiraditos

DADOS CARGADOS EN CONGRESO CAPITALINO

• Aunque en el Congreso de la CDMX, que preside **Patricia Báez Guerrero**, habrían de dar ejemplo para que las dependencias ejerzan el presupuesto sin tintes de corrupción, parece ser que la firma "Sí Vale" tiene los datos cargados a su favor para convertirse en la contratista de los monederos electrónicos de alimentos y despensa, ya que luego de ser la única empresa que no refirió injusticias por ser descalificada sin argumentos de la licitación anterior, existen versiones sobre que las bases se ajustaron para que sea la indiscutible ganadora del proceso CCM/IL/LPN/002/2021. Ahí se habrían asentado requisitos que solo cumpliría la compañía de **Gerardo Yepez**, entre ellos, la presentación de al menos 10 contratos previos, así como vales en donde se indique que únicamente corresponden a este servicio, por lo que se especula que ya estaban impresos.

RESBALÓN

• **Sergio Jiménez Bojado**, dirigente estatal de Morena en Colima, hizo saltar de su asiento a su líder nacional, **Mario Delgado Carrillo**, cuando en un evento proselitista en aquella entidad lo presentó como presidente nacional del PRI. De inmediato **Delgado Carrillo** lo volteó a ver desconcertado. Para justificarse el colimense dijo que había leído mal. Parece que últimamente lo común es trasladar las culpas, aunque en redes sociales recibió severas críticas por el lapsus.

BLOQUEOS

• En Oaxaca, estudiantes normalistas cerraron los accesos al Aeropuerto Internacional de Xoxocotlán y provocaron que más de una centena de pasajeros quedaran varados y se suspendieran varios vuelos. Lo anterior como medida de presión para que el gobierno estatal atienda su pliego petitorio que tiene como demanda principal la contratación, sin condiciones, de toda la generación de egresados este 2021. Desde hace dos semanas los jóvenes han iniciado una serie de protestas en aquella entidad.





Mañana decisión de la Fed y el jueves el dato del PIB al 1T '21 en EU

Hoy inicia la reunión de decisión de política monetaria de la Fed y mañana miércoles dará su decisión. No hay duda de que “mantendrá sin cambio” la **tasa de interés** y aún el comunicado pudiera ser con un tono “acomodaticio” pero cauto a un posible “sobrecalentamiento futuro”, donde pudiera hablar de una reducción futura en el ritmo de compra de activos que ascienden actualmente a 120 mil millones de dólares.

Respecto al **PIB al 1T '21**, la economía habría crecido a un ritmo del 6.5% anual apoyada tanto por el sector de servicios como el de manufactura, con una recuperación de empleo y una mejora en el nivel de confianza. Una alegría, porque algo de ahí le tocará a nuestra economía.

¿VENTA U OPORTUNIDAD POR SÍ VALE?

En los últimos días el sector valero ha atraído los reflectores debido a que la francesa **Groupe Up**, que lleva **Youssef Achour**, negociará la venta de **Sí Vale**, compañía que se ha hecho fama en el mercado durante 23 años. Sin embargo, aunque desde algunas perspectivas, la transacción se antoja atractiva, la misma se vería empañada por supuestos movimientos en lo ‘oscurito’ dedicados a que la contraten con recursos públicos a toda costa.

Dicho comentario tiene su fundamento en el **Congreso de la Ciudad de México**, pues en el recinto ahora presidido por **Patricia Báez** se lleva a cabo la licitación pública nacional CCM//IL/LPN/002/2021 para hacerse de la dispersión de monederos electrónicos para los **alimentos y despensa del personal de base, técnico, así como mandos superiores y medios**.

El problema es que en ella hay requisitos que solo estarían al alcance de **Sí Vale**, como la acre-

ditación de experiencia por medio de diez contratos concluidos entre 2016 y 2020, sin olvidar que la ganadora tendrá 24 horas efectivas para realizar la entrega de los vales, pues aunque originalmente se marcan dos días posteriores al fallo, éste se fechó para el 29 de abril, pero el 1 de mayo no habrá actividades por ser feriado.

¿Estás prácticas frenarán el interés por adquirir la firma que en **México** dirige **Gerardo Yopez**? Recordemos que exponentes del ramo como **Sodexo**, que preside a nivel regional **George Chavel**, le habían mostrado guiños de compra; no obstante, también hay que traer a la memoria que previo al mencionado proceso de adquisición había existido otro, pero de las tres concursantes, dos interpusieron inconformidades ante la descalificación sin fundamentos, por lo que se repuso el proceso, pero a nadie se olvida que la “vencedora” habría sido **Sí Vale**.

LA ESTRATEGIA MUNDIAL DEL TURISMO A DISCUSIÓN EN CANCÚN

El **Consejo Mexicano de Viajes y Turismo**,

presidido por la mexicana **Gloria Guevara**, insiste en que el regreso del turismo solo puede suceder cuando se logre construir un marco de confianza, basado en estándares para la verificación sobre las condiciones de salubridad, y de esta forma se pueda reactivar los viajes.

A nivel mundial, el impacto de la pandemia dejó a 62 millones de personas sin trabajo y causó daños por casi 5 billones de dólares, lo que significa el 3.7% del **PIB** global en toda la cadena de valor del turismo, hotelería, alimentación, servicios, rentas inmobiliarias, construcción, etc... Hoy se reúnen, en un formato semipresencial, más de 600 representantes y 30 mil más se conectarán para discutir los mecanismos que permitan reactivar este importantísimo sector, muy probablemente, el que ha resentido de peor manera los efectos de la pandemia. Atentos todos, pues se esperan anuncios importantes.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.





Signos vitales

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@eleconomista.mx

La caída de Clara Luz

A la media noche, **Clara Luz Flores** envió un "mensaje importante" por Facebook al electorado de Nuevo León. Un mes antes por esa misma vía había negado su involucramiento con NXIUM, la secta neoyorquina que tenía su mayor sucursal en San Pedro Garza García.

En esas cuatro semanas, la candidata de Morena a la gubernatura pasó de estar al frente de la contienda, junto con el priista, **Adrián de la Garza**, a un empate... pero en la tercera posición por el panista, **Fernando Larrazabal**.

Un mea culpa extemporáneo. Clara Luz recurrió al autoelogio -"tengo la capacidad y las agallas para reconocer mis errores"- y apuesta a un resurgimiento, cuando restan 40 días para los comicios, justo cuando circulan encuestas-la de Enkoll es la más reciente- que ubican al abanderado de Movimiento Ciudadano, Samuel García, en la punta. La ex alcaldesa de Escobedo perdió en el periodo 15 puntos en las preferencias de los neoleonenses.

¿Su valentía para reconocer sus errores atenúa la desconfianza que generó su mentira respecto de **Keith Ranieri**? La dirigencia nacional de Morena -léase Mario Delgado- asumió que ese tema no tiene importancia local. Una lógica similar aplicó en el caso de las acusaciones contra **Félix Salgado Macedonio** y **David Monreal** y en el pecado llevará la penitencia.

El ex coordinador de la bancada morenista en San Lázaro arrojó a Clara Luz tras de la revelación del video de su encuentro con Keith Ranieri. ¿El fuego se combate con fuego? En la Ciudad de México, la candidata de Morena grabó la respuesta a De la Garza que reveló su desatino en el corto plazo y el diseño equivocado de su estrategia de campaña.

El contraste resultó un búmeran. La respuesta al ataque priista con un video apresurado reflejó una fallida estrategia de contención y precipitó la caída de Clara Luz. Su esposo, **Abel Guerra**, trató de corregir las erráticas acciones del

cuarto de guerra morenista sin descuidar la preparación del ejército electoral, pero se atravesó la Semana Santa.

La ex alcaldesa de Escobedo puso en manos de los estrategas su carrera política. Sin reclamos o resistencias ha ejecutado las acciones que le han sugerido sus asesores. Pero va en caída libre, según las mediciones. El traslado en la intención del voto anti-PRI -de acuerdo a la interpretación de algunos demóscopos experimentados- beneficiaría al partido naranja si fueran hoy las elecciones.

Pero faltan 40 días de campaña. ¿Lapso suficiente para corregir el cúmulo de errores? Los mensajes ambiguos, ideados desde la oficina de un columnista de la Ciudad de México. El target, indefinido. La operación política, basada en piratear cuadros a otras fuerzas partidistas, mas que en la generación de una estructura morenista. El manejo errático del timing a la hora de pasar a la ofensiva y ofrecer disculpas...

Morena podría cambiar a sus estrategias en Nuevo León y apostarle a un relanzamiento de la campaña por la gubernatura. Clara Luz, después de su desplome, ya supo -dolorosamente- cuáles son sus puntos débiles. Y debe haber construido un mapa de los riesgos que afrontará en este mes definitivo.

Efectos secundarios

PAREJERAS. En apego a su apodo, **Noe Chávez Montemayor** El Charro decidió hacer campaña a galope y de casa en casa buscar el voto por la alcaldía de Juárez, Nuevo León, donde el priista **Ricardo Treviño** busca la reelección. Uno de los pocos bastiones del tricolor en aquella entidad, que el mismo grupo político controla desde hace 18 años. Allí MC no pinta y la contienda es entre los dos punteros, como registran las encuestas, y está en empate técnico.

REGRESO. Hace un año, SiVale fue descalificada de la licitación convocada por el Congreso de la Ciudad de México para seleccionar al proveedor de los monederos electrónicos de alimentos y despensa. Sus representantes aceptaron, sin reclamar, el fallo y para este año volvieron a competir. Las bases del proceso CCM/IL/LPN/002/2021 parecen estar a la medida, pues requieren a los interesados presentar al menos 10 contratos previos, así como vales en donde se indique que únicamente corresponden a este servicio. ¿Será que ya estaban impresos... en espera del fallo?

@aguirre_alberto



CNDH

BAJO RESERVA

En 10 días se definirá el tema del aborto en México

:::: En la Suprema Corte, además del tema de la ampliación del mandato del titular del Poder Judicial, hay otro tema altamente polémico y relevante, que está a unos cuantos días de ser resuelto. Ayer la Corte definió que en 10 días se resolverá en definitiva el tema del aborto en México. Nos explican que hay dos posiciones: la de quienes abogan por la tutela de la vida desde la concepción —como los estados de Coahuila y Sinaloa, ambos parte del litigio— y la de los que defienden la visión de que se trata de una decisión de las mujeres y que no se puede declarar la protección desde la concepción. Nos dicen que las partes demandantes son la Fiscalía General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Los ministros del tribunal constitucional del país definirán la regla que aplicará para todo México. Un caso polémico como pocos.

Los gatilleros de Palacio Nacional

:::: En este espacio le hemos contado casos de algunos "gatilleros" que en la conferencia matutina del presidente **Andrés Manuel López Obrador** se hacen pasar por reporteros para colocarle preguntas a modo al mandatario, realizar gestiones y hasta lograr candidaturas para buscar un cargo público o de elección popular. Ayer, uno de estos personajes, **Marco Antonio Olvera**, puso un pase para que el Presidente lo rematara para amenazar a los ministros de la Suprema Corte con ser considerados como convalidadores de la corrupción si no votan a favor de que el actual presidente de la Corte se quede hasta 2024 en ese cargo, que en principio terminaba en 2022. Este mismo "reportero" fue quien pidió a la Uni-



BERENICE FRECOSO.
Andrés Manuel López Obrador

dad de Inteligencia Financiera que investigue a la activista feminista **Frida Guerrero**. Y ayer don Marco Antonio ofreció en la mañana la donación de un local, con todos los servicios e internet, o un terreno en San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, para construir ahí una sede del Banco del Bienestar. Olvera, además de ser un gran periodista y filántropo, en 2016 compitió como candidato independiente a la presidencia municipal de San Agustín Tlaxiaca. Quizá en 2024 tendrá mejor suerte, y hasta podría representar a la autollamada Cuarta Transformación. Todo es cosa de que le siga echando ganas.

Adultos mayores exigen su segunda dosis

:::: Nos cuentan que luego de que el titular del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece), **Ruy López Ridauro**, dio a conocer que en diferentes municipios del país se retrasará la aplicación de la segunda dosis de la vacuna Sinovac, adultos mayores que fueron inmunizados con esta dosis llegarán hasta Palacio Nacional para exigir que se les vacune en tiempo y forma. Nos dicen que la protesta ocurrirá porque a pesar de que se ha dicho que un retraso de una semana en la aplicación de la segunda dosis no impacta en la efectividad de la vacuna, los adultos mayores no sienten que el gobierno pueda garantizarlo y consideran que su única arma es tomar las calles.



1234
EL CONTADOR

1. Uber, la plataforma de viajes compartidos que encabeza **Gretta González** en México, presentará hoy dos innovaciones en materia de movilidad. Primera, Uber Taxi, en Monterrey, la cual, además de funcionar con taxistas concesionados, se operará de la mano de compañías regias que ofrecen servicios de taxis. Segunda, la opción de Uber Van para empresas, que funcionará tanto en la Sultana del norte como en la Ciudad de México, la cual permitirá a compañías brindar a sus empleados una manera eficiente, más confiable y sostenible para trasladarse, cuando sea necesario y se reactive la movilidad empresarial, hacia o desde sus centros de trabajo, a través de la intermediación tecnológica de la compañía.

2. Vesta, que preside **Lorenzo Manuel Berho Corona**, se alista para aprovechar oportunidades en el sector de inmuebles industriales, que ganó notoriedad a raíz de la pandemia y del boom del comercio electrónico. Concretó una oferta subsecuente de acciones, que hizo de forma simultánea en México y Estados Unidos. En nuestro país, la oración fue a través de la Bolsa Mexicana de Valores, que dirige **José-Oriol Bosch**, por un total de mil 34 millones de pesos, mientras que su oferta global fue de más de cuatro mil 573 millones de pesos. Con los recursos, Vesta continuará con su estrategia de desarrollo de edificios industriales a la medida de sus clientes y con la adquisición de reservas territoriales.

3. La situación que viven los mineros de **San Rafael**, en Cosalá, y la población local tras el bloqueo de 15 meses de la mina por parte del líder local del sindicato minero de **Napoleón Gómez Urrutia**, es insostenible. Este fin de semana, nuevamente los trabajadores, familias y pobladores marcharon para pedirle al presidente **López Obrador** su intervención, como lo hicieron hace un año durante una gira por Durango. Y es que el conflicto se quiere disfrazar de problema laboral, cuando detrás están los intereses del líder sindical **Yasser Beltrán** con el crimen organizado de la zona. Ni Gobernación ni Trabajo ni Economía han logrado levantar el bloqueo de la mina que tiene a los más de 300 trabajadores sin fuente de ingresos.

4. Los proveedores de servicios de telecomunicaciones, expertos y consumidores permanecen atentos a las reacciones que tengan el Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pues algunos litigantes del sector aseguran que son éstas las instancias que pueden interponer una acción de inconstitucionalidad contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil. Éste puede ser el termómetro que indicará la verdad de la autonomía que defienden, aunque el IFT, presidido por **Adolfo Cuevas**, no ha argumentado algo, salvo sus necesidades de dinero.

5. Los que están cada vez más inquietos son los gasolineros, en su mayoría integrados en la Onexpo, de **Roberto Díaz de León**, debido a la próxima salida de **Alejandra Palacios** de la Comisión Federal de Competencia Económica. El órgano regulador ha buscado guiar y ha defendido la competitividad dentro del sector, por lo que temen que la llegada de un nuevo presidente, totalmente enfocado a las nuevas políticas que se están implementando en materia energética, den la estocada final al mercado que hasta ahora se estaba desarrollando. Creen probable que pase algo similar a lo que está ocurriendo en la Comisión Reguladora de Energía, donde cada trámite o la obtención de permisos es cada vez más burocrático.



LOS AMENAZAN GRUPOS CRIMINALES

Entrega tribunal agrario a wixaritari de Jalisco 41 hectáreas en Nayarit

Negocian indemnización a los actuales ocupantes

JUAN CARLOS G. PARTIDA
CORRESPONSAL
GUADALAJARA, JAL.

Personal del Tribunal Agrario 56 entregó a los wixaritari del norte de Jalisco 41 hectáreas de dos predios (uno de 28 y otro de 13) en Huajimic, Nayarit, en cumplimiento de las resoluciones de los expedientes 992/2012 y 1448/2012, reanudando así el proceso de restitución de 10 mil 700 hectáreas de su territorio ancestral en esa zona limítrofe.

Desde hace tres años la etnia enfrenta el acecho de grupos criminales que instalan retenes, extorsionan y amenazan sin que las autoridades lo impidan, pese a los insistentes llamados de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ).

En mayo de 2018, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la CEDHJ hicieron un llamado conjunto para que la Federación garantizara

la restitución de tierras en Huajimic, municipio de La Yesca, Nayarit, pertenecientes a la comunidad wixárika jalisciense de San Sebastián Teponahuaxtlán (Wauta) y su anexo Tuxpan (Kuruxi Manuwe).

Desde entonces se iniciaron diálogos en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en la Ciudad de México con la participación de ganaderos que ocupan las tierras y autoridades comunales indígenas.

Pese a que los wixaritari han ganado 16 juicios agrarios, la restitución se detuvo porque los ganaderos se niegan a ceder las tierras sin indemnización; sin embargo, las reuniones entre ambas partes han comenzado a fructificar.

La más reciente restitución de territorio tuvo lugar en 2017 y desde entonces los ganaderos han impedido, incluso de forma violenta, que

continúe lo que para ellos es un despojo debido a que en la mayoría de casos tenían varias décadas como posesionarios e incluso con títulos de pequeños propietarios.

Carlos González García, uno de los abogados de la comunidad Wauta-Kuruxi Manuwe, dijo que además de las dos recientes restituciones (consumadas el 21 de abril pasado), están por ejecutarse otros 12 expedientes que corresponden a 900 hectáreas más.

“Sin embargo, la Sedatu, por medio de la Procuraduría Agraria, negocia que de una vez se indemnice a la totalidad de los posesionarios de las tierras de los wixaritari, que los propietarios de Huajimic reciban compensación del gobierno federal y lleguen a convenios con la comunidad para concluir los juicios que están en trámite”, explicó.





▲ La comunidad wixárika recibió 41 hectáreas en dos predios en Huajimic, Nayarit, como parte de la restitución de 10 mil 700 hectáreas de su propiedad ancestral, proceso que se suspendió en 2017 por la oposición de ganaderos. Foto Arturo Campos Cedillo





Columna invitada

César Astudillo

La salvación de la Suprema Corte

Ha motivado gran atención y preocupación el transitorio que amplía el mandato del presidente de la Suprema Corte, y por lo tanto del Poder Judicial de la Federación y el Consejo de la Judicatura Federal, no solo porque logró empañar lo aspectos positivos de la reforma, que los tiene y son muchos, sino porque confirmó el primer intento de obtener una injerencia real en la vida interna del único poder que está ejerciendo contrapesos al Ejecutivo.

Si la SCJN busca restaurar su autoridad y credibilidad frente a la sociedad, los actores políticos y el concierto internacional, tiene en sus manos la potestad de controvertir frontalmente este atentado a la división de poderes, la independencia judicial, la supremacía constitucional y a la obligación nacional de tomar medidas para garantizar los principios y derechos de la Convención Americana de Derechos Humanos, mediante un impulso propio e inmediato.

¿Qué quiere esto decir?, que aunque parecería que lo que conviene es esperar a que las minorías parlamentarias impugnen la ley –porque es claro que no lo hará la CNDH ni la FGR–, para que dentro de unos meses el asunto se pueda discutir y resolver en el pleno, y en donde la atención estará puesta en la posición asumida por el ministro Zaldívar respecto a si, desde su punto de vista, se encuentra impedido o no para participar de la misma, lo cierto es que es fundamental que la Corte tome la iniciativa a través de un impulso procesal de oficio para analizar lo más pronto posible este despropósito constitucional.

Todos los Tribunales constitucionales, al ser las últimas instancias nacionales, tienen la capacidad de activar sus propios mecanismos de defensa para detener los ataques provenientes del exterior. Nuestra Suprema Corte también los tiene a través de lo que se conoce como la “consulta a trámite”, un mecanismo que tiene fundamento en la fracción IX de la Ley Orgánica del PJF, y que ya tiene precedentes jurisprudenciales en donde la propia Corte ha reconocido que el ministro presidente tiene facultades para plan-

tear dicha consulta “si en ella se plantea la posible violación del principio de división de poderes y la vulneración de la autonomía del PJF”.

En consecuencia, la Corte está en posibilidad de activar este mecanismo, a través del cual mandaría potentes mensajes.

1. Se advertiría el interés del ministro Zaldívar en que la revisión del transitorio escale al conocimiento del máximo tribunal, lo cual se asumiría como un paso firme y decidido en la defensa de la Constitución y de la dignidad judicial;

2. Mandaría el contundente mensaje que se ha estado esperando de su parte, al demostrar su interés personal e institucional de que este asunto se resuelva con prontitud;

3. Tranquilizaría a la judicatura y la magistratura federales, que hoy ven con preocupación el atentado a la independencia judicial y los embates de que son objeto por parte del presidente de la República;

4. Los actores políticos y la sociedad encontrarían la tranquilidad y el respiro necesarios ante el inequívoco mensaje de que las y los ministros se hacen cargo de que la Corte constituye la última defensa del Estado de Derecho, que es, en definitiva, un estado de libertades.

5. Demostraría, ante la comunidad internacional, que la Corte es un Tribunal Constitucional capaz de detener los embates a su independencia y a su autoridad.

Esperar a que dichos impulsos vengan de fuera, de los grupos parlamentarios, puede parecer lo ordinario en situaciones normales. Pero estamos ante un escenario inusual y extraordinario que convoca a dejar de lado el inmovilismo en aras de una defensa activa del orden constitucional. Si la Corte no lo hace, entraremos en una etapa de incertidumbre constitucional, al menos hasta que el asunto escale al exterior y la Corte Interamericana resuelva la responsabilidad internacional de México por la vulneración de las garantías judiciales. No llegar a ello depende de la SCJN.



Registra México 2 mil migrantes desaparecidos

Al menos 2 mil migrantes están desaparecidos en territorio mexicano, según los reportes hechos por sus familiares, informó este domingo la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) en un reporte.

“La gravedad de las violaciones a derechos humanos en contra de la población migrante es contundente”, advirtió la FMOPDH, formada por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el máximo organismo autónomo en la materia, y las comisiones estatales de los 32 estados del país.

Estas cifras se revelan cuando México padece su propia crisis de desapariciones, con 86 mil 663 personas no localizadas desde 1964, según la Secretaría de Gobernación (Segob).

A esto se suma el aspecto migratorio, pues la FMOPDH recordó que en 2020, un total de 41 mil 329 personas solicitaron asilo en México y las autoridades detuvieron a 87 mil 260 migrantes.

El informe se publica en medio de cifras récord de flujo migratorio, como refleja la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza Estadounidense (CBP, en inglés), que detuvo en la frontera con México un histórico de más de 172 mil indocumentados en marzo, casi 19 mil menores de edad.

El Gobierno de México también registró en marzo un número récord de 17 mil 445 migrantes presentados ante las autoridades migratorias y 3 mil 139 menores no acompañados.

Asimismo, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) ha registrado un incremento anual del 31 por ciento en las solicitudes de asilo durante el primer trimestre del año, con 22 mil 606 peticiones.

Pese a este aumento, la FMOPDH cuestionó la reducción anual de un 14,3 por ciento en el presupuesto que el Gobierno asignó a la Comar para 2021.

“No se han logrado consolidar los ejes normativos, programáticos y estratégicos que permitan atender esta emergencia humanitaria desde una visión integral, con un enfoque

diferencial y de derechos humanos”, consideró la federación. (EFE)





Foto: Reuters

La COMAR registra un incremento anual del 31 por ciento en las solicitudes de asilo.



INAI

COLABORADOR INVITADO

Josefina Román Vergara

Comisionada del INAI

Opine usted: economia@elfinanciero.com.mx



Gobierno abierto, el esquema que llegó para quedarse

Recientemente, el INAI llevó a cabo la Cumbre Nacional de Gobierno Abierto y el Derecho Humano a la salud; evento organizado bajo la coordinación del comisionado Adrián Alcalá y que contó con la participación de expertos reunidos para dialogar y compartir experiencias en materia de Gobierno Abierto, acceso a la información, transparencia, innovación social, rendición de cuentas y participación ciudadana.

De manera particular, en la cumbre se abordaron aspectos trascendentales acorde a nuestra realidad; un escenario asolado por el Covid-19 y con un aceleramiento digital en todos los ámbitos. Desde luego, se expusieron las problemáticas tan gravosas que nos aquejan en materia de salud, como la cuantiosa pérdida de vidas humanas o el deterioro de nuestra condición física y mental a consecuencia del confinamiento como medida para combatir la enfermedad, y es que, el estar encerrados, sedentarios y privados de la convivencia social, con la preocupación de contagiarnos o contagiar a los que nos rodean, es algo que en mayor o menor medida nos ha afectado a todos.

Además, se abordaron temas igual de lastimosos que nos afectan como sociedad; el incremento significativo en los índices de violencia contra las mujeres, quienes no solo han sido atacadas en su integridad física, emocional y psicológica, sino que han sido violentadas en lo económico al perder, en mucho mayor proporción que los hombres, su fuente de ingreso y, en el ámbito digital, al difundirse sus imágenes o datos sin su consentimiento, colocándolas en una situación de vulnerabilidad.

También se destacó que la pandemia ha evidenciado, como nunca, la gran desigualdad existente entre las naciones; la diferencia en cuanto a políticas o medidas para enfrentar la enfermedad, así como la distribución y aplicación de las vacunas entre países desarrollados, como los de Asia o los Estados Unidos, y las naciones menos afortunadas, como las de Latinoamérica, es abismal.

En ese sentido, el Gobierno Abierto se plantea como el mecanismo a través del cual, la ciudadanía tiene la oportunidad de participar activamente para mejorar sus condiciones

de vida; sin embargo, para que esta participación sea realmente efectiva y funcional es necesario que éstos cuenten con los elementos y herramientas que den soporte a su voz y a sus demandas y a partir de los cuales puedan elaborar políticas públicas, implementar programas, o bien, presentar ideas y propuestas novedosas que incidan en la administración pública y redunden en un beneficio para la colectividad, las cuales deberán formularse desde un enfoque con perspectiva de género, en el que prevalezca el respeto a los derechos humanos.

Desde esa perspectiva, la transparencia y el derecho de acceso a la información, tutelados por el INAI, y tan necesarios para una rendición de cuentas, se constituyen en pilares del Gobierno Abierto. La información es poder, en este caso, poder en manos ciudadanas.

De igual forma, las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) son determinantes para tal fin, pues han venido a revolucionar los esquemas tradicionales de gobernanza; las aplicaciones y programas diseñados por los ciudadanos para combatir la

pandemia, como los test que dan una referencia sobre los síntomas de la enfermedad, hasta plataformas que proporcionan esparcimiento virtual, como conciertos, clases, talleres o espectáculos a distancia, que permiten la interacción entre los individuos, tan necesaria para la salud mental y psicológica, dan prueba de ello.

En definitiva, el acceso a las TIC, a información pública y a datos abiertos empodera a los ciudadanos y los ayuda a cambiar la manera de gobernar; ciertamente, los días de decisiones gubernamentales unidimensionales han quedado superados, la nueva forma de gobernar necesariamente implica una cocreación entre éstos y el Estado. El Gobierno Abierto es un esquema de gobernanza que llegó para quedarse.



“El acceso a las TIC, a información pública y a datos abiertos empodera a los ciudadanos y los ayuda a cambiar la manera de gobernar”

“El Gobierno Abierto se plantea como el mecanismo a través del cual, la ciudadanía tiene la oportunidad de participar activamente”



A TU SALUD

LA TRANSPARENCIA ES TAMBIÉN UN ASUNTO DE SEGURIDAD NACIONAL

GENOVEVA ORTIZ

Mientras quedan pocas actividades por reanudar y sólo seis entidades del país se mantienen en semáforo naranja, la población empieza a perderle miedo al Covid-19, pese a que la vacunación avanza lentamente.

Hasta el 22 de abril, México ha recibido 21,028,765 dosis de vacuna anti-Covid, según informes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pero la Secretaría de Salud señala que hasta el 26 de abril se han aplicado 16 millones 400 mil dosis; es decir, hay un remanente de 4.6 millones de dosis que ya están en el país, pero no se han aplicado y no se ha dicho por qué.

Del total de dosis aplicadas es conveniente señalar que sólo 5,830,079 mexicanos (hasta el 25 de abril) ya tienen su esquema completo; es decir, apenas el 4.6% de la población.

El gobierno de la 4T prometió que se contará con 242.4 millones de vacunas, pero no informa cómo se obtendrán, cuánto costarán y, de ser así, cuándo estarán disponibles en el país. Ojalá sea antes de que los adultos mayores requieran una tercera dosis o aparezca otra variante del virus.

A más de un año del inicio de la pandemia y ante la falta de transparencia en la estrategia para enfrentarla, el INAI resolvió que el gobierno mexicano debe dar a conocer los contratos con las farmacéuticas AstraZeneca, Pfizer y CanSino, así como el mecanismo Covax.

Bajo el argumento de ser un tema de seguridad nacional, el gobierno de la 4T reservó por cinco años esta información, pero el INAI lo calificó de improcedente, dado que garantizar la máxima publicidad de la información es indispensable para asegurar la distribución equitativa de vacunas.

El saber cuántas vacunas hay en México y su procedencia no es una ocurrencia ni un asunto menor, ya que la Organiza-

ción Panamericana de la Salud (OPS) puso otro dedo en la llaga al emitir una alerta global sobre la vacuna de Pfizer/BioNtech falsificada en México, incidente sobre el cual tampoco se ha dicho nada.

El organismo internacional advirtió que las vacunas falsificadas o no registradas favorecen la mayor presencia de Covid-19, ocurrencia de potenciales eventos adversos, tóxicos y mortales, la pérdida de confianza en el sistema de salud y una serie de consecuencias sociales y económicas de magnitud impredecible.



Congreso de la Unión



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4 fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional **HCD/LXIV/LPN/23/2021** para la **"Adquisición de Productos para Jardinería"**, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas	Vigencia del Pedido
HCD/LXIV/LPN/23/2021	Adquisición de Productos para Jardinería	Bienes	06 de mayo de 2021, a las 10:00 horas	13 de mayo de 2021, a las 10:00 horas.	Iniciará a partir de la suscripción del "Pedido" y concluirá el día 31 de diciembre de 2021.

El "Licitante" que resulte adjudicado, a partir de la formalización del "Pedido" y hasta el 24 de diciembre de 2021, deberá entregar los bienes que por escrito o vía correo electrónico le solicite el "Área Usuaria", a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la solicitud.

Condiciones Generales:

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de mayo de 2021, a las 18:00 horas.**

- Para participar en la Licitación se deberá realizar el pago de bases.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número 0549136176; o BBVA cuenta número 0113360970, a favor de la Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de mayo de 2021, a las 18:00 horas.** El comprobante de depósito se deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones, dentro del periodo de venta de bases, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas.**
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas

LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ABRIL DE 2021



LÓPEZ OBRADOR**“SIN EXTENSIÓN
EN LA CORTE,
REFORMA SERÁ
LETRA MUERTA”**

El presidente de la SCJN es indispensable para eliminar la corrupción y lograr la transformación en el Poder Judicial, considera el jefe del Ejecutivo.



Foto: Especial

PRESIDENTE PIDE A MINISTROS SER RESPONSABLES

Temen sea sepultada la reforma judicial

Asevera que si
no apoyan los
cambios hechos
por el Congreso,
serán cómplices de
corrupción



**POR ISABEL GONZÁLEZ
AGUIRRE**

iga@gimm.com.com.mx

La reforma judicial recientemente aprobada por el Congreso de la Unión se irá al sepulcro si es que el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea no permanece dos años más al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) pronosticó el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Según el Presidente, la figura del ministro presidente de la Corte es fundamental para lograr la plena transformación de la impartición y administración de justicia en el país a nivel federal, así como para eliminar la corrupción que predomina en la mayoría de jueces y magistrados, los cuales continúan sirviendo a los poderosos, aseguró el presidente López Obrador en su conferencia matutina de este lunes.

“Imagínense: se hacen reformas y el encargado de conducir el proceso de transformación del Poder Judicial es un personaje del partido conservador del antiguo régimen, caracterizado por el servilismo en favor de los grupos de intereses creados,

sobre todo del poder económico, que nunca se preocupan por el pueblo y a favor de la corrupción, ¿de qué sirve

que se lleva a cabo una reforma así? Pues es letra muerta, yo comentaba que sí son importantes las instituciones, pero también los hombres y las mujeres que las dirigen”, argumentó el Presidente.

López Obrador también estimó que si los ministros no avalan lo votado por los senadores y diputados en cuanto a que Zaldívar Lelo de Larrea permanezca hasta el 2024 en su cargo “se convertirán en cómplices del régimen de corrupción” que llevó al país a la desigualdad, la descomposición y la decadencia.

“¿Por qué no reformar el Poder Judicial? Nosotros, es mi opinión, consideramos que el ministro es una gente íntegra que podría llevar a cabo en dos años esa reforma y él termina como ministro en el 24 y se tiene que ir”.

Durante su argumentación del porqué Arturo Zaldívar debe quedarse dos años más como cabeza del Poder Judicial, el Presidente reprochó una vez más el hecho de que el presunto narcotraficante Rafael Caro Quintero haya pasado 27 años en prisión sin recibir ninguna sentencia por el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar.



Los actuales magistrados del Tribunal Electoral recibieron el apoyo para que se ampliara el plazo; ahora se rasgan las vestiduras los intelectuales con lo del Poder Judicial.”

“Lo que quieren es que el Poder Judicial siga estando al servicio de la mafia del poder, hablando en plata.”

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ
OBRADOR**

PRESIDENTE DE MÉXICO

2

AÑOS

se está planteando aumentar el mandato del actual presidente de la Suprema Corte.





ARGUMENTO

Foto: Especial

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que quienes no quieren el 13 transitorio de la ley orgánica del Poder Judicial realmente quieren que los jueces y magistrados no amparen y protejan al pueblo.



PARTIDO VERDE

Buscan incentivar el uso de vehículos eléctricos

DE LA REDACCIÓN*nacional@glm.com.mx*

Con la finalidad de seguir impulsando acciones a favor del medio ambiente, el grupo parlamentario del Partido Verde exhortó a la Comisión Federal de Electricidad a coordinarse con los gobiernos estatales para instalar más electrolineas públicas, dado que hay ocho estados que cuentan con menos de 10 estaciones de recarga, lo que desincentiva el uso y compra de autos eléctricos.

A través de un punto de acuerdo presentado en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión argumentaron que el sector transporte es el que más contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero, por lo que una de las medidas para mitigar este daño es el impulso a la producción y comercialización

de vehículos con tecnologías limpias y eficientes como los autos híbridos y eléctricos.

Señalaron que algunas de las ventajas de los autos eléctricos, respecto de los de combustión, es que generan 70% menos CO₂, no contaminan auditivamente, sus baterías son altamente reciclables, no pagan impuestos como el ISAN, ni tenencia ni verificación por ser cero emisiones y su costo por kilómetro recorrido es de 50 a 70% menor.

**Menos contaminación**

Algunas de las ventajas que tienen los autos eléctricos, respecto de los de combustión, es que generan 70% menos CO₂.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

El Partido Verde instó a la CFE a coordinarse con los gobiernos estatales para instalar más electrolineas públicas.



Se pensionaron 6,284 con menos semanas en el IMSS

VÍCTOR BALLINAS

En la inauguración de la Semana de la Seguridad Social 2021, efectuada en el Senado, el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, destacó que las reformas a las leyes de esa institución y de los Sistemas de Ahorro para el Retiro empiezan a observar sus primeros beneficios: de enero a marzo de este año, 6 mil 284 personas accedieron a una pensión sin haber cotizado mil 250 semanas, y 5 mil 278 trabajadores alcanzaron una pensión garantizada superior a la que hubieran ob-

tenido con la legislación anterior.

Destacó que esos cambios permiten el aumento en las contribuciones de los empleadores, el tope en las comisiones cobradas por las Afore, el impulso de un esquema más flexible para la obtención de una pensión mínima garantizada y la disminución en las semanas de cotización.

Robledo: subregistro y subcontratación, el reto

Robledo señaló que el sistema de seguridad social enfrenta desafíos, entre ellos, el subregistro y la sub-

contratación, porque afecta las condiciones de las y los trabajadores, la competitividad de empresas y las finanzas del Seguro Social.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, quien inauguró el acto, dijo que la reforma al sistema de pensiones de 1997 no cumplió las expectativas y generó un problema severo, pues los pensionados se retiran con apenas 20 o 30 por ciento de sus ingresos, lo que es "algo muy delicado".

Refirió que la reciente reforma en esta materia, aprobada por el Congreso de la Unión, intenta atenuar dicho problema, pero no lo resuelve de fondo. "Aún no está

resuelto, es apenas el inicio, porque cada gobierno venía pateando el bote y no resolvían este asunto. Es ahora, donde se ha enfrentado con una serie de medidas y reformas que intentan atenuar, pero aún no resuelve a fondo el problema de las pensiones", apuntó.

Félix Federico Palma Valdés, subprocurador fiscal de Amparos de la Secretaría de Hacienda, enfatizó la necesidad de integrar a más personas al sector formal, pues sólo cuatro de cada 10 mexicanos en edad de trabajar se encontraban inscritos a una instancia de seguridad social en 2019, lo que se traduce en ciudadanía en estado vulnerable.

Abraham Everardo Vela Dib, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, coincidió en que la reforma a las Afore es perfectible y es necesario realizar ajustes adicionales para seguir perfeccionando el sistema pensionario.

En tanto, la presidenta de la Comisión de Seguridad Social, Gricelda Valencia, manifestó que, con la emergencia sanitaria, cobra mayor vigencia la aspiración nacional y regional de rescatar el enfoque humanista de la seguridad social, que coloque en el centro a los ciudadanos, como personas con necesidades básicas que satisfacer.



Derecho de los pueblos indígenas en la llamada 4T

MAGDALENA GÓMEZ

Está a la orden del día la actividad de la mayoría del partido Morena en el Poder Legislativo, estrechamente ligada al Presidente de la República. Ni para qué hablar de la autonomía de poderes, menos aún en días recientes, que involucran también al Poder Judicial. En ese contexto importa colocar la mirada en la situación del derecho de los pueblos indígenas. Ya hemos analizado el terreno de las políticas públicas y el signo de inclusión en ellas de las personas, que no los pueblos indígenas.

Importa ahora destacar, que hasta hoy sigue intacta y vigente la contrarreforma de 2001 al artículo 2 de la Constitución en lo relativo a pueblos indígenas. A dos años del actual gobierno no se encuentran señales de poner al día, para avanzar, la situación en ese ámbito. Por ejemplo, en la reforma muy reciente a la Ley de Hidrocarburos, la prioridad es fortalecer a Pemex y se deja de lado que esa y otras leyes de la llamada reforma estructural peñanietista afectaron más aún el precario marco relativo a pueblos indígenas. Recordemos que esa ley

estableció la llamada "servidumbre legal". Esto significa que las empresas harán una negociación directa con los titulares de las tierras, los pueblos indígenas y campesinos y podrán rentar o, en su caso, comprar los terrenos. Y si no hay acuerdo con las comunidades o los ejidos, el Estado intervendrá: las empresas podrán recurrir al Poder Judicial o al Ejecutivo para que decreten la servidumbre legal de los terrenos, lo cual significa que se obligará a los propietarios a que renten; incluso se podrá decretar la expropiación con el argumento de que son actividades de "utilidad pública".

El contratista debe notificar por escrito al dueño del terreno para ocuparlo. Dicha notificación debe acompañarse de un tabulador que estima el valor promedio de la tierra para su uso, ocupación o adquisición. El contratista deberá informar a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la Secretaría de Energía del inicio de las negociaciones. Si después de 180 días no hay acuer-

do, el inversionista puede solicitar la constitución de la servidumbre legal. La indemnización puede ser monetaria o en especie como la

construcción de obras, hospitales, escuelas u otros para la comunidad (artículos 101 al 105). Ello sin abordar que está documentada la afectación a los territorios indígenas de las asignaciones dentro de las Rondas Cero y Uno. Ninguno de los pueblos afectados fue consultado a la hora de realizar estas asignaciones y otorgar contratos a las empresas. Así, podemos seguir con la ley minera y, ante todo, con el telón constitucional que se desplegó en materia energética, hasta ahora intacto.

Veamos ahora un dictamen aprobado la semana pasada en la Cámara de Diputados. Se trata del decreto por el que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas que está en comisiones del Senado y no sabemos si, también, lleva la consigna presidencial de que no le cambien "ni un punto ni una coma". Tiene su motor de impulso en una resolución de 2019 en la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que decidió la obligación perentoria para el Congreso de la Unión de legislar al respecto en el siguiente periodo legislativo. Ratificó el amparo a indígenas zapotecos de San Sebastián Tutla, Oaxaca, por omisión legislativa del Congreso en torno a la emisión de una ley de consulta indígena, consistente en regular el derecho de consulta previa libre, informada, culturalmente adecuada y de buena fe de

los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, conforme al segundo transitorio de la reforma de 2001 (amparo en revisión 1144/2019).

El dictamen de diputados, mandado al Congreso, reproduce la estructura que ha aplicado el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en sus consultas. Destaca a la institución como órgano técnico, un órgano garante de la Comisión de Seguimiento y Verificación, del Comité Técnico e Inte-

rinstitucional y el Comité Técnico Asesor. Hay que destacar que da entrada al consentimiento previo libre e informado en casos relativos a afectación de territorios y recursos naturales. Sin que corresponda al Estado, amplía al sujeto de la consulta. Se recurre a la práctica legislativa reciente: va de lo obvio a lo inconstitucional: de entrada, señala las fuentes de interpretación: la Constitución y los instrumentos internacionales vigentes, también define en qué casos procede el juicio de amparo, tarea de jueces en el marco de la ley en la materia, declara sujetos de derecho público a los pueblos cuando la Constitución los define como de interés público, pero lo inaudito, concluye su artículo tercero: "a falta de disposición expresa no podrá ser invocada la superioridad jerárquica del derecho positivo sobre el derecho indígena". ¿Derecho positivo según diputados, incluye la Constitución? ¿Qué no se trata de una ley secundaria?

“

Con la "servidumbre legal" se puede obligar a que los pueblos indígenas renten sus tierras o incluso éstas pueden ser expropiadas por su "utilidad pública"



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON
JUZGADO QUINTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL MONTERREY, N.L.
EDICTO
DOMICILIO IGNORADO
Al C. Sr. MARIANO FRAQUE FLORES OLIVERA
Monterrey, Nuevo Leon, en fecha de once de Marzo del año 2021 de los mil seiscientos...





SCJN admite recurso contra la eléctrica

El máximo tribunal aceptó a trámite la controversia constitucional promovida por senadores del PAN, PRI, PRD y MC aprobada por el Congreso de la Unión, y dio un plazo de 15 días al Ejecutivo federal, así como a ambas cámaras para que rindan sus respectivos informes.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4 fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional HCD/LXIV/LPN/24/2021 para la "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL CANAL DEL CONGRESO Y EQUIPOS (INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN)**", que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Visita a los Sitios de Instalación de los bienes	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas	Vigencia del Contrato
HCD/LXIV/LPN/24/2021	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL CANAL DEL CONGRESO Y EQUIPOS (INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN).	Bienes o Servicios	30 de abril de 2021, a las 13:00 horas	05 de mayo de 2021, a las 10:00 horas	12 de mayo de 2021, a las 10:00 horas	Iniciará a partir de la suscripción la "Orden de servicio" o "Pedido" y concluirá el día 31 de diciembre de 2021.

El Plazo de entrega y en su caso instalación, configuración y puesta en operación, se realizarán de acuerdo con el numeral 1.5. de las Bases.

Condiciones Generales:

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **29 de abril de 2021, a las 18:00 horas.**

- Para participar en la Licitación se deberá realizar el pago de bases.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número 0549136176; o BBVA cuenta número 0113360970, a favor de la Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **29 de abril de 2021, a las 18:00 horas.** El comprobante de depósito se deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones, dentro del periodo de venta de bases, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, a las **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas.**
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas.

**LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ABRIL DE 2021**



**SALA DE ESPERA**
GERARDO GALARZA

¿Estado de Derecho?

El presidente de la República dio ayer en la mañana una nueva orden y con ella un nuevo golpe a la división de poderes, cuya conclusión inmediata será una flagrante violación la Constitución, y a la larga -si el experimento camina políticamente- será la eliminación del voto popular como método para elegir al titular del poder Ejecutivo federal. Ayer, el presidente advirtió que si los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no aprueban el sorpresivo artículo transitorio del decreto a la ley que reforma al Poder Judicial, que amplía en dos años la presidencia del ministro Arturo Zaldívar, serán parte de la corrupción.

En otras palabras, cualquier de los diez ministros restantes que no acatan la orden presidencial de violar la Constitución serán corruptos y por segunda vez los identificó como ineptos ya que reiteró que el único ministro capaz de aplicar esas reformas es Arturo Zaldívar.

Ya son muchos los juristas, abogados, legisladores y analistas que han explicado profusamente por qué el mencionado artículo transitorio viola el contenido de los artículos 97 y 100 constitucionales en lo relativo a la duración de los encargos del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y de los miembros del Consejo de la Judicatura Federal.

Sencillo, con lógica simple: se trata de plazos constitucionales para la duración de esos encargos, como lo son otros plazos constitucionales que limitan los años en otros cargos como el de presidente de la República (6), senadores (6) y diputados federales (3), entre otros.

Y no se trata de decir que las leyes, incluida la Constitución, son inmutables, intocables o perpetuas. No, tan son modificables que la propia Constitución prevé el modo para ser reformada. Otras vez sencillo: para reformar la Constitución se requiere de una reforma constitucio-

nal. El respeto a las leyes y especialmente a la Constitución es lo que crea y sostiene el Estado de Derecho.

Ya se explicó aquí: una reforma constitucional requiere de una iniciativa aprobada por mayoría calificada en la Cámara de Diputados, en el Senado y en la mitad más uno de los Congresos estatales. Tal vez el presidente y sus asesores jurídicos hicieron cálculos sobre la mayoría en el Congreso de la Unión y creyeron que podrían hacerla, pero no estuvieron seguros de que eso ocurriría en los Congresos locales.

Y luego del chantaje-amenaza presidencial a los otros diez ministros de la Corte, es probable que estén suponiendo que ahí encuentren el mayor escollo a la decisión de ampliar el plazo de Zaldívar, único capaz de hacer la reforma del Poder Judicial, según determinó el titular de Poder Ejecutivo.

Se ha opinado sobre que esta "reforma constitucional" es un "experimento político" para sentar precedente y así también ampliar el actual plazo de gobierno del presidente de la República, más allá del 2024. Es probable. Lo que ya ocurrió es la intromisión del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial, y la ruptura del Estado de Derecho por parte de Poder Legislativo al aprobar ese artículo transitorio. Y la única instancia que puede acabar con toda esta insensatez es el hoy chantajeado y amenazado pleno de la SCJN, siempre y cuando se inicie un recurso de inconstitucionalidad, que no se ha presentado, a riesgo de que sus integrantes sean calificados de corruptos.





•BAJOSOSPECHA

Streaming, una ley con dedicataria

bibibelsasso@hotmail.com

Por Bibiana Belsasso

La nueva Ley Federal de Cinematografía y Audiovisual estuvo muy cerca de aprobarse ayer en el Congreso de la Unión.

En *fast track*, la iniciativa fue enviada al Senado, primero en las comisiones de Gobernación, Cultura y RTC. Antes de llegar al pleno, ante las reacciones en contra que se registraron, se postergó su votación. El líder del Senado dijo que este proyecto de ley entrará en pausa luego de hablar con productores, cineastas y funcionarios.

Pero la iniciativa sigue viva.

Es para que las salas de cine y las plataformas digitales como Netflix o Amazon Prime estén obligadas a adquirir al menos 15 por ciento de sus contenidos de producciones de origen mexicano. Debe ser contenido cien por ciento mexicano, sin coproducciones.

Suena bien, y supuestamente apoyaría a las producciones mexicanas, pero no todos leyeron la letra chiquita, y la realidad es que, como está redactada, solamente apoyaría los contenidos ya hechos de 20 años a la fecha, y prácticamente en gran medida sólo se beneficiaría a una televisora.

¿Pero qué dice la ley y por qué en realidad afectaría a los cineastas mexicanos y, finalmente, a los consumidores?

Algunos legisladores de la bancada de Morena en el Senado argumentan que es con el fin de promover el cine mexicano a nivel internacional, e impulsar mayor competencia en el mercado.

Pero los especialistas difieren. Advierten que tiene varios problemas que deben abordarse para que sea realmente eficaz en la industria audiovisual actual.

De entrada, la iniciativa afecta a las audiencias, al limitarles la oferta de los productos que desean ver. Lo anterior fomenta la piratería, ya que los usuarios podrían adquirir el contenido de-

seado en servicios de *streaming* ilegales.

Y es que los recursos que tienen las plataformas son finitos, y si están obligados a comprar cierto contenido, dejarán de comprar otro contenido más popular. Pero además, en vez de invertir en coproducciones, el recurso se utilizará para comprar contenido ya hecho. Esto limita las posi-

bilidades de inversión extranjera para nuevas producciones hechas en México.

Además, implementar la cuota de 15% de contenido resultará poco probable que cualquier proveedor de *streaming* pueda cumplirla, dados los miles de títulos en sus catálogos y el número finito de títulos mexicanos.

Los contenidos no serán garantía de contar con calidad, pues se buscarán opciones de bajo presupuesto, que impliquen poca inversión.

A los directores, actores y demás personal involucrado se le pagará poco, debido a que no alcanzará para cubrir todas las aristas: buscar nuevos contenidos y cumplir con la cuota.

La única forma en que podrían cumplir con dicha medida sería reduciendo drásticamente sus catálogos, lo que limitaría el amplio acceso de los espectadores mexicanos al contenido audiovisual.

Es decir, no habrá promoción de cine nuevo. Pues si alguien quiere hacer un documental con Amazon, éste dirá que no puede porque hay que comprar "enlatados", es decir, series o películas mexicanas viejas para cubrir la cuota.

Los estudios están invirtiendo dinero en México, pero en caso de aprobarse esta nueva ley, ese dinero no lo van a gastar en nuevas producciones, porque estarán obligados a lo mismo, a cubrir el 15 por ciento.

Recordemos que la produc-

ción de contenidos audiovisuales en español ha estado históricamente concentrada en Grupo Televisa, el principal productor de contenidos en habla hispana, no sólo en México, sino en el mundo, por lo que sólo ese grupo saldría beneficiado con la aprobación de la ley.

La Asociación de Internet MX explica que la cuota de contenido existente en Europa, de 30 por ciento, no es aplicable para cada uno de los países miembros, sino para todos en su conjunto.

Esa regulación no considera sólo los 27 países de la Unión Europea, sino a los 47 países del Consejo Europeo. Esto hace que el tamaño del mercado sea acorde con la cuota.

Otros países que han sido mencionados en el análisis de la propuesta, como Canadá, Colombia y Uruguay, no cuentan con cuotas de catálogo para servicios de plataformas.

Hasta ahora, sin la obligación de reservar cualquier porcentaje de sus catálogos para contenido nacional, las plataformas digitales han incrementado su inversión en producciones locales como estrategia para aumentar su penetración.

De acuerdo con la información del Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), de 2018 a 2019, el contenido local en Netflix y Amazon Prime ha aumentado 42% y 68%, respectivamente.

La cuota de contenido nacio-



nal propuesta es desproporcionada y no considera la escala de los catálogos de las plataformas digitales y la oferta actual de contenido local en el país. En 2019, Blim, una de las plataformas mexicanas con mayor oferta de contenido local, y Amazon Prime, tenían casi la misma cantidad de películas mexicanas en su catálogo. Sin embargo, estas 231 películas mexicanas representan el 95% del catálogo de Blim y sólo el 5% del catálogo de Amazon Prime.

Entonces, las plataformas tendrían que triplicar su repertorio de películas y series mexicanas en un plazo corto, sin tener cer-

teza sobre la disponibilidad de contenido para incluirlo en su catálogo, por lo que podrían tener la obligación de reducirlo.

Para que una de estas plataformas cumpliera con la cuota propuesta, ésta tendría que incluir alrededor de 750 producciones mexicanas.

Este año, Netflix hizo un anuncio de una inversión en México de 300 millones de dólares para realizar 50 producciones. Este monto tendría que multiplicarse aproximadamente por 15 veces para apenas cubrir la cuota.

Además, especialistas aseguran que es violatoria de diversos compromisos internacionales suscritos por el Estado mexicano en tratados como el T-MEC, así como del Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP por sus siglas en inglés), los artículos III y XI del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), sobre la no discriminación contra los productos importados y sobre la prohibición de restricciones cuantitativas, como lo son las cuotas de pantalla.

Asimismo, iría contra las Medidas de Inversión Relacionadas con el Comercio (TRIM) con respecto a las restricciones cuantitativas y prohibiciones a los requisitos de contenido nacional.

Por lo pronto, y de manera muy sensata, esta ley queda en pausa y se analiza con mayor profundidad. Pero la iniciativa sigue viva.



Mala imposición



LA INICIATIVA busca obligar a las plataformas digitales a adquirir al menos 15% de sus contenidos de producciones mexicanas, no coproducciones.



Lic. Andrés Manuel López Obrador. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Claudia Sheinbaum Pardo. Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

C. Diputados y Senadores del H. Congreso de la Unión. C. Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. C. Gobernadores Constitucionales de los Estados de la República.

PRESENTE

“ EL ABORTO NO ES LA SOLUCIÓN ”

El pasado 24 de abril se cumplieron catorce lamentables años de que se llevó a cabo en la Ciudad de México una reforma con la cual el término aborto fue manipulado llamándole "interrupción", engañando para cometerlo. El tiempo transcurrido revela que se trata de una legislación fallida y un fracaso como política pública; la demanda de protección y seguridad integral para las Mujeres Embarazadas y de Las y Los Hijos que llevan en su vientre sigue siendo una deuda social. El aborto no es ni será nunca la solución, por el contrario, este genocidio sólo ha generado mayor impunidad, discriminación, abandono, maltrato y violencia generalizada en contra de las Mujeres.

La evidencia es la siguiente:

1.-EL ABORTO LEGAL O ILEGAL ES MORTAL.

En cada aborto siempre hay, al menos, Una Niña o Un Niño muerto.

Una investigación del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo para el Bienestar y la Salud de Finlandia concluye que, en comparación con las mujeres que llevan a término su embarazo, las Mujeres que cometen aborto son cuatro veces más propensas a morir que las que dan a luz (1). https://bit.ly/30X6VNo

El mismo estudio internacional informa que "el aborto está claramente relacionado con un incremento dramático en el riesgo de suicidio".

Es tan evidente que el aborto no es seguro que el propio consentimiento "informado" de la Ciudad de México que hacen firmar a la Mujer, especifica el riesgo de "perforación de viscera, esterilidad, extirpación del órgano reproductivo y RIESGO DE MUERTE".

El pasado 11 de abril lamentablemente perdieron la vida la activista argentina proaborto María Del Valle y su Hijo, durante el aborto "legal" al que ella se sometió y al que llamó "un sueño". LOS DOS MURIERON POR ABORTO LEGAL.

Este es el caso más reciente que se hace público. Hoy en día muchas mujeres pierden la vida por la misma acción, pero quedan en el anonimato y la impunidad.

2.- LA VIOLACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA NO REDUCE LA MORTALIDAD MATERNA.

"La violación del DERECHO A LA VIDA en la Ciudad de México no ha reducido la mortalidad materna". Estudios recientes demuestran que la Ciudad de México es la séptima peor a nivel nacional en este rubro a pesar de tener niveles más altos en servicios de salud y atención que deberían reducir la mortalidad materna.

En cambio, estados como BAJA CALIFORNIA SUR Y GUERRERO, QUE RECONOCEN Y RESPETAN EL DERECHO A LA VIDA, HAN REDUCIDO SIGNIFICATIVAMENTE LA MORTALIDAD MATERNA.

El cuidado prenatal, la atención obstétrica de emergencia; la atención profesional del parto; el cuidado integral a mujeres embarazadas que padecen desnutrición; la erradicación de la violencia contra la Mujer Embarazada; acceso a servicios de agua potable y drenaje; así como garantía a mayores niveles de educación, son acciones que sí determinan la caída de la mortalidad materna. (www.melissainstitute.org)

3.- DERECHO A LA VIDA.

EL DERECHO A LA VIDA está RECONOCIDO y PROTEGIDO en la DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, reconocida por haber inspirado y allanado el camino para la adopción de más de setenta tratados de derechos humanos, que hoy en día se aplican de manera permanente a nivel mundial. Las naciones libres y democráticas plasman en sus Constituciones la esencia de los Principios que emanan de ella.

Dichos Principios consagran que en el mundo "LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA PAZ tienen por base el reconocimiento de la DIGNIDAD INTRÍNSECA Y DE LOS DERECHOS IGUALES E INALIENABLES DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA HUMANA".

Establecen que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado actos de barbarie que han constituido un ultraje a la conciencia de la humanidad. Consideran esencial que LOS DERECHOS HUMANOS sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión.

Postulan que "los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado en la Carta su fe en los DERECHOS FUNDAMENTALES del hombre, en LA DIGNIDAD, EL VALOR DE LA PERSONA HUMANA Y EN LA IGUALDAD DE DERECHOS DE HOMBRES Y MUJERES.

En su Artículo 3. La Declaración Universal de los Derechos Humanos protege, de manera específica, el Derecho a la Vida:

"TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A LA VIDA, A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD DE SU PERSONA".

Por su parte LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS (Pacto de San José) en el capítulo II – Derechos Civiles y Políticos, Artículo 4. Derecho a la Vida, señala:

1. "TODA PERSONA TIENE DERECHO A QUE SE RESPETE SU VIDA. Este derecho ESTARÁ PROTEGIDO POR LA LEY Y, EN GENERAL A PARTIR DEL MOMENTO DE LA CONCEPCIÓN. NADIE PUEDE SER PRIVADO DE LA VIDA ARBITRARIAMENTE".

Artículo 1. Obligación de Respetar los Derechos

1. Los Estados Parte en esta Convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella.

2. "Para Los Efectos De Esta Convención, PERSONA ES TODO SER HUMANO".

4.- EL ABORTO LEGAL VUELVE IMPUNES A VIOLADORES, ABUSADORES Y DESOBLIGADOS.

El aborto es sinónimo de impunidad para el hombre agresor, abusador sexual, violador, así como para los Padres ausentes.

Defender la vida es comenzar a dejar de violentar a las Mujeres y respetar su Dignidad Humana. Por el contrario, el aborto, deja toda la carga física, emocional y psicológica a las Mujeres.

El consenso social mayoritario es que se ofrezcan soluciones de fondo para las Mujeres Embarazadas y Las Hijos o Los Hijos que llevan en el vientre (seguridad, salud, educación y desarrollo integral) y no falsas salidas que encubren a un Estado ausente. La mayoría de las Mujeres solicitan apoyo real, no que les ofrezcan matar a sus hijas e hijos.

5.- SEMBREMOS VIDA Y VIDA COSECHAREMOS.

Las Mexicanas y los Mexicanos vivimos oprimidos por tantas muertes generadas por pandemia y homicidios. Es momento de sembrar vida, de frenar de tajo las muertes que podemos evitar, muerte de Las y de Los más vulnerables e inocentes, sólo así comenzaremos a construir la paz que todos anhelamos.

El aborto no es parte de nuestra idiosincrasia. En la mayoría de los estados de la República la población se ha decidido a favor de reformas y leyes que defienden el Derecho a la Vida desde su inicio en la concepción

La encuestadora Volia revela que EL 80 POR CIENTO DE LAS Y LOS MEXICANOS ESTAMOS A FAVOR DEL DERECHO A LA VIDA DESDE LA CONCEPCIÓN y que la Constitución General de la República consagre, clara y determinadamente, este Derecho Universal.

Los firmantes DEFENDEMOS Y RECONOCEMOS EL DERECHO A LA VIDA, por respeto al Estado de Derecho, pero sobre todo conscientes de que matar a un ser humano en el vientre materno no es ni puede ser un derecho de nadie y nunca será motivo de festejo.

Aplaudimos a todos y cada una y cada uno de los legisladores, así como a cada Estado de Nuestro Gran País que, de manera firme, en consonancia con el sentir y el querer de la mayoría de su Población, con el derecho y la justicia, han reconocido, plasmado y protegido en leyes y Constituciones este, el primer derecho, El Derecho a La Vida.

La responsabilidad central del Ejecutivo, Legislativo y Judicial es garantizar el Estado de Derecho y la aplicación efectiva de los derechos en beneficio real de la población, especialmente de Las y Los más débiles e inocentes. LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS NECESITAMOS SEGURIDAD, JUSTICIA, SALUD, EDUCACIÓN, HONESTIDAD, INSTITUCIONES SÓLIDAS, SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, NO ABORTOS.

"Cualquier país que acepta el aborto no le está enseñando a las personas a amar, sino a usar la violencia para obtener lo que quieren. Por eso el mayor destructor del amor y la paz es el aborto": Santa Teresa de Calcuta

#ElabortoLegaloiLegalSiempreesMortal

ATENTAMENTE

Dales Voz, Red Familia, ConParticipación, Pasos por la Vida, Frente Nacional por la Familia de México, Alianza Latinoamericana Para La Familia, Asociación Gilberto, AA De México, 40 Días por la Vida, Fuerza Querétaro, Verdad y Vida, Vida Fest, CEFIM Quintana Roo, CEFIM Coahuila, CEFIM Yucatán, Acción con Sentido Común AC, Red Pro Yucatán, A.C, Genero F, AC, Salvemos una Vida, AC, Ayuda a la Mujer Embarazada A.C, Unión Nacional de Padres de Familia Yucatán, Fortaleciendo Brazos A. C., Fundación Mayling A. C., GladiumMX de México, Centro Educativo y Comunitario, Fernando Jesus Castro Andrade IAP, Aliento de Vida, Restauración AC, MSJF AC de México, ANSPAC de México, ARTICULO 18, Asociación Nacional de Síndrome de Williams A.C de México, Comercio Laguna, Ayuda a la Mujer Embarazada AAC, Baja California por la Familia AC BC, Bonus Societas, Casa Yeliguani, CasaAsistencia IAP, CECYTEO 07 Durango, CEFIM de México, Centro Comunitario De Desarrollo Infantil EDUJOSHUAAC Morelos, Centro De Ciencias Para La Familia Loma AC, Centro de Desarrollo Integral para la Mujer Fatima AC, Colegio Montefalco de Morelos, Comisión de Justicia y Paz AFM de México, Comisión Mexicana de Derechos Humanos AC de México, Con Participación Estado de México, Conciencia y Derechos Humanos de Veracruz y Yucatán, Coordinadora Ciudadana Agrupación Política Nacional de México, Coordinadora De Servicios De Apoyo A La Familia AC, Creciendo Corazón Mujer Jalisco, Cultura y Fraternidad SC, D. Jorge Polanco Rodríguez Yucatán, D. Jorge Ramón Fernández Delegado México, Derechos del Concebido de México, Dilo Bien de México, Donando Sangre, Compartiendo Vida de Yucatán, Dos Vidas, El Tesoro De Mamá AC de ORO, Estados Unidos Mexicanos AC, Estudios De Administración Edac, SC, Familia Unida Internacional de México, Filinas, A.C, Iniciativa Ciudadana Quintana Roo, Frente Nacional por la Familia Quintana Roo, Frente Nacional por la Familia Puebla, Centro De Desarrollo Integral Para La Mujer, Federación Mexicana De Exalumnos De Don Bosco De Jalisco, Fap Puebla, Fundación Cultural Federico Hoff AC, Fundación Marné Sanías, Generación con Rumbos de Sonora, GESTARE, Gladium Mix de México, Grupo CCC Republica Mexicana, Hazte Sentir de México, Humanízate, Por Una Cultura En Familia AC, IMISOD, Instituto Pro Niños Mexicanos AC, Asesoría Administrativa y Financiera SC, Jiro y Asociados de México, JMV CDMX, Juntes Custodiando La Vida Histórgo. Nota: Este pronunciamiento ha sido respaldado por un mayor número de organizaciones e instituciones. La lista general la puedes conocer en la siguiente dirección electrónica: https://bit.ly/3gC2FPq

(1) Koch E, Chirreau M, Plegio F, et al. Abortion legislation, maternal healthcare, fertility, female literacy, sanitation, violence against women and maternal death: a natural experiment in 32 Mexican states. BMJ Open 2015;5:e006013. doi:10.1136/bmjopen-2014-006013 Tarasco Michel, M., Madrazo Cabo, J., Hernández Sánchez, E., León Durán, G., Reyes Cruz, M., & Luzuriaga Galicia, J. (2019). El impacto de la despenalización del aborto en la mortalidad materna en México. Revista De Medicina Y Ética, 31(1), 91-115. https://doi.org/https://doi.org/10.36105/mye.2020v31n1.03

Responsable de la publicación: Evelyn Aurora García Vela

¿Es constitucional lo que dice la Constitución?



Ricardo Becerra

ricbec@prodigy.net.mx
Twitter: @ricbecverdadero

En su afanosa marcha por invertir lógica y lenguaje, instituciones y leyes, la coalición que nos gobierna logró por fin colocar en la mesa de la Suprema Corte de Justicia, la peor de sus paradojas: ¿es constitucional lo que dice la Constitución?

Es absurdo, pero real. Ustedes disculparán pero debo repetirlo, una y otra vez, porque no podemos permitir que se diluya el contenido y el sentido de las cosas. Dice el artículo 97 de la Constitución: "Cada cuatro años, el pleno elegirá de entre sus miembros al presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual no podrá ser reelecto para el período inmediato posterior". ¿Y que votó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión? Una regla opuesta, contradictoria: "...la persona que a su entrada en vigor ocupe la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, durará en ese encargo hasta el 30 de noviembre de 2024".

Los legisladores de Morena sabían que estaban votando una regla que choca con la norma superior. Lo hicieron con pleno conocimiento de causa: en nombre de la "justicia", y porque son mayoría, violan la Constitución. Es un paso adicional, consciente, hacia la intromisión institucional y la fusión de los poderes.

Frente a la disolución de la lógica, para nada es ocioso repetir ¿que es lo que resulta tan destructivo en este episodio?

Hace una semana, varios periodistas y analistas escribían -con expectación- que este asunto era a tal punto monstruoso, que no podía llevarse a cabo. Fuera por la presión en la Cámara de Diputados o por una sensata intervención del Minsitro Presidente, Arturo Zaldívar.

Ni lo uno ni lo otro. La mayoría legislativa arrolló la Constitución y el Presidente de la Corte presentó un conveniente galimatías: estará en su cargo durante dos años más, tal y como fue votado por su pa-

res -dijo-, pero puede que sus señorías o-ten lo contrario. Y para ello solo se requiere ¡tres votos!

¿Lo ven? El triunfo de la aberración en el pleno de la Suprema Corte es desde ahora, el escenario más probable. Zaldívar deja correr.

Como leímos más arriba, el artículo 97 constitucional dice que la presidencia de la Corte durará 4 años, sin reelección consecutiva. La norma aprobada, en cambio, le regala dos (la prolonga a seis) para hacerla coincidir con el sexenio de López Obrador. Como se trata de un poder de la república,

la presidencia de la Corte se elige al interior... de la Suprema Corte, entre los señores ministros, no se las viene a elegir algún otro poder. Pero eso es precisamente lo que hace el artículo de marras: el poder legislativo ¡mete sus narices en las decisiones internas del poder judicial! Existe el principio de jerarquía normativa: ninguna ley puede estar por encima de la Constitución, entre otras cosas, porque ésta ha sido esculpida por mayorías calificadas y por el concurso de 17 Congresos locales de toda la República. Una ley, se aprueba solamente en el recinto de San Lázaro.

Y finalmente, dice nuestro propio orden fundador (artículo 13) que no pueden emitirse leyes o normas privativas, o sea, dirigidas especialmente a ciertas personas, específicas, nominales. Este artículo aprobado está enteramente destinado al individuo que hoy "ocupa la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal".

De esa suerte, el señor Presidente de la Corte ha abierto el paso a la anormalidad jurídica y política en la institución que está obligado a cuidar. Permitiendo que corra en sus pasillos la especie, según la cual, el artículo 97 tiene una interpretación alternativa; que cuatro años pueden convertirse en seis; que los ministros pueden abdicar su facultad y no elegir a su presidente; que una ley puede estar encima de la Constitución y que México se ha vuelto un país manufaturero de leyes con dedicatoria. Así, nuestro autoritarismo somete a las instituciones de justicia a una convulsión mayor, a un laberinto de paradojas sin lógica pues, si su libreto avanza, resultará -en la lectura alternativa de la Suprema Corte- que lo que dice la Constitución, no es constitucional.



Los legisladores de Morena sabían que estaban votando una regla que choca con la norma superior. Lo hicieron con pleno conocimiento de causa: en nombre de la “justicia”, y porque son mayoría, violan la Constitución. Es un paso adicional, consciente, hacia la intromisión institucional y la fusión de los poderes







**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4 fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional **HCD/LXIV/LPN/23/2021** para la **"Adquisición de Productos para Jardinería"**, que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas	Vigencia del Pedido
HCD/LXIV/LPN/23/2021	Adquisición de Productos para Jardinería	Bienes	06 de mayo de 2021, a las 10:00 horas	13 de mayo de 2021, a las 10:00 horas.	Iniciará a partir de la suscripción del "Pedido" y concluirá el día 31 de diciembre de 2021.

El "Licitante" que resulte adjudicado, a partir de la formalización del "Pedido" y hasta el 24 de diciembre de 2021, deberá entregar los bienes que por escrito o vía correo electrónico le solicite el "Área Usuaria", a más tardar a los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la solicitud.

Condiciones Generales:

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de mayo de 2021, a las 18:00 horas.**

- Para participar en la Licitación se deberá realizar el pago de bases.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número 0549136176; o BBVA cuenta número 0113360970, a favor de la Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **03 de mayo de 2021, a las 18:00 horas.** El comprobante de depósito se deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones, dentro del periodo de venta de bases, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas.**
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas

**LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ABRIL DE 2021.**





CÁMARA DE DIPUTADOS
 LXIV LEGISLATURA

**H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 LXIV LEGISLATURA
 SECRETARÍA GENERAL
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4 fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33 y 34 segundo párrafo de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional HCD/LXIV/LPN/24/2021 para la "ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL CANAL DEL CONGRESO Y EQUIPOS (INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN)", que se describe a continuación:

Número de Licitación	Descripción	Unidad de Medida	Visita a los Sitios de instalación de los bienes	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas	Vigencia del Contrato
HCD/LXIV/LPN/24/2021	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL CANAL DEL CONGRESO Y EQUIPOS (INCLUYE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN).	Bienes o Servicios	30 de abril de 2021, a las 13:00 horas	05 de mayo de 2021, a las 10:00 horas	12 de mayo de 2021, a las 10:00 horas	Iniciará a partir de la suscripción la "Orden de servicio" o "Pedido" y concluirá el día 31 de diciembre de 2021.

El Plazo de entrega y en su caso instalación, configuración y puesta en operación, se realizarán de acuerdo con el numeral 1.5. de las Bases.

Condiciones Generales:

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, en la página de Internet de la Cámara de Diputados <http://pac.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **29 de abril de 2021**, a las **18:00 horas**.

- Para participar en la Licitación se deberá realizar el pago de bases.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) y, deberá ser depositado en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banorte cuenta número 0549136176; o BBVA cuenta número 0113360970, a favor de la Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **29 de abril de 2021**, a las **18:00 horas**. El comprobante de depósito se deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones, dentro del periodo de venta de bases, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**.
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en las instalaciones de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que haya sido aceptada la factura correspondiente en la Dirección General de Finanzas.

LIC. RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 27 DE ABRIL DE 2021





**Por Miguel
Ángel Rivera**

CLASE POLÍTICA

Jueces demuestran que no deciden por consigna

Cabe destacar que la creación del PANAUT ha generado respuestas críticas de parte de la oposición y de organismos de la sociedad civil, por considerar que son más los riesgos que la eventual protección de la sociedad contra criminales.

El pasado día 21, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la suspensión provisional contra la creación del padrón de telefonía móvil y en particular censuró al juez federal que otorgó el amparo, titular del Juzgado Segundo de Distrito en Materia Administrativa, Juan Pablo Gómez Fierro, que a últimas fechas se ha convertido en uno de sus blancos favoritos, a raíz de que protegió a empresas privadas inconformes con la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

“Este juez que otorga así, rápido, amparo por lo de las tarjetas telefónicas a las empresas, es el mismo juez que ampara a las empresas eléctricas. Soy muy respetuoso del equilibrio, de la autonomía, la independencia de los poderes, pero si hace falta una reforma, urge una reforma al Poder Judicial”, dijo el primer mandatario.

Con este antecedente, resulta más atractivo conocer lo que dirá mañana el jefe del Ejecutivo, cuando se le pregunte su opinión acerca de otros jueces que se han negado a

conceder amparo contra el llamado Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (PANAUT), recientemente aprobado en el Congreso de la Unión, como parte de una reforma que obliga a los usuarios de telefonía celular a registrar sus datos biométricos, como huella digital y el iris de los ojos, además de nombre y dirección.

Esto viene al caso en especial porque otro juez que también fue satanizado por el presidente López Obrador por conceder suspensiones provisionales contra la reforma energética, el titular del juzgado Primero en Materia Administrativa, Especializado en Competencia, Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, Rodrigo de la Peza, rechazó un total de 53 amparos contra el PANAUT.

En este caso, el argumento central del juez de la Peza es que los amparos no proceden porque hasta ahora el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) -que conforme a la reforma será el responsable

de resguardar la información de los usuarios- hasta ahora no ha dado a conocer las reglas operativas. De hecho, ese organismo tiene de plazo hasta octubre para dar a conocer las normas aplicables.

“De las pruebas aportadas por la parte quejosa, no se desprende que la autoridad reguladora o la compañía telefónica le haya requerido los datos a que se refiere el Decreto reclamado”, dice la sentencia.

Por cierto, cabe destacar que la creación del PANAUT ha generado numerosas respuestas críticas de parte de los partidos de oposición y de organismos de la sociedad civil, por considerar que son más los riesgos que la



eventual protección de la sociedad contra los criminales que utilizan teléfonos celulares para cometer sus fechorías.

Por ejemplo, el Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones (IDET) advirtió que si bien el propósito de crear el PANAUT - frenar la comisión de prácticas ilícitas como los delitos de extorsiones telefónicas y secuestros- resulta loable, “la capacidad técnica y presupuestal para su instrumentación es prácticamente absoluta y, por el contrario, generará distorsiones significativas al mercado móvil, mayor inseguridad potencial y diversos efectos negativos más.

También indica que en el ámbito internacional “no existe una correlación positiva entre un registro como el PANAUT y la criminalidad. Por el contrario, en algunos países, se han detonado incentivos al uso de la información recabada para la comisión de fraudes y otros delitos”.

El IDET también señala que, con este registro, “México se sumaría a la corta lista de países, autoritarios, por cierto, que requiere el registro de datos biométricos para la contratación de servicios móviles, como Arabia Saudita, Bahrein, Bangladesh, China, Emiratos Árabes Unidos, Nigeria, Pakistán, Tanzania, Uganda y Zambia.

Esto impone barreras a la contratación de servicios para los usuarios, siendo los más afectados aquellos que se encuentran en zonas rurales y semi-urbanas.

El mencionado Instituto destaca asimismo que el organismo responsable de organizar el Registro, el IFT, deberá destinar alrededor de 100 millones de pesos al año para la administración del PANAUT, además de que no dispone de las capacidades técnicas ni de capital humano para una encomienda semejante.

Además, indica que, “si el propósito es frenar las extorsiones telefónicas, que por cierto 9 de cada 10 de esas llamadas se originan desde de centros penitenciarios, lo más efectivo, menos costoso y más conveniente habría sido dedicar recursos al bloqueo de las comunicaciones de entrada y salida de estos 447 penales”.

Pero, bueno, lo que apuntamos es el interés por conocer la opinión del presidente de la República acerca del diferente comportamiento de los jueces acerca de un mismo tema, el PANAUT, lo que en opinión de los especialistas demuestra que los jueces no actúan por consigna, sino a partir de sus conocimientos del Derecho.

AMLO INSISTE: SÓLO EL MINISTRO ZALDÍVAR PUEDE CONDUCIR LA REFORMA DEL PODER JUDICIAL

Los juicios del presidente López Obrador acerca de la actuación de los jueces de distrito están íntimamente vinculados con la reforma al Poder Judicial Federal recientemente aprobada en el Congreso y, la cual, en opinión del primer mandatario, sólo puede ser llevada a cabo bajo la conducción del actual presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo de la Judicatura, el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Conforme lo han expresado tanto el Ejecutivo como el Judicial, la iniciativa de reformas -que por cierto casi no originó resistencias en las cámaras de Diputados y Senadores- fue preparada por el ministro Zaldívar, quien la presentó primero al presidente López Obrador, quien la hizo suya al grado de promoverla ante el Legislativo y la recomendó a las fracciones parlamentarias de su partido, Morena, que la aprobaron sin cambios y con toda celeridad, como todos los casos en que se trata de asuntos de interés del jefe del Ejecutivo.

El problema surgió de un artículo transitorio, el número 13, que amplía el mandato de Zaldívar como presidente de la Suprema Corte de Justicia de cuatro a seis años, para que termine en 2024 cuando concluye también el periodo para el cual fue electo López Obrador.

El transitorio fue introducido de última hora en el Senado y luego ratificado en la Cámara de Diputados, a pesar de la resistencia de los partidos de oposición y de las opiniones en contrario de reconocidos juristas que consideran esa ampliación como una medida anticonstitucional y violatoria de la autonomía del Poder Judicial, pues la Carta Magna establece claramente que el presidente de la Corte debe ser elegido por los once ministros que integran ese máximo tribunal y su periodo no puede ser de más de cuatro años.

En contra del transitorio se manifesaron inclusive algunos legisladores de Morena, como Lorena Villavicencio, Pablo Gómez y, de manera destacada, el experimentado Porfirio Muñoz Ledo, quien a sus 84 años abandonó el aislamiento obligado por la pandemia y se presentó en la tribuna de la Cámara de Diputados, para una larga exposición acerca de la anticonstitucionalidad de esa reforma y la violación de la autonomía del Poder Judicial.

En contra de las críticas, el presidente López Obrador defendió la reforma y la calificó de constitucional, pero lo que mayor sorpresa ocasionó es su afirmación de que sólo el ministro Zaldívar puede llevar a cabo la reforma del Poder Judicial Federal y su descalificación del res-



to de los ministros, a pesar de que tres de ellos fueron aprobados por los legisladores a recomendación del propio primer mandatario.

Todavía ayer, en su conferencia mañanera, el presidente López Obrador repitió la descalificación de los ministros del máximo tribunal. Dijo que, si no aprueban la ampliación de dos años de Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte, se convertirían en cómplices de la corrupción.

En otra declaración, en referencia a los críticos, el Presidente expresó: “ahora se rasgan las vestiduras los intelectuales porque quieren que el Poder Judicial siga al servicio de la mafia del poder, hablando en plata, quisieron que los jueces no amparen no protejan al pueblo, sino a los representantes de las corporaciones financieras, eso es lo que quieren, entonces la reforma va a significar que se ampare a todos los mexicanos, que no haya nepotismo, que se acabe con el influentismo y mantengan su independencia, su autonomía”.





OPINIÓN

COPARMEX

LA VOZ DE LA IP / JOSÉ MEDINA MORA ICAZA*

División entre poderes y respeto a la Constitución

En la historia del país, nuestra joven democracia ha enfrentado varios cambios y circunstancias que han requerido mucha atención para evitar que implicaran retrocesos en libertades, derechos y respeto a las leyes.

Recientemente, justo cuando nuestra democracia enfrenta un gran reto para llevar a cabo el proceso de elecciones más grande de la historia, surge un nuevo desafío que tiene que ver con proteger la división entre poderes y el respeto a la Constitución.

En el Congreso de la Unión, se aprobó ampliar por dos años más la presidencia actual en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que ocupa el ministro Arturo Zaldívar. Además de ese cambio, se aprobó ampliar, también, los periodos de quienes integran el Consejo de la Judicatura Federal.

Dicha presidencia, de acuerdo con la Constitución, debe ser por cuatro años, y además de que el periodo no puede tener ampliación o reelección, la elección de la o el Ministro Presidente es atribución del Pleno de Ministros de la Corte, no del Poder Legislativo.

Por lo tanto, a todas luces estamos ante una afrenta a la libertad de dicha institución para desarrollar sus nombramientos, lo cual vulnera la división y autonomía del Poder Judicial y violenta los artículos 97 y 100 de la Constitución,

que establecen claramente los periodos y la forma de designar dichos cargos.

El argumento principal de este cambio es la aprobación de una reforma al Poder Judicial, la cual contempla procesos de implementación que requieren la voluntad que personas como las que actualmente encabezan el Consejo de la Judicatura y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, podrían encabezar.

Sin embargo, dicho argumento no es justificación para vulnerar la Constitución ni para considerar que sólo ciertas personas podrían implementar una reforma institucional, que indudablemente requerirá la responsabilidad y el compromiso de todos, así como de la vigilancia ciudadana.

Desde Coparmex, manifestamos nuestra preocupación ante la grave inconstitucionalidad que se está cometiendo con esta aprobación.

Uno de los principales desafíos de nuestra democracia es fortalecer a las instituciones; por lo tanto, ampliar los periodos en instituciones del Poder Judicial van en sentido contrario hacia lo que se necesita.

Para tener mejores instituciones, debemos proteger la autonomía y el equilibrio entre Poderes, exigiendo mejores decisiones por parte de los legisladores y una respuesta contundente desde el Poder Judicial.

Este desafío no es el único que enfrentará nuestra democracia, por lo que es tiempo de unirnos para evitar los retrocesos y seguir construyendo el camino para fortalecerla, poniendo por delante el respeto al Estado de derecho y a la Constitución.

Ante esta indudable inconstitucionalidad, esperamos que la Suprema Corte siga demostrando un estricto apego a nuestra Carta Magna y dé marcha atrás a esta afrenta a la autonomía del Poder Judicial. Desde Coparmex, como ciudadanos, estaremos atentos a su actuar.

Presidente Nacional de Coparmex

Para tener mejores instituciones, debemos proteger el equilibrio entre Poderes



En la recta final de la LXIV Legislatura

Ley de Consulta y desafueros, entre pendientes del Congreso

Rolando Ramos
y Maritza Pérez

politica@eleconomista.mx

En la recta final del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercero y último año de ejercicio de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, las y los legisladores mantienen grandes pendientes en materia de violencia de género, salud, salarios, cultural, entre otros; por lo que se vislumbra un posible periodo extraordinario en ambas cámaras.

En el Senado es tan grande la agenda de pendientes y debido a que no dará tiempo de desahogarla en las tres sesiones ordinarias del pleno cameral que restan al periodo ordinario en curso, que la Junta de Coordinación Política

(JCP) ya negocia convocar a uno o más periodos de sesiones extraordinarias después del proceso electoral del 6 de junio, informó Ricardo Monreal Ávila.

El presidente de la JCP y coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara Alta descartó la aprobación de decretos a toda velocidad y de manera mecánica por parte de la mayoría, sin permitir que la oposición ejerza su derecho al debate, en la recta final del segundo periodo de sesiones ordinarias del tercero y último año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Monreal Ávila precisó el trabajo a desarrollar en esta semana, la última del periodo ordinario que concluirá el próximo día 30:

“Pretendemos hacer (reuniones de comisiones, sesiones digitales, quizás

una presencial si nos da tiempo: martes, miércoles y jueves... tenemos un cúmulo de trabajo muy importante que vamos a revisar con cuidado, porque no queremos apresurar el trabajo legislativo y no podemos sacar todo este trabajo en dos sesiones. Por responsabilidad no debemos hacerlo”.

La Cámara Alta, estableció, no apresurará la aprobación de reformas, so-

bre todo porque después de los comicios federales intermedios y locales en todo el país habrá tres meses —de junio al 31 de agosto próximo, fecha en que terminará la Legislatura actual— para concretar los cambios pendientes en uno o más periodos extra de trabajo.

Hasta ayer las minutas remitidas por la Cámara de Diputados y pendientes de dictaminación en el Senado sobre cambios a distintas leyes, sumaban 136.

Entre los asuntos que se prevé que sí saldrán, porque su discusión está agendada desde hace dos semanas, destacan la aprobación de la nueva Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos y de enmiendas a la Ley de Consulta Popular para armonizar la legislación secundaria con la letra de la Constitución.

Diputados

En la Cámara de Diputados, Entre los cerca de 400 pendientes que tiene la Cámara baja, ya alista la agenda a impulsar durante estos escasos cuatro días que falta para el final del este periodo ordinario de sesiones que concluye el 30 de abril.

Según lo anunciado por Ignacio Mier Velasco, coordinador del grupo parla-

mentario de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, entre los temas de la agenda parlamentaria están como prioridad la llamada “Ley Olimpia”, que busca sancionar la violencia digital contra las mujeres.

Aunado a los pendientes en la Sección Instructora, de los que destaca las demandas de desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, del diputado del PT, Mauricio Toledo, del senador Cruz Pérez Cuéllar (Morena) y de Uriel Carmona Gándara, fiscal general del estado de Morelos.

“Queremos concluir este periodo con la misma intensidad con la que inició, aprobando reformas y leyes pendientes, avanzar y prepararnos para incluso desahogar si es necesario en un periodo extraordinario en el mes de julio lo que falte de analizar”, puntualizó

Recordó que también se aprobaron un paquete importante de reformas, leyes y decretos en materia de igualdad y protección a los derechos de las mujeres. Así como la reforma al Poder Judicial de la Federación y la Ley de la Industria Eléctrica, enmiendas que, cabe mencionar, han sido fuertemente impulsadas por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.



Una reforma pendiente de discutirse es la legalización del consumo lúdico de la marihuana, cuya minuta se encuentra en comisiones del Senado.



Tenemos un cúmulo de trabajo muy importante que vamos a revisar con cuidado, porque no queremos apresurar el trabajo legislativo y no podemos sacar todo este trabajo en dos sesiones”.

**Ricardo
Monreal,**

PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE COORDINACIÓN
POLÍTICA DEL SENADO.



Una vez pasadas las elecciones del 6 de junio se analiza convocar a un periodo extraordinario para avanzar en las reformas que no fueron discutidas. FOTOS: ESPECIAL



Partidos Políticos

Suman expedientes sin castigo

Brotan denuncias por acoso ¡y nada!

Ubican activistas a 81 candidatos ligados a violencia de género

SELENE VELASCO

La violencia de género ha detonado denuncias al menos contra 81 candidatos a puestos políticos en México. Los reclamos se acumulan pero las autoridades electorales no inhabilitan a nadie.

A los cuestionamientos contra Félix Salgado, acusado de violación y quien aspira a la gubernatura de Guerrero; al candidato en Zacatecas, David Monreal, quien fue exhibido en videos agrediendo a mujeres de su partido, y al diputado Saúl Huerta, quien fue acusado por un menor de agresión sexual, se suman decenas de denuncias contra otros candidatos por violencia sexual, familiar o que son deudores de pensiones alimentarias.

Activistas y defensoras de los derechos humanos de mujeres y más de 154 organizaciones impulsan la Observatoria Ciudadana Todas MX, que hasta ahora tiene ubicados a 81 aspirantes en esa lista en todo el País.

De ellos, 25 tienen denuncias de violencia sexual

en sus diferentes modalidades como proxenetas, pedófilos, violadores, agresores y acosadores. Dos están documentados por violencia familiar y siete por violencia de género, según el reporte.

Todos los partidos tienen figuras impugnadas. Si bien Morena encabeza la lista con 24 casos, 7 más son del PAN, 4 de Movimiento Ciudadano, 3 de Fuerza por México, y otros 3 del Partido Encuentro Social, que ha lanzado una campaña contra el aborto y matrimonios homosexuales.

Dos casos corresponden al PRD; dos más al Partido Verde. Tres más están identificados como candidatos de la alianza PRI-PAN-PRD, y uno de partido independiente.

Chiapas es la entidad que registra más denuncias, con 26, Veracruz con 10, Puebla con 5 y CDMX con cuatro.

Uno de los señalados es Gabriel Quadri, candidato a diputado federal del Distrito 23 Coyoacán por Va por Mé-

xico, quien ha sido acusado de acoso sexual por alumnas de la Universidad Iberoamericana.

Por encima del derecho a ser votado, enfatiza Yndira Sandoval, vocera de la Observatoria, debe estar el derecho a las mujeres a una vida libre de violencia. "No basta que les quiten la candidatura. Queremos que sean investigados, sancionados, juzgados, no sólo no tendrían que ser candidatos, no tendrían que estar libres".



“La violencia no puede ser tolerada venga de quien venga. El principal pacto patriarcal se centra en las instituciones. Yo estoy cierta de que los candidatos que han sido más polémicos, que tienen que ver con Morena, el partido en el poder, tienen el respaldo abierto, claro, público, del jefe del Estado mexicano”.

Tras las reformas al Artículo 19 de la Constitución, se incluyeron en el catálogo de delitos electorales los que se cometen contra las mujeres en razón de género, pero hasta ahora la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales no ha dado a conocer sanción alguna.

De hecho, anticipó que de las denuncias que se han registrado en el actual proceso electoral, la Dirección de Averiguaciones Previas y Control de Procesos ha desechado 78 por ciento por considerar que carecen de sustancia.



BAJA CALIFORNIA SUR

PAN impugna el acuerdo del registro de candidaturas

El Instituto Estatal Electoral aprobó a aspirantes fuera de tiempo, acusan

GLADYS NAVARRO

Corresponsal

—estados@eluniversal.com.mx

La Paz.— El Partido Acción Nacional (PAN) en Baja California Sur impugnó el acuerdo del registro de candidaturas para distritos locales y las planillas a los ayuntamientos, al considerar que el Instituto Estatal Electoral (IEE-BCS) aprobó candidaturas fuera de tiempo.

La impugnación al acuerdo IEE BCS-CG0102-ABRIL-2021 argumenta que el órgano electoral local aprobó fuera de los plazos establecidos los registros de candidaturas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), del partido local BCS Coherente, Partido Encuentro Solidario (PES), Redes Sociales Progresistas (RSP) y Fuerza Por México.

El plazo para el registro venció el 31 de marzo y de la revisión se desprendieron observaciones hacia las agrupaciones políticas, pues no habían incluido en sus planillas y fórmulas a personas

integrantes de grupos considerados vulnerables, como la comunidad LGTBTTIQ+, afrodescendientes, indígenas, jóvenes y personas con discapacidad.

Carlos Rochín, líder del PAN local, declaró que la impugnación está apegada a derecho y obedece a que el IEE-BCS había negado registros por el incumplimiento con las medidas afirmativas y posterior a ello otorgó nuevos plazos y las validó.

“El IEE-BCS no tiene facultades para revocar sus propios actos. Esto, a nuestro juicio, no está apegado a la norma. Hubo más partidos que cumplimos en tiempo y forma, y parte de los problemas que vemos es que no se cumple con la certeza electoral de que todos juguemos bajo las mismas reglas y no que a algunos se les dé chance, como se dice coloquialmente”, declaró a EL UNIVERSAL.

En entrevista, la consejera presidenta del IEE-BCS, Rebeca Barrera Amador, indicó que derivado de la revisión que se hizo para la vigilancia de las medidas afirmativas (paridad e inclusión aprobadas desde octubre del año pasado) se identificó que

seis partidos no cumplieron con ellas, y se otorgaron 48 horas para subsanar y cumplir.

Subrayó que es deber del órgano electoral garantizar el cumplimiento a las medidas afirmativas aprobadas, a fin de que personas históricamente en desventaja logren la participación política a la que tienen derecho. ●

CARLOS ROCHÍN ÁLVAREZ

Líder del PAN en BCS

“El IEE-BCS no tiene facultades para revocar sus propios actos. Esto, a nuestro juicio, no está apegado a la norma. Hubo partidos que cumplimos en tiempo”



La presidenta del IEE-BCS, Rebeca Barrera, dice que en una revisión se encontró que algunos partidos no cumplieron con medidas de paridad y se otorgaron 48 horas para subsanar esa situación.



ESPECIAL



ESTUDIOS DE OPINIÓN

Destacan preferencias de Gallardo en San Luis

DE LA REDACCIÓN
nacional@gtmm.com.mx

El Partido Verde Ecologista de México celebró el respaldo de los potosinos al proyecto de Ricardo *El pollo* Gallardo, abanderado de la coalición Juntos Haremos Historia, integrada por este instituto político y el Partido del Trabajo en San Luis Potosí.

Destacó que, de acuerdo con un estudio realizado por la empresa de investigación político-electoral, De las Heras Demotecnia, Ricardo Gallardo es considerado el candidato que ha estado más cerca y al pendiente de los problemas de la gente y si hoy fueran las elecciones obtendría el triunfo con 20% más preferencia sobre su oponente más próximo, Octavio Pedroza de la coalición Sí por San Luis Potosí.

Y es que de acuerdo con el estudio, 51% de los encuestados expresó su intención de voto en favor de Ricardo Gallardo, mientras 31% lo hizo en favor del panista Octavio Pedroza, sólo 2% de los encuestados expresaron su favoritismo por José Luis Romero Calzada y Adriana Marvely Costanzo,

de Redes Sociales Progresistas y Movimiento Ciudadano, respectivamente, y uno por ciento por Adrián Esper Cárdenas, del Partido Encuentro Solidario.

En ese sentido, el Partido Verde reconoce y celebra el apoyo de los potosinos al proyecto del Partido Verde y de la coalición Juntos Haremos Historia en la entidad,

y reitera su compromiso de trabajar por un mejor futuro para todas y todos.



Foto: Especial

Ricardo *El Pollo* Gallardo es considerado el candidato más cercano a la gente.



CONTENDERÁN LOS *JUNIORS* DE LA POLÍTICA

En las boletas del próximo 6 de junio aparecerán hijos, sobrinos y nietos de sindicalistas, activistas y políticos de la vieja guardia.

HIJOS O NIETOS HACEN HONOR A APELLIDOS

Llegan *juniors* a las boletas electorales

Entre los aspirantes volveremos a ver familias como Hank, Colosio, Herrera, Sansores, Nava o Gordillo

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

Sería difícil pensar que las elecciones de 2021 fueran disputadas por figuras políticas del pasado como Elba Esther Gordillo, Carlos Hank González, Luis Donaldo Colosio Murrieta, Carlos Sansores Pérez, Fidel Herrera Beltrán, Andrés Granier Melo, Salvador Nava Martínez o Agustín Basave y, en efecto, ellos no contendrán, pero sí sus hijos o sus nietos.

Como muchas actividades, la política también se

hereda de padres a hijos, entre cónyuges y hermanos, y por ello entre los candidatos que buscan acceder el 6 de junio a una gubernatura, diputación o a una presidencia municipal están los descendientes de quienes detentaron el poder como gobernantes, sindicalistas y activistas, de izquierda, centro y derecha.



Le llaman el “derecho de sangre”, y por ello veremos en las boletas electorales, entre otros, a Layda Sansores, candidata de Morena a la gubernatura de Campeche, quien es hija del ya desaparecido Carlos *El Negro* Sansores Pérez, gobernador de Campeche, entre 1967 y 1973, y exdirigente nacional del PRI.

Nieto de quien fuera uno de los más recordados regentes del Distrito Federal, el ya fallecido profesor Carlos Hank González —fundador del grupo político Atlacomulco—, Jorge Hank Rhon es el candidato a la gubernatura de Baja California por el Partido Encuentro Solidario (PES), aunque ha declarado públicamente que él sigue siendo priista.

Pese a que era niño cuando su padre Luis Donald Colosio, candidato del PRI a la Presidencia de la República, fue asesinado en 1994 en Lomas Taurinas, Baja California, su hijo, Luis Donald Colosio Riojas, decidió seguir los pasos de la política y es el abanderado del Partido Movimiento Ciudadano (MC) a la alcaldía de la ciudad de Monterrey.

Una de las figuras sindicalistas más poderosas en la historia reciente de México, Elba Esther Gordillo, expresidenta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), tiene a hija y sobrino como candidatos a diputados federales: Maricruz Montelongo Gordillo, y Ricardo Aarón Aguilar Gordillo, respectivamente, por el partido de reciente creación Redes Sociales Progresistas (RSP).

El exgobernador priista de Veracruz, Fidel Herrera Beltrán, tendrá en las boletas electorales del 6 de junio a dos de sus hijos, Fidel y Javier Herrera Borunda, buscando ser diputados federal plurinominales, en este caso bajo la siglas del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Herederos del ya fallecido Salvador El Doctor Nava, quien fuera el primer alcalde independiente en México, en la capital potosina en 1959 y quien tiempo después

formaría parte de la lucha democrática del PAN, hoy, su nieto, Xavier Nava Palacios, es el candidato de Morena para reelegirse en la alcaldía de San Luis Potosí.

Hay quienes participan este 2021 en la contienda electoral como padre e hijo, tal es el caso del exgobernador de Tabasco, Andrés Granier Melo, quien recientemente salió de la cárcel y es hoy candidato a presidente municipal de Centro, municipio que alberga a la ciudad de Villahermosa, y va de la mano con su hijo, Fabián Granier Calles, como candidato a diputado local, ambos por el Partido Revolucionario Institucional.

Y porque los sobrinos también tienen “derecho de sangre”, Jesús Murillo Karam, exgobernador priista de Hidalgo y exprocurador General de la República, tiene a su sobrina Patricia González Murillo como candidata a diputada federal por el PES.

EN CHIHUAHUA

También en la política de Chihuahua, padre e hija van

como candidatos por Morena, aunque su militancia de los últimos años estuvo en el PAN: Carlos Borrueal Baquera, exalcalde de la capital estatal, va como candidato a diputado federal al igual que su hija, Mónica Borrueal Macía, exregidora del cabildo de la capital estatal.

Hijo del politólogo, exdiputado federal y exdirigente nacional del PRD, Agustín Basave, Agustín Carlos Basave Alanís, busca una diputación federal por el Partido Movimiento Ciudadano (MC).

El actual líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, tiene en su hija Eldaa Catalina Monreal Pérez, un prospecto para seguir sus pasos, pues ella va como candidata a diputada plurinominal federal por el partido de reciente creación Fuerza por México, que dirige el sindicalista y senador suplente, Pedro Haces Barba.

También, secretarios de Estado como Miguel Torruco Marqués, tienen a uno de los suyos, en este caso su hijo, Miguel Torruco Garza, como candidato a diputado federal, bajo la siglas de Movimiento Regeneración Nacional (Morena).



EJEMPLOS

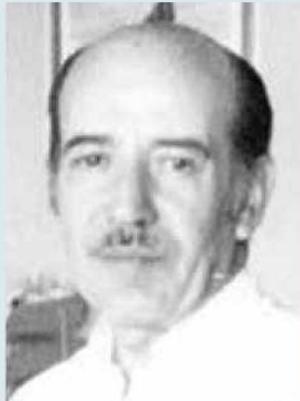
Éstos son algunos ejemplos de políticos y sus familiares que competirán el próximo 6 de junio por un puesto de elección popular.



ELBA ESTHER GORDILLO. La dirigente magisterial ha apoyado creación de partidos.



MARICRUZ MONTELONGO. Busca una diputación federal por RSP.



SALVADOR NAVA. Fue el primer alcalde independiente de México.



XAVIER NAVA PALACIOS. Quiere reelegirse como edil de San Luis Potosí.



LUIS DONALDO COLOSIO. Fue candidato a la Presidencia por el PRI.



LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS. Pretende la alcaldía de Monterrey.



Cortan agua a miles en Cuernavaca por deuda con CFE y usuarios morosos

**RUBICELA MORELOS
Y JAVIER SALINAS**
CORRESPONSALES

La red del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (Sapac) dejó de distribuir el líquido a miles de personas debido a su adeudo histórico con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) —por el cual seis pozos de la ciudad carecen de energía y dejaron de operar— y al déficit de 45 por ciento en los pagos por los servicios que ofrece, resultado de la crisis económica que provocó la pandemia, informó el alcalde de la capital morelense, Antonio Villalobos.

En conferencia de prensa, el edil y la directora del Sapac, Jennifer

Negrete, pidieron comprensión a los ciudadanos y ofrecieron que la distribución de agua en los sectores afectados se restablecerá a más tardar el miércoles.

Negrete señaló que los pozos Cuarteles, Autopista, Chapultepec 2 Estrella, Chapultepec 2 San Juan, Chapultepec 2 Orquídea y Monasterio están inactivos por la deuda del ayuntamiento capitalino con la CFE, que suma 240 millones 562 mil 183 pesos.

Periodistas preguntaron a la directora del Sapac cuántos pobladores padecen escasez de líquido, pero se negó a responder. Tampoco precisó cuánto ha bajado la captación de agua de manantiales y fuentes.

Por la tarde, el Sapac emitió una tarjeta informativa en la cual puntualizó que los pozos inactivos dejaron sin servicio a 38 mil vecinos de 30 colonias.

En tanto, Villalobos aseguró que antes de la contingencia sanitaria el Sapac recaudaba alrededor de 10 millones de pesos mensuales, que destinaba principalmente a la CFE, y ahora percibe menos de cinco millones cada 30 días.

El candidato a la presidencia municipal de Cuernavaca por los partidos Acción Nacional y Social Demócrata, José Luis Urióstegui, acusó al Sapac y a la administración que encabeza Villalobos —del Partido del Trabajo y quien busca reelegirse en los comicios de junio— de corrupción y malos manejos.

A su vez, la organización no gubernamental Centro de Investiga-

ción Morelos Rinde Cuentas dio a conocer que el Sapac ha tenido 10 directores en los últimos cuatro años y ninguno ha logrado reducir el desabasto de agua en Cuernavaca, especialmente en estiaje.

Bloqueo en Ecatepec

Un grupo de vecinos de las colonias Prizo y Valle de Aragón del municipio de Ecatepec, estado de México, bloquearon este lunes el Circuito Exterior Mexiquense para exigir a autoridades municipales que les proporcionen agua potable.

Los inconformes se apostaron en el kilómetro 47 de la vialidad en el sentido hacia el Periférico Oriente, donde colocaron piedras, ramas y neumáticos. Ahí expusieron que

desde hace un año no funciona un tanque elevado que debería ofrecerles servicio, por lo que “tenemos que gastar cantidades diversas de dinero para pagar pipas particulares, que cometen abusos, pues las del ayuntamiento no llegan”.

La movilización dejó varados a cientos de automovilistas durante tres horas, lo que originó que se formara una fila de automotores que abarcó varios kilómetros.

La manifestación se suspendió, pues ningún funcionario local acudió a atender a los perjudicados, pero alrededor de las 15:30 horas cerraron la avenida Central en las inmediaciones de la estación Ecatepec de la Línea B del Metro, protesta que continuaba al cierre de esta edición.



Llaman candidatos de PAN en Benito Juárez a parar montajes y agresiones electorales

Advertencia. “Morena busca generar un clima de violencia y temor entre los benitojuarenses”, alertó el candidato Santiago Taboada

Los candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) en Benito Juárez, Santiago Taboada, candidato a alcalde; Luis Mendoza, a diputado federal, y Christian von Roehrich y Héctor Barrera, a diputados locales, hicieron un llamado a parar la ola de agresiones y montajes por parte de los militantes radicales de Morena en contra de ciudadanos que voluntariamente se han sumado a la campaña de Acción Nacional.

Santiago Taboada denunció públicamente que ante la posición que ocupa Morena en las encuestas, busca generar un clima de violencia y temor entre los benitojuarenses. “En Benito Juárez se gana con propuestas, con cercanía con los vecinos y no con agresiones, montajes y mentiras, provocaciones e insultos y, mucho menos, con campañas de miedo generada por personajes y grupos de choque disfrazados”.

Los candidatos del Partido Acción Nacional en Benito Juárez coincidieron en que en esta demarcación la prioridad es el bienestar y tranquilidad de los vecinos para continuar siendo la mejor alcaldía.

Por ello, hicieron un llamado a todas las candidatas y candidatos en la Ciudad de México a pronunciarse en contra de la violencia y las agresiones en el proceso electoral.

En los últimos días los militantes del partido Morena

han protagonizado una serie de ataques en contra de los vecinos de Benito Juárez, uno de sus brigadistas atacó a golpes a un adulto mayor de 71 años porque éste se negó a proporcionarle sus datos personales.

Otro caso es el constante acoso de Morena contra las brigadistas del PAN al ser perseguidas, fotografiadas sin su consentimiento y hostigadas con preguntas sobre su labor y su vida privada. Además de que las brigadas voluntarias han sido constantemente acusadas, sin fundamento, de actos que no están relacionados con la campaña. Ante los hechos se presentarán las denuncias correspondientes con las autoridades respectivas.

“En Benito Juárez, históricamente, desde hace más de 20 años, los procesos electorales son una fiesta democrática y de participación. Aquí se gana con trabajo, con propuestas y con acciones claras en favor de los vecinos”, comentaron los candidatos del PAN. **PUBLIMETRO**

“En Benito Juárez se gana con propuestas, con cercanía con los vecinos y no con agresiones, montajes y mentiras, provocaciones e insultos y, mucho menos, con campañas de miedo generadas por personajes y grupos de choque disfrazados”

Santiago Taboada, Luis Mendoza, Christian von Roehrich y Héctor Barrera

Candidatos del PAN en Benito Juárez





Pronunciamento. Los candidatos pidieron a Morena cesar con este tipo de actos. /CORTESÍA



VA POR LA TERCERA EN IZTACALCO

Quintero, candidato golpeador y misógino

NO DEBERÍA ESTAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL DEBIDO A LAS DEMANDAS QUE LE INTERPUSIERON EN LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR

ERIK VILCHIS/
FERMÍN SÁNCHEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—

Funcionarios que golpeen o ejerzan violencia de todo tipo a mujeres, no podrá trabajar en el Gobierno de México, afirmó el pasado 15 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia de prensa matutina.

Si esta aseveración se hubiera aplicado hace algunos años, Raúl Armando Quintero Martínez, candidato de Morena a la alcaldía Iztacalco, no estaría en la contienda electoral debido a las demandas que le interpusieron hace cinco años en los juzgados de lo familiar de la CDMX, pues fue denunciado por haber golpeado y amenazado a Maribel Mejía Zepeda, quien en esa época era su esposa.

Informes proporcionados por abogados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCM), el hecho quedó asentado en el expediente 1613/2016, donde se narra que la víctima recibía constantes amenazas, insultos y salvajes golpizas por parte del exalcalde.

La mujer, cansada de tantas agresiones verbales y físicas hacia su persona, acudió a los juzgados de dicha instancia, donde inició una averiguación previa en contra de Quintero Martínez.

En la demanda, se señala que Maribel Mejía presentaba algunas marcas en el cuerpo, por lo que las autoridades iniciaron un proceso en su contra el 23 de septiembre de 2016, cuando en ese tiempo peleaba la candidatura a la entonces delegación Iztacalco, por segunda ocasión.

Armando Quintero fue notificado en cuatro ocasiones y no fue hasta que, por sugerencia de sus abogados, se presentó ante el impartidor de justicia con sede en el Juzgado 6 Familiar, donde se le puso al tanto de la denuncia que tenía en su contra, y todo ello derivó en un inminente divorcio.

A la fecha, Maribel no desea saber absolutamente nada del político de 67 años de edad.

Otro de los señalados en cuestiones de incumplimiento de obligaciones, las cuales tendrá que aclarar a la ciudadanía fue el abanderado del Partido Acción Nacional, Daniel Ordóñez, quien fue demandado por no cumplir con la pensión alimenticia de uno de sus hijos.

De acuerdo a los archivos de los juzgados, la denuncia fue interpuesta en el juzgado 23 Familiar por su expareja Gloria Vanessa Gómora Cruz y quedó asentada en el expediente 2026/2013, por la que se giraron tres notificaciones, a las cuales jamás respondió el actual candidato del partido blanquiazul.

AQUÍ



El hecho quedó asentado en el expediente 1613/2016

LEJOS



A la fecha, Maribel no desea saber absolutamente nada del político de 67 años de edad



de septiembre de 2016, inició el proceso en su contra





Quintero, siempre metido en problemas



Quiere llegar por tercera ocasión





OPINIÓN

**PALABRA
DE ANTIGONA****SARA LOVERA**

En Morena, un atraso de 40 años

La violencia sexual y el abuso contra las mujeres y adolescentes dejaron de ser un asunto privado hace 46 años. A partir de los años ochenta, hablamos de delitos y derechos humanos. En todo el mundo se desarrollaron leyes y políticas públicas.

Este fue un salto fundamental que dejó atrás la idea de que violencia conyugal era algo donde nadie podía opinar. Hoy es un tema de Estado, una grave falta, reconocida internacionalmente.

En México así está establecido. Sin embargo, me quedé con la boca abierta, cuando nada menos y nada más que el presidente la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, ante la acusación que pesa contra el diputado Benjamín Saúl Huerta Corona, por abusar de un niño de 15 años, dijo: "No lo hizo como diputado" y "Es un asunto de su vida privada".

En manos de estos personajes están nuestros derechos humanos. Los de la mitad de la población y de niños, niñas y adolescentes. No se puede creer, aunque ahí está. Y cada palabra que escribimos y pronunciamos muestra quiénes somos. Es un escándalo.

Se trata del hombre de confianza de Mario Delgado, presidente de Morena, a quien dejó el encargo de la mayoritaria Cámara de Diputados y Diputadas, de los asuntos preferentes y de la mayor importancia para el presidente Andrés Manuel López Obrador. ¡Zas!

Mier Velazco, formado políticamente en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), es además paisano del diputado imputado. Ambos poblanos. Por eso, lo único que se le ocurrió fue sacarlo de la Secretaría de la Comisión de Justicia. Ante los hechos, videos y declaracio-

nes, así como la investigación de la Fiscalía de la Ciudad de México y la aparición de otras víctimas, a Morena simplemente se le ocurrió sugerirle que abandonara la idea de reelegirse, sin, para nada, pensar en quitarle el fuero, el que evitó su aprehensión.

¡Increíble! Ahora es claro, evidente, imperdonable para un dirigente político el encubrimiento y el desprecio que existe en el partido gobernante, donde se pueden decir estas cosas de los asuntos tan elementales, tan discutidos, tan conocidos, cuando en México ocurren 10 feminicidios diarios, el abuso de niñas y niños y la tragedia de la pederastia es preocupación social; esa que ha tocado, hace años, la puerta del Vaticano. ¿Sorprendente?

Con estas palabras de Ignacio Mier Velazco, me queda clara la defensa y encubrimiento de Félix Salgado Macedonio de una mayoría donde la palabra de las víctimas se echa a la basura. Tan claro, como que la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena hará lo imposible por defender políticamente a los ofensores sexuales y violentadores de mujeres.

Así, por esas palabras, se entiende lo que bien se ha definido como pacto patriarcal. El asunto no es menor, es muy grave. No obstante, la actuación, al menos consecuente, de las autoridades de la fiscalía capitalina, la reacción de la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, la primera en decir lo que ahora hará la fiscalía. El señor abusador, pederasta, será desaforado como diputado federal. Pero, como diría el poeta: "Una golondrina no hace verano". Así las cosas. Veremos.

Mier Velazcoes paisano del
diputado imputado

PAN acusa campaña de miedo morenista en la Benito Juárez

Candidatos del Partido Acción Nacional (PAN) en la alcaldía Benito Juárez hicieron un llamado a parar lo que llamaron “la ola de agresiones y montajes” por parte de militantes radicales de Morena en contra de ciudadanos que voluntariamente se han sumado a la campaña blanquiazul.

Santiago Taboada, candidato a alcalde; Luis Mendoza, a diputado federal; Christian von Roehrich y Héctor Barrera, a diputados locales, destacaron que existe una campaña de miedo generada por personajes y grupos de choque disfrazados.

Taboada denunció públicamente que ante la posición que ocupa Morena en las encuestas en esta alcaldía, que históricamente ha sido un bastión del PAN, busca generar un clima de violencia y temor entre los benitojuarenses.

“En Benito Juárez se gana con propuestas, con cercanía con los vecinos y no con agresiones, montajes y mentiras, provocaciones e insultos”, afirmó el aspirante a alcalde. /24HORAS



CANDIDATO. Taboada, candidato a alcalde, acusó a Morena de usar grupos de choque.





OPINIÓN

**ASÍ LO DICE
LA MONT**

FEDERICO LA MONT

Tlaxcala de género

No pulque y saliva: El ex gobernador Tulio Hernández, quien llevó a la primera actriz Silvia Pinal al frente del Patronato DIF 1981-1987 y es recordado por su frase "goberné a Tlaxcala con saliva y pulque" quedaría sorprendido al conocer que en tres décadas seis mujeres disputan, en una cerrada elección -Unidos por Tlaxcala PRI-PAN-PRD y los partidos Socialista y Alianza Ciudadana, Anabel Ávalos Zempoalteca (AAZ) vs Morena, PT-PVEM-PES y Partido Nueva Alianza, Lorena Cuéllar Cisneros (LCC)-.

Tela tlaxcalteca: Entre LCC y AAZ recaerá la sucesión del priista Marco Mena (MM) quien en 2016 superó por 2.3 puntos en los 15 distritos de la entidad equivalentes al 32 por ciento de los 587 mil 316 sufragios de la lista nominal 2016.

Destapes: En la antigua lectura Emilio Sánchez Piedras, Tulio Hernández y Beatriz Paredes se definieron en Los Pinos-Gobernación no así 2004 y 2010 como asunto partidista excepción 2016 MM quien asistió a la residencia oficial para conocer la decisión del Fiel de la Balanza.

¿Quién 2021? Durante la invitación a las posadas 2012 organizadas por Izquierda Democrática Nacional (IDN) ahora Movimiento Nacional de la Esperanza (René Bejarano y Dolores Padierna) el esposo de LCC, Salvador Ballesteros así respondió a la pregunta ¿Cree que la senadora pueda ser gobernadora de Tla-

xcala después de Mariano González Zarus? "La respuesta la encontrarás en su árbol genealógico que se remonta a sus abuelos Joaquín Cisneros Molina y Crisanto Cuéllar Abaroa, quienes fueron gobernadores de Tlaxcala, incluso la esposa de su abuelo Joaquín Cisneros Molina, Dolores Hernández de Cisneros, fue quien los proyectó a todos".

¿Y AAZ? En la residencia del extinto embajador de Argelia, Rabah Hadid; quien confirió la Presea Alfredo La Mont al periodismo diplomático, al diputado Porfirio Muñoz Ledo y AAZ, la entrega de las Llaves de la Ciudad al ex candidato a la Secretaría General de la ONU 1983, mismo que al consumarse ese evento en marzo 2019 la destapó como sucesora del saliente gobernador Marco Antonio Mena.

Propuestas: En entrevista con ABC-Radio las dos aspirantes LCC y AAZ se comprometieron al rescate integral del Río Zahuapan uno de los más contaminados del país, además de establecer otras estrategias de manera conjunta con Puebla para el sanciamiento de la zona Zahuapan-Atoyac y previo cierre de campaña aceptar un intercambio de ideas en la antes llamada capital de la esclavitud sexual, pues "somos también madres luchando para que nuestras familias se desarrollen en un ambiente de armonía y respeto total a la condición de las mujeres"... **SMSEM:** Entregó créditos del Fondo de Apoyo a la Vivienda (FOAVI). "Con este programa, la organización se vuelve aliada de los maestros en su proyecto de vida" afirmó su líder José Manuel Uribe.

El exgobernador

Tulio Hernández, famoso por su frase "goberné con saliva y pulque", quedaría sorprendido de que seis mujeres se disputarán la gubernatura de Tlaxcala en una cerrada elección



— TOUCHÉ —



#OPINIÓN

#RUTA2021 ELECCIÓN EDOMEX

Hay una incógnita en saber si Morena controlará el que por años fue el corredor azul conurbado a la CDMX

Las encuestas electorales de Opinión Pública, Marketing e Imagen y Social Research Solutions que desde noviembre publica **Heraldo Media Group** confirman la tendencia favorable a Morena en la disputa por los municipios del Estado de México.

La medición se centró en los 17 municipios más importantes del estado, que aglutinan al 60 por ciento de la población mexiquense. Este primer ejercicio se publicó justo al arranque de las campañas locales, por ello no incluye nombres de los candidatos, pero no dejan de ser interesantes y arrojan varios elementos de análisis.

La primera incógnita es saber si el *corredor azul* conurbado a la Ciudad de México, que controló el Partido Acción Nacional durante décadas, seguirá controlado por Morena o no.

Huixquilucan es el único municipio que parece seguro para el PAN, tiene una amplísima y sólida ventaja tras dos administraciones municipales de Enrique Vargas del Villar. Otro municipio que sorprende es Metepec, actualmente gobernado por Morena, que podría cambiar de color.

La alianza PRI, PAN, PRD tiene 43.7 por ciento de la preferencia contra 25.7 de Morena. Atizapán de Zaragoza tendrá una pelea muy cerrada.

De momento, la alianza PRI, PAN, PRD lleva ventaja con 36.6 por ciento, pero Morena, PT y Nueva Alianza aparecen muy cerca, con 34.7 por ciento.

Naucalpan también tendrá una competencia reñida, donde PRI, PAN y PRD registran 34.5 por

ciento y Morena 37.5 de las preferencias. Toluca, capital mexiquense, vivirá también una elección cerrada. Morena cuenta con 39.3 por ciento de

las preferencias contra 34.6 del PRI, PAN y PRD.

En Valle de Bravo, la disputa tampoco es holgada. Morena tiene 34.1 por ciento contra 29 de la alianza PRI, PAN, PRD. En los diez municipios restantes, el partido de López Obrador tiene ventajas muy importantes, entre 40 y 50 por ciento de las preferencias electorales.

Serán cinco semanas de campaña para los municipios mexiquenses. La alianza opositora tendrá que meter el acelerador si quieren tener posibilidades. Morena no cuenta con aspiraciones en Huixquilucan y tendrá que apretar en Naucalpan y Metepec.

Los partidos Movimiento Ciudadano, Encuentro Social y el Verde Ecologista serán meros espectadores, desperdicio de votos y de recursos públicos.

...

BON APPÉTIT: Ya que hablamos de municipios y zonas conurbadas, se realizó el primer debate entre los 13 candidatos a la presidencia municipal de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco. Allí el partido a vencer es Movimiento Ciudadano. El candidato de Morena, Alberto Maldonado Chavira, se alzó como ganador porque expuso las soluciones a los cinco problemas clave que más preocupan a los tlaquepaquenses. Los principales temas fueron seguridad, desarrollo económico, servicios urbanos, salud, turismo y otros.

CACHOPERIODISTA@GMAIL.COM
@CACHOPERIODISTA

Huixquilucan y Naucalpan se ven lejanos para Morena



VOTO 2021

QUINTERO, DE IZTACALCO, EN OTRO LÍO

CANDIDATO GOLPEADOR

● Fue denunciado por pegar y amenazar a su esposa; para el INE, ninguna persona con antecedentes puede aplicar al cargo; va tras la alcaldía por tercera ocasión 9

Mejía Zepeda Maribel | Quintero Martínez Raúl | Armando Especial Exp: 1613/2016

Expediente: Quintero Martínez Raúl Armando | Familiar Nuevo

El Expediente 1613/2016 1 Acto: por Mejía Zepeda Maribel en Quintero Martínez Raúl Armando | Interpuso en el Juzgado Familiar de México. El Proceso Interpuso del 2016 y cuenta

VA POR LA TERCERA EN IZTACALCO

Quintero, candidato golpeador y misógino

NO DEBERÍA ESTAR EN LA CONTIENDA ELECTORAL DEBIDO A LAS DEMANDAS QUE LE INTERPUSIERON EN LOS JUZGADOS DE LO FAMILIAR

**ERIK VILCHIS/
FERMÍN SÁNCHEZ**
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—Funcionarios que golpeen o ejerzan violencia de todo tipo a mujeres, no podrá trabajar en el Gobierno de México, afirmó el pasado 15 de abril, el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la conferencia de prensa matutina.

Si esta aseveración se hubiera aplicado hace algunos años, Raúl Armando Quintero Martínez, candidato de Morena a la alcaldía Iztacalco, no estaría en la

contienda electoral debido a las demandas que le interpusieron hace cinco años en los juzgados de lo familiar de la CDMX, pues fue denunciado por haber golpeado y amenazado a Maribel Mejía Zepeda, quien en esa época era su esposa.

Informes proporcionados por abogados del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCM), el hecho quedó asentado en el expediente 1613/2016, donde se narra que la víctima recibía constantes amenazas, insultos y salvajes golpizas por parte del exalcalde.

La mujer, cansada de

tantas agresiones verbales y físicas hacia su persona, acudió a los juzgados de dicha instancia, donde inició una averiguación previa en contra de Quintero Martínez.

En la demanda, se señala que Maribel Mejía presentaba algunas marcas en el cuerpo, por lo que las autoridades iniciaron un proceso en su contra el 23 de septiembre de 2016, cuando en ese tiempo peleaba la candidatura a la entonces delegación Iztacalco, por segunda ocasión.

Armando Quintero fue notificado en cuatro ocasio-

nes y no fue hasta que, por sugerencia de sus abogados,



se presentó ante el impartidor de justicia con sede en el Juzgado 6 Familiar, donde se le puso al tanto de la denuncia que tenía en su contra, y todo ello derivó en un inminente divorcio.

A la fecha, Maribel no desea saber absolutamente nada del político de 67 años de edad.

Otro de los señalados en cuestiones de incumplimiento de obligaciones, las cuales tendrá que aclarar a la ciudadanía fue el abanderado del Partido Acción Nacional, Daniel Ordóñez, quien fue demandado por no cumplir con la pensión alimenticia de uno de sus once hijos.

De acuerdo a los archivos de los juzgados, la denuncia fue interpuesta en el juzgado 23 Familiar por su expareja Gloria Vanessa Gómora Cruz y quedó asentada en el expediente 2026/2013, por la que se giraron tres notificaciones, a las cuales jamás respondió el actual candidato del partido blanquiazul.

23

de septiembre de 2016, inició el proceso en su contra

AQUÍ



El hecho quedó asentado en el expediente 1613/2016

LEJOS



A la fecha, Maribel no desea saber absolutamente nada del político de 67 años de edad





Quintero, siempre metido en problemas



Quiere llegar por tercera ocasión



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Admite Corte acción contra Ley Eléctrica

REFORMA / STAFF

Un ministro o ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió ayer a trámite la acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de Oposición para invalidar la reforma legal de marzo pasado, ordenada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, que busca dar preferencia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las empresas privadas.

El instructor del caso, cuyo nombre aún no publica la Corte, dio 15 días hábiles al Ejecutivo y al Congreso para que rindan informes y defiendan la constitucionalidad de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), y también pidió a los senadores acreditar plenamente sus cargos, para verificar que al me-

nos la tercera parte de los legisladores firmó la demanda.

La admisión no suspende los cambios a la LIE, y la Corte no tiene plazo para resolver si es constitucional.

Sin embargo, la vigencia de la reforma está congelada con efectos generales desde marzo, por suspensiones definitivas concedidas por los jueces Rodrigo de la Peza y Juan Pablo Gómez Fierro, que tramitan decenas de amparos promovidos por empresas del sector.

El trámite de la acción en la Corte y el de los amparos en los juzgados es independiente entre sí, y su desenlace no tiene que ser idéntico.

Para invalidar la reforma por medio de la acción que presentaron los senadores se requerirá el voto de al menos ocho de los 11 ministros de la Corte.



¿Quién es quién en la Corte?

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Tras la reforma que extiende por dos años la presidencia del ministro Arturo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia de la Nación cinco de sus actuales integrantes pueden intentar dirigir, a partir de 2024, el máximo tribunal del país; tres de ellos fueron nominados por el presidente Andrés Manuel López Obrador para convertirse en ministros del Poder Judicial.

Si se aprueba la ampliación del mandato de Zaldívar los ministros Alberto Pérez Dayán y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena pueden quedar sin posibilidades de participar en la siguiente elección en la Corte.

Este año, López Obrador podrá nominar a otra persona para ocupar la vacante que dejará el ministro José Fernando Franco González Salas y participar en la siguiente contienda por encabezar el Poder Judicial de la Federación.

AMLO, CON 4 CARTAS PARA RELEVO EN SCJN

Si la extensión del mandato de Zaldívar se consolida, en 2024 cuatro ministros nominados por el Mandatario podrán competir para encabezar el Poder Judicial

Texto: **DIANA LASTIRI**

—nacion@eluniversal.com.mx

Infografía: **FERMÍN GARCÍA**

¿RUPTURA CONSTITUCIONAL?

En el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) cinco de sus actuales integrantes podrán intentar presidir el máximo tribunal del país aun si se consolida la extensión del mandato del actual ministro presidente Arturo Zaldívar; tres de ellos fueron nominados por el presidente Andrés Manuel López Obrador: Yasmín Esquivel Mossa, Ana Margarita Ríos Farjat y Juan Luis González Alcántara.

Además, este año el presidente

López Obrador tendrá a su disposición otra vacante en la Corte, pues el ministro José Fernando Franco González Salas concluye su periodo en diciembre próximo, por lo que el nuevo integrante que nomine también podría participar en la siguiente contienda por la presidencia de la Suprema Corte de Justicia.

Entre los ministros que no fueron propuestos por López Obrador —pero que podrían competir por la presidencia de la Corte, aun si se avala la ampliación del mandato de Zaldívar, ya aprobada por el Congreso de la Unión— están Norma Lucía Piña Hernández y Javier Laynez Potisek, quienes fueron designados en 2015 y tienen suficiente tiempo para aspi-

rar a la sucesión al frente del máximo tribunal.

Con la ampliación aprobada por la Cámara de Diputados, si es ratificada por el pleno de la propia Corte ante una eventual acción de inconstitucionalidad, el ministro Zaldívar permanecerá como titular de la SCJN hasta diciembre de 2024.

Sin embargo, dicha ampliación le arrebató la oportunidad de postularse para presidir la Corte a los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán.

Voces de especialistas

Jesús de la Garza Onofre, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ), reconoció



que en la Suprema Corte el procedimiento de elección de presidente no es muy transparente y que en este momento aún no está claro quién de los integrantes del pleno puede abanderar la sucesión presidencial sin el apoyo de Zaldívar o del gobierno actual.

“Parecería que la actual ampliación de mandato está muy pensada a corto plazo, porque no hay un claro candidato o candidata, pero lo que sí está claro es que la elección del próximo presidente de la Corte será bastante complicada y van a tener que negociar entre ellos, y ese es el problema de que no esté regulada”, comentó en entrevista.

Enfatizó que más allá de la inconstitucionalidad de la extensión del mandato, ésta tiene una consecuencia política grave en el interior de la SCJN.

“Hizo un terremoto en el sentido de que rompe dinámicas, cálculos, acuerdos, esto es un puesto administrativo y de representación, lo que le da un poder al presidente de la Corte amplísimo, porque tiene recursos muchísimo más grandes para realizar cosas, incluso [por encima de] un secretario de Estado”, dijo.

En el mismo sentido, Hugo Concha, investigador del IJ, consideró que lo trascendente de la presidencia de la SCJN es que este cargo puede ser el segundo más importante del país, razón por la que el proceso de sucesión en este contexto tiene otro impacto.

“Hay que recordar que ser presidente de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura es probablemente asumir el cargo más importante y con más poder en este país, después del de Presidente de la República.

“La persona a cargo de esta doble presidencia ejerce un presupuesto arriba de los 65 mil millones de pesos, maneja a más de 50 mil personas y no son cualquier persona, sino aquellas que tienen a cargo la protección de nuestros derechos y de la Constitución, entonces es una figura que, al final del día, puede eventualmente ser quien le ponga un alto al Presidente de la República”, precisó.

Hasta ahora, de los ministros presidenciales, Piña Hernández

es la duodécima mujer en ocupar un lugar en el pleno de la Corte y formó parte del grupo que votó por declarar inconstitucional la consulta popular planteada por el presidente López Obrador para enjuiciar a los expresidentes.

Layneze afirmó durante este debate que “la justicia no se consulta” y que la pregunta planteada por el Jefe del Ejecutivo federal era inconstitucional.

Esquivel Mossa, quien destacó por su servicio público en la administración capitalina, ha mos-

trado mayor empatía con la presente administración durante los debates de casos contra la 4T.

En las impugnaciones contra la reformada a Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la ministra negó las suspensiones provisionales que le fueron solicitadas y fue una de las que votó a favor de la consulta para enjuiciar a expresidentes, sin cambios.

Ríos Farjat, quien se desempeñó casi toda su carrera en el servicio de asesoría jurídica privada, llegó al máximo tribunal a sustituir al ministro Eduardo Medina Mora, quien renunció en octubre de 2019.

Aunque admitió a trámite la impugnación contra el acuerdo de militarización de la seguridad pública del país, publicado el 11 de mayo de 2020, negó suspenderlo.

Los dos ministros que con la ampliación del mandato de Zaldívar se quedaron fuera de la contienda son Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán, quienes llegaron a la Suprema Corte en 2012 y concluyen sus periodos como integrantes de la Corte en noviembre de 2027.

Gutiérrez Ortiz Mena admitió a trámite las impugnaciones contra la extinción de 109 fideicomisos públicos que eran financiados por el gobierno federal, pero negó suspender el decreto.

Mientras que Pérez Dayán fue quien suspendió la aplicación de la original Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, antes de que su proyecto, por declararla inconstitucional, no fuera avalado por la mayoría

calificada requerida.

Franco González Salas llegó en diciembre de 2006, nominado por el expresidente Felipe Calderón, por lo que saldrá este año.

El ministro realizó el proyecto que declaró inconstitucional la ampliación del mandato del gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, conocido como *Ley Bonilla*.

Durante la discusión de esta propuesta, Zaldívar Lelo de Larrea afirmó que las violaciones constitucionales observadas por Franco González Salas constituyen un “gran fraude” a la Carta Magna.

Entanto, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo concluye su ciclo como integrante del pleno termina en 2026.

Llegó a la SCJN en febrero de 2011, nominado por el expresidente Calderón y fue de los ministros que también votó por declarar inconstitucional la *Ley Bonilla*, al considerar que violentaba la certeza jurídica del voto.

Con el actual presidente de la Corte, el ministro Luis María Aguilar Morales concluirá su ciclo como integrante del pleno en el año 2024.

Aguilar Morales fue presidente de la CJF en el periodo anterior al de Zaldívar, de enero de 2015 a diciembre de 2018; su elección ocurrió en una votación histórica de 32 rondas, en 29 de las cuales empató con Zaldívar.

Al igual que el actual ministro presidente, Aguilar Morales fue nominado para llegar al órgano del Poder Judicial en 2009 por parte también de Calderón.

Fue quien realizó el proyecto que declaraba inconstitucional la consulta para enjuiciar a los expresidentes, al calificarla como un “concierto de inconstitucionalidades”.

El proyecto no tuvo éxito en el pleno, pues los ministros aprobaron la consulta con una pregunta modificada por ellos mismos. ●

ES EL PRESUPUESTO QUE maneja el presidente de la Suprema Corte.

JESÚS DE LA GARZA ONOFRE
Investigador jurídico

“[La Ley Zaldívar] hizo un terremoto en el sentido de que rompe dinámicas, acuerdos, esto es un puesto de representación, lo que le da un poder al titular de la Corte amplísimo”

HUGO CONCHA
Investigador del IJ

“Ser titular de la Suprema Corte y del CJF es probablemente asumir el cargo más importante y con más poder en este país, después del de Presidente de México”

65 MIL MDP





José Fernando Franco González Salas*
Dic 12, 2006/Dic 12, 2021



Ana Margarita Ríos Farjat
Dic 5, 2019/Dic 5, 2034



Yasmin Esquivel Mossa
Mar 12, 2019/Mar 12, 2034



Arturo Zaldívar Lelo de Larrea
Dic 1, 2009/Dic 1, 2024
Ministro Presidente

El pleno de la Corte

Ellos son los 11 ministros que integran el pleno de la Suprema Corte de Justicia; cada uno fue electo para un periodo de 15 años; la presidencia del Máximo Tribunal dura cuatro años.



Juan Luis González Alcántara Carrancá
Dic 20, 2018/Dic 20, 2033



Luis María Aguilar Morales
Dic 1, 2009/Dic 1, 2024

Ministros y periodo

- NOMINADO POR ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
- POR ENRIQUE PEÑA NIETO
- POR FELIPE CALDERÓN

Elegibilidad

- AUN SIN AMPLIACIÓN NO PODRÁN SER PRESIDENTES
- DEBIDO A LA AMPLIACIÓN DE MANDATO YA NO PUEDEN COMPETIR PARA SER PRESIDENTES



Javier Laynez Pottsek
Dic 10, 2015/Dic 10, 2030



Jorge Mario Pardo Rebolledo
Dic 10, 2011/Dic 10, 2026



Alberto Pérez Dayán
Nov 22, 2012/Nov 22, 2027



Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena
Nov 22, 2012/Nov 22, 2027



Norma Lucía Piña Hernández
Dic 10, 2015/Dic 10, 2030

*Su sucesor será nominado por Andrés Manuel López Obrador y podrá participar en la siguiente elección.
Fuente: Elaboración propia.



MORELOS

SCJN admite queja contra jueza Torres Santiago

La acusan de actuar de forma irregular en la sustanciación del juicio amparo que promovió el fiscal de Morelos

JUSTINO MIRANDA

Corresponsal

Cuernavaca.—La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la queja administrativa presentada por la Cámara de Diputados contra Erika Nayeli Torres Santiago, jueza Cuarta de Distrito en el Estado, señalada por actuar de forma irregular en la sustanciación del juicio amparo que promovió el fiscal general de Morelos, Uriel Carmona Gándara, contra su desafuero solicitado por la Fiscalía General de la República (FGR).

La queja fue admitida a trámite por el propio ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, y enseguida ordenó su instrucción y el envío del expediente para conocimiento de los integrantes de la Unidad General de Investigación y Responsabilidades Administrativas, máximo organismo que resuelve las faltas, delitos y errores administrativos de los jueces federales.

El acuerdo del ministro presidente, expuesto en estrados, se refiere a la queja que presentó la Cámara de Diputados ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) contra la jueza por supuestas irregularidades en la admisión del juicio de amparo y la suspensión que emitió a favor del fiscal morelense.

Uno de los puntos de la queja señala que el comportamiento

irregular de la jueza se debe a que su esposo, el litigante Eduardo Giménez de Haro, "guarda relación profesional y de amistad con Uriel Carmona Gándara, por lo que debería existir impedimento jurídico por parte de la ci-

tada juzgadora para conocer del juicio de referencia".

La queja señala asimismo que la jueza ha demostrado parcialidad en el juicio porque los recursos de queja y de revisión interpuestos por el Congreso federal,

la Cámara de Diputados del estado, la SEIDO, la FGR y el gobierno de Morelos, no han sido turnados al Tribunal Colegiado.

El caso del fiscal, vinculado a la queja que presentó la Cámara de Diputados contra la jueza, inició en diciembre pasado cuando la FGR inició una investigación de carácter penal en contra del fiscal morelense y encontró elementos para suponer su responsabilidad en delitos de orden federal, por lo que solicitó a la Cámara de Diputados la declaración de procedencia y así procesar al servidor público de Morelos.

Posteriormente, en febrero pasado, el fiscal presentó un juicio de amparo que correspondió analizar a la jueza Torres Santiago y le concedió la suspensión para evitar su desafuero hasta en tanto se resuelva el fondo del juicio de amparo. ●

EL DATO

La queja fue admitida a trámite por el propio ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.





El fiscal de Morelos, Uriel Carmona, promovió un juicio amparo contra el desafuero solicitado por la Fiscalía General de la República.





Confederación de Productores de Papa de la República Mexicana

Ciudad de México, México a 27 de abril del 2021.

MIN. ARTURO ZALDIVAR LELO DE LARREA,
PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MIN. ANA MARGARITA RÍOS FARJAT,
PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MIN. JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

MIN. ALFREDO GUTIÉRREZ ORTÍZ MENA

MIN. NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

MIN. JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO

Mañana, miércoles 28 de abril, está listado para resolverse en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación un amparo presentado por los productores de papa (A.R. 109/2019) en contra de una política pública neoliberal iniciada durante la administración del ex presidente Felipe Calderón y materializada en el gobierno del ex Presidente Enrique Peña Nieto que, sin sustento científico, permitiría la importación de papa fresca desde los Estados Unidos, y con ello la entrada de plagas inexistentes en nuestro país, que consecuentemente afectarían no sólo al cultivo de papa, sino también de jitomate, maíz, berenjena, chile, caña de azúcar y tabaco, entre otros.

Independientemente del resultado (que esperamos sea a favor del campo mexicano), es nuestra intención hacer un reconocimiento muy sincero al Poder Judicial Federal, ya que, gracias a la actuación, imparcialidad y compromiso de diversos jueces y magistrados para proteger los derechos humanos sobre intereses políticos y comerciales, durante más de siete años no se ha permitido el ingreso de plagas a México.

En consecuencia, queremos agradecer por habernos otorgado **siete suspensiones definitivas** a los jueces: 1. Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México (AI 833/2014); 2. Octavo de Distrito en Sonora (AI 695/2014); 3. Séptimo de Distrito en Sonora (AI 740/2016); 4. Séptimo de Distrito en Sinaloa (AI 382/2014, AI 503/2014, AI 586/2016 y AI 545/2017).

También queremos agradecer a los magistrados de los Tribunales Colegiados de Circuito (TCC) que confirmaron **seis suspensiones definitivas**: 1) Quinceavo TCC en materia administrativa del primer circuito (IRA 208/2014); 2. Segundo TCC en materia penal y administrativa del quinto circuito (IRA 195/2015, IRA 190/2018 e IRA 264/2017); 3. Primer TCC en materia administrativa en el doceavo circuito (IRA 115/2017); 4. Segundo TCC en materia administrativa en el doceavo circuito (IRA 158/2018).

Por último, agradecer las sentencias favorables en primera instancia en las que en **cinco ocasiones se nos otorgó el amparo y la protección de la justicia federal**: 1. Juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México (AI 828/2014); 2. Juez Séptimo de Distrito en Sonora (AI 740/2016); 3. Juez Séptimo de Distrito en Sinaloa (AI 382/2014, AI 586/2016 y AI 545/2017).

Respetuosamente,

NACIONAL
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE LA REPÚBLICA MEXICANA

COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO PAPA

AGUASCALIENTES
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES

BAJA CALIFORNIA
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA DE ENSENADA, B.C.

BAJA CALIFORNIA SUR
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA DE CD. CONSTITUCIÓN, B.C.S.

CHIAPAS
CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE PAPA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CHIHUAHUA
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE CHIHUAHUA.

CD. DE MÉXICO
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA DE PARRÉS, CD. DE MÉXICO

COAHUILA
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DEL MUNICIPIO DE ARTEGA, COAH.

ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DEL MUNICIPIO DE PARRAS, COAH.

COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA DE COAHUILA.

DURANGO
CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE DURANGO

GUANAJUATO
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

PRODUCTORES DE PAPA DE LEÓN, A. M.

COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA GUANAJUATO.

HIDALGO
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DEL MUNICIPIO DE APAN, HDO.

JALISCO
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DEL MUNICIPIO DE TAPALPA, JAL.

COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA JALISCO

MÉXICO
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO.

ASOCIACION AGRICOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE TLACOTEPEC, MEX.

ASOCIACION AGRICOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DEL VALLE DE TOLUCA.

COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA DEL ESTADO DE MÉXICO

MICHOACÁN
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE ZAMORA, MICHOACÁN.

ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE LA SIERRA TARASCA DE GUARACHANILLO, MICHOACÁN.

COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA MICHOACANO.

MORELOS
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PAPA DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MORELOS.

NUEVO LEÓN
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DEL MUNICIPIO DE GALEANA, N. L.

OAXACA
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA DE SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC, OAXACA.

PUEBLA
CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA.

SINALOA
SECCION AGRÍCOLA ESPECIALIZADA DE PRODUCTORES DE PAPA DE LA A. A. R. S. P.

SECCION AGRÍCOLA ESPECIALIZADA DE PRODUCTORES DE PAPA DE LA A. A. R. F. S. LOS MOCHIS, SIN.

COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA SINALOA.

SONORA
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE HUATABAMPO, SONORA.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA DE NAVOJOA, A. C.

SECCIÓN PAPA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS DEL YAQUI Y MAYO.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA DE CABORCA, SONORA.

COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA SONORA.

TAMAULIPAS
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA DE TAMAULIPAS.

TLAXCALA
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE HUAMANTLA, TLAX.

VERACRUZ
COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA VERACRUZ.

ZACATECAS
CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE ZACATECAS.

Responsable de la publicación Gerardo García Mensuri.



APUNTA AMLO A MINISTROS E INTELLECTUALES 'ORGÁNICOS'

EN LA MAÑANERA. Dice AMLO que ministros que voten contra la 'Ley Zaldívar' serán cómplices de corrupción. Acusa a 'intelectuales orgánicos' de estar al servicio del partido conservador. **NACIONAL / PÁGS. 34 Y 35**



ASEGURA LÓPEZ OBRADOR

Ministros “serán cómplices de la corrupción” si tiran ley Zaldívar

“Se rasgan las vestiduras, porque lo que quieren es al Poder Judicial al servicio de la mafia del poder”, dice el Presidente

DIANA BENÍTEZ
nacional@elfinanciero.com.mx

Con Arturo Zaldívar “es como se puede transformar el Poder Judicial”, justifica

Los ministros que voten en contra de que se amplíe el periodo de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea como presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por dos años serán cómplices de la corrupción, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador, durante su conferencia de ayer.

“Sí, yo creo que, consciente o inconscientemente, por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo en el país, apoyan al régimen de corrupción, porque en este caso lo que se apro-

bó fueron leyes para reformar al Poder Judicial”, respondió cuando se le cuestionó sobre esa posible complicidad.

El mandatario destacó que la reforma que se aprobó en la Cámara de Diputados, y cuyas impugnaciones pararán en la Corte, significa un amparo para todos los mexicanos, por lo que criticó que haya voces disidentes cuando incluso ya hubo una ampliación de periodo para los integrantes del Tribunal Electoral.

“Ahora se rasgan las vestiduras los intelectuales porque lo que quieren es que el Poder Judicial siga estando al servicio de la mafia del poder; hablando en plata eso es lo que quieren, que los jueces no protejan al pueblo, sino a los representantes empresariales”, aseguró.

“La reforma va a significar que se ampare a todos los mexicanos, que



no haya nepotismo, que se acabe con el influyentismo y que mantengan su independencia, porque ahora son independientes del pueblo, no del poder económico”, respondió al ser cuestionado por la aprobación de esta reforma.

El mandatario destacó que sólo a través del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que también presidiría Zaldívar, es como se puede transformar el Poder Judicial e insistió que, de lo contrario, las reformas aprobadas serían en vano, porque no pertenece a grupos de intereses económicos “que llevaron al país a la ruina”.

“Sería presidente del Consejo de Judicatura, que es el órgano encargado de cuidar el buen comportamiento de los jueces, de los magistrados, de los mismos ministros; es el órgano que puede llevar a cabo la transformación del Poder Judicial, vigilar que los jueces no estén, como ahora, al servicio de los potentados”, sostuvo.

“Se hacen reformas y el encargo de conducir el proceso de transformación del Poder Judicial es un personaje del partido conservador del antiguo régimen, caracterizado por el servilismo en favor de los grupos de intereses creados, sobre todo del poder económico, que nunca se preocupan por el pueblo y a favor de la corrupción. ¿Pues de qué sirve que se lleve a cabo una reforma así?, pues es letra muerta”, acusó.

Destacó que la reforma no significa una reelección, pues Zaldívar terminaría su mandato en 2024.

Además, el mandatario destacó que, si bien son importantes las instituciones, también quienes las representan.

En días pasados, el bloque opositor de la Cámara de Diputados, integrado por el PAN, PRI y PRD, informó que se presentará una acción de inconstitucionalidad contra la ya conocida como *ley Zaldívar*.

En tanto, el ministro presidente de la SCJN afirmó –en una carta que hizo pública el viernes– que ejercerá el cargo, tanto en la Corte como en el CJF, para el periodo por el que fue electo, pero “estaré a la determinación de la SCJN respecto del precepto en cuestión”, expresó.



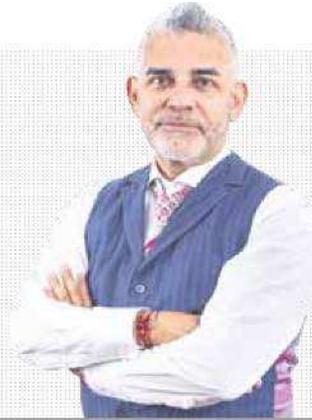
MENSAJE. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer, en conferencia de prensa.



LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise



Las “blue chips” presionan Fibras y desarrolladores



Amancio Ortega

La pandemia del Covid-19 tiró las ventas de los centros comerciales hasta en un 40% en 2020 y en lo que va de 2021 se han empezado a recuperar paulatinamente. El estrés para los desarrolladores es altísimo.

Apunte a Fibra UNO que dirige **Gonzalo Robina**, Dahnos de **José Daniel**, Fibra Shop que lleva **Salvador Cayón**, GICSA de **Abraham Cababié**, Planigrupo de **Eduardo Bross** o Sordo Madaleno de **Javier Sordo**.

Esos y otros más están siendo presionados por sus bancos acreedores y por sus inquilinos. Los primeros para mantener rentas fijas que les garanticen el pago del financiamiento.

Y los segundos para moverse hacia un esquema de rentas variables para paliar la caída de sus ventas. En todo el último año los negocios en los centros comerciales han solicitado descuentos que van de 20% a 40%.

Y es que el coronavirus trastocó el modelo de negocios de esos grupos, entre los que también figuran Carso de **Carlos Slim**, Liverpool de **Graciano Guichard**, Acosta Verde de **Jesús Acosta** y Grupo Gigante de **Ángel Losada**.

Todos los ingresos de los desarrolladores inmobiliarios y dueños de los centros comerciales los tienen fideicomitidos con

sindicatos de bancos que financiaron sus proyectos.

El grueso del capital, entre un 60% y 70%, lo aportaban instituciones como BBVA de **Eduardo Osuna**, Santander de **Héctor Grisi**, HSBC de **Jorge Arce**, Banorte de **Carlos Hank**, Citibanamex de **Manuel Romo** o Scotiabank de **Adrián Otero**.

Para asegurar el financiamiento, los desarrolladores tenían que amarrar a los arrendatarios, que hoy por hoy son los que están demandando a sus arrendadores ajustar a la baja las rentas.

En México los llamados “blue chips” del negocio de los centros comerciales son grupos como Inditex, de **Amancio Ortega**, con sus marcas Zara, Zara Home, Pull & Bear, Bershka, Massimo Dutti, Oysho, Uterqüe, Stradivarius y Lefties.

También Axo, de **Alberto Fasja** y **Andrés Gómez**, con conceptos como Abercrombie & Fitch, Brunello Cucinelli, Calvin Klein, Chaps, Coach, Crate & Barrel, Guess, Izod, Nike, Rapsodia, Speedo, Tommy Hilfiger y Van Heuse.

Asimismo incluya las tiendas de ropa y accesorios H&M, que maneja aquí **Federico Pagani**, y a IB Group, de **Carlos Ibarra**, que comercializa Aeropostale, Chicos, Champion, London Fog, Soma y Capelli.

En materia de restaurantes Alsea de **Alberto Torrado** con todos sus conceptos y los establecimientos de Grupo Hunan de **José Cuaik**. También Cinépolis de **Alejandro Ramírez** y Cinemex de **Germán Larrea**.



Estos son los grandes jugadores que hoy aprietan a los Fibras, bancos y desarrolladores por el desplome en ventas a causa del Covid y que piden rentas variables, en sintonía con la recuperación del negocio.

EL VIERNES HUBO asamblea de accionistas de Altán Redes. Se acordó realizar un aumento de capital para fortalecer sus finanzas. La compañía que dirige **Salvador Álvarez** no aclaró ni el monto ni quién o quiénes lo ejercerán. Pero trascendió que ronda los 70 millones de dólares. Es el primero de varios que la compañía requiere urgentemente porque se está quedando sin caja. Ya hay acreedores que están endureciendo su posición. Apunte al China Development Bank, que dirige **Zhao Huan**, y al proveedor tecnológico Huawei, que preside **Ren Zhengfei**. Altán ya contrató a una batería de abogados para gestionar tanto nuevo financiamiento como para reestructurar deudas con sus accionistas y acreedores. Apunte a White & Case representado por **Vicente Corta**; ADS-Moelis de **Isauro Alfaro**, **Ricardo Dávila** y **Pedro Scherer**; Álvarez & Marsal, que lleva **Rafael Aguirre**, y Castillo-Castro que encabeza **Fernando del Castillo**.



Isauro
Alfaro

SODEXO ES LA que podría quedarse con el negocio de Groupe Up en nuestro país. Nos referimos a Sí Vale, que comanda **Gerardo Yopez**. Sodexo, que preside **Denis Machuel**, es la que ya inició negociaciones a nivel corporativo con la empresa al mando de **Youssef Achour**. Pero como le refería ayer, esta desinversión ya la tiene en el radar la Comisión Federal de Competencia de **Alejandra Palacios**, toda vez que se rompen los parámetros de concentración. Sí Vale tiene 35% del mercado y Sodexo, que recién asumió aquí **Carlos Ferrer** posee 21%. Edenred, el otro jugador importante y que preside **Bertrand Dumazy** controla un 26% en México.



Carlos
Ferrer

AYER TAL CUAL le adelanté **Alejandro del Valle** y la familia Alemán votaron a favor de que inicie el proceso de solicitud de concurso mercantil. Sin embargo los fundadores, léase **Miguel Alemán Velasco**, **Miguel Alemán Magnani** y la sucesión de **Jorge Alemán Velasco**, votaron en contra de la aprobación de los estados financieros que el equipo de Del Valle preparó y presentó. Y es que la información no fue ni suficiente ni está bien soportada, a juicio de este grupo de accionistas. Incluso el comisario del Consejo y auditor externo, **Alberto Manuel Mena Acra**, titular del bufete Mena Contadores 1915, señaló que no tenía suficiente información para proponer la aprobación de la información financiera.

AHORA SÍ, MAÑANA, listada en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación la discusión del proyecto del ministro **Alfredo Gutiérrez Ortiz-Mena**, que busca abrir el mercado mexicano a la importación de papa fresca proveniente de Estados Unidos. Se va discutir el amparo que promovió contra esa decisión del gobierno de **Felipe Calderón** la Confederación Nacional de Productores de Papa (Conpapa), que lidera **Gerardo García**. Le decía que el principal cabildero en el país vecino es **Ken Salazar**, quien suena para ser el próximo embajador de **Joe Biden** aquí. Su familia es productora de papa. Su hermano, **John Tony Salazar**, es un influyente industrial del tubérculo.



John Tony
Salazar





CONFIDENCIAL

Ministros, 'juzgados' en paquete

Entre tanta flor que el inquilino del Palacio Nacional lanza a favor de su vecino de Corregidora, **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, no repara en que está quemando a tres ministros que él mismo propuso. **López Obrador** ha expresado que el actual titular de la SCJN es "el único" que pueda garantizar que se lleve a cabo la reforma al Poder Judicial, pues el resto de los integrantes son del régimen neoliberal y protegen —dice— los privilegios. Es decir, mete en la misma bolsa a **Juan Luis González Alcántara Carrancá**, **Yasmín Esquivel** y **Margarita Ríos-Farjat**. ¿Se habrá arrepentido de haberlos propuesto?

Más información y menos guerra de spots

Y en medio de tanta guerra sucia y tormenta de *spots* de propaganda negra, surge una iniciativa ciudadana y apartidista, se trata de la campaña Vota por ti, que armaron integrantes del Club Harvard de México, asociación civil formada por exalumnos, profesores y asociados mexicanos de la Universidad de Harvard. El proyecto busca crear conciencia entre los ciudadanos sobre el proceso electoral y motivarlos para que acudan a votar con libertad. Vota por ti se suma a otras iniciativas académicas, como la que puso la UNAM a disposición de la población, denominada Voto informado. Enhorabuena.

¿Meterán el acelerador a los desafueros?

Tienen más de 200 expedientes haciendo fila en San Lázaro y nomás no se ven avances en los juicios de desafuero atorados. **Mario Delgado** pidió ayer a sus diputados que esta vez sí vayan rápido en contra de su compañero, el abusador sexual de menores. "En el caso de **Saúl Huerta** no debe haber impunidad, pido a los diputados de Morena celeridad y transparencia en el proceso de desafuero", dijo sobre el caso que, por cierto, aún ni les llega a la Cámara de Diputados. ¿Y el de Rosario Robles, el de García Cabeza de Vaca, el fiscal de Morelos...? Porque el desahogo de los casos debe ir en orden de prelación.

El onceavo mandamiento

Calladitos se ven más bonitos. El proceso electoral alcanzó ayer a los ministros de culto. Y es que, desde Segob, dependencia que encabeza **Olga Sánchez Cordero**, se exhortó a todos los actores religiosos a cuidar lo que dicen para no incurrir en propaganda o proselitismo político durante las campañas en curso. Habrá que ver, al final, cuántos no lo logran y caen en la tentación de incumplir el onceavo mandamiento: "No harás propaganda electoral desde el púlpito".

Prometer no empobrece

Como es sabido, prometer no empobrece, y esta campaña no es la excepción. O al menos eso piensan los aspirantes a legisladores del PRI, quienes ya impulsan su propuesta para la creación de una Ley de Acceso a la Educación Digital para que "si no tienes una computadora o tableta, que el gobierno te la dé". El detalle es que no se explica de dónde saldrían los recursos para comprar los equipos, eso sin considerar que en México solamente el 20.6 por ciento de los hogares cuenta con una computadora y el 23.4 por ciento de ellos con acceso a internet, según datos del INEGI.

Adame y el lavado de boca con jabón

Redes Sociales Progresistas "pulió" a su joya de candidato, el actor y conductor **Alfredo Adame**, aspirante a una diputación federal por Tlalpan. Ayer arrancó campaña en la carretera Picacho-Ajusco, pero nada aprendió de aquel audio donde dijo que se iba "a chingar 25 millones"... no de pesos sino de cubrebocas, justificó después. Su brigada de volanteo sólo brilló por un "Tú también chin... a tu madre", que expresó para responder a un automovilista que usó su claxon para insultarlo.





Confederación Nacional de Productores de Papa de la República Mexicana

Ciudad de México, México a 27 de abril del 2021.

**MIN. ARTURO ZALDIVAR LELO DE LARREA,
PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

**MIN. ANA MARGARITA RÍOS FARJAT,
PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

MIN. JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

MIN. ALFREDO GUTIÉRREZ ORTÍZ MENA

MIN. NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

MIN. JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO

Mañana, miércoles 28 de abril, está listado para resolverse en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación un amparo presentado por los productores de papa (A.R. 109/2019) en contra de una política pública neoliberal iniciada durante la administración del ex presidente Felipe Calderón y materializada en el gobierno del ex Presidente Enrique Peña Nieto que, sin sustento científico, permitiría la importación de papa fresca desde los Estados Unidos, y con ello la entrada de plagas inexistentes en nuestro país, que consecuentemente afectarían no sólo al cultivo de papa, sino también de jitomate, maíz, berenjena, chile, caña de azúcar y tabaco, entre otros.

Independientemente del resultado (que esperamos sea a favor del campo mexicano), es nuestra intención hacer un reconocimiento muy sincero al Poder Judicial Federal, ya que, gracias a la actuación, imparcialidad y compromiso de diversos jueces y magistrados para proteger los derechos humanos sobre intereses políticos y comerciales, durante más de siete años no se ha permitido el ingreso de plagas a México.

En consecuencia, queremos agradecer por habernos otorgado **siete suspensiones definitivas** a los jueces: 1. Cuarto de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México (AI 833/2014); 2. Octavo de Distrito en Sonora (AI 695/2014); 3. Séptimo de Distrito en Sonora (AI 740/2016); 4. Séptimo de Distrito en Sinaloa (AI 382/2014, AI 503/2014, AI 586/2016 y AI 545/2017).

También queremos agradecer a los magistrados de los Tribunales Colegiados de Circuito (TCC) que confirmaron **seis suspensiones definitivas**: 1) Quinceavo TCC en materia administrativa del primer circuito (IRA 208/2014); 2. Segundo TCC en materia penal y administrativa del quinto circuito (IRA 195/2015, IRA 190/2018 e IRA 264/2017); 3. Primer TCC en materia administrativa en el doceavo circuito (IRA 115/2017); 4. Segundo TCC en materia administrativa en el doceavo circuito (IRA 158/2018).

Por último, agradecer las sentencias favorables en primera instancia en las que en **cinco ocasiones se nos otorgó el amparo y la protección de la justicia federal**: 1. Juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa de la Ciudad de México (AI 828/2014); 2. Juez Séptimo de Distrito en Sonora (AI 740/2016); 3. Juez Séptimo de Distrito en Sinaloa (AI 382/2014, AI 586/2016 y AI 545/2017).

Respetuosamente,

NACIONAL
CONFEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE LA REPÚBLICA MEXICANA

COMITÉ NACIONAL SISTEMA PRODUCTO PAPA

AGUASCALIENTES
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES

BAJA CALIFORNIA
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA DE ENSENADA, B.C.

BAJA CALIFORNIA SUR
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA DE CD. CONSTITUCIÓN, B.C.S.

CHIAPAS
CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE PAPA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CHIHUAHUA
ASOCIACION AGRICOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE CHIHUAHUA.

CD. DE MÉXICO
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA DE PARRAS, CD. DE MÉXICO

COAHUILA
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DEL MUNICIPIO DE ARTEGA, COAH.

ASOCIACION AGRICOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DEL MUNICIPIO DE PARRAS, COAH.

COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA DE COAHUILA.

DURANGO
CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE DURANGO

GUANAJUATO
ASOCIACION AGRICOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GTO.

PRODUCTORES DE PAPA DE LEON, A. M.

COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA GUANAJUATO.

HIDALGO
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DEL MUNICIPIO DE APAN, HDO.

JALISCO
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DEL MUNICIPIO DE TAPALPA, JAL.

COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA JALISCO

MÉXICO
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, MÉXICO.

ASOCIACION AGRICOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE TLACOTEPEC, MEX.

ASOCIACION AGRICOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DEL VALLE DE TOLUCA.

COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA DEL ESTADO DE MÉXICO

MICHOACÁN
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE ZAMORA, MICHOACÁN.

ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE LA SIERRA TARASCA DE GUARACHANILLO, MICHOACÁN.

COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA MICHOACANO.

MORELOS
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE PAPA DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MORELOS.

NUEVO LEON
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DEL MUNICIPIO DE GALEANA, N. L.

OAXACA
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA DE SANTA MARÍA TLAHUITOLTEPEC, OAXACA.

PUEBLA
CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA.

SINALOA
SECCION AGRÍCOLA ESPECIALIZADA DE PRODUCTORES DE PAPA DE LA A. A. R. S. P.

SECCION AGRÍCOLA ESPECIALIZADA DE PRODUCTORES DE PAPA DE LA A. A. R. F. S. LOS MOCHIS, SIN.

COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA SINALOA.

SONORA
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE HUATABAMPO, SONORA.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA DE NAVOJOA, A. C.

SECCIÓN PAPA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE HORTALIZAS DEL YAQUI Y MAYO.

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA DE CATORCE, SONORA.

COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA SONORA.

TAMAULIPAS
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE PAPA DE TAMAULIPAS.

TLAXCALA
ASOCIACIÓN AGRÍCOLA LOCAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE HUAMANTLA, TLAX.

VERACRUZ
COMITÉ ESTATAL SISTEMA PRODUCTO PAPA VERACRUZ.

ZACATECAS
CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTORES DE PAPA DE ZACATECAS.



Sextante

Federico Reyes
Heróles

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Descomposición

*Como los pescados, las democracias
comienzan a morir por la cabeza.*

F. Savater

Ya no son casos aislados. Hay una avalancha de desfiguros éticos que brotan de la cúpula. Si ahí se hace mofa de la legalidad, ¿por qué no en otros niveles? Que cada quien se invente su moral, esa es la tónica. Pronóstico: una descomposición generalizada.

Subversivo, que busca “destruir la estabilidad política de un país”, RAE. Por exagerado y alarmista que parezca, los hechos no dejan margen: vivimos una subversión. Argumentan su derecho a la subversión invocando la justicia social, el combate a la corrupción y la defensa de la soberanía. Suena muy bien, pero la mecánica implantada está devastando a la República. Instalados en una atalaya de falsa moralidad, creen tener el derecho a destruir instituciones y violar la ley. Eso es subversión.

Abrazos no balazos. Marzo 2021: el mes más letal para las mujeres desde que hay registro. La vergonzosa defensa de **S. Macedonio** es la señal de machismo más ominosa de nuestra historia. Con ese ejemplo, qué esperar. La ofensa a las mujeres no tiene precedentes. Pero para ellos se trató de la defensa de un “cuate”. La lealtad justifica la aberración, ya quedó en la historia de la inmoralidad. Aparece el diputado acosador y los desfiguros de su líder dejan boquiabierto a la ciudadanía. Yo no me meto en los asuntos personales, dijo, pero resulta que un delito no es un asunto personal. Agrega, no lo hizo en su función de legislador. ¿Cómo está el asunto? No hubo una instrucción de acosar al menor, ¿a eso se refiere?

“No sé si es constitucional o no, no soy constitucionalista...”, pero el combate a la corrupción justifica que se quede el actual presidente de la Corte. Esto dicho por un ciudadano común e ignorante de las leyes, ya sería una barbaridad: combatir la corrupción justifica pisotear la constitución. Pero lo más grave es que la expresión proviene de quien gobierna a casi nueve millones de capitalinos, es dramático. Combatir la corrupción violando leyes, nada menos que

la Constitución, es aún más grave que la corrupción. Romper el pacto social plasmado en nuestra norma fundamental por perseguir la corrupción es tomar la justicia por propia mano, es regresar al salvajismo en términos de **Rousseau**, de **Locke** o del propio **Hobbes**. Si cada presidente o gobernador se inventa una nueva justificación para violar la ley fundamental, pues viviremos en una selva.

Por ese camino nada debe sorprendernos, que el muy cuestionado presidente del Tribunal Electoral decida manejar a la institución como si fuera su establo, está en la tónica de la actual administración. La revuelta que ha provocado en cinco magistrados es una señal de esperanza dentro de la tormenta de la subversión generalizada que mana de las alturas.

“Le tengo confianza” dijo el presidente de **Zaldívar**, por eso debe quedarse. Una nación de 126 millones de habitantes se rige ahora por el catálogo de las cercanías emocionales de un individuo. Esa cercanía, no los principios o la ley, quiere configurar a la República, de ahí las aberraciones éticas. ¿Qué piensa entonces de los otros diez ministros? Pregunta del reportero a modo, “¿Si los integrantes de la Corte no avalan dos años más del ministro **Zaldívar**, no estarían convirtiéndose en cómplices de la corrupción?”. Sí, fue la respuesta presidencial “conscientes o inconscientes”. O sea, son cómplices los que delinquen la Constitución y el propio Constituyente. Desde el púlpito —que a diario inventa su propio evangelio— ahora se cuestionan la gobernanza de la SCJN establecida en la Constitución. Las indefiniciones del ministro presiden-



te sólo agravan la situación. Y, claro, el líder del Senado amenaza de nuevo al órgano electoral que ha construido nuestra democracia en los últimos 30 años: si hay derrota, vendrá un periodo extraordinario y una reforma con el molde de nuestra caprichosa moralidad, ésa que se inventa todos los días.

La descomposición ética corroe a México.

Por exagerado
y alarmista
que parezca,
los hechos no
dejan margen:
vivimos una
subversión.



Conozca más columnas
de este autor.



Dejan mariguana en manos de la Corte

SENADO PERMITIRÍA QUE VENZA EL PLAZO

Monreal asevera que lo más factible es que no se admitan los cambios que se hicieron en la Cámara de Diputados

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La mayoría en el Senado está convencida que debe abrirse el paso para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declare la inconstitucionalidad de cinco artículos de la Ley General de Salud que prohíben el consumo de mariguana lúdica, por lo que decidió rechazar los cambios hechos por la Cámara de Diputados y dejar que venza el plazo fijado por la Corte del 30 de abril.

“No estamos pensando en prórrogas. Más bien en que la Corte ejerza su derecho en el caso de declarar inconstitucional las normas jurídicas que solicitaron al Congreso modificar”, informó Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado y con lo cual pone fin a los frecuentes cambios de posición que tuvo esta instancia legislativa respecto del tema.

“Ya la decisión es que no se allane la Cámara de Senadores a este ordenamiento jurídico modificado por la Cámara de Diputados y pues tendrá un nuevo reenvío a la Cámara de Diputados y no sé si

nos dé tiempo, dado que sólo nos quedan tres sesiones para agotar el periodo de sesiones.

“Lo más factible es que el Senado no admita todos los cambios que se hicieron cuando menos en 17 artículos. Debe de mantenerse y en esa razón tiene como efecto jurídico la devolución”, precisó.

—¿Cómo se resuelve el hecho que dos comisiones ya

avalan la minuta modificada devuelta por la Cámara de Diputados, para que ahora el Senado decida que mejor rechaza esos cambios”, se le preguntó.

—No hay problema mientras no se suba al pleno; en el pleno podemos presentar Adendum y no hay todavía consenso de las 17 modificaciones”, explicó.

La Corte estará en condiciones de declarar inconstitucionales cinco artículos de la Ley General de Salud; entre ellos el último párrafo del 235, que dice: “los actos a que se refiere este artículo sólo podrán realizarse con fines médicos y científicos y requerirán autorización de la Secretaría de Salud”; esto es, lo relacionado con la siembra, cultivo, cosecha, elaboración, preparación, acondicionamiento, adquisición, posesión, comercio, transporte en cualquier forma, prescripción médica, suministro, empleo, uso, consumo y, en general, todo acto relacionado con estupefacientes o con cualquier producto que los contenga.



17

ARTÍCULOS

fueron cambiados por la Cámara de Diputados, algo que no avala el Senado de la República.

4

DÍAS

faltan para que venza el plazo que la Suprema Corte dio al Congreso para legislar sobre marihuana lúdica.



LO QUE VIENE

Foto: AP

Como parte de la discusión sobre la marihuana, los artículos de la Ley General de Salud que podrá invalidar la Corte son el 235, 237, 245, 247 y 248, según el Senado.



Restituyen poderes. La Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió como actos ilegales la suspensión de poderes en Mixtla de Altamirano, al considerar que hubo una manipulación de la ley por parte del Congreso de Veracruz y que las justificaciones de su actuación eran una afrenta a la Constitución.

-*Lourdes López*



**P****Bitácora
del director****Pascal Beltrán del Río**

pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Sumisión de poderes

En julio de 2002, cuando se cumplían apenas dos años de su histórico triunfo electoral, el presidente **Vicente Fox** se llevó una sonora derrota en la Suprema Corte.

Tres meses antes, la Cámara de Diputados había presentado —por medio del presidente de la Comisión de Justicia, el diputado y abogado constitucionalista **José Elías Romero Apis**— una controversia constitucional contra la decisión del Ejecutivo de anular, mediante decreto, la decisión de los legisladores de imponer un impuesto de 20% al uso de la fructosa, sustituto del azúcar.

Era apenas la tercera vez en la historia que un Presidente perdía una controversia ante el Legislativo. Las anteriores habían sido en agosto de 2000, cuando la Corte dio un mes de plazo a **Ernesto Zedillo** para entregar la información sobre los fideicomisos de Banco Unión que sirvieron para financiar las campañas presidenciales de **Luis Donald Colosio** y del propio **Zedillo**; y en abril de 2002, cuando los ministros determinaron la inconstitucionalidad del reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, emitido por **Fox**.

¿Qué habrían dicho los miembros del actual grupo gobernante si los presidentes **Zedillo** o **Fox** hubiesen advertido a los ministros que dar por buena la controversia era un signo de deshonestidad?

Pues eso hizo ayer el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien, en su conferencia mañanera, afirmó, a pregunta expresa, que los integrantes de la Suprema Corte que voten por declarar inconstitucional la prolongación del mandato del ministro **Arturo Zaldívar** se convertirán en cómplices de la corrupción. “Consciente o inconscientemente, por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo en el país”, dijo **López Obrador**, hay ministros que “apoyan al régimen de corrupción”.

Agregó que para sacar adelante los cambios al Poder Judicial “se consideró que estas reformas se llevarían a cabo siempre y cuando el presidente de la Suprema Corte (...) fuese una gente honorable, íntegra, que no perteneciera a los mismos grupos de poder económico y político que llevaron a la ruina al país, a los que avalaron la corrupción”.

Y agregó: “Entonces, imagínense, se hacen reformas y el encargado de conducir el proceso de transformación del Poder Judicial es un personaje del partido conservador del antiguo régimen, caracterizado por el servilismo en favor de los grupos de intereses creados, sobre todo del poder económico, que nunca se preocupan por el pueblo. ¿De qué sirve que se lleve a cabo una reforma así? Pues es letra muerta”.

Pero no pensaba eso **López Obrador** de los ministros de la Suprema Corte cuando en 2001, siendo jefe de Gobierno capitalino, presentó una controversia constitucional contra el gobierno federal para impugnar la decisión del presidente **Vicente Fox** sobre la duración del horario de verano.

Pese a que la Presidencia la emprendió contra el tabasqueño mediante spots radiofónicos, mofándose de las consecuencias de que la Ciudad de México se quedara al margen del cambio de huso horario, la Corte dio la razón al argumento del quejoso de que únicamente el Congreso podía decidir algo así.

“Al conocer el fallo, el jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Andrés Manuel López Obrador**, quien promovió la controversia constitucional, dijo que la SCJN demostró que el Poder Judicial dejó de ser un apéndice del Ejecutivo” (*El Universal*, 5/IX/2001).

Como se ve, el Poder Judicial no ha sido la instancia obsequiosa que pinta hoy **López Obrador**. Más bien pareciera que en eso la quiere convertir el Presidente, quien no sólo no está de acuerdo en que los ciudadanos u otro Poder recurran a los jueces para defender las garantías consagradas en la Constitución, sino que se otorga a sí mismo facultades de intérprete de la Carta Magna y da línea sobre cómo deben votar los legisladores y los ministros, tachando de corrupto a todo el que discrepe de él.

Por definición, la autonomía de los Poderes consiste en que ninguno tenga preeminencia sobre los demás, no que el Ejecutivo defina cómo deben actuar los otros dos.

“Para que no haya abuso de poder —definió **Montesquieu** hace casi tres siglos— se requiere que, por la disposición de las cosas, el poder detenga al poder”. A eso, ni más ni menos, está llamada la Suprema Corte.



Tribunal pide a Corte revisar amparos del juez Gómez Fierro

EDUARDO MURILLO

Fue admitida a trámite la acción de inconstitucionalidad promovida por senadores de oposición en contra de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), al tiempo que un tribunal federal pidió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revisar las suspensiones que el juez Juan Pablo Gómez Fierro ha concedido contra la misma norma.

En el primer tema, un ministro determinó que la acción 64/2021, promovida por senadores del PAN, PRI, PRD Y MC tiene fundamentos para su estudio y resolución por el máximo tribunal.

Los legisladores de minoría afirman que la LIE lesiona los principios constitucionales de legalidad, seguridad jurídica, no retroactividad y el derecho a un medio ambiente sano.

Este lunes, el primer tribunal colegiado en materia administrativa, especializado en competencia económica, radiodifusión y telecomunicaciones hizo llegar a la SCJN la solicitud de ejercicio de la facultad de atracción 160/2021, a fin de que

examine si las suspensiones definitivas y con efectos generales otorgadas por el juez Gómez Fierro contra la LIE son legales. Las suspensiones fueron impugnadas por la Comisión Federal de Electricidad y la Cámara de Diputados mediante recursos de revisión incidental.

Los magistrados consideraron, sin embargo, que el tema reviste las características de relevancia y trascendencia como para que el máximo tribunal del país lo resolviera. Con esto, buscarán que los ministros establezcan un criterio con base en el cual dictar fallos en otros asuntos similares.

La decisión del juez Gómez Fierro sorprendió debido a que no sólo benefició a quienes promovieron los amparos, sino que congeló la aplicación de la LIE en todo el país.

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó su descontento por estas decisiones y presentó

una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal, que a más de un mes aún no le ha dado respuesta.

Gómez Fierro ha otorgado nuevas suspensiones, ahora contra del Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil.





AMLO exige a ministros aval a Zaldívar

SI NO APRUEBAN reforma al Poder Judicial serían cómplices de la corrupción, dice; importan las instituciones, también quienes las dirigen, afirma

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

LOS MINISTROS de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) serían parte de la corrupción si no aprueban la reforma al Poder Judicial (PJ), que amplía dos años más el mandato del presidente del tribunal, Arturo Zaldívar, advirtió ayer el Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador.

"Sí (serían parte de la corrupción). Yo creo que consciente o inconscientemente, por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo, apoyan al régimen de corrupción", enfatizó en su conferencia mañanera.

Agregó que las leyes para reformar al PJ se llevarán a cabo siempre y cuando el presidente de la SCJN sea gente honorable, íntegra, que no pertenezca a los mismos grupos de poder económico y político que llevaron a la ruina al país y avalaron la corrupción. Por ello, insistió en que dicha reforma no servirá de nada si el encargado de la transformación en la SCJN y el Consejo de la Judicatura Federal es un personaje del partido conservador.

"Se hacen reformas y el encargado de conducir el proceso de transformación del Poder Judicial es un personaje del partido conservador, del antiguo régimen, caracterizado por el servilismo en favor de los grupos de intereses creados, sobre todo del poder económico, que nunca se preocupan por el pueblo, y a favor de la corrupción, ¿de qué sirve que se lleve a cabo una reforma así?, es letra muerta", dijo.

El Presidente de la República reconoció que sí son importantes las instituciones, pero también los hombres y mujeres que las dirigen: "no generalizo, porque hay jueces, hombres y mujeres rectos, así como magistrados, pero la mayoría está acostumbrado a esas prácticas".

Apuntó que se está reformando a los poderes Legislativo y Ejecutivo, entonces ¿por qué no reformar el PJ?: "el ministro Zaldívar es una gente íntegra, que podría llevar a cabo en dos años esa reforma, y él termina en el 2024 y se tiene que ir, no es una reelección, porque también esto hay que aclararlo, y ya hay el antecedente".



SÍ (SERÍAN PARTE DE LA CORRUPCIÓN). Yo creo que consciente o inconscientemente, por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo, apoyan al régimen de corrupción"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México.



Foto: Captura de video

Sesión virtual del pleno del máximo tribunal del país, el pasado 15 de abril.



**Eduardo Andrade**

La palabra de la Corte

La aprobación a nivel legal de un artículo transitorio que prolonga el periodo del presidente de la Suprema Corte ha levantado ámpula y vendrá más agitación si, de plantearse una acción de inconstitucionalidad, la propia Corte debe pronunciar la última palabra que, en cualquier sentido que sea, tendrá la condición de verdad legal.

No pretenderé augurar el desenlace de un tema tan políticamente explosivo y en el que pueden aparecer los más diversos argumentos en la discusión judicial. Ya en el caso de la consulta popular sobre la investigación a los expresidentes se encontraron los criterios interpretativos y aunque en el medio jurídico prevalecía la sensación de que dicha consulta carecía de base constitucional, en la lucha de principios en juego salió triunfante el favorable a la expresión de la voluntad ciudadana mediante el procedimiento consultivo.

Me concentraré pues, en responder a la pregunta técnica que me formuló un alumno: ¿es posible que la SCJN dicte una resolución válida que modifique una disposición expresa del texto de la Constitución? La respuesta es sí, y hay ejemplos al respecto. Paradójicamente, una conducta que se aparta de la letra escrita puede ser avalada con base en un principio que se estima superior y así integrarse formalmente a Constitución por decisión de un Tribunal de corte Constitucional.

El actual paradigma constitucional está diseñado para otorgar al máximo órgano jurisdiccional la capacidad no solo de interpretar la Norma Suprema, sino incluso de integrarla generando modificaciones por medio de su acción jurisdiccional que alcanza a convertirse en prácticamente legislativa. Tal tendencia responde a las modernas teorías de la interpretación y argumentación jurídicas del llamado Neoconstitucionalismo patentada por autores de moda como Alexy y Atienza; corriente a la que se ha adherido entusiastamente la doctrina mexicana. Al abrigo de estas nociones en boga se considera que por encima de las normas expresadas en los textos, incluso las constitucionales, se encuentran principios no solo explícitamente contenidos en la Constitución sino también implícitos, que subyacen en ella y que pueden "derrotar" a las normas. Ahora más que nunca, resulta verdadera la expresión de Charles Evans Hughes, quien fuera presidente de la



Corte Suprema estadounidense entre 1930 y 1941 y participó en resoluciones novedosas en apoyo de las políticas del New Deal. Este jurista describió la función interpretativa e integradora de ese órgano judicial con una frase que se ha hecho célebre: "Vivimos bajo el imperio de una Constitución, pero la Constitución es lo que los jueces dicen que es."

Nuestra SCJN en varios casos ha aplicado esta derrotabilidad en la que un principio se impone al texto escrito en la Constitución. Cuando resolvió respecto de la constitucionalidad del matrimonio homosexual, recurrió al principio de no discriminación para superar la descripción explícita del matrimonio contenida en el artículo 30 respecto de la naturalización, que lo considera como la unión entre un hombre y una mujer.

Otra resolución de este jaez fue la supresión de la cláusula de exclusión por inconstitucionalidad. El principio invocado fue la libertad de asociación sindical, no obstante que la propia Constitución establece y mantiene una excepción explícita a esa libertad cuando en el artículo 28 sostiene que las asociaciones de trabajadores no se considerarán monopolios. En 1998 cuando la Corte constitucionalizó la práctica del anatocismo lo hizo contra texto expreso del Código Civil e incluso contra la disposición constitucional del artículo 28 que obliga a castigar "todo lo que constituya una ventaja exclusiva indebida a favor de una o varias personas determinadas y en perjuicio del público en general o de alguna clase social." Este texto claramente favorece un trato equitativo que evite el abuso de los más poderosos.

En otra resolución, la Corte consideró constitucional el pago del salario mediante tarjeta de débito contra texto expreso del artículo 123 que señala: "el sa-

lario deberá pagarse precisamente en moneda de curso legal no siendo permitido hacerlo efectivo con mercancías, ni con vales fichas o cualquier otro signo representativo con que se pretenda sustituir la moneda."

Se entiende que un principio de eficiencia económica y reconocimiento de los avances tecnológicos sustentaron esta decisión, pero es de resaltarse que el texto literal fue hecho de lado. El tratamiento del aborto, la marihuana y otros, ilustran también la confrontación de principios a partir de la cual la Carta Magna se modifica a impulsos judiciales. Cada principio triunfador clama para sí la conformidad con el verdadero espíritu de la Constitución; cada opinión de los ministros es igualmente valiosa; pero el único criterio para determinar el principio prevalente —independiente de ese valor intrínseco— es el número de votos que define la mayoría en el órgano jurisdiccional supremo.

eduardoandrade1948@gmail.com

Nuestra SCJN en varios casos ha aplicado esta derrotabilidad en la que un principio se impone al texto escrito en la Constitución. Cuando resolvió respecto de la constitucionalidad del matrimonio homosexual, recurrió al principio de no discriminación para superar la descripción explícita del matrimonio contenida en el artículo 30.



MERCADOS
EN PERSPECTIVAJUAN S.
MUSI AMIONEjuansmusi@gmail.com
@juansmusi

El rumbo de México

Muchos nos preguntamos ¿adónde vamos? ¿Cuál es el destino de nuestro país a corto y mediano plazo? Volviendo al tema de dar respuestas realistas veo que México sigue mandando al mundo señales equívocas de porqué somos un destino olvidado para la inversión. La cancelación de proyectos, la asignación no prioritaria de recursos, las consultas a mano alzada, las iniciativas de ley que van desde tocar reservas de Banxico para otros fines, recepción de efectivo, cancelación de la aplicación de la reforma energética, regresar

el monopolio a CFE a Pemex y hasta prolongar la extensión en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, todas ellas señales negativas para invertir en México.

Mucho es distracción, desviar la atención de lo realmente importante. Es caer en la trampa de centrar la agenda en lo que se dice diario en vez de la situación económica, la inversión, generación de empleo, recaudación, nivel de endeudamiento y, por supuesto, el manejo de la pandemia. Si todas las ideas e iniciativas que he comentado ya se hubieran aprobado, el destino del país ya estaría definido y, sin duda, la situación actual sería peor. Muchas de ellas siguen “vivas” y por eso no canto victoria, pero lo que sí es claro es que han inhibido y asustado inversión. No solo no ha llegado y fluido, sino que también se ha retirado. Tener hoy un tipo de cambio a 19.85 es algo que pocos creíamos posible, pero hay que decirlo, el peso no está fuerte, es el dólar el que está débil.

¿Qué ha hecho México para fortalecer su moneda? Estructuralmente nada, es más bien una debilidad global de la divisa estadounidense ante tanta impresión de dinero nuevo por los apoyos por covid; más de 2 trillones de dólares de oferta monetaria. De ahí que también se experimente alta inflación. ¿Qué más ha ayudado al peso? Las remesas de nuestros paisanos, que cada año rompen récord respecto al anterior; el precio del petróleo que ha subido y el superávit

comercial. Este último no es necesariamente una buena noticia, porque cuando México crece y su economía está trabajando bien lo normal es ver déficit comercial, es decir, importamos más de lo que exportamos. Hoy el superávit lo explica una demanda externa mucho más fuerte que la interna, exportamos más porque EU se recupera e importamos poco porque nuestro mercado está muy débil.

Predecir que estas variables macroeconómicas pueden mantenerse igual si seguimos tres años más mandando señales negativas, perdiendo el grado de inversión y aumentando el nivel de deuda vs. el PIB, se antoja muy complicado.

Sin ser catastrofista, suena a que una buena protección puede venir de invertir parte del patrimonio aprovechando la coyuntura cambiaria.

Esta semana continúan los reportes de las empresas que cotizan en bolsa en EU y México. Semana crucial para Tesla, Apple, Google, Facebook y Amazon. Se espera en términos generales buenos resultados y que excedan las expectativas. También hay decisión de política monetaria en la Fed y el Banco de Japón. En ambos casos sin esperar cambios en la política monetaria, pero sí atentos a lo que comenten al término de las juntas los banqueros centrales. Mientras esto ocurre, **Biden** invita al mundo a vacunarse a su país. Imaginen la derrama y beneficio que esta estrategia ha traído a su país. Capitalizó lo que muchos no supieron implementar. ■



PELEAN CONTRA IMPORTACIONES

Afectará papa de EU cultivos mexicanos

JUAN LUIS RAMOS

El máximo tribunal revisará amparos concedidos a productores nacionales que mantienen cerrada la frontera

La apertura del país a la importación de papa fresca de EU puede dejar a los productores de seis estados sin tierra para sembrar el producto, pues las autoridades agropecuarias señalan que el tubérculo de ese país puede contener plagas que dejan inservible el suelo.

Mañana, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se pronunciará sobre un amparo interpuesto por productores nacionales de papa que impide la entrada de producto procedente de EU, una discusión que lleva más de seis años. Gerardo García Menaut, presidente de la Confederación Nacional de Productores de Papa (Conpapa), aseveró que un fallo a favor de la libre importación de este producto podría ser catastrófico para el país en materia fitosanitaria y económica y representar un daño al sector por ocho mil 400 millones de pesos en los próximos dos años, lo que equivale a 60 por ciento del valor de la producción nacional.

De acuerdo con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica), en Estados Unidos hay registradas 43 de las 83 plagas cuarentenarias que hay a nivel global que afectan no sólo a los cultivos de papa, sino también a los de jitomate y chile, entre otros.

“Al afectar fitosanitariamente también hay afectaciones económicas, ya que

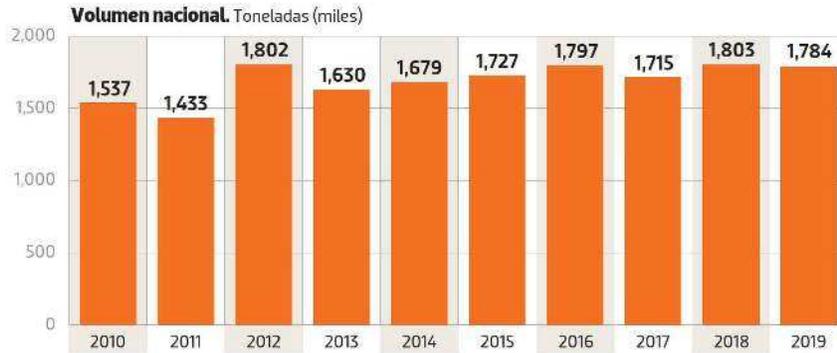
cuando contaminan el suelo con una plaga ya no puedes sembrar más, esto pone en riesgo a regiones como el sur de Veracruz, Oaxaca, Puebla, Estado de México, Tlaxcala y Michoacán, que son zonas de temporal”, refirió García a **El Sol de México**.

El directivo apuntó que de abrir el país a estas importaciones, el contagio y evolución de las plagas en suelo nacional tomaría unos dos años, afectando a más de la mitad de la producción. En México, 22 estados son productores de papa. Sonora, Sinaloa y Puebla concentraron 57 por ciento de la producción nacional en 2019.



Producción nacional

Sonora, Sinaloa y Puebla concentraron 57% de la producción nacional de papa en 2019, según datos de la Secretaría de Agricultura.



Fuente: Atlas Agroalimentario de la Secretaría de Agricultura

Gráfico: Rodolfo Gómez





EDICTO

FAUSTO ENRIQUE MIRANDA GUTIÉRREZ

IGNACIO ARMIDA BEGUERISSE

EN LOS AUTOS DEL CONCURSO MERCANTIL 455/2019-B
 PROMOVIDO POR PUERTO REAL SERVICE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA MDA24*, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, Y OTROS, SE DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

"En la Ciudad de México, a doce de abril de dos mil veintiuno.

Visto el escrito de cuenta presentado por Puerto Real Service, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de quien se ostenta su apoderada Ana Sugey Santiago González, por el cual solicita se lleve a cabo el emplazamiento de Fausto Enrique Miranda Gutiérrez e Ignacio Armida Beguerisse por medio de edictos, a lo cual se provee:

En auto de diecinueve de octubre de dos veinte, se ordeno la investigación de domicilio de Fausto Enrique Miranda Gutiérrez e Ignacio Armida Beguerisse, al Servicio de Administración Tributaria y Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México, domicilios en los que no fue posible localizar a las citadas personas.

Así toda vez que de constancias se advierte que ya fue agotada la investigación de domicilio, con fundamento en lo establecido en el párrafo primero del artículo 1070 del Código de Comercio, realícese el emplazamiento de Fausto Enrique Miranda Gutiérrez e Ignacio Armida Beguerisse al juicio en que se actúa, por medio de EDICTOS, los cuales deberán publicarse en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local de la Ciudad de México; debiéndose publicar un extracto del auto admisorio relativo a la resolución de tres de agosto de dos mil veinte y de este que se dicta, por tres veces consecutivas, haciendo del conocimiento de los demandados en cita, que deberán presentarse al local de este juzgado para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados del siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en los artículos 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, ambos de aplicación supletoria.

Si pasado este término, no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos como demandados, el procedimiento se seguirá en su rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por medio de lista. Asimismo, se hace de su conocimiento, que las copias simples del presente inicial y sus anexos, quedan a su disposición en la mesa civil "B" de este órgano jurisdiccional.

Fíjese en la puerta de este juzgado, una copia íntegra del auto admisorio y de este proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Ahora bien, toda vez que del escrito que se acuerda se advierte la denominación de los periódicos en los cuales se publicarán los edictos para llevar el emplazamiento de los demandados Fausto Enrique Miranda Gutiérrez e Ignacio Armida Beguerisse, siendo estos de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local en esta ciudad, denominados "El Universal" y "El Gráfico"; en esas condiciones, quedan a su disposición en el local de esta mesa civil "B" de este órgano jurisdiccional, los oficios y edictos respectivos, para que a su costa realice la publicación correspondiente.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Notifíquese vía electrónica al Visitador, así como a Puerto Real Service, Sociedad Anónima de Capital Variable, por edictos a Fausto Enrique Miranda Gutiérrez e Ignacio Armida Beguerisse y por lista a la demás partes.

Así lo proveyó y firma **Rodolfo Sánchez Zapeda**, Juez Noveno de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, ante **Carlos Augusto Casas Santiago**, Secretario que autoriza y da fe. Doy fe.

th
****AUTO ADMISORIO EN RESOLUCIÓN DE 03 DE AGOSTO DE 2020****

[...]
Por tanto, en ese sentido resultan **esencialmente fundados** los agravios en estudio ya que, como se indicó, debieron tomarse en consideración las circunstancias como grupo societario de MDA24, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable -en su carácter de controladora-; Fausto Enrique Miranda Gutiérrez e Ignacio Armida Beguerisse -como accionistas de dicha mural-, "Grupo Euya", Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, que es parte del grupo societario que conforman con Avalon Marine, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, anteriormente denominada Representaciones y Distribuciones Euya, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, por lo que, al no haberse hecho así, **procede revocar el auto impugnado, para quedar en los términos siguientes:**

[...] En la Ciudad de México, a **veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve.**

Radicación de la demanda

Por recibidos los oficios del índice de este Juzgado, provenientes de la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, por medio de los cuales remite el diverso oficio 1350, del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, la demanda de declaración en concurso mercantil -presentada por Puerto Real Service, Sociedad Anónima de Capital Variable-, trece anexos y ocho copias para traslado.

Ahora bien, en atención a que la presente declaración de concurso mercantil fue remitida a este juzgado de Distrito, por conducto de la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, donde se le asignó la papelera correspondiente como demanda nueva, regístrase en el Libro de Registro de Asuntos Civiles y Administrativos bajo el número 455/2019-A.

Estudio

De las constancias recibidas se advierte que, el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, remite la demanda de declaración en concurso mercantil promovida por Puerto Real Service, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Ana Sugoy Santiago Gonzalez -personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada de la escritura pública 1303 (mil trescientos tres), de diecinueve de julio de dos mil diecinueve, otorgada ante la fe del notario público duce de Ciudad del Carmen, Campeche-, contra "MDA24", Sociedad Anonima Promotora de Inversión de Capital Variable; "Grupo Euya", Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable; Fausto Enrique Miranda Gutiérrez; e Ignacio Armida Beguerisse, trece anexos y ocho copias para traslado; en atención a su proveído de quince de noviembre de dos mil diecinueve -dictado en los autos del concurso mercantil 455/2019 de su índice- mediante el cual determinó **carcer de competencia legal para conocer de la demanda de concurso mercantil, señalando como competente para conocer y resolver del presente asunto, a este órgano jurisdiccional.**

Del análisis íntegro de la demanda y de los documentos fundatorios de la acción ejercida, se advierte que **resulta jurídicamente viable admitir a trámite la solicitud propuesta, y proceder a su acumulación al diverso concurso mercantil 348/2016-B, conforme a los siguientes razonamientos:** La promovente basa su pretensión en los siguientes puntos:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMAR 17

a) MDA24. Sociedad Anónima. Promotora de Inversión de Capital Variable, es accionista mayoritario de la quebrada Avalon Marine, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, antes denominada Representaciones y Distribuciones Eyya, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable;

b) "Grupo Eyya". Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, es integrante del grupo societario que controla MDA24, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, y al que pertenece la quebrada referida en el inciso que antecede.

c) Fausto Enrique Miranda Gutiérrez e Ignacio Armida Beguerisse, quienes son accionistas, el primero mayoritario, de la empresa MDA24, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable.

En estas circunstancias, resulta oportuno establecer que se debe entender por grupo societario, al respecto el Diccionario Jurídico Mexicano de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (escrito por Bernardo Ledesma Uribe) señala:

"El término grupo de sociedades puede tener dos sentidos, uno amplio, y otro estricto. El primero se refiere a una concentración de sociedades que se encuentran unidas en función de un objetivo común a todas ellas, y entre las cuales existen relaciones de capital (inversiones cruzadas o bien verticales), que permiten mantener el control de estas y orientarlas hacia la consecución del fin del grupo. En sentido estricto, el grupo de sociedades es un conjunto de empresas en el cual una sociedad ejerce sobre otra u otras el control de ellas e impone las directrices a las que se va a someter la gestión social de las sociedades dominadas. Cabe aclarar que El término grupo de sociedades en sentido amplio o lato comprende al concepto sociedad de sociedades, que también es un conjunto de ellas, que a través de relaciones de inversiones cruzadas de capital forman una unidad y logran una coordinación en el desarrollo de sus actividades, determinando conjuntamente los lineamientos conforme a los cuales se dirige la gestión social".

Asimismo, dicho Diccionario Jurídico establece que los grupos de sociedades han sido el resultado del fenómeno económico de la producción en serie de bienes, el cual provoca la especialización de las sociedades, las que se unen para asegurarse el abastecimiento de los bienes y servicios necesarios para su operación. La permanencia de esta concentración de las sociedades se logra fundamentalmente a través del control que de ellas tiene un mismo grupo de inversionistas quien, o quienes, en última instancia, imponen los criterios de gestión social y determinan la forma de realizar la concentración de las sociedades: esto es, a través del grupo de sociedades en sentido estricto, o bien, de la sociedad de sociedades. Se puede sostener que, bajo el grupo de sociedades en sentido estricto, la forma de concentración es vertical, en virtud de que una sociedad ejerce el control de otras que se encuentran subordinadas. A diferencia de lo anterior en una sociedad de sociedades, la concentración de las mismas resulta ser horizontal, en virtud de que entre todas ellas se da una relación de coordinación, sin que exista alguna que tenga el predominio sobre las demás, o bien, sin que alguna se encuentre subordinada a otras. Debe señalarse que, en el grupo de sociedades, cada una de ellas, jurídicamente mantiene su autonomía e independencia respecto de las otras; es decir, conserva individualmente su propia personalidad jurídica y sus órganos son autónomos y deben integrarse de acuerdo con sus propios estatutos. Sin embargo, económica y administrativamente, se encuentran controladas y carecen de independencia, ya que la actividad social es orientada en función de los lineamientos establecidos para el grupo.

Así pues, dentro de los grupos de sociedades en sentido amplio, encontramos como elementos los siguientes:

1. Una pluralidad de personas morales (sociedades), las cuales se encuentran sujetas a un mismo centro de decisiones, bien sea que este centro decisorio se dé en una sociedad denominada madre o controladora (grupo en sentido estricto) y entonces se estará en presencia de sociedades controladas o filiales, o bien, que resida en un grupo de inversionistas, y que las sociedades se mantengan en un mismo plano.
2. Poder único de dirección que se da en el centro que adopta las disposiciones para todas las sociedades que forman el grupo. Las características que debe tener este elemento, o sea el poder de dirección, son:
 - a) Que sea auténtico, esto es, que el poder que se tenga derive del carácter de socio o accionista de las sociedades y no únicamente de relaciones contractuales o a través de los cuales se vincule la actividad de ellas.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

b) Que este poder sea estable, es decir, permanente y no meramente transitorio, lo cual se determinará en función del fin del grupo, elemento que se señala a continuación.

3. Fin del grupo es el elemento para el cual se constituye el grupo de sociedades, de donde se puede sostener que es la causa final de las mismas, ya que como se dijo, la gestión social se orientará a cumplir con el objetivo del grupo.

Al analizar los fenómenos de los grupos de sociedades se desprende que éstos se forman con el propósito de obtener dos ventajas fundamentales que son:

- a) Evitar el gigantismo de ellas que resultaría contrario a la especialización de estas, y;
- b) Simplificar la gestión social de cada una de las integrantes del grupo, lo cual trae como consecuencia una reducción de los costos de operación.

Ahora bien, con la solicitud de concurso se exhibe el instrumento notarial 53,045 (cincuenta y tres mil cuarenta y cinco), de veintidós de septiembre de dos mil catorce, otorgada ante la fe del notario dieciocho del entonces Distrito Federal (ahora Ciudad de México), del que se aprecia:

Primero, que MDA24, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, tiene el cinco por ciento de las acciones de Avalon Marine, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, anteriormente denominada Representaciones y Distribuciones Euya, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, y que suman 22,790 (veintidós mil seiscientos noventa) acciones de la Serie B, las cuales tienen derecho a voto en la moral quebrada referida. Asimismo, dicha cantidad de acciones suma el 89.99 (ochenta y nueve punto noventa y nueve) por ciento de las acciones con derecho a voto, como se evidencia en párrafos siguientes.

El total de las acciones con derecho a voto de Avalon Marine, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, anteriormente denominada Representaciones y Distribuciones Euya, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, se integra por las acciones Clase I Serie A1, de las que Francisco Javier Camargo Salinas tiene 800 (ochocientos); asimismo, las acciones Clase II, Serie A1 de las que dicho accionista tiene 1,733 (mil seiscientos treinta y tres) y, finalmente las de la Clase II, Serie B, de las que MDA24, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, tiene 22,790 (veintidós mil seiscientos noventa) acciones.

Así, si sumamos las acciones con derecho a voto referidas da un total de 25,323 (veinticinco mil trescientos veintitrés) acciones con derecho a voto, lo que hace el total de 100 (cien) por ciento de acciones con derecho a voto; por tanto, las acciones que tiene MDA24, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, le corresponde el 89.99 (ochenta y nueve punto noventa y nueve) por ciento de las acciones con derecho a voto.

De ahí que, como lo afirma la recurrente, MDA24, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, es controladora de la persona moral Avalon Marine, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, anteriormente denominada Representaciones y Distribuciones Euya, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, al tener la facultad decisoria derivado de que cuenta con la mayoría de las acciones con derecho a voto de la quebrada aludida.

Lo anterior, también se aprecia de la solicitud de concurso mercantil que dio origen al expediente 348/2016-B del índice de este juzgado, que fue exhibida en copia certificada por la recurrente al momento de la solicitud de concurso que se analiza, de la que se desprende que Avalon Marine, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, anteriormente denominada Representaciones y Distribuciones Euya, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, reconoció que MDA24, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, tiene el control de dicha quebrada derivado de las acciones con derecho a voto referidas, con poder decisoria en sus asambleas de accionistas, con lo que se actualiza el supuesto establecido en el artículo 15 fracción I, de la Ley de Concursos Mercantiles.

Segundo, del instrumento notarial referido, también se aprecia que Avalon Marine, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, anteriormente denominada Representaciones y Distribuciones Euya, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, y Grupo Euya, Sociedad



En efecto, se tiene que todas las personas morales y físicas –que aquí deben de comparecer–, al compartir los mismos accionistas y ser los mismos accionistas, tienen intereses afines y que comparten un poder único de dirección que se da en el centro que adopta las disposiciones para todas las sociedades que forman el grupo, puesto que, al tener identidad de accionistas se tiene un poder estable, es decir, permanente y no meramente transitorio, lo cual se determinará en función del fin del grupo.

En tales condiciones, al tratarse de un grupo societario la solicitud de concurso mercantil se admite a trámite por encontrarse ajustada a derecho, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 1º, 9º, 14, 15, 15 Bis, 17, 22, 23, 24, 26 y 29 de la Ley de Concursos Mercantiles.

Ahora bien, el auto admisorio de la solicitud o demanda dejará de surtir sus efectos si la promovente no garantiza los honorarios del visitador, por un monto equivalente a mil quinientos días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal –ahora Ciudad de México–, dentro de los tres días siguientes a la fecha en que se le notifique el auto admisorio, de conformidad con el artículo 24 de la Ley de Concursos Mercantiles.

En consecuencia, con fundamento en el artículo 26 de la citada Ley, mediante notificación personal y con las copias simples de la demanda y anexos que se acompañan, debidamente selladas y cotejadas, emplácese y córrase traslado a "MDA24", Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable –como sociedad controladora–; Grupo Evya, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable –como sociedad controlada–; Fausto Enrique Miranda Gutiérrez e Ignacio Armida Beguerisse –en su carácter de socios de la sociedad controladora–; en los domicilios que para tal efecto señala la promovente, ubicados en:

MDA24", Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable Bosque de Ciruelos, número exterior 278 (doscientos setenta y ocho), piso 2 (dos), entre calles Bosque de Cipreses y Bosque de Duraznos, de la colonia Bosques de la (sic) Lomas, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal 11700 (once mil setecientos), en esta Ciudad.

Grupo Evya, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable Calle 47 (cuarenta y siete), número 3 (tres), colonia Pallas, código postal 24140 (veinticuatro mil ciento cuarenta), de ciudad del Carmen, Campeche.

Fausto Enrique Miranda Gutiérrez Bosque de Ciruelos, número doscientos setenta y ocho, piso dos, colonia Bosques de las Lomas, código postal 11700 (once mil setecientos), en esta Ciudad.

Ignacio Armida Beguerisse Avenida Constituyentes, número mil setenta y seis, casa once, de la colonia Lomas Altas, de la alcaldía Miguel Hidalgo, en esta Ciudad.

Lo anterior, para que "MDA24", Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable; Fausto Enrique Miranda Gutiérrez e Ignacio Armida Beguerisse dentro del término de nueve días –conforme al artículo 1075 del supletorio Código de Comercio–, produzcan su contestación a la demanda y en su caso ofrezcan las pruebas que autoriza el artículo 27 de la Ley de Concursos Mercantiles, apercibidas que en caso de no dar oportuna contestación, se presumirán ciertos los hechos contenidos en la demanda que sean determinantes para la declaración de concurso mercantil.

Ahora bien, tomando en consideración, que el domicilio de Grupo Evya, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción territorial de este juzgado, con fundamento en el artículo 1071 del Código de Comercio, del Acuerdo General número 3/2013, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la determinación del número y límites territoriales de los Circuitos en que se divide el territorio de la República Mexicana y al número, a la jurisdicción territorial y especialización por materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y de los Juzgados de Distrito, librese atento exhorto al Juez de Distrito en el Estado de Campeche, con residencia en la Ciudad del mismo nombre, en turno, acompañándole copia autorizada del presente auto, así como copias simples de la demanda y anexos que se acompañan, debidamente selladas y cotejadas.

(...)

Lo anterior, a efecto de que en auxilio de las labores de este juzgado, se sirva dar cumplimiento al presente proveído, le requiera para que dentro del

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Forma de nueve días, más cuatro por razón de la distancia... En consecuencia, con copia de las constancias de cuenta girarse... Se prohíbe a 'MDA24', Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable...

10) Se gira oficio al Coordinador de Administración de Contratos de Hidrocarburos... 11) Se gira oficio a las diversas instituciones de crédito para que informen si existen cuentas bancarias...

anterior, hágase del conocimiento de los comerciantes, para los efectos legales a que haya lugar... 1) Embargo precautorio de los derechos de cobro del contrato de obra pública número 428233864...

12) Banco Vía por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Vía por Más. 13) Banco Azteca, S.A. Institución de Banca Múltiple. 14) BanCoppel S.A. Institución de Banca Múltiple.



correspondientes deberán glosarse copia certificada de estas al juicio acumulado

Domicilio y autorizaciones

Se tiene a la parte promovente señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones personales, el ubicado en calle Palenque, número 508 (quinientos ocho), colonia Vértiz Narvarte, alcaldía Benito Juárez, código postal 03600 (tres mil seiscientos), en esta Ciudad, asimismo, se tienen por autorizados a los profesionistas que indica para intervenir en el presente asunto, en términos del tercer párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio, (...)

Legislación

El presente asunto se substanciará conforme al supletorio Código de Comercio vigente a partir de las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de marzo de dos mil dieciocho.

(...)

NOTIFÍQUESE personalmente a la actora, a MDA24, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable; Fausto Enrique Miranda Gutiérrez e Ignacio Armida Beguerisse; y vía exhorto a la comerciante Grupo Evya, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable; y por oficio al Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Servicio de Administración Tributaria y a Pemex Exploración y Producción.

Así lo proveyó y firma Rodolfo Sánchez Zepeda, Juez Noveno de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, ante la Secretaria Lorenza Diaz Montoya, que autoriza y da fe. Doy fe "

Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO. Es esencialmente fundado el recurso de revocación interpuesto por Puerto Real Service, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra el auto de veintiséis de noviembre de dos mil diecinueve.

SEGUNDO. Se revoca el auto recurrido, para quedar en los términos precisarios en la parte final del considerando tercero de este fallo.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió y firma Rodolfo Sánchez Zepeda, Juez Noveno de Distrito en Materia Civil en la Ciudad de México, ante Carlos Augusto Casas Santiago, Secretario que autoriza y da fe. Doy fe.

DOS FIRMAS ILEGIBLES. RÚBRICAS.

EL SECRETARIO.

CARLOS AUGUSTO CASAS SANTIAGO.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
JUEZ NOVENO DE DISTRITO
JEFATURA CIVIL EN
MATERIA CIVIL





Café político

José Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

SCJN: ¿autonomía por un plato de lentejas?

El ofensivo desafío presidencial a los ministros de la Suprema Corte pone a prueba a los que vienen de otros regímenes y a los tres que están propuestos por Palacio Nacional, sabremos de qué están hechos.

Sabremos si los ministros de uno de los tres Poderes de la Unión se dejan vencer por la misma condición humana que hizo al bíblico Esaú ceder los derechos de la primogenitura por un plato de lentejas.

Doblegarse a las groseras amenazas presidenciales sería cambiar el bien mayor de la autonomía, por una complacencia pasajera, dos años en este caso. Ni excusándose eludirá el ministro, **Arturo Zaldívar** su histórica responsabilidad.

Medicamentos: susto del partido oficial

A pesar de densas cortinas de humo de las disputas electorales y los cotidianos ejercicios propagandísticos, hasta la Cámara de Diputados se escucha el fuerte tic, toc, tic, toc, de la bomba del desabasto de medicamentos.

La presidenta de la Comisión de Salud, **Miroslava Sánchez**, veterana militante de Morena propone a sus compañeros exhortar a la UNOPS de Naciones Unidas a cumplir con la compra y entrega de medicinas e insumos.

“Se confió en la UNOPS y no está cumpliendo”, dice y propone que si no responde se cancele el contrato, lo cual, en estricto rigor, daría al partido oficial un chivo expiatorio para las torpezas, abusos e ineptitudes de los funcionarios de la SSA.

Cárteles: al límite la cesión de territorios

En el noroeste de Chihuahua el gobierno estatal cierra juzgados a causa de la incontenible violencia, apenas una muestra más de que el caso de Aguillillas es la excepción que confirma la regla.

Cada vez hay más regiones en que el Estado, en aras de llevar la fiesta en paz y dar tiempo a su estrategia de combatir a las bandas criminales con programas sociales, ha cedido terreno y con ello poco a poco lo suplantán bandas de todo tipo.

Faltan 40 días para las elecciones, tiempo suficiente para que, una vez pasados los comicios el Gobierno de la República ajuste su estrategia, aunque sea para desmentir el diagnóstico estadounidense de que un tercio de la República está en manos criminales.

Notas en remolino

Quizá son los tiempos electorales y no la gira michoacana del nuncio, **Franco Coppola** la causa del comunicado de la titular de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, quien recuerda a los ministros religiosos el texto del artículo 130 de la Constitución que les prohíbe hacer propaganda y, sobre todo, criticar y opinar sobre leyes y políticas públicas. Es que hay cosas en las que no se prohíbe prohibir... Tienen razón quienes reclaman que las alzas de precios de la canasta básica podría paliarlas el Gobierno de la República con lo almacenado en Segalmex o con importaciones como sugiere **Tatiana Clouthier**... Terreno pantanoso el de la Ley de Hidrocarburos ante el Congreso, porque propone que “Pemex controle los precios de los combustibles”. ¿En serio? ¿Control de precios?... Dirán lo que sea de **Félix Salgado Macedonio**, el “no candidato” morenista a la gubernatura de Guerrero, pero ayer compareció ante el Trife y su actitud fue comedida. Sabe que ahí se gana o pierde todo...



AMLO adelanta: corruptos, ministros que voten contra la ampliación en la Corte

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

— El Presidente se pregunta de qué servirá una reforma al Poder Judicial si es encabezada “por un conservador, un servil”. PAG. 8

AMLO: corruptos, ministros que voten contra ampliación en Corte

“Cómplices”. En la conferencia de Palacio Nacional el Presidente se pregunta de qué servirá una reforma al Poder Judicial liderada “por un personaje conservador, servil”

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que si los ministros no aprueban la ampliación de mandato por dos años de Arturo Zaldívar al frente de la Suprema Corte (SCJN) se convertirán en cómplices de la corrupción.

Desde Palacio, el mandatario preguntó de qué servirá una reforma al Poder Judicial si es encabezada “por un personaje del partido conservador” que se caracteriza por el servilismo en favor de grupos de intereses creados, “sobre todo, del poder económico que nunca se preocupa por el pueblo, de qué sirve que se lleve cabo una reforma así, si es letra muerta”.

—¿En caso de que los integrantes de la Corte no avalen dos años más del ministro Zaldívar, ellos no estarán convirtiéndose en cómplices de la corrupción que tanto queremos erradicar de México? —se le cuestionó a AMLO.

— Sí, yo creo que conscientes o inconscientemente, por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo en el país, pues apoyan al régimen de corrupción, porque en este caso lo que se aprobó fueron leyes para reformar al Poder Judicial y se consideró de que estas reformas se llevarán a cabo, siempre y cuando, el presidente de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura fuese

una gente honorable, íntegra, que no perteneciera a los mismos grupos de poder económico y político que llevaron a la ruina al país”, dijo.

Insistió en que son importantes las instituciones, pero también quienes las dirigen, ya que, dijo, no se habrían logrado movimientos como la Independencia o la Reforma sin Hidalgo y Juárez al frente.

Y aseguró que aunque no busca generalizar, el Poder Judicial está acostumbrado a malas prácticas.

“¿Qué pasa en la Corte? Si termina el año próximo el actual presidente, Zaldívar, los miembros de la Corte eligen al nuevo presidente, el actual presidente continúa como ministro, pero ya no como presidente y como ya no será presidente del Consejo de la Judicatura, que es el órgano encargado de cuidar el buen comportamiento de los jueces, magistrados, ministros; es el órgano que puede llevar a cabo la transformación del Poder Judicial, vigilando que los jueces no estén como ahora, al servicio de los potentados”, agregó. ■



Conformación

Estos son los 11 magistrados que eventualmente votarán la extensión del mandato de Arturo Zaldívar, según el año y sexenio en que ingresaron

Periodo	Presidente	Ministros nombrados	Estructura			
2000-2006	 Vicente Fox	 ■ José Fernando Franco González-Salas Ministro	 Suprema Corte de Justicia de la Nación	Un ministro presidente  10 ministros 3 juezas 7 jueces		
2006-2012	 Felipe Calderón	 ■ Luis María Aguilar Ministro	 ■ Arturo Zaldívar Ministro presidente	 ■ Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena Ministro	 ■ Alberto Pérez Dayán Ministro	
2012-2018	 Enrique Peña Nieto	 ■ Javier Laynez Potisek Ministro	 ■ Jorge Mario Pardo Rebolledo Ministro	 ■ Norma Lucía Piña Hernández Ministra		
2018-2024	 Andrés Manuel López Obrador	 ■ Margarita Ríos Farjat Ministra	 ■ Jazmín Esquivel Mossa Ministra	 ■ Juan Luis González Alcántara Ministro		

FUENTE: MILENIO • INFORMACIÓN: Abraham Flores • GRÁFICO: Alfredo San Juan



Presidencia

Denuncian hostilidad de AMLO con activistas

En audiencia ante Corte-IDH por caso Digna Ochoa, acusan estigmatización a defensores de DH

JOSÉ MELÉNDEZ Corresponsal

San José.— El gobierno mexicano fracasó ayer en un intento por silenciar una denuncia en la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH) sobre la hostilidad de más de dos años del presidente Andrés Manuel López Obrador contra las personas defensoras de los derechos humanos en México.

El incidente se registró en una audiencia vía digital, que comenzó ayer y concluirá hoy, en la que el Estado mexicano comparece ante la Corte por el asesinato con un balazo en la cabeza en octubre de 2001 de la abogada y defensora mexicana de derechos humanos Digna Ochoa y Plácido.

La jueza costarricense Elizabeth Odio Benito, presidenta de la Corte, debió interrumpir al mexicano Alejandro Celorio Alcántara, consultor jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, para oponerse a su solicitud de que en la audiencia se

dejara de mencionar el asedio de López Obrador sobre los activistas de derechos humanos.

Al aducir que esas menciones carecen de nexos con el proceso de Ochoa, Celorio pidió que la mexicana Érika Guevara, directora para América de Amnistía Internacional (AI), organización mundial, no estatal e independiente de defensa de derechos humanos con sede en Londres, y testigo de la parte acusadora, se abstuviera de hacer sus denuncias sobre el mandatario mexicano.

Guevara aseguró que desde que López Obrador inició su gobierno, en diciembre de 2018, un total de 45 personas defensoras de derechos humanos fueron asesinadas en México. En sus

conferencias matutinas de prensa, el gobernante alimenta un “clima de hostilidad” en contra de esos y de otros activistas, como las feministas, relató.

Hay un “ambiente hostil”, insistió, en un testimonio en el que describió un deterioro generalizado de la situación de los derechos humanos en México y sobre la base de estudios hechos a partir de 1995. Con sus “señalamientos”, López Obrador “estigmatiza y cuestiona” a las personas que se atreven a “hacer crítica constructiva a políticas de gobiernos”.

Ante el reclamo hecho por Celorio para que Guevara, en respuesta a una pregunta del juez chileno Eduardo Vio Grossi, eludiera señalar las alusiones sobre el gobernante de México, la presidenta le aclaró que los juzgadores tienen todo el derecho de hacer los cuestionamientos que consideren pertinentes.

En el inicio de la jornada, la familia de Ochoa responsabilizó a fuerzas de seguridad del gobierno del entonces presidente de México, Vicente Fox, del homicidio,

ocurrido el 19 de octubre de 2001 en su despacho de la colonia Roma, en la capital mexicana, por trabajar como defensora de los derechos humanos.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) argumentó al elevar el caso a la Corte en octubre de 2019 que el Estado mexicano es responsable de la “vulneración del derecho a la protección judicial” de Ochoa, activista del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh).

Durante su participación virtual, el mexicano Jesús Ochoa y Plácido, hermano de la víctima, dijo que la defensora de derechos humanos “no se suicidó. A Digna la mataron de una manera vil y cobarde”. Se quejó de que los investigadores llegaron al extremo de plantear “que yo había matado a mi propia hermana. Fue un

martirio para nosotros”.

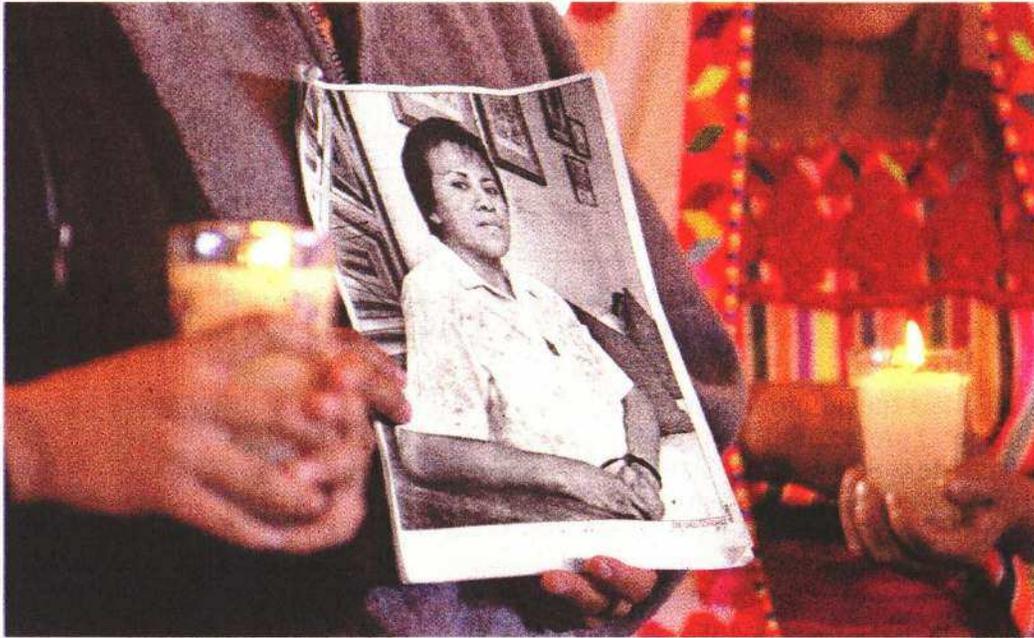
“No hubo investigación de parte de las autoridades. Fue pura simulación”, adujo, al exponer el “enojo” de la familia y pedir la reapertura del caso, investigado y cerrado por la Procuraduría General de Justicia del entonces Distrito Federal en la gestión de Miguel Ángel Mancera como jefe de Gobierno de la capital mexicana, de 2012 a 2018. ●

JESÚS OCHOA Y PLÁCIDO

Hermano de Digna Ochoa

“No se suicidó. A Digna la mataron de una manera vil y cobarde. No hubo una investigación de parte de las autoridades”





ARCHIVO AP

Una foto de Digna Ochoa, durante una misa en 2001, en Chiapas, tras su muerte.



Renuncia México a dosis de India; las requieren: AMLO

ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que, en solidaridad con India —que enfrenta una severa crisis por el rebrote de casos Covid—, México renunció a un lote de un millón 200 mil vacunas que la nación asiática tenía comprometidas con la República.

En su conferencia de prensa, en el Salón Tesorería de Palacio Nacional, el Jefe del Ejecutivo recordó que cuando México vivió una situación difícil y se presentó una “segunda ola”, con el repunte de contagios, Nueva Delhi ayudó al país, al autorizar el envío de biológicos de la farmacéutica AstraZeneca.

“Recurrimos a ellos, nos ayudaron, nos enviaron vacunas, en efecto, de AstraZeneca. ¿Y de qué manera nosotros estamos apoyando, aún con nuestras limitaciones? Pues quedaron, en el contrato, que nos iban a entregar otra cantidad igual de vacunas y ya les mandamos a decir que no las vamos a necesitar, que comprendemos la situación. Entonces, es una forma de expresar nuestra solidaridad”, refirió.

En febrero, el gobierno de México agradeció el apoyo de

India por autorizar el envío de más de 2 millones de vacunas contra el virus del SARS-CoV-2, luego de que Pfizer suspendiera sus lotes por la modernización de su planta en Bélgica.

El 9 de abril, India —uno de los principales productores de vacunas del mundo— suspendió sus exportaciones tras el fuerte aumento de contagios en su territorio,

que alberga a más de mil 300 millones de habitantes.

El Mandatario lamentó la crisis por la que atraviesa esa nación y dijo que la Cancillería ha externado su apoyo. “Lamentamos mucho lo que está sucediendo en la India (...) Hemos manifestado nuestra solidaridad, lo hizo la semana pasada la SRE, hemos expresado nuestra solidaridad al presidente [en realidad primer ministro Narendra] Modi, que se ha portado con México muy solidario y muy fraterno, incluso en lo personal cuando fui afectado por el Covid expresó su solidaridad, es un gobernante muy querido”.

Lejos de una tercera ola

El presidente López Obrador dijo que, según el reporte de inicio de semana, los contagios en México disminuyen y

no hay una tendencia que pueda indicar que vamos hacia una tercera ola.

“Está disminuyendo, no hay una tendencia hacia el alza que nos indique una tercera ola, toco madera y convoco, de manera respetuosa, a seguirnos cuidando, porque eso es lo más importante, actuar con libertad y seguirnos cuidando”. El Titular del Ejecutivo aseguró que afortunadamente hay menos casos, pero hizo un llamado a la ciudadanía para que no baje la guardia con las medidas.

Respecto al plan de vacunación, adelantó que esta semana concluyen con adultos mayores en el sentido de aplicarles una de las dos dosis. Aseguró que es falso y pura “poliquería” la campaña de que en su gobierno no vacunó a los médicos privados que atienden a pacientes. ●



2
MILLONES DE VACUNAS
envió India a México en febrero pasado como muestra de solidaridad con el país.

1
MILLÓN 200 MIL DOSIS
estaban pendientes que India nos enviara; ante crisis en ese país, México las cedió.



EEF

India enfrenta una severa crisis por el rebrote de casos Covid, por lo que México le extendió su ayuda.



Cómplices de la corrupción, los que no avalen a Zaldívar: AMLO

● Los magistrados que se oponen tienen coraje por la transformación emprendida, sostiene

● El Presidente defiende la reforma judicial para que no quede en letra muerta

REFORMA PARA AMPLIAR DOS AÑOS EL MANDATO DEL PRESIDENTE DE LA CORTE Cómplices de corrupción, ministros que no voten por *ley Zaldívar*: AMLO

Es una persona que no pertenece a los grupos que llevaron a la ruina al país, insiste el Ejecutivo

**ROBERTO GARDUÑO
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador respondió así a la pregunta de si los ministros que no voten por la extensión de dos años en el mandato de Arturo Zaldívar estarían “convirtiéndose en cómplices de la corrupción”: “sí, yo creo que consciente o inconscientemente, por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo en el país, pues apoyan al régimen de corrupción”.

En su conferencia de prensa de ayer bromeó al escuchar un cuestionamiento en torno al proceso electoral –en plena veda–, y contestó: “voy a dejar la investidura en el perchero imaginario porque me pueden cepillar, me pueden multar, hasta arrestar”, mientras la mujer que le lanzó la pregunta

respondió, connivente, “ok, mejor entonces no”.

No obstante, el mandatario sí le entró al tema, porque “sobre eso no podemos callarnos. Tiene que haber democracia en el país, se tienen que acabar los fraudes electorales.

“Es una vergüenza lo que hemos vivido en materia de democracia, por siglos no ha habido democracia en México, es de los países del mundo con más atraso en materia de democracia, es el país con más fraudes electorales en la historia, se puede probar”.

Y para ilustrar el reclamo, se refirió a la película *Fraude*, de Luis Mandoki, donde se confirmó la participación de Diego Hidelbrando Zavala Gómez del Campo, hermano de Margarita Zavala, esposa de Fe-

lipe Calderón, quién a través de la empresa de cómputo de esa familia operó el manejo parcial de datos electorales: “eso existía hasta hace poco y queremos que se termine y que las autoridades electorales sean

La Jornada



imparciales, que no estén del lado del partido conservador, como sucede hasta ahora desgraciadamente.

“No me pueden acusar de que estoy violando la ley, porque estoy hablando del partido conservador, que no tiene registro, ¿o Salinas es del partido conservador?, no, ¿ver-

dad?, es de otro partido; ¿Diego Fernández de Cevallos es del partido conservador?, no, es de otro partido; ¿Liébano Sáenz es del partido conservador?, ¿Claudio X. González es del partido conservador?, no”.

En la respuesta a la pregunta que condicionaba una respuesta afirmativa, o en el último caso negativa, en torno al artículo transitorio de la reforma judicial para extender el mandato del ministro Zaldívar en la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura a la vez, el tabasqueño subrayó: “lo que se

aprobó fueron leyes para reformar al Poder Judicial y se consideró que estas reformas se llevarían a cabo, siempre y cuando el presidente de la Suprema Corte y el presidente a la vez —es la misma persona— del Consejo de la Judicatura fuese una gente honorable, íntegra, que no perteneciera a los mismos grupos de poder económico y político que llevaron a la ruina al país, a la decadencia, los que avalaron la corrupción.

“Entonces, imagínense, se hacen reformas y el encargado de condu-

cir el proceso de transformación del Poder Judicial es un personaje del partido conservador del antiguo régimen, caracterizado por el servilismo en favor de los grupos de intereses creados, sobre todo del poder económico, que nunca se preocupan por el pueblo y a favor de la corrupción. ¿Pues de qué sirve que se lleve a cabo una reforma así?, pues es letra muerta”.

Plan para bajar delitos

También, al abordar la situación de violencia en regiones focalizadas del país argumentó que espera una disminución en general, en todo lo que son homicidios y en delitos hay una baja. Y describió lo que él sabe.

“Nos ha costado mucho la disminución en homicidios y es mucho homicidio vinculado al llamado crimen organizado y es, vamos a decir, regional. Les puedo mostrar que en regiones como la que integran Nayarit, Durango, Sinaloa, Baja Sur, hay disminución de homicidios; Sonora, Baja California, hay aumento en esos dos; hay aumento también: Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Zacatecas; y en el caso de Zacatecas ya hemos logrado también que vaya bajando.

“En el sureste, desde Oaxaca hasta Quintana Roo, ha ido bajando, esto es Oaxaca. Aunque últimamente ha habido homicidios, enfrentamientos, ayer un enfrentamiento por cuestiones de límites agrarios, algo que duele mucho porque es enfrentamiento entre los mismos pueblos por conflictos de tierras, que no debería darse, pero bueno, hubo muertos ayer en Oaxaca.”



ACUSAN INTERVENCIÓN DE LA INDUSTRIA EN SAN LÁZARO

Piden activistas a AMLO destrabar la nueva Ley para el Control del Tabaco

Agrupaciones civiles atribuyen al líder morenista de los diputados dejar la iniciativa en la congeladora

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Investigadores y organizaciones civiles exhortaron al presidente Andrés Manuel López Obrador a que intervenga para evitar la interferencia de la industria tabacalera en la Cámara de Diputados. La iniciativa de reforma a la Ley General para el Control del Tabaco sigue parada.

Adriana Rocha Camarena, de Polithink, señaló como responsable de la dilación a Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política. Declaró que otros dictámenes aprobados por la Comisión de Salud ya fueron votados en el pleno, pero la que plantea avanzar en la estrategia para disminuir el tabaquismo y los perjuicios en la salud y economía del país, está detenida sin ninguna justificación.

Rafael Camacho Solís, de la Alianza contra el Tabaco (ACTA), señaló que los legisladores de Mo-

rena no pueden evadir su responsabilidad con la iniciativa que ese partido apoyaba antes de ser mayoría en el Congreso.

Avances en el cuidado a la salud

Érick Antonio Ochoa, director de Salud Justa, destacó que México se distinguió a escala internacional en 2019 cuando se aprobó la actualización de los impuestos a los productos del tabaco y su indexación a la

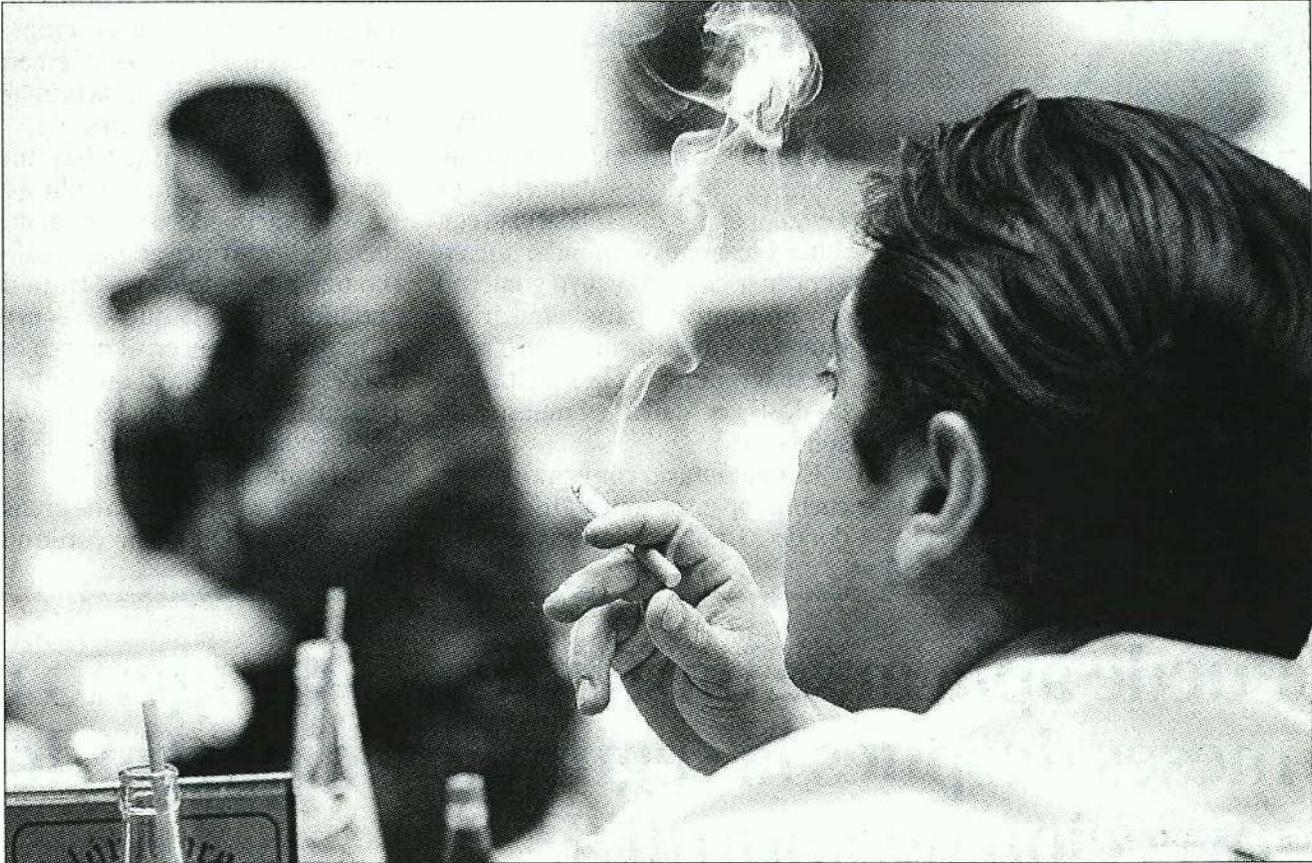
inflación. También hubo avances en la materia en 2020 con el decreto que prohíbe la importación de cigarrillos electrónicos, dispositivos de tabaco calentado y vapeadores.

La reforma a la ley sería un nuevo avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en el Convenio Marco para el Control del Tabaco, iniciativa de la Organización Mundial de la Salud, el cual ha sido ratificado por 82 naciones.

El investigador Juan Zínzer comentó que son graves los daños a la salud que causa el tabaco, tanto en espacios cerrados para quien fuma y las personas que están expuestas al humo, como a los aerosoles que emiten los dispositivos electrónicos.

Esta semana es la última del actual periodo ordinario de sesiones, en la cual tendría que llevarse la iniciativa al pleno, de lo contrario, se sumará a más de 100 iniciativas que han sido desechadas en la década reciente.





▲ Mediante las leyes penal y fiscal, promotores de la salud buscan desincentivar el consumo del tabaco. En la imagen, una escena de 2007, año en el que se prohibió fumar en sitios públicos en la CDMX. Foto Marco Peláez



AMLO: corruptos, los jueces que no aprueben mi reforma

“Serían cómplices, por el coraje que les produce la transformación que se está llevando a cabo en el país”, dice al referirse a la extensión de dos años de Arturo Zaldívar en el cargo

AMLO: “Corruptos”, ministros que no avalen extensión de Arturo Zaldívar



Amago. Las reformas al Poder Judicial “serán letra muerta si llega a la SCJN un personaje del partido conservador”, dijo el Presidente, y añadió que Arturo Zaldívar también debe presidir la Judicatura para concretar el cambio

[Redacción]

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló ayer que si los ministros de Suprema Corte no avalan la ampliación del periodo de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea al frente del máximo tribunal, serán cómplices de la corrupción “consciente o inconscientemente”. Aseveró que la reforma al Poder Judicial será “letra muerta” si llega como presidente de la Corte un “personaje del partido conservador”.

Se refirió a las nuevas leyes para reformar al Poder Judicial y di-

jo que “estas reformas se llevarían a cabo siempre y cuando el presidente de la Suprema Corte y el presidente a la vez —es la misma persona— del Consejo de la Judicatura fuese una gente honorable, íntegra, que no perteneciera a los mismos grupos de poder económico y político que llevaron a la ruina al país, a la decadencia, los que avalaron la corrupción”.

“No generalizo, porque hay jueces, mujeres, hombres, rectos, como hay magistrados tam-

bién, pero la mayoría está acostumbrado a esas prácticas. Baste



decir que durante todo el periodo neoliberal no se sentenció a Caro Quintero y le concedieron un amparo porque no tenía sentencia, 27 años sin sentencia. ¿Cómo defender eso?”

PUEBLO SABIO. López Obrador señaló la necesidad de reformar el Poder Legislativo, “se está haciendo y eso está en manos del pueblo, vienen las elecciones, el pueblo va a decidir quién quiere que sea su representante en la Cámara de Diputados. Se está reformando el Poder Ejecutivo, ¿por qué no reformar el Poder Judicial?”.

“Ahora se rasgan las vestiduras los intelectuales porque lo que quieren es que el Poder Judicial siga estando al servicio de la mafia del poder; hablando en plata, eso es lo que quieren, que los jueces no amparen, no protejan al pueblo, sino a los representantes de las corporaciones económicas, empresariales, financieras. Eso es lo que quieren”, concluyó el Presidente.



Hay una necesidad de reformar el Poder Judicial para que no siga estando al servicio de la mafia del poder, dice el Presidente.



DESDE LA MAÑANERA

México es el país con más fraudes electorales: AMLO

Al acusar que México es el país con más fraudes electorales en la historia, el presidente Andrés Manuel López Obrador instó a la población a votar.

En *La Mañanera*, indicó que se debe heredar a las nuevas generaciones un país democrático y acabar las prácticas fraudulentas, compra de votos, reparto de despensas, entre otras acciones.

“Todo eso que es delito electoral y todas las formas de fraude, no sólo aplicaban el relleno de las urnas, y el acarreo, o la entrega de dinero por voto”, también – aseguró – se falsificaban actas en los cómputos o se ejecutaba el fraude cibernético: “Que lo aplicaron en 2016”.

López Obrador reiteró la necesidad de que haya democracia en México y que se erradiquen los fraudes que han afectado la vida política del país.

Al mencionar que en 2016 hubo fraude electoral, el mandatario volvió a incumplir con la veda electoral y lo dispuesto en la Constitución. /**MARCO FRAGOSO**



ANTE SU EMERGENCIA SANITARIA

Libera AMLO a la India de compromiso de vacunas

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Ante el elevado número de contagios por coronavirus que registra la India, México liberó al país asiático de su compromiso para entregar las vacunas que le faltaban para cumplir con el contrato, con el fin de que se queden en el país asiático y se vacunen a los hindúes, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

AMLO lamentó la situación por la que atraviesa ese país.

“Nosotros hemos manifestado nuestra solidaridad, lo hizo la semana pasada la secretaria de Relaciones Exteriores, hemos expresado nuestra solidaridad al presidente Kovind, que se ha portado con México muy solidario muy fraterno”, dijo.

El presidente López Obrador destacó que “cuando se nos presentó la segunda ola, recurrimos a ellos, nos ayudaron, nos mandaron vacunas y de qué manera nosotros ahora estamos apoyando, aún con nuestras limitaciones, pues quedaron en el contrato que se hizo con ellos, de que nos iban a entregar otra cantidad igual de vacunas, y ya les mandamos a decir que no las vamos a necesitar, que comprendemos la situación de ellos, entonces es la forma de expresar nuestra solidaridad”.

Indicó que la India es el segundo país de población después de china y sus tasas de crecimiento de población están proyectando que podría ser en poco tiempo el país con más población en mundo, “entonces ahora están pasando por una si-

tuación difícil”. Señaló que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ya manifestó su solidaridad con el presidente Ram Nath Kovind, y reiteró que en su momento la India también mostró solidaridad con México incluso enviando vacunas.





·Variante Covid en india originó un récord de 350 mil contagios al día



Internacional

Donarán las de AstraZeneca

Avala EU ceder 60 millones de dosis

Falta determinar qué naciones van a recibir las vacunas

AP

WASHINGTON.- Estados Unidos empezará a compartir con el mundo todas sus existencias de vacunas contra el Covid-19 de AstraZeneca, una vez que se cumplan las revisiones federales de seguridad que liberarían hasta 60 millones de dosis durante los próximos meses, informó ayer la Casa Blanca.

La medida amplía enormemente la acción tomada el mes pasado por la Administración de Joe Biden para repartir alrededor de 4 millones de inyecciones de dicho fármaco con México y Canadá.

La vacuna AstraZeneca se usa en gran parte del mundo, pero aún no ha sido autorizada por la Administración de Alimentos y Medicamentos estadounidense (FDA, por sus siglas en inglés).

La Casa Blanca se siente cada vez más segura sobre el suministro de las tres inyecciones que se administran en el país: Moderna, Pfizer y

Johnson & Johnson, de una sola dosis. Esta última volvió a aplicarse el fin de semana luego de que se analizaran raros casos de trombos.

Estados Unidos también había estado bajo una creciente presión en las últimas semanas para que compartiera una mayor cantidad de su suministro de vacunas con el mundo, a fin de contener la pandemia.

“Dada la sólida cartera de vacunas que ya tiene Estados Unidos y que han sido avaladas por la FDA, y dado que la de AstraZeneca no está autorizada para su uso aquí, no necesitamos usar las dosis durante las próximas meses”, dijo el coordinador de la respuesta contra el Covid-19 de la Casa Blanca, Jeff Zients.

“Por lo tanto, se están buscando opciones para compartir las dosis de AstraZeneca con otros países a medida que estén disponibles”.

Se han producido alrededor de 10 millones de dosis de la vacuna de AstraZeneca en Estados Unidos, pero aún

no han pasado la revisión de la FDA para cumplir con las expectativas de calidad del producto, detalló Zients. Ese proceso podría completarse en las próximas semanas.

Aproximadamente 50 millones de dosis más se encuentran en diversas etapas de producción y podrían estar disponibles para su envío en mayo y junio en espera de la aprobación de la FDA.

Estados Unidos aún tiene que determinar a dónde irán las inyecciones de AstraZeneca, aclaró Zients.



Los vecinos México y Canadá han pedido a la Administración de Biden que comparta más dosis, mientras que decenas de otras naciones buscan acceder a suministros de la vacuna.

Los fármacos de AstraZeneca serán donados por Estados Unidos que ha contratado a la firma por un total de 300 millones de dosis, aunque la empresa ha tenido problemas de producción.

Más de 53 por ciento de la población adulta estadounidense cuenta con al menos una inyección de las tres vacunas autorizadas por la FDA.

El Gobierno espera tener suficiente suministro para toda su población a principios del verano.

La decisión de la Administración de compartir vacunas recibió elogios de los grupos de ayuda no gubernamentales, que alentaron a la Casa Blanca a desarrollar planes para exportar aún más dosis.

Suministro local

EU cederá dosis de AstraZeneca ya que con las vacunas de J&J, Moderna y Pfizer podrá cubrir a toda su población en verano.

(DOSIS PROMETIDAS A EU)

JOHNSON & JOHNSON

100 millones
para finales de junio.

MODERNA

300 millones
para finales de julio.

PFIZER

300 millones
para mediados de julio.



CIEN DÍAS EN LA CASA BLANCA

Atender migración, pendiente de Biden

Evalúan promesas
de campaña del
presidente sobre la
frontera, pandemia
y cambio climático

AP

global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Rumbo a sus primeros 100 días en el cargo, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, avanza en el cumplimiento de sus promesas, en especial en la atención a la pandemia de coronavirus, de acuerdo con evaluaciones realizadas por la agencia AP y la cadena NPR.

El mandatario que tomó el cargo el 20 de enero ha cumplido varios de sus principales compromisos de campaña sobre cambio climático y economía.

Sin embargo, algunas cuestiones han resultado más difíciles para su gobierno, como la inmigración, donde sus compromisos quedan incompletos.

En este rubro, según la evaluación, hay algunos pendientes, como poner fin a la separación de familias y crear un equipo de trabajo para reunir a familias sepa-

radas en la frontera.

Sin embargo, el demócrata, que cumple 100 días de gobierno este viernes, detuvo el financiamiento y la construcción del muro fronterizo y presentó una reforma migratoria.

Ayer, **Excélsior** publicó que a nivel nacional el mandatario tiene bajo nivel de aprobación de su gestión de la situación migratoria, con 37%, según una encuesta de ABC/*The Washington Post*.

En contraste, 64% respalda el manejo gubernamental de la pandemia y 52%, la gestión de la economía.

AVANCES

En el combate a la pandemia, el gobierno cumplió el compromiso de regresar a la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Además, ya fueron aplicadas más de 200 millones de vacunas y se ordenó el uso de cubrebocas en espacios federales.

“Su tarea se ha enfocado en la equidad, de una forma en la que nunca lo hizo el gobierno de Donald Trump”,

expresó el reporte de la cadena NPR.

Además, Biden presionó para lograr la aprobación de un paquete de ayudas por covid-19 de 1.9 billones de dólares, que se convirtió en ley el mes pasado.

En materia ambiental, el demócrata cumplió convocar una cumbre climática y persuadir a otros países para que fijen nuevos objetivos de reducción de emisiones.



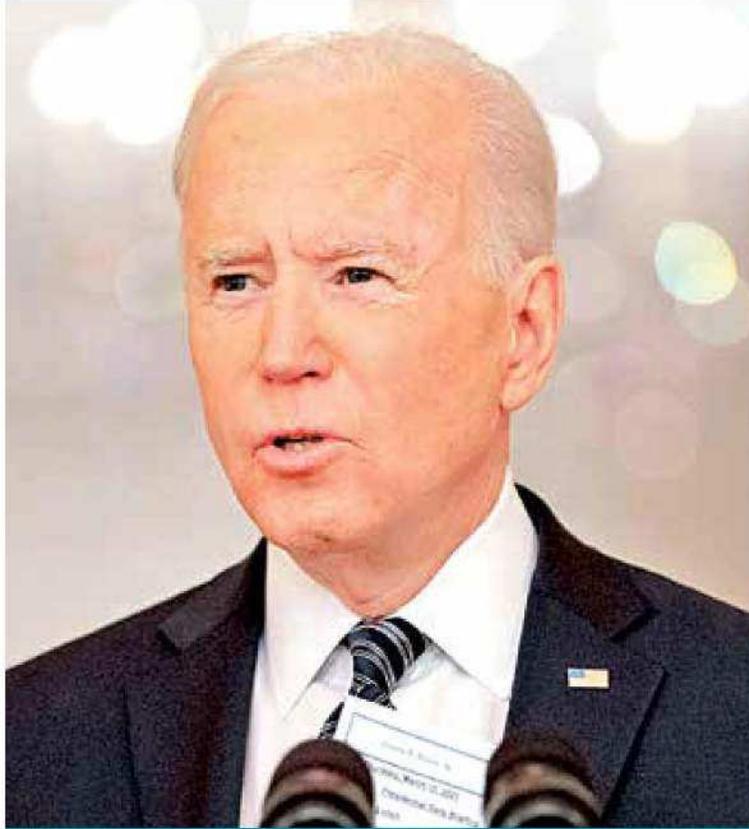
En asuntos internos, Biden cumplió la promesa de revocar el veto a personas transgénero en el Ejército.

Sin embargo, tiene pendiente ordenar al FBI que presente un informe sobre comprobaciones de antecedentes para comprar armas.



Fuente: AP y NPR / Foto: AP





RECIBEN AYUDA

India encara saturaciones

AFP

nacional@gimm.com.mx

NUEVA DELHI. — “Mis pacientes están muriendo”, lamentó el doctor Gautam Singh, quien atiende a enfermos de covid-19 en India.

El país asiático reportó ayer dos mil 812 muertes por la enfermedad en las últimas 24 horas.

Además, unas 117 personas mueren por la enfermedad cada hora y los hospitales y crematorios están saturados.

India, con una población de mil 300 millones de habitantes, tiene un balance de 17.31 millones de infecciones y 195 mil 123 muertes.

Esto a pesar de que hace semanas reportó menos de cien muertes por día.

Los contagios repuntaron

debido a unas elecciones locales, así como por aglomeraciones por festividades.

Además, el país ordenó a sus fuerzas armadas que ayuden a hacer frente al aumento de nuevas infecciones.

“Estamos moviendo cielo y tierra para superar los desafíos presentados por esta ola de covid-19”, expresó el ministro de Salud, Harsh Vardhan, en su cuenta de Twitter.

En este contexto, los hospitales están saturados, ya no cuentan con camas ni oxígeno médico.

La situación en India es “más que desgarradora”, declaró la Organización Mundial de la Salud (OMS).

“La OMS hace todo lo que puede, suministrando material y equipamiento esencial, sobre todo miles de concentradores de oxígeno, hospitales de campaña móviles

prefabricados y material de laboratorio”, afirmó Tedros Adhanom Ghebreyesus, en rueda de prensa.

En este contexto, ayer llegaron los primeros cargamentos de ayuda médica británica, incluidos 100 ventiladores y 95 concentradores de oxígeno, anunció el Ministerio de Relaciones Exteriores del país.

195

MIL

personas han muerto en el país asiático a causa del virus, según el conteo de la Universidad Johns Hopkins.



Foto: AFP

Decenas de personas hacen filas para poder rellenar los tanques de oxígeno de pacientes de coronavirus.



EU debatirá uso de armas fuera de casa

RESTRICCIONES

La Corte Suprema del país dio entrada a una impugnación de la Asociación del Rifle

AFP

global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— La Suprema Corte de Estados Unidos admitió una apelación de la Asociación Nacional del Rifle (NRA) en un caso que podría influir en la capacidad de las autoridades para regular la portación de armas de fuego fuera del hogar.

El máximo tribunal, que cuenta con seis magistrados conservadores entre sus nueve miembros, analizará una ley de Nueva York impugnada por la rama local de la NRA y dos dueños de armas.

Con base en esa ley, el estado de Nueva York permite a esas dos personas portar armas en clubes de tiro o para cazar, pero no con fines de autodefensa. Tras haber perdido en tribunales federales, recurrieron a la Corte Suprema.

Aunque el órgano judicial dio lugar al recurso, sólo se pronunciaría sobre una pregunta: “¿La negativa del Estado de permitir a los demandantes portar armas ocultas con fines de autodefensa es una violación de la Segunda Enmienda de la Constitución?”

Esa enmienda, que ha sido objeto de distintas interpretaciones en diversas

ocasiones, establece: “Una milicia bien organizada es necesaria para la seguridad de un estado libre, no se violará el derecho del pueblo a poseer y portar armas”.

Para los partidarios de las armas, se garantiza el derecho de los ciudadanos a portarlas.

Otros consideran que los autores de la Constitución sólo quisieron proteger el derecho de poseer y utilizar armas en el marco de una fuerza de mantenimiento del orden.

En una sentencia de 2008, la Suprema Corte dictaminó que esa enmienda protege el derecho a tener armas en el hogar.

Sin embargo, la norma dejó a las ciudades y estados reglamentar el transporte de armas fuera de la casa; lo cual explica grandes disparidades en el país.



Facultades

Las ciudades y estados pueden regular el transporte de armas fuera de casa.





Foto: AFP



Premier de Italia presenta el proyecto para reactivar la economía tras la pandemia

AFP
ROMA

El premier italiano, Mario Draghi, expuso ayer los retos que representa el colosal plan para reactivar la economía, financiado por la Unión Europea (UE), mientras comenzó el desconfinamiento con la apertura de bares, restaurantes, cines, museos y salas de conciertos de casi todo el país.

“Está en juego el destino de Italia, su credibilidad como país fundador del bloque europeo y como protagonista del mundo occidental”, advirtió Draghi ante la Cámara de Diputados.

El gobernante presentó el plan de choque para la economía de Italia que deberá ser aplicado con los colosales fondos asignados por la UE.

Italia va a recibir 191 mil 500 millones de euros en subvenciones y préstamos, y también planea usar recursos propios por más de 30 mil millones de euros.

El plan detallado de gastos debe ser enviado antes del viernes a las autoridades de la Unión Europea para que sea aprobado.

“Estoy seguro de que la honestidad y la inteligencia prevalecerán sobre la corrupción, la estupidez y los intereses individuales”, comentó Draghi entre aplausos.

Después de meses de restricciones, de enfrentar la segunda y tercera olas del Covid-19, con un promedio de 300 a 500 muertos diarios, Italia espera que las reaperturas decretadas a partir de

ayer sean irreversibles y marquen el comienzo de una vida normal.

“¡Finalmente!”, clamó Daniele Vespa, camarero del restaurante Baccano, cerca a la turística Fontana di Trevi, en Roma, casi vacía en el último año, resumiendo el sentimiento de uno de los secto-

res más golpeados por los cierres decretados por la pandemia, que ha cobrado la vida de casi 120 mil personas.

Sin embargo, el toque de queda a las 22 horas, que podría alargarse durante los meses más calientes de julio y agosto, ha sido una de las medidas que ha generado más rechazo.

Draghi, reconocido economista, ex director del Banco Central Europeo y quien asumió el gobierno en febrero, explicó que asumía un “riesgo calculado” con las aperturas y que las probabilidades de que sean definitivas dependerá del respeto de los protocolos de seguridad y del avance de la campaña de vacunación.

Italia, con una población de 60 millones de habitantes, está administrando alrededor de 350 mil dosis de vacunas al día, aunque con fuertes disparidades entre regiones.

La tercera mayor economía de la zona euro, que perdió el año pasado un millón de puestos de trabajo y registró una caída del PIB de 8.9 por ciento, será sometida a una verdadera terapia de choque gracias a los fondos europeos.

Entre las principales prioridades figuran la renovación de buena parte de su infraestructura, que incluye construir líneas ferroviarias, auto-

pistas e incluso puertos.

“El gobierno quiere dejar a las nuevas generaciones un país más moderno”, adelantó el jefe de gobierno.

Otra partida clave será para la transición ecológica, proyectos de energía con hidrógeno y fuentes renovables, así como la digitalización.

Para cerrar la brecha entre el norte desarrollado y el sur pobre

de la península, entre hombres y mujeres, y entre generaciones, Italia preparó un plan que constituye todo un desafío para un país que dejó de crecer desde hace varios años.

Draghi deberá impulsar en cinco años un notable crecimiento del PIB y además lidiar con la clase política, que por ahora no resulta unida ante el histórico reto.

“

El llamado plan de choque es financiado por la UE y pretende modernizar al país con una transición ecológica



DENUNCIA UE A ASTRAZENECA POR RETRASO EN ENTREGA DE VACUNAS

La farmacéutica proporcionó durante el primer trimestre del año 30 millones de los 120 millones de dosis acordadas

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Unión Europea (UE) inició una acción legal contra el laboratorio sueco-británico AstraZeneca, al que acusa de haber incumplido sus compromisos de entregas de vacunas contra Covid-19, anunció este lunes la Comisión Europea, en tanto el grupo la consideró “infundada”.

“Los términos del contrato no fueron respetados y la empresa no está en posición de aplicar una estrategia confiable para garantizar entregas en tiempo y hora”, indicó un portavoz del ejecutivo europeo.

AstraZeneca entregó durante el primer trimestre del año 30 millones de los 120 millones de dosis acordadas con la UE. En el segundo trimestre, espera entregar 70 millones de los 180 millones previstos inicialmente.

Esta acción legal fue lanzada el viernes en nombre de la UE y sus 27 Estados miembros, “de acuerdo en forma unánime” con esta decisión, agregó el vocero comunitario, aunque sin brindar detalles sobre el procedimiento.

Por su parte, el grupo farmacéuti-

co consideró este lunes que la acción legal iniciada por la UE es “infundada” y aseguró que se defendería “firmemente”.

El acuerdo de la UE con AstraZeneca es un contrato de derecho belga, en el que el laboratorio, la Comisión y los países del bloque se comprometen a resolver los posibles litigios “ante la jurisdicción exclusiva de los tribunales establecidos en Bruselas”.

En una eventual demanda civil, que tomaría varios meses, los europeos podrían pedir “la rescisión del contrato por incumplimiento, con daños y perjuicios o el cumplimiento (de las entregas), algo que es poco probable”, estimó la semana pasada el abogado belga Arnaud Jansen, que analizó el contrato. •

 **UNIÓN EUROPEA**
Los términos del contrato no fueron respetados y la empresa no está en posición de aplicar una estrategia confiable para garantizar entregas en tiempo y hora”





La farmacéutica señaló que se defendería “firmemente” de la demanda de la Unión Europea. AFP



#ESTADOS UNIDOS

HOMELESS, UN PROBLEMA

EL PLAN DE RESCATE DEL PRESIDENTE BIDEN PROYECTA
DESTINAR 5 MIL MILLONES DE DÓLARES PARA VALES DE
ALQUILER Y DESARROLLO DE VIVIENDAS ASEQUIBLES

POR ALEJANDRA MARTÍNEZ

Estados Unidos enfrenta un serio problema de personas "sin techo", que ha sido agravado por la crisis económica derivada de la pandemia de COVID-19.

De acuerdo con la Alianza Nacional para Acabar con la Falta de Vivienda, en 2017 se estimaba que en el país había 553 mil personas sin un lugar dónde vivir, un promedio de 17 por cada 10 mil habitantes.

Para 2020, la cifra se elevó a 580 mil habitantes de EU "sin techo", un aumento de 7% con respecto al año anterior, según el informe Anual de Evaluación de Personas sin Hogar (A HAR), elaborado por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano para el Congreso.

No obstante, el recuento se hizo previo a la llegada del COVID-19 al país, por lo que se espera que la cifra real actual sea mucho mayor, pues las restricciones para frenar los contagios por coronavirus causaron en 2020, la mayor tasa de desempleo (14.7%) desde la Gran Depresión de los años 30, los más afectados fueron grupos minoritarios como hispanos (18.9%) y negros (16.7%), de acuerdo con datos del Departamento del Trabajo.

Cifras previas a la pandemia muestran que los estados con más personas en situación de calle son: California (151 mil), Nueva York (92 mil) y Washington (21 mil).

En espacios públicos como parques y playas, en negocios abandonados y estacionamientos, rápidamente crecen los campamentos de homeless. Se apropian de bancas, escalinatas, callejones, salidas de emergencia; revisan los botes de basura afuera de los locales de comida rápida, sin miedo al coronavirus.

El problema es tal que gobiernos locales, además del federal, están impulsando medidas emergentes.

La semana pasada, la alcaldesa de Seattle, Jenny Durkan, dijo que el gasto para atender la crisis de personas sin hogar se ha triplicado desde que asumió su puesto en 2017.

Este mes, el gobernador de Utah, Spencer Cox, nombró un coordinador de "personas sin hogar" para abordar la problemática, y promulgó el proyecto de ley 347 para apoyar a quienes no tienen donde vivir.

La ciudad de Los Ángeles, California, proyecta gastar mil millones de dólares el próximo año fiscal para combatir la falta de vivienda, se estima que 66 mil personas viven en calles y refugios de la ciudad.

Además, el plan de rescate de la administración de Joe Biden proyecta destinar cinco m mdd a gobiernos estatales para vales de alquiler de emergencia y desarrollo de viviendas, y deben gastarse antes de 2023.

Los fondos "no podrían llegar en un momento más crítico", dijo la secretaria de Vivienda, Marcia Fudge. Según *The Washington Post*, los latinos y afroamericanos tienen mayor riesgo de perder su hogar.

Paradójicamente, activistas consideran que la pandemia podría facilitar la creación de hogares asequibles para los "sin techo", la organización All Home considera que gracias a la recesión en el mercado inmobiliario, oficinas y hoteles vacíos podrían recuperarse con ese fin. **U**



MARCIA FUDGE
SECRETARIA DE
VIVIENDA

SABEMOS QUE CON LA LLEGADA DE LA PANDEMIA POR COVID SÓLO HA EMPEORADO LA CRISIS DE LAS PERSONAS SIN HOGAR".



LOS AFECTADOS

151

• MIL PERSONAS SIN CASA HABÍA EN CALIFORNIA, ANTES DEL COVID-19.

92

• MIL SE REPORTARON EN NUEVA YORK.

21

• MIL SE REGISTRARON EN WASHINGTON.



FOTO: ESPECIAL

SUCEDE EN TEXAS

• Las personas en situación de calle buscan comida en la basura.

MÁS DE ESE PAÍS

1

• Ven desaceleración en crecimiento poblacional de EU entre 2010 y 2020.

2

• Biden va a proponer un aumento de impuestos a los más ricos: Casa Blanca.

3

• Vicepresidenta de EU prometió más ayuda a Centroamérica.

4

• La Suprema Corte de EU se va a pronunciar sobre las armas de fuego.

5

• El estado de Nueva York sueña con ser *El Dorado* del cannabis legal.





FOTO: AP



UN PROBLEMA

• En el condado de Salt Lake, en el estado de Utah, se observan las carpas donde acampan las personas sin hogar.



**Cero y van dos**

Turquía registra fraudes millonarios con criptomonedas

● Vebitcoin cerró operaciones este viernes; Ilker Bas, director ejecutivo de la empresa, fue detenido junto con su esposa y otros dos empleados de la plataforma

Redacción

valores@eleconomista.com.mx

El viernes pasado, las autoridades turcas arrestaron a cuatro personas de la plataforma de intercambio de criptomonedas Vebitcoin como parte de una investigación por fraude.

Vebitcoin, la cuarta plataforma por volumen de transacciones más importante en Turquía, anunció a través de un comunicado, el cese de sus operaciones, dejando a miles de usuarios sin poder realizar transacciones.

La empresa alegó que la decisión se debía a una “tensión financiera no especificada”, posiblemente causada por un número inusualmente alto de retiros ocurridos ante el anuncio de la próxi-

ma prohibición de criptomonedas en Turquía.

Ante este hecho, fueron detenidos Ilker Bas, director ejecutivo de Vebitcoin, su esposa y socia comercial, así como otros dos empleados de la plataforma. Asimismo fueron bloqueadas sus cuentas bancarias.

“Tras las operaciones de registro e incautación llevadas a cabo en la sede de la empresa y en algunos domicilios, cuatro personas, entre directores y empleados de la empresa, fueron detenidas. La investigación llevada a cabo por la Dirección de la rama de delitos cibernéticos del Departamento de Policía de Muğla se lleva a cabo de manera multifacética y metódica”, informaron autoridades turcas en un comunicado.

Se calcula que Vebitcoin tenía casi 60 millones de dólares en volúmenes comerciales diarios antes de su colapso.

Thodex, la primera en caer

Los arrestos siguen un patrón similar al registrado después del cierre de otra plataforma, Thodex. A mitad de la semana pasada, Thodex anunció que estaría unos días inactiva mientras cerraba un trato de índole internacional. Luego se supo que su fundador, Faruk Fatih Özer, voló precipitadamente a Tirana, presuntamente con 2,000 millones de dólares, aunque ante las autoridades albanesas declaró menos de 300,000.

La policía emitió más de 75 órdenes de arresto y detuvo a 62 en relación con una posible fraude.

Thodex captó en su último día de operaciones más de 500 millones de dólares. Últimamente,



había multiplicado sus ingresos, al vender una criptomoneda en particular por una cuarta parte de su valor de mercado, levantando sospechas.

Uso se prohibirá

Los arrestos y cierres se producen después de que sorprendentemente el recién nombrado gobernador del banco central de Turquía anunció que se prohíbe el uso de las criptomonedas como método de pago en el país; regulación que entrará en vigor este viernes 30 de abril.

Algunos turcos han recurrido a las criptomonedas como una forma de proteger sus ahorros de la inflación vertiginosa y el debilitamiento de su moneda, la lira. Pero ha habido crecientes pedidos de regulación del mercado debido a las preocupaciones sobre la actividad fraudulenta.

El uso de criptomonedas quedará prohibido en Turquía a partir del 30 de abril del 2021, anunció el banco central turco hace unos días.

En Turquía existen alrededor de 50 plataformas que operan criptomonedas. FOTO: SHUTTERSTOCK



Migrantes retan al mar en busca de mejor vida, no siempre ganan

De África a Europa, al interior de Sudamérica y El Caribe, o bien desde Centroamérica hacia Estados Unidos, el mar y los ríos a veces son las barreras naturales contra la migración, y son letales.

Diecisiete personas fueron encontradas muertas ayer en una embarcación de migrantes frente a las costas de las islas Canarias.

El bote fue avistado a 490 kilómetros al sureste de la isla El Hierro, y fue desplegado un helicóptero para transportar a tres sobrevivientes.

Los migrantes eran todos africanos subsaharianos, dijo una portavoz de los servicios de socorro, y no estaba claro el origen del barco.

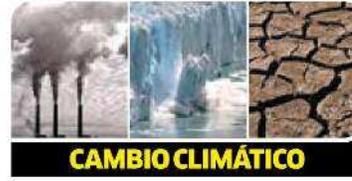
En tanto, autoridades de Venezuela reportaron la víspera cuatro

nuevos fallecidos en el naufragio de una embarcación con migrantes que se dirigía a Trinidad y Tobago, elevando a seis el saldo de muertes del suceso ocurrido el fin de semana.

Las autoridades no han cesado las labores de búsqueda en costas venezolanas, luego que naufragara el viernes una embarcación que partió de este estado rumbo a Trinidad, a 100 km de distancia.

Además, un centenar de migrantes intentó llegar anado a Ceuta, España, desde Marruecos, en un hecho poco común, según la Guardia Civil. Desde playas marroquíes, "algunos llegaban a la playa por sus medios y otros los recogimos", narró un guardia. /

LUIS FERNANDO REYES, CON INFORMACIÓN DE AFP



 La escasez de vacunas supone otro gran desafío para la mayoría de países de la región. Demasiadas personas migrantes siguen excluidas de los planes de vacunación"

ANTÓNIO VITORINO
Responsable de la agencia de la ONU para las migraciones



BRUNNIGARION/ANTONIOVITORINO



#Asia

AL RESCATE DE LA INDIA

Debido a la crisis sanitaria que invade a este país, diferentes gobiernos han ofrecido su apoyo a través de la entrega de suministros. Sin embargo, para combatir el problema, se necesita más que eso, como el reforzamiento a la educación y la difusión de la información

POR FERNANDA MUÑOZ

fernanda.munoz@reporteindigo.com

En el mismo suelo en el que están situados dos monumentos declarados como Patrimonio de la Humanidad, la tumba Humayun y el complejo de Qutb, en Nueva Delhi, India, yacen también decenas de cuerpos calcinados, personas que perdieron la batalla contra el COVID-19.

Así, rodeados por una pequeña

pirámide de troncos de madera, el fuego los invade, los desaparece, y los suma a la lista de los más de 17 millones de muertos por el nuevo coronavirus que hay hasta el momento en ese país.

Actualmente, la India representa el Estado con más conta-

gios por COVID-19 en el mundo, al registrar el mayor número de casos diarios. Tan sólo del 25 al 26 de abril pasado, fueron 352 mil 991, un nuevo récord.

Para intentar frenar esos números, el primer ministro Narendra Modi ha implementado diferentes medidas, como el buscar la unión y cooperación de todos los estados de su país para crear un Comité de Coordinación, y el incorporar las Fuerzas Armadas a su equipo de gestión.

Sin embargo, esas alternativas no han funcionado, o al menos no lo suficiente. Por ello, han sido diferentes los gobiernos internacionales los que han alzado la mano para ofrecer su apoyo.

Entre ellos, aparece Francia, Reino Unido, Japón, Estados Unidos, Singapur, Pakistán, Alemania, entre otros, quienes han centrado su ayuda en el envío de suminis-

tros como oxígeno, ventiladores, medicamentos, máquina de rayos X y pruebas, así como material para fabricar vacunas, un recurso que le ofreció especialmente el gobierno estadounidense.

La Unión Europea, por su parte, anunció que hará todo lo posible para movilizar la asistencia y apoyar a las personas de la India a través del Mecanismo de Protección Civil, el cual, entre otras cosas, despliega personal sanitario y crea refugios de emergencia.



Para la doctora María del Sol Alamilla Zuber, académica de la Universidad La Salle, este apoyo internacional sólo refleja un gran acto de solidaridad para con India, demostrando que, si algún otro Estado llega a necesitarlo, una gran mayoría lo va a apoyar.

“Es un gran acto de solidaridad, y creo que eso puede darse con cualquier otra nación que esté

enfrentando una crisis de ese tipo (...) Me parece que el acto de apoyar a un país va más allá de lo político”, comenta Alamilla Zuber.

Las otras medidas

Y aunque el apoyo internacional ha sido y será un gran soporte para que el gobierno de la India pueda enfrentar la crisis sanitaria, este país necesita más que sólo eso.

En entrevista con *Reporte Indigo*, la doctora de la Universidad La Salle comparte que el primer ministro Narendra Modi, además de enfocarse en el sector salud, también debe centrarse en la educación y en la difusión de la información,

pues de muy poco serviría tener los suministros suficientes para atender a su población contra el nuevo coronavirus, si la gente no se quiere vacunar o medicar.

“El incremento de la información o disposición de la información siempre será una de las mejores herramientas para la prevención de enfermedades, y no sólo el COVID-19, sino otros padecimientos como la obesidad o la mal nutrición”, dice la doctora.

En ese sentido, se debe considerar que los altos casos que se han registrado en el país asiático no sólo se han dado por la falta de suministros médicos, sino por la escasa prevención

e información sanitaria que hay en toda la India.

“Desde mi opinión, la emergencia sanitaria está condicionada por muchas cosas, y algo que también ha estado presente es la nueva variante india de COVID-19

que se está investigando y que pudiera tener asociación en el incremento de casos”, agrega Alamilla Zuber, refiriéndose a la variante B.1.617, la cual se detectó en el país asiático desde octubre pasado.

Hasta el momento, aún no se difunden muchos datos referente a este caso; sin embargo, se cree que, así como el COVID-19, se le debe enfrentar nacional e internacionalmente con las medidas básicas de sanidad.

Por lo tanto, la doctora María del Sol admite que, para combatir

la crisis sanitaria que invade a la India, así como a otros Estados, no sólo se debe enfocar en la política y en los apoyos que se ofrezcan, sino en la misma población y en cómo hacer para que cumplan con las prevenciones sanitarias.

Las autoridades sanitarias de la India detectaron, del 24 al 25 de abril, más de 352 mil nuevos casos positivos de COVID-19

Las medidas

Para intentar contener los casos por COVID-19, el gobierno de la India ha implementado diferentes medidas:

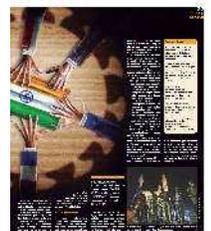
- ▶ Todo el personal médico

de las Fuerzas Armadas que se haya retirado o jubilado en los últimos dos años será llamado a trabajar en las instalaciones de COVID-19 del país

- ▶ Los médicos que se jubilaron antes de los últimos dos años deberán estar a disposición para consultas en línea

- ▶ Se estará contratando a personal de enfermería para completar a los médicos en los hospitales

- ▶ Los cilindros de oxígeno disponibles con las Fuerzas Armadas en varios establecimientos se entregarán a los hospitales





FOTOARTE: ELIHU HERNÁNDEZ / FOTOS.AP

Como medida de prevención, en Hyderabad, India, miembros de la policía cuidan las calles en medio de un toque de queda.



En Nueva Delhi, a las personas que murieron por COVID las llegan a cremar en piras funerarias.



Las ayudas a la India

Para apoyar a la India a superar la crisis por COVID-19, diferentes Estados y organizaciones se han comprometido a enviar algunos suministros. Estos son algunos de ellos:

► **Reino Unido:** Equipos médicos vitales, incluyendo concentradores de oxígeno y ventiladores

► **Estados Unidos:** Material para fabricación de vacunas, pruebas, ventiladores y equipos de protección

► **Pakistán:** Ventiladores, máquinas de rayos X digitales y equipos de protección personal

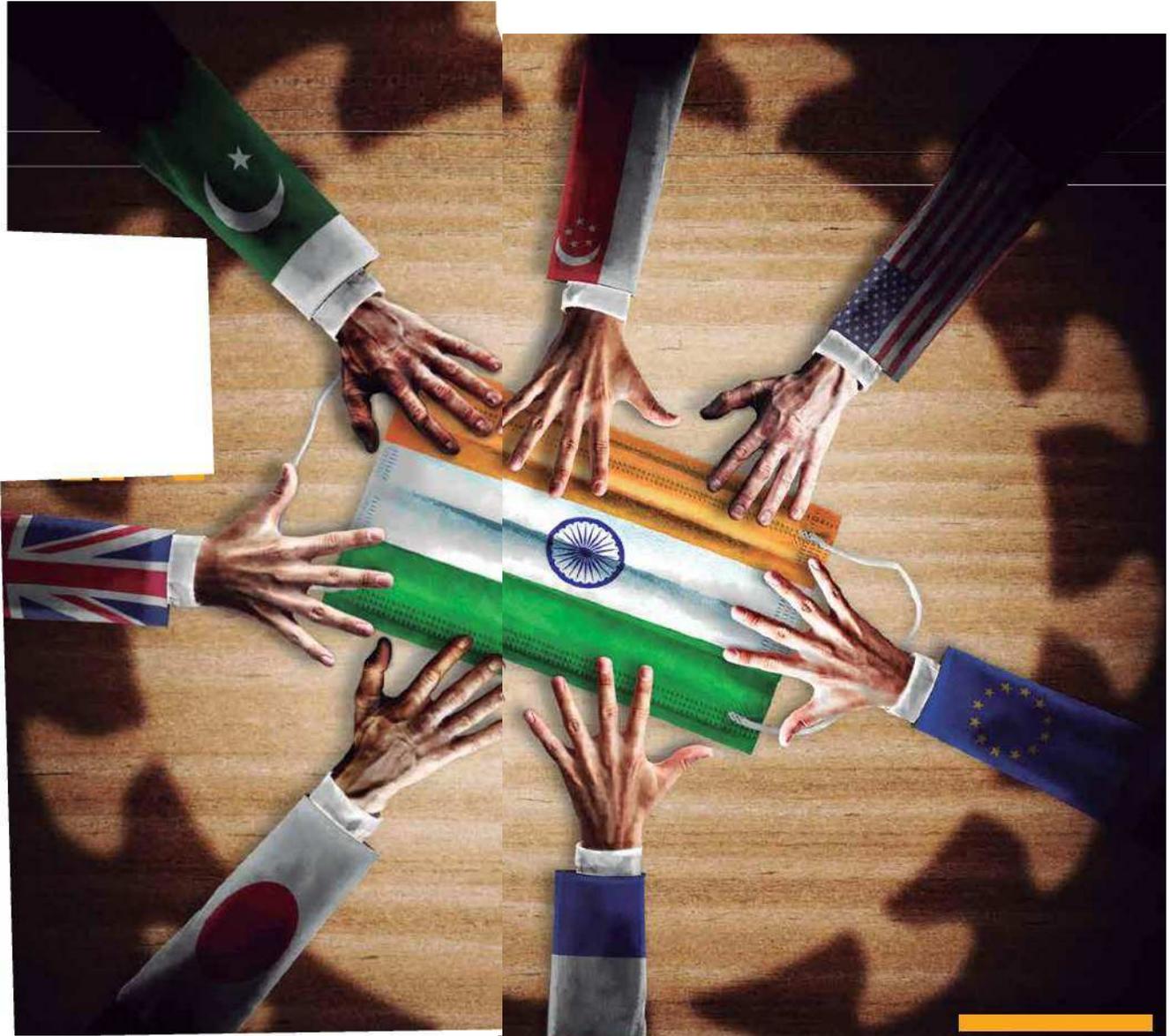
► **Singapur:** Equipos de respiración asistida y concentradores de oxígeno

► **Unión Europea:** Concentradores de oxígeno y activación del Mecanismo de Protección Civil

► **El Centro Europeo de Coordinación de la Respuesta a Emergencias:** Enviará medicamentos y oxígeno

8.54
por ciento
de la población en India
ha recibido al menos una
vacuna contra el COVID-19





Columnas Ciudad



Está flaca la caballada, señor presidente

En su “mañanera” de ayer, el presidente López Obrador informó que “el otro día estaba haciendo un recuento de cuántos intelectuales de renombre han asumido una postura consecuente”, lo que para él significa una postura de apoyo a su gobierno: “Eran, según mis cálculos, diez”, dijo.

Titubeante, paradójicamente incapaz de recordar los nombres de algunos estos “intelectuales de renombre” (su vocero tuvo que soplarle apellidos, y a veces, nombres y apellidos completos), el presidente enlistó las potencias intelectuales con las que cuenta: “Elenita Poniatowska, Lorenzo Meyer, Enrique Galván (Ochoa)”.

Tras una digresión en la que recordó los nombres de intelectuales ya fallecidos que alguna vez apoyaron su movimiento (Carlos Monsiváis, Hugo Gutiérrez Vega, José María Pérez Gay, Sergio Pitol, Fernando del Paso, Arnaldo Córdova y Luis Javier Garrido), López Obrador concluyó: “Nos quedamos con muy pocos”.

Enumeró: “Fabrizio Mejía, Pedro Miguel, Damián Alcázar, Luis Mandoki, los dos hermanos Bichir, Epigmenio (Ibarra) y tres moneros (...): Hernández, Helguera y El Fisgón”. “¿Y hasta ahí, eh?”, concluyó.

Si lo que el presidente quería era mostrar el “gran desequi-

librio” que existe entre los diez intelectuales que lo apoyan y “los 2,200” que integran, según sus palabras, “la intelectuali-

dad conservadora, cooptada, al servicio de una minoría rapaz” (es decir, la intelectualidad que ha marcado distancia de su gobierno o que de plano se ha convertido en crítica de este), solo consiguió exhibir la precariedad inmensa que lo rodea, la soledad en que se encuentra, la profundidad de su derrota en el terreno que sus sueños de grandeza histórica aspiraban conquistar: el de las ideas y de la inteligencia.

En el espectáculo más bien triste ofrecido ayer, el presidente López Obrador aceptó que el grueso de los intelectuales mexicanos le ha dado la espalda; la raquítica lista

que enumeró con dificultad me hizo recordar un clásico del priismo de los años 70: aquella frase con la que el cacique Rubén Figueroa se refirió a quienes aspiraban a suceder en la presidencia de la república a Luis Echeverría.

Porque, con todo respeto, “la caballada está flaca”.

López Obrador ha encarnado un gobierno profundamente antiintelectual.

Y al mismo tiempo ha beneficiado con ayudas, préstamos, contratos, proyectos millonarios y espacios televisivos a los “intelectuales” que él considera “congruentes”: quienes le hacen propaganda.

Gabriel Zaid señaló en su artículo más reciente que hay un declive observable en la esperanza que López Obrador despertó y que ha ido disminuyendo mediante la acumulación de sus fracasos.

Parte de ese declive está relacionado con el alejamiento y el rechazo de “los 2,200 intelectuales” que no están con él, ni con su proyecto de restauración del viejo régimen autoritario. La resonancia que tienen estas voces hace que la caída sea cada vez más observable. Y a él no le gusta ese espejo.

Es por eso que el presidente carga contra los intelectuales un día sí y el otro también. ¿Qué pasa cuando un gobierno se divorcia de la llamada “intelligentsia”? Ha ocurrido otras veces, muchas veces. Lo que suceda aquí lo constataremos pronto, o más o menos pronto.

De momento pensemos en los libros y en las obras que esa “intelligentsia” ha dado a



México en los últimos 40 años. Pensemos luego en un presidente que se ha quedado solo, de espaldas a todo, escuchando las voces de esos diez que le aplauden, lo celebran y lo alaban.

Se entiende su molestia, su irritación, su resentimiento. Su enojo. ●

**Solo consiguió exhibir la precariedad
inmensa que lo rodea, la soledad en
que se encuentra**





Capital político

Adrián Rueda

jadrian02@yahoo.es

Se cargará el payaso a la 4T en Coyoacán

En apariencia, la suma de **Raúl Flores** a la candidatura del aliancista **Giovanni Gutiérrez**, en Coyoacán, no debiera representar mayor preocupación para las huestes de Morena, pues se trata de un personaje venido políticamente a menos.

Y es que **Flores** ya no es diputado, dejó de ser presidente del PRD capitalino y, es más, ya ni siquiera pertenece al sol azteca. ¿Entonces por qué habría de ser importante para **Giovanni** que se le sume en estos momentos, cuando ya va casi la mitad de la campaña?

Pues, a diferencia de otros candidatos de

Morena, que en redes presumen haber comprado a dirigentes del PRI, PAN o PRD, y que con ello dicen garantizar el triunfo en las elecciones de junio próximo, en Coyoacán la cosa es distinta.

Porque si en alcaldías como Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón, por ejemplo, los aspirantes *morenos* presumen que están haciendo su *ronchita* al jalar líderes territoriales de la oposición, en estos momentos esa treta no funciona.

En primer lugar, porque esos dirigentes siempre presumen tener más seguidores de los que realmente tienen. En segundo, porque ellos se mueven por dinero y con promesas de que, al término del proceso, serán compensados con cargos públicos en las alcaldías.

Y, en tercer lugar, porque sus promesas de ordenar a sus se-

guidores que apoyen a tal o cual candidato, raramente se traducen en votos; regularmente se venden a más de un amo.

Así que eso de que la *ola azul* se va con **Víctor Hugo Romo** en Miguel Hidalgo o la amarilla con **Eduardo Santillán** en Álvaro Obregón, son puros cuentos. Como si los ciudadanos que

en serio buscan un cambio no existieran y todos estuvieran controlados por líderes territoriales.

Por eso, la llegada de **Flores** a Coyoacán debe ser vista de manera distinta. No es que con él lleguen masas de votantes, no; lo acompaña solamente **Fernando Cravioto**,

exfuncionario de esa demarcación, y la presencia de ambos es más en términos estratégicos.

Un dato que no se puede pasar por alto es que en 2009, cuando **Flores** fue elegido jefe delegacional en Coyoacán, su principal contrincante fue el panista **Obdulio Ávila**, quien durante la mayor parte del proceso fue arriba en las encuestas.

Fue entonces que **Marcelo Ebrard**, entonces jefe de Gobierno del DF, metió la mano y echó encima toda la caballería de su administración, a fin de sacar adelante la candidatura perredista.



¿Y esto qué tiene que ver?, se preguntarán algunos.

Pues que **Obdulio** es hoy el jefe de campaña de **Giovanni**, y con **Flores** como refuerzo, seguramente podrán hacer los amarres que hicieran falta para llevarse el triunfo electoral, pues, por mucho que no tenga gente, el experredista sabe qué resortes tocar en el territorio.

Y como un agregado llega **Cravioto**, no **Arnulfo** —el inútil encargado de la reconstrucción por los sismos de 2017—, sino quien ha estado a cargo de áreas como Participación Ciudadana, Servicios Urbanos y Desarrollo Social en Coyoacán.

Si los *morenos* iban mal, parece que con esto se los acabará de cargar el payaso.



CENTAVITOS

Si los capitalinos creyeron que con tener que aguantarse los spots de los partidos políticos era suficiente, se equivocan. A partir de mañana, y hasta el 28 de mayo, tendrán que chutarse —bueno, si quieren— los 51 debates que entre las 15:00 y las 19:00 horas sostendrán todos los días los candidatos a alcaldes y diputados por la CDMX. Las autoridades decidieron que los debates sean presenciales, pero los que le saquen podrán participar vía remota a través de alguna plataforma digital.

No es que con Raúl Flores lleguen masas de votantes, no; lo acompaña solamente Fernando Cravioto, exfuncionario de esa demarcación, y la presencia de ambos es más en términos estratégicos.



CIUDAD PERDIDA

IP debe romper cadena de corrupción

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

EL EXCESO DE corrupción que se dio y se sigue dando entre personajes simbólicos que impusieron hegemonías durante los regímenes pasados va más allá de lo que la imaginación pueda idear.

POR DONDE SE mire, hacia donde se dirija una investigación saltan formas, algunas muy audaces y sofisticadas, otras muy burdas que se utilizaron para otorgar beneficios económicos a ciertos grupos de poder.

EN EL TRABAJO que la administración actual ha desplegado para tratar de reconstruir lo casi todo destruido, todos los días se encuentra un nuevo dato de corrupción, una forma nueva, a veces impensable, de cómo se pasaba sobre la ley sin mayores consecuencias.

NADIE SE SALVABA. Los hombres de negocios más importantes, que quede bien claro, los más importantes, los más pesados, eran condicionados a comprar, por ejemplo, a un solo proveedor, el que se ordenaba desde los más altos puestos del gobierno.

HASTA DONDE SE nos ha dejado saber hay investigaciones sobre los precios que la IP debía pagar a ciertas firmas que se recomendaban desde alguna oficina, por ejemplo, de Los Pinos.

ENTONCES, EL SILENCIO cubría las operaciones que por ningún motivo parecían justas, sino ilegales. Nadie decía nada, como si todos, o muchos, estuvieran en espera de su turno para obtener muchas ganancias desde algunos negocios amparados por el poder.

NO HABÍA SALVACIÓN y era preferible mantener el silencio a quedarse sin las ganancias que representaba trabajar con el gobierno. Insistimos, las pruebas se pueden registrar todos los días sin descanso.

IMPONER COMPRAS A un solo proveedor puede ser una de esas formas burdas. Fácil, se le compra a tal o cual firma o no hay negocio, y no había escapatoria, a fin de cuentas es

el gobierno el mayor inversionista, el mayor empleador.

HOY HAY ALGUNOS miembros de la iniciativa privada que comentan, a veces indignados, a veces nostálgicos, cómo se usaba el poder para lograr insertarse en las listas de proveedores del gobierno y las condiciones que se imponían para que las inversiones fluyeran.

LOS TIEMPOS PARECEN haber cambiado y desde la misma iniciativa privada, que requiere de una revisión profunda de sus métodos de trabajo, debería considerarse la posibilidad de levantar la voz para romper las cadenas de corrupción que la han mantenido atada a intereses que no le permiten crecer como se debería. Ya veremos.

De pasadita

OTRA VEZ, EL asunto en el sistema judicial que debería estar sujeto a la discusión de todos es la reforma a ese poder. Resulta mucho más importante tener un sistema legal, limpio, creíble y justo que lo que hoy se padece.

YES QUE en medio de las discrepancias sobre si Zaldívar sí o Zaldívar no, el sistema de justicia no es tocado ni por el pétalo de una coma, y al mismo tiempo nada se habla sobre los requerimientos de una reforma.

TAL VEZ ESTEMOS equivocados, pero nadie, cuando menos entre la gente que conocemos, mete la mano al fuego por algún representante de la justicia en nuestro país.

LA REFORMA ES urgente, castrarla es uno de los métodos más socorridos por quienes no quieren que la reforma reforme, y para eso, ni quien lo dude, hay una fila de candidatos que si acaso podrían pasar el sacudidor por encima de las formas y los fondos del sistema, pero eso sí, sin que nada se moviera. Lo que resulta escandaloso y mucho muy peligroso es que no exista en todo el aparato de justicia mas que el ministro Zaldívar. Eso sí es como para aterrar al más tranquilo. Qué barbaridad.

ciudadperdida_2000@yahoo.com.mx
ciudadangel@hotmail.com



CIRCUITO INTERIOR

MORENA dio a conocer a sus candidatas y candidatos a las alcaldías en el Estado de México.

LO QUE MÁS llamó la atención en el Valle es que todavía no hay definición para Huixquilucan, donde parecía que todo estaba más que listo para que fuera el narrador deportivo **Enrique Garay**.

¿HABRÁ sido un presagio que ayer mismo empezara el día tuiteando una foto a punto de comerse un tamal? ¿Sería de chivo?

...

¿QUÉ TIENEN en común **Mauricio Tabe, Jorge Romero y Adrián Rubalcava**?

PUES ADEMÁS de que sus partidos Van (coaligados) Por la CDMX, dicen que los tres han recibido llamadas interesantes, por decirlo suave.

PARA EMPEZAR, les dijeron que hablaban de parte de lo más alto del Antiguo Palacio del Ayuntamiento y que era mejor que se olvidaran de competir, pues estaban siendo investigados por un tercero.

LO RARO es que al preguntar a quien, en teoría, los traía entre ceja y ceja, resulta que no había procedimiento alguno abierto en su contra.

¿QUÉ VIVILLO se sentirá tan empoderado como para intentar amedrentar con el petate del muerto?

circuitointerior@reforma.com



KIOSKO

¡Ánimo plebe! Morenista cambia de look para ganar adeptos

:::: Al que ya le caló que se hable de que se ve sin ánimo, cansado y sin bríos en su campaña al gobierno de Sinaloa, nos narran, es al candidato por la gubernatura,



FOTOS: TOMADAS DE REDES

Rubén Rocha Moya

Rubén Rocha Moya, de Morena y PAS, pues además de cambiar de look, ahora puso en práctica un esquema de divulgación de sus eventos en los que se destaca que su energía no sólo le alcanza para estar muy activo todo el día. Pero eso no es todo, nos detallan que en la recomposición de su campaña, **don Rubén** ahora usa el tema de su edad para enviar a los adultos mayores, a los que llama "plebes", un mensaje para que acudan a vacunarse. El tema, nos dicen, es que mientras el morenista se preocupa por el qué dirán de su apariencia, se le olvida el qué hablarán sobre sus propuestas, pues lo dejan al margen, por ejemplo, las demandas del sector primario en Sinaloa. ¡Ups!

Y caballo que alcanza... gana

:::: En cambio, nos platican que el personaje que se posicionó como el candidato de las propuestas en Sinaloa fue **Mario Zamora**



Mario Zamora Gastélum

Gastélum, el abanderado de la alianza PRI, PAN y PRD, luego del debate entre aspirantes, donde convenció con su agenda, que contempla una financiera estatal, rescatar las estancias infantiles y escuelas de tiempo completo, así como un plan de reactivación económica. En este sentido, nos apuntan que poco a poco, el aliancista va sumando adeptos, entre ellos, a figuras de Morena, empresarios y liderazgos sociales, pero además suma puntos en las encuestas, donde las más serias lo acercan cada vez más a **Rubén Rocha**, quien por la imagen que su propio equipo de prensa ha difundido, se queda dormido en los eventos.

Del "senatore"... ¿al "lavatore"?

:::: Nos relatan desde Nuevo León que el candidato a gobernador de MC, **Samuel García**, está sufriendo los estragos del jalón que le



Samuel García Sepúlveda

propinó su adversario, **Adrián de la Garza Santos** (PRI-PRD), al acusarlo de tener nexos con grupos criminales y de operaciones millonarias con recursos de procedencia dudosa. Para ejemplo, nos comentan una publicación en redes sociales donde **don Samuel** presumió que como diputado y senador ha donado su sueldo, por lo que "como gobernador lo seguiré haciendo, porque soy el único que no vive de la política", lo que de inmediato provocó que sus mismos seguidores le mandaran a decir que no necesita cobrar, porque gana más como "facturero", y "lavando dinero". ¡Auch!

Xavier Nava, en la mira

:::: En San Luis Potosí, nos platican, el PAN no quita el dedo del renglón en su intención de bajar de la candidatura a la alcaldía de la capital de San Luis Potosí a **Xavier Nava Palacios**, y ayer dio a conocer que analiza la posibilidad de impugnar la resolución de la sala de Monterrey del TERJF, que validó la candidatura del expanista. Según nos detallan, el presidente estatal del albiazul, **Juan Francisco Aguilar Hernández**, insistió en que **Nava Palacios** participó en dos procesos electorales al mismo tiempo por partidos diferentes, por lo que deberá ser bajado... Además de que se tiene la intención de sentar un precedente jurídico con este caso. ¿Qué pasará?



EL CABALLITO

¿Acuerdos inconfesables en la Cuauhtémoc?

:::: En las calles de Cuauhtémoc cada vez se escucha con más fuerza que los candidatos a dicha demarcación por Morena, **Dolores Padierna**, y de Movimiento Ciudadano, **Marco Rascón**, ya tuvieron un acercamiento. Nos platican que doña Dolores le habría pedido a su contrincante que se bajara de la contienda o simplemente se la llevara de "muertito" para no meterle ruido a su candidatura. Algunos más osados nos comentan que hubo alguna propuesta indocorosa para que don Marco se haga a un ladito. En fin, las cosas se ponen candentes, ya veremos qué dice Rascón ante ese tipo de mensajes, pues aunque no lo crea, la ola naranja va jalando votos.



Dolores Padierna

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

¿Reversa a la reconversión de hospitales?

:::: La Secretaría de Salud de la Ciudad, que encabeza la doctora **Oliva López Arellano**, sostendrá en los próximos días reuniones de trabajo para definir si los hospitales de Balbuena y **Rubén Leñero** siguen siendo exclusivos para la atención de pacientes con Covid-19 o van prestando los servicios que brindaban antes de la pandemia. Lo anterior, nos explican, porque el número de pacientes ha disminuido en las últimas semanas. Sin embargo, la pandemia a nivel mundial los hace pensar una y otra vez si toman esta determinación, pues en cualquier momento puede llegar el rebrote. La propuesta es que se deje un porcentaje de camas para la atención a pacientes con coronavirus.



Oliva López Arellano

Diputado federal, chivo expiatorio de Morena

:::: Mal empieza la semana para quien ahorcan en lunes, reza el refrán. Y eso es lo que le está pasando al diputado federal morenista **Saúl Huerta Corona**, a quien la Fiscalía General de Justicia, que encabeza **Ernestina Godoy**, ya solicitó la orden de aprehensión en su contra, además de que la dirigencia nacional de su partido le suspendió sus derechos partidistas, es decir, lo dejaron solo para enfrentar las acusaciones por acoso y delitos sexuales en contra de dos menores. Lo que nos comentan es que el partido no podía aguantar una acusación más, primero **El Toro Félix Salgado**; luego, el candidato a gobernador de Zacatecas, "el mano larga" **David Monreal**, y ahora don Saúl. Todo indica que se convertirá en el chivo expiatorio.



Saúl Huerta Corona

La losa del candidato priista en Toluca

:::: Con el inicio de las campañas electorales en Edomex, los morenistas también alistan sus misiles, especialmente en Toluca, donde la contienda será con el virtual candidato del PRI, **Raymundo Martínez**. Nos dicen que el también exsecretario de Transporte estatal cargó el haber avalado el incremento a la tarifa del transporte, algo que pegó en el bolsillo de los toluqueños, además de que nunca cumplió su promesa de que mejoraría el servicio y la seguridad, pues todos los días se registran asaltos y muertos en los camiones.

